


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	



INFORME ANUAL DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA CURSO 2014/15

Elaborado por: José Antonio García Muñoz (Responsable SGIC) Fecha: 29 de febrero de 2016	Aprobado por: Junta de Centro Ángel Pizarro Polo Fecha: 18 de marzo de 2016	Aprobado por: Comisión Garantía de Calidad de la UEx Fecha: 16 de marzo de 2016
Firma  	Firma  	Firma 

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	5
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	13
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR	17
5.- PLAN DE MEJORA.....	17

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela Politécnica desarrolla su Política de Calidad desde la implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad en el año 2008. Esta Política y sus objetivos están recogidos en el Manual de Calidad del Centro aprobado por la Junta de Centro el 15 de abril de 2008 y certificado por la ANECA el 16 de septiembre de 2009 y en el mismo se recogen los procesos y procedimientos que la desarrollan.

Puede consultarse en la página web de la Escuela Politécnica

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/sgic/manual-de-calidad>

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Escuela Politécnica desarrolla sus procesos y procedimientos de acuerdo a lo recogido en la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2015

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/Estructura_GC_UEx.pdf

De igual manera en la misma sesión de Consejo de Gobierno se aprobó la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/apoyo-tecnico-a-las-comisiones-de-evaluacion-y-acreditacion/seguimiento-y-acreditacion-titulaciones/criterios_funcionamiento_CCT.pdf

La composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro se realiza según lo que se especifica en la Normativa anterior.

Además, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Extremadura en sesión celebrada el 15 de mayo de 2015 aprobó el nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad



<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>

Igualmente, en dicha sesión se aprobaron los Procesos y Procedimientos comunes de la UEx que se pueden consultar en

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/procesos-y-procedimientos>

Por último, la Escuela Politécnica, en sesión de Junta de Centro de 15 de julio de 2015 aprobó el conjunto de Procesos y Procedimientos de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad adaptado al nuevo Mapa diseñado por la Comisión de Garantía de la Calidad de la UEx. Pueden consultarse en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/procesos-y-procedimientos>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

1.1.- Titulaciones de la Escuela Politécnica

Durante el curso 2014/2015 se han impartido en la Escuela Politécnica las siguientes titulaciones:

Grados:

Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles: Durante el curso 2014/2015 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación.

Grado en Ingeniería Civil en Hidrología: Durante el curso 2014/2015 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación.

Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos: Durante el curso 2014/2015 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación.

Grado en Edificación: Durante el curso 2014/2015 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación.

Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación: Durante el curso 2014/2015 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Se realiza el Informe de Autoevaluación para el programa ACREDITA de la ANECA.

Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería de Computadores: Durante el curso 2014/2015 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Se realiza el Informe de Autoevaluación para el programa ACREDITA de la ANECA.

Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería del Software: Durante el curso 2014/2015 se impartieron los cuatro cursos de esta titulación. Se realiza el Informe de Autoevaluación para el programa ACREDITA de la ANECA.

Másteres:



Máster Universitario en Dirección TIC. Renovada la ACREDITACIÓN por la ANECA el 17 de marzo de 2015.

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación. Renovada la ACREDITACIÓN por la ANECA el 17 de marzo de 2015.

Máster Universitario en Ingeniería Informática. Se realiza el Informe de Autoevaluación para el programa ACREDITA de la ANECA.

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Ingeniería Gráfica y Construcción. Renovada la ACREDITACIÓN por la ANECA el 25 de junio de 2015.

Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones. Renovada la ACREDITACIÓN por la ANECA el 25 de junio de 2015.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Titulaciones Planes anteriores EEES:

Además de la docencia correspondiente a las titulaciones anteriormente citadas, se siguieron realizando los exámenes correspondientes a las titulaciones que se extinguen según el calendario reflejado en los VERIFICA de las nuevas titulaciones y las normas dictadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

2.- Recursos humanos y materiales y alumnado

Con relación al número de Profesores, Personal de Administración y Servicios y Alumnos de la Escuela Politécnica durante el curso 2014/2015 está toda la información disponible en la Memoria Académica del Centro aprobada en la sesión de Junta de Centro celebrada el 18 de diciembre de 2015

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/centro/junta_centro/P3%20MemAcad%2014_15.pdf/view

2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

Como se ha indicado en la Introducción, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Extremadura aprobó en la sesión celebrada el 15 de julio de 2014 el nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de la Calidad, el cual fue modificado en la sesión de 15 de mayo de 2015. De igual forma los procesos y procedimientos del SGIC de la Escuela Politécnica fueron aprobados el 15 de julio de 2015. Dada la fecha de su aprobación y teniendo en cuenta que el curso académico finalizó el 31 de agosto de 2015, toda la información que se incluye a continuación hace referencia al Sistema Interno de Garantía de la Calidad vigente hasta ese momento.

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC de la UEx

TABLA 1: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES A LA UEX	
Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI	P/ES001
Proceso de Evaluación del PDI	P/ES002
Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PAS	P/ES003
Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	P/CL001
Proceso de Captación de Estudiantes	P/CL002
Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes	P/CL003



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

TABLA 1: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMUNES A LA UEX	
Proceso de Formación del PDI	P/CL004
Proceso de Formación del PAS	P/CL005
Proceso de Gestión de la Orientación Profesional	P/CL006
Proceso de Definición de Perfiles y Admisión de Estudiantes	P/CL007
Proceso de Formación Continua	P/CL008
Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas	PR/CL001
Proceso de Garantía Interna de Calidad del Servicio de Prevención	P/SO001
Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa	P/SO002
Proceso de Gestión del Servicio de Actividad Física y Deportiva	P/SO003
Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones	P/SO004
Gestión del Servicio de Biblioteca	MAPA
Procedimiento de Inserción Laboral	PR/SO001
Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de Estudiantes	PR/SO002
Procedimiento de Elab. y Publ. del Observatorio de Indicadores	PR/SO003
Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con las Titulaciones	PR/SO004



Los procesos y procedimientos que son comunes a la Universidad de Extremadura no dependen para su gestión y seguimiento de la Escuela Politécnica. Sin embargo, presentamos una breve descripción del estado de los mismos desde la perspectiva de nuestro Centro.

Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI (P/ES001): El objeto de este proceso es definir como la UEx ordena sus políticas del Personal Docente e Investigador, incluyendo los procesos de selección. No afecta directamente al Centro, pero afecta a los Departamentos que imparten docencia en el mismo.

Proceso de Evaluación del PDI (P/ES002): Este proceso regula cómo se lleva a cabo la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Afecta al Centro puesto que regula cómo ha de realizarse el Informe de Cargo Académico y la recogida de los resultados de la Evaluación y posibles reclamaciones.

Proceso Planificación y Definición de Políticas del PAS (P/ES003): Este proceso define el modo en que la Universidad de Extremadura (UEx) ordena sus políticas del Personal de Administración y Servicios (PAS) incluyendo los procesos de captación y selección y de evaluación y reconocimiento. El Centro puede indicar a la Gerencia las posibles necesidades de personal.

Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (P/CL001): El objeto de este proceso es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes de estudios oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo a la legislación vigente, los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la Universidad de Extremadura y las necesidades de formación de los alumnos y

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

de la sociedad en general. La propuesta de Títulos puede partir del Centro y el diseño del programa Formativo se hará a través de una Comisión aprobada en Junta de Centro.

Proceso de Captación de Estudiantes (P/CL002): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Universidad de Extremadura (UEX), a través de los órganos competentes (Vicerrector con competencias en estudiantes y la Sección de Información y Atención Administrativa [SIAA]), revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos a la captación de los estudiantes. El Centro participa a través de la Feria Educativa y las Jornadas de Puertas Abiertas.

Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (P/CL003): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEX), así como la temporalidad de los procesos. El Centro participa a través de la Comisión de Movilidad y aplica las directrices del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales.

Proceso de Formación del PDI (P/CL004): El objeto del presente proceso es establecer el modo en que la Universidad de Extremadura diseña, revisa, actualiza y mejora las acciones relacionadas con la formación de su profesorado y contribuir así a garantizar la calidad de los programas formativos. El Centro colabora en la Difusión de la Oferta Formativa del SOFD.

Proceso de Formación del PAS (P/CL005): El objeto del presente proceso es definir el modo en que la Universidad de Extremadura (UEX) diseña, lleva a cabo y evalúa la formación de su Personal de Administración y Servicios (P.A.S.), cumpliendo para ello los preceptos legales que para la formación se marcan en el Estatuto Básico de la Función Pública y en la LOMLOU. El Centro colaborará en la difusión de la oferta formativa y, de acuerdo con las necesidades del servicio, facilitará la asistencia del PAS a los cursos de formación.

Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y la revisión de la orientación profesional a los estudiantes proporcionada por la Universidad de Extremadura. El Centro planificará acciones para la orientación profesional de sus estudiantes a través de la Subdirección de Estudiantes y de la Comisión de Orientación, junto con los delegados en el Centro de la Unidad de Atención al Estudiante.

Proceso de Definición de Perfiles y Admisión de Estudiantes (P/CL007): Este proceso tiene como objeto definir el modo en que la Universidad de Extremadura admite a los estudiantes en sus diferentes titulaciones, según el perfil definido en los VERIFICA. Ha sido suprimido del Mapa de Procesos y Procedimientos de la UEX.

Proceso de Formación Continua (P/CL008): Este proceso tiene por objeto desarrollar la forma en que se realiza la propuesta, gestión y control de calidad de la Formación Continua en la UEX, de acuerdo con la Normativa reguladora de los cursos de Formación Continua y Títulos Propios. El Centro participa en este proceso a través de la concesión de la tutela académica.

Procedimiento de Suspensión de Enseñanzas (PR/CL001): El objeto de este procedimiento es describir el modo en que la Universidad de Extremadura lleva a cabo la extinción o supresión de enseñanzas debido a la falta de cumplimiento de los requisitos de calidad del título, al cumplimiento de los criterios de extinción o supresión del título o a la modificación sustancial del plan de estudios. El Centro participa en este proceso tramitando la propuesta de suspensión mediante acuerdo de la Junta de Centro.

Proceso de Garantía Interna de Calidad del Servicio de Prevención (P/SO001): El objeto de este proceso es establecer las actuaciones para la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEX. La Escuela Politécnica realizará las actuaciones previstas en la planificación preventiva.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa (P/SO002): El objeto de este proceso es establecer el modo en que se desarrollan las funciones de diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía web de la Universidad de Extremadura, la elaboración y edición de la guía de acceso, documentos, folletos y publicaciones relativas a información y difusión de la UEx. y la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura. El Centro colaborará y participará en aquellas actividades en las que se le solicite.

Proceso de Gestión del Servicio de Actividad Física y Deportiva (P/SO003): Este proceso tiene como objeto definir cómo se planifican, gestionan y desarrollan las actividades físicas y deportivas en la UEx. El Centro puede actuar como difusor de las mismas.



Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (P/SO004): Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que presta la Universidad de Extremadura. El Centro recogerá las que se entreguen en Registro y las tramitará a la UTEC y colaborará en la resolución de las quejas y sugerencias si así se le solicita.

Gestión del Servicio de Biblioteca (MAPA): El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Biblioteca de la UEX recoge todos los instrumentos que el Servicio pone a disposición de la comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

Procedimiento de Inserción Laboral (PR/SO001): Este procedimiento tiene como objeto indicar las tareas a realizar por la Universidad de Extremadura (UEx) para evaluar periódicamente la inserción laboral de sus titulados a través de una encuesta dirigida a los egresados. Este procedimiento es totalmente ajeno al Centro puesto que es competencia de la UTEC. Sin embargo se recibe el Informe de Inserción laboral desde el Vicerrectorado con competencias en Calidad.

Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002): Este procedimiento tiene por objeto definir cuáles son las pautas que se siguen en la Universidad de Extremadura (UEx) para, por un lado, la elaboración y modificación del cuestionario de satisfacción del alumno con la docencia y, por otro, su posterior pase, recogida y tratamiento de la información. El Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la Docencia, planifica y organiza el pase y la recogida de los cuestionarios para proceder a su envío a la UTEC.

Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores (PR/SO003): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir cada curso académico para la elaboración del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura. Este Observatorio se elabora con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a las comisiones de calidad de titulación, información relevante para la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la oferta y demanda formativa y a los resultados de aprendizaje. Al mismo tiempo, debe servir de apoyo a los programas de la UEx relacionados con la garantía de calidad y contener una información adecuada para la rendición de cuentas a la sociedad en general. Tanto el Equipo de Dirección del Centro, como la comisión de Calidad del Centro y/o las Comisiones de Calidad de las Titulaciones pueden proponer nuevos indicadores o cambios en los actuales para un mejor desarrollo de sus funciones.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales (PR/SO004): En el marco del seguimiento y acreditación de los títulos establecido por la ANECA, este procedimiento tiene como objeto establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los grupos de interés con las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad de Extremadura (UEX) y recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) elaborar sus planes de mejoras. El Centro colaborará entregando las encuestas a los egresados para su cumplimentación y el Responsable de Calidad del Centro coordinará el pase de la encuesta al PAS del Centro.



TABLA 2: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL CENTRO	
Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro	PPOC
Proceso de gestión de prácticas externas	PPE
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro	PRMSC
Proceso de análisis de los resultados	PAR
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	PPIT
Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas	PCOE

Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC): El proceso se encuentra completamente desarrollado. La Comisión de Calidad del Centro está constituida de acuerdo a la Normativa de Gestión de la Calidad aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad y desarrolla sus funciones de forma adecuada. La participación de los grupos de interés es clara por parte del PDI y los estudiantes, si bien es escasa por parte del PAS. Como parte de este proceso se realiza esta memoria anual, según las directrices emanadas del Vicerrectorado de Calidad y lo descrito en el PR/SO005 de Elaboración de las Memorias de Calidad.

Proceso de gestión de prácticas externas (PPE): Este proceso se encuentra totalmente implantado. Es responsabilidad de la comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica cuya memoria de actuaciones se incluye como Anexo.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro (PRMSC): Este proceso no se encuentra desarrollado actualmente en el Centro, por lo que de acuerdo con lo recogido en el Mapa de Procesos y Procedimientos de la UEx se deberá desarrollar por parte de la Escuela Politécnica en el marco del nuevo Sistema de Garantía Interno de la Calidad. Es uno de los Procesos aprobados en la sesión de Junta de Centro de 15 de julio de 2015. (P/SO005)

Proceso de análisis de los resultados (PAR): Este proceso se encuentra totalmente desarrollado. Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Escuela Politécnica han presentado su Memoria de Calidad (las cuales se adjuntan como Anexos) y en ellas se recogen, además de la actividad desarrollada durante el curso académico, un estudio y una valoración de los resultados obtenidos, así como los Planes de Mejora correspondientes.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de publicación de información sobre titulaciones (PPIT): De acuerdo con lo recogido en el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica, la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación, responsable de la gestión de la página web del Centro, ha ido actualizando toda la información correspondiente a las diferentes titulaciones. De igual manera, se han publicado los horarios y convocatorias de exámenes, elaborados por la Subdirección de Asuntos Académicos y aprobados por Junta de Centro, así como la información relativa a demás normas de interés para el alumnado. De todas formas hay que destacar que se debe mejorar la información disponible en la página web del Centro y tratar de actualizarla de una manera más ágil y eficiente.

Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE): Este procedimiento, aprobado por la Junta de Centro el 25 de abril de 2013 y modificado el 26 de mayo de 2014, recoge toda la información relativa a la elaboración y aprobación de los Planes Docentes de las diferentes titulaciones del Centro y, de acuerdo con las directrices de la ANECA, trata de impulsar la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas que componen los planes formativos. Los resultados obtenidos en su tercer año de implantación pueden considerarse satisfactorios, puesto que todos los planes docentes se encontraban publicados en la web del centro antes del inicio del periodo de matrícula como requiere la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado (DOE de 26 de marzo de 2012, DOE de 17 de diciembre de 2012 y DOE de 17 de marzo de 2014).



TABLA 3: PROCESOS ADAPTADOS AL CENTRO	
Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos	PCPF
Proceso de gestión movilidad de estudiantes	PME
Proceso de orientación al estudiante	POE
Proceso de captación de estudiantes	PCE

Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos (PCPF): Este proceso se encuentra implantado en la Escuela Politécnica. La actividad de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones permite hacer un análisis de las debilidades y fortalezas de cada una de ellas y establecer Planes de Mejora que se recogen en los correspondientes Informes Anuales de Titulación.

Proceso de gestión movilidad de estudiantes (PME): Este proceso se encuentra totalmente implantado en la Escuela Politécnica. Es responsabilidad de la Comisión de Prácticas Externas cuya Memoria de actuaciones se incluye en el Anexo.

Proceso de orientación al estudiante (POE): Este proceso se encuentra totalmente implantado en la Escuela Politécnica. Es responsabilidad de la Comisión de Orientación al Estudiante cuya Memoria de actuaciones se incluye en el Anexo.

Proceso de captación de estudiantes (PCE): Dentro de las actividades de difusión organizadas por el Servicio de Información y Atención Administrativa, la Escuela Politécnica participa en la Feria Educativa y en las Jornadas de Puertas Abiertas

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está formada por:

Director de la Escuela Politécnica: Luis Mariano del Río Pérez
 Responsable de Calidad del Centro: José Antonio García Muñoz
 Coordinador Grados en Ingeniería Civil (Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos): Miguel Soriano Barroso
 Coordinador Grado en Edificación: Eleuterio Sánchez Vaca
 Coordinador Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación: Jesús Manuel Paniagua Sánchez
 Coordinador Grados en Ingeniería Informática (Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software): Pedro José Clemente Martín
 Coordinador Máster MUI (TINC): José María Conejero Manzano
 Coordinador Máster MUI (IGIC): César Medina Martínez
 Coordinador Másteres TIC: Juan Carlos Díaz Martín
 Coordinador Ingeniería Informática: Julia González Rodríguez
 Administrador del Centro: Santos Carrero Bermejo
 Representante PAS: José Luis Sánchez Sánchez
 Representante PAS: Mercedes Collado Maestu
 Representante de alumnos: Guadalupe Márquez Aguilar
 Representante de alumnos: Daniel Llanos Muñoz

La composición anterior es la referida a la finalización del curso 2014/2015. Para ver los cambios producidos en la misma puede consultarse el enlace a la Memoria Académica del curso antes citado.

http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/archivos/centro/junta_centro/P3%20MemAcad%2014_15.pdf/view

La Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2014/15:

19 de enero de 2015:

1.- Reconocimiento de créditos



En esta reunión se reconocen los créditos solicitados por los alumnos puesto que todas las peticiones vienen informadas favorablemente.

23 de marzo de 2015:

1.- Informe del Director
2.- Memoria de Calidad del Centro del curso 2013/2014

En esta reunión el Director informa de los resultados del informe MONITOR de la ANECA y que se están examinando, de acuerdo con la Oficina de Calidad y Planificación Académica, que mejoras corresponde realizar al Centro para su desarrollo e implantación..

La Memoria de Calidad del curso 2013/2014 es aprobada por asentimiento y se remite a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

6 de julio de 2015:

- 1.- Reconocimiento de créditos
- 2.- Aprobación, si procede, de los Procesos y Procedimientos del SGIC de la Escuela Politécnica

En el primer punto del orden del día se aprueba el reconocimiento de créditos a los alumnos que han realizado Prácticas Externas, ratificando el informe emitido por la comisión de Prácticas Externas.

En el segundo punto se aprueban los Procesos y Procedimientos del SGIC de la Escuela Politécnica

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

Comisión de Evaluación de la Docencia:

Director: Luis Mariano del Río Pérez
Representante PDI: Carmen Calvo Jurado
Representante PDI: Rosa María Pérez Utrero
Representante PDI: Elena Jurado Málaga
Representante PDI: Luis Landesa Porras
Representante PDI: Rufina Román Pavón
Representante alumnos: Guadalupe Márquez Aguilar
Representante alumnos: Christopher Ávila Holguín
Representante alumnos: Luis María García Rodríguez

La composición anterior es la referida a la finalización del curso 2014/2015. Para ver los cambios producidos en la misma puede consultarse el enlace a la Memoria Académica del curso antes citado.



17 de noviembre de 2014:

- 1.- Evaluación del profesorado correspondiente al curso 2013/2014

En el punto único del orden del día se acuerda aplicar los mismos criterios que los cursos anteriores para la realización del informe de cargo académico, según lo establecido en el programa DOCENTIA de la UEx. Los informes, aprobados por unanimidad, se envían a la UTEC a los efectos oportunos.

Comisión de Orientación al Estudiante

La Memoria de actividades de la Comisión de orientación al Estudiante se incluye como Anexo 1.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Comisión de los Programas de Movilidad

La Memoria de Actividades de la Comisión de los Programas de Movilidad se incluya como Anexo 2.

Comisión de Prácticas Externas

La Memoria de Actividades de la Comisión de Prácticas Externas se incluye como Anexo 3.

Respecto a las **Comisiones de Calidad de las Titulaciones** del Centro, la información sobre su composición y actividades realizadas se encuentra en la Memoria de cada una de las Titulaciones. Estas Memorias se incluyen como Anexos al final de la Memoria.

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

A continuación exponemos los procedimientos y procesos que se incluyen en el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica, aunque algunos de ellos ya han sido analizados anteriormente, pues como hemos indicado el nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx fue aprobado en la sesión de la comisión de Garantía de la Calidad de 15 de julio de 2014, modificado en sesión de 15 de mayo de 2015.

Proceso de captación de estudiantes (PCE)

Este procedimiento se encuentra totalmente implantado puesto que la Escuela Politécnica participa en las Ferias Educativas que se celebran en Cáceres y Badajoz y organiza las Jornadas de Puertas Abiertas en las que se recibe a los alumnos de enseñanzas preuniversitarias interesados en las titulaciones que se imparten en el Centro. Se está trabajando en procesos de difusión propios del Centro.

Indicadores del proceso/procedimiento



TITULACIÓN	Preinscritos	Plazas ofertadas	%
Grado en Edificación	61	160	38,13
Grado en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles	71	75	94,67
Grado en Ingeniería Civil - Hidrología	35	75	46,67
Grado en Ingeniería Civil - Transportes y Servicios Urbanos	33	75	44,00
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	73	80	91,25
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	69	80	86,25
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software	196	80	245,00

Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas (OBIN_DU-001)

Preinscritos: 538

Plazas ofertadas: 625

OBIN_DU-001: 86,08%

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

TITULACIÓN	Matriculados	Plazas ofertadas	%
Grado en Edificación	30	160	18,75
Grado en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles	50	75	66,67
Grado en Ingeniería Civil - Hidrología	35	75	46,67
Grado en Ingeniería Civil - Transportes y Servicios Urbanos	26	75	34,67
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	40	80	50,00
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	76	80	95,00
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software	73	80	91,25

Nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas (OBIN_DU-003)

Matriculados primer curso: 330

Plazas ofertadas: 625

OBIN_DU-003: 52,80%

MÁSTERES	Preinscritos	Plazas ofertadas	%
Máster Universitario en Dirección TIC	1	45	2,22
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	20	90	22,22
Máster Universitario en Ingeniería Informática	19	90	21,11
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	11	60	18,33

Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas (OBIN_DU-001)

Preinscritos: 51

Plazas ofertadas: 285

OBIN_DU-001: 17,89%

MÁSTERES	Matriculados	Plazas ofertadas	%
Máster Universitario en Dirección TIC	1	45	2,22
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	10	90	11,11
Máster Universitario en Ingeniería Informática	9	90	10,00
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	8	60	13,33

Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas (OBIN_DU-003)



Preinscritos: 28

Plazas ofertadas: 285

OBIN_DU-003: 9,82%

El análisis de estos resultados indica que quedan plazas sin cubrir en la Escuela Politécnica sobre todo en las titulaciones de Edificación e Ingenierías Civiles y los Másteres. Hay que hacer notar que el dato del OBIN_DU-003 hace referencia al número de matriculados al final de curso, puesto que es la forma de calcularlo que tiene la UTEC, Para un análisis más detallado se puede consultar las memorias de las titulaciones incluidas en el Anexo y el Observatorio de Indicadores de la UTEC en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/organizacion/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

Con las acciones de difusión que se llevan a cabo desde la Universidad a través del Servicio de Información y Atención Administrativa y con las que se desarrollan en la Escuela Politécnica creemos que es suficiente. De todas formas, si se realizaran acciones desde el propio centro podríamos mejorar los indicadores anteriores, aunque hay que tener en cuenta el entorno de falta de empleo en las titulaciones relacionadas con la construcción y la obra pública.

Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE)

En este proceso la labor del Centro se reduce únicamente a la fijación de un *numerus clausus* de acceso a las determinadas enseñanzas como ya se citó anteriormente. Necesita una actualización por parte del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado y del Servicio de Becas, Estudios de Postgrado y Títulos Propios.

Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Este proceso se encuentra completamente desarrollado tal como se indicó anteriormente. No se definieron indicadores para este proceso. De todas formas es una de las debilidades del SIGC puesto que el Manual de Calidad necesita una actualización urgente para definir correctamente que procedimientos y procesos corresponden a la Universidad y cuales al Centro. Esta definición ya se produjo en la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de la UEx de 15 de julio de 2014 y se ha realizado en la Escuela Politécnica.

Proceso de Análisis de Resultados (PAR)



Este proceso se desarrolla fundamentalmente por parte de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y el análisis de los mismos se encuentra en las memorias incluidas en el Anexo. Como propuesta de mejora podríamos fijar unos criterios generales para todas las titulaciones del Centro que ante la falta de cumplimiento hiciera que la Comisión de Calidad del título correspondiente propusiera las medidas de actuación oportunas.

Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones (PPIT)

De acuerdo con lo recogido en el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica, la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación, responsable de la gestión de la página web del Centro, ha ido actualizando toda la información correspondiente a las diferentes titulaciones. De igual manera, se han publicado los horarios y convocatorias de exámenes, elaborados por la Subdirección de Asuntos Académicos y aprobados por Junta de Centro, así como la información relativa a demás normas de interés para el alumnado. De todas formas hay que destacar que se debe mejorar la información disponible en la página web del Centro y tratar de actualizarla de una manera más ágil y eficiente.

Proceso para garantizar la calidad de los Programas Formativos (PCPF)

Es a la implantación de este proceso que la Escuela Politécnica ha dedicado su mayor esfuerzo. Para ello se han creado las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que han sido las responsables de las actividades desarrolladas en él. El trabajo realizado por las Comisiones ha sido excelente en la mayor parte de las actividades,

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

aunque aún quedan aspectos que han de llevarse a cabo. El análisis de los indicadores correspondientes puede verse en las Memorias de cada una de las Titulaciones incluidas en el Anexo.

Proceso de Planificación y Políticas del PDI (PPPI)

Este proceso no se ha desarrollado en la Escuela Politécnica puesto que su gestión corresponde al Vicerrectorado de Profesorado.

Proceso de Orientación al Estudiante (POE)

Este proceso está implantado en la Escuela Politécnica y su gestión corresponde a la Comisión de Orientación al Estudiante cuya Memoria se incluye en el Anexo 1.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro (PRMSC):

Este proceso no se encuentra desarrollado actualmente en el Centro, aunque ha sido modificado y aprobado en la revisión de los Procesos y Procedimientos del SGIC de la Escuela Politécnica aprobado el 15 de julio de 2015

Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE):

Este proceso está implantado en la Escuela Politécnica y su gestión corresponde a la Comisión de Prácticas Externas cuya memoria se incluye en el Anexo 3.

Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (PME):



Este proceso está implantado en la Escuela Politécnica y su gestión corresponde a la Comisión de los Programas de Movilidad cuya memoria se incluye en el Anexo 2.

Proceso de gestión de información y atención administrativa (PSIAA):

Este proceso es desarrollado por el Servicio de Información y Atención Administrativa. Entre sus funciones se encuentra la de Difusión y en ella participa la Escuela Politécnica acudiendo a la Feria Educativa que se celebra anualmente y participando en las Jornadas de Puertas Abiertas.

Proceso de gestión de quejas y sugerencias (PQS):

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Sugerencias de la Universidad mediante un Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones aprobado por la Comisión de Calidad de la UEx el 15 de julio de 2014.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITECNICA		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Actualizar la Memoria de Calidad del Centro			X	Este curso se ha procedido a modificar el formato del Informe anual de las titulaciones. El formato del Informe anual del Centro se hará el curso próximo.
2	Actualizar los Procedimientos y Procesos que correspondan al Centro	X			El nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica se aprobó en sesión de Junta de Centro de 15 de julio de 2015
3	Homogeneizar la información de las diferentes Comisiones de Titulación	X			
4	Mejorar la información de la web del Centro		X		La información de la web del Centro se ha ido adaptando al diseño propuesto por el Vicerrectorado de Universidad Digital, si bien aún faltan aspectos por completar.



(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

5.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Actualizar el Informe anual de Calidad del Centro	Responsable de Calidad	Curso Académico	
2	Actualizar el Manual de Calidad del Centro	Responsable de Calidad	Inicio Curso Académico	
3	Seguimiento de la implantación del nuevo Mapa de Procesos y Procedimientos	Comisión de Calidad del Centro	Curso Académico	
4	Mejorar la información de la web del Centro	Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación	Curso Académico	

ANEXO 1



Comisión de Orientación al Estudiante

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.



Curso 2014-15

Elaborado por: <i>Comisión de orientación</i>	Aprobado por: <i>Responsable de Calidad del centro</i>	Aprobado por: <i>Junta de Centro</i>
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma Elia M ^a Quirós Rosado	Firma	Firma

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN CURSO 2014-15	3
2. REUNIONES MANTENIDAS	3
3. PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DURANTE EL CURSO 2014-2015:	4
4. ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO EN CURSOS ANTERIORES: DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	5
5. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DEL CURSO 14-15:	7
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	17
7. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 15-16:	17

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN CURSO 2014-15

Responsable del PAT en la Escuela Politécnica (Subdirector/a de Estudiantes):

- *José Juan de Sanjosé Blasco* hasta enero 2015: subalep@unex.es
- *Elía M^a Quirós Rosado* desde febrero 2015: subalep@unex.es

Subdirector de Asuntos Académicos: *Antonio Manuel Silva Luengo*: subacaep@unex.es

Grado en Ingeniería Civil: *Miguel Soriano Barroso*: msoriano@unex.es

Grado en Ingeniería de Edificación: *Eleuterio Sánchez Vaca*: terio@unex.es

Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen: *Jesús Paniagua Sánchez*: paniagua@unex.es

Grado en Ingeniería Informática: *Pedro J. Clemente Martín*: jclemente@unex.es

Master MUI (Ingeniería Gráfica y Construcción):

- *Elía M^a Quirós Rosado* hasta enero 2015: equiros@unex.es
- *César Medina Martínez* desde febrero 2015: cmedinam@unex.es

Másteres TIC: *Juan Carlos Díaz Martín*: juancarl@unex.es

Master MUIT (especialidad TINC): *José María Conejero Manzano*: chemacm@unex.es

Representantes de los estudiantes:

Alejandro Díaz Sánchez : adiazg@alumnos.unex.es
Carlos Melión Vázquez: cameliton@alumnos.unex.es

Administrador del Centro: *Santos Carrero Bermejo*: scarrero@unex.es

2. REUNIONES PRESENCIALES¹ MANTENIDAS

Debido a que en estas reuniones se dan opiniones personales, comentarios, decisiones,... y cumpliendo la "ley de protección de datos", a continuación se indica el orden del día y los asistentes.

El Responsable del PAT tiene las actas a disposición de cualquier persona interesada en ellas.



29-10-2014

Orden del Día:

1. **Análisis de las encuestas del curso 2013-14**
2. **Posibilidad de Co-tutorización por parte de alumnos de máster y 4º de grado**
3. **Mejora del PAT**

27 -04-2015

¹ Además de las reuniones presenciales, la comisión se ha comunicado de forma virtual durante todo el curso

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

Orden del Día:

- 1. propuesta de un proyecto de innovación docente sobre la figura de estudiantes tutores, dentro del Plan de Acción Tutorial.**

15-05-2015

Orden del Día:

- 1. Proyecto de innovación docente Cómplice, elaboración de la solicitud.**

3. PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DURANTE EL CURSO 2014-2015

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE:

Alberto Gómez Mancha

Antonio Polo Márquez

Antonio Silva Luengo

Cristina Vicente Chicote

Jaime Galán Jiménez

José M. Conejero Manzano

Julia González Rodríguez

María Ángeles Mariscal Araujo

María Luisa Durán Meras

Marino Linaje Trigueros

Miguel A. Pérez Toledano

Miryam Salas Sánchez

Pedro J, Clemente Martín

Rafael Martín Espada

Rosa M. Navarro Olmo



GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES:

Antonio Polo Márquez

Antonio Silva Luengo

José María Granado Criado

Juan Antonio Gómez Pulido

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

María Isabel García Muñoz

Miguel A. Vega Rodríguez

Pedro Luis Aguilar Mateos

Rosa M. Navarro Olmo

GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN:

Antonio Gordillo Guerrero

Carmen Calvo Jurado

Carmen Ortiz Caraballo

Francisco Bermejo Climent

Jaime Galán Jiménez

Juan Antonio Rico Gallego

Jesús M Paniagua Sánchez

Lucía Aguilar Zuil

Pedro Núñez Trujillo

Ramón Gallardo Caballero

José Antonio García Muñoz

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL:

Jorge Juan Romo Berlana

Pablo Durán Barroso

Miguel Candel Pérez

Juana Arias Trujillo

José María Ceballos Martínez



Santiago Fernández Rodríguez

Jesús Torrecilla Pinero

César Medina Martínez

Miguel Soriano Barroso

4. ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO EN CURSOS ANTERIORES: DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

Desde el comienzo de la implantación de los nuevos grados en la EPCC durante el curso 2009/2010, se lleva a cabo el plan de acción tutorial en nuestro centro. Desde entonces, en el acto de bienvenida de inicio de curso, se facilita a los estudiantes de nuevo ingreso, además de información sobre planes de estudio, normativa académica, instalaciones, servicios universitarios, información relativa al PAT.

A partir de ese momento, los estudiantes se inscriben en el PAT con intención de participar, pero la realidad es bien distinta, puesto que a pesar de la primera iniciativa de participación, gran parte de ellos no se ponen en contacto con sus profesores tutores asignados, pese a que éstos insisten en la comunicación.

Según los informes anuales de la Comisión de Orientación al Estudiante COE, de los cursos pasados y la memoria académica del centro, el número de estudiantes de nuevo ingreso, el número de estudiantes inscritos en el PAT y el número de estudiantes tutorizados que llegaron hasta la última fase de valoración de la tutorización, ha sido el siguiente:

Curso 12-13

Estudiantes de nuevo ingreso: 236

Estudiantes asignados a un profesor tutor: 184

Estudiantes tutorizados: 23

Curso 13-14

Estudiantes de nuevo ingreso: 334

Estudiantes asignados a un profesor tutor: 124

Estudiantes tutorizados: 21

Curso 14-15

Estudiantes de nuevo ingreso: 331

Estudiantes asignados a un profesor tutor: 139

Estudiantes tutorizados: 33

Del análisis riguroso de estos datos se desprenden los siguientes porcentajes:

Tasa de estudiantes inscritos en el PAT:

Curso 12-13

78%

Curso 13-14

37%

Curso 14-15

42%

Tasa de estudiantes de entre los inscritos en el PAT que realmente fueron tutorizados:

Curso 12-13

13%



Curso 13-14

17%

Curso 14-15

24%

Tasa de estudiantes tutorizados de entre el total de matriculados:

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

Curso 12-13

10%

Curso 13-14

6%

Curso 14-15

10%

Según se puede apreciar en el gráfico figura 1, si nos centramos en las tasas de inscritos en el PAT, se puede observar una tendencia descendente preocupante, a pesar que en el curso 14-15 mejoró sensiblemente. Si observamos la tendencia de la tutorización real de los estudiantes con respecto a los inscritos en el PAT, se puede observar un leve incremento, dentro de una proporción excesivamente escasa con respecto al total. El análisis más preocupante es el del porcentaje de estudiantes realmente tutorizados de entre el total de los matriculados.

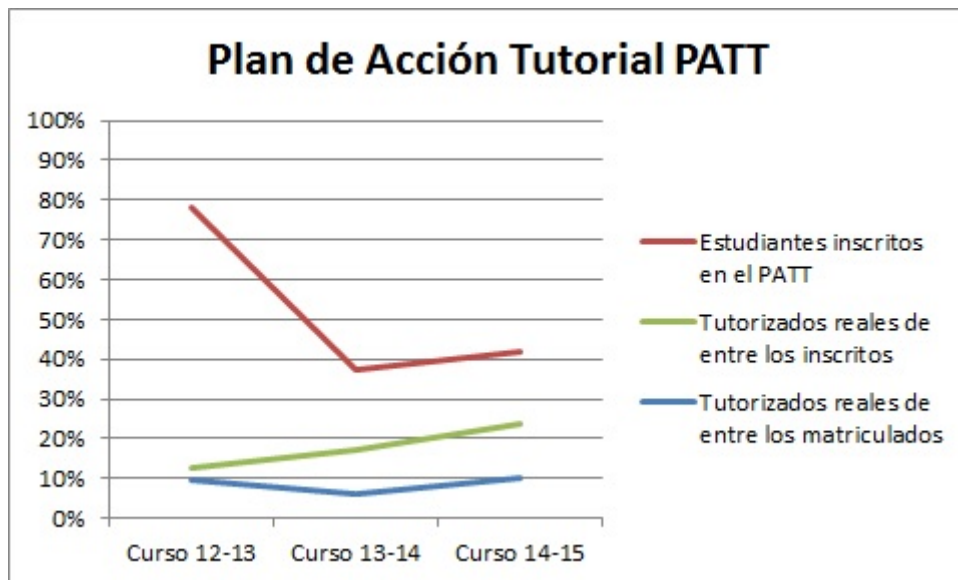


Figura 1: Datos de seguimiento real del Plan de acción tutorial durante los cursos pasados.

5. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DEL CURSO 14-15

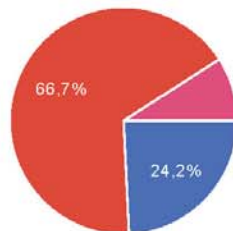
RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES (33):

33 respuestas

[Ver todas las respuestas](#) [Publicar datos de análisis](#)

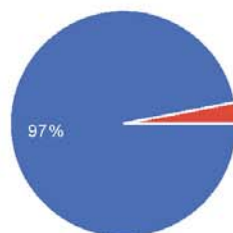
Resumen

Titulación



GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES	8	24.2%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	22	66.7%
GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN	0	0%
GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL	0	0%
GRADO EN EDIFICACIÓN	0	0%
MÁSTER EN DIRECCIÓN TIC	0	0%
MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	3	9.1%
MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	0	0%
MÁSTER MUI - Especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción	0	0%
MÁSTER MUI - Especialidad TINC	0	0%

1.- El PAT ¿se ha ajustado a lo que esperaba de él?



Si **32** 97%

No **1** 3%

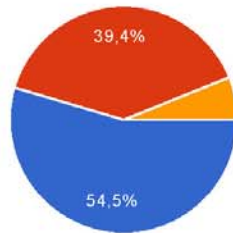
En el caso de responder "No" a la pregunta anterior, indicar ¿por qué?

2.- ¿Le ha servido para utilizar servicios y recursos que desconocía?

Temas personales

Cosas varias

5.- Cuando lo ha necesitado, ¿ha solicitado a su tutor entrevistas personales?

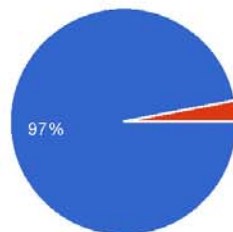


Si	18	54.5%
No, porque no las he necesitado.	13	39.4%
No, no les he solicitado.	2	6.1%

En el caso de responder "No, no las he solicitado" a la pregunta anterior, indicar ¿por qué?

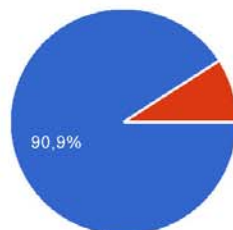
No conocía este servicio

6.- La información que ha recibido ¿se correspondía a sus necesidades?



Si	32	97%
No	1	3%

7.- ¿Le hubiera gustado tratar otros temas?



No	30	90.9%
Si	3	9.1%

En el caso de responder "Si" a la pregunta anterior, indicar ¿qué temas?

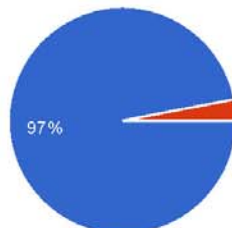
Instalaciones deportivas.

8.- ¿La duración de las tutorías ha sido la adecuada?



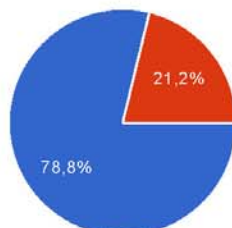
Si	33	100%
No, son muy cortas	0	0%
No, son muy largas.	0	0%

9.- El tutor ha satisfecho las dudas y problemas concernientes a la actividad académica.



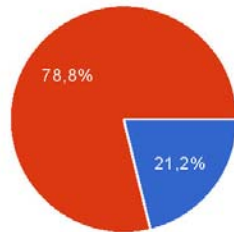
Si	32	97%
No	1	3%

10.- El tutor le ha ofrecido material complementario, incluso no previsto en el PAT

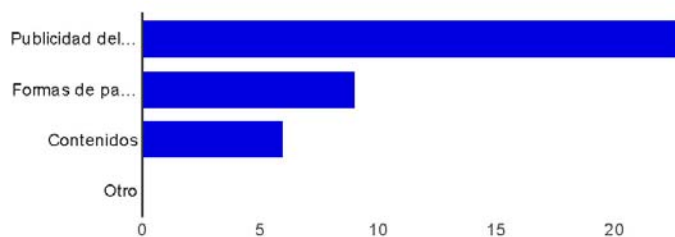


Si	26	78.8%
No	7	21.2%

11.- ¿Para qué curso cree que resulta útil el PAT?



12.- Aspectos que podrían mejorarse en el PAT:



Publicidad del PAT	23	74.2%
Formas de participación	9	29%
Contenidos	6	19.4%
Otro	0	0%

Observaciones y comentarios generales sobre el PAT:



Me ha ayudado mucho y me parece una actividad muy necesaria, no sólo para los alumnos de primero, si no para todos en general. Muchas gracias por todo.

Introducir al alumno en temas ajenos a la educación, como cursos o participar en algún departamento como representación del alumnado.

Ausencia de colaboración de alumnos de cursos superiores en cuanto a consejos académicos. Incorporar posibilidad de reuniones digitales.

Insistir a los nuevos a usarlo, ya que muchos se apuntan, pero pocos lo aprovechan como se supone.

es un gran aporte sobre todo para los alumnos que entran nuevos en la carrera ya que les dan un enfoque de como funciona todo, y les aconsejan con las asignaturas y nos dan la oportunidad de comentar qué cosas no nos han parecido bien de determinada asignatura

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

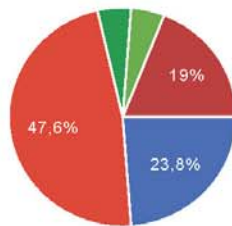
RESPUESTAS DE LOS PROFESORES (21):

21 respuestas

[Ver todas las respuestas](#) [Publicar datos de análisis](#)

Resumen

Titulación



GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES	5	23.8%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	10	47.6%
GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN	0	0%
GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL	1	4.8%
GRADO EN EDIFICACIÓN	0	0%
MÁSTER EN DIRECCIÓN TIC	0	0%
MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	0	0%
MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	1	4.8%
MÁSTER MUI - Especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción	4	19%
MÁSTER MUI - Especialidad TINC	0	0%

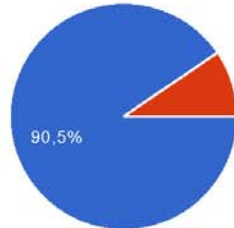
¿Has sido Profesor tutor del Plan de Acción Tutorial (PAT) durante el curso académico 14-15?



Si	21	100%
No	0	0%

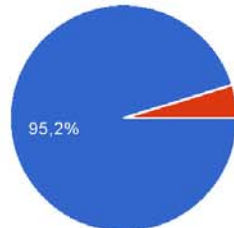
Página para los profesores que SI han participado en el PAT

1.- ¿Cree que es un plan útil para los estudiantes?



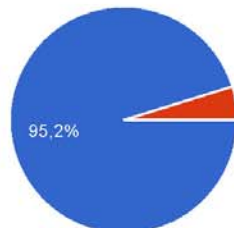
Si	19	90.5%
No	2	9.5%

2.- ¿Tenía formación previa en estas cuestiones (cursos de formación, auto-formación,...)?



Si	20	95.2%
No	1	4.8%

3.- ¿La información ofrecida al estudiante respondía a sus necesidades?



Si	20	95.2%
No	1	4.8%

4.- Las reuniones propuestas (cuatro al año), ¿son suficientes para alcanzar los objetivos?



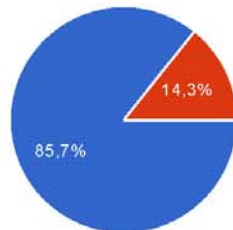
Si	16	76.2%
No, son excesivas.	5	23.8%
No, son escasas.	0	0%

5.- El número de estudiantes por profesor, ¿es adecuado?



Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	21	100%
No, es excesivo.	0	0%
No, es escaso.	0	0%

6.- ¿Le hubiera gustado tratar otros temas?



Respuesta	Cantidad	Porcentaje
No	18	85.7%
Si	3	14.3%

En el caso de responder "Si" a la pregunta anterior, indicar ¿qué temas?



Los temas que se proponen para las reuniones pueden ser un punto de partida, pero hay que responder a los temas que preocupan a los estudiantes, aunque no estén dentro de los previstos. Algunos de los principales temas tratados: - Normativas - Representación estudiantil

Tutorías concretas en cursos posteriores a primer curso, ya que las tutorías están planificadas para primer curso y no tanto para siguientes cursos.

En la tutorías del PATT he tratado todos los temas que he considerado de interés para los alumnos, no solo los propuestos en la guía oficial y los que ellos me proponían.

Observaciones y comentarios generales sobre el PAT:

A veces resulta bastante difícil contactar con los estudiantes. Creo que algunos estudiantes no ven que el PATT les resulte de alguna utilidad y debemos plantearnos por qué. Sería necesario que los profesores recibiéramos cursos de formación sobre metodologías de estudio y planificación del trabajo. La charla que se da a los estudiantes en la segunda tutoría debería ser en un horario que no les haga perder clases. Todos los años se hace en horario lectivo.

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

En caso de alumnos de 3 y 4^a curso las reuniones bajo demanda son las efectivas.

El curso pasado los alumnos respondieron bien, en general, a la tutorización, pues asistieron a todas las reuniones de tutorías organizadas y plantearon sus problemas.

Del número inicial de alumnos asignados, algunos no acudieron nunca a pesar de haberles enviado repetidos mensajes. También se descolgó alguno más después de la segunda reunión. Mi impresión es que cuando se van informando por compañeros de clase de los temas que más les afectan pierden interés y dejan de acudir.

El seguimiento del PAT por parte de los alumnos es generalmente muy bajo.

Poco o nulo seguimiento por parte de los alumnos

Cuesta mucho que los estudiantes contesten a los correos y mucho más que asistan a las reuniones

He detectado mucha falta de interés inicial por parte de los alumnos de primero. Muchos de ellos ni si quiera han venido a la primera tutoría aunque se han apuntado al PATT. Creo que hace falta una introducción del tema los primeros días de clase para que ellos sientan que realmente es interesante y pueden sacar provecho de ellas.

Sigue siendo necesario realizar un esfuerzo de concienciación al estudiantes sobre la importancia del PATT, aún quedan muchos estudiantes a los que no les llega la información. Es importante que los estudiantes antes de matricularse pasen a hablar con su profesor tutor, se debe incidir en este aspecto a través de redes sociales, cartelería, etc.



El número de alumnos me parece adecuado siempre que no asistan todos. Creo que más de 3 por sesión no sería óptimo

Página para los profesores que NO hayan participado en el PAT

1.- Indicar brevemente por qué no ha participado en el PAT.

Aún no hay respuestas para esta pregunta.

De las encuestas se desprende que los **Estudiantes** que han participado el en Plan de Acción Tutorial y que han rellenado la respuesta les ha parecido muy positivo en general. Plantean una serie de mejoras entre las que se encuentran concienciar a los estudiantes de las ventajas del PAT.

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		



Respecto a los **Profesores** se detecta que también valoran el potencial del mismo, pero detectan un problema fundamental que se basa en la imposibilidad realizar la primera toma de contacto con la mayoría de los estudiantes.

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Seguir publicitando el PAT durante la primera semana de curso, como se viene haciendo hasta ahora.	X			
2	Hacer publicidad del PAT en las Redes Sociales y en la Web del Centro		X		
3	Poner la asignación del PAT entre profesores/alumnos, en los tabloneros de anuncio de las clases. Se ha analizado en las encuestas que existe falta de comunicación inicial entre profesores y alumnos en la asignación del PAT. Hay alumnos que no saben quién es su tutor.		X		Sólo en las titulaciones GIIC y GIIS
4	Solicitar a los profesores, a final de curso, el listado de alumnos que han participado en el PAT.	X			
5	Poner las tablas de convalidaciones de los ciclos formativos en la web del Centro.		X		Sólo en las titulaciones GIIC y GIIS
6	Mantener el contacto con el Servicio de Orientación Laboral, en concreto para la impartición de charlas.	X			

7. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 15-16:

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar publicidad del PAT en las Redes Sociales y en la Web del Centro	Coordinadora	Curso15-16	
2	Realizar acto de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso.	Coordinadora Coordinadores titulación	Curso 15-16	
2	Intentar superar la barrera entre los estudiantes tutorizados y los profesores tutores mediante la tutoría entre iguales	Coordinadora	Curso 15-16	
3	Planificar y aumentar el número de	Comisión	Curso 15-16	

	INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2014-15		

	charlas de orientación dirigido tanto a estudiantes de primer curso como al resto	Orientación al Estudiante		
4	Intentar llevar a cabo el PAT en las titulaciones de Máster	Coordinadora Coordinadores titulación	Curso 15-16	
5	Reforzar la participación en las encuestas	Coordinadora Coordinadores titulación	Curso 15-16	
6	Crear un espacio virtual para el trabajo de la comisión	Coordinadora	Curso 15-16	

ANEXO 2

Comisión de los Programas de Movilidad

MEMORIA ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA. CURSO 2014-15.

1. Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica y sus actuaciones principales

La composición de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica durante el curso 2014-15 es la siguiente:

- **D^a. Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora Académica General del Centro.
- **D^a. Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen y Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación, ycampos@unex.es.
- **D. Francisco Mirón Rivero**, Coordinador Académico del Grado en Ingeniería en Edificación, fmrivero@unex.es.
- **D^a. Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática, amparonm@unex.es.
- **D. Jesús Torrecila Piñero**, Coordinador Académico de los Grados en Ingeniería Civil, jtorreci@unex.es.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, scarrero@unex.es, representante del PAS.
- **D^a. Guadalupe Márquez Aguilar** gumarquez@alumnos.unex.es, representante de los estudiantes.

Las normativas y directrices principales en las que basa su actuación la Comisión son las siguientes:

Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx, enlace,
http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/normativas/NORMATIVA_PROGRAMAS_MOVILIDAD%2028-7-11.pdf/view

Guía del Estudiante de Movilidad UEx, enlace,

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-de-movilidad-uex>

Convocatorias de los programas de movilidad: ERASMUS+, SICUE, AMERICAMPUS, etc.

Las principales actuaciones de esta Comisión han sido las siguientes:

Resolución de los procesos de selección de los candidatos adscritos a la Escuela Politécnica en las convocatorias de los programas de movilidad

- Baremación y publicación de resultados provisionales de candidatos a las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16, ERASMUS+ PRÁCTICAS 2015-16 y AMERICAMPUS 2014. La Comisión se reúne el día 23 de febrero del 2015 y ese día se publican los resultados provisionales ERASMUS+ ESTUDIOS y AMERICAMPUS y los definitivos de ERASMUS+ PRÁCTICAS cuyos resultados provisionales habían sido publicados con anterioridad en tiempo y forma. Actas números 1 y 2.
- Estudio y resolución de las reclamaciones a los resultados provisionales de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2014-15, y AMERICAMPUS 2014, así como elaboración y publicación de los resultados definitivos de estas convocatorias. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados 3 de marzo del 2015. Acta número 3.
- Adjudicación de las plazas de destino ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16 a los estudiantes admitidos en la convocatoria. Se efectúa en llamamiento público el día 5 de marzo del 2015. Al día siguiente se envían vía email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona estos programas la relación de las plazas otorgadas y las actas de actuación de la Comisión. Acta número 4.

- Elaboración de la relación provisional de candidatos incluidos y excluidos de las convocatorias de los programas SICUE 2015-16 y PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, así como la baremación de los candidatos incluidos en estas convocatorias. Publicación de los resultados. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados provisionales 17 de abril de 2015. Acta número 5.
- Estudio y resolución de las reclamaciones a los resultados provisionales de la convocatoria PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. Publicación de los resultados definitivos de las convocatorias SICUE 2015-16 y PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados provisionales 24 de abril de 2015. Acta número 6.
- Adjudicación de las plazas de destino SICUE 2015-16 a los estudiantes admitidos en la convocatoria. Se efectúa en llamamiento público el día 7 de mayo del 2015. Al día siguiente se envían vía por email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona este programa los resultados definitivos de la baremación, la relación de las plazas otorgadas y las actas de actuación de la Comisión. Acta número 7.
- Elaboración de la relación provisional de candidatos incluidos y excluidos de la convocatoria del programa SANTANDER GRADO 2015, así como baremación de los primeros. Publicación de los resultados. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados provisionales 12 de mayo de 2015. Acta número 8.
- No habiendo reclamaciones a los resultados provisionales de la convocatoria SANTANDER GRADO 2015, elaboración y publicación de los resultados definitivos de esta convocatoria. Fecha del acta de reunión de la Comisión y publicación de los resultados definitivos 13 de febrero del 2014. Posteriormente se envían vía email al Coordinador Institucional de Movilidad de la UEx y al personal del

Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx que gestiona este programa los resultados definitivos de la baremación y las actas de actuación de la Comisión.

Acuerdos de reconocimientos académicos

Establecimiento y aprobación de los compromisos de reconocimiento académico de los estudiantes de la Escuela Politécnica que participan en las convocatorias de los programas de movilidad ERASMUS ESTUDIOS 2015-16, ERASMUS PRÁCTICAS 2015-16, AMERICAMPUS 2014, SICUE 2015-16 y SANTANDER GRADO 2015. Esta actividad se desarrolla con el procedimiento especificado en la página web de la Escuela Politécnica, bajo el apartado de movilidad. También se estudian y aprueban, si procede, las modificaciones de los compromisos de reconocimiento académico de los estudiantes en movilidad durante 2014-15.

Resumiendo brevemente este procedimiento: en el periodo establecido para ello (siempre después de que el estudiante ha sido admitido en la convocatoria y antes del inicio de la estancia en la Universidad o Institución de destino), el estudiante y la Comisión acuerdan una tabla de reconocimiento académico de créditos UEx por las actividades que se superen en la Universidad de destino. Posteriormente, en un plazo máximo de un mes desde el inicio de cada semestre, el estudiante puede proponer cambios en la tabla de reconocimiento académico inicial, la Comisión estudia y decide si procede o no la propuesta de modificación y acuerda una tabla de reconocimiento definitiva. Esta actividad se lleva a cabo pues de forma continuada durante varios periodos: en los plazos establecidos en cada convocatoria y durante el primer mes del inicio de cada semestre académico.

Reconocimientos académicos

Reconocimiento académico de estudios y prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de la Escuela Politécnica. Una vez que el estudiante finaliza su periodo de estudios o prácticas del programa de movilidad de que se trate y la Comisión recibe las certificaciones oficiales de los resultados de su rendimiento de las instituciones de destino, en base a éstos y al acuerdo académico de reconocimiento del estudiante, se lleva a cabo el reconocimiento correspondiente. Esta actividad se desarrolla entonces de forma continuada una vez finalizados los periodos de exámenes de cada semestre, con especial intensidad durante los meses de mayo a julio de 2015.

En el caso del programa ERASMUS+ ESTUDIOS las calificaciones obtenidas por el estudiante en la universidad de destino se convierten a calificaciones UEx usando la tabla de conversión publicada por la Secretaría de Relaciones Internacionales en su página web.

En el programa SICUE, el reconocimiento se realiza otorgándole al estudiante en las asignaturas UEx que figuran en el acuerdo académico las calificaciones obtenidas en las correspondientes asignaturas en la Universidad de destino.

2. Resumen general de actividades de Movilidad

Los programas de movilidad en los que participa la Escuela Politécnica en el curso 2014-15 son los siguientes:

INTERNACIONALES

- **ERASMUS+ (ESTUDIOS, PRÁCTICAS, VISITAS DOCENTES Y VISITAS FORMATIVAS)**
- **AMERICAMPUS (no financiado)**
- **SANTANDER GRADO**
- **ALIANZA PACÍFICO**
- **BECAS PRÁCTICAS I. T. MONTERREY**

NACIONALES

- **SICUE (no financiado)**

Este resumen general de las actividades de movilidad en la Escuela se centra en la movilidad de estudiantes, PDI y PAS durante el curso 2014-15 en los programas especificados anteriormente. La Tabla 1 muestra el número de estudiantes de cada titulación de la Escuela Politécnica salientes durante el curso 2014-15 en los diferentes programas de movilidad. La Tabla 2 muestra el número de estudiantes de otras universidades que han realizado durante el curso 2014-15 en la Escuela Politécnica estancias dentro de los distintos programas de movilidad. La Tabla 3 contiene un listado del PDI y PAS de la Escuela que realizó estancias ERASMUS+ durante el curso 2014-15.

Tabla 1. N° de estudiantes de la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2014-15. Distribución por titulaciones.

	GICCC	GICH	GICTSU	GIE	GIIC	GIIS	GISIT	MDTIC	MII	MIT	MUIIA	TOTAL
ERASMUS ESTUDIOS	10	2	5	6	2	3	4	0	0	0	0	32
ERASMUS PRÁCTICAS	2	1	1	3	0	0	0	0	0	0	2	9
SICUE	6	1	3	2	0	1	1	-	-	-		14
AMERICAMPUS	1	0	0	0	0	0	1	-	-	-		2
SANTANDER GRADO	1	0	0	0	0	1	0	-	-	-		2
TOTALES	20	4	9	11	2	5	6	0	0	0	2	59

Tabla 2. N° de estudiantes entrantes en la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2014-15.
Distribución por titulaciones.

	G. I. CIVIL	G. I. EDIFICACIÓN	G. I. INFORMÁTICA	GISIT	MDTIC	MII	MIT	TOTAL
ERASMUS ESTUDIOS	2	0	1	0	0	0	0	3
ERASMUS PRÁCTICAS	1	0	0	0	0	0	0	1
SICUE	0	1	0	0	-	-	-	1
AMERICAMPUS	1	13	0	0	-	-	-	14
ALIANZA PACÍFICO	2	0	1	0	1	0	0	4
TOTALES	6	14	2	0	1	0	0	23

Tabla 3. N° de PDI y PAS de la Escuela Politécnica salientes en el programa ERASMUS durante el curso 2014-15.

VISITAS DOCENTES ERASMUS+ 2014-15		
APELLIDOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD DESTINO
AGUILAR ZUIL	LUCÍA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA
ATKINSON	ALAN DAVID JAMES	UNIVERSIDADE DE COIMBRA
CANDEL PÉREZ	MIGUEL	UNIVERSIDADE DE ÉVORA
DURÁN BARROSO	PABLO	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PERUGIA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	SANTIAGO	UNIVERSIDAD DE ÉVORA
JURADO MÁLAGA	ANTONIO LUIS	LATVIAN ACADEMY OF CULTURE
LÓPEZ-COCA MARTÍN	IGNACIO	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA
RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA	ADELA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
SANJOSÉ BLASCO	JOSÉ JUAN DE	UNIVERSIDAD DE COIMBRA
SAUMELL LLADÓ	JUAN	LJUBLJANA UNIVERSITY
SERRANO CANDELA	FRANCISCO	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI "G.D'ANNUNZIO", CHIETI-PESCARA
VISITAS FORMATIVAS ERASMUS+ 2014-15		
AGUILAR ZUIL	LUCÍA	INSTITUTO UNIVERSITÁRIO DA MAIA (ISMAI)
LANZA GUTIÉRREZ	JOSÉ MANUEL	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA
MOGUEL MÁRQUEZ	JOSÉ ENRIQUE	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
MONTALBÁN POZAS	BEATRIZ	VIA UNIVERSITY COLLEGE
PECO ROYO	ISABEL	VIA UNIVERSITY COLLEGE
SANCHEZ SÁNCHEZ	JOSE LUIS	VIA UNIVERITY COLLEGE

Entre las actividades de movilidad desarrolladas en la propia Escuela destaca la jornada dedicada a la colaboración Escuela Politécnica y VIA University College (Dinamarca), que se celebró en la Escuela el 17 de diciembre del 2014. La organizadora de la Jornada fue la Subdirectora de Relaciones Instituciones de la Escuela, Lucía Aguilar. La Jornada contó con la presencia de un representante de la VIA UC, Juan José Perdigón

Camero, que realizó una presentación de la VIA University College a los estudiantes de los Grados de Civil y Edificación sobre las perspectivas de estudio en la VIA para estos estudiantes.

Por otra parte es importante mencionar en este resumen la participación de 50 profesores de la Escuela Politécnica, liderados por la Comisión de Programas de Movilidad, en la Convocatoria de Acciones de Innovación Docente de la UEx. Se solicitó una ayuda de 3000 euros para la realización del proyecto “Proyecto Fin de Titulación en Inglés para Programas de Movilidad Internacional en la Escuela Politécnica”, de los cuales se concedieron 500 euros más 150 que serán financiados por la Escuela. El proyecto se está desarrollando durante el curso 2015-16.

3. Actividades en el Programa ERASMUS+ durante el curso 2014-15

3.1. Actividades del Programa Erasmus+ correspondientes a la convocatoria ERASMUS+ 2015-16

Durante el curso 2014-15 se publican, difunden y resuelven las convocatorias ERASMUS+ 2015-16, en sus dos versiones Estudios y Prácticas. La Comisión de los Programas de Movilidad de la Escuela lleva a cabo la baremación y adjudicación de plazas de la convocatoria ERASMUS+ estudios y prácticas 2015-16. Los miembros de Comisión también asesoran a los estudiantes a los que se les adjudican las plazas ERASMUS Estudios en la elaboración de sus acuerdos académicos, en los que figuran las actividades a desarrollar en la Universidad de destino y los reconocimientos que se obtendrán a cambio en la UEx. La Comisión de Movilidad lleva a cabo la aprobación de los acuerdos académicos de los estudiantes ERASMUS+ 2015-16.

Así mismo la Comisión de Movilidad de la Escuela barema las solicitudes de ERASMUS+ prácticas 2015-16 y traslada los resultados definitivos a la Secretaría de Relaciones Internacionales. El número total de solicitudes ERASMUS+ prácticas es de 22, de las que solo una solicitud es excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

La Tabla 4 contiene la distribución por titulaciones del número de solicitudes, y número de plazas ofertadas y otorgadas en la convocatoria ERASMUS+ estudios 2015-16. La Tabla 5 contiene las plazas ofertadas y adjudicadas en esa convocatoria. Se quedaron bastantes plazas sin cubrir porque no había candidatos con las acreditaciones lingüísticas exigidas en ellas.

Tabla 4. N° de solicitantes, plazas ofertadas y plazas otorgadas en la convocatoria ERASMUS+ estudios 2015-16.

TITULACIÓN	SOLICITUDES		PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OTORGADAS (después de las renunciaciones)
	Admitidos	Excluidos		
Grado en Edificación	11	0	13	7
Grados en I. Civil	19	6	20	15 (8 CC +2 H +5 TSU)
Grados en I. Informática	19	13	25	10 (1 Comp. +9 Soft.)
Grado I.S.I. Telecomunicación	6	1	6	3
Máster en I. Telecomunicación	3	0	3	3
Máster en Ingeniería Informática y Doctorado en Informática	0	0	1	0
TOTAL	58	20	68	38

Tabla 5. Plazas ofertadas y adjudicadas en la convocatoria ERASMUS+ estudios 2015-16.

TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	Nº PLAZAS OFERTADAS (meses)	Nº PLAZAS ADJUDICADAS (meses)
Grado Edificación	VIA UNIVERSITY (Dinamarca)	2 (9)	1
	SILESIAN UNIVERSITY (Polonia)	3 (5)	0
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SALERNO (Italia)	2 (9)	2
	POLITÉCNICO DE MILANO (Italia)	2 (9)	2
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI ROMA “LA SAPIENZA”	2 (10)	0
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI “G. D’ANNUNCIO”, CHIETI-PESCARA (Italia)	2 (10)	2
	TOTAL	13	7
Grados Ingeniería Civil	UNIVERSITÉ DE LA ROCHELLE (Francia)	1 (10)	0
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI SALERNO (Italia)	2 (9)	2
	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PERUGIA (Italia)	3 (9)	3
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA (Portugal)	2 (10)	2
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO (Portugal)	2 (9)	2
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA (Portugal)	2 (10)	2
	UNIVERSIDAD DE COIMBRA (Portugal)	3 (9)	3
	SILESIAN UNIVERSITY (Polonia)	2 (5)	0
	UNIVERSITY OF THE WEST OF SCOTLAND (Reino Unido)	2 (9)	0

	VIA UNIVERSITY COLLEGE (Dinamarca)	1 (9)	1
	TOTAL	20	15
Grado I.S.I. Telecomunicación	HAWK-FACHHOCHSHULE HILDESHEIM- HOLZMINDEN-GÖTTINGEN (Alemania)	2 (6)	2
	UNIVERSITÄT KASSEL (Alemania)	2 (6)	0
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (Italia)	2 (9)	2
	TOTAL	6	4
Grados en Informática	DUNDALK INSTITUTE OF TECHNOLOGY (Irlanda)	1 (9)	1
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (Italia)	2 (9)	2
	INSTITUTO SUPERIOR DA MAIA (Portugal)	2 (9)	0
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA (Italia)	2 (5)	1
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE BEJA (Portugal)	2 (9)	0
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO (Portugal)	2 (9)	0
	POLITECNICO DI MILANO (Italia)	1 (9)	1
	UNIVERSITÀ CA' FOSCARI VENEZIA (Italia)	2 (9)	0
	UNIVERSIDADE DO ALGARVE (Portugal)	1 (9)	0
	UNIVESIDADE DE COIMBRA (Portugal)	3 (9)	3
	UNIVERSITY OF BAMBERG (Alemania)	2 (10)	0
	UNIVERSITY COLLEGE ALGEBRA (Croacia)	2 (5)	0
	UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMASOARA (Rumanía)	1 (10)	1

	UNIVERSITY OF THE WEST OF SCOTLAND (Reino Unido)	2 (9)	1
	TOTAL	25	10
Máster en Ingeniería Informática y Doctorado en Informática	UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMASOARA (Rumanía)	1 (6)	0
	TOTAL	1	0
Máster Ingeniería Telecomunicación	UNIVERSITÄT KASSEL (Alemania)	2 (6)	2
	ALBERT LUDWIGS UNIVERSITÄT FREIBURG (Alemania)	1 (6)	1
	TOTAL	3	3
TOTAL GLOBAL		68	39

3.2. Actividades del Programa Erasmus+ correspondientes a la convocatoria ERASMUS+ 2014-15

Por otra parte en el curso 2014-15 se llevan a cabo las actividades ERASMUS+ correspondientes a la convocatoria 2014-15. Se resumen estas actividades a continuación.

Erasmus Alumnos

Erasmus Estudios

Incoming: estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación.

Outgoing: estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias para cursar estudios de una titulación.

Erasmus Prácticas.

Incoming: estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan prácticas en la Escuela Politécnica.

Outgoing: estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan prácticas en Europa.

Visitas Docentes

Incoming: profesores de las Universidades socias que vienen a la Escuela Politécnica.

Outgoing: profesores de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias.

Visitas Formativas

Incoming: Miembros de los equipos directivos y PAS de las Universidades socias que vienen a la Escuela Politécnica.

Outgoing: Miembros del equipo directivo y PAS de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias.

La actividad más intensa se produce en las estancias **outgoing** de **ERASMUS+ ESTUDIOS**, la Tabla 6 muestra el número de estancias y las universidades de destino en cada titulación.

Tabla 6. Estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan fuera estancias ERASMUS+ en el curso 2014-15.

TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	Nº ESTUDIANTES (meses)	TOTAL
Grado Edificación	VIA UNIVERSITY (Dinamarca)	1 (10)	6
	POLITECNICO DI MILANO (Italia)	1 (9)	
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANNUNCIO", CHIETI-PESCARA (Italia)	2 (9)	
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO (Italia)	2 (9)	
Grados en Ingeniería Civil	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO (Italia)	2 (9)	17
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA (Portugal)	2 (10)	
	UNIVERSIDADE DE EVORA (Portugal)	2 (9)	
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA (Portugal)	2 (10)	
	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO (Portugal)	2 (10)	
	UNIVERSIDAD DE COIMBRA (Portugal)	3 (9)	
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA (Italia)	3(9)	
	SILESIAN UNIVERSITY (Polonia)	1 (9)	
Grado Sonido e I. Ingeniería Telecomunicación	UNIVERSIDAD DE COIMBRA (Portugal)	3 (9)	4
	UNIVERSITÄT KASSEL (Alemania)	1 (6)	
Grado en I. Informática Software	UNIVERSIDADE ALGARVE (Portugal)	1 (9)	5
	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (Italia)	2 (9)	
Grado en I. Informática Computadores	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PAVIA (Italia)	2 (9)	5
TOTAL			32

Los coordinadores de los Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica realizan un trabajo intenso con estos estudiantes durante sus estancias, ya que la mayoría de ellos solicitan modificaciones de sus acuerdos de reconocimientos académicos al inicio de cada semestre del curso, los coordinadores estudian las propuestas de modificaciones y consensuan con los estudiantes y los coordinadores de las Universidades de destino los acuerdos de reconocimientos académicos finales. Una vez finalizadas las estancias de movilidad, en base a las calificaciones obtenidas en las universidades o instituciones de destino, la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela hace efectivos los reconocimientos de los estudiantes.

Respecto a **ERASMUS ESTUDIOS incoming**, en la Escuela ha habido 3 estudiantes ERASMUS + estudios durante el curso 2014-15, a saber:

- 1 estudiante de la Universidad de Patras (Grecia), en los Grados de Informática. Primer Semestre.
- 1 estudiante del Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal), en los Grados de I. Civil. Curso Completo.
- 1 estudiante de la Universidad de Perugia (Italia), en los Grados de I. Civil. Curso completo.

En cuanto a **ERASMUS PRÁCTICAS**, 9 de nuestros estudiantes realizan ERASMUS PRÁCTICAS en el curso 2014-15. Por otra parte una estudiante de la Universidad de Salerno ha realizado 3 meses de estancia de ERASMUS PRÁCTICAS en el Departamento de Construcción de la Escuela, tutorizada por el profesor Juan Francisco Coloma.

En lo que concierne a las **VISITAS DOCENTES ERASMUS**, como se muestra en la Tabla 3, durante el curso 2014-15 once profesores de la Escuela realizan estancias ERASMUS+ en universidades europeas. En lo que respecta a las VISITAS FORMATIVAS, se realizan 6 estancias de personal de la Escuela. No recibimos en la Escuela a ningún profesor o PAS de universidades europeas en visitas ERASMUS+.

4. Movilidad en Programas de Intercambio con América

4.1. Programa AMERICAMPUS-BANCAJA

Al igual que en los demás programas de movilidad en los que participa la Escuela, las actividades desarrolladas durante el curso 2014-15 relativas al programa AMERICAMPUS corresponden a dos convocatorias diferentes, a saber: AMERICAMPUS 2013 (estancias curso 2014-15) y AMERICAMPUS 2014 (estancias curso 2015-16). Por una parte tienen lugar las estancias de la convocatoria AMERICAMPUS 2013. Por otra parte se bareman y adjudican las plazas AMERICAMPUS 2014, y se aprueban los acuerdos de reconocimientos académicos para los estudiantes que obtienen plaza. Se otorgó en esta convocatoria una sola plaza: al estudiante del Grado de Ingeniería de Edificación Vicente Agreda Tejeda para la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México).

En cuanto a las estancias AMERICAMPUS 2013, se distinguen:

- Entrantes: estudiantes de las Universidades americanas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación.
- Salientes: estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades americanas socias para cursar estudios de una titulación.

Estudiantes entrantes AMERICAMPUS 2013 (estancias curso 2014-15)

En el curso 2014-15, durante el semestre de febrero a julio del 2015, cursan estudios en la Escuela Politécnica 14 estudiantes americanos AMERICAMPUS, 13 en el Grado de Edificación y 1 en el Grado de I. Civil en Construcciones Civiles. Estos estudiantes procedían de las siguientes universidades: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), Instituto Técnico de Sonora (México), Universidad Autónoma

de Sinaloa (México), Universidad Autónoma Metropolitana (México), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México) y Universidad del Touma (Colombia).

Estudiantes salientes AMERICAMPUS 2013 (estancias curso 2014-15, julio a diciembre 2014)

En el curso 2014-15, dos estudiantes de la Escuela realizan estancias fuera con el programa AMERICAMPUS:

- Esther Albalá Fabián, G.I.S.I. Telecomunicación, en la Universidad Católica de Salta, Argentina.
- Jorge Pellitero Baños, Grado en Ingeniería Civil, C. Civiles, en la Universidad del Salvador, Argentina.

4.2. Programa SANTANDER GRADO 2014

Al igual que en los demás programas de movilidad en los que participa la Escuela, las actividades desarrolladas durante el curso 2014-15 corresponden a dos convocatorias SANTANDER GRADO, a saber: SANTANDER GRADO 2014 (estancias curso 2014-15) y SANTANDER GRADO 2015 (estancias curso 2015-16). Por una parte tienen lugar las estancias de la convocatoria SANTANDER GRADO 2014. Por otra parte se bareman y adjudican las plazas SANTANDER GRADO 2015, y se aprueban los acuerdos de reconocimientos académicos para los estudiantes que obtienen plaza. Se otorgó en esta convocatoria una sola plaza: al estudiante Rubén Barrero Briz del Grado de Ingeniería Civil, T.S.U.

Estudiantes salientes SANTANDER GRADO 2014 (estancias curso 2014-15)

En el curso 2014-15, 2 estudiantes de la Escuela realizan estancias fuera con el programa SANTANDER GRADO:

- Carlos Rufo Jiménez, G.I. Informática en Ingeniería del Software, en la Universidad Autónoma de Baja California, México.
- Ana García Castañón, Grado en Ingeniería Civil, T.S.U., en la Universidad de Desarrollo de Chile. Cancela la estancia antes de finalizarla por asuntos familiares.

4.3. Programa ALIANZA PACÍFICO

El programa Alianza Pacífico financia a estudiantes de Universidades americanas estancias de un curso completo en la UEx. Entonces solo hay estudiantes entrantes en este programa. 4 estudiantes americanos realizaron estudios en la Escuela Politécnica en el curso 2014-15, a saber:

- 1 estudiante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México) en el Grado de Ingeniería Informática en Ingeniería del Software.
- 2 estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México), en los Grados de Ingeniería Civil.
- 1 estudiante de la Universidad de Cauca (Colombia), en el Máster de Dirección TIC.

4.4. Programa BECAS DE PRÁCTICAS INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY (México)

En el curso 2014-15 por primera vez la UEx abre a los estudiantes de la Escuela Politécnica la participación en un programa de colaboración con el Instituto Tecnológico de Monterrey para intercambio de estudiantes en prácticas externas en empresas. Las actividades que se realizan en la Escuela dentro de este marco consisten en tareas de difusión de la convocatoria y baremación de los solicitantes por la Comisión de Movilidad de la Escuela. La convocatoria tiene gran aceptación por parte de los estudiantes y hay numerosas solicitudes, pero dado el perfil de las empresas que ofertan las plazas y el de los solicitantes, únicamente se adjudican las 3 plazas siguientes:

- Rubén Barrero Briz, Grado en I. Civil, C. Civiles.
- Miguel Castelló Sosa, Máster en Ingeniería Informática.
- Javier Rubio Bravo, Máster de Dirección TIC.

5. Actividades en el Programa SICUE durante el curso 2014-15

5.1. Actividades del Programa SICUE correspondientes a la convocatoria SICUE 2015-16

Durante el curso 2014-15 se publican y resuelve la convocatoria SICUE 2015-16. La Comisión de los Programas de Movilidad de la Escuela lleva a cabo la baremación y adjudicación de plazas de la convocatoria SICUE 2015-16. Los miembros de Comisión también asesoran a los estudiantes a los que se les adjudican las plazas en la elaboración de sus acuerdos académicos, en los que figuran las actividades a desarrollar en la Universidad de destino y los reconocimientos que se obtendrán a cambio en la UEx. La Comisión de Movilidad es responsable de la aprobación de los acuerdos académicos de los estudiantes de la Escuela para sus estancias SICUE.

La Tabla 7 contiene la distribución de plazas otorgadas en la convocatoria SICUE 2015-16 por titulaciones.

Tabla 7. SICUE 2015-2016. Solicitudes y plazas otorgadas.

TITULACIÓN	PLAZAS OTORGADAS (tras renunciadas)	Universidad de Destino
Grado I. Edificación	4	Universidades de Granada (2) y Universidad de Sevilla (2).
Grado I. Civil, Const. Civiles	4	Universidad de Cádiz (1), Universidad de La Laguna (2), y Universidad de Salamanca (1).
Grado I. Civil, Hidrología	1	Universidad de las Palmas de Gran Canarias
Grado I. Civil, T. S. U.	3	Universidad de Cádiz, Universidad del País Vasco y Universidad Politécnica de Valencia.
Grado I. Informática, Computadores	1	Universidad Politécnica de Madrid.
Grado I. Informática, Software	2	Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Politécnica de Valencia.
TOTAL	15	

5.2. Actividades del Programa SICUE correspondientes a la convocatoria SICUE 2014-15

SICUE Entrantes: estudiantes de otras Universidades españolas socias que vienen a realizar estudios de una titulación a la Escuela Politécnica.

SICUE Salientes: estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades españolas socias para realizar estudios.

La UEX tiene convenios con la mayor parte de las Universidades españolas para las titulaciones de la Escuela Politécnica.

En la Tabla 8 se resumen los estudiantes de otras universidades que cursan estudios en la Escuela Politécnica en el 2014-15 dentro del programa SICUE.

Tabla 8. SICUE 2014-15. Estudiantes de otras universidades en la E.P.

TITULACIÓN	Nº de Estudiantes	Universidad de Procedencia
Grado Ingeniería Edificación	1	Universidad de Sevilla

La Tabla 9 resume los estudiantes de la Escuela Politécnica que realizaron estudios en otras universidades españolas durante el curso 2014-15 en movilidad SICUE.

Tabla 9. SICUE 2014-15. Estudiantes de la E.P. que realizan estancias SICUE en otras universidades

TITULACIÓN	Nº de Estudiantes	Universidad de Destino
Grado en I. Edificación	2	Universidad de Granada
Grado I. Civil, Const. Civiles	6	Universidad de Cádiz, Universidad de La Laguna, y Universidad de Salamanca
Grado I. Civil, Hidrología	1	Universidad de Zaragoza
Grado I. Civil, T. S. U.	3	Universidad de Valencia y Universidad de Zaragoza
Grado en I. Informática en I. del Software	1	Universidad de Salamanca
Grado en I. en Sonido e Imagen	1	Universidad de Málaga
TOTAL	14	

6. Resumen y Conclusiones

En general se ha producido durante los dos últimos cursos un notable crecimiento del interés de los estudiantes de la Escuela Politécnica en participar en los programas de movilidad, especialmente en los de movilidad internacional. Sin embargo, el número de solicitudes de los estudiantes para participar en la mayoría de los programas de movilidad ha disminuido, a nuestro juicio este hecho se debe principalmente a la crisis económica. Por otra parte en la convocatoria ERASMUS estudios las universidades socias están aumentando cada vez más sus exigencias de niveles lingüísticos, siendo este uno de los principales motivos por los que se quedan desiertas plazas ofertadas, ya que no hay candidatos que tengan el nivel lingüístico pedido por las universidades socias.

El número de plazas ofertadas ERAMUS estudios y SICUE 2015-16 ha aumentado con respecto a la convocatoria 2014-15, esto es debido a que se han abierto nuevos convenios de intercambios, especialmente para los estudiantes del Grado de Edificación. En esta titulación se ha conseguido que haya convenios SICUE con todas las Universidades españolas que ofertan una titulación similar.

La Tabla 1 al inicio de esta memoria muestra el número de estudiantes de cada titulación de la Escuela Politécnica salientes durante el curso 2014-15 en los diferentes programas de movilidad. La Tabla 2 contiene el número de estudiantes de otras universidades que han realizado durante el curso 2014-15 en la Escuela Politécnica estancias dentro de los distintos programas de movilidad. El número de estudiantes salientes de estos programas es mucho más elevado que el de estudiantes entrantes. Es necesario promover nuestra Escuela en las universidades con las que haya convenio. En este aspecto, las Visitas Docentes y Formativas, así como las estancias de nuestros propios estudiantes en las Universidades socias constituyen una buena oportunidad para promocionar los estudios en la Escuela Politécnica. El principal inconveniente que las universidades socias dicen tener para enviar estudiantes es que no tenemos oferta de asignaturas impartidas en inglés.

La actividad ERASMUS de visitas Docentes y Formativas sigue siendo escasa, si bien ha aumentado notablemente. Se están realizando actuaciones para potenciar esta faceta de la movilidad, como la creación de una bolsa de Trabajos Fin de Titulación para estudiantes internacionales entrantes y la creación del Grado bilingüe de Informática.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 10:30 h. del día 12 de noviembre del 2014, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Guadalupe Márquez Aguilar**, representante de los estudiantes.
- **D. Francisco Mirón Rivero**, Coordinador Académico del Grado de Edificación.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Jesús Torrecilla Piñero**, Coordinador Académico de los Grados de Ingeniería Civil y del MUI de la especialidad IGC.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- Informe de la Presidenta de la Comisión.
- Debate sobre la elaboración y aprobación del Learning Agreement (ERASMUS) y del Acuerdo Académico (SICUE), así como sobre las modificaciones de los mismos.
- Ruegos y Preguntas.

1. Informe de la Presidenta.

La Presidenta de la Comisión recuerda la información que ha recibido del Director de Relaciones Internacionales de la UEx, y que ya comunicó hace algunos días a los miembros de la Comisión por email, sobre las próximas convocatorias ERASMUS ESTUDIOS, ERASMUS PRÁCTICAS y AMERICAMPUS. Se analizan los borradores de las citadas convocatorias remitidos por el Director de Relaciones Internacionales y se abre turno de intervenciones al respecto.

Un asunto importante que se trata con detenimiento es el baremo ERASMUS 2015-16. A este respecto la Presidenta recuerda los problemas y dificultades que se dieron en la aplicación del punto 2 del baremo de la convocatoria anterior, ERASMUS 14-15, y se reflexiona sobre si estas dificultades desaparecerían si se aplicara el baremo del borrador

ERASMUS 15-16. Hay consenso en que los problemas y dificultades del punto 2 del baremo ERASMUS 14-15 referidos desaparecen con la modificación de este punto para la convocatoria ERASMUS 15-16. Además, se está de acuerdo en que el punto 2 del baremo ERASMUS 15-16 mejora el del ERASMUS 14-15, aunque podrían resultar de su aplicación todavía algunos agravios comparativos no serían tan importantes como fueron en el curso pasado.

La presidenta informa también de los nuevos acuerdos bilaterales ERASMUS que se han empezado a gestionar desde el Centro, y que se han comunicado a la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UEx para que se tramiten sus firmas por el procedimiento habitual.

Se repasan los resultados de los estudiantes ERASMUS 2013-14, analizando algunos casos especiales de estudiantes que tienen un porcentaje elevado de asignaturas no presentadas o suspensas. También se comenta el caso de un estudiante que renunció a su estancia una vez iniciado el curso.

2. Debate sobre la elaboración y aprobación del Learning Agreement (ERASMUS) y del Acuerdo Académico (SICUE) y las modificaciones sobre de los mismos.

Tanto los Coordinadores Académicos como la Presidenta ponen de manifiesto que cada curso académico es más frecuente que los estudiantes soliciten modificaciones de su Learning Agreement cuando ya están realizando su estancia ERASMUS, y la gran dificultad que entraña esta fase del proceso ERASMUS. Se identifican como factores que dificultan la aprobación de un Learning Agreement final coherente:

- Poca afinidad entre el plan de estudios del título UEx y los de las titulaciones en algunas Universidades de destino.
- Al estudiante le quedan pocos créditos para terminar el título cuando comienza su estancia ERASMUS y la mayoría de ellos son de asignaturas obligatorias. Esto deja poca holgura para encontrar en la Universidad de destino asignaturas similares a las que el estudiante necesita reconocer en la UEx.
- El estudiante propone reconocer asignaturas obligatorias UEx por asignaturas de la Universidad de destino que no tienen competencias similares.
- No se respeta el protocolo establecido en la Escuela Politécnica para tramitar modificaciones en el Learning Agreement, que está publicado en la página web de la Escuela.
- Hay incompatibilidad de horarios en la Universidad de destino.
- El estudiante solicita la modificación de su L.A. fuera de los plazos estipulados para ello.
- El estudiante necesita una respuesta rápida a la aprobación o no de su propuesta de modificaciones del L.A., para poder matricularse y comenzar a cursar las asignaturas involucradas.
- Los miembros de la comisión se sienten presionados porque si no se consensua una modificación de L.A. con el estudiante, el estudiante tendría que volverse de la Universidad de destino.

Se proponen las siguientes acciones para mejorar el proceso:

- Los coordinadores académicos estudian la oferta académica de las Universidades de destino, de forma que podamos informar a los estudiantes antes de que pidan su plaza ERASMUS de la casuística de reconocimiento de cada plaza.
- Insistir a los solicitantes admitidos en la convocatoria ERASMUS en que se informen bien de la oferta académica de las Universidades de destino antes de la reunión para elegir plaza, y consideren como factor prioritario en su elección el que puedan elaborar una tabla de reconocimiento de asignaturas coherente.
- Orientar e informar a los estudiantes desde primer curso sobre los programas de movilidad.
- Insistir a los estudiantes ERASMUS, desde que se les otorga la plaza, en la obligatoriedad de respetar las normativas y los procedimientos establecidos. En particular, informarles de que los trámites que realicen en la Escuela durante toda su etapa ERASMUS los tienen que hacer siguiendo los protocolos especificados en el apartado de movilidad de la web de Escuela Politécnica.
- Esforzarnos los miembros de la Comisión en respetar las normativas y protocolos establecidos.

3. Ruegos y preguntas.

Las coordinadoras Amparo Navasa y Yolanda Campos preguntan si es posible reconocer las asignaturas de prácticas externas UEx en un ERASMUS estudios. La presidenta cree que sí, pero no obstante se compromete a hacer la consulta al Director de Relaciones Internacionales de la UEx.

A petición de la coordinadora Amparo Navasa se debate sobre si procede reconocer asignaturas optativas UEx por asignaturas de idiomas de las Universidades de destino. Por unanimidad se decide que se podrán llevar a cabo este tipo de reconocimientos.

La coordinadora Yolanda Campos indica que en las bases del borrador de la convocatoria ERASMUS 15-16, cuando se refiere a que el mínimo de créditos que el estudiante tiene que incluir en su acuerdo de estudios es de 30 ECTS, no está claro que se refiere a estancias de un semestre y de dos semestres, por lo que propone modificar el correspondiente párrafo de la convocatoria para dejar claro este aspecto. La Presidenta se compromete a trasladar esta propuesta al Director de Relaciones Internacionales de la UEx.

A juicio de algunos coordinadores convendría subrayar en la convocatoria ERASMUS que el baremo se aplica al expediente del título para el que el estudiante solicita ERASMUS. Este asunto se deja abierto a reflexión, puesto que está claro que no en todos los casos el baremo tiene que aplicarse de esta manera.

La reunión de la Comisión finalizó a las 12:30 h.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 2/2015

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 18:30 h. del día 23 de febrero del 2015, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozas**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.

Excusa su asistencia D. Jesús Torrecilla Pinero y D. Santos Carrero Bermejo.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16.
- Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria AMERICAMPUS 2014.
- Estudio de las reclamaciones a los resultados provisionales de la convocatoria ERASMUS+ PRÁCTICAS 2015-16, y elaboración y publicación de los resultados definitivos de esta convocatoria.
- Ruegos y preguntas.

Utilizando los resultados proporcionados por el Servicio de Informática de la UEx, la Comisión barema a los solicitantes y elabora un listado con los resultados provisionales de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16 y AMERICAMPUS 2014, los cuales se incluyen como anexos 1 y 2 de este acta respectivamente, para su publicación en los tablones y en la web institucional de la Escuela Politécnica.

Se estudian las reclamaciones presentadas a los resultados provisionales de la convocatoria ERASMUS+ PRÁCTICAS 2015-16. Se decide por unanimidad contestar favorablemente todas excepto a una de ellas que se resuelve negativamente. Esta última es la reclamación de la estudiante Silvia Benavides Martín que resulta definitivamente excluida por no haber registrado copia en papel de su solicitud en tiempo y forma. Se elabora el

listado de resultados definitivos de la convocatoria ERASMUS+ PRÁCTICAS 2015-16 que se publica inmediatamente en los tablones de la Escuela. Se incluyen los resultados definitivos como anexo 3 de esta acta.

No habiendo ruegos y preguntas, la reunión de la Comisión finalizó a las 20:30 h.

Fdo. La Secretaria de la Comisión, D^a M^a Beatriz Montalbán Pozas.

V^oB^o

Presidenta de la Comisión, D^a Lucía Aguilar Zuil.

ANEXO 1

ERASMUS ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2015-16. VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellidos	Puntuación
DAVID	MATELLANES ROMERO	7,306
OSCAR	VICIOSO REDONDO	7,238
VÍCTOR MANUEL	GARCÍA PÉREZ	6,887
DANIEL	CORRILLERO BRAVO	6,679
RAÚL	GALÁN GONZÁLEZ	6,563
ANA	SÁNCHEZ SERVÁN	6,5
SANCHO	JARAQUEMADA MONTERO DE ESPINOSA	6,44
VÍCTOR	MARIN RIOS	6,43
LUIS PEDRO	NIETO VALADÉS	6,353
IGNACIO	CARRAMIÑANA SALAZAR	6,092
ROBERTO	PANTOJA PORRO	6,079
MARÍA TERESA	TREJO LAGAR	6,071
ALVARO	CAMBERO RODRÍGUEZ	6,043
ALBERTO	SANCHEZ MUÑOZ	5,937
CARLOS	LÓPEZ BRAGANZA	5,92
ALEJANDRO	CAMBERO RODRIGUEZ	5,917
JUAN MANUEL	ÁLVAREZ BARROSO	5,853
CARLOS	CAMBERO RODRIGUEZ	5,755
ANDRÉS	TALAVERO LORENZO	5,75
VERÓNICA	ALONSO EXPÓSITO	Excluido, no registra solicitud
PABLO	DE MIGUEL GALLARDO	Excluido, no registra solicitud
ALBERTO	GARCIA DE PAREDES PORRPO	Excluido, no registra solicitud
MANUEL ANGEL	LOZANO TINOCO	Excluido, no registra solicitud
ANTONIO JULIO	MARTÍNEZ CAMPOS	Excluido, no registra solicitud
OLGA	SAYAGO SOLANO	Excluido, no registra solicitud

GRADO EN EDIFICACIÓN

Nombre	Apellidos	Puntuación
JAVIER	DURÁN AMADOR	7,069
ALBA LUCÍA	NÚÑEZ IZQUIERDO	6,367
FRANCISCO	NÚÑEZ RODRÍGUEZ **	6,231
SARA	PAJUELO JIMÉNEZ	6,174
BEATRIZ	PAVÓN SÁNCHEZ	6,08
ANDRES	HERNAIZ CORDOVILLA	5,968
JORGE	GÓMEZ SÁNCHEZ	5,899
EMILIO	RAMOS ANDRADE	5,828
JOSE MANUEL	DÓPIDO GRAGERO	5,393
EMILIO JOSÉ	CERVANTES GUTIÉRREZ	Excluido, solicita para A.T. y no existe
MARTA	CABALLERO JORNA	Excluida, solicita para A.T. y no existe

(**) EOI B1.

EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN: INGENIERÍA DE COMPUTADORES E INGENIERÍA DEL SOFTWARE.

Nombre	Apellidos	Puntuación
JULIO ERNESTO	RODRÍGUEZ CABAÑAS *	9,478
MARCOS	FERNÁNDEZ SELLERS **	8,84
VICENTE	GONZALEZ ORTEGA	7,84
DIMAS	DE LA FUENTE HERNÁNDEZ	7,743
AIDA	NACARINO BAZAGA	7,69
JOSÉ MIGUEL	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	7,559
JUAN FRANCISCO	GÓMEZ MANZANO	7,027
ANTONIO	DELGADO TELLO	6,994
REBECA	GONZÁLEZ LÓPEZ	6,957
MARI LUZ	CASTAÑO JAVATO	6,915
CARLOS	GARCÍA CABEZÓN	6,78
ALBERTO	SERRANO LEÓN ***	6,766
ANTONIO FÉLIX	SÁNCHEZ-ORO PORTILLO	6,734
MARIA JESUS	RUIZ SUERO	6,667
MIGUEL	ROS RINCÓN	6,583
DIEGO	SERRANO RETAMOSA	6,38
JESÚS	BERMEJO HERRERO	6,325
ELADIO	AVILA JUSTO	6,302
DAVID	PARRAS MARTÍNEZ	5,788

(*) ESOL B2 Cambridge. (**) EOI B1. (***) ILM B1.

MASTER EN DIRECCIÓN TIC

Nombre	Apellidos	Puntuación	
ANDREA MARÍA	URBANO CAYUELA	8,393	No hay plazas para Master TIC

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN Y MÁSTERES TIC

Nombre	Apellidos	Puntuación / Titulación ERASMUS (+)
CRISTINA ISABEL	GUTIÉRREZ ESCOBERO *	8,904 GSIT
DANIEL	SIERRA SOLIS ***	8,86 MUIT
MARIO	ÁLVAREZ NIETO	8,31 MUIT
FERNANDO	MENDO RODRÍGUEZ **	8,168 GSIT
BENJAMÍN	CAMPOS REVIRIEGO	7,72 MUIT
ISMAEL	MORENO BANDA	7,24 GSIT
RUBEN	SANCHEZ GARCÍA	6,77 GSIT
VÍCTOR MANUEL	HERNÁNDEZ MORALES	6,743 GSIT
CARLOS	LOBATO GÓMEZ	6,729 GSIT
GONZALO	FAJARDO MEDINA	Excluido por no presentar documentación en papel

(*) ESOL B2 Cambridge. (**) EOI B1. (***) II U. Sevilla B1.

(+) Para las plazas de Kassel tienen preferencia los estudiantes de Master sobre los de Grado.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

ANEXO 2

CONVOCATORIA AMERICAMPUS 2014

CANDIDATOS ADMITIDOS VALORACIÓN DE MÉRITOS. RESULTADOS PROVISIONALES TODAS LAS TITULACIONES.

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN	Apartados 1 + 2 del baremo	ACTIVIDADES RELINT	ACREDITACION NIVEL LENGUA, SEGÚN	UNI 1	UNI 2	UNI 3	total puntos Uni 1	total puntos Uni 2	total puntos Uni 3
Vicente	Ágreda Tejera	Grado en Ingeniería de Edificación	6,200	0,00	0,00	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	6,200	6,200	6,200
ANAM.	ARISTIZABAL	Grado en Ingeniería Civil, C. C.	5,609	0,00	0,00	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	UNIVERSIDAD DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA	5,609	5,609	5,609
Jesús	Bermejo Herrero	Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	6,325	0,00	0,00	UNIVERSITY OF NEW MEXICO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE DE CHILE	6,325	6,325	6,325
David	Matellanes Romero	Grado en Ingeniería Civil, C.C.	7,306	0	0	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DEL NORTE	7,306	7,306	7,306
JESUS	NAVARRO RODRIGUEZ	Grado en Ingeniería Civil, C. C.	6,985	0	0	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA	UNIVERSIDAD DEL VALLE (Cali)	6,985	6,985	6,985

CANDIDATOS EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Manuel	Delgado Ortiz	Grado en Ingeniería Civil, Construcciones Civiles	Le quedan menos de 30 ECTS para terminar

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

ANEXO 3

ESCUELA POLITÉCNICA ERASMUS PRÁCTICAS. CONVOCATORIA 2015-16. LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS TODAS LAS TITULACIONES. RESULTADOS DEFINITIVOS.

Nombre	Apellidos	Admitidos con Carta de Aceptación	Admitidos en Lista de Espera (*)	Excluidos- motivo de exclusión
FRANCISCO JAVIER	AGUILAR NARTEZ	No	Sí	
MARIO	ÁLVAREZ NIETO	No	Sí	
ANA	AREVALO PAREDES	No	NO	Solicitud presentada fuera de plazo
ELADIO	AVILA JUSTO	No	Sí	
SILVIA	BENAVIDES MARTIN	No	NO	No registra solicitud en papel
MARTA	CABALLERO JORNA	No	Sí	
BENJAMÍN	CAMPOS REVIRIEGO	No	NO	No registra solicitud en papel
JORGE	CARAPETO DÍAZ	No	Sí	
JESÚS	CIRCUJANO GUERRERO	No	Sí	
ALBERTO	CRESCO LOMAS	No	NO	No registra solicitud en papel
DIEGO	CUADRADO HIPÓLITO	No	Sí	
ASIER	CUMBREÑO PULIDO	No	Sí	
ANTONIO	DELGADO TELLO	No	Sí	
JOSÉ	ESTÉVEZ FERNÁNDEZ	No	Sí	
GONZALO	FAJARDO MEDINA	No	NO	No registra solicitud en papel
JESÚS	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	No	Sí	
JOSE CARLOS	FERNÁNDEZ TORRES	No	Sí	
JAIME	GAMERO MAYA	No	Sí	
CARLOS	GARCÍA CABEZÓN	No	Sí	
LUIS MARÍA	GARCÍA RODRÍGUEZ	No	Sí	
EDUARDO	GARCÍA SÁNCHEZ	No	Sí	
FRANCISCO JAVIER	GARZÓN BARRAGÁN	No	Sí	
RUBEN	GARZON VERA	No	NO	No registra solicitud en papel
FRANCISCO ANGEL	GÓMEZ GARCÍA	No	Sí	
JUAN FRANCISCO	GÓMEZ GIL	No	Sí	
JOSÉ MIGUEL	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	No	Sí	
MANUEL	LOZANO TINOCO	No	NO	No existe la titulación

Nombre	Apellidos	Admitidos con Carta de Aceptación	Admitidos en Lista de Espera (*)	Excluidos- motivo de exclusión
ÁNGEL				de I.T.O.P. para la que solicita
VICTOR	MARIN RIOS	No	Sí	
JAVIER	MATEOS PAÑERO	No	Sí	
MIGUEL ANGEL	MENESES DE LA CRUZ	No	Sí	
ARMANDO	MIGUEL PÉREZ	No	Sí	
AIDA	NACARINO BAZAGA	No	Sí	
LIBERTAD	NOGALES MATEOS	No	NO	No registra solicitud en papel.
JORGE	PELLITERO BAÑOS	No	Sí	
PABLO	PEREIRA PINA	No	Sí	
MARÍA TERESA	PÉREZ GALVÁN	No	Sí	
FRANCISCO JOSÉ	PÉREZ LORENTE	No	Sí	
DANIEL	PÉREZ RASERO	No	Sí	
SERGIO	PRIETO MORENO	No	Sí	
ARANCHA	ROBLES LUIS	No	Sí	
IVÁN	SÁNCHEZ PÉREZ	No	Sí	
DAVID	SANJUAN LÓPEZ	No	Sí	
VIRGINIA	SANTIAGO REJANO	No	Sí	
DANIEL	SIERRA SOLIS	No	Sí	
JORGE	SOJO GONZALEZ	No	Sí	
GONZALO	TEIXIDÓ BASURTO	No	Sí	
ANDREA MARÍA	URBANO CAYUELA	No	Sí	
SANTIAGO	VARGAS MONTIEL	No	Sí	
ALBERTO	VÁZQUEZ OLMEDA	No	Sí	

(*) Admitidos en lista de espera: cumplen con los requisitos de participación establecidos en la convocatoria, pero no cuentan en este momento con la aceptación de una empresa.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 3/2015

**Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad
de la Escuela Politécnica**

En Cáceres, siendo las 12:30 h. del día 3 de marzo del 2015, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D. Jesús Torrecilla Pinero**, Coordinador académico de las titulaciones de Ingeniería Civil.

Excusa su asistencia D^a Beatriz Montalbán Pozás.

Actúa como secretaria de la Comisión D^a Yolanda Campos Roca.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1º Informe de la Presidenta.
- 2º Estudio de las reclamaciones a los resultados provisionales de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16 y AMERICAMPUS 2014. Resolución de las mismas.
- 3º Elaboración y publicación de los resultados definitivos de la baremación de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16 y AMERICAMPUS 2014.
- 4º Ruegos y preguntas.

1. Informe de la presidenta.

La presidenta informa de que ha presentado su renuncia oficial al cargo de Director de Relaciones Internacionales de la UEx Juan Antonio Rosado, no habiéndose comunicado al Centro quién es la persona que está ocupando el puesto en funciones hasta nuevo nombramiento.

La presidenta informa de que se ha realizado una consulta sobre la posibilidad de flexibilizar el perfil lingüístico de las plazas de la VIA University College (Dinamarca), al no existir ningún estudiante que haya presentado hasta la fecha la certificación B2 de inglés requerida. La respuesta de la VIA UC es que aceptarían una certificación B2 si el estudiante la presenta en primavera.

También la presidencia ha contactado con los responsables del Dundalk Institute of Technology (Irlanda) para proponer que la plaza de Informática de 5 meses se extienda a curso completo. Han aceptado que la plaza se otorgue para un curso académico completo si solo se adjudica en la UEx una plaza ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16 para el Dundalk Institute of Technology.

Finalmente, se repasan las plazas ofertadas en la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16.

2. Estudio de reclamaciones.

Se resuelve negativamente una reclamación del estudiante del Grado de I. Informática en I. de Computadores, Vicente González Ortega, que pide optar a una plaza Erasmus Estudios para el Grado en I. Informática en I. del Software, en el cual no está matriculado, en lugar de para el Grado de Computadores que es lo que constaba en su solicitud ERASMUS ESTUDIOS.

Se resuelven favorablemente para los estudiantes todas las demás reclamaciones.

También se corrige un error detectado en los resultados definitivos de ERASMUS PRÁCTICAS que afecta al estudiante Francisco Ángel Gómez García, que había sido excluido en dicha convocatoria. Queda pendiente la reclamación del estudiante Benjamín Campos relativa a su solicitud ERASMUS PRÁCTICAS.

La presidenta informa que no se han presentado reclamaciones a los resultados provisionales de la convocatoria AMERICAMPUS 2014.

3. Elaboración y publicación de resultados definitivos ERASMUS ESTUDIOS y AMERICAMPUS.

Teniendo en cuenta las resoluciones de las reclamaciones, se elaboran los resultados definitivos de las baremaciones de las convocatorias ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16 y AMERICAMPUS 2014 para proceder a su publicación. Estos resultados se incluyen al final de esta acta como anexos 1 y 2 respectivamente.

Se acuerda convocar a todos los estudiantes admitidos en la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16 a la reunión presencial para pedir y otorgar plaza que tendrá lugar el jueves 5 de marzo a las 12:30h en el aula C8 de la Escuela.

No habiendo ruegos y preguntas, la reunión de la Comisión finaliza a las 13:30 h.

Fdo. La Secretaria, D^a Yolanda Campos Roca.

V^oB^o
Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

ANEXO 1

ERASMUS ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2015-16. VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS DEFINITIVOS.

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellidos	Puntuación
DAVID	MATELLANES ROMERO	7,306 (B1 ILM)
OSCAR	VICIOSO REDONDO	7,238
VÍCTOR MANUEL	GARCÍA PÉREZ	6,887
DANIEL	CORRILLERO BRAVO	6,679
RAÚL	GALÁN GONZÁLEZ	6,563
ANA	SÁNCHEZ SERVÁN	6,5
SANCHO	JARAQUEMADA MONTERO DE ESPINOSA	6,44
VICTOR	MARIN RIOS	6,43
LUIS PEDRO	NIETO VALADÉS	6,353
IGNACIO	CARRAMINANA SALAZAR	6,092
ROBERTO	PANTOJA PORRO	6,079
MARÍA TERESA	TREJO LAGAR	6,071
ALVARO	CAMBERO RODRÍGUEZ	6,043
ALBERTO	SANCHEZ MUÑOZ	5,937
CARLOS	LÓPEZ BRAGANZA	5,92
ALEJANDRO	CAMBERO RODRIGUEZ	5,917
JUAN MANUEL	ÁLVAREZ BARROSO	5,853
CARLOS	CAMBERO RODRIGUEZ	5,755
ANDRÉS	TALAVERO LORENZO	5,75
VERÓNICA	ALONSO EXPÓSITO	Excluido, no registra solicitud
PABLO	DE MIGUEL GALLARDO	Excluido, no registra solicitud
ALBERTO	GARCIA DE PAREDES PORRPO	Excluido, no registra solicitud
MANUEL ANGEL	LOZANO TINOCO	Excluido, no registra solicitud
ANTONIO JULIO	MARTÍNEZ CAMPOS	Excluido, no registra solicitud
OLGA	SAYAGO SOLANO	Excluido, no registra solicitud

GRADO EN EDIFICACIÓN

Nombre	Apellidos	Puntuación
JAVIER	DURÁN AMADOR	7,069
EMILIO JOSÉ	CERVANTES GUTIÉRREZ *	6,45
ALBA LUCÍA	NÚÑEZ IZQUIERDO	6,367
FRANCISCO	NÚÑEZ RODRÍGUEZ **	6,231
SARA	PAJUELO JIMÉNEZ	6,174
BEATRIZ	PAVÓN SÁNCHEZ	6,08
ANDRES	HERNAIZ CORDOVILLA	5,968
JORGE	GÓMEZ SÁNCHEZ	5,899
EMILIO	RAMOS ANDRADE	5,828
JOSE MANUEL	DÓPIDO GRAGERO	5,393
EMILIO JOSÉ	CERVANTES GUTIÉRREZ	

(*) EOI B2. (**) EOI B1.

GRADOS EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN: INGENIERÍA DE COMPUTADORES E INGENIERÍA DEL SOFTWARE.

Nombre	Apellidos	Puntuación
JULIO ERNESTO	RODRÍGUEZ CABAÑAS *	9,478
MARCOS	FERNÁNDEZ SELLERS **	8,84
VICENTE	GONZALEZ ORTEGA	7,84
DIMAS	DE LA FUENTE HERNÁNDEZ *	7,743
AIDA	NACARINO BAZAGA	7,69
JOSÉ MIGUEL	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	7,559
JUAN FRANCISCO	GÓMEZ MANZANO	7,027
ANTONIO	DELGADO TELLO	6,994
REBECA	GONZÁLEZ LÓPEZ	6,957
MARI LUZ	CASTAÑO JAVATO	6,915
CARLOS	GARCÍA CABEZÓN	6,78
ALBERTO	SERRANO LEÓN ***	6,766
ANTONIO FÉLIX	SÁNCHEZ-ORO PORTILLO	6,734
MARIA JESUS	RUIZ SUERO	6,667
MIGUEL	ROS RINCÓN	6,583
DIEGO	SERRANO RETAMOSA	6,38
JESÚS	BERMEJO HERRERO	6,325
ELADIO	AVILA JUSTO ****	6,302
DAVID	PARRAS MARTÍNEZ	5,788

(*) ESOL B2 Cambridge. (**) EOI B1. (***) ILM B1. (****) TOEFL 65-B1.

MASTER EN DIRECCIÓN TIC

Nombre	Apellidos	Puntuación	
ANDREA MARÍA	URBANO CAYUELA	8,393	No hay plazas para Master TIC

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN Y MÁSTERES TIC

Nombre	Apellidos	Puntuación / Titulación ERASMUS (+)
CRISTINA ISABEL	GUTIÉRREZ ESCOBERO *	8,904 GSIT
DANIEL	SIERRA SOLIS ***	8,86 MUIT
MARIO	ÁLVAREZ NIETO	8,31 MUIT
FERNANDO	MENDO RODRÍGUEZ **	8,168 GSIT
BENJAMÍN	CAMPOS REVIRIEGO	7,72 MUIT
ISMAEL	MORENO BANDA	7,24 GSIT
RUBEN	SANCHEZ GARCÍA	6,77 GSIT
VÍCTOR MANUEL	HERNÁNDEZ MORALES	6,743 GSIT
CARLOS	LOBATO GÓMEZ	6,729 GSIT
GONZALO	FAJARDO MEDINA	Excluido por no presentar documentación en papel

(*) ESOL B2 Cambridge. (**) EOI B1. (***) II U. Sevilla B1.

(+) Para las plazas de Kassel tienen preferencia los estudiantes de Master sobre los de Grado.

ANEXO 2

CONVOCATORIA AMERICAMPUS 2014 CANDIDATOS ADMITIDOS VALORACIÓN DE MÉRITOS. RESULTADOS DEFINITIVOS TODAS LAS TITULACIONES.

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN	Apartados 1 + 2 del baremo	ACTIVIDADES RELATIVAS AL NIVEL DE LENGUA, SEGÚN ACREDITACIÓN	UNI 1	UNI 2	UNI 3	total puntos Uni 1	total puntos Uni 2	total puntos Uni 3	
Vicente	Ágreda Tejera	Grado en Ingeniería de Edificación	6,200	0,00	0,00	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	6,200	6,200	6,200
ANA M.	ARISTIZABAL	Grado en Ingeniería Civil, C.C.	5,609	0,00	0,00	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	UNIVERSIDAD DEL NORTE	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA	5,609	5,609	5,609
Jesús	Bermejo Herrero	Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	6,325	0,00	0,00	UNIVERSITY OF NEW MEXICO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE DE CHILE	6,325	6,325	6,325
David	Matellanes Romero	Grado en Ingeniería Civil, C.C.	7,306	0	0	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	UNIVERSIDAD DEL NORTE	7,306	7,306	7,306
JESUS	NAVARO RODRIGUEZ	Grado en Ingeniería Civil, C.C.	6,985	0	0	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA	UNIVERSIDAD DEL VALLE (Cali)	6,985	6,985	6,985

CANDIDATOS EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Manuel	Delgado Ortiz	Grado en Ingeniería Civil, Construcciones Civiles	Le quedan menos de 30 ECTS para terminar

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 4/2015

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora académica del Grado en Sonido e Imagen en I. de Telecomunicación y Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D. Jesús Torrecilla Piñero**, Coordinador académico de las titulaciones de Civil.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora académica de las titulaciones de Informática.

Excusa su asistencia D^a Maria Beatriz Montalbán Pozas.

Actúa como secretaria D^a Yolanda Campos Roca.

En Cáceres, siendo las 12:30 h. del día 5 de marzo del 2015, en el aula C8 de la Escuela Politécnica, se han reunido los arriba mencionados, miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica, con los solicitantes admitidos en la convocatoria ERASMUS+ ESTUDIOS 2015-16 para adjudicar las plazas de destino.

Se ofertan las plazas a los solicitantes admitidos, presentes o representados en la reunión, por orden de puntuación obtenida en el baremo. Se asignan las plazas de destino y se elabora el listado de plazas adjudicadas y de admitidos en lista de espera, que se incluye como anexo en esta acta.

Fdo. La Secretaria, D^a. Yolanda Campos.

V^oB^o

Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

ANEXO

ERASMUS ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2015-16. UNIVERSIDAD DE DESTINO ADJUDICADA.

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellidos	Universidad de Destino / n° de meses
DAVID	MATELLANES ROMERO	VIA UNIVERSITY COLLEGE * / 9
OSCAR	VICIOSO REDONDO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA/ 9
VÍCTOR MANUEL	GARCÍA PÉREZ	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA/ 9
DANIEL	CORRILLERO BRAVO	INTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA/ 10
RAÚL	GALÁN GONZÁLEZ	INTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA/ 10
ANA	SÁNCHEZ SERVÁN	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO/ 9
SANCHO	JARAQUEMADA MONTERO DE ESPINOSA	UNIVERSIDADE DE COIMBRA/ 9
VICTOR	MARIN RIOS	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA/ 9
LUIS PEDRO	NIETO VALADÉS	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO/ 9
IGNACIO	CARRAMIÑANA SALAZAR	UNIVERSIDADE DE COIMBRA/ 9
ROBERTO	PANTOJA PORRO	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA/ 10
MARÍA TERESA	TREJO LAGAR	UNIVERSIDADE DE COIMBRA/ 9
ALVARO	CAMBERO RODRÍGUEZ	INSTITUTO POLITÉCNICO DE GUARDA/ 10
ALBERTO	SANCHEZ MUÑOZ	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO/ 9
CARLOS	LÓPEZ BRAGANZA	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO/ 9
ALEJANDRO	CAMBERO RODRIGUEZ	Lista de espera
JUAN MANUEL	ÁLVAREZ BARROSO	Lista de espera
CARLOS	CAMBERO RODRIGUEZ	Lista de espera
ANDRÉS	TALAVERO LORENZO	Lista de espera

(*) Adjudicación provisional, condicionada a presentar certificación de nivel B2 de inglés en primavera y ser aceptado por la VIA.

GRADO EN EDIFICACIÓN

Nombre	Apellidos	Universidad/ n° de meses
JAVIER	DURÁN AMADOR	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO/ 9
EMILIO JOSÉ	CERVANTES GUTIÉRREZ *	VIA UNUNIVERSITY COLLEGE/ 9
ALBA LUCÍA	NÚÑEZ IZQUIERDO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO
FRANCISCO	NÚÑEZ RODRÍGUEZ **	POLIÈCNICO DI MILANO
SARA	PAJUELO JIMÉNEZ	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANUNCIO" CHIETI-PESCARA
BEATRIZ	PAVÓN SÁNCHEZ	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANUNCIO" CHIETI-PESCARA
ANDRES	HERNAIZ CORDOVILLA	POLIÈCNICO DI MILANO
JORGE	GÓMEZ SÁNCHEZ	Lista de espera
EMILIO	RAMOS ANDRADE	No está en la reunión para pedir plaza
JOSE MANUEL	DÓPIDO GRAGERO	Lista de espera

(*) EOI B2 condicional a que VIA le acepte con esta acreditación lingüística.

(**) EOI B1.

GRADOS EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN: INGENIERÍA DE COMPUTADORES E INGENIERÍA DEL SOFTWARE.

Nombre	Apellidos	Universidad de Destino/ n° de meses
JULIO ERNESTO	RODRÍGUEZ CABAÑAS *	UNIVERSITY OF THE WEST OF SCOTLAND/ 9
MARCOS	FERNÁNDEZ SELLERS **	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA/ 9
VICENTE	GONZALEZ ORTEGA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA/ 9
DIMAS	DE LA FUENTE HERNÁNDEZ *	DUNDALK INSTITUTE OF TECHNOLOGY/ 9
AIDA	NACARINO BAZAGA	Renuncia
JOSÉ MIGUEL	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ +	UNIVERSITY OF THE WEST OF SCOTLAND/ 9
JUAN FRANCISCO	GÓMEZ MANZANO	UNIVERSIDADE DE COIMBRA/ 9
ANTONIO	DELGADO TELLO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA/ 5
REBECA	GONZÁLEZ LÓPEZ	Renuncia
MARI LUZ	CASTAÑO JAVATO	Renuncia
CARLOS	GARCÍA CABEZÓN	No se presenta a la reunión para pedir plaza
ALBERTO	SERRANO LEÓN ***	UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMISOARA/ 10
ANTONIO FÉLIX	SÁNCHEZ-ORO PORTILLO	UNIVERSIDADE DE COIMBRA/ 9
MARIA JESUS	RUIZ SUERO	No se presenta a la reunión para pedir plaza
MIGUEL	ROS RINCÓN	UNIVERSIDADE DE COIMBRA/ 9
DIEGO	SERRANO RETAMOSA	No se presenta a la reunión para pedir plaza
JESÚS	BERMEJO HERRERO	No se presenta a la reunión para pedir plaza
ELADIO	AVILA JUSTO ****	INSTITUTO POLITÉCNICO DE CASTELO BRANCO/ 9
DAVID	PARRAS MARTÍNEZ	POLITÉCNICO DI MILANO/ 9

(*) ESOL B2 Cambridge. (**) EOI B1. (***) ILM B1. (****) TOEFL 65-B1.

(+) C1 ESOL Cambridge.

GRADO EN INGENIERÍA EN SONIDO E IMAGEN Y MASTER I. TELECOMUNICACIÓN

Nombre	Apellidos	Universidad/ n° de meses
CRISTINA ISABEL	GUTIÉRREZ ESCOBERO *	HAWK-FACHHOCHSHULE HILDESHEIM- HOLZMINDEN-GÖTTINGEN/ 6
DANIEL	SIERRA SOLIS *	UNIVERSITÄT KASSEL/ 6
MARIO	ÁLVAREZ NIETO	UNIVERSITÄT KASSEL/ 6
FERNANDO	MENDO RODRÍGUEZ **	HAWK-FACHHOCHSHULE HILDESHEIM- HOLZMINDEN-GÖTTINGEN/ 6
BENJAMÍN	CAMPOS REVIRIEGO	Lista de espera
ISMAEL	MORENO BANDA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA/ 9
RUBEN	SANCHEZ GARCÍA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA/ 9
VÍCTOR MANUEL	HERNÁNDEZ MORALES	No está en la reunión para pedir plaza
CARLOS	LOBATO GÓMEZ	Lista de espera
GONZALO	FAJARDO MEDINA	Excluido por no presentar documentación en papel

(*) ESOL B2 Cambridge. (**) EOI B1. (***) II U. Sevilla B1.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 5/2015

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 11:30 h. del día 17 de abril de 2015, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozás**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1º Informe de la Presidenta.
- 2º Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria del PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, convocatoria 2015.
- 3º Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria SICUE 2015-16.
- 4º Aprobación de las actas anteriores.
- 5º Ruegos y preguntas.

1. Informe de la presidenta.

La presidenta informa de que está abierta la convocatoria Santander Iberoamérica hasta el 27 de abril y pide a los miembros de la Comisión que difundan esta información.

También informa sobre la convocatoria de proyectos de innovación docente y plantea la posibilidad de solicitar un proyecto, en la modalidad de internacionalización, sobre oferta de trabajos fin de estudios en inglés para estudiantes Erasmus.

Además, la presidenta comenta que va a realizar una visita formativa al Instituto Politécnico do Porto y al Instituto Universitario da Maia (Portugal) próximamente y que aprovechará la ocasión para intentar establecer nuevos acuerdos bilaterales. También informa de que van a visitar nuestro centro profesores del Instituto Politécnico de Tomar (Portugal), con los cuales también se tratará la posible apertura de nuevos convenios.

Finalmente, la presidenta menciona que se están produciendo contactos con la University of Central Lancashire (Reino Unido) para el establecimiento de nuevos convenios.

2. Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria del PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, convocatoria 2015.

Se elaboran los listados provisionales con las baremaciones de la convocatoria Becas Monterrey. Estos resultados se incluyen al final de este acta como anexo.

3. Elaboración y publicación de los resultados provisionales de la baremación de la convocatoria SICUE 2015-16

Se elaboran los listados provisionales con las baremaciones de la convocatoria SICUE 2015. Estos resultados se incluyen al final de este acta como anexo.

4. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de las reuniones anteriores celebradas en este curso académico, concretamente el 11 de diciembre de 2014, y el 23 de febrero, 3 de marzo y 5 de marzo de 2015.

5. Ruegos y preguntas.

Yolanda Campos pregunta si es posible llevar a cabo la apertura de nuevos acuerdos bilaterales en este momento. La presidenta contesta que se llevará a cabo próximamente una recopilación de nuevas propuestas de convenios para remitir a la Oficina de Relaciones Internacionales.

La reunión de la Comisión finaliza a las 13:00 h.

Fdo. La Secretaria, D^a Yolanda Campos Roca.

V^oB^o

Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

Anexo I

SICUE. CONVOCATORIA 2015-16. VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.

GRADOS EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre	Apellido 1	Apellidos 2	Puntuación	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Jorge	Pellitero	Baños	6,969	Universidad de Salamanca	Universidad de Salamanca	Universidad de Cádiz
DANIEL	GARCIA	LOPEZ	6,614	Universidad de Cádiz	Universidad de La Laguna	Universidad de Burgos
Daniel	Busto	Garrido	6,518	Universidad de Cádiz	Universidad de La Laguna	Universidad de Zaragoza
LUZ BELÉN	MORENO	CABEZA	6,202	Universidad Politécnica de Valencia	Universidad de Cádiz	Universidad de Zaragoza
ARANTXA	ROBLES	LUIS	6,112	Universidad del País Vasco	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	U. Politécnica de Valencia
José Antonio	Rodríguez	Cruz	5,798	Universidad de Cádiz	Universidad de Salamanca	Universidad de Zaragoza
Diego	Celix	Panero	5,536	Universidad de Salamanca	Universitat de Valencia	Universidad de Cádiz
Alejandro Antonio	Carrizosa	Prieto	5,378	Universidad de Cádiz	U. de La Laguna*	Universidad de Zaragoza

MANUEL ÁNGEL	LOZANO	TINOCO	5,325	Universidad de La Laguna	Universidad de Cádiz	Universidad de Salamanca
ALBERTO	HOLGADO	SÁNCHEZ	5,111	Universidad de Cádiz	Universidad de La Laguna*	Universidad de Salamanca *
Antonio Julio	Martínez	Campos	5,041	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Cádiz	Universidad Politécnica de Valencia
Francisco Javier	Saavedra	Pulido	4,677	Universidad de Salamanca	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de La Laguna
Alejandro	Gil	Jara	4,454	Universidad de La Laguna	Universidad de Cádiz	Universidad de Burgos
ANA MARIA	ARISTIZABAL	HERNANDEZ	4,214 **	Universidad de La Laguna	Universidad de Cádiz	U. de Las Palmas de Gran Canaria
Andrés	Talavera	Lorenzo	3,978	Universidad de Salamanca	Universidad de La Laguna	U. Politécnica de Valencia
Laura	Osorio	Sánchez	3,896	Universidad de La Laguna	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad Politécnica de Valencia
Carlos	Señor	Corraliza	EXCLUIDO. NO SUPERA 60 ECTS.			

*No se ofertan plazas

**Presenta solicitud en plazo, pero la registra fuera de plazo, por tanto pedirá plaza en último lugar.

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 17 de abril de 2015

Fdo. Lucía Aguilar Zuil

Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

Anexo II

SICUE ESTUDIOS. CONVOCATORIA 2015-16. VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.

GRADO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN, SONIDO E IMAGEN.

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Jaime	Borrallo	Rivera	6,228	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidade de Vigo	Universidad de Málaga
Diego	Fernández	Hernando	6,185	Universidad de Málaga	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidade de Vigo
VÍCTOR MANUEL	HERNÁNDEZ	MORALES	6,013	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidade de Vigo	Universidad de Málaga

El baremo aplicado por la Comisión de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 17 de abril de 2015

SICUE. CONVOCATORIA 2015-16.
VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.

GRADO EN EDIFICACIÓN

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Abel	Morcillo	Herrera	6,042	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla	Universidad de Les Illes Balears
Susana	Ventura	Morales	5,448	U. de Sevilla	U. de Granada	U. de Salamanca
ELENA	JIMÉNEZ	DÍAZ	5,367	Universidad de Les Illes Balears	U. Politécnica de Cataluña	Universitat de Valencia
José Blas	Ramos	Harbi	5,305	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla	U. Politécnica de Valencia
ESPERANZA	RAMÍREZ	DEL RÍO	5,3	Universidad de Granada	Universidad de Sevilla	Universitat de Valencia
EMILIO	CEBALLOS-ZÚÑIGA	MATAMOROS	5,175	Universidad de Alcalá	Universidad de La Laguna	Universidad de Granada
Vicente	Ágreda	Tejera	5,085	Universidad de La Laguna	Universidad de La Laguna	Universidad de La Laguna
María José	Cid	Loro	4,611	Universidad de Sevilla	U. de Las Palmas de G. Canaria *	Universidad de Granada
ROCÍO	MARTÍN	RODRÍGUEZ	4,351	Universidad de Sevilla	Universidad de Granada	U. Politécnica de Cartagena
Miguel	Figueroa	Ramos	4,113	Universidad de Granada	U. Politécnica de Cataluña	U. Politécnica de Madrid
BEATRIZ	PRADO	COLLADO	3,81	Universidad de Sevilla	Universidad de Granada	U. Politécnica de Cartagena
ANTONIO JESÚS	GALLEGO	PAREJO	EXCLUIDO. NO SUPERA 60 ECTS.	Universidad de Sevilla	U. Politécnica de Valencia	Universidad de Burgos

*No se ofertan plazas

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 17 de abril de 2015

Anexo III

SICUE. CONVOCATORIA 2015-16. VALORACIÓN DE MÉRITOS POR TITULACIONES. LISTADO POR ORDEN DE PREFERENCIA PARA SELECCIONAR PLAZAS. RESULTADOS PROVISIONALES.

GRADO EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES Y GRADO EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación	Excluidos. Motivos de exclusión	Opción 1	Opción 2	Opción 3
PEDRO	DOMINGUEZ	MORALEJO	6,1		Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos	Universidad de Granada
Borja	Godoy	Gago	6,036		Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Rey Juan Carlos	Universidad Politécnica de Madrid
Guadalupe	Márquez	Aguilar	5,263		Universidad Politécnica de Valencia	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad de Granada
Javier	García	Valencia		No supera 60 ECTS			

***No se oferta plaza**

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos, así como las plazas ofertadas, pueden consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 15 de abril de 2015

Fdo. Lucía Aguilar Zuil. Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

Anexo IV

ESCUELA POLITÉCNICA BECAS MONTERREY. CONVOCATORIA 2015. LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS TODAS LAS TITULACIONES. RESULTADOS PROVISIONALES.

Nombre	Apellidos	Nota media expediente académico	Total baremo (nota de expediente + exp. Internacional)	Excluidos- motivo de exclusión
Rubén	Barrero Briz	6,375	6,375	
Ricardo	Campos Barquilla			No registra solicitud impresa
Benjamín	Campos Reviriego	7,600	7,600	
Jorge	Carapeto Díaz	6,783	7,283	
Juan Ignacio	Casillas Santillana			No registra solicitud impresa
Miguel	Castelló Sosa	7,177	7,177	
Jesús	Circujano Guerrero			No registra solicitud impresa
Manuel	Delgado Ortiz	6,514	6,514	
Noelia	Fernández Gutiérrez	5,730		Nota media inferior a 6
Alfonso	Galán Benítez	8,577	8,577	
Mario	García Pulido	5,727		Nota media inferior a 6
Juan Francisco	Gómez Gil	5,722		Nota media inferior a 6
Laura	González Navareño	6,400	6,400	
Juan	Macías Suárez			No registra solicitud impresa
Miguel Ángel	Martín Polo			No registra solicitud impresa
Antonio Julio	Martínez Campos	6,026	6,526	
Borja	Murillo Del Puerto	6,000	6,000	
Félix	Ortiz Macías	6,351	6,351	
Javier	Rubio Bravo	7,550	7,550	
Jesús	Ruiz Cambero	5,473		Nota media inferior a 6
Daniel	Salgado Salas	6,200	6,700	
Francisco	Sánchez Casado			No registra solicitud impresa
Ana Belén	Sánchez Gallardo			No registra solicitud impresa

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

El estudiante podrá recurrir el acuerdo de esta Comisión en el plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente en que se hagan públicos estos resultados, mediante instancia dirigida al Director de la Escuela Politécnica.

En Cáceres a 17 de abril del 2015

Fdo. Lucía Aguilar Zuñil
Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 6/2015

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 11:30 h. del día 24 de abril de 2015, en la Sala de Reuniones de la zona de Dirección de la Escuela Politécnica, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozás**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.
- **D. Jesús Torrecilla**, Coordinador Académico de los Grados en Ingeniería Civil y del MUI de la Especialidad IGC
- **D. Luis María García Rodríguez**, representante de estudiantes.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1º Revisión de la reclamación de las becas Monterrey y publicación de resultados definitivos.

Los acuerdos son los siguientes:

- 1. Revisión de la reclamación de las becas Monterrey y publicación de resultados definitivos.**

Se resuelve favorablemente una reclamación de un estudiante. A este estudiante se le había baremado usando el expediente del Máster en Ingeniería de Telecomunicación y

ha pedido que se le bareme con el expediente del máster en Dirección TIC, título para el cual había solicitado la movilidad. Se publican los resultados definitivos de las becas Monterrey. Estos resultados se incluyen al final del acta como anexo.

La reunión de la Comisión finaliza a las 12:00 h.

Fdo. La Secretaria, D^a Yolanda Campos Roca.

V^oB^o

Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

**ESCUELA POLITÉCNICA
BECAS MONTERREY. CONVOCATORIA 2015.
LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS
TODAS LAS TITULACIONES. RESULTADOS DEFINITIVOS.**

Nombre	Apellidos	Nota media expediente académico	Total baremo (nota de expediente + exp. Internacional)	Excluidos- motivo de exclusión
Rubén	Barrero Briz	6,375	6,375	
Ricardo	Campos Barquilla			No registra solicitud impresa
Benjamín	Campos Reviriego	7,600	7,600	
Jorge	Carapeto Díaz	6,783	7,283	
Juan Ignacio	Casillas Santillana			No registra solicitud impresa
Miguel	Castelló Sosa	7,177	7,177	
Jesús	Circujano Guerrero			No registra solicitud impresa
Manuel	Delgado Ortiz	6,514	6,514	
Noelia	Fernández Gutiérrez	5,730		Nota media inferior a 6
Alfonso	Galán Benítez	8,577	8,577	
Mario	García Pulido	5,727		Nota media inferior a 6
Juan Francisco	Gómez Gil	5,722		Nota media inferior a 6
Laura	González Navareño	6,400	6,400	
Juan	Macías Suárez			No registra solicitud impresa
Miguel Ángel	Martín Polo			No registra solicitud impresa
Antonio Julio	Martínez Campos	6,026	6,526	
Borja	Murillo Del Puerto	6,000	6,000	
Félix	Ortiz Macías	6,351	6,351	
Javier	Rubio Bravo	8,520	8,520	
Jesús	Ruiz Cambero	5,473		Nota media inferior a 6
Daniel	Salgado Salas	6,200	6,700	
Francisco	Sánchez Casado			No registra solicitud impresa
Ana Belén	Sánchez Gallardo			No registra solicitud impresa

El baremo aplicado por la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica para la selección de candidatos puede consultarse en la página web de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es>), en su sección del Secretariado de Relaciones Internacionales.

En Cáceres a 24 de abril del 2015

Fdo. Lucía Aguilar Zuil
Coordinadora General de los Programas de Movilidad. Escuela Politécnica.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 7/2015

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 17:00 h. del día 7 de mayo de 2015, en el aula C8 de la Escuela Politécnica, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D. Jesús Torrecilla**, Coordinador Académico de los Grados en Ingeniería Civil y del MUI de la Especialidad IGC.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

- 1º Informe de la coordinadora.
- 2º Adjudicación de plazas SICUE 2015-16.
- 3º Aprobación de las actas anteriores.
- 4º Ruegos y preguntas.

1. Informe de la presidenta.

La presidenta informa sobre la consulta realizada al Servicio de Orientación y Formación Docente en relación a las solicitudes de proyectos de la Convocatoria de Acciones de Innovación Docente 2015-16. La respuesta recibida es que un profesor puede participar en varios proyectos de la modalidad B (internacionalización). Sin embargo, la modalidad B es incompatible con las modalidades A y C.

2. Adjudicación de plazas SICUE 2015-16.

Los estudiantes estaban convocados para comenzar el proceso de adjudicación de plazas a las 17:30. Este proceso se llevó a cabo sin incidencias.

3. Aprobación de actas anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de las reuniones anteriores celebradas en este curso académico, concretamente el 17 de abril de 2015 y el 24 de abril de 2014.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

La reunión de la Comisión finaliza a las 18:30 h.

Fdo. La Secretaria, D^a Yolanda Campos Roca.

V^oB^o

Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
ESCUELA POLITÉCNICA

Acta nº 8/2015

Acta de actuaciones de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

En Cáceres, siendo las 13:30 h. del día 12 de mayo de 2015, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica en el despacho de la presidenta Lucía Aguilar:

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, Presidenta de la Comisión y Coordinadora General del Centro.
- **D^a Yolanda Campos Roca**, Coordinadora Académica del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, del Máster TIC en Ingeniería de Telecomunicación y del MUI en la especialidad TINC.
- **D^a Amparo Navasa Martínez**, Coordinadora Académica de las titulaciones de Informática.
- **D. Santos Carrero Bermejo**, representante del PAS.
- **D^a Beatriz Montalbán Pozás**, Coordinadora Académica del Grado de Edificación.
- **D. Jesús Torrecilla**, Coordinador Académico de los Grados en Ingeniería Civil y del MUI de la Especialidad IGC
- **D. Luis María García Rodríguez**, representante de estudiantes.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1º Baremación de la convocatoria Santander Grado.

Los acuerdos son:

1º Se elabora el listado provisional con la baremación de la convocatoria Santander Grado. Estos resultados se incluyen al final del acta como anexo.

La reunión de la Comisión finaliza a las 14:00 h.

Fdo. La Secretaria, D^a Yolanda Campos Roca.

V^oB^o
Presidenta de la Comisión, Lucía Aguilar Zuil.

ANEXO 3

Comisión de Prácticas Externas

ESCUELA POLITÉCNICA
MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS 2014-15

1. Comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica y sus actuaciones

- **D^a Lucía Aguilar Zuil**, presidenta. Subdirectora de Relaciones Institucionales de la Escuela Politécnica. subriep@unex.es.
- **D. Miguel Candel Pérez**, secretario de la comisión. Representante de la Comisión de Calidad de los Grados en Ingeniería Civil: Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles, Grado en Ingeniería Civil en Hidrología y Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos. miguelcandel@unex.es.
- **D. Juan Carlos Díaz Martín**, representante de la Comisión de Calidad de los másteres TIC: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, Máster Universitario en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Dirección TIC. aherrera@unex.es.
- **D. Lorenzo Martínez Bravo**, representante de la Comisión de Calidad de los Grados de Informática: Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software y Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores. lorenzom@unex.es.
- **D. Francisco Mirón Rivero**, representante de la Comisión de Calidad del Grado en Edificación, fmrivero@unex.es.
- **D. Jesús Manuel Paniagua Sánchez**, representante de la Comisión de Calidad del Grado en Sonido e Imagen., paniagua@unex.es.
- **Dña Purificación Domínguez García-Cuevas**, representante del PAS. pgciacue@unex.es.
- **Dña María Inmaculada Paredes Rocha**, representante de los estudiantes de los grados. cavilaho@alumnos.unex.es.
- **José Enrique Moguel Márquez**, representante de los estudiantes de los másteres. enrique@unex.es.

Las principales actuaciones realizadas por la comisión durante el curso 2014-15 han sido:

- Contactar con las empresas y gestionar su colaboración en esta actividad.
- Elaborar y aprobar la oferta de prácticas curriculares para todas las titulaciones.
- Difundir las ofertas de prácticas.

- Estudiar las solicitudes de realización de prácticas de los estudiantes y autorizarlas o rechazarlas.
- Informar sobre las solicitudes de reconocimiento profesional de los créditos de Prácticas Externas Curriculares de los Grados y Másteres.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 19 de diciembre del 2014

- La presidenta informa de los cambios producidos en la comisión:
 - Salida de M^a del Mar Pozo Ríos, secretaria de la comisión.
 - El puesto de secretario pasa a desempeñarlo Miguel Candel Pérez.
 - Juan Carlos Díaz Martín se incorpora como representante de Másteres Universitarios TIC.
 - Los representantes de los alumnos en la comisión pasan a ser José Enrique Moguel Márquez, que continua en los Master, y una nueva representante para los grados, falta por conocer su nombre. Christopher Ávila Holguín sale de la comisión.
- Se expone la posibilidad de expedir certificados a los tutores de las empresas donde se realizan las prácticas y a los tutores académicos. Y se informa de que hay que revisar si se expide y en qué condiciones a los alumnos que lo soliciten.
- Se evalúan distintas peticiones de solicitud de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares.
- La presidenta expone la necesidad de cambiar el reglamento para adaptarlo a las necesidades concretas de la Escuela Politécnica debido a la complejidad de los condicionantes que atañen a la misma. Se evalúan distintas opciones de cambios en distintos puntos del reglamento vigente.
- Se expone la gestión de las prácticas que se hace desde la web de la Escuela Politécnica.
- Se estudia y se define la oferta de prácticas para las distintas titulaciones que se tiene hasta el momento.
- Se comenta el hecho de la existencia de números clausus. Se expone que podría surgir algún problema si no se pueden ofertar prácticas para ese número de alumnos.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 10 de febrero del 2015

- La presidenta informa sobre la comunicación que le han hecho llegar los alumnos, donde se ratifica como representante del master a José Enrique Moguel Márquez y se informa que la representante de grado será María Inmaculada Paredes Rocha.
- Se presenta la instancia registrada por el alumno Francisco Javier Moreno Retamal. La comisión de prácticas externas acuerda desestimar la reclamación del alumno ya que la reunión se convocó de manera adecuada y la asignación de plazas todavía no era la definitiva.
- Se traslada una solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional a Juan Carlos Díaz Martín como representante de los Master TIC, para la evaluación de la misma.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 23 de marzo del 2015

- La presidenta informa que entrega a José Antonio García Muñoz la memoria del curso 2013-14 sobre prácticas, y que José Antonio le ha informado que es necesario pasar a las empresas una encuesta de satisfacción sobre las prácticas de los alumnos, asimismo, los estudiantes también tienen que rellenar una encuesta de satisfacción.
- Juan Carlos Díaz Martín informa sobre la alumna Diana Jimena Hurtado Cerón. La alumna es colombiana y ha habido dificultades para el reconocimiento de su vida laboral. Se tiene un informe positivo de su actividad en las empresas en las que trabajó, falta el informe de la comisión de calidad del título que confirme este hecho para el Reconocimiento de prácticas por experiencia profesional. Se informará positivamente a la comisión de calidad del centro, hecho sujeto a la entrega del informe de la comisión de calidad del título.
- Jesús M. Paniagua Sánchez informa sobre el alumno Manuel Luis Romero Ramírez. El alumno ha trabajado en telefónica. La comisión de calidad de la titulación emite un informe positivo. Se informa positivamente a la comisión de calidad del centro.

En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 23 de junio del 2015

- Las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas son tramitadas de forma Positiva por unanimidad y se da el visto bueno a que se continúe con el procedimiento de reconocimiento.
- El proceso de prácticas externas es revisado y se da el visto bueno al mismo con un voto positivo de la comisión.

2. Descripción de las Prácticas Externas

Los estudiantes de la Escuela Politécnica de la UEx realizan dos tipos de prácticas: Curriculares y Extracurriculares.

Las prácticas CURRICULARES constituyen asignaturas del plan de estudios. En la Escuela Politécnica son las de la siguiente tabla.

PRÁCTICAS CURRICULARES

Titulación	Nº de horas	Periodo	Asignaturas	Carácter
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software	150	2º semestre (febrero-agosto)	Prácticas Externas, 4º curso	Optativo
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	“	“	“	“
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen	“	“	“	“
Grado en Edificación	“	“	“	“
Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles	“	“	“	“
Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos	“	“	“	“
Grado en Ingeniería Civil en Hidrología	“	“	“	“
MÁSTERES				
Máster Universitario en Ingeniería Informática	150 +150	1er. semestre (septiembre- enero)	Prácticas Ext. Tecnológicas + Prácticas Ext. Empresariales	Obligatorio
Máster Universitario en Dirección TIC	“	“	“	“
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	“	“	“	“

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/titulaciones/grado>, <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/titulaciones/postgrado>.

Las prácticas EXTRACURRICULARES son una actividad voluntaria del estudiante, aparecerá en el suplemento europeo del título, pueden realizarse en todas las titulaciones durante todo el año, máximo 5 meses/curso.

3. Distribución por Titulación de Prácticas Externas realizadas durante el curso 2014-15.

NÚMERO DE ESTUDIANTES

Titulación	Curriculares	Extracurriculares	Total
Grado en Edificación	11	16	27
Grados en Ingeniería Civil, Construcciones Civiles	12	15	27
Grados en Ingeniería Civil, Transportes y Servicios Urbanos	3	6	9
Grados en Ingeniería Civil, Hidrología	5	1	6
Grado en Informática en Ingeniería del Software	14	3	17
Grado en Informática en Ingeniería del Computadores	4	2	6
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	8	4	12
MÁSTERES			
MUI en Ingeniería y Arquitectura	-	1	1
Máster Universitario en Ingeniería Informática/ Máster Universitario en Dirección TIC y Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	19	1	20
TOTALES	76	49	125

4. Empresas e Instituciones en las que se han realizado las Prácticas Externas durante el curso 2014-15.

NOMBRE DE LA EMPRESA
Actein Servicios, S.L.
Ambling Ingeniería y Servicios, S.L.
Applus Norcontrol
Aral Consultoría, S.L.
ARC Arquitectura Urbanismo Sol.Inm.,S.L.
Aristos Ingenieros Consultores, S.L.
Ayuntamiento de Cáceres
Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres
Ayuntamiento de Mérida
Ayuntamiento de Olivenza
Boizucom, S.L.
Centro de Cirugía de Mínima Invasión
Colegio de farmacéuticos de Cáceres
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Junta de Extremadura
Construcciones Hidráulicas y Viales, S.A.
Construcciones y Resturaciones Olivenza, S.L.
Consulting de ingeniería Extremeño, S.L.
Consulting Informático y Tecnológico de Extremadura, S. Coop.
Daniana, S.L.
Diputación Provincial de Badajoz
Diputación Provincial de Cáceres

Dpto. Física Aplicada
E24H Producción informática y aplicaciones, S.L.
Elaborarte Laboratorio Creativo Digital
Elecnor, S.A.
Estudio de Arquitectura José R. Zorita Carrero
FBM Arquitectura
Francisco Abel Vellarino Díaz
Francisco Lucas, S.L.
Fundación Computaex
Gamma Solutions S.L.
Gévora Construcciones, S.A.
Global Process and Product Improvement, S.L.
Heuristics Solutions
Homeria Open Solutions, S.L.
Ibermática
Industrias Cristian Lay, S.A.
Ingeniería de Software Avanzado, S.A.
Ingeocar, S.L.
Instelca Extremadura
Intromac
Jicar, S.A.
Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.
José Luís Hernández Castro
Juan Carlos López Bardón
Laboratorio de Calidad de Materiales, S.L.L.
Laboratorio de Robótica y Visión Artificial UEx
Legarate Digital S.L.

Luís Javier Morato Montaña
Mancomunidad Intermunicipal de la Vera
Miajadas Telecom S.L.U.
Paz Moreno Santos
Placonsa, S.A.
Quercus Software Engineering Group (Universidad de Extremadura)
Romarate y Asociados, S.L.P.
Sensolog, S.L.
Solucionex Consultoria y Desarrollo, S.L.
Tevaseñal, S.A.
Trazo, Técnicas de obra, S.L.
Treconite S.L.
Universidad de Extremadura
Urueña Torrecilla Consultores, S.L.
West Business Intelligence, S.L.U.

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Acta nº 12/2014
19 Diciembre de 2014

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014.

Hoy, día 19 de Diciembre, se ha celebrado la reunión general de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

- 1º Informe de la Presidenta.
- 2º Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2014-15. Estudio de las solicitudes y resolución, si procede, de las mismas.
- 3º Reglamento de prácticas externas de la Escuela Politécnica, revisión del mismo y propuestas de modificaciones.
- 4º Procedimientos de gestión de prácticas externas de la Escuela Politécnica, revisión de los mismos y posibles modificaciones.
- 5º Oferta de prácticas curriculares 2014-15 de las asignaturas del segundo semestre.
- 6º Ruegos y preguntas.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

NOMBRE		NOMBRE	
Lucía Aguilar Zuñil	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	X
Purificación Domínguez García-Cuevas	E	M ^a del Mar Pozo Ríos	X
Juan Carlos Díaz Martín	X	Miguel Candel Pérez	X
Lorenzo Martínez Bravo	X	Representante Alumno de Grado *	-
Francisco Mirón Rivero	-	José Enrique Moguel Márquez	-

* *Pendiente de designar*

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

Se informa de los cambios producidos en la comisión:

1. Salida de M^a del Mar Pozo Ríos, secretaria de la comisión.
2. El puesto de secretario pasa a desempeñarlo Miguel Candel Pérez.
3. Juan Carlos Díaz Martín se incorpora como representante de Másteres Universitarios TIC

4. Los representantes de los alumnos en la comisión pasan a ser José Enrique Moguel Márquez, que continúa en los Master, y una nueva representante para los grados, falta por conocer su nombre. Christopher Ávila Holguín sale de la comisión.

Se expone la posibilidad de expedir certificados a los tutores de las empresas donde se realizan las prácticas y a los tutores académicos. Y se informa de que hay que revisar si se expide y en qué condiciones a los alumnos que lo soliciten.

La presidenta de la comisión informa de la solicitud de un alumno de tener copia de la memoria entregada. Al ser un elemento de evaluación se hace constar que si el alumno quiere podría pasarse por la Escuela Politécnica y fotocopiar su documento, pero este ha de ser consignado al menos dos años, al igual que los exámenes.

2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2013-14. Estudio de las solicitudes y resolución, si procede, de las mismas.

La presidenta informa que es esta comisión la encargada de informar a la comisión de calidad de la escuela sobre el reconocimiento de prácticas curriculares para el curso 2014_15. En este aspecto informa que hay varias solicitudes de reconocimientos de prácticas curriculares.

Juan Carlos Díaz Martín informa sobre las solicitudes de reconocimiento de los Másteres Universitarios TIC. Se presentan 5 propuestas y se debate sobre si las prácticas en grupos de investigación se pueden reconocer como prácticas externas.

Se informa que en la última Junta de Centro se ha debatido sobre este asunto, interviniendo en dicho debate profesores como Carmen Ortiz y Enrique Barrena. El director de la Escuela hizo constar que según Normativa las prácticas pueden ser realizadas en Grupos de Investigación.

Jesús M. Paniagua indica que los estudiantes se limitan a las prácticas en Cáceres en la mayoría de los casos y que es difícil conseguir todas las prácticas en Cáceres.

La presidenta hace constar que es necesario presentar una solicitud para que se pueda llevar a cabo el reconocimiento. Se debate que quizás debería ser añadido en el reglamento y en la web de prácticas externas que la solicitud tenga que ser registrada para su tramitación.

Juan Carlos Díaz Martín presenta las 5 solicitudes de reconocimiento de los Másteres Universitarios TIC. Se presenta la valoración de la comisión de calidad del Título. Se acuerda resolver como aptas las solicitudes de José Enrique Lajas Borrella, Sergio Búrdalo Hernández, Pablo Gabriel Guerrero Holguín y José Carlos Sancho Núñez, (es necesario adjuntar el informe de la comisión de calidad del Título para completar esta resolución). Y se acuerda que el reconocimiento de Serapio Vázquez Carmona queda pendiente ya que no se ha formalizado la solicitud.

Jesús Manuel Paniagua presenta una solicitud en el Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación. La solicitud de Daniel Prieto Málaga es valorada como apta por la comisión de calidad de la titulación y se acuerda resolver la misma como apta, (es necesario adjuntar el informe de la comisión de calidad del Título para completar esta resolución).

Lorenzo Martínez Bravo hace constar una solicitud en el Grado de Ingeniería Informática en Ingeniería del Software. El estudiante Carlos Campó Martínez ha presentado memoria, pro falta la valoración de la comisión de calidad de la titulación.

3. Reglamento de prácticas externas de la Escuela Politécnica, revisión del mismo y propuestas de modificaciones.

Lucía informa que el reglamento no ha sido revisado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Además expone la necesidad de cambiar el reglamento para adaptarlo a las necesidades concretas de la Escuela Politécnica debido a la complejidad de los condicionantes que atañen a la misma.

Lucía informa sobre el RD 592/2014 de 11 de julio, que regula las prácticas externas en la Universidad española. Se informa sobre los cambios que introduce la misma, pero que no afectan realmente a lo dispuesto en la normativa que se tiene.

Se expone que en el reglamento de calidad de la Escuela se establezca el procedimiento de evaluación de las prácticas.

Se plantea la posibilidad de modificar el artículo 4 del reglamento de prácticas, pero no se establece ninguna propuesta concreta, sino que se abre la posibilidad a plantear su modificación. Se expone el tema de la documentación, se ve que no existe un formato concreto de solicitud, pero si se tienen dos Anexos (I y II), se plantea si se pueden unificar. Las prácticas necesitan de una encuesta de satisfacción que deben cumplimentar el tutor de la empresa y los alumnos, dichas encuestas deberían ser proporcionadas por el Vicerrectorado correspondiente, por lo que habría que solicitarle su provisión.

4. Procedimientos de gestión de prácticas externas de la Escuela Politécnica, revisión de los mismos y posibles modificaciones

Se expone la gestión de las prácticas que se hace desde la web de la Escuela Politécnica. Se habla de la diferenciación entre prácticas curriculares y extracurriculares. Se aprecia que en el espacio de las prácticas extracurriculares sí que se publican los documentos (Anexos I y II), pero que en el espacio de las curriculares estos no aparecen. Se expone que el modelo para los dos casos debería ser el mismo.

5. Oferta de prácticas curriculares 2014-14.

En este punto se vieron las empresas correspondientes a todas las titulaciones con las que se ha contactado este curso para mantener convenio con ellas para acogimiento de estudiantes de prácticas curriculares.

A la fecha no se sabía el número de plazas ofertadas por todas las empresas. Por lo que se acordó mantener informada a la presidente de las ofertas localizadas por cada representante de las titulaciones. Se aprueba dicha oferta completarla manteniendo informada a la presidenta.

Se acuerda reunirse con los alumnos matriculados durante la primera quincena del segundo semestre para resolver toda la tramitación de las prácticas.

6. Ruegos y preguntas.

Se comenta el hecho de la existencia de números clausus. Se expone que podría surgir algún problema si no se pueden ofertar prácticas para ese número de alumnos.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 14:00h.

VºBº



Lucía Aguilar Zuñil



Miguel Candel Pérez

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2015.

Hoy, día 10 de febrero, se ha celebrado reunión de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

1. Informe de la Presidenta.
2. Respuesta a solicitud del estudiante de la asignatura de prácticas Externas del Grado de Edificación, D. Francisco Javier Moreno Retamal, respecto a la elección de plazas de prácticas.
3. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2014-15 por experiencia profesional. Estudio de los nuevos expedientes y resolución, si procede, de las mismas.
4. Ruegos y preguntas.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

NOMBRE		NOMBRE	
Lucía Aguilar Zuñil	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	X
Purificación Domínguez García-Cuevas	-	Miguel Candel Pérez	X
Juan Carlos Díaz Martín	X	Representante Alumno de Grado *	-
Lorenzo Martínez Bravo	X	José Enrique Moguel Márquez	-
Francisco Mirón Rivero	X		

* *Pendiente de designar*

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

La presidenta informa sobre la comunicación que le han hecho llegar los alumnos, donde se ratifica como representante del master a José Enrique Moguel Márquez y se informa que la representante de grado será María Inmaculada Paredes Rocha.

2. Respuesta a solicitud del estudiante de la asignatura de prácticas Externas del Grado de Edificación, D. Francisco Javier Moreno Retamal, respecto a la elección de plazas de prácticas.

Se presenta la instancia registrada por el alumno Francisco Javier Moreno Retamal.

La presidenta informa sobre lo expuesto en el artículo 8 de la normativa de prácticas de la Unex, y en el artículo 4 del reglamento de prácticas de la Escuela sobre publicación de la oferta de prácticas.

Paco Mirón expone que se hizo la convocatoria a través del campus virtual y a través del tablón de anuncios en la Escuela. Por lo que el alumno tuvo acceso a conocer la realización de la reunión.

Lucía expone que en estos momentos existen nuevas plazas, 3 que completan la oferta original, y además hay una alumna del programa SICUE que ha de incorporarse a la relación de alumnos de las prácticas.

Paco Mirón informa que además el día 11 tendrá una nueva reunión con los alumnos para la asignación de prácticas definitivas y en ella se adjudicarán las plazas a todos los alumnos.

La comisión de prácticas externas acuerda desestimar la reclamación del alumno ya que la reunión se convocó de manera adecuada y la asignación de plazas todavía no era la definitiva.

3. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2014-15 por experiencia profesional. Estudio de los nuevos expedientes y resolución, si procede, de las mismas.

Se traslada una solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia profesional a Juan Carlos Díaz Martín como representante de los Master TIC, para la evaluación de la misma.

Se aprecia que el documento de valoración de la actividad que debe entregar el tutor de la empresa no está firmado por lo que se apunta que sería necesario que enviase un original firmado, (el tutor de la empresa), para su correcta valoración.

4. Ruegos y preguntas.

Se expone que en la siguiente reunión se presenten las actas atrasadas para su visto bueno y que en el acta anterior se exponga la que las prácticas de Serapio Vázquez Carmona se consideraron como aptas, con la condición de que formalizase adecuadamente la solicitud.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 14:10h.

VºBº



Lucía Aguilar Zuil



Miguel Candel Pérez

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2015.

Hoy, día 23 de marzo, se ha celebrado reunión de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

1. Informe de la Presidenta.
2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2014-15 por experiencia profesional. Estudio de los nuevos expedientes y resolución, si procede, de las mismas.
3. Ruegos y preguntas.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

NOMBRE		NOMBRE	
Lucía Aguilar Zuñil	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	X
Purificación Domínguez García-Cuevas	-	Miguel Candel Pérez	X
Juan Carlos Díaz Martín	X	María Inmaculada Paredes Rocha	X
Lorenzo Martínez Bravo	-	José Enrique Moguel Márquez	-
Francisco Mirón Rivero	X		

* *Pendiente de designar*

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

La presidenta informa que entrega a José Antonio García Muñoz la memoria del curso 2013-14 sobre prácticas, y que José Antonio le ha informado que es necesario pasar a las empresas una encuesta de satisfacción sobre las prácticas de los alumnos, asimismo, los estudiantes también tienen que rellenar una encuesta de satisfacción. Se debate sobre cómo abordar esta cuestión. La presidenta también informa que el Centro Universitario de Mérida tiene ya encuestas de este tipo.

Además informa de que el estudiante ha de solicitar las prácticas ofertadas en la asignatura de prácticas curriculares.

Se debate sobre la custodia de la documentación de prácticas que se genere y sobre la documentación necesaria de justificación de prácticas.

2. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2014-15 por experiencia profesional. Estudio de los nuevos expedientes y resolución, si procede, de las mismas..

Juan Carlos Díaz Martín informa sobre la alumna Diana Jimena Hurtado Cerón. La alumna es colombiana y ha habido dificultades para el reconocimiento de su vida laboral. Se tiene un informe positivo de su actividad en las empresas en las que trabajó, falta el informe de la comisión de calidad del título que confirme este hecho para el Reconocimiento de prácticas por experiencia profesional. Se informará positivamente a la comisión de calidad del centro, hecho sujeto a la entrega del informe de la comisión de calidad del título.

Jesús M. Paniagua Sánchez informa sobre el alumno Manuel Luis Romero Ramírez. El alumno ha trabajado en telefónica. La comisión de calidad de la titulación emite un informe positivo. Se informa positivamente a la comisión de calidad del centro.

3. Ruegos y preguntas.

Se propone simplificar el protocolo de la comisión de prácticas para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 18:15h.

VºBº



Lucía Aguilar Zuil



Miguel Candel Pérez

COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Acta nº 3/2015
23 Junio de 2015

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2015. En la sala de reuniones de la Dirección de la EPCC.

Hoy, día 23 de junio, se ha celebrado reunión virtual de la comisión de prácticas externas de la Escuela Politécnica (CPE), con el siguiente orden del día.

1. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2014-15 por experiencia profesional. Estudio de los nuevos expedientes y resolución, si procede, de las mismas.
2. Proceso de prácticas externas.
3. Ruegos y preguntas.

A la reunión asisten los siguientes miembros de la Comisión [X], excusan asistencia [E] y no asisten [-]:

<i>NOMBRE</i>		<i>NOMBRE</i>	
Lucía Aguilar Zuíl	X	Jesús M. Paniagua Sánchez	X
Purificación Domínguez García-Cuevas	X	Miguel Candel Pérez	X
Juan Carlos Díaz Martín	X	María Inmaculada Paredes Rocha	X
Lorenzo Martínez Bravo	X	José Enrique Moguel Márquez	X
Francisco Mirón Rivero	X		

* *Pendiente de designar*

Siguiendo el orden del día, se tratan los siguientes puntos:

- 1. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares 2014-15 por experiencia profesional. Estudio de los nuevos expedientes y resolución, si procede, de las mismas.**

Las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas son tramitadas de forma Positiva por unanimidad y se da el visto bueno a que se continúe con el procedimiento de reconocimiento.

- 2. Proceso de prácticas externas.**

El proceso de prácticas externas es revisado y se da el visto bueno al mismo con un voto positivo de la comisión.

3. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos y preguntas en la sesión.

La presidenta agradece a todos su asistencia y se levanta la sesión a las 14:00h.

VºBº





Lucía Aguilar Zuil



Miguel Candel Pérez

ANEXOS



MEMORIAS DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA CIVIL. CONSTRUCCIONES CIVILES, HIDROLOGÍA Y TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha:	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales



DENOMINACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	E.T.S. POLITÉCNICA
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gic
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Miguel Soriano Barroso

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Miguel Soriano Barroso	Coordinador	PDI	
Jesús Torrecilla Pinero	Miembro de la comisión	PDI	
Margarita Estévez Pérez	Miembro de la comisión	PDI	
Carlos Quesada Domínguez	Miembro de la comisión	PDI	
Miguel Candel Pérez	Miembro de la comisión	PDI	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Rufina Román Pavón	Miembro de la comisión	PDI	
Francisco Javier Ollero Álvarez	Miembro de la comisión	PDI	
Juan Arias Trujillo	Miembro de la comisión	PDI	
María Jesús Rodríguez Castro	Miembro de la comisión	PAS	
Ariadna María Márquez Mancha	Miembro de la comisión	Estudiante	
Sara Cobo Murillo	Miembro de la comisión	Estudiante	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Por el CCC se informa de próxima acreditación del título. Convalidaciones. Reparto de tareas	21/09/2014	
2	Convalidaciones. Acuerdos tomados	12/11/2014	
3	Convalidaciones. Acuerdos tomados	13/11/2014	
4	Convalidaciones. Acuerdos tomados	21/11/2014	
5	Convalidaciones. Respuesta razonada a reclamación	26/11/2014	
6	Aprobación informe anual y aprobación informe de convalidaciones (2 actas)	11/12/2014	
7	Convalidaciones. Acuerdos tomados	21/01/2015	
8	Convalidaciones. Acuerdos tomados	19/02/2015	
9	Resolución reclamación examen Matemáticas III	20/02/2015	
10	Convalidaciones. Acuerdos tomados	27/02/2015	
11	Inicio de informe MONITOR. Posibles mejoras para el título. Renuncia de Carlos Quesada	11/03/2015	
12	Convalidaciones. Respuesta razonada a reclamación	26/05/2015	
13	Revisión y aprobación de planes docente. (ANEXO con relación de fichas aprobadas)	29/06/2015	
14	Revisión de planes docentes, agendas asignaturas y reclamaciones pendientes de convalidaciones	10/07/2015	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1: La implantación del plan de estudios se corresponde con la memoria verificada.

La implantación de este título se ha realizado atendiendo a la planificación establecida en la descripción de la memoria verificada del título.

La implantación de los Grados en Ingeniería Civil se ha realizado de forma conjunta en las tres titulaciones, Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, Grado en Ingeniería Civil-Hidrología y Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos. La Universidad de Extremadura considera estos tres títulos como un Programa Formativo Conjunto compartiendo 156 créditos del total de créditos de la titulación; de esta forma alumnos de las tres titulaciones comparten materias, aulas y profesores durante los 6 primeros semestres.

La Comisión de Calidad de la Titulación (común a las tres titulaciones mencionadas) es la que garantiza la implantación correcta del plan de estudios, guiándose por las directrices marcadas en la memoria verificada del título, comprobando todos los aspectos a tener en cuenta, haciendo un seguimiento detallado y continuo de todo el proceso.

Aspecto 2. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas de cada una de las asignaturas que componen el título aparecen reflejadas en su correspondiente ficha 12A. Estas fichas se encuentran a disposición de los alumnos en la página web de la titulación. La Comisión de Calidad del Título comprueba anualmente que las actividades formativas de dichas fichas se corresponden con las que aparecen en el plan de estudios, y la organización de las mismas, en cuanto a horarios y distribución de espacios, se hace de forma correcta por parte del centro.

La disminución de alumnos matriculados en esta titulación durante los últimos años está facilitando que la organización y distribución de estas actividades formativas sea más sencilla.

Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.



En todo momento se mantiene el número de alumnos que forman cada grupo de cada una de las actividades formativas en valores iguales o inferiores al máximo permitido por el tipo de actividad de que se trate, siguiendo las directrices de la Universidad de Extremadura. La organización de los grupos de las diferentes actividades formativas se realiza atendiendo siempre al número de alumnos matriculados y al número máximo de alumnos permitidos según tipo de actividad. El número de grupos de cada tipo de actividad se ajusta al comienzo de cada curso, en función de la matriculación concreta. Evidencia de este hecho son la distribución de horarios de la Titulación, y la variación del número de grupos de las diferentes actividades en los diferentes años.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.



Se cumple con la secuenciación de las asignaturas que aparece en el plan de estudios. Una vez que la implantación del título ha sido completa, se ha podido comprobar que la secuenciación de las asignaturas es la adecuada para conseguir los resultados de aprendizaje previstos para este título.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
x				
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
E01-Memoria verificada del título E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento) E03- Tabla 2 (Consultar anexo 2 de este documento) E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento) E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación E06- Web del centro E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título				
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.</p> <p>Desde la Comisión de Calidad de la Titulación se trabaja en la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, colaborando con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Obras Públicas e Ingenieros Civiles; también se mantienen contactos con empresas que permiten conocer las necesidades actuales del mercado laboral. Un aspecto a tener en cuenta es que varios miembros de la Comisión de Calidad son profesionales de reconocido prestigio, que conocen perfectamente el mundo profesional y empresarial de la construcción civil, y que siempre están atentos a las nuevas necesidades de la titulación, exponiendo estos hechos en la comisión.</p> <p>No se dispone de datos de grado de satisfacción de los egresados con el título, ni de satisfacción de los empleadores con el título, dado que esta información sufre un retardo de varios años y el título es de reciente implantación. Hay que tener en cuenta la fuerte crisis que sufre actualmente el sector de la construcción civil, por lo que la diversificación en la empleabilidad de los egresados posiblemente se encuentre en fase de expansión.</p> <p>Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.</p> <p>Como precedente a los estudios de los Grados en Ingeniería Civil (Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos), ya se impartía la titulación de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en las tres especialidades mencionadas, en el mismo centro. Esta experiencia previa ha sido fundamental a la hora de definir el perfil de egreso demandado por los agentes sociales (colegios profesionales, empresas, administraciones, egresados de la anterior titulación...), de forma que considerando todos los aspectos implicados se ha conseguido un perfil de egreso adecuado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la crisis del sector está obligando a los egresados a ampliar su perfil para cubrir las nuevas demandas del mercado laboral; esto indica que el perfil de egreso no debe ser algo estático, sino actualizable a la demanda que pueda marcar la sociedad. Como prueba de ello, la optatividad introducida para cada una de las especialidades de Grado ha supuesto una importante mejora a la hora de ofrecer nuevas salidas profesionales a los egresados, y una prueba de ello ha sido la variedad en los TFG dirigidos en los últimos cursos y orientados a alguna de dichas materias optativas.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
EVIDENCIAS				
E01-Memoria verificada del título E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento) E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios.

Los títulos de los Grados en Ingeniería Civil (Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos) no tienen carácter interuniversitario, se imparten en un solo centro en la UEX y sólo con carácter presencial. Este hecho favorece la coordinación horizontal y vertical de los planes de estudios.

Esta coordinación (vertical y horizontal) es asumida principalmente por la Comisión de Calidad de Título. Los trabajos realizados para este cometido pasan por la revisión anual de los planes docentes, prestando atención al cumplimiento del desarrollo de las competencias especificadas en el plan de estudios, así como comprobar que se han obtenido los resultados de aprendizaje planteados en él; también se comprueba la concordancia de los contenidos, secuenciación, actividades de evaluación... con respecto a lo indicado en el plan de estudios.

Existe un coordinador para cada una de las asignaturas en aquellos casos en los que es impartida por más de un profesor (ver en el Plan Docente de la asignatura el Profesor Coordinador), estando prevista la creación de un coordinador de materias para mejorar la coordinación entre las diferentes asignaturas pertenecientes a una misma materia, e incluso la figura de coordinador de área en algunos departamentos. Dicha coordinación deberá realizarse de forma coordinada con la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación correspondiente y se encuentra en proceso de creación de una normativa a tal efecto para su aprobación por la Junta de Centro.

Aspecto 2. Prácticas externas. Coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de las prácticas externas y los tutores de las prácticas en las empresas está descrito en la normativa de prácticas externas curriculares (Real Decreto 592/2014, de 11 de Julio por el que se regulan las practicas académicas externas de los estudiante universitarios), coordinado por la [Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica](#), existiendo un responsable para cada una de las titulaciones del centro.

En el curso 14/15 el número de alumnos de los estudios de GIC que realizaron prácticas externas fue de 12 en GIC-Construcciones Civiles, de 5 en GIC-Hidrología y de 3 en GIC-Transportes y Servicios Urbanos. El número total de alumnos que cursaron esta asignatura en total fue de 20, aunque hay una petición por parte de los alumnos de incrementar el número de plazas ofertadas en esta asignatura en las tres titulaciones. No obstante, la actual situación de crisis socioeconómica hace bastante complicado el poder incrementar dicho número de forma sustancial. Otra de las opciones que se prevén implementar durante el curso 2015-16 es el ofertar plazas de prácticas al alumnado en el seno de los Grupos de Investigación de la Escuela Politécnica.



Aspecto 3. Estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea. Coordinación entre los planes de estudios implicados.

Los planes de estudios se encuentran coordinados para facilitar, en la medida de lo posible, la simultaneidad de estudios del alumnado.

Aspecto 4. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Mediante la agenda del estudiante se coordina al profesorado de la titulación para evitar la sobrecarga de trabajo al alumno en determinadas épocas de los semestres, estando esta agenda a disposición de los alumnos desde el principio del curso. En esta agenda los alumnos tienen marcadas las diferentes tareas y entregas que deberán realizar, permitiéndoles planificarse de forma adecuada.

Si se observan los resultados de la Tabla 2, puede apreciarse que la carga de trabajo en la mayoría de las asignaturas se puede considerar adecuada, dado que los resultados de aprendizajes en primera matrícula son correctos. Sin

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

embargo, también hay que indicar que los resultados mostrados en dicha tabla pueden mejorarse, sobre todo en algunas asignaturas básicas del título, estando la Comisión de Calidad de la Titulación trabajando para conseguir estas mejoras en los próximos cursos académicos. En este aspecto, cabe destacar la dificultad que entraña esta labor porque en la mayoría de las asignaturas se detecta la misma problemática: durante las primeras semanas del semestre se introducen al alumnado los conceptos básicos y fundamentales y no es posible realizar prácticas y trabajos de mayor envergadura hasta la última parte del semestre. Por todo ello, en general, la carga más importante e intensa de las asignaturas se produce en las últimas semanas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)

E03- Tabla 2 (Consultar anexo 2 de este documento)

E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)

[E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación](#)

[E06- Web del centro](#)

[E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título](#)

[E08. Horarios y agenda del estudiante de las titulaciones](#)

[E09- Real decreto 592/2014 que regula las prácticas externas de los estudiantes universitarios](#)

[E10- Normativa de prácticas externas de la UEX](#)

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

A raíz de la crisis económica sufrida, y principalmente por la crisis en el sector de la construcción civil, el número de estudiantes matriculados en nuevo ingreso se haya ido reduciendo progresivamente, tal y como se puede apreciar en la tabla 4. En el curso 14/15 el número de alumnos de nueva matriculación fue de 50 en GIC-Construcciones Civiles, de 35 en GIC-Hidrología y de 26 en GIC-Transportes y Servicios Urbanos, que en ningún momento superó el máximo permitido en la memoria de verificación de cada uno de los títulos (75).

Al tener un menor número de alumnos respecto al máximo previsto, redundo en una mejor atención por parte del profesorado gracias a una atención más personalizada.



Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión para los Grados de Ingeniería Civil se encuentran publicados en la página web del centro correspondiente a cada una de las titulaciones, en el apartado Perfil de Acceso ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)). El perfil de acceso y requisitos de admisión se ajustan en todo momento al Real Decreto 1892/2008, que regula el acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los criterios de admisión aplicados son los oficiales para el acceso a titulaciones universitarias, y la propia universidad aporta suficiente información sobre el órgano encargado del proceso de admisión, así como de los criterios de valoración de los méritos, para que sean coherentes con el perfil e ingreso definido por la memoria de verificación.

En la página web principal de la UEX se encuentra el enlace a "[Acceso y matrícula](#)", que proporciona información para el acceso a la Universidad, guías de preinscripción y matrícula, así como la normativa aplicable.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

También se puede acceder desde la página web principal de la UEX al enlace “Estudios Oficiales”, que informa sobre los estudios de Grado impartidos en esta Universidad. Desde el enlace asociado a las titulaciones objeto de este informe se puede acceder a la información relevante sobre los perfiles de ingreso, requisito de acceso o normativas ([Información de ingreso](#)).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

E04- Tabla 4 (Consultar anexo 3 de este documento)

[E05- Encuestas de satisfacción general con la titulación](#)

[E06- Web del centro](#)

[E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título](#)

[E11-Normativa de progreso y permanencia en la UEX \(D.O.E. nº 13, 21 de Enero de 2010\)](#)

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

En la Escuela Politécnica, el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro. La Comisión de Calidad de la Titulación ayuda a la comisión anterior facilitando tablas de reconocimiento de créditos entre titulaciones, que contemplan los reconocimientos de créditos más habituales entre las titulaciones origen de nuestros estudiantes. En las actas de la Comisión de Calidad de la titulación aparecen detallados los reconocimientos de créditos llevados a cabo en el curso objeto de este informe. Pueden consultarse las tablas de reconocimiento en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se encuentra el enlace en:

- Reconocimiento de créditos [desde los Ciclos Formativos](#)
- Aplicación automatizada informativa para el [Reconocimiento de Créditos entre las titulaciones de la UEX](#)

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Los reconocimientos de créditos que aparecen en la memoria verificada del título se aplican únicamente al reconocimiento de créditos que faciliten a los estudiantes que estaban cursando las titulaciones a extinguir el cambio al nuevo título de grado.

Por otra parte, la memoria verificada del título asume la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad, utilizándose las tablas de reconocimiento de créditos aprobadas, así como las convalidaciones individuales que no formasen parte de una tabla de convalidación aprobada.



Aspecto 3. Valorar la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

Los reconocimientos de créditos aprobados siguen un procedimiento perfectamente definido en la [Normativa de reconocimiento de créditos](#) . Al seguir esta normativa, se garantiza que los reconocimientos de créditos se realicen de forma adecuada a la formación/experiencia previa del estudiante en relación con las competencias a adquirir.

Pueden consultarse las tablas de reconocimiento en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se encuentra el enlace en:

- Reconocimiento de créditos [desde los Ciclos Formativos](#)
- Aplicación automatizada informativa para el [Reconocimiento de Créditos entre las titulaciones de la UEX](#)

Respecto a dichos reconocimientos, no se ha detectado por parte del profesorado ningún tipo de deficiencia o disfunción que acredite una falta de competencias por parte del alumnado al que se le ha efectuado el reconocimiento.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

No existen estudios que determinen si la aplicación de la normativa permanencia y/o progreso impactan de forma positiva o negativa sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc., aunque se ha comprobado que la existencia de un plan formativo común a las titulaciones de GIC-CC, GIC-H y GIC-TSU favorece el traslado de expediente entre las tres titulaciones, incrementándose el número de créditos convalidados con respecto a títulos que no tengan esa posibilidad. También hay que indicar que el traslado de expediente entre las titulaciones tiene más motivación económica que curricular.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

[E06- Web del centro](#)

[E07- Actas de la Comisión de Calidad del Título](#)

[E09- Real decreto 592/2014 que regula las prácticas externas de los estudiantes universitarios](#)

[E10- Normativa de prácticas externas de la UEX](#)

[E11-Normativa de progreso y permanencia en la UEX \(D.O.E. nº 13, 21 de Enero de 2010\)](#)

[E14- Web de la Universidad de Extremadura](#)

[E18- Vicerrectorado de Estudiantes y empleo](#)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Disponibilidad de la información sobre la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.

La Memoria del Título Verificada para cada una de las titulaciones, se encuentra a disposición pública en la página web de la Escuela Politécnica. Se puede acceder a ella a través del enlace a la Información General de cada uno de los títulos, en el apartado de Datos de Interés; o bien a través del enlace del SGIC, dentro de las Comisiones de Calidad de los Títulos, y concretamente en las de Grado de Ingeniería Civil, en el apartado de [Documentos Acreditativos](#). En cualquiera de los dos puntos donde aparece la memoria verificada pueden encontrarse los informes de seguimiento y las modificaciones del título.

Aspecto 2. Correspondencia entre la denominación del título publicitada y aquella incluida en la memoria verificada.



No existe ninguna discrepancia entre la denominación del título publicitada y la denominación incluida en la memoria verificada.

Aspecto 3. Comprobar la disponibilidad de la descripción del plan de estudios y sus principales características.

La descripción de los planes de estudio y sus principales características se encuentra a disposición pública en la página web de la Escuela Politécnica. Se puede acceder a ella a través del enlace a la Información General de cada uno de los títulos, en el apartado de Datos de Interés y en el enlace Asignaturas y planes docentes; o bien a través del enlace del SGIC, dentro de las Comisiones de Calidad de los Títulos, y concretamente en las de Grado de Ingeniería Civil, en el apartado de [Documentos Acreditativos](#).

Aspecto 4. El informe final de evaluación para la verificación, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios y los informes de seguimiento del título realizados por ANECA.

Se puede acceder al informe final de evaluación para la verificación, a las modificaciones de los planes de estudio, a los informes favorables de dichas modificaciones y a los informes de seguimientos realizados por ANECA (programa Monitor) en dos puntos de la página web del centro: en el apartado de Datos de Interés que aparece en la página

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

específica de cada uno de los títulos, y dentro del apartado [Documentos Acreditativos](#) correspondiente a la página de la Comisión de Calidad de la Titulación.

Aspecto 5. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

El enlace al Registro de Universidades, Centro y Títulos aparece disponible en el apartado de Datos de Interés que aparece en la página específica de cada uno de los títulos.

Aspecto 6. Los informes de seguimiento interno del título.

En la página web del centro están disponibles los informes anuales de seguimiento del título. Se puede acceder a través del enlace a la Comisión de Calidad de los Grados en Ingeniería Civil, en el apartado [Informes](#).

Aspecto 7. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha

En la página web del centro, en el apartado SGIC y dentro de Estructura se puede acceder al enlace en el que figura el [Responsable de Calidad del Centro](#), [Miembros de la Comisión de Calidad del Título](#).

Aspecto 8. Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).

Dentro de la información que aparece en la web de centro, en el apartado correspondiente a la Comisión de Calidad de los Grados de Ingeniería Civil, hay un enlace desde el que se puede acceder a los principales [Resultados](#) del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral...).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

[E12-Informe I seguimiento de ANECA](#)

[E13-Informe II seguimiento de ANECA](#)

[E14- Web de la Universidad de Extremadura](#)

[E06-Web del Centro](#)

[E15-Web del Título \(Construcciones Civiles, Hidrología, Transportes y Servicios Urbanos\)](#)

[E16-Web SGIC](#)

[E17-Web CCT Grado en Ingeniería Civil](#)

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.

En cualquiera de las páginas web de las titulaciones de Grado en Ingeniería Civil se puede encontrar un acceso a una página donde se informa del [Perfil de ingreso](#) recomendado (aspectos técnicos y de formación, aptitudes y capacidades) y de las diferentes vías de acceso a estos estudios. Este perfil de ingreso es igual en las tres titulaciones; es esta misma página está accesible un enlace al [Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado](#) de la Universidad.

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

Toda la información referente al Plan de Estudios está publicada en la web de cada una de las titulaciones del Grado en Ingeniería Civil, en el apartado Asignaturas y planes docentes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)). Se puede acceder a través de la página web del centro, en el enlace a las titulaciones de Grado. En estas páginas se exponen todas las asignaturas que forman cada uno de los planes de estudio, el carácter de cada una de ellas, los créditos, temporalización y el enlace al plan docente de cada una de las asignaturas en formato pdf. La posibilidad de completar la formación mediante un máster se muestra en la página web del centro, dentro del apartado de las titulaciones de [Postgrado](#). Para los Grados en Ingeniería Civil, el máster recomendado es el [Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura](#); en la web de estos estudios aparece toda la información

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

referente al mismo, siendo la especialidad de Ingeniería Gráfica y de la Construcción la indicada para los alumnos/as de GIC.

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título

Dentro de cada una de las páginas web de los títulos de Grado en Ingeniería Civil, a las que se acceden a través de la web del centro, hay un apartado en el que se indican las salidas profesionales, los estudios a los que da acceso y las atribuciones profesionales de cada uno de los títulos. Toda esta información se encuentra dentro del apartado Salidas Profesionales ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)) de la web de las titulaciones.

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.

Las Competencias a adquirir por los alumnos en cada una de las titulaciones del GIC aparecen indicadas en la web de cada una de ellas, en el apartado Competencias ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)). Además, en las fichas 12A de cada una de las asignaturas aparecen indicadas las competencias que van a ser evaluadas en las mismas, dentro del apartado Asignaturas y planes docentes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)) de cada uno de los títulos.

Aspecto 5. Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.

El Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre denominaba profesiones reguladas aquellas actividades o conjunto de actividades profesionales para cuyo acceso, ejercicio o alguna de sus modalidades de ejercicio se exija directa o indirectamente un título y constituyan una profesión en un Estado miembro de la Unión Europea. A pesar de su actual derogación, los títulos de grado se han definido de acuerdo a los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas ([enlace](#)), y más concretamente a los requisitos que regulan la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (en la correspondiente especialidad): [Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero](#).



Dentro de cada una de las páginas web de los títulos de Grado en Ingeniería Civil, a las que se acceden a través de la web del centro, hay un apartado en el que se indica que los estudios conducen a una profesión regulada, y en enlace a la orden que regula dicha profesión (Orden CIN 307/2009). Esta información se encuentra dentro del apartado Salidas Profesionales ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)) de la web de las titulaciones.

Aspecto 6. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Es la propia Universidad de Extremadura la que suministra información a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad, dentro de su página web, en la [Unidad de Atención al Estudiante](#). Esta unidad lleva funcionando en la universidad desde el curso 2004/2005; la UAE atiende este servicio en todos los campus y centros de la UEX; esta unidad cuenta además con profesores coordinadores en todos los centros. No hay adaptaciones curriculares. Un enlace a esta unidad aparece en la web de cada uno de los títulos, en el apartado de Presentación. Tal y como se recoge en el listado de personal de la UAE, en la Escuela Politécnica están los profesores Julia González Rodríguez (juliagon@unex.es) y Antonio Jiménez Barco (ajimenez@unex.es).

Aspecto 7. Información disponible en lenguas no oficiales.

No existe información disponible en lenguas no oficiales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 8. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Las normativas de [Progreso y permanencia](#) y de [Trabajo fin de estudios](#) aparecen disponibles en la web del centro, en el apartado de Información académica.

Asimismo, en la web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se encuentra el enlace a:

- Reconocimiento de créditos [desde los Ciclos Formativos](#)
- Aplicación automatizada informativa para el [Reconocimiento de Créditos entre las titulaciones de la UEx](#)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

[E14- Web de la Universidad de Extremadura](#)

[E06-Web del Centro](#)

[E16-Web del Título \(Construcciones Civiles, Hidrología, Transportes y Servicios Urbanos\)](#)

[E18- Vicerrectorado de Estudiantes y empleo](#)

[E-19 Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero](#)

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Tanto los futuros estudiantes, como los ya matriculados de los títulos de GIC tienen acceso a la información que les puede resultar relevante del despliegue del plan de estudios, así como de los resultados de aprendizaje previstos.

Tanto los [Horarios](#), separados por semestres, como los Exámenes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)) aparecen disponibles en todo momento en la web del centro, en el apartado de Información académica. En cada uno de los horarios aparecen especificadas perfectamente las aulas en las que se imparte la docencia de cada una de las asignaturas, incluso de las prácticas de laboratorio.



Aspecto 2. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

Las guías docentes están disponibles en la web del centro, en el apartado de Información académica, y dentro de Planes docentes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)). Dentro del mismo apartado de Información Académica se encuentra la información referente a las Prácticas externas, Trabajo fin de estudios, Plan de Acción Tutorial y la información sobre Movilidad.

La actualización de esta información se realiza de forma anual, siempre antes de la matriculación de los estudiantes, de forma que cuenten con toda la información relevante previamente a la matriculación.

Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos

En cada una de las páginas web de los títulos de GIC, en el apartado Asignaturas y planes docentes ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#)), se encuentran las guías docentes de todas las asignaturas, y dentro de cada una de las guías se pueden consultar las competencias a adquirir en cada asignatura, bibliografía, temario, recursos de aprendizaje previstos, los métodos de evaluación y conocimientos previos, entre otros aspectos de interés.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Además, cada una de las asignaturas dispone de un aula virtual de apoyo a la docencia presencial, incluida dentro del [Campus Virtual](#) de la UEX.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

E02- Tabla 1 (Consultar anexo 1 de este documento)

[E14- Web de la Universidad de Extremadura](#)

[E15-Web del Centro](#)

E15-Web del Título ([Construcciones Civiles](#), [Hidrología](#), [Transportes y Servicios Urbanos](#))

[E18-Campus Virtual UEX](#)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implementado en la Escuela Politécnica se revisa periódicamente para, por una parte, recoger las modificaciones del Sistema de Calidad implementado en la Universidad de Extremadura y, por otra, basándonos en los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los grupos de interés y del Observatorio de indicadores que actualiza y mantiene la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, proceder a plantear e implementar planes de mejora para la titulación. Estos planes de mejora son internos, propuestos por la propia Comisión de Calidad de la Titulación, y externos, basados en los informes MONITOR emitidos por la ANECA.

Los colectivos implicados en la toma de datos son tanto los estudiantes como el PDI, así como el PAS que presta servicios en el Centro. Si bien es verdad que el número de respuestas no es muy elevado se ha mejorado respecto al curso anterior. Por otro lado, las encuestas que se realizan al alumnado en aplicación del programa DOCENTIA permiten identificar debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la Comisión de Calidad ha propuesto mejoras para la docencia en la titulación de los Grados de Ingeniería Civil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica
 Procesos y Procedimientos del SGIC
 Memoria de Calidad del curso 2013/2014

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Escuela Politécnica obtiene información relevante sobre el título gracias a los Procesos y Procedimientos implementados, los cuales se revisan periódicamente. Esta información, junto con la que se obtiene de las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, permite una mejora de la titulación, identificando sus debilidades, y cuyo estudio permite plantear planes de mejora que se revisan anualmente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Consideramos que el trabajo realizado en la Comisión de Calidad de los Grados de Ingeniería Civil, así como la participación en la Comisión de Prácticas Externas y en la de Movilidad permitirá alcanzar la Acreditación del título. Todo ello apoyado por el trabajo de la Comisión de Calidad del Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica
 Procesos y Procedimientos del SGIC
 Memoria de Calidad del curso 2013/2014
 Informes MONITOR de ANECA

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Escuela Politécnica dispone de Procesos y Procedimientos que permiten recoger la información y analizar los resultados obtenidos (P/ES005), así como para la coordinación docente de la titulación (P/CL009). La implantación y desarrollo de estos procesos, junto con la información obtenida a través de las encuestas de satisfacción con el profesorado, con las titulaciones oficiales y con los servicios universitarios que se realizan al alumnado, PDI y PAS permiten una mejora continua de la titulación.



Es de destacar que el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (en el curso 2014/2015 PCOE_POLI) permite una adecuada coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas de la titulación, así como una evaluación del grado de consecución de las distintas competencias. Todo ello, junto con el análisis realizado por la comisión de Calidad de las Titulaciones de Grados en Ingeniería Civil permite una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica
 Procesos y Procedimientos del SGIC
 Memoria de Calidad del curso 2013/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

En primer lugar puntualizar que el curso 13/14 ha sido el segundo curso en el que se imparten todos los cursos del programa formativo conjunto de GIC, cuya implantación comenzó el curso 09/10; por lo tanto son los datos del curso 13/14 en relación al número de profesores, sus categorías y sus méritos, los que tendremos principalmente en consideración para la valoración de este aspecto. Antes de continuar, se debe hacer mención al hecho de que el relevo generacional al que está asistiendo la titulación hace que alrededor del 20% de la plantilla de profesorado se haya renovado en los últimos años.

Por grados, el de construcciones civiles contó con 58 profesores en el curso académico 14/15. Del total del profesorado el 60,4 % son funcionarios o contratados laborales indefinidos, es decir, tienen una vinculación permanente con la universidad, lo que muestra el grado de consolidación y estabilidad de la plantilla. Por categorías tenemos un 13,8 % de Titulares de Universidad y un 20,7% de Titulares de Escuela Universitaria. Entre todo el profesorado cuentan con 72 quinquenios, lo que equivaldría a una media de 6,2 años de experiencia por profesor.

El grado de Hidrología cuenta con 50 profesores (gran parte compartidos con Construcciones Civiles). Del total del profesorado el 60% son funcionarios o contratados laborales indefinidos. Por categorías tenemos un 18% de Profesores Titulares de Universidad y un 22% de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Entre todo el profesorado cuentan con 52 quinquenios, lo que equivaldría a 5,2 años de experiencia por profesor.



El grado de Transportes y Servicios Urbanos cuenta con 49 profesores (gran parte compartidos con Construcciones Civiles). Del total del profesorado el 63,3% son funcionarios o contratados laborales indefinidos. Por categorías tenemos un 24,49% de Profesores Titulares de Universidad y un 18,4% de Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Entre todo el profesorado cuentan con 43 quinquenios, lo que equivaldría a 4,39 años de experiencia por profesor.

Estos datos acreditan de manera objetiva la calidad docente del profesorado adscrito a la titulación. Además los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado realizadas por los estudiantes (documento Tabla 4) arrojan un valor para el indicador SU_001 de satisfacción del alumnado con el profesorado de 7,22 sobre 10 en el curso 13/14 en Construcciones Civiles, 7,37 sobre 10 en Hidrología y 7,31 en Transportes y Servicios Urbanos. Es necesario resaltar que en todos los años auditados este indicador ha crecido de forma constante.

En el curso 14/15 el 58,44% de la docencia del grado de Construcciones Civiles es impartida por profesorado permanente o con contrato indefinido, destacando los Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria que imparten el 31% de la docencia total. El profesorado no permanente imparte el 42% de la docencia, siendo del 26% impartida por profesorado asociado. En la tabla 3 puede consultarse el reparto de créditos entre las distintas categorías del profesorado.

En el curso 14/15 el 57% de la docencia del grado de Hidrología es impartida por profesorado permanente o con contrato indefinido, destacando los Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria que imparten el 36% de la docencia total. El profesorado no permanente imparte el 43% de la docencia, siendo del 29% impartida por profesorado asociado. En la tabla 3 puede consultarse el reparto de créditos entre las distintas categorías del profesorado.

En el curso 14/15 el 57% de la docencia del grado de Transportes y Servicios Urbanos es impartida por profesorado permanente o con contrato indefinido, destacando los Titulares de Universidad y Titulares de Escuela Universitaria que imparten el 35% de la docencia total. El profesorado no permanente imparte el 43% de la docencia, siendo del 26% impartida por profesorado asociado. En la tabla 3 puede consultarse el reparto de créditos entre las distintas categorías del profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En la tabla 1 aparece la información sobre qué profesorado imparte las asignaturas del grado. El conjunto de los docentes pertenecen a 9 departamentos diferentes y 15 áreas de conocimiento. El departamento de Construcción imparte el 50% de la docencia del grado de Transportes y Servicios Urbanos, el 48% de la docencia del Grado en Construcciones Civiles y el 50% de la docencia del Grado en Hidrología.

En relación a la experiencia investigadora, en el 40% del profesorado de Construcciones Civiles tiene el grado de doctor, el 48% del profesorado de Hidrología y el 53% del profesorado de TSU.

En resumen, podemos afirmar que el programa formativo conjunto de IC cuenta con una plantilla de profesorado permanente suficientemente amplia y adecuada, tanto en dedicación como en estabilidad y experiencia, para impartir los títulos, implicada además en las tareas de investigación y con unas líneas de investigación estrechamente relacionadas con las materias que imparten.

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

Las asignaturas de Formación Básica son impartidas por profesorado de las áreas de Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa, Arquitectura y Tecnología de los Computadores y Física Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería del Terreno.

En la impartición del primer curso del GIC están implicados 21 profesores. El número de quinquenios de docencia totales es de 56, lo que supone una media de más de dos quinquenios, o sea una experiencia docente muy consolidada. Por otra parte el 76% del profesorado del primer curso tiene una vinculación permanente con la universidad, lo que le da una estabilidad y continuidad a los estudios. Por último, el 33% del profesorado son doctores y acumulan un total de 7 sexenios de investigación, lo que garantiza una adecuada preparación en el ámbito de la investigación, lo que redundará en una docencia de mayor calidad.

En el apartado 4.3 se trata de la realización de cursos de formación y actualización del profesorado, las conclusiones que de allí se obtienen son aplicables al personal que imparte docencia en el primer curso de la titulación

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

El programa formativo conjunto en Ingeniería Civil oferta la asignatura de Prácticas Externas como asignatura optativa. El perfil del personal académico asignado a las prácticas es similar al de la mayoría de personal que imparte en la titulación, ya que, según la normativa de la UEx para las prácticas externas, el tutor académico será “un profesor que imparta docencia, preferentemente, en la titulación correspondiente...”

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.

Según la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Extremadura no existe profesorado asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Estos trabajos, también según la misma normativa, serán dirigidos por un profesor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Los Trabajos Fin de Grado, por lo tanto, pueden ser propuestos y dirigidos por cualquiera de los docentes que forman parte de la misma.

Aspecto 5. Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.

No aplicable al tratarse de una titulación de Grado.

Aspecto 6. Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

No aplicable al tratarse de una titulación con docencia totalmente presencial.

Aspecto 7. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Desde la implantación de los grados, ha tenido lugar un relevo generacional importante en la titulación. Así, se ha pasado de una situación inicial con 7 doctores con docencia en la titulación a la actual de más de 20. Asimismo, esto ha supuesto reducir el número de Titulares de Escuela Universitaria, aumentando sensiblemente el de ayudantes, ayudantes doctores y contratados doctores.



Como consecuencia ha habido picos de carga docente, hasta llegar a la estabilización actual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 3, Tabla 4, E17

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

Como se ha mencionado en el apartado anterior el título cuenta con un 80,6% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 83% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía.

El número de profesores vinculados al título y la especialización de cada uno permite abordar las diferentes especialidades y orientaciones del mismo. De hecho, como se ha mencionado en el apartado anterior, en relación a las áreas de conocimiento implicadas en la impartición de las asignaturas, todas las asignaturas están impartidas por profesorado adscrito a las áreas de conocimiento propias de esas asignaturas. Por lo que podemos afirmar que el profesorado es adecuado al 100% para las materias que imparte.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza aprendizaje.

Según el indicador OBIN_PA_010 de ratio alumno/profesor del Observatorio de Indicadores de la UEx (GIC_Tabla 4 indicadores tasas), en los cuatro primeros años (implantación del título), el título GIC ha tenido una media de 4,5 estudiantes por profesor. Este ratio está obtenido para el grado en Construcciones Civiles. Dado que se trata de un programa formativo conjunto se debe tener en cuenta que en los dos primeros cursos para la obtención del ratio se deben tener en cuenta el total de alumnos (puesto que comparten profesores). Tomar como ratio el mayor de los datos está del lado de la seguridad. Es un ratio que está en la media de los títulos de la UEx aunque ligeramente alto. Este ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen un ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura. De la misma forma, en los últimos cursos, y en particular en los títulos de Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos el ratio disminuye considerablemente, aunque puede afirmarse que en los últimos años se tienen ratios superiores a la media de la UEx.

Actualmente todo el profesorado utiliza en la impartición de su asignatura la plataforma del Campus Virtual, esta herramienta ayuda a agilizar la relación profesor/estudiante, puesto que existe una conexión permanente entre ellos. Agiliza la entrega y evaluación de trabajos, problemas, prácticas, etc; existen foros abiertos para dudas sobre el funcionamiento de la asignatura o sobre contenidos concretos.

Esta herramienta influye muy positivamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje y hace más fluida la relación profesor/estudiante. Por otra parte podemos afirmar que la valoración que el estudiante tiene del profesorado es muy buena, así se desprende de los indicadores de satisfacción docente. Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título, el indicador OBIN_SU_001 de satisfacción con la actuación docente es de 7,22 sobre 10 en Construcciones Civiles, 7,37 en Hidrología y 7,31 en Transportes y Servicios Urbanos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla1, Tabla 3, Tabla 4

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

Como se ha mencionado en el apartado 4.1, la mayor parte del profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, además pertenece a grupos de investigación y su labor investigadora se encuentra estrechamente relacionada con su actividad docente. Esto puede comprobarse con la revisión de los currícula del profesorado cuyos enlaces se encuentran en la Tabla 1.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a la formación y actualización pedagógica, la Universidad de Extremadura tiene un plan de formación a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.

Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI:

- Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas ofertadas en el curso 2013/14 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
- Plan de formación del profesorado universitario SOFDG9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEx.
- Plan de Formación Online (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial. El número de cursos de formación en los que ha participado el profesorado a lo largo del periodo considerado (desde el curso 2009/2010) es de 476. Lo que supone una media de 95 cursos de formación por curso académico para el total del profesorado de la titulación.
- Los Proyectos de Innovación docente en los que el profesorado ha participado se recogen en la evidencia E09_Proyectos_Innovación_Profesores. El número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado del título en el periodo considerado es elevado, destacando los que tienen que ver con la adaptación al EEES, así como el Plan de Acción Tutorial.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza/aprendizaje.

La UEx cuenta con una herramienta muy potente de ayuda al proceso de Enseñanza/Aprendizaje, es el Campus Virtual (CVUEx [http:// campusvirtual.unex.es](http://campusvirtual.unex.es)), que opera bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio de apoyo no solo a la docencia, sino también a la gestión y a la formación y actualización continua de todo el personal de la Universidad.



Todas las asignaturas que se imparten en el grado de GIC utilizan el campus virtual como apoyo a la docencia. Este sistema no es únicamente un repositorio de los temas de la asignatura, sino que además incluye actividades como foros, cuestionarios, encuestas, tareas de entrega de trabajos, y el alumno puede tener una respuesta rápida e individualizada sobre dudas concretas o calificaciones.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación:

- i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas;
- ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Como se ha mencionado en el aspecto 2 de este apartado 4.3, el profesorado tiene acceso a través del SOFD a cursos de formación. De todos ellos, los cursos que más ha realizado el profesorado de la titulación son los que tratan sobre Moodle, sobre la que están soportadas las aulas virtuales de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1, E09_Proyecto_Innovacion_Profesores, E09_Plan de Formacion Docente SOFD 201314, E09_Memoria_SOFD_200910, E09_Memoria_SOFD_201112, E09_Memoria_SOFD_201213, E09_Memoria_SOFD_201314, E10_CERTIFICADO IMPLANTACION DOCENTIA 2008, E10_CERTIFICADO IMPLANTACION DOCENTIA 2014

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

En la memoria de verificación e informes de seguimiento no se incluyen compromisos específicos de la Universidad en relación con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

La Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con planes anuales de incorporación de profesorado por razones de nuevas necesidades docentes o por bajas temporales o permanentes. Dicho plan se explicita en convocatorias públicas divulgadas en el Diario Oficial de Extremadura o a través del Consejo de Universidades.

En los últimos años, y debido a los recortes que ha habido, en general, en toda la administración pública, que ha hecho, entre otras cosas, que se aplique una tasa de reposición del 10%, en el título de GIC se ha reducido el personal académico funcionario dedicado al mismo; no obstante esta reducción ha quedado compensada, ampliamente, con la incorporación de profesorado con perfil investigador y dedicación a tiempo completo.

En cuanto a la mejora de la cualificación docente, ya se ha mencionado, en el apartado 4.3, en el aspecto de La formación y actualización pedagógica del personal académico, que existen programas propios de formación docente e investigadora.

El propósito del Plan de formación es la mejora de la actividad del profesorado, este plan se diseña a partir de la experiencia de planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores/as. El Plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). Este Plan de formación cubre los siguientes aspectos: formación de profesores noveles, formación de tutores, formación de difusores, elaboración de nuevos planes docentes, formación en otras lenguas, métodos y proyectos de innovación didáctica, uso de las TICs en el aula.

En cuanto a la formación investigadora, en la UEX existe un Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, con 4 programas de actuación: ayudas a la iniciación a la investigación, ayudas para la colaboración con empresas y centros tecnológicos, proyectos de iniciación a la investigación y el desarrollo tecnológico y fomento de la movilidad del profesorado

Aspecto 1. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado. Los cambios producidos en la plantilla han sido comentados en el aspecto 7 del apartado 4.1



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 3

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

El personal de apoyo participa directamente en las actividades formativas, a través del mantenimiento de laboratorios, preparación de material para prácticas, colaboración con los alumnos en aquellas tareas que puedan ser peligrosas y para las que están especialmente preparados, Su dedicación no es exclusiva al título dado que también se ocupan, fundamentalmente en los mismos espacios, de las prácticas correspondientes a la titulación de grado en Edificación. Aun así, su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. El personal da la sensación que es adecuado y justo en número para las atenciones necesarias de la titulación. En conjunto, el personal que atiende los laboratorios y otros espacios utilizados en el título de GIC está formado por un total de tres personas, todas ellas con el nivel de técnico especialista de laboratorio. La estabilidad del personal vinculado a la titulación está bien asegurada al ser todos ellos funcionarios. Por otro lado, las funciones de dicho personal de apoyo están bien definidas (cada miembro tiene sus propias responsabilidades y tareas) y son coherentes con las necesidades del título. Además, se cuenta con personal informático adicional para la atención de algunas salas de uso común. En la actualidad este personal adicional lo componen seis personas.

Se puede concluir, por tanto, que el personal disponible es suficiente y tiene la dedicación adecuada al título. Quizá podría completarse, según manifestaciones del PAS y de algún profesor con bastante carga en laboratorios, con un oficial de laboratorio que pudiera llevar a cabo tareas de mantenimiento que ahora mismo deben ser relegadas a favor de una mayor colaboración en las prácticas.

Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Por las titulaciones que poseen, su experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado. La formación y actualización del personal de apoyo se aborda en el aspecto 3 siguiente, donde se observa que es bastante adecuada.

Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, tanto en el plano de la actualización y adaptación a los nuevos equipos de laboratorios, como en el relacionado con la gestión de riesgos laborales, al manipular cargas importantes y productos peligrosos. En este sentido, este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas, los distintos miembros del personal de apoyo asisten a cursos de formación propios según sus propios intereses particulares, y, en este sentido, es importante destacar que en el periodo de los 4 años en el que se ha impartido esta titulación de grado, el personal de apoyo no ha dejado de asistir en los diversos cursos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



EVIDENCIAS

E11_PAS tabla personal_EPCC,
E03_2013_verifica_GIC_memoria,
E06_AUDIT_EPCC,
E09_Plan Formacion Docente
SOFD 201314

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Entre estas tareas destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla, en su Capítulo 6, una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wifi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido.

Aspecto 2: Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.

Todas las aulas y salas de ordenadores igualan o superan la capacidad máxima de alumnos: en el caso de las salas de ordenadores al menos existen quince puestos por sala. El profesorado propone los recursos software y hardware necesarios para sus asignaturas en el periodo que va desde la finalización del curso anterior al comienzo del nuevo curso, y son implantados por el personal de apoyo según los recursos materiales y económicos disponibles. Esta última consideración siempre es crítica en las instituciones universitarias y, por tanto, en la nuestra, porque los recursos económicos no suelen exceder lo deseable y más en tiempos de crisis económica.

En la evidencia E12 se describen los recursos materiales disponibles en las distintas aulas asociadas a la docencia del título.

Aspecto 3: Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Ciertamente podría encontrarse todavía alguna barrera arquitectónica o bien no proporcionarse la misma comodidad de acceso a unos usuarios frente a otros, sobre todo por tener que irse adecuando unas infraestructuras que nacieron poco accesibles y que se han ido paliando según la institución ha ido disponiendo de recursos económicos suficientes para conseguir una completa accesibilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

En esta titulación no se contempla la posibilidad no presencial. Aun así, la titulación mantiene toda una infraestructura de Campus Virtual (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) mediante Moodle que permite el acceso a materiales, documentos y recursos docentes por cada una de las asignaturas impartidas. La evidencia Compl_10 facilita el acceso a las distintas aulas virtuales de apoyo a la docencia presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS



Compl_10

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
EVIDENCIAS				
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos. Las prácticas externas se ofertan como asignatura optativa del octavo semestre. Dado que la oferta de asignaturas optativas es de dos por cada asignatura que el alumno debe elegir, se ha limitado el número máximo de alumnos que pueden tomar esta asignatura a 10 por cada grado. Para la realización de las prácticas hay un coordinador de prácticas que pertenece a la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC, y en colaboración con los profesores de la titulación se han buscado empresas interesadas en tutelar estas prácticas. A resaltar que se han establecido convenios con varias administraciones, en la idea de que un buen número de egresados terminarán prestando sus servicios en administraciones públicas. Se han mantenido los convenios ya existentes en la titulación extinguida (ITOP) para continuar con la colaboración universidad-empresa que se había establecido en su día.</p> <p>Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título. Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización opcional de sus PE (6 ECTS) quedan establecidas en la memoria verificada del Grado, y en principio, se refieren a todas las competencias del título y especialmente a las transversales (integración en equipos de trabajo, capacidad para tomar decisiones en ausencia de datos, ...). Es decir, se espera que estas prácticas ayuden al proceso de adquisición de diferentes competencias del título. Para ello, se ha puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.</p> <p>Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. <i>Planificación de las PE</i> Todo el proceso de planificación se realiza de acuerdo al reglamento y los procedimientos diseñados por la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC, que se pueden ver en su web El proceso es coordinado por el representante del título en la comisión de prácticas externas, el cual mantiene una reunión con los alumnos matriculados, a fin de conocer su disponibilidad temporal, sus preferencias geográficas, su preferencia en cuanto al tipo de empresa, ... y con estos datos ubica a cada alumno en las prácticas que mejor se adecúan a su perfil. <i>Sistemas de evaluación de las PE</i> Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido de la memoria verificada del Grado y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en las siguientes evidencias: a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según el modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas. b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro. c) Las conclusiones que obtenga el tutor académico de las entrevistas personales de seguimiento que haya podido realizar tanto con el tutor de la entidad como con el estudiante en relación con el contenido y desarrollo de las prácticas.</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

d) El desarrollo del Proyecto Formativo de las prácticas, así como los criterios generales de evaluación que eventualmente hayan podido emitir, para estas asignaturas concretas, los Departamentos a los cuales pertenecen los tutores académicos, la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro.

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la Institución / empresa conveniada.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes tutor académico y tutor de empresa vuelven a concretar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 150 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por ECTS con un total de 6 ECTS), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias del título. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar la asignatura PE.

Los contactos con la entidad de prácticas (responsables y tutores) se realizan de forma personal, por teléfono y por correo electrónico.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Existe a nivel general, y en cuanto se refiere igualmente a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx.
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales.
- La Comisión de PE de la Escuela presidida por delegación, por la Subdirectora de Relaciones Institucionales, en la que se encuentran presentes todos los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro y que coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con los restantes.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas.
- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

E15

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

No existen compromisos o recomendaciones específicas por parte de la Universidad para la implantación y desarrollo de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje se encuentran detallados en la memoria verificada del título a nivel materia y se asocian a las competencias del título.

En la página Web del centro se encuentran las guías docentes de las asignaturas que permiten analizar de forma concreta cómo en cada asignatura se consiguen los resultados de aprendizaje.



Las metodologías docentes empleadas en las clases teóricas se basan en el uso de material (apuntes, bibliografías) que los estudiantes disponen a partir del Campus Virtual, la Biblioteca de la Universidad de Extremadura etc. En los seminarios y prácticas de Laboratorio, los estudiantes realizan problemas, experimentos sencillos o ejercicios con el ordenador que abordan distintos escenarios. Todas ellas están relacionadas con las clases teóricas y en la mayoría de los casos son prácticas guiadas.

La evaluación de las prácticas, los seminarios y de la teoría se realiza de forma distinta en cada asignatura. No obstante, la coordinación entre los profesores de las titulaciones se hace de manera que los exámenes parciales y la entrega de trabajos y prácticas no resulte una carga excesiva para los estudiantes.

Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

La asistencia y participación activa en las clases teóricas, seminarios y laboratorios, la realización de exámenes parciales, la entrega de trabajos, exámenes teóricos-prácticos y de laboratorio permiten evaluar de forma precisa los resultados de aprendizaje que se han adquirido. Por otra parte, la Comisión de Calidad de los Títulos ha revisado las fichas 12a de cada asignatura que componen los mismos, analizando mecanismos y criterios de evaluación de cada una.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Teniendo en cuenta las evidencias disponibles del Observatorio de indicadores de la Universidad de Extremadura, no se tiene datos para el curso académico 2014-2015 en relación a la satisfacción docente de los estudiantes con la actuación docente (OBIN_SU-001) en ninguno de los tres Grados en Ingeniería Civil. Lo mismo ocurre en relación al cumplimiento con las obligaciones docentes (OBIN_SU-002). A falta del informe final, en el criterio 7.2 (aspecto 6) se presentan algunos resultados relacionados con las actividades formativas y la metodología docente basados en la encuesta de satisfacción docente correspondiente a dicho curso académico.

La satisfacción de los estudiantes con los distintos títulos (OBIN_SU-004) es de 5.91 (Grado en Ingeniería Civil- Construcciones Civiles), 5 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 7.50 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos) y la del PDI con el título (OBIN_SU-005) es de 6.81 (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 6.54 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 6.54 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos)

De este modo, a la vista de los dos últimos datos y atendiendo a las características de cada titulación, parece que los distintos agentes están satisfechos con las actividades realizadas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación utilizados en las titulaciones. No obstante, para hacer un análisis en profundidad se requeriría al menos disponer también de los primeros datos e incluso de un informe por asignatura basado en las encuestas del estudiante con la actividad docente.

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos fin de Grado y Fin de Máster a las características del Título.

Los trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del Título. Son trabajos originales en el campo de la Ingeniería Civil, de naturaleza profesional, y realizados individualmente. Están dirigidos por uno o más profesores de la titulación. La Escuela Politécnica ha establecido una normativa, aprobada en septiembre de 2012, común a varias titulaciones de Grado, relativa a la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado. Dicha normativa está disponible en la página Web del Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

E01-Guías docentes de las Titulaciones (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso_1415/grado)

E02-Tabla 1



E03-Tabla 2

E04-Tabla 4

E05-Encuesta de satisfacción con las titulaciones (2014-2015)

E06- Normativa para la realización y Trabajos fin de Grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/tfe-doc/tfg-normativa-pdf>)

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El progreso académico de los estudiantes.

El progreso académico de los estudiantes de los distintos Grados en Ingeniería Civil parece **satisfactorio**. Analizando el indicador del progreso normalizado (OBIN_RA-007) en el curso 2014-15 obtenemos un valor de 0.88 en el Grado en

Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, 0.84 en el Grado en el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología y de 0.88 en el Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos.

Por otra parte, analizando la duración media de los estudios (OBIN_RA-005) se obtiene un valor de 3.93 para el Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, 4.50 para el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología y de 3.85 para el Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos. Observamos que en dos casos la duración es inferior a los cuatro años, lo que nos indica que algunos estudiantes tienen créditos reconocidos o convalidados y también como la especialidad correspondiente a Hidrología parece la de mayor complejidad para los estudiantes.

Por otra parte, la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) en las distintas titulaciones en dicho curso nos da unos porcentajes de 87.50 % en el Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, 84.21% en el Grado en el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología y de 88.14% en el Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos, los cuales creemos que son unos valores óptimos.

Finalmente, tal y como hemos indicado en el Criterio 6.1 (Aspecto 2) la satisfacción de los estudiantes con los distintos títulos (OBIN_SU-004) es **acceptable**.

Aspecto 2. La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado

No hay un perfil de egreso definido en las memorias de verificación de los títulos. Las siglas MECES hacen referencia al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, para los niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el caso del nivel de Grado, se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.



Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por un conjunto de descriptores presentados en términos de resultados de aprendizaje.

Para este nivel se establece las cualificaciones de "Título de Graduado" y de "Título Superior de las Enseñanzas Artísticas Superiores". En nuestro caso, nos concierne el primero.

Los objetivos de los Planes de Estudios y su interrelación con las competencias profesionales y transversales de los Títulos se adecúan a lo establecido por el MECES.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto

Tal y como comentamos en el aspecto previo, no hay definido un perfil de egreso en las memorias de verificación de los títulos. Tampoco existen datos que permitan evaluar la adecuación al perfil real del egresado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En cuanto al número de egresados (OBIN_RA-004) en las distintas titulaciones en el curso académico 2014-15 fue de 22 (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 1 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 6 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

E02-Tabla 1

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiantes de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)

Aspecto 2. Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres)

Aspecto 3. La adecuación de la evolución de la tasas de graduación, rendimiento. Abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.



A lo largo de estos años, la Comisión de Calidad de los distintos títulos ha realizado el seguimiento de los indicadores al término de cada curso académico y realizado propuestas de mejora o diseñado el plan de acción que ha considerado conveniente, tal y como puede comprobarse en las Memorias anuales previas y las actas de la Comisión.

A continuación analizaremos cada una de las tasas que en este punto se plantean. Para su confirmación, véanse las tablas 2 y 4, respectivamente.

Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación en el curso académico 2014-2015 fue del 30.56% (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 5.26% (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 30% (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos). Observamos que la tasa de Graduación fue superior a la media de los grados en la Escuela Politécnica (19.32%), excepto para la especialidad en Hidrología, y ligeramente inferior a la correspondiente a los Grados en la Universidad de Extremadura (39.33%). Tal y como se indicó previamente, esto pone de manifiesto que de entre las tres titulaciones la correspondiente a "Hidrología" supone una mayor dificultad para el alumnado.

Según se recoge en la tabla 4, el número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) en el curso pasado fue de 50 (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 35 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 26 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos), siendo 63 (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 26.34 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 25.34 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos) las medias de estudiantes de nuevo ingreso en los últimos seis años.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento en el curso académico 2014-2015 fue del 61.79% (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 42.79 % (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 55.15% (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos).

La evolución de dicha tasa, desde la implantación de los Títulos, es en general favorable e indica que los estudiantes se sienten más cómodos a medida que van avanzando en sus estudios. Además, si comparamos dicha tasa con la correspondiente al Grado en Edificación (titulación de ámbito similar) en la Escuela Politécnica, esta tasa es del 61.33%. Por tanto, ligeramente inferior a la correspondiente Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles. También la tasa es superior a la tasa media de rendimiento de las titulaciones de ingeniería que se imparten en la Escuela (59.80%)

Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

Con respecto a la tasa de abandono, en el curso 2014-2015 fue de un 23.61% (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 68.75 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 60% (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos). Observamos que dicha tasa es inferior a la tasa media de abandono de las titulaciones que se imparten en la Escuela (49.33%) para el Grados en Ingeniería Civil- Construcciones Civiles y superior para las otras dos especialidades. Sin embargo ello no significa, en algunos casos, el abandono definitivo de los estudios en las titulaciones. Tal como indicamos previamente, la situación de crisis durante estos años junto con el encarecimiento de las matrículas hace que los alumnos se cambien de una titulación a otra.

Por otro lado, observando las tasa de abandono por año, correspondientes a cursos pasado (no se disponen de datos para el curso 2014-2015) se observa que en la mayoría de los casos (como excepción tenemos de nuevo Hidrología durante dos años y en segundo curso), la mayor de tasa de abandono se produce en el primer curso. Durante los cursos posteriores disminuye sustancialmente el abandono, confirmando que el primer curso es el que les resulta especialmente complicado.



Aunque es un tema que nos preocupa y al que habrá que dedicarle un análisis más tranquilo, podríamos entender que el abandono en primer curso es alto, al igual que en otras titulaciones de ingeniería, y es especialmente importante en el primer año.

Por tanto, creemos que es importante e imprescindible realizar un seguimiento del indicador en los próximos años y proponer algunas mejoras en este aspecto.

Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia correspondiente al curso académico 2014-2015 es del 87.50% (Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles), 84.21 (Grado en Ingeniería Civil-Hidrología) y 88.14 (Grado en Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos). En las memorias verificadas las tasas de eficiencia son del 80%. Por tanto, consideramos que los resultados son buenos. Sin embargo, es imprescindible hacer notar que en estas cifras también hay involucrados alumnos procedentes de otros estudios y que sólo requieren la superación de cursos de adaptación junto con otros créditos del plan de estudios.

Aspecto 4. La coherencia de evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En la memoria de verificación del título se presentaron unos resultados previstos bastantes reales basados en la historia de las titulaciones previas de Ingeniero Técnico en Obras Públicas. Dichos resultados eran una tasa de graduación del 20%, una tasa de abandono del 35% y una tasa de eficiencia del 80% en las tres titulaciones.

Se observa como la tasa de graduación es superior a la propuesta en la memorias verificadas excepto para el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología. En relación a la tasa de abandono ocurre algo similar, los porcentajes son mejores a los previstos excepto para la especialidad correspondiente a Hidrología. No obstante, tal y como se indicó previamente, en muchos caso ello puede deberse a un cambio de especialidad dentro del mismo Grado.

Con respecto a la tasa de eficiencia, las cifras son superiores a la previsiones hechas en la memorias VERIFICA. Finalmente no se realizan previsiones de las tasas de rendimiento en las memorias de verificación de las titulaciones anteriores.

Aspecto 5. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

Entendemos que la Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la UEX elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, son de toda fiabilidad.



Sin embargo, puede haberse dado circunstancias especiales en estas titulaciones y otras que hagan que algunos de los indicadores no resulten del todo coherente. Así, en el primer curso de implantación de una titulación parece lógico que el número de estudiantes de nuevo ingreso del primer curso (OBIN_ DU-017) coincida con el número de estudiantes matriculados en la titulación (OBIN PA-004). En el caso de las titulaciones examinadas hay algunas ligeras discrepancias. Así, en el Grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles hay una diferencia de tres alumnos (de 71 a 74), en el Grado en Ingeniería Civil-Hidrología la diferencia es de diez alumnos (de 36 a 46) mientras que en el Grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos es de siete alumnos (de 39 a 46). Estas discrepancias solo pueden explicarse debido a algunos alumnos procedentes de las titulaciones precedentes en extinción.

Por otra parte, como indicamos previamente, podría darse la situación de que el alumno cambie de especialidad dentro del Grado en Ingeniería Civil. De este modo, ambos factores, pueden incidir positiva o negativamente en indicadores relevantes como la tasa de abandono o la de graduación.



Aspecto 6. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico. Efectividad de los complementos de formación establecidos (en el caso de másteres).

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque en los aspectos anteriores hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

No obstante, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores y, en caso de que empeorasen, realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
EVIDENCIAS				
E03-Tabla 2				
E04- Tabla 4				
E05- Normativa de Progreso y permanencia (http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf)				
E3. Criterios de admisión UEX				
http://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa				
7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.				
ASPECTOS A VALORAR				
Aspecto 1. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.				
<p>En las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes no existen preguntas muy concretas acerca de las competencias adquiridas por los estudiantes.</p> <p>Los estudiantes muestran una satisfacción general con la titulación de 3.4 ± 0.70 sobre 5 para GIC-Construcciones Civiles (CC), 3 ± 1.4 para GIC-Hidrología (HID) y 4 para GIC-Transportes y Servicios Urbanos (TSU). Para estas dos últimas titulaciones los resultados no son fiables puesto que a las encuestas solo respondieron dos alumnos para HID y uno para TSU, por 11 alumnos en CC.</p> <p>Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtienen valores de 3.3 ± 0.6, 3 ± 1.4 y 4 respectivamente para las titulaciones de CC, HID y TSU.</p> <p>En aspectos como la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, la distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios, la valoración de los alumnos encuestados obtiene los mismos resultados (con las observaciones anteriores).</p> <p>Acerca del equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos, las medias de los valores de las encuestas oscilan entre 3 y 4. En relación a la satisfacción general con la actuación docente del profesorado, superan el 3, y para las titulaciones de HID y TSU llegan al 4.</p> <p>Podemos observar que el profesorado, en la encuesta de 2014/2015, que fue respondida por 18, 13 y 13 docentes (respectivamente CC, HID y TSU), mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de 3,7, 3,6 y 3,6 sobre 5 y con los estudiantes de 3.4, 3.4 y 3.6.</p> <p>Si examinamos otras preguntas, como la relacionada con los resultados académicos de los estudiantes, los profesores otorgan una puntuación de 3.3, 3.3 y 3.4.</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los aspectos más valorados de los estudiantes son su nivel de asistencia a clases y a tutorías programadas (superior a 3.5) y los menos valorados, sus conocimientos previos (entre 2.4 y 3 en todos los casos) y que dediquen tiempo suficiente a preparar la asignatura (entre 2.9, 3.1, 3.2).

Aspecto 2. La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).

Los estudiantes se muestran mayoritariamente satisfechos con el volumen de trabajo que se les exige (3.4 ± 0.5 , 3.5 ± 0.7 , y 4, respectivamente CC, HID y TSU).

En cuanto a la distribución y secuencia de las asignaturas en el plan de estudios ($3,3 \pm 0,6$ para CC, $3 \pm 1,4$ para HID y 4 para TSU), la extensión de los temarios o programas de las asignaturas ($3,4 \pm 0,5$ para CC; $3 \pm 1,4$ para HID; 4 para TSU). En relación al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos también se manifiestan medianamente satisfechos ($3 \pm 1,1$; $3,5 \pm 0,7$; 4). El aspecto peor valorado por los estudiantes tiene que ver con la configuración de los horarios ($2,5 \pm 1,0$; 3 ± 0 ; 1). En cuanto a las prácticas externas la satisfacción es baja en general ($2,9 \pm 1,7$; $2,5 \pm 0,7$; 4).

El profesorado de CC, por su parte, valora positivamente los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas 1 a 5 del cuestionario), con puntuaciones que oscilan entre 3,5 y 3,8. Concretamente, la estructura del plan de estudios (asignaturas, número de ellas, secuenciación y distribución de créditos, asignación de competencias) es valorada por el 94,44% del profesorado con 3 o más puntos. La satisfacción con las horas de impartición de las clases del título y el número de alumnos matriculados por clase obtiene el mismo porcentaje.

En relación a la coordinación entre profesores del título y la carga de trabajo exigida a los alumnos, el porcentaje de profesores con puntuación superior a 3 supera el 88,88% y el 83,33% respectivamente.

Para el profesorado de HID, se valoran positivamente los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas 1 a 5 del cuestionario), con puntuaciones que oscilan entre 3,2 y 3,7. Concretamente, la estructura del plan de estudios (asignaturas, número de ellas, secuenciación y distribución de créditos, asignación de competencias), los horarios de impartición, la coordinación de profesores y la carga de trabajo son los mejor valorados, con un porcentaje superior al 83,30% de profesores que valoran con 3 o más puntos todas las preguntas del 1 al 5 del cuestionario. La peor valoración del profesorado es para el número de alumnos matriculado por clase, con un $3,2 \pm 1,1$ de media.



Para el profesorado de TSU, el aspecto peor valorado es la coordinación entre los profesores del título, y el mejor, el número de alumnos matriculados por clase. En todo caso, las puntuaciones varían entre 3,3 y 3,6.

En relación a este aspecto, no se disponen encuestas para el PAS, empleadores o sociedad en general.

Aspecto 3. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.

Los estudiantes de CC valoran su satisfacción con la información sobre la titulación disponible en la web y guías académicas con $3,40 \pm 0,9$ puntos.

Los estudiantes de HID valoran su satisfacción con la información sobre la titulación disponible en la web y guías académicas con $4 \pm 1,4$ puntos (recordar que solo existen 2 encuestados)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los estudiantes de TSU valoran su satisfacción con la información sobre la titulación disponible en la web y guías académicas con 3 puntos (recordar que solo existe 1 encuestado)

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo por mejorar, sobre todo en lo que se refiere a la página web, y recientemente se ha rediseñado la información institucional sobre la titulación, por lo que esperamos que estas valoraciones mejoren en el futuro.

En la encuesta a profesores de CC, la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con $3,7 \pm 0,7$. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título y en general de la UEx, la valoración media es de $4,1 \pm 0,7$.

En la encuesta a profesores de HID, la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con $3,8 \pm 0,9$. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título y en general de la UEx, la valoración media es de $3,9 \pm 1,2$.

En la encuesta a profesores de TSU, la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con $3,5 \pm 1,1$. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título y en general de la UEx, la valoración media es de $3,6 \pm 1,2$.

Por su parte, el personal de administración y servicios valora con $3,2 \pm 0,8$ puntos la accesibilidad/disponibilidad de la información de la titulación. También se valora positivamente la relación con el alumnado ($3,8 \pm 0,7$) o con el profesorado ($3,8 \pm 0,8$). En cuanto a la gestión de los procesos administrativos se valora con $3,4 \pm 0,6$.

En relación a este aspecto, no se disponen encuestas para empleadores o sociedad en general.

Aspecto 4. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).

En relación a la encuesta de satisfacción de los estudiantes, las preguntas realizadas en este aspecto son las 23, 24 y 25.



En relación a los estudiantes de CC, las aulas para la docencia teórica obtienen la puntuación más baja ($3,1 \pm 0,8$) pero con una satisfacción generalizada. La mejor puntuación es para los espacios de estudios con $3,7 \pm 0,9$.

En relación a los estudiantes de HID (2 alumnos encuestados), las aulas para la docencia teórica y para las prácticas obtienen las puntuaciones más bajas ($2,5 \pm 2,1$). La mejor puntuación es para los espacios de estudios con $3 \pm 1,4$.

En relación a los estudiantes de TSU (1 solo alumno encuestado), las aulas para la docencia teórica y para las prácticas obtienen la puntuación más baja (3). La mejor puntuación es para los espacios de estudios con 4.

La satisfacción del profesorado de CC sobre las instalaciones (preguntas 18 al 21 del cuestionario), varía de 3,3 puntos (recursos materiales y tecnológicos) a 3,6 (aulas para la docencia teórica), pasando por 3,4 puntos (aulas para la docencia práctica y espacios para el estudio). En cuanto a la atención prestada por el PAS del centro, el nivel de satisfacción se estima en 3,9 con una desviación de 0,9.

La satisfacción del profesorado de HID sobre las instalaciones (preguntas 18 al 21 del cuestionario), varía de 3,3 puntos (recursos materiales y tecnológicos y aulas para la docencia práctica) a 3,4 (aulas para la docencia teórica y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

espacios para el estudio). En cuanto a la atención prestada por el PAS del centro, el nivel de satisfacción se estima en 4,1 con una desviación de 0,9.

La satisfacción del profesorado de TSU sobre las instalaciones (preguntas 18 al 21 del cuestionario), varía de 3,3 puntos (espacios para el estudio) a 3,5 (aulas para la docencia práctica), pasando por 3,4 puntos (aulas para la docencia teórica y recursos materiales y tecnológicos). En cuanto a la atención prestada por el PAS del centro, el nivel de satisfacción se estima en 3,6 con una desviación de 1,0.

El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con los recursos materiales y tecnológicos de que dispone para prestar sus servicios se valora en 2,8 con una desviación de 1,1. Las preguntas sobre si la plantilla es suficiente para realizar sus funciones reciben un 3,5 con una desviación de 0,9.

En relación a este aspecto, no se disponen encuestas para empleadores o sociedad en general.

Aspecto 5. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

La satisfacción de los estudiantes de CC con la orientación y apoyo recibidos se estima en $2,41 \pm 1,30$ puntos sobre 5, la de los estudiantes de HID, en $3,50 \pm 0,70$, y la de TSU con 3,00.

La puntuación en CC es claramente mejorable. Sin embargo, hay que señalar que existe un Plan de Acción Tutorial (E07-PATT), al que tiene acceso de manera voluntaria todo el alumnado, donde a cada estudiante se le asigna un tutor para que le oriente y apoye durante su permanencia en la titulación. Parece obvio que es necesaria una mayor difusión de dicho plan.

La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes de CC es de $2,8 \pm 1,00$ puntos, la de HID, de $3,8 \pm 1,40$ puntos, y la de TSU, de 3,0 puntos.

Por otra parte, los alumnos de CC están satisfechos con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado ($3,30 \pm 1,30$). Los alumnos de HID obtienen una puntuación de $2,5 \pm 0,70$ en relación con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado. Los alumnos de TSU obtienen una puntuación de 2,0 en relación con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado.



En estos últimos dos casos está claro que se debe mentalizar e instar al personal PDI de la necesidad del cumplimiento de horario de tutorías, aunque hay que recordar que éstos dos últimos resultados se basan en las respuestas dadas por dos alumnos (HID) y uno en TSU.

No existen preguntas específicas en las encuestas al profesorado o al personal de administración y servicio sobre estos aspectos.

Aspecto 6. La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

El 81,82% de los estudiantes de CC están satisfechos o muy satisfechos con los métodos de enseñanza, que reciben una valoración de $3,10 \pm 0,70$. También reciben la misma valoración la organización de las tutorías programadas ECTS.

En el caso de los estudiantes de HID (solo dos encuestas respondidas), se está satisfecho o muy satisfecho.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En el caso de los estudiantes de TSU (solo una encuesta disponible), se valora como muy satisfecho.

En relación a la satisfacción general con la actuación docente del profesorado, en CC se supera el 3 ($3,4\pm 0,7$). Para las titulaciones de HID y TSU se llega al 4.

En cuanto al cumplimiento del horario de tutorías para los estudiantes, como se observa en el apartado anterior, los estudiantes de CC están más que satisfechos ($3,30\pm 1,30$). Para las titulaciones de HID y TSU se obtienen puntuaciones más bajas, pero hay que tener en cuenta el poco número de alumnos que contestaron las encuestas.

La satisfacción de los estudiantes de CC con los sistemas y criterios de evaluación es de $3\pm 1,0$ y con el cumplimiento de horarios de clase de $3,7\pm 0,9$. Por otra parte, la gestión de la movilidad del alumnado es valorada por los estudiantes de CC con $2,8\pm 1,0$, y las prácticas externas con $1,50\pm 0,70$. Los estudiantes de HID y TSU muestran opiniones satisfactorias en relación a la movilidad, y bajas en cuanto a las prácticas externas.

La satisfacción del único estudiante encuestado de TSU con los sistemas y criterios de evaluación es de 3 y con el cumplimiento de horarios de clase de 4. Por otra parte, la gestión de la movilidad del alumnado es valorada con 3, y las prácticas externas con 1 punto.

Hay que tener en cuenta que tanto las opiniones sobre la movilidad como sobre las prácticas externas hacen referencia solo al curso 2014/2015, de los primeros cursos en donde se han realizado prácticas externas y se han desarrollado acciones de movilidad. También hay que señalar que la actual crisis del sector impide que las empresas soliciten alumnos en prácticas, al encontrarse en plena reestructuración por la disminución progresiva de la contratación pública.



La satisfacción general de los profesores con los estudiantes de CC es de $3,4\pm 0,9$ y con sus resultados académicos de $3,3\pm 1,0$. Los docentes están satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase ($3,2\pm 1,2$) y con su actitud ($3,3\pm 1,0$), como también los están con la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas ($3,3\pm 1,1$), y con la asistencia a las tutorías de libre acceso ($3,1\pm 1,1$). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado es alta ($3,6\pm 1,0$), así como con la carga de trabajo exigida a los alumnos ($3,5\pm 1,0$).

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes de HID es de $3,4\pm 1,0$ y con sus resultados académicos de $3,3\pm 1,0$. Los docentes están bastante satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase ($3,5\pm 1,3$) y con su actitud ($3,4\pm 1,2$), como también lo están con la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas ($3,7\pm 1,0$), y un poco menos con la asistencia a las tutorías de libre acceso ($3,3\pm 1,2$). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado es de $3,4\pm 1,1$, y en relación a la carga de trabajo exigida a los alumnos, la puntuación obtenida es satisfactoria ($3,3\pm 0,9$).

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes de TSU es buena, de $3,5\pm 1,0$ y con sus resultados académicos de $3,4\pm 0,8$. Los docentes están bastante satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase ($3,5\pm 1,1$) y con su actitud ($3,5\pm 1,0$). También están satisfechos con la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas ($3,3\pm 0,8$), y con la asistencia a las tutorías de libre acceso ($3,3\pm 0,8$). La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado es satisfactoria ($3,3\pm 1,2$), así como con la carga de trabajo exigida a los alumnos ($3,3\pm 0,9$).

Resumen

El grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes (la formación y competencias de los estudiantes, la organización de las enseñanzas y el proceso de enseñanza-aprendizaje) puede considerarse bastante alto (con bastantes aspectos calificados como

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

muy satisfactorios). Cabe reseñar la baja puntuación que obtiene, en la encuesta a profesores, los conocimientos previos de los estudiantes y el tiempo que dedican a la preparación de las asignaturas.

También obtienen buena puntuación aquellos aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). Los estudiantes solamente muestran menor grado de satisfacción con dos aspectos como son la configuración de los horarios y las prácticas externas. Esto puede ser debido a la falta de compatibilización de horarios entre asignaturas de diferentes cursos al matricularse simultáneamente de aquellas que se tienen pendientes de aprobar de cursos anteriores. En relación a la baja puntuación de las prácticas externas puede ser debido a la limitación existente en el número de empresas que demandan estudiantes en prácticas, entre otras razones por la reestructuración que se vive actualmente en el sector. Gran parte de los alumnos se encuentran que no pueden realizar prácticas externas y deben de cursar otras asignaturas optativas.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita es más que satisfactoria en general, de forma común para todos ellos, según las encuestas que se disponen.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc) es más que satisfactoria en general como se puede observar en el análisis de las encuestas. Tan sólo indicar la puntuación baja, rozando el nivel medianamente satisfactorio, que refleja la encuesta del PAS para sus recursos materiales y tecnológicos.

Con respecto a la satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc), las puntuaciones que se obtienen son bajas en general, rozando una satisfacción media. En relación a los servicios de orientación y apoyo a los estudiantes, existe el Plan de Acción Tutorial (E07_PATT) que tiene como principales objetivos estos mismos. Bien es cierto que no todos los alumnos participan, por desinformación o por otros motivos, y que es necesario difundirlo suficientemente y analizar la información de las encuestas que se realizan a los alumnos participantes y que deberían también realizarse al profesorado.

La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc) es en general más que satisfactoria. Señalar tan sólo lo indicado anteriormente para la opinión acerca de las prácticas externas, que obtiene baja puntuación por los motivos indicados anteriormente.

La valoración de este apartado creemos de forma consecuente que es buena (B) pero se puede y se debe mejorar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E04-Tabla 04_Civil

E05-Encuesta de satisfacción con las titulaciones (2014-2015)



E07-PATT, Plan de Acción Tutorial

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Inserción laboral de los egresados</p> <p>La encuesta de la que disponemos para poder evaluar los aspectos relativos a este punto se refieren a la encuesta de inserción laboral realizada en el año 2015 y relativa a datos de titulados del año 2011-2012. Los titulados de este año corresponden a los Ingenieros técnicos de Obras Públicas, ya que los primeros egresados de las titulaciones objeto de la presente memoria finalizaron los estudios en el año 2013.</p> <p>Si equiparamos la titulación de ingeniería técnica de obras públicas con sus diferentes especialidades, con los estudios de grado que actualmente se están impartiendo, podríamos sacar una serie de conclusiones en cuanto a la inserción laboral de los egresados.</p> <p>Así, para los encuestados que acabaron en los años que van del 2003 al 2006, el porcentaje que se encuentra trabajando en el momento de la encuesta varía entre un 71% y un 100%, porcentaje que denota una buena inserción laboral.</p> <p>A partir del año 2007, y hasta el año 2012, ese porcentaje va disminuyendo, hasta llegar a un porcentaje que varía del 33% al 37%. Sin lugar a dudas esta disminución es debida al entorno socioeconómico que vivimos actualmente, asociado con el enorme recorte en la inversión en obras públicas en general.</p> <p>Si intentamos extrapolar los indicadores de inserción obtenidos para las titulaciones anteriores a los nuevos estudios de grado, llegamos a la conclusión de que obtenemos valores más que aceptables para las circunstancias económicas actuales, por lo que la valoración reseñada será la B.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
E08-Evolución_estudios_inserción_laboral_2011_2012				

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejora del sistema de distribución de tareas de la comisión de calidad		X		Se está ensayando la comunicación por vía telemática de todas las resoluciones
2	Mejora del sistema de entrega de fichas 12 a	X			
3	Mejora del procedimiento de reconocimiento de créditos	X			
4	Mejoras en el sistema de Evaluación del Profesorado		X		
5	Mejorar el sistema de asignación de Trabajo Fin de Grado y Tutor del mismo			X	La Comisión de Calidad del Centro ha encargado a una comisión inter-titulaciones la elaboración de una normativa para todo el centro.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejora del sistema de distribución de tareas de la comisión de calidad			
2	Mejora del sistema de entrega de fichas 12 a			
3	Mejora del procedimiento de reconocimiento de créditos			
4	Mejoras en el sistema de Evaluación del Profesorado			
5	Definición del procedimiento a seguir para la aprobación de resoluciones de la comisión			

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

...				
-----	--	--	--	--

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



ANEXO 1. TABLA 1

Construcciones Civiles

<i>Asignatura</i>	<i>Tipo</i>	<i>Curso</i>	<i>Profesor</i>	<i>Categoría Académica</i>	<i>Departamento</i>
DIBUJO II	TRONCAL	1	BARCA DURÁN, ANTONIO ALFREDO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
FÍSICA	TRONCAL	1	CORBACHO MERINO, JOSÉ ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	MENA GÓMEZ, JUAN JOSÉ	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DURÁN DOMÍNGUEZ, ARTURO	PROFESOR ASOCIADO	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
MECÁNICA	TRONCAL	1	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	PARIENTE LORENZO, FERNANDO RAFAEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
MECÁNICA	TRONCAL	1	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MATEMÁTICAS III	TRONCAL	1	RUFO BAZAGA, MARÍA JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MATEMÁTICAS
FÍSICA	TRONCAL	1	RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
MATEMÁTICAS I	TRONCAL	1	CALVO JURADO, CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
MECÁNICA	TRONCAL	1	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
DIBUJO I	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO I	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	GUERRA GUERRA, ALICIA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
MATEMÁTICAS II	TRONCAL	1	ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	MATEMÁTICAS
AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA	OBLIGATORIA	2	DURÁN BARROSO, PABLO	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA	OBLIGATORIA	2	GUZMÁN CABALLERO, RAUL FELIPE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
MAQUINARIA	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA ROMÁN, JOSÉ IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	OBLIGATORIA	2	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
MATERIALES	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	ARÉVALO CABALLERO, MARÍA JOSÉ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	SILVERO ENRÍQUEZ, MARÍA GUADALUPE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ATKINSON , ALAN D.J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ MARCOS, CARLOS MARÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	SANJOSÉ BLASCO, JOSÉ JUAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA GARCÍA, MARTA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	OBLIGATORIA	2	IGLESIAS CORTINA, MARCELINO JOSÉ	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
OBRAS MARÍTIMAS	OBLIGATORIA	3	ARIAS TRUJILLO, JUANA	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y OBRAS	OBLIGATORIA	3	ROMO BERLANA, JORGE JUAN	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	OBLIGATORIA	3	GUZMÁN CABALLERO, RAUL FELIPE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	OBLIGATORIA	3	SALGUERO GARCÍA, CARLOS AURELIO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS III	OBLIGATORIA	3	CORTÉS PÉREZ, JUAN PEDRO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	OBLIGATORIA	3	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y OBRAS	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
INGENIERÍA AMBIENTAL	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
OBRAS MARÍTIMAS	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	OPTATIVA	4	ARIAS TRUJILLO, JUANA	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



<i>Asignatura</i>	<i>Tipo</i>	<i>Curso</i>	<i>Profesor</i>	<i>Categoría Académica</i>	<i>Departamento</i>
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	NARANJO GÓMEZ, JOSÉ MANUEL	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	ROMO BERLANA, JORGE JUAN	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
CAMINOS	OBLIGATORIA	4	RODRÍGUEZ IZQUIERDO, PEDRO AGUSTÍN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
FERROCARRILES	OBLIGATORIA	4	ARÉVALO HERNÁNDEZ, EMILIO MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	OPTATIVA	4	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	LÓPEZ BALSERA, MELCHOR	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
MODELIZACIÓN Y RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE PROBLEMAS DE LA INGENIERÍA	OPTATIVA	4	GARCÍA GÓMEZ, RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	MATEMÁTICAS
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	OPTATIVA	4	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	OPTATIVA	4	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
OBRAS GEOTÉCNICAS	OBLIGATORIA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	OBLIGATORIA	4	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
FOTOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS	OPTATIVA	4	QUIRÓS ROSADO, ELIA MARÍA	PROFESOR COLABORADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	OPTATIVA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
GESTIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	OPTATIVA	4	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
OBRAS GEOTÉCNICAS	OBLIGATORIA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN

Hidrología



<i>Asignatura</i>	<i>Tipo</i>	<i>Curso</i>	<i>Profesor</i>	<i>Categoría Académica</i>	<i>Departamento</i>
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	OPTATIVA	4	GARCÍA ZAPATA, JUAN LUIS	AYUDANTE	MATEMÁTICAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

<i>Asignatura</i>	<i>Tipo</i>	<i>Curso</i>	<i>Profesor</i>	<i>Categoría Académica</i>	<i>Departamento</i>
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	OBLIGATORIA	4	DURÁN BARROSO, PABLO	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
PRESAS	OPTATIVA	4	DURÁN BARROSO, PABLO	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	OBLIGATORIA	3	GUZMÁN CABALLERO, RAUL FELIPE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
CÁLCULO ESTRUCTURAL DE OBRAS HIDRÁULICAS	OBLIGATORIA	3	CORTÉS PÉREZ, JUAN PEDRO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
DIBUJO II	TRONCAL	1	BARCA DURÁN, ANTONIO ALFREDO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
ENERGÉTICA, CENTRALES Y REDES	OBLIGATORIA	3	GARCÍA ROMÁN, JOSÉ IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
FÍSICA	TRONCAL	1	CORBACHO MERINO, JOSÉ ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	FÍSICA APLICADA
HIDROLOGÍA AVANZADA	OPTATIVA	4	HERNÁNDEZ ALONSO, SANTIAGO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	MENA GÓMEZ, JUAN JOSÉ	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DURÁN DOMÍNGUEZ, ARTURO	PROFESOR ASOCIADO	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
INGENIERÍA FLUVIAL	OBLIGATORIA	3	GUZMÁN CABALLERO, RAUL FELIPE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
MAQUINARIA	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	OBLIGATORIA	3	SALGUERO GARCÍA, CARLOS AURELIO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SIG EN APLICACIONES CARTOGRÁFICAS	OPTATIVA	4	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA ROMÁN, JOSÉ IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
TELEDETECCIÓN Y CARTOGRAFÍA APLICADA	OPTATIVA	4	LÓPEZ BALSERA, MELCHOR	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFIA EN OBRAS HIDRÁULICAS	OBLIGATORIA	2	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
ECOLOGÍA	OBLIGATORIA	4	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
INGENIERÍA AMBIENTAL	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
MATERIALES	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
MECÁNICA	TRONCAL	1	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



<i>Asignatura</i>	<i>Tipo</i>	<i>Curso</i>	<i>Profesor</i>	<i>Categoría Académica</i>	<i>Departamento</i>
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	PARIENTE LORENZO, FERNANDO RAFAEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
INGENIERÍA SANITARIA I	OBLIGATORIA	3	SORIANO BARROSO, MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
INGENIERÍA SANITARIA II	OBLIGATORIA	4	SORIANO BARROSO, MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MECÁNICA	TRONCAL	1	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	OBLIGATORIA	4	SORIANO BARROSO, MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MATEMÁTICAS III	TRONCAL	1	RUFO BAZAGA, MARÍA JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MATEMÁTICAS
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	ARÉVALO CABALLERO, MARÍA JOSÉ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	SILVERO ENRÍQUEZ, MARÍA GUADALUPE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ATKINSON , ALAN D.J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	OPTATIVA	4	AGUILAR ZUIL, LUCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	OPTATIVA	4	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
FÍSICA	TRONCAL	1	RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
MATEMÁTICAS I	TRONCAL	1	CALVO JURADO, CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
MECÁNICA	TRONCAL	1	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ MARCOS, CARLOS MARÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
SIG EN APLICACIONES CARTOGRÁFICAS	OPTATIVA	4	GUTIÉRREZ GALLEGU, JOSÉ ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	SANJOSÉ BLASCO, JOSÉ JUAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO I	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO I	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento
DIBUJO II	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	GUERRA GUERRA, ALICIA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS	OBLIGATORIA	2	TRUJILLO PÉREZ, MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA GARCÍA, MARTA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN HIDROLOGÍA	OPTATIVA	4	MOLINA HERREZUELO, PILAR	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
MATEMÁTICAS II	TRONCAL	1	ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	MATEMÁTICAS
OBRA HIDRÁULICAS I	OBLIGATORIA	3	TRUJILLO PÉREZ, MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
OBRA HIDRÁULICAS II	OBLIGATORIA	4	TRUJILLO PÉREZ, MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
PRESAS	OPTATIVA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA EN OBRA HIDRÁULICAS	OBLIGATORIA	2	IGLESIAS CORTINA, MARCELINO JOSÉ	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA

TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS



Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento
DIBUJO II	TRONCAL	1	BARCA DURÁN, ANTONIO ALFREDO	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
FÍSICA	TRONCAL	1	CORBACHO MERINO, JOSÉ ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DURÁN DOMÍNGUEZ, ARTURO	PROFESOR ASOCIADO	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	MENA GÓMEZ, JUAN JOSÉ	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
MECÁNICA	TRONCAL	1	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	PARIENTE LORENZO, FERNANDO RAFAEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
GEOLOGÍA	TRONCAL	1	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.
MECÁNICA	TRONCAL	1	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
MATEMÁTICAS III	TRONCAL	1	RUFO BAZAGA, MARÍA JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MATEMÁTICAS
FÍSICA	TRONCAL	1	RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
INFORMÁTICA	TRONCAL	1	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
MATEMÁTICAS I	TRONCAL	1	CALVO JURADO, CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
MECÁNICA	TRONCAL	1	VÍLchez GÓMEZ, ROSENDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento
DIBUJO I	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO I	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	QUESADA DOMÍNGUEZ, CARLOS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
DIBUJO II	TRONCAL	1	RONCERO RODRÍGUEZ, VICTORIANO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	GUERRA GUERRA, ALICIA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
MATEMÁTICAS II	TRONCAL	1	ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	MATEMÁTICAS
MAQUINARIA	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA ROMÁN, JOSÉ IGNACIO	PROFESOR ASOCIADO	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TRÁFICO	OBLIGATORIA	2	POZO MARIÑO, EMILIO S. DEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
MATERIALES	OBLIGATORIA	2	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	2	TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	SILVERO ENRÍQUEZ, MARÍA GUADALUPE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	ARÉVALO CABALLERO, MARÍA JOSÉ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ATKINSON , ALAN D.J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
QUÍMICA DE MATERIALES	OBLIGATORIA	2	FERNÁNDEZ MARCOS, CARLOS MARÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	SANJOSÉ BLASCO, JOSÉ JUAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	OBLIGATORIA	2	GARCÍA GARCÍA, MARTA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
TOPOGRAFÍA EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	OBLIGATORIA	2	ROMÁN PAVÓN, RUFINA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA
INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN INTERMODAL	OBLIGATORIA	3	ARÉVALO HERNÁNDEZ, EMILIO MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	OBLIGATORIA	3	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD VIAL	OBLIGATORIA	3	RODRÍGUEZ IZQUIERDO, PEDRO AGUSTÍN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SEGURIDAD Y SALUD	OBLIGATORIA	3	LUENGO PRIETO, BERNARDO	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
URBANISMO	OBLIGATORIA	3	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
INGENIERÍA AMBIENTAL	OBLIGATORIA	3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LINEALES Y URBANIZACIONES	OBLIGATORIA	3	MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA	OBLIGATORIA	3	MARCHENA ROSADO, LUIS	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
SERVICIOS URBANOS	OBLIGATORIA	3	VEGA NARANJO, JUAN MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
TRANSPORTES URBANOS	OBLIGATORIA	3	VEGA NARANJO, JUAN MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE CAMINOS	OPTATIVA	4	COLOMA MIRÓ, JUAN FRANCISCO	AYUDANTE	CONSTRUCCIÓN
CAMINOS	OBLIGATORIA	4	RODRÍGUEZ IZQUIERDO, PEDRO AGUSTÍN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
CARTOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	OPTATIVA	4	LÓPEZ BALSERA, MELCHOR	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
FERROCARRILES	OBLIGATORIA	4	ARÉVALO HERNÁNDEZ, EMILIO MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	OPTATIVA	4	ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA
TRABAJO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	POZO MARIÑO, EMILIO S. DEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN
GEOTECNIA VIAL	OPTATIVA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
PRÁCTICAS EXTERNAS	OPTATIVA	4	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	CONSTRUCCIÓN
DRENAJE DE INFRAESTRUCTURAS	OBLIGATORIA	4	VEGA NARANJO, JUAN MIGUEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN
ACÚSTICA AMBIENTAL	OPTATIVA	4	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
ACÚSTICA AMBIENTAL	OPTATIVA	4	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	OPTATIVA	4	PEWSEY , ARTHUR RICHARD	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	OPTATIVA	4	AGUILAR ZUIL, LUCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	OPTATIVA	4	GUTIÉRREZ GALLEGO, JOSÉ ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXPRESIÓN GRÁFICA
GEOTECNIA VIAL	OPTATIVA	4	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Asignatura	Tipo	Curso	Profesor	Categoría Académica	Departamento
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO A TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	OPTATIVA	4	MOLINA HERREZUELO, PILAR	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



ANEXO 2. TABLA 2

Alumnos matriculados por asignatura

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso		
	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES	1.781	1.283	498
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA	600	431	169
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	627	446	181

DETALLE CONSTRUCCIONES CIVILES



Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	63	51	12
AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA	52	39	13
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	24	24	0
CAMINOS	38	38	0
DIBUJO I	55	25	30
DIBUJO II	61	28	33
ECONOMÍA Y EMPRESA	25	23	2
EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	31	14	17
ESTRUCTURAS I	27	19	8
ESTRUCTURAS II	23	20	3
ESTRUCTURAS III	35	19	16
FERROCARRILES	36	29	7
FÍSICA	43	28	15
FOTOGRAMETRÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS	26	26	0
GEOLOGÍA	51	28	23
GEOTECNIA	76	39	37
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	2	2	0
GESTIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	40	40	0
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	52	35	17
INFORMÁTICA	53	51	2
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	41	31	10

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INGENIERÍA AMBIENTAL	24	24	0
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	30	30	0
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	24	23	1
MAQUINARIA	60	23	37
MATEMÁTICAS I	32	27	5
MATEMÁTICAS II	40	24	16
MATEMÁTICAS III	79	55	24
MATERIALES	59	32	27
MECÁNICA	37	24	13
MODELIZACIÓN Y RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE PROBLEMAS DE LA INGENIERÍA	4	4	0
OBRAS GEOTÉCNICAS	62	40	22
OBRAS MARÍTIMAS	28	24	4
PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	87	63	24
PRÁCTICAS EXTERNAS	12	12	0
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	45	30	15
PROYECTOS Y OBRAS	20	20	0
QUÍMICA DE MATERIALES	52	39	13
SEGURIDAD Y SALUD	46	35	11
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	23	18	5
TOPOGRAFÍA	38	23	15
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	48	27	21
TRABAJO FIN DE GRADO	77	77	0

DETALLE HIDROLOGÍA



Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	8	6	2
CÁLCULO ESTRUCTURAL DE OBRAS HIDRÁULICAS	15	3	12
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	1	1	0
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	4	4	0
DIBUJO I	22	16	6
DIBUJO II	26	21	5
ECOLOGÍA	11	11	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	5	5	0
ENERGÉTICA, CENTRALES Y REDES	7	6	1
ESTRUCTURAS I	9	8	1
ESTRUCTURAS II	8	8	0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



FÍSICA	13	7	6
GEOLOGÍA	16	10	6
GEOTECNIA	26	14	12
HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS	9	3	6
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	18	12	6
HIDROLOGÍA AVANZADA	4	4	0
INFORMÁTICA	13	10	3
INGENIERÍA AMBIENTAL	6	6	0
INGENIERÍA FLUVIAL	8	8	0
INGENIERÍA SANITARIA I	28	22	6
INGENIERÍA SANITARIA II	27	20	7
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN HIDROLOGÍA	1	1	0
MAQUINARIA	23	15	8
MATEMÁTICAS I	10	7	3
MATEMÁTICAS II	14	8	6
MATEMÁTICAS III	40	26	14
MATERIALES	25	13	12
MECÁNICA	10	7	3
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	25	25	0
OBRAS HIDRÁULICAS I	18	10	8
OBRAS HIDRÁULICAS II	15	13	2
PRÁCTICAS EXTERNAS	5	5	0
PRESAS	3	3	0
PROYECTO FIN DE GRADO	24	24	0
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	4	4	0
QUÍMICA DE MATERIALES	12	7	5
SEGURIDAD Y SALUD	25	17	8
SIG EN APLICACIONES CARTOGRÁFICAS	7	7	0
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	12	10	2
TELEDETECCIÓN Y CARTOGRAFÍA APLICADA	7	6	1
TOPOGRAFÍA	22	11	11
TOPOGRAFIA EN OBRAS HIDRÁULICAS	14	7	7

DETALLE TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
ACÚSTICA AMBIENTAL	1	1	0
AMPLIACIÓN DE CAMINOS	12	12	0
CAMINOS	17	17	0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
CARTOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	7	7	0
DIBUJO I	7	3	4
DIBUJO II	17	8	9
DRENAJE DE INFRAESTRUCTURAS	15	15	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	1	1	0
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	8	8	0
ESTRUCTURAS I	5	4	1
ESTRUCTURAS II	6	6	0
FERROCARRILES	16	13	3
FÍSICA	14	9	5
GEOLOGÍA	16	9	7
GEOTECNIA	43	17	26
GEOTECNIA VIAL	8	8	0
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	22	11	11
INFORMÁTICA	12	9	3
INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN INTERMODAL	24	17	7
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	11	8	3
INGENIERÍA AMBIENTAL	9	8	1
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO A TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	2	2	0
MAQUINARIA	29	15	14
MATEMÁTICAS I	10	6	4
MATEMÁTICAS II	14	11	3
MATEMÁTICAS III	29	15	14
MATERIALES	30	16	14
MECÁNICA	5	3	2
PRÁCTICAS EXTERNAS	3	3	0
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LINEALES Y URBANIZACIONES	8	6	2
QUÍMICA DE MATERIALES	17	11	6
SEGURIDAD VIAL	15	8	7
SEGURIDAD Y SALUD	26	17	9
SERVICIOS URBANOS	9	9	0
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	9	9	0
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	17	13	4
TOPOGRAFÍA	27	15	12
TOPOGRAFÍA EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	27	24	3
TRABAJO FIN DE GRADO	30	30	0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
TRÁFICO	17	12	5
TRANSPORTE Y TERRITORIO	14	14	0
TRANSPORTES URBANOS	12	10	2
URBANISMO	6	6	0

Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso					
	2014-15					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES	68,60	16,01	15,39	68,48	68,60	79,34
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA	55,02	17,66	27,32	55,77	55,02	72,94
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	66,44	13,57	19,99	66,40	66,44	80,64

DETALLE CONSTRUCCIONES CIVILES



Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	88.89	3.17	7.94	90.20	88.89	96.55
AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA	80.77	9.62	9.62	82.05	80.77	89.36
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
CAMINOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
DIBUJO I	30.91	21.82	47.27	8.00	30.91	58.62
DIBUJO II	22.95	29.51	47.54	3.57	22.95	43.75
ECONOMÍA Y EMPRESA	72.00	12.00	16.00	78.26	72.00	85.71
EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	67.74	16.13	16.13	64.29	67.74	80.77
ESTRUCTURAS I	55.56	25.93	18.52	68.42	55.56	68.18
ESTRUCTURAS II	73.91	13.04	13.04	85.00	73.91	85.00
ESTRUCTURAS III	31.43	25.71	42.86	36.84	31.43	55.00
FERROCARRILES	66.67	27.78	5.56	68.97	66.67	70.59
FÍSICA	55.81	20.93	23.26	53.57	55.81	72.73
FOTOGRAMETRÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
GEOLOGÍA	43.14	39.22	17.65	39.29	43.14	52.38
GEOTECNIA	32.89	36.84	30.26	23.08	32.89	47.17
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
GESTIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	61.54	25.00	13.46	57.14	61.54	71.11
INFORMÁTICA	79.25	11.32	9.43	80.39	79.25	87.50
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	75.61	7.32	17.07	83.87	75.61	91.18
INGENIERÍA AMBIENTAL	95.83	4.17	0.00	95.83	95.83	95.83
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	90.00	6.67	3.33	90.00	90.00	93.10
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
MAQUINARIA	35.00	31.67	33.33	21.74	35.00	52.50
MATEMÁTICAS I	65.63	25.00	9.38	70.37	65.63	72.41
MATEMÁTICAS II	32.50	57.50	10.00	45.83	32.50	36.11
MATEMÁTICAS III	43.04	29.11	27.85	47.27	43.04	59.65
MATERIALES	47.46	13.56	38.98	50.00	47.46	77.78
MECÁNICA	37.84	43.24	18.92	37.50	37.84	46.67
MODELIZACIÓN Y RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE PROBLEMAS DE LA INGENIERÍA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
OBRAS GEOTÉCNICAS	62.90	20.97	16.13	55.00	62.90	75.00
OBRAS MARÍTIMAS	75.00	10.71	14.29	79.17	75.00	87.50
PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	91.95	5.75	2.30	92.06	91.95	94.12
PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	73.33	17.78	8.89	73.33	73.33	80.49
PROYECTOS Y OBRAS	95.00	0.00	5.00	95.00	95.00	100.00
QUÍMICA DE MATERIALES	57.69	23.08	19.23	56.41	57.69	71.43
SEGURIDAD Y SALUD	65.22	26.09	8.70	71.43	65.22	71.43
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	78.26	4.35	17.39	77.78	78.26	94.74
TOPOGRAFÍA	68.42	18.42	13.16	69.57	68.42	78.79
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	54.17	25.00	20.83	51.85	54.17	68.42
TRABAJO FIN DE GRADO	41.56	0.00	58.44	41.56	41.56	100.00

DETALLE HIDROLOGÍA

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	87.50	0.00	12.50	100.00	87.50	100.00
CÁLCULO ESTRUCTURAL DE OBRAS HIDRÁULICAS	33.33	33.33	33.33	66.67	33.33	50.00
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	75.00	0.00	25.00	75.00	75.00	100.00
DIBUJO I	36.36	13.64	50.00	37.50	36.36	72.73
DIBUJO II	42.31	3.85	53.85	38.10	42.31	91.67
ECOLOGÍA	81.82	0.00	18.18	81.82	81.82	100.00
ECONOMÍA Y EMPRESA	60.00	20.00	20.00	60.00	60.00	75.00



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15					
	% Aprobados	% Suspenso	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ENERGÉTICA, CENTRALES Y REDES	71.43	0.00	28.57	83.33	71.43	100.00
ESTRUCTURAS I	44.44	33.33	22.22	37.50	44.44	57.14
ESTRUCTURAS II	37.50	12.50	50.00	37.50	37.50	75.00
FÍSICA	30.77	23.08	46.15	28.57	30.77	57.14
GEOLOGÍA	25.00	50.00	25.00	20.00	25.00	33.33
GEOTECNIA	26.92	42.31	30.77	28.57	26.92	38.89
HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS	44.44	22.22	33.33	33.33	44.44	66.67
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	16.67	38.89	44.44	25.00	16.67	30.00
HIDROLOGÍA AVANZADA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
INFORMÁTICA	46.15	7.69	46.15	50.00	46.15	85.71
INGENIERÍA AMBIENTAL	83.33	16.67	0.00	83.33	83.33	83.33
INGENIERÍA FLUVIAL	87.50	0.00	12.50	87.50	87.50	100.00
INGENIERÍA SANITARIA I	53.57	14.29	32.14	68.18	53.57	78.95
INGENIERÍA SANITARIA II	59.26	25.93	14.81	50.00	59.26	69.57
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN HIDROLOGÍA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
MAQUINARIA	13.04	21.74	65.22	6.67	13.04	37.50
MATEMÁTICAS I	40.00	10.00	50.00	57.14	40.00	80.00
MATEMÁTICAS II	14.29	57.14	28.57	25.00	14.29	20.00
MATEMÁTICAS III	30.00	32.50	37.50	34.62	30.00	48.00
MATERIALES	28.00	20.00	52.00	7.69	28.00	58.33
MECÁNICA	10.00	50.00	40.00	0.00	10.00	16.67
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	68.00	20.00	12.00	68.00	68.00	77.27
OBRAS HIDRÁULICAS I	27.78	50.00	22.22	30.00	27.78	35.71
OBRAS HIDRÁULICAS II	46.67	33.33	20.00	46.15	46.67	58.33
PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PRESAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PROYECTO FIN DE GRADO	25.00	0.00	75.00	25.00	25.00	100.00
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
QUÍMICA DE MATERIALES	50.00	25.00	25.00	42.86	50.00	66.67
SEGURIDAD Y SALUD	28.00	36.00	36.00	23.53	28.00	43.75
SIG EN APLICACIONES CARTOGRÁFICAS	85.71	0.00	14.29	85.71	85.71	100.00
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	75.00	8.33	16.67	80.00	75.00	90.00
TELEDETECCIÓN Y CARTOGRAFÍA APLICADA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
TOPOGRAFÍA	45.45	9.09	45.45	45.45	45.45	83.33
TOPOGRAFIA EN OBRAS HIDRÁULICAS	35.71	28.57	35.71	28.57	35.71	55.56

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

DETALLE TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15					
	% Aprobados	% Suspenso	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ESCUELA POLITÉCNICA	69.94	13.66	16.40	69.63	69.94	82.07
ACÚSTICA AMBIENTAL	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
AMPLIACIÓN DE CAMINOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
CAMINOS	88.24	0.00	11.76	88.24	88.24	100.00
CARTOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
DIBUJO I	42.86	28.57	28.57	33.33	42.86	60.00
DIBUJO II	41.18	29.41	29.41	37.50	41.18	58.33
DRENAJE DE INFRAESTRUCTURAS	86.67	6.67	6.67	86.67	86.67	92.86
ECONOMÍA Y EMPRESA	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	87.50	12.50	0.00	87.50	87.50	87.50
ESTRUCTURAS I	40.00	20.00	40.00	50.00	40.00	66.67
ESTRUCTURAS II	83.33	0.00	16.67	83.33	83.33	100.00
FERROCARRILES	56.25	37.50	6.25	53.85	56.25	60.00
FÍSICA	42.86	7.14	50.00	44.44	42.86	85.71
GEOLOGÍA	43.75	43.75	12.50	44.44	43.75	50.00
GEOTECNIA	27.91	37.21	34.88	5.88	27.91	42.86
GEOTECNIA VIAL	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	45.45	18.18	36.36	63.64	45.45	71.43
INFORMÁTICA	58.33	16.67	25.00	55.56	58.33	77.78
INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN INTERMODAL	91.67	0.00	8.33	94.12	91.67	100.00
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	81.82	0.00	18.18	87.50	81.82	100.00
INGENIERÍA AMBIENTAL	77.78	11.11	11.11	75.00	77.78	87.50
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO A TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
MAQUINARIA	27.59	27.59	44.83	0.00	27.59	50.00
MATEMÁTICAS I	60.00	10.00	30.00	66.67	60.00	85.71
MATEMÁTICAS II	35.71	35.71	28.57	36.36	35.71	50.00
MATEMÁTICAS III	27.59	37.93	34.48	26.67	27.59	42.11
MATERIALES	40.00	16.67	43.33	25.00	40.00	70.59
MECÁNICA	20.00	40.00	40.00	0.00	20.00	33.33
PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LINEALES Y URBANIZACIONES	62.50	25.00	12.50	83.33	62.50	71.43
QUÍMICA DE MATERIALES	35.29	23.53	41.18	27.27	35.29	60.00
SEGURIDAD VIAL	93.33	0.00	6.67	100.00	93.33	100.00
SEGURIDAD Y SALUD	34.62	34.62	30.77	35.29	34.62	50.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15					
	% Aprobados	% Suspenso	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
SERVICIOS URBANOS	77.78	11.11	11.11	77.78	77.78	87.50
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	88.89	0.00	11.11	88.89	88.89	100.00
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	52.94	11.76	35.29	69.23	52.94	81.82
TOPOGRAFÍA	40.74	33.33	25.93	53.33	40.74	55.00
TOPOGRAFÍA EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	62.96	7.41	29.63	70.83	62.96	89.47
TRABAJO FIN DE GRADO	30.00	0.00	70.00	30.00	30.00	100.00
TRÁFICO	88.24	0.00	11.76	83.33	88.24	100.00
TRANSPORTE Y TERRITORIO	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
TRANSPORTES URBANOS	83.33	0.00	16.67	90.00	83.33	100.00
URBANISMO	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

Distribución de calificaciones

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - CONSTRUCCIONES CIVILES	10	74	289	743	1.116
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDROLOGÍA	1	6	81	173	261
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL - TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	5	16	114	220	355



DETALLE CONSTRUCCIONES CIVILES

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	3	5	19	29	56
AMPLIACIÓN DE HIDRÁULICA	1	3	18	20	42
AMPLIACIÓN DE MATERIALES	0	0	10	14	24
CAMINOS	0	5	15	18	38
DIBUJO I	0	0	3	14	17
DIBUJO II	0	0	0	14	14
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	2	11	5	18
EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN	0	0	2	19	21
ESTRUCTURAS I	0	0	2	13	15
ESTRUCTURAS II	0	1	5	11	17
ESTRUCTURAS III	1	1	5	4	11
FERROCARRILES	1	3	9	11	24
FÍSICA	1	1	7	15	24



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
FOTOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA APLICADAS	0	10	16	0	26
GEOLOGÍA	0	0	3	19	22
GEOTECNIA	0	0	5	20	25
GEOTECNIA ESTRUCTURAL	0	0	2	0	2
GESTIÓN DE EMPRESAS DE INGENIERÍA CIVIL	0	4	20	16	40
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	0	0	2	30	32
INFORMÁTICA	0	2	17	23	42
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	0	2	9	20	31
INGENIERÍA AMBIENTAL	0	1	5	17	23
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	0	4	8	15	27
LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE ESTRUCTURAS	0	0	5	19	24
MAQUINARIA	0	0	0	21	21
MATEMÁTICAS I	0	4	6	11	21
MATEMÁTICAS II	0	0	4	9	13
MATEMÁTICAS III	1	1	7	25	34
MATERIALES	0	0	1	27	28
MECÁNICA	0	0	0	14	14
MODELIZACIÓN Y RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE PROBLEMAS DE LA INGENIERÍA	0	4	0	0	4
OBRAS GEOTÉCNICAS	0	0	2	37	39
OBRAS MARÍTIMAS	0	0	6	15	21
PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	0	0	5	75	80
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	5	7	0	12
PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	0	0	3	30	33
PROYECTOS Y OBRAS	0	1	8	10	19
QUÍMICA DE MATERIALES	1	0	9	20	30
SEGURIDAD Y SALUD	0	0	1	29	30
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	0	0	5	13	18
TOPOGRAFÍA	0	2	12	12	26
TOPOGRAFÍA EN OBRA CIVIL	0	0	3	23	26
TRABAJO FIN DE GRADO	1	13	12	6	32

DETALLE HIDROLOGÍA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	0	0	4	3	7
CÁLCULO ESTRUCTURAL DE OBRAS HIDRÁULICAS	0	0	2	3	5
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICAS	0	0	0	1	1
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	0	0	3	0	3
DIBUJO I	0	0	2	6	8
DIBUJO II	0	0	2	9	11
ECOLOGÍA	0	0	2	7	9
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	0	1	2	3
ENERGÉTICA, CENTRALES Y REDES	0	0	3	2	5
ESTRUCTURAS I	0	0	1	3	4
ESTRUCTURAS II	0	0	0	3	3
FÍSICA	0	0	0	4	4
GEOLOGÍA	0	0	0	4	4
GEOTECNIA	0	0	1	6	7
HIDRÁULICA DE CANALES ABIERTOS	0	0	2	2	4
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	0	0	1	2	3
HIDROLOGÍA AVANZADA	0	1	1	2	4
INFORMÁTICA	0	0	2	4	6
INGENIERÍA AMBIENTAL	0	0	1	4	5
INGENIERÍA FLUVIAL	0	0	6	1	7
INGENIERÍA SANITARIA I	0	0	4	11	15
INGENIERÍA SANITARIA II	0	0	5	11	16
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO EN HIDROLOGÍA	0	0	1	0	1
MAQUINARIA	0	0	0	3	3
MATEMÁTICAS I	0	0	0	4	4
MATEMÁTICAS II	0	0	0	2	2
MATEMÁTICAS III	0	1	2	9	12
MATERIALES	0	0	0	7	7
MECÁNICA	0	0	0	1	1
MODELOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	0	0	5	12	17
OBRAS HIDRÁULICAS I	0	0	3	2	5
OBRAS HIDRÁULICAS II	0	0	4	3	7
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	2	3	0	5
PRESAS	0	0	3	0	3
PROYECTO FIN DE GRADO	1	1	4	0	6
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	0	1	2	1	4

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
QUÍMICA DE MATERIALES	0	0	2	4	6
SEGURIDAD Y SALUD	0	0	0	7	7
SIG EN APLICACIONES CARTOGRÁFICAS	0	0	3	3	6
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	0	0	1	8	9
TELEDETECCIÓN Y CARTOGRAFÍA APLICADA	0	0	0	7	7
TOPOGRAFÍA	0	0	3	7	10
TOPOGRAFIA EN OBRAS HIDRÁULICAS	0	0	2	3	5

DETALLE TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS



Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ACÚSTICA AMBIENTAL	1	0	0	0	1
AMPLIACIÓN DE CAMINOS	0	2	8	2	12
CAMINOS	0	0	7	8	15
CARTOGRAFÍA E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	0	1	5	1	7
DIBUJO I	0	0	0	3	3
DIBUJO II	0	0	1	6	7
DRENAJE DE INFRAESTRUCTURAS	0	0	4	9	13
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	0	1	0	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	0	0	2	5	7
ESTRUCTURAS I	0	0	0	2	2
ESTRUCTURAS II	0	0	1	4	5
FERROCARRILES	0	1	3	5	9
FÍSICA	0	0	0	6	6
GEOLOGÍA	0	0	2	5	7
GEOTECNIA	0	0	2	10	12
GEOTECNIA VIAL	0	0	7	1	8
HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	0	0	1	9	10
INFORMÁTICA	0	0	0	7	7
INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN INTERMODAL	1	0	14	7	22
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	0	0	1	8	9
INGENIERÍA AMBIENTAL	0	1	2	4	7
LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO A TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	0	0	0	2	2
MAQUINARIA	0	0	0	8	8

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso				
	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
MATEMÁTICAS I	0	0	0	6	6
MATEMÁTICAS II	0	0	0	5	5
MATEMÁTICAS III	1	0	0	7	8
MATERIALES	0	0	0	12	12
MECÁNICA	0	0	0	1	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	1	2	0	3
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS LINEALES Y URBANIZACIONES	0	0	2	3	5
QUÍMICA DE MATERIALES	0	0	0	6	6
SEGURIDAD VIAL	0	4	7	3	14
SEGURIDAD Y SALUD	0	0	1	8	9
SERVICIOS URBANOS	0	0	2	5	7
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	0	0	4	4	8
SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	0	0	3	6	9
TOPOGRAFÍA	0	0	4	7	11
TOPOGRAFÍA EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS	0	2	14	1	17
TRABAJO FIN DE GRADO	2	3	3	1	9
TRÁFICO	0	0	4	11	15
TRANSPORTE Y TERRITORIO	0	0	0	14	14
TRANSPORTES URBANOS	0	1	3	6	10
URBANISMO	0	0	4	2	6

ANEXO 3. TABLA 4



INDICADOR (Descripción)	Dato memoria Verificada											Curso 2014-2015		
	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Enlace a información complementaria							
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	71	72	68	62	55	50	Nº Estudiantes							
Ratio nº estudiante/profesor	71	72	72	83	103	71	Nº Estudiantes (2)							
(En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso	2,96	3,22	4,44	5,13	5,66	5,35	Ratio E/P							
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIU)	-	-	-	-	30,99	30,56	Tasa Graduación							
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIU)	-	-	-	-	18,31	23,61	Tasa Abandono							
1 Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIU)	-	-	-	100,00	92,14	87,50	Tasa Eficiencia							
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIU)	-	-	-	1,00	0,92	0,88	Tasa Eficiencia (2)							
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.	54,55	58,88	58,54	56,05	60,58	61,79	Tasa Rendimiento							
Grado de satisfacción de los profesores con el título.	-	-	-	-	5,94	-	Satisfacción Global							
Grado de satisfacción de los recursos.	-	6,34	6,65	-	7,22	-	Satisfacción con profesorado							
Grado de satisfacción del profesorado con el título.	-	-	-	-	-	-								
Grado de satisfacción de los egresados con el título.	-	-	-	-	-	-								
Grado de satisfacción de los empleadores con el título.	-	-	-	-	-	-								
2 Tasa de abandono (conforme a la definición de SIU)	Abandonos en el 1º año	Abandonos en el 2º año	Abandonos en el 3er año	% 1er año	% 2º año	% 3er año								
	4	1	5	5,63	1,41	7,04								
	11	4	3	15,28	5,56	4,17								
	15	11	5	22,06	16,18	7,35								
	14	15	-	22,58	24,19	0								
	15	-	-	27,27	0	0								

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDIFICACIÓN CURSO 2014/15



Elaborado por: <i>Comisión de Calidad del título</i>	Revisado por: <i>Comisión de calidad del Centro</i>	Aprobado por: <i>Junta de Centro¹</i>
Fecha: 29/01/2016	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	5
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	5
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
	Criterio 2. Información Y Transparencia	9
	Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	13
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	15
	Criterio 4. Personal Académico	15
	Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	17
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	24
	Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	24
	Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	25
3.	Plan de mejoras Interno	29
4.	Plan de mejoras externo	30
	ANEXOS	31

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN



a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Edificación
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Ninguna
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica de Cáceres
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica de Cáceres
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/ge
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	D. Eleuterio Sánchez Vaca

b. Miembros de la comisión de calidad



Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/E estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro (*)
Eleuterio Sánchez Vaca	Coordinador	PDI	04/06/13
José Luis Pedrera Zamorano	Representante del Departamento de Construcción	PDI	03/06/09
Luis Damián Ramos Pereira	Representante del Departamento de Construcción	PDI	22/07/13
Beatriz Montalbán Pozas	Representante del Departamento de Construcción	PDI	04/06/13
Francisco Serrano Candela	Representante del Departamento de Construcción	PDI	30/09/14
Mercedes Jiménez Muñoz	Representante del Departamento de Expresión Gráfica	PDI	03/06/09
Inés Zorita Carrero	Representante del Departamento de Expresión Gráfica	PDI	08/01/15
Yolanda Moreno Salguero	Representante del Departamento Matemática Aplicada	PDI	30/06/15
Juan Carlos Cadenas Holguín	Representante de Administración y Servicios	PAS	08/01/15
Esther Porras Cortés	Representante de alumnos	Estudiante	20/11/14

(*) Los miembros de la Comisión de Calidad no son nombrados por la Junta de Centro sino por los Departamentos. Las fechas aportadas en la tabla corresponden a la incorporación de los miembros a la comisión.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	de	Enlace al acta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación del Programa Monitor • Reclamación examen asignatura Mantenimiento y Control de Calidad • Reparto de responsabilidades entre los miembros de la CCT • Nombramiento de estudiantes en la comisión por parte del Consejo de Alumnos 	30	de	Acta
2	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las fichas 12A y peticiones de reconocimiento de créditos para el Curso de Adaptación 	20	de	Acta
3	<ul style="list-style-type: none"> • Reparto de tareas en la elaboración de la memoria anual de la titulación 	9	de	Acta
4	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de dudas y repaso de los trabajos realizados en la elaboración de la memoria anual de la titulación 	18	de	Acta
5	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la memoria anual de la titulación 	8	de	Acta
6	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la memoria anual de la titulación • Seguimiento de la asignatura de Instalaciones II: propuesta para elaborar un plan de mejora 	15	de	Acta
7	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de Mejora de la asignatura Instalaciones II • Tramitación de cambios en el Plan de Estudios para la asignatura de Instalaciones I e Instalaciones II. • Entrevista con los profesores de las asignaturas de Instalaciones I y II • Cambios en la Ficha 12A de Construcción IV • Participación en la Jornada de difusión Puertas Abiertas • Quejas de alumnos en la asignatura de Prácticas de Empresa. Propuestas de mejora. • Convalidaciones entre la titulación de civil y edificación 	26	de	Acta
8	<ul style="list-style-type: none"> • Reparto de las fichas 12A de la titulación entre los miembros de la comisión para supervisión de las mismas • Propuesta de composición de los tribunales del Trabajo Fin de Grado para próximas convocatorias. • Informe de los trámites efectuados en la reclamación de la asignatura de Mantenimiento y Control de Calidad • Seguimiento del Plan de Mejora de la asignatura de Instalaciones II. • Redacción del texto para difusión de la titulación en el Díptico de Jornada de Puertas Abiertas. • Continuidad del Curso de Adaptación. 	10	de	Acta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

	<ul style="list-style-type: none"> Asignatura de Prácticas en Empresas, seguimiento, ampliación de plazas debido a la alta demanda Cambio del representante de Física Aplicada a Matemáticas Plan de Acción Tutorial Acto de Graduación 		
9	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de las fichas 12A de la titulación. Información sobre los tribunales del Trabajo Fin de Grado para próximas convocatorias. Ampliación de convenios con empresas para la asignatura de Prácticas de Empresa. Continuidad del curso de adaptación 	30 de Junio de 2015	Acta
10	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de los tribunales fin de grado del Área de Cartografía, Física Aplicada, Matemáticas Aplicadas, Derecho Administrativo y Economía Aplicada, según normativa de la Escuela. Resolución de reclamaciones de alumnos. Redacción de información sobre el Grado de Edificación en página web (presentación, indicadores, actas, memorias...) Recopilación de las Agendas del Estudiante Puesta en marcha de video promocional Aprobación de actas anteriores Correspondencia de la Ficha 12A de Construcción IV con la evaluación del profesor 	21 de Julio de 2015	Acta
11	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones de alumnos. Redacción de información sobre el Grado de Edificación en página web (presentación, indicadores, actas, memorias,...). Aprobación de las Agendas del estudiante Contactos realizados con el profesor de la asignatura Construcción IV para comprobar la correspondencia de la ficha 12A con la evaluación de curso realizada 	29 de Julio de 2015	Acta

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones



VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Sí se corresponde, la Comisión de Calidad del Título ha mantenido como tarea primordial verificar que la implantación del plan de estudios se corresponda con lo establecido en la memoria verificada del título. Al mismo tiempo, se ha

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

mostrado receptora a posibles recomendaciones que contribuyan a mejorar el plan de estudios tratadas en las distintas reuniones de la comisión, como queda reflejada en las actas del curso 14-15, estando limitada por la imposibilidad de modificar en el periodo de acreditación.

Aspecto 2. La organización de actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Están a disposición de los alumnos las fichas 12A de las asignaturas del título, donde quedan reflejadas las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas.

El descenso del número de alumnos en la titulación durante los últimos años, ha mejorado en gran medida la organización de actividades formativas en las diferentes asignaturas, posibilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Aspecto 3. El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Los grupos están perfectamente adaptados y como se indica en el apartado anterior, el descenso del número de alumnos en la titulación ha mejorado el agrupamiento del alumnado (grupo grande, seminarios/laboratorio, tutorías programadas...) para la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos en las actividades formativas de las distintas asignaturas.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

En líneas generales si se cumple correctamente la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, aunque se podría mejorar incorporando cambios de semestralidad en algunas asignaturas, que no se han podido realizar debido al proceso de acreditación del título. Hay que tener en cuenta que algunas mejoras no se han podido detectar hasta que no se ha terminado de impartir el último curso académico del título. Aunque susceptible de posibles ajustes, y según se deduce de los indicadores de la titulación (egresados, tasas de abandono, rendimiento...) la comisión de calidad considera adecuada, aunque mejorable tal y como se refleja en las actas, la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios de acuerdo al Verifica aprobado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- [E01-Memoria verificada del título](#)
- [E02-Tabla 1 \(consultar anexo 1 a este documento\)](#)
- [E03-Tabla 2 \(consultar anexo 2 a este documento\)](#)
- [E04-Tabla 4 \(consultar anexo 3 a este documento\)](#)
- [E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)
- [E06-Fichas 12A del título](#)
- [E07-Actas Comisión Calidad del Título](#)

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Desde la comisión de calidad se viene trabajando durante los últimos años sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, existiendo una estrecha colaboración entre los responsables del título y el colegio profesional de Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos e Ingenieros en Edificación. Destacar que entre los miembros de la comisión de calidad se encuentran profesionales de reconocido prestigio, que conocen perfectamente el mundo profesional y empresarial de la edificación, y que permanecen atentos a las nuevas necesidades de la titulación.

El último dato de que disponemos es de 5,50 (2011/12) ya en plena crisis del sector. Este dato sale del estudio de inserción laboral de los graduados y tiene un retardo de varios años. No existen datos de los egresados del 2014-2015.

Actualmente la comisión trabaja en mejorar el perfil de egresado para adaptarlo a las demandas del mercado laboral.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título. Antes de que se impartiera el título "Graduado en Edificación" ya se venían cursando estudios de "Arquitectura Técnica" en el mismo centro, siendo de gran valor la experiencia adquirida durante esos años a la hora de definir el perfil de egreso demandado por los agentes sociales (colegios profesionales, empresas, egresados, ...) y los responsables del título. Aunque estos últimos años, debido a la crisis del sector de la edificación, han surgido nuevas demandas en el perfil de egreso orientadas al diseño, interiorismo, rehabilitación, eficiencia energética etc. Respecto a los estudiantes, no se dispone de informes dirigidos a la definición del perfil de egreso. No obstante, la interesante labor que realizan sus representantes en las reuniones de la comisión de calidad, sirve a esta para mejorar sus objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

[E04-Tabla 4 \(consultar anexo 3 a este documento\)](#)

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

[E07-Actas Comisión Calidad del Título](#)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios

El título de Graduado en Edificación no tiene carácter interuniversitario y se imparte en un solo centro de la UEX, en la modalidad (Presencial). Esto favorece la coordinación vertical y horizontal del plan de estudios.

La comisión de calidad del título refleja en su plan de mejoras interno, la necesaria continuidad vertical en la docencia de las asignaturas.

Con la futura creación del coordinador de materia se completará la coordinación del plan de estudios, donde ya existe el coordinador de asignatura (en ocasiones insuficiente) y el coordinador de área en algún departamento.

Aspecto 2. Prácticas externas. Coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores.

Las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) están coordinadas entre la universidad y los tutores de prácticas de los centros de trabajo, según las normativas vigentes (Real Decreto 592/2014, de 11 de Julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios). En las reuniones de la comisión de calidad del título se han atendido algunas quejas planteadas por alumnos, con el fin de mejorar la implantación de las prácticas externas del título, y debido a ello se han implantado mejoras en la asignatura incrementando el número de plazas, que venía siendo requerido por la alta demanda de los estudiantes.



Aspecto 3. Estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea. Coordinación entre los planes de estudios implicados.

No hay constancia de estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea. Existe una propuesta de reconocimiento de créditos entre ingeniería civil y edificación, pendiente de implantar.



Aspecto 4. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Según la Tabla 2 de la titulación, se observa que la carga de trabajo del estudiante en la mayoría de las asignaturas es adecuada, superando los resultados de aprendizaje definidos en primeras matrículas. No obstante, los datos que figuran en dicha tabla son mejorables para la comisión de calidad, en lo referente a algunas asignaturas específicas del título, y por ello se están implantando a propuesta de la comisión modificaciones en algunas asignaturas en los que se han detectado algunas disfunciones.

Los alumnos tienen a su disposición "agendas del estudiante" para facilitar su trabajo de aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS E01-Memoria verificada del título E08-Real decreto 592/2014 que regula las prácticas externas de los estudiantes universitarios E09-Normativa de prácticas de la UEX E02-Tabla 1 (consultar anexo 1 a este documento) E04-Tabla 4 (consultar anexo 3 a este documento) E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación E10-Agenda del estudiante E07-Actas Comisión Calidad del Título				
1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.				
ASPECTOS A VALORAR Aspecto 1. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. Consecuencia de la grave crisis que afectó al sector de la edificación es que el número de estudiantes matriculados en el título sea bastante inferior al aprobado en la memoria de verificación. La comisión de calidad es partidaria de modificar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada de la titulación, con el fin de no distorsionar los datos estadísticos del título. Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (Normativa de progreso y permanencia en la UEX). La universidad proporciona suficiente información sobre el órgano encargado del proceso de admisión, así como de los criterios de valoración de los méritos, para que sean coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. Aspecto 3. Títulos de Grado que oferten un curso de adaptación. En el curso 2014-2015 no se ha impartido curso de adaptación, siendo su eliminación uno de los aspectos que será necesario modificar en la Memoria Verificada.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS E01-Memoria verificada del título E04-Tabla 4 (consultar anexo 3 a este documento) E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación E11-Normativa de progreso y permanencia en la UEX (D.O.E nº 13, 21 de enero de 2010) E07-Actas Comisión Calidad del Título				
1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico				
ASPECTOS A VALORAR Aspecto 1. Funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos. Las normativas académicas (permanencia y/o progreso de la universidad, reconocimiento de créditos, etc.) van dirigidas a mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. La comisión de calidad del título sigue con especial atención el reconocimiento y transferencia de créditos, comprobando que hasta el presente informe, los supuestos aplicados coinciden con la memoria verificada del título. Desde la comisión de calidad del título se ha supervisado el reconocimiento de créditos en asignaturas del curso de				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

adaptación, tal y como figura en la memoria verificada del título.

Aspecto 2. Reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

No se han realizado reconocimientos por formación/experiencia previa. No existe protocolo o procedimiento para realizar tal reconocimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

[E01-Memoria verificada del título](#)

[E11-Normativa de progreso y permanencia en la UEX \(D.O.E nº 13, 21 de enero de 2010\)](#)

[E08-Real decreto 592/2014 que regula las prácticas externas de los estudiantes universitarios](#)

[E09-Normativa de prácticas de la UEX](#)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.

La [Memoria del Título Verificada](#) se encuentra en la web del centro en el apartado de Sistema de Garantía Interna de Calidad (sgic), accediendo al apartado de Comisiones de Calidad de las Titulaciones, y concretamente a la de Grado en Edificación y entrando en Documentos Acreditativos. También se pueden consultar en este apartado los informes de seguimiento y modificaciones del título. Ha habido dos modificaciones del título la primera [Modificación del Título I](#) de 13 de mayo de 2010 y la segunda [Modificación de Título II](#) de 01 de Abril 2014.

Las actualizaciones se encuentran informadas favorablemente. [Informe I de seguimiento de ANECA](#).

Aspecto 2. La correspondencia entre la denominación título publicitada y aquella incluida en la memoria verificada.

Existe correspondencia entre la denominación del título publicitada y la incluida en la memoria verificada: Grado en edificación.

Aspecto 3. La descripción del plan de estudios y sus principales características.

En la web del centro en el apartado de Sistema de Garantía Interna de Calidad (sgic), accediendo al apartado de Comisiones de Calidad de las Titulaciones, y concretamente a la de Grado en Edificación y entrando en Documentos Acreditativos se presenta el [Plan de Estudios](#) publicado en el BOE con fecha 2 de Febrero de 2010. El [Título de Grado en Edificación](#) está definido en la web con sus características principales.

Aspecto 4. El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.

El [Informe Final de Evaluación para la Verificación](#) se puede consultar en la página web, así como los informes de seguimiento y modificaciones del título. Ha habido dos modificaciones del título la primera [Modificación del Título I](#) de 13 de mayo de 2010 y la segunda [Modificación de Título II](#) de 01 de Abril 2014.



Las actualizaciones se encuentran informadas favorablemente. [Informe I de seguimiento de ANECA](#).

Aspecto 5. Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.

Se han realizado dos informes de seguimiento de del título de ANECA. El primero, [Informe I de seguimiento de ANECA](#), de 20 de septiembre de 2012 y, el segundo, de 1 de marzo de 2015, [Informe II de seguimiento de ANECA](#).

Aspecto 6. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

El título del plan de estudios es de [Carácter Oficial](#) según se recoge en el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Se puede consultar en la web del centro en el apartado de Sistema de Garantía Interna de Calidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

(sgic), accediendo al apartado de Comisiones de Calidad de las Titulaciones, y concretamente a la de Grado en Edificación y entrando en Documentos Acreditativos en la pestaña: Carácter Oficial del Título.

Aspecto 7. Los informes de seguimiento interno del título.

Existen informes de seguimiento del título disponibles para la consulta en la página web del Centro en el apartado de Sistema de Garantía Interna de Calidad (sgic), accediendo al apartado Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTT), accediendo a las titulaciones de Grado, concretamente a la de grado en edificación, está publicados los [informes](#) de los cursos académicos.

Aspecto 8. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

En la web del centro en el apartado de Sistema de Garantía Interna de Calidad (sgic), accediendo al apartado de Estructura está el enlace donde figura el [Responsable de Calidad del Centro](#), [Miembros de la Comisión de Calidad del Título](#). Existe un [Manual de Calidad de la Escuela Politécnica](#)

Aspecto 9. Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).

Existe para su consulta el acceso a los principales [Resultados](#) del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).

Aspecto 10. En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web, bien porque se imparte en varios centros de la misma o distinta universidad o bien por gestionarse desde diferentes servicios/unidades/centros de la misma universidad; la información disponible sobre el título no es contradictoria y en todas las páginas web se vincula la información sobre título disponible en el resto de las páginas.

La información sobre el título de Grado en Edificación de la Universidad de Extremadura se encuentra disponible en la página Web del Centro únicamente y se imparte en el mismo centro, la Escuela Politécnica de Cáceres y se gestiona de forma única. Por ello no existe información contradictoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- [E12-Informe I de seguimiento de ANECA](#)
- [E13-Informe II de seguimiento de ANECA](#),
- [E14-Web Universidad de Extremadura](#)
- [E15-Web del Centro](#)
- [E16-Web del Título](#)

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR



Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.

En la página web del Centro en lo referente al Título de Grado en Edificación hay un acceso al [Perfil de Ingreso](#) recomendado donde se informa que el perfil de acceso recomendado es el que corresponde a las vías de Bachiller o Ciclos Formativos Superiores. Se exponen asimismo otros aspectos técnicos y de formación, así como aptitudes y capacidades.

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

El [Plan de Estudios](#) está perfectamente mostrado en la Web del Centro dentro del apartado del Título de Grado en Edificación. Se exponen todas las asignaturas indicando si pertenecen a formación básica, obligatoria u optativa, número de créditos, semestre en el que se imparte, así como la ficha del plan docente para cada asignatura.

La posibilidad de completar la formación mediante Master está en la página Web del Centro dentro del apartado de Master. En este apartado se exponen todos los Masters que imparte el Centro, en concreto para el título que nos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

ocupa, existe un [Master Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura](#) donde se explica que consta de cuatro especialidades. Es la especialidad en Ingeniería Gráfica y de la Construcción la indicada para los alumnos de Grado en Edificación.

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.

En la página Web del Centro dentro del Título de Grado en Edificación se accede a las [Salidas Profesionales](#) con las que cuenta la titulación, así como sus atribuciones Profesionales.

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.

Las [Competencias](#) Básicas, Generales, Transversales y Específicas a adquirir por parte del estudiante están perfectamente identificadas y descritas en la página Web del Centro en el apartado del Título de Grado en Edificación.

Aspecto 5. Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

El título de Grado en Edificación conduce a una [Profesión Regulada](#) lo cual está convenientemente explicado en el apartado de Salidas Profesionales.

Aspecto 6. En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.

El título de Grado en Edificación tiene [Atribuciones Profesionales](#), estando este aspecto perfectamente explicado en el apartado de las Salidas Profesionales del Título.

Aspecto 7. En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.

El Título de Grado en Edificación cuenta con un [Curso de Adaptación](#) al grado, que está perfectamente descrito, así como los criterios de admisión. Se ajusta a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.

Aspecto 8. En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).

No existen pruebas de admisión en el título.

Aspecto 9. (en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

No hay complementos de formación y colectivos que deban ser cursados.

Aspecto 10. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, existe información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, en la web de la propia Universidad, existiendo una [Unidad de Atención al Estudiante](#). No existen adaptaciones curriculares.

Aspecto 11. Información disponible en lenguas no oficiales.

No existe información disponible en lenguas no oficiales.

Aspecto 12. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)



Existe en la Página Web del Centro dentro del apartado Información Académica y entrando en Normativas un acceso dedicado a [Progreso y Permanencia](#), donde aparecen entre otros conceptos relacionados, así como su [Normativa Reguladora](#).

Existe una [Normativa de TFG](#) específica para los Trabajos Fin de Grado del Centro. La Universidad de Extremadura en su página Web tiene publicada la Normativa de reconocimiento de créditos.

Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.



No se imparte el título a distancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS E12-Informe I de seguimiento de ANECA E13-Informe II de seguimiento de ANECA , E14-Web Universidad de Extremadura E15-Web del Centro E16-Web del Título				
2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.				
ASPECTOS A VALORAR Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. El estudiante tiene acceso antes del inicio del curso a través de la página Web del Centro en el apartado Información Académica a los Horarios en los que se imparte las asignaturas. En los horarios vienen perfectamente indicadas las aulas donde se imparte cada asignatura. También siguiendo en el mismo apartado de Información Académica están Calendario de Exámenes del título de Grado en Edificación.				
Aspecto 2. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster. Todas las Guías Docentes están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster. Se encuentran en la página Web del Centro dentro del apartado Información Académica tanto la Guía Docente del Título de Grado en Edificación . Como la Guía Docente del Master Universitario de Ingenierías Gráficas y de Construcción En ellas se recogen tanto las Prácticas externas como los Trabajos Fin de Grado y Trabajo fin de Master.				
Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos. Las guías docentes contienen: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Las asignaturas que requieren la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, están convenientemente descritos.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS E17-Guía Docente del Título de Grado en Edificación . E18-Guía Docente del Master Universitario de Ingenierías Gráficas y de Construcción E16-Web del Título E19-Campus Virtual				

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implementado en la Escuela Politécnica se revisa periódicamente para, por una parte, recoger las modificaciones del Sistema de Calidad implementado en la Universidad de Extremadura y, por otra, basándonos en los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los grupos de interés y del Observatorio de indicadores que actualiza y mantiene la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, proceder a plantear e implementar planes de mejora para la titulación. Estos planes de mejora son internos, propuestos por la propia Comisión de Calidad de la Titulación, y externos, basados en los informes MONITOR emitidos por la ANECA.

Los colectivos implicados en la toma de datos son tanto los estudiantes como el PDI, así como el PAS que presta servicios en el Centro. Si bien es verdad que el número de respuestas no es muy elevado se ha mejorado respecto al curso anterior. Por otro lado, las encuestas que se realizan al alumnado en aplicación del programa DOCENTIA permiten identificar debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la Comisión de Calidad ha propuesto mejoras para la docencia en la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica

Procesos y Procedimientos del SGIC

Memoria de Calidad del curso 2013/2014

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Escuela Politécnica obtiene información relevante sobre el título gracias a los Procesos y Procedimientos implementados, los cuales se revisan periódicamente. Esta información, junto con la que se obtiene de las encuestas que realiza la Unidad Técnica de evaluación y Calidad, permite una mejora de la titulación, identificando sus debilidades, y cuyo estudio permite plantear planes de mejora que se revisan anualmente.

Consideramos que el trabajo realizado en la Comisión de Calidad de la Titulación, así como la participación en la Comisión de Prácticas externas y en la de Movilidad permitirá alcanzar la Acreditación del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



EVIDENCIAS

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica

Procesos y Procedimientos del SGIC

Memoria de Calidad del curso 2013/2014

Informes MONITOR de ANECA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Escuela Politécnica dispone de Procesos y Procedimientos que permiten recoger la información y analizar los resultados obtenidos (P/ES005), así como para la coordinación docente de la titulación (P/CL009). La implantación y desarrollo de estos procesos, junto con la información obtenida a través de las encuestas de satisfacción con el profesorado, con las titulaciones oficiales y con los servicios universitarios que se realizan al alumnado, PDI y PAS permiten una mejora continua de la titulación.

Es de destacar que el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (en el curso 2014/2015 PCOE_POLI) permite una adecuada coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas de la titulación, así como una evaluación del grado de consecución de las distintas competencias. Todo ello, junto con el análisis realizado por la comisión de Calidad de la Titulación permite una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica

Procesos y Procedimientos del SGIC

Memoria de Calidad del curso 2013/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

En el curso 2014/15, el grado ha contado con un total de 54 profesores. Por categorías, el título cuenta con: 12 profesores Titulares de Universidad, 13 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 3 Contratados Doctores, 8 profesores Colaboradores, 14 profesores Asociados, 1 profesor Ayudante Doctor, 2 profesores Ayudantes, y 1 profesor sustituto.

El equipo docente de la titulación acumula un total de **110** quinquenios y **25** sexenios, lo que de manera objetiva acredita el nivel docente e investigador del conjunto de profesores adscritos (este número, incluso, no considera los quinquenios y sexenios autonómicos para el profesorado contratado indefinido laboral). A su vez, la estabilidad y el grado de consolidación de la plantilla quedan demostrados con el porcentaje de profesorado permanente (46,21%).

La calidad docente del profesorado del título se acredita por la experiencia acumulada de los profesores funcionarios o con contrato indefinido (un total de **28** profesores, el 51,8%), responsables del 40,2% de la docencia del grado, así como con los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado, cumplimentadas por los estudiantes en la que se evalúa al total de profesores del grado. Consultado dichos datos se observa que no ha existido evaluación en el curso 14-15.

Un buen porcentaje del profesorado de la titulación es Doctor (**31,48%**) y pertenece a algunos de los diferentes grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Extremadura.

Por último, es importante mencionar también el interés de parte del profesorado de la titulación en la innovación educativa.

Aspecto 2. Perfil de personal académico asignado al primer curso del grado: se cuenta con un total de 18 profesores, de los cuales 1 es Profesor Colaborador, 2 son Profesores Asociados, 9 son Titulares de Universidad y 6 Titulares de Escuelas Universitarias.

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas:

La normativa de la Uex en relación a las prácticas externas establece que el profesor dedicado a la tutela de las prácticas externas ha de ser profesor del título. En este caso, el profesorado implicado es igualmente personal mayoritariamente con vinculación permanente (46,21 %), con líneas de investigación relacionadas con el desempeño profesional realizado por el estudiante en las empresas, instituciones o grupos de investigación.



Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster:

Según la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Extremadura, y la propia normativa de la Escuela Politécnica no existe profesorado asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Estos trabajos, también según la misma normativa, serán dirigidos por un profesor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Según la misma normativa, del total de miembros del tribunal (tres titulares y dos suplentes) un titular y un suplente pertenecerán a la misma área de conocimiento del director trabajo, así como un miembro titular pertenecerá a las áreas con docencia en materias del módulo específico del título. Ambas medidas garantizan la calidad en la concepción, desarrollo y evaluación de los trabajos presentados, dado el perfil académico e investigador de los profesores participantes tanto en la dirección como en la evaluación de los mismos. Este dato se ha visto corroborado según la experiencia de los años en los que el título lleva implantado. La Comisión ha propuesto e implantado unos tribunales únicos para la mejora del proceso.

Aspecto 5. Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de Doctorado.

No aplicable al tratarse de un título de grado.

Aspecto 6. Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

No aplicable al tratarse de una titulación con docencia totalmente presencial.

Aspecto 7. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

En este último aspecto, cabe señalar que no se han producido grandes cambios en la estructura del personal académico del título en el periodo considerado para la evaluación. En cualquier caso, los cambios han sido debidos al propio reordenamiento de la plantilla y a la estabilización del personal docente del título (ayudantes y contratados doctores).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- [E02-Tabla 1 \(consultar anexo 1 a este documento\)](#)
- [E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)
- [E07-Actas Comisión Calidad del Título](#)

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

El porcentaje de profesorado permanente perteneciente al grado es de 51,8%. Del análisis de este dato se demuestra que el núcleo básico del personal es estable, y además cubre el 40,2% de la docencia total de la titulación. Por todo ello, se considera que la dedicación es adecuada para el desarrollo de sus funciones dentro del título, permitiendo abordar las asignaturas, los Trabajos Fin de Grado y la tutela de las Prácticas Externas.

Aspecto 2. Dedicación adecuada del personal académico del título

Se considera adecuado

Aspecto 3. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza/aprendizaje.

No se han recogido datos del año 14-15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- [E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Grado es destacado, como puede observarse en los currículos resumidos. Tal y como quedó reflejado en el punto 4.1, el número de **sexenios nacionales** de investigación es de **25**, en una plantilla de **17 profesores doctores (31,48% del profesorado del título)**. El personal docente está implicado en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos. **Fruto de estas colaboraciones, el título cuenta con convenios de intercambios con muchas de estas universidades dentro del marco del programa Erasmus.**

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

La formación y actualización pedagógica del PDI en la UEx, la presta el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría. Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

ofertadas en el curso 2014/15 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial:

- Plan de formación del profesorado universitario SOFDG9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la Uex.
- Plan de Formación Online (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.

Los profesores que imparten docencia en el Grado poseen una media cercana a 2 quinquenios docentes acreditados, por lo que se constata la realización de forma continuada de cursos.

Finalmente, tanto la formación pedagógica descrita anteriormente como la propia participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente repercuten adecuadamente en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de la titulación.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza aprendizaje.

Junto con el apoyo del SOFD, la UEx cuenta con el Campus Virtual (CVUEx bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores.

El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso del Grado, las asignaturas brindan su apoyo al alumnado empleando el CVUEx.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación:

i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Una de las principales evidencias son los resultados obtenidos en el "Cuestionario de satisfacción del estudiante con la actividad docente" elaborado por la UTEC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

[E02-Tabla 1 \(consultar anexo 1 a este documento\)](#)
[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X



EVIDENCIAS

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACION DESCRIPTIVA

Aspecto 1.El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

las actividades docentes.

No hay personal de apoyo que participen las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico, donde se realizan las actividades prácticas.

Existe personal de apoyo específico para los laboratorios de los departamentos de Construcción (Materiales, Construcción) y Expresión Gráfica (Dibujos y Topografía) .Además, existe personal cuya dedicación al título no es exclusiva para los laboratorios relacionados con Física e Informática, dado que lógicamente también se ocupan de las salas de laboratorios del resto de titulaciones de la Escuela Politécnica .No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. Se considera el personal, por tanto, adecuado a las necesidades.

Aspecto 2. La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional)

El grupo de técnicos que atiende a los laboratorios del Departamento de Construcción está formado por tres personas: una de ellas con titulación en Delineación, otro es diplomado en Formación del Profesorado y la otra tiene la titulación de Formación Profesional.

La técnico que atiende el laboratorio de Expresión Gráfica tiene titulación de Máster Universitario en Ingeniería y Construcción.

Por otro lado, hay un técnico que atiende los laboratorios de las asignaturas relacionadas con Física y Acústica.

Todos ellos tienen suficiente experiencia, pues ya se ocupaban de los laboratorios del título previo de Arquitectura Técnica.

Aspecto 3.Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Por su titulación y sobre todo por su experiencia, responsabilidad y entrega el personal está suficientemente capacitado.

Aspecto 4. La formación y actualización del personal de apoyo.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución y cambios constantes de Normativas de obligado cumplimiento. En este sentido la Universidad de Extremadura oferta cursos específicos de actualización para el personal de Administración y Servicios todos los años.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E20- Breve descripción del personal de apoyo PAS](#)

[E 01 - Memoria Verificada del título e informes de seguimiento](#)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.



VALORACION DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y como se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Muchos de los recursos materiales disponibles para el título ya se venían utilizando con anterioridad a su implantación en los antiguos estudios de Arquitectura Técnica. Los espacios utilizados y el equipamiento docente son suficientes y adecuados .Desde la implantación del título de Arquitecto Técnico en 1.980 hasta su extinción, han permitido la formación de numerosas promociones de titulados .En el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior , se valoró la necesidad de actualizar equipamientos docentes y espacios a las nueva titulación de grado .En su momento la Universidad de Extremadura llevó a cabo un plan de inversiones en infraestructuras para dotar a la Escuela Politécnica de los espacios necesarios para las nuevas titulaciones .También se adecuó y actualizó la dotación en equipamiento docente.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño de grupo

El tamaño medio de grupo que se utiliza para la planificación de las enseñanzas y que establece el Plan de Ordenación Docente (POD) es de 40 alumnos para las prácticas en seminario, de 20 alumnos para las prácticas de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

ordenador, 15 alumnos para las prácticas de campo o instrumentales. El tamaño medio de grupo para la docencia teórica es muy superior, del orden de 100 alumnos.

Todas las asignaturas del Grado en que se imparten prácticas incluso la de primer curso en las que hay más alumnos matriculados, la aulas de seminarios como las de laboratorio disponen de puestos de prácticas suficiente para atender los grupos de alumnos que establece la universidad, a través del POD.

Como se detalla en la evidencia E21, las aulas de laboratorio dedicadas específicamente a las prácticas relacionadas con asignaturas del grado disponen del equipamiento tecnológico necesario para la docencia práctica (prensa de rotura, cámara de humedad, cámara de refrentado, maquetas sistemas constructivos, estación total, etc.).

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Sería conveniente para obtener mayores prestaciones docentes montar un laboratorio de instalaciones de la edificación.

Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGCI) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEX a través de las actuaciones del Vicerrectorado de calidad e Infraestructuras, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente para personas con discapacidad, la rampa peatonal de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de los diferentes pabellones. Las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de aseos adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de recorridos adaptados a base de ascensores y escaleras adaptadas que facilitan el acceso a todas las plantas de todos los pabellones.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención al estudiante con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particularidades de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vista a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E 01- Memoria verificada del título e informes de seguimiento](#)

[E21- Descripción Infraestructuras.](#)

[E14-Web Universidad de Extremadura](#)

[E15-Web del Centro](#)



[E16-Web del Título](#)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACION DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA .Dentro del SGIC se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación es llevada a cabo en primea instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios ,creados , fundamentalmente , para apoyar y orientar al estudiante:

- Servicios de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas , estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEX, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social .Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEX, que está en fase de ejecución.
- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de curriculum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación ciudadana universitaria.
- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER .Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continuada y Jornadas Universitarias.
- Secretariado de relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT) .Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumno.

El PATT dispone de un proceso de evaluación .Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.



Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Nos remitimos a los aspecto 1 y 2

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

A pesar de que el PATT de la titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado, la realidad es que muchos de ellos no suelen hacer uso del mismo.

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

La universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de Aneca en octubre 2008).

No obstante y en particular para el Grado de Edificación todos los años se organizan unas jornadas de orientación profesional en colaboración con el Colegio de Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación en las que se informa detalladamente de todas las salidas profesionales existente así como se les ofrece al alumno la colegiación gratis hasta la obtención del título y la posibilidad de disponer de toda la información generada por el Colegio Profesional como complemento a la docencia.

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de los mismos.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la UEX por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre. En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica.

El Programa de movilidad internacional ofertado a los estudiantes de esta titulación son: **ERASMUS PLUS, ERASMUS PRACTICAS , AMERICACAMPUS, SANTANDER GRADO Y ALIANZA PACIFICO** .Estas tres últimas solo para estudiantes entrantes.

En el marco del programa Erasmus Plus , la Escuela Politécnica de Cáceres tiene firmados convenios para la titulación del Grado en Edificación con las siguientes instituciones :

- VIA UNIVERSITY. Dinamarca. 2 plazas
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO, Italia, 2 plazas
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA", Italia, 2 plazas
- POLITÉCNICO DI MILANO, Italia, 2 plazas
- SILESIAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY, Polonia, 3 plazas
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "G. D'ANNUNCIO", CHIETI-PESCARA, Italia, 2 plazas



El programa de movilidad nacional ofertado a los estudiantes de esta titulación es el **SICUE** en el que las Universidades españolas firman convenios por titulaciones y por un determinado número de plazas y periodos.

En el marco del programa **SICUE** , la Escuela Politécnica de Cáceres tiene firmados convenios para la titulación del Grado en Edificación con las siguientes Universidades :

- UNIVERSIDAD DE ALCALA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA . 1 plaza
- UNIVERSIDAD DE BURGOS . 2 plazas
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA . 2plazas
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DE GRANADA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD JAUME I . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO . 2 plazas
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DE LES ILES BALEARES . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DE A CORUÑA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD DE LLEIDA . 2 plazas
- UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS . 1 plaza

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Los alumnos de la titulación de Edificación de la Escuela completan en sus estancias Erasmus competencias del título en diversas materias como la Construcción, los Materiales de Edificación, las Instalaciones, o la Rehabilitación Constructiva, en titulaciones similares (Civil o Arquitectura) impartidas en las Universidades anteriormente mencionadas, sobre todo a partir de asignaturas del tercer año. Dentro de las estancias en las universidades

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

españolas completan competencias en un número mayor de materias dada la similitud de los planes de estudios.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en la escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro ,que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro .En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de programas de Movilidad de la escuela Politécnica .Esta Comisión está compuesta por la subdirectora de relaciones Institucionales del Centro , un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines al centro , un representante de los estudiantes y un representante del PAS .Las funciones de la coordinadora Académica y de la Comisión de movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEX . Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en dicha Normativa y en función de la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por los estudiantes y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen .El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las firmas y créditos de la UEX por las que serán reconocidos . Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

La asignatura de prácticas externas (6 créditos) puede reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRACTICAS .

La comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX proporciona información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEX.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEX en general está recogida en el documento " Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura " que puede encontrarse en el enlace del documento adjunto.

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web (ver documento adjunto).

Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS ESTUDIOS 2014-15 está en el enlace referenciado en el documento adjunto.



En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- [E01_Memoria verificada del título e informes de seguimiento](#)
- [E22-Normativa Plan de Acción Tutorial.](#)
- [E23-Movilidad](#)
- [E24-AUDIT EPCC.](#)
- [E14-Web Universidad de Extremadura](#)
- [E15-Web del Centro](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

E16-Web del Título

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACION DESCRIPTIVA

Aspecto 1: se han planificado según lo previsto

Se contempla dentro de la titulación dos tipos de Prácticas Externas, las curriculares y las extracurriculares.

Las primeras se realizan cursando la asignatura de carácter optativo Practicas Externas (6 créditos), teniendo establecido hasta el curso pasado 10 plazas mediante convenios con diferentes empresas del Sector de la Edificación y Organismos de la Administración Pública. Debido a la gran demanda existente por parte de los estudiantes, para este curso 2015-16 se ha aumentado hasta 30 el número de plazas ofertadas.

Las Practicas Externas extracurriculares no proporcionan crédito alguno, reconociéndose dicho mérito en una adenda al Título de Grado .En este caso, habitualmente, el alumno proporciona la empresa en la que las realiza.

Se han establecido convenios para ambos tipos de prácticas con empresas del Sector de la Edificación y Administraciones Públicas: Construcciones y Restauraciones Olivenza S.L. ,Placonsa ,S.A. ,Estudio de Arquitectura Zeta ,ARC Arquitectura y Urbanismo, Intromac, Consejería de Fomento, Diputación Provincial de Cáceres, Ayuntamiento de Cáceres y Mérida.

Cada alumno, en ambos tipos de prácticas, tiene dos tutores asignados, uno académico y otro de la entidad que lo acoge, que se coordinan. Hay seguimiento por parte del tutor académico mediante informes parciales y finales realizados por el alumno donde se refleja las actividades realizadas en la Empresa, para proceder al reconocimiento de créditos.

Aspecto 2: son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Las Practicas externas es una asignatura optativa pero con una gran demanda por los alumnos al ponerlos en contacto con la actividad profesional futura. Adquieren las competencias básicas, específicas y transversales.

Desde la Comisión de Calidad se ha instado (como se refleja en los párrafos anteriores) a la Subdirección de Relaciones Institucionales aumente el número de Convenios para satisfacer la demanda estudiantil existente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E22-Prácticas Externas](#)

[E14-Web Universidad de Extremadura](#)

[E15-Web del Centro](#)

[E16-Web del Título](#)

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.



VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. Cambios en la tipología y número de los recursos materiales y servicios.

Según se desprende del informe de verificación del título, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia del título se atienden en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro.

Siguiendo las indicaciones del último informe de verificación (1-3-2015)se ha previsto subsanar la falta de información sobre los recursos materiales disponibles en la guía docente y web del título colgando dicha información e incorporando los planos correspondientes a los espacios propios y vinculados a esta titulación y su relación con los horarios .

La Escuela Politécnica contempla, en su presupuesto anual ordinario (Capítulo 6), una partida presupuestaria

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

destinada al mantenimiento de infraestructuras, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. Igualmente, en el Capítulo 2 de su presupuesto se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Los departamentos implicados en el título también contribuyen a realizar mejoras y la actualización del equipamiento tecnológico de los laboratorios docente.

Aspecto 2. Cambios en la estructura del personal de apoyo.

El personal de apoyo no ha sufrido cambios en su estructura desde que se implantó el título. Todo este colectivo ya venía desempeñando sus funciones en los títulos anteriores que se impartían en la Escuela Politécnica. Dado que el personal de apoyo disponible es suficiente y está cualificado para el desempeño de sus funciones, no ha sido necesario realizar cambios en la estructura del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E25-Memoria verificada del título e informes de seguimiento](#)

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En esta memoria únicamente podemos valorar la opinión de los estudiantes y del colectivo de docentes dado que son los únicos agentes de los que disponemos datos referentes a la titulación en el curso 2014-15. No se han tenido en cuenta los datos disponibles del PAS dado que las encuestas realizadas a los mismos se refieren al Centro (Escuela Politécnica) y no están desglosados para cada una de las siete titulaciones que se imparten en el mismo.

No se pueden valorar aspectos concretos de cada asignaturas pues en este curso no se ha llevado a cabo la encuesta del programa DOCENTIA-UEx, esta valoración por asignaturas se podrá llevar a cabo en la memoria del curso 2015/16.

La Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004) ha ido en progreso en los tres últimos cursos académicos pasando de 5,00 en el 2012-13, 5,58 en el 2013-14 y de 5.75 en el objeto de esta Memoria, así mismo la opinión del PDI (OBIN_SU-005) también ha mejorado, sustancialmente en el último curso académico, pasando de 3,44 el curso 2013-14 a 5,00 en 2014-15, por lo que podemos estimar que el proceso de mejora continua en el que se apoya la implantación de la titulación está dando sus frutos.



Aspecto 1.- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

En la preguntas 14, 15, 16 y 17 del OBIN_SU-004, los alumnos estiman adecuadas las metodologías (5,00), el cumplimiento de los temarios (5,8) y el sistema de evaluación empleados por los profesores (5,6), no siendo así la estimación que hacen de los contenidos teóricos y prácticos (4,8).

Aspecto 2.- El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Dentro de la valoración de la docencia por parte de los alumnos (OBIN_SU-004) el aspecto mejor valorado (5,8) es precisamente el sistema evaluación. En contraposición a la opinión de los alumnos el PDI (OBIN_SU-004) suspende a los alumnos en el tiempo que dedican a la preparación de las asignaturas (pregunta 9), aprovechamiento de recursos complementarios (pregunta 10) y a la asistencia de las tutorías programadas y libres (preguntas 10 y 11).

Aspecto 3.- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

asignaturas que componen el plan de estudios.

Aspecto imposible de valorar como ya se ha señalado dado que solo existen datos de satisfacción general de la titulación y no por asignaturas.

Aspecto 4.- Adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título.

Los TFG se llevan a cabo de acuerdo a la Memoria Verificada, concretándose en trabajos profesionales. No obstante en la pregunta 5 del OBIN_SU-004, los alumnos valoran baja la oferta de TFG (3,8), no pudiendo tener datos más concreto de la asignatura hasta el próximo año en que se realice la encuesta por asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E04-Tabla 4 \(consultar anexo 3 a este documento\)](#)

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

[E26-Encuestas Satisfacción Titulaciones Global UEX](#)

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1.- El progreso académico de los estudiantes.

En este curso académico, tercero en el que se completa la implantación de los cuatro cursos del Grado, según los datos del OBIN_RA-007, la tasa de progreso académico ha bajado de 0,91 del curso 2013-14 a 0,83, si bien hay que tener en cuenta que el número de créditos matriculados ha crecido exponencialmente pasando de 14.460 a 18.528, o lo que es lo mismo casi 30 puntos más.

Aspecto 2.- La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

Aspecto imposible de valorar en este curso al no disponer de datos de encuestas a egresados desde el curso 2011-12.

Aspecto 3.- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

Al igual que el anterior aspecto tampoco tenemos datos en relación a este aspecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E04-Tabla 4 \(consultar anexo 3 a este documento\)](#)

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

[E26-Encuestas Satisfacción Titulaciones Global UEX](#)



CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto1. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

La Tasa de graduación (OBIN_RA-004) es de 16.92, inferior a la alcanzada en la primera promoción de graduados (21.71). La Tasa de graduación prevista en la Memoria de Verificación es del 30%. A falta de datos de matriculación selectiva, dado el coste de las segundas matrículas, cabe plantearse si dada la coyuntura profesional que actualmente existe es posible que el origen de esta evolución esté en que los estudiantes no tengan especial prisa en terminar, y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

preferan no arriesgar en la matrícula. En este sentido es de destacar, que la tasa de convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA-012), ha disminuido en el último año pasando de 1,66 a 1,65.

La Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es de 61.33, ligeramente por debajo del 65.66 alcanzado el curso pasado, no obstante ha aumentado en un casi un 30% el número de asignaturas matriculadas, por lo que habrá que comprobar que esta tasa no se desvía en próximos cursos.

La Tasa de abandono (OBIN_RA-001) es de 26.92, superior a la de 13.82 del curso pasado y la prevista en la Memoria de Verificación es del 15%. El incremento registrado en la Tasa de Abandono posiblemente sea una consecuencia del agravamiento de la crisis económica en las familias, que dificulta la posibilidad de afrontar los pagos de la matrícula y en ocasiones obliga a sus miembros a abandonar los estudios y buscar un empleo para aportar ingresos complementarios. Por otra parte, la nota media de acceso no es alta y los alumnos no están muy motivados debido a la situación general de la construcción en la actualidad. El abandono es más importante en el primer curso y las posibles causas tengan que ver con la baja nota de acceso de los estudiantes, así como a la propia procedencia tan dispar del alumnado, cuestiones que agravan las dificultades que les ocasionan las asignaturas de primer curso. Por lo tanto sería recomendable realizar un seguimiento de este indicador en los próximos años.

La Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) es de 100. Es un dato que habrá que analizar cuando hayan transcurrido varios cursos con egresados. La Tasa de eficiencia prevista en la Memoria de Verificación es de 80.

Con respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, cabe destacar los siguientes datos:

Según se recoge en la Tabla 4, el número de Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso es de 30 (OBIN_DU-017), solamente inferior en cinco a los valores de este indicador en el curso 2013-2014.

El número de Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el curso 2014-2015 es de 60 (OBIN_DU-015), inferior a los 92 alumnos recogidos en esta tasa en el curso anterior.

La cohorte de alumnos de nuevo ingreso en 2014-2015 es de 130 (OBIN_RA-004), siendo de 152 en el curso 2013-2014.

Aspecto2. La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

En la memoria de verificación se presentaron unos resultados previstos basados en el título de Arquitecto Técnico. En la actualidad algunos factores determinantes han cambiado: la crisis del sector de la construcción, la reducción del número de alumnos, el interés social, etc

Aspecto3. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

Entendemos que la Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la UEX elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, son de toda fiabilidad.

Aspecto4. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.



No obstante, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores, ahora que está implantado por completo el título y, en caso de que empeorasen, realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

En conclusión, teniendo en cuenta los datos previstos en la memoria verificada del título y los resultados obtenidos, la valoración que proponemos para este apartado es B.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

[E04-Tabla 4 \(consultar anexo 3 a este documento\)](#)

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

1. Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
2. La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
3. Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
4. Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
5. La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
6. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

La muestra de las encuesta de Satisfacción son muy bajas, 16/54 en el caso de PDI y de sólo 10 alumnos. No obstante se reflejan los datos remitidos por la UTEC dado que son los únicos disponibles al no realizarse en este curso encuestas del programa DOCENTIA-UJEX.

a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes

La Satisfacción del PDI manifestada en el bloque correspondiente a los ESTUDIANTES es de 2.75, media de las preguntas P6-P13, y equivale a 4.38 sobre 10. El apartado con una mayor valoración, 3.3, es "Nivel de asistencia de los estudiantes a clase". El apartado con el que se manifiesta menor satisfacción, 1.9, es "Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte", destacando la preocupación de los profesores por el bajo nivel medio de acceso de los alumnos que acceden al Grado.

No hay ningún apartado en el que se valoren concretamente los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas pero sí se recoge en este mismo bloque (pregunta P13) la Satisfacción del PDI con los "Resultados académicos de los estudiantes", que lógicamente engloban ambas características, y es 2.9, correspondiente a 4.8 en la escala de 0-10.

b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.)

La valoración de este aspecto corresponde específicamente al bloque ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA en las encuestas de Satisfacción de los Estudiantes y es de 3.1, media de los resultados de las preguntas P6-P13, un 5.29 considerando la escala 0-10. El valor más alto es de 3.8 para el apartado "Configuración de horarios de clases", mientras que la valoración más negativa y que se aparta considerablemente de la puntuación media es 1.4, asignada a "Organización de las prácticas externas".



La Satisfacción de los Estudiantes con el bloque sobre el PLAN DE ESTUDIOS es de 2.68, media de las preguntas P1-P5, un 4.24 sobre 10 puntos. Hay dos apartados con la máxima valoración de 3.3: "Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)" y "Extensión de los temarios o programas de las asignaturas". El apartado menos valorado, con 1.5, es "Oferta de prácticas externas". Coincidiendo con lo ya expuesto en el bloque anterior, se pone de manifiesto un cierto descontento con la planificación y organización de las prácticas externas y se plantea la necesidad de analizar su funcionamiento, diseñar propuestas de mejora y realizar el seguimiento de este tema.

c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita

En el caso de los Estudiantes, la Satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO, media de las preguntas P26 a P30, es de 3.58, que supone un 6.46 sobre 10 puntos.

d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)

Comparando los resultados con la Satisfacción con las instalaciones y los recursos que corresponde al curso 2013-2014, se aprecia una disminución en el caso del PDI, que pasa de 3.1 a 2.7, , mientras que se mantiene en el mismo nivel de 3.2 para los estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

Por tratarse de un título con materias muy diversas que tienen asignadas competencias de carácter instrumental, científico, experimental y tecnológico se requiere una dotación compleja de aulas, laboratorios, material o herramientas informáticas actualizadas. El grupo de interés que menor satisfacción manifiesta en este bloque es el del PDI, que es el más directamente implicado en la utilización de las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo.

e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)

La satisfacción de los Estudiantes con el apartado "Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.)" es de 3.0, 5,0 puntos sobre 10. Corresponde a la pregunta P30, perteneciente al BLOQUE COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO y que ya se ha comentado anteriormente de forma global.

f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

La Satisfacción de los Estudiantes con el bloque sobre EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE es de 3.11, media de las preguntas P14-P22, un 5.28 en la escala 0-10. La mayor valoración, 3.6, es para el apartado "Satisfacción general con la actuación docente del profesorado". Destaca como menor satisfacción, 1.9, el apartado "Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)", poniéndose de manifiesto el interés de los Estudiantes por completar su formación con actividades de refuerzo que aporten un enfoque más práctico y profesional.

Resumen

La Satisfacción General de los distintos grupos de interés alcanza un nivel aceptable.

La mayor valoración de la Satisfacción del PDI en las encuestas es 3.9 y corresponde a los apartados "Horarios de impartición de las clases del título" y "Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s".

La menor valoración de la Satisfacción del PDI en las encuestas es 1.9 y corresponde al apartado "Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte"

La mayor valoración de la Satisfacción de los Estudiantes en las encuestas es 3.9 y corresponde al apartado "Trámites de matriculación y gestión de expedientes"

La menor valoración de la Satisfacción de los Estudiantes en las encuestas es 1.4 y corresponde al apartado "Organización de las prácticas externas".

En conclusión, creemos que en este aspecto del criterio 7 el resultado es positivo aunque puede mejorarse, por lo que consideramos que la valoración adecuada es B.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

[E04-Tabla 4 \(consultar anexo 3 a este documento\)](#)

[E05-Encuestas Satisfacción General con la Titulación](#)

[E26-Encuestas Satisfacción Titulaciones Global UEX](#)

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

No hay datos.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Desarrollo de la competencia en rehabilitación, reforma y regeneración, energética, funcional y estructural en el parque edificatorio existente		X		Se ha tenido en cuenta a la hora de validar las fichas 12 a de algunas de las asignaturas de forma que se modifique el enfoque de las mismas hacia este nuevo perfil. Se han realizado un número importante de TFG relativos a estas competencias.
2	Aumentar la oferta de prácticas de empresa	X			Se ha conseguido ofertar este número de prácticas de empresa a 30 plazas.
3	Llevar a cabo de forma efectiva planes de divulgación y difusión del grado		X		Se han llevado a cabo actividades de divulgación como la noche de los investigadores, y participación en las jornadas de difusión de la UEX, así como visitas guiadas de colegios o institutos.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Desarrollo de la competencia en rehabilitación, reforma y regeneración, energética, funcional y estructural en el parque edificatorio existente	Comisión de Calidad, y profesorado de la titulación	2015-2016	Se continuará con la acción del plan anterior
2	Mejorar la coordinación vertical en las asignaturas	Comisión de Calidad, y profesorado de la titulación	2015-2016	Se mantendrá la línea de seguir mejorando la coordinación en las materias comunes de la titulación
3	Fomentar entre el profesorado el desarrollo de actividades fuera de la escuela, a pie de obra, empresas, etc.	Comisión de Calidad	2015-2016	Se mantendrá la línea de seguir desarrollando actividades que complementen la docencia
4	Fomentar la movilidad del alumnado en programas de formación tanto dentro como fuera del país.	Comisión de Calidad	2015-2016	Se mantendrán y fomentarán las actividades realizadas por los estudiantes fuera del centro
5	Llevar a cabo de forma efectiva	Comisión de	2015-2016	Dado el bajo número de estudiantes se

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

	planes de divulgación y difusión del grado	Calidad, y profesorado de la titulación, y Dirección de la Escuela		propone seguir con los planes de difusión, y realizar un audiovisual de promoción
6	Seguimiento del plan de mejora de las asignaturas de Instalaciones	Comisión de Calidad	2015-2016	Se mantendrá el seguimiento hasta que se observe una mejora de acuerdo a los objetivos fijados
7	Seguimiento de la implantación del sistema de rúbricas para la calificación de los TFG y TFM	Comisión de Calidad	2015-2016	Se recomienda su utilización y se dispone la modificación de la ficha 12-a de la asignatura en el próximo curso
8	Formación de la plantilla docente en el uso de software en entorno BIM.	SOFD	2016-2017	Se han de organizar cursos de iniciación y especialización del profesorado
9	Modificar la Memoria Verificada, ajustándola a la realidad social y de mercado (plazas, perfil del egresado, especialización, etc.)	Comisión de Calidad	2016-2017	Se constituirá una comisión de estudio cuando finalice el proceso de acreditación.
10	Actualización de la información en la web e incorporación de datos encuesta de egresados	Comisión de Calidad y Dirección de la Escuela	2015-2016	Se ha detectado en la elaboración de esta memoria la falta de actualización de datos y la falta de algunos

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Eliminación de referencias a la anterior denominación del título. "Ingeniería de la Edificación" por Grado en Edificación	Comisión de Calidad	2015-2016	Se tendrá en cuenta en la redacción de los documentos de la memoria del Informe Anual.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Redacción de la memoria del Informe Anual de la titulación	x			Se tiene especial atención en eliminar la anterior referencia al título.

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

No procede

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO_D001	

ANEXOS:

- Tabla 1: Asignaturas y profesorado
- Tabla 2:
 - o Calificaciones por asignatura
 - o Matriculados por asignatura
 - o Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados por asignaturas
- Tabla 4: Indicadores

Asignatura	Tipo	Curso	Créd Profesor	Categoría Académica	Departamento	Area conocimiento	Proy	Quin	Sexen
DOMÓTICA	OPTATIVA	3	BERROCAL OLMEDA, JOSÉ JAVIER	AYUDANTE	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	4	BERROCAL OLMEDA, JOSÉ JAVIER	AYUDANTE	INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y TELEMÁT.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	0	0
INTERIORISMO	OPTATIVA	4	ADELA	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
INTERIORISMO	OPTATIVA	3	ADELA	AYUDANTE	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
CONSTRUCCIÓN V Y PREFABRICACIÓN	OBLIGATORIA	4	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	4	0	0
DIBUJO III	OBLIGATORIA	2	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, FILOMENA	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	0	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO REDONDO, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0	0	0
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	TRONCAL	1	IBÁÑEZ GARCÍA, ENRIQUE	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
INSTALACIONES I	OBLIGATORIA	2	VARGUES-MENAU MARTÍN, CARLOS MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
INSTALACIONES II	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	VALVERDE LORENZO, LUIS RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	6	0	0
INSTALACIONES II	OBLIGATORIA	2	RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	6	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	LÓPEZ BALSERA, MELCHOR	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	0	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	0	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	3	GUERRERO CASTRO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	0	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	3	LÓPEZ BALSERA, MELCHOR	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	0	0	0
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	MÉNDEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	OBLIGATORIA	4	MÉNDEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
MATERIALES I	OBLIGATORIA	2	VARGUES-MENAU MARTÍN, CARLOS MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
MATERIALES II	OBLIGATORIA	2	VARGUES-MENAU MARTÍN, CARLOS MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
OFICINA TÉCNICA	OBLIGATORIA	3	JESÚS	PROFESOR ASOCIADO	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	4	0	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	OBLIGATORIA	4	FORTEA LUNA, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	4	0	0
PREVENCIÓN II	OBLIGATORIA	4	RAMOS PEREIRA, LUIS DAMIÁN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	0	0
PREVENCIÓN II	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	RAMOS PEREIRA, LUIS DAMIÁN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	VALVERDE LORENZO, LUIS RAMÓN	PROFESOR ASOCIADO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	6	0	0
PROYECTOS	OBLIGATORIA	4	SAUMELL LLADÓ, JUAN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
CONSTRUCCIÓN III Y CONTROL DE CALIDAD I	OBLIGATORIA	3	PIZARRO POLO, ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
ESTRUCTURAS I	OBLIGATORIA	2	SERRANO CANDELA, FRANCISCO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	5	0	0
ESTRUCTURAS III	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	SERRANO CANDELA, FRANCISCO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	5	0	0
ESTRUCTURAS III	OBLIGATORIA	4	SERRANO CANDELA, FRANCISCO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	5	0	0
INSTALACIONES I	OBLIGATORIA	2	PIZARRO POLO, ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
INSTALACIONES II	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	PIZARRO POLO, ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
INSTALACIONES II	OBLIGATORIA	2	PIZARRO POLO, ÁNGEL	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	TRONCAL	1	LUCAS TOBAJAS, ANA BELÉN	PROFESOR COLABORADOR	DERECHO PÚBLICO	DERECHO ADMINISTRATIVO	0	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	3	POZO RÍOS, MARÍA MAR	PROFESOR COLABORADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERIA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	1	0	0
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	OPTATIVA	4	POZO RÍOS, MARÍA MAR	PROFESOR COLABORADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERIA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	1	0	0
MATERIALES I	OBLIGATORIA	2	BEATRIZ	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
MATERIALES II	OBLIGATORIA	2	BEATRIZ	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	OBLIGATORIA	3	JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0

ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	OBLIGATORIA	3	PLASENCIA PRIETO, FEDERICO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	PLASENCIA PRIETO, FEDERICO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	OBLIGATORIA	3	PLASENCIA PRIETO, FEDERICO	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OPTATIVA	4	JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	OPTATIVA	3	JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	MIRON RIVERO, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR COLABORADOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	3	0	0
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	POZO RÍOS, MARÍA MAR	PROFESOR COLABORADOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	1	0	0
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	OPTATIVA	3	JAVIER	DOCTOR	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	0	0
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	OPTATIVA	4	JAVIER	DOCTOR	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	0	0
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	OBLIGATORIA	3	CARLOS	DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
ESTRUCTURAS II	OBLIGATORIA	3	CARLOS	DOCTOR	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	0	0
TOPOGRAFÍA	OBLIGATORIA	2	CUARTERO SÁEZ, AURORA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	EXPRESIÓN GRÁFICA	INGENIERÍA CARTOGRAFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA	0	0	0
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	OBLIGATORIA	3	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	3	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
ESTRUCTURAS III	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
ESTRUCTURAS III	OBLIGATORIA	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
INSTALACIONES II	OBLIGATORIA	2	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
INSTALACIONES II	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	PIZARRO GÓMEZ, EMILIO	PROFESOR SUSTITUTO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	0	0
ÁLGEBRA LINEAL PARA LA EDIFICACIÓN	TRONCAL	1	LEÓN ROJAS, JUAN MIGUEL	UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA	0	5	1
CÁLCULO PARA LA EDIFICACIÓN	TRONCAL	1	MORENO SALGUERO, YOLANDA	UNIVERSIDAD	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA	0	3	2
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	UNIVERSIDAD	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	4	1
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	TRONCAL	1	ÁNGELES	UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	3	3
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	TRONCAL	1	JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO	UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	2
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	TRONCAL	1	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	3
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	TRONCAL	1	RUFO PÉREZ, MARÍA MONTAÑA	UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	2
INSTALACIONES	TRONCAL	1	ÁNGELES	UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	3	3
INSTALACIONES	TRONCAL	1	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	2
INSTALACIONES	TRONCAL	1	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	4	3
INSTALACIONES	TRONCAL	1	MIGUEL	UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	0	5	3
EDIFICACIÓN	OPTATIVA	3	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	UNIVERSIDAD	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	4	1
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	4	1
EDIFICACIÓN	OPTATIVA	4	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	UNIVERSIDAD	ECONOMÍA	ECONOMÍA APLICADA	0	4	1
CONSTRUCCIÓN I	OBLIGATORIA	2	SÁNCHEZ VACA, ELEUTERIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	5	0
CONSTRUCCIÓN II	OBLIGATORIA	2	SÁNCHEZ VACA, ELEUTERIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1	5	0
CONSTRUCCIÓN V Y PREFABRICACIÓN	OBLIGATORIA	4	CRESPO CRESPO, FLORENCIO JIMÉNEZ MUÑOZ, MARÍA MERCEDES	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	3	0
DIBUJO I	TRONCAL	1		PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	5	0
DIBUJO II	OBLIGATORIA	2	CLAROS VICARIO, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	4	MARTÍNEZ CANDELA, JOSÉ MIGUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	6	0
DOMÓTICA	OPTATIVA	3	MARTÍNEZ CANDELA, JOSÉ MIGUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0	6	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0	6	0

ECONOMÍA Y EMPRESA	TRONCAL	1	GUERRA GUERRA, ALICIA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0	5	0
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	TRONCAL	1	ZORITA CARRERO, INÉS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	3	0
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	TRONCAL	1	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	6	0
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	TRONCAL	1	RODRÍGUEZ PUEBLA, JOSÉ MANUEL	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	6	0
INTERIORISMO	OPTATIVA	4	CLAROS VICARIO, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
INTERIORISMO	OPTATIVA	3	CLAROS VICARIO, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	0	0	0
LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I	OBLIGATORIA	3	MOLINA HERREZUELO, PILAR	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	5	0
MATERIALES I	OBLIGATORIA	2	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	6	0
MATERIALES II	OBLIGATORIA	2	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LUIS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	0	6	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	4	CRESPO CRESPO, FLORENCIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	3	0
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	OBLIGATORIA	4	CRESPO CRESPO, FLORENCIO	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	3	0
PRESUPUESTOS I	OBLIGATORIA	3	PEDRERA ZAMORANO, JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	4	5	0
PRESUPUESTOS II	OBLIGATORIA	4	PEDRERA ZAMORANO, JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	4	5	0
PROYECTO FIN DE GRADO	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	ZORITA CARRERO, INÉS MARÍA	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	EXPRESIÓN GRÁFICA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	1	3	0

Centro / Plan de estudio / Asignatura	2014-15				
	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
ESCUELA POLITÉCNICA	147	465	2.263	4.473	7.348
GRADO EN EDIFICACIÓN	9	44	354	1.342	1.749
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	0	1	2	2	5
ÁLGEBRA LINEAL PARA LA EDIFICACIÓN	0	0	3	32	35
CÁLCULO PARA LA EDIFICACIÓN	3	2	10	31	46
CONSTRUCCIÓN I	0	0	5	25	30
CONSTRUCCIÓN II	0	0	4	32	36
CONSTRUCCIÓN III Y CONTROL DE CALIDAD I	0	0	0	14	14
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	0	1	17	13	31
CONSTRUCCIÓN V Y PREFABRICACIÓN	0	0	2	55	57
DIBUJO I	0	0	2	19	21
DIBUJO II	0	1	7	27	35
DIBUJO III	0	0	15	16	31
DOMÓTICA	0	1	19	23	43
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	1	2	12	15
ESTRUCTURAS I	0	0	3	34	37
ESTRUCTURAS II	2	0	8	36	46
ESTRUCTURAS III	0	2	45	52	99
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	0	1	1	17	19
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	0	0	1	16	17
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	0	0	2	22	24
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	0	0	1	29	30
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	0	0	2	17	19
GESTIÓN FINANCIERA DE EMIPRESAS DE EDIFICACION	0	0	1	1	2
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	0	1	5	19	25
INSTALACIONES I	0	0	0	14	14
INSTALACIONES II	0	0	4	53	57
INTERIORISMO	0	0	14	38	52
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	0	0	1	10	11
LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I	0	1	11	39	51
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	0	2	37	4	43
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	0	1	5	101	107
MATERIALES I	0	0	1	45	46
MATERIALES II	0	0	0	40	40
OFICINA TÉCNICA	0	0	6	59	65
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	0	0	12	41	53
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	0	0	10	81	91
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	2	17	25	26	70
PRÁCTICAS EN EMPRESA	0	4	6	0	10
PRESUPUESTOS I	0	2	10	42	54
PRESUPUESTOS II	0	0	0	78	78
PREVENCIÓN II	0	6	23	25	54
PROYECTO FIN DE GRADO	0	0	10	19	29
PROYECTOS	2	0	15	59	76
TOPOGRAFÍA	0	0	7	24	31

Porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados

Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso					
	2014-15					
	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
ESCUELA POLITÉCNICA	69,94	13,66	16,40	69,63	69,94	82,07
GRADO EN EDIFICACIÓN	66,24	21,02	12,74	65,14	66,24	75,28
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	83,33	0,00	16,67	83,33	83,33	100,00
ÁLGEBRA LINEAL PARA LA EDIFICACIÓN	47,95	28,77	23,29	26,67	47,95	62,50
CÁLCULO PARA LA EDIFICACIÓN	51,11	24,44	24,44	26,67	51,11	67,65
CONSTRUCCIÓN I	60,00	34,00	6,00	55,56	60,00	63,83
CONSTRUCCIÓN II	73,47	14,29	12,24	76,67	73,47	83,72
CONSTRUCCIÓN III Y CONTROL DE CALIDAD I	35,90	56,41	7,69	38,89	35,90	38,89
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	93,94	0,00	6,06	96,67	93,94	100,00
CONSTRUCCIÓN V Y PREFABRICACIÓN	66,28	29,07	4,65	58,06	66,28	69,51
DIBUJO I	50,00	23,81	26,19	36,00	50,00	67,74
DIBUJO II	89,74	2,56	7,69	94,59	89,74	97,22
DIBUJO III	56,36	30,91	12,73	62,22	56,36	64,58
DOMÓTICA	97,73	2,27	0,00	97,50	97,73	97,73
ECONOMÍA Y EMPRESA	57,69	30,77	11,54	70,00	57,69	65,22
ESTRUCTURAS I	86,05	4,65	9,30	88,89	86,05	94,87
ESTRUCTURAS II	67,65	26,47	5,88	62,22	67,65	71,88
ESTRUCTURAS III	92,52	2,80	4,67	93,27	92,52	97,06
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	40,43	36,17	23,40	46,67	40,43	52,78
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	48,57	37,14	14,29	54,84	48,57	56,67
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	63,16	13,16	23,68	76,67	63,16	82,76
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	41,67	33,33	25,00	42,42	41,67	55,56
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	31,67	31,67	36,67	21,88	31,67	50,00
GESTIÓN FINANCIERA DE EMIPRESAS DE EDIFICACION	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	83,33	6,67	10,00	85,71	83,33	92,59
INSTALACIONES I	45,16	45,16	9,68	51,85	45,16	50,00
INSTALACIONES II	36,31	50,32	13,38	45,28	36,31	41,91
INTERIORISMO	98,11	0,00	1,89	98,11	98,11	100,00
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	28,21	43,59	28,21	29,03	28,21	39,29
LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I	56,67	32,22	11,11	58,06	56,67	63,75
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	77,54	18,84	3,62	73,03	77,54	80,45
MATERIALES I	46,46	38,38	15,15	39,39	46,46	54,76
MATERIALES II	48,19	32,53	19,28	36,36	48,19	59,70
OFICINA TÉCNICA	73,86	22,73	3,41	78,18	73,86	76,47
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	69,74	22,37	7,89	73,91	69,74	75,71
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	85,85	9,43	4,72	84,27	85,85	90,10
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	92,11	1,32	6,58	92,75	92,11	98,59
PRÁCTICAS EN EMPRESA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
PRESUPUESTOS I	57,45	35,11	7,45	51,92	57,45	62,07
PRESUPUESTOS II	59,09	28,03	12,88	48,00	59,09	67,83
PREVENCIÓN II	49,54	47,71	2,75	38,81	49,54	50,94
PROYECTO FIN DE GRADO	26,85	0,00	73,15	26,85	26,85	100,00
PROYECTOS	87,36	6,90	5,75	87,67	87,36	92,68
TOPOGRAFÍA	91,18	0,00	8,82	92,31	91,18	100,00

Alumnos matriculados por asignatura



Centro / Plan de estudio / Asignatura	Curso		
	2014-15		
	Nº Matriculados	Matriculados 1ª vez	Matriculados 2ª o más veces
ESCUELA POLITÉCNICA			
GRADO EN EDIFICACIÓN			
ACÚSTICA EN LA EDIFICACIÓN	6	6	0
ÁLGEBRA LINEAL PARA LA EDIFICACIÓN	73	30	43
CÁLCULO PARA LA EDIFICACIÓN	90	30	60
CONSTRUCCIÓN I	50	27	23
CONSTRUCCIÓN II	49	30	19
CONSTRUCCIÓN III Y CONTROL DE CALIDAD I	39	36	3
CONSTRUCCIÓN IV Y MANTENIMIENTO I	33	30	3
CONSTRUCCIÓN V Y PREFABRICACIÓN	86	62	24
DIBUJO I	42	25	17
DIBUJO II	39	37	2
DIBUJO III	55	45	10
DOMÓTICA	44	40	4
ECONOMÍA Y EMPRESA	26	20	6
ESTRUCTURAS I	43	36	7
ESTRUCTURAS II	68	45	23
ESTRUCTURAS III	107	104	3
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURAS	47	30	17
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	35	31	4
FUNDAMENTOS DE MATERIALES	38	30	8
FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES	72	33	39
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	60	32	28
GESTIÓN FINANCIERA DE EMIPRESAS DE EDIFICACION	2	2	0
GESTIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS DE EDIFICACIÓN	30	28	2
INSTALACIONES I	31	27	4
INSTALACIONES II	157	53	104
INTERIORISMO	53	53	0
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	39	31	8
LEGISLACIÓN Y PREVENCIÓN I	90	62	28
LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y DE ESTRUCTURAS	43	42	1

MANTENIMIENTO II Y CONTROL DE CALIDAD II	138	89	49
MATERIALES I	99	33	66
MATERIALES II	83	33	50
OFICINA TÉCNICA	88	55	33
ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS DE OBRA	76	46	30
PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN	106	89	17
PERITACIONES Y GESTIÓN URBANÍSTICA	76	69	7
PRÁCTICAS EN EMPRESA	10	10	0
PRESUPUESTOS I	94	52	42
PRESUPUESTOS II	132	75	57
PREVENCIÓN II	109	67	42
PROYECTO FIN DE GRADO	108	108	0
PROYECTOS	87	73	14
TOPOGRAFÍA	34	26	8

	INDICADOR (Descripción)	Dato memoria Verificada	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Enlace a información complementaria
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso)		151	130	87	54	35	30	http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios
	OBIN_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso)		152	590	272	61	92	60	
Ratio nº estudiante/profesor	OBIN_PA-010 (Ratio alumno por profesor)		9,32	20,92	12,66	8,72	8,62	8,54	
(En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso									
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIU)	OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)		--	--	--	--	21,71	16,92	
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIU) - 1	OBIN_RA-001 (Tasa de abandono)		--	--	--	--	13,82	26,92	
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIU)	OBIN_RA-006(Tasa de eficiencia)		--	--	--	98,77	100	100	
	OBIN_RA-007 (Tasa de progreso normalizado) (Se asemeja más a la tasa de eficiencia que calcula el SIU)		--	--	--	1,00	0,91	0,83	
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIU)	OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)		59,79	66,81	65,34	64,63	65,66	61,33	
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.	OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación)		--	--	--	5,00	5,58	--	
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado	OBIN_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente)		--	5,89	5,90	--	6,13	--	
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos.	(El dato se obtiene del informe de Satisfacción General con las Titulaciones, de los estudiantes)								
Grado de satisfacción del profesorado con el título.	OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)		--	--	--	4,79	3,44	--	
Grado de satisfacción de los egresados con el título.	OBIN_SU-003 (Satisfacción de los egresados con la titulación) (el dato sale del Estudio de Inserción Laboral de los Graduados, tiene un retraso de varios años)		--	--	--	--	--	--	
Grado de satisfacción de los empleadores con el título.	No existe esta información de momento.								

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>



	Abandonos en el 1er año	Abandonos en el 2º año	Abandonos en el 3er año	Cohorte de alumnos de nuevo Ingreso	% 1er año	% 2º año	% 3er año
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIU) - 2	2009-10						
	8	4	0	151	5,30	2,65	0
	2010-11						
	23	7	5	130	17,69	5,38	3,85
	2011-12						
	17	5	4	87	19,54	5,75	4,60
	2012-13						
	11	3	--	54	20,37	5,56	0
	2013-14						
	7	--	--	35	20	0	0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



INFORME ANUAL DE LOS TÍTULOS: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES Y GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES'	7
2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	7
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	7
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	26
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).....	30
2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS	36
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	36
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	46
2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	62
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	62
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.....	72
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO	86
4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO.....	87



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

Datos Generales



DENOMINACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE LOS COMPUTADORES (Código 1627) GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE (Código 1632)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	1
NOMBRE DEL CENTRO	ESCUELA POLITÉCNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010-2011
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	GIIC - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1627 GIIS - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1632
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gii
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	PEDRO JOSÉ CLEMENTE MARTÍN

Miembros de la comisión de calidad



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Pedro José Clemente Martín	Coordinador	PDI	01/09/2012
Miryam Jacinta Salas Sánchez	Vocal	PDI	01/09/2012
Félix Rodríguez Rodríguez	Vocal	PDI	01/09/2012
Lorenzo Martínez Bravo	Vocal	PDI	01/09/2012
Pablo Bustos García De Castro	Vocal	PDI	01/09/2012
María Isabel García Muñoz	Vocal	PDI	01/09/2012
Rosa María Navarro Olmo	Vocal	PDI	01/09/2012
Alicia Guerra Guerra	Vocal	PDI	01/09/2012
Agustín Escribano	Vocal	PAS	01/09/2012
Guadalupe Márquez	Vocal	Estudiante	01/09/2012
Alberto Iglesias Gonzalo	Vocal	Estudiante	01/09/2012



Histórico de reuniones del curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Informe del coordinador. 2. VERIFICA 2015 de GIIS (Alegaciones) 3. Memoria de calidad de la titulación 2013/2014 4. Informe ACREDITA para los títulos GIIC y GIIS 5. Ruegos y preguntas.	05/02/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
2	1. Informe del coordinador. 2. Informe ACREDITA para los títulos GIIC y GIIS 3. Ruegos y preguntas.	12/03/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
3	1. Informe del coordinador. 2. Plan de mejora para las titulaciones GIIS y GIIC a partir del informe MONITOR de ANECA. 3. Informe ACREDITA para los títulos GIIC y GIIS 4. Ruegos y preguntas.	09/04/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
4	1. Informe del coordinador. 2. Aprobación, si procede, de las actas anteriores: 07/07/2014, 07/10/2014, 05/12/2014, 19/12/2014, 05/02/2015, 12/03/2015 y 09/04/2015 (las podéis consultar en el aula virtual) 3. Informe de autoevaluación ACREDITA 4. Ruegos y preguntas.	17/04/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
5	1. Informe del coordinador. 2. Desarrollo del Plan de mejora 3. Informe de autoevaluación ACREDITA 4. Jornada de difusión de las asignaturas optativas 5. Ruegos y preguntas.	25/05/2015	http://goo.gl/ZtPD7x
6	1. Informe del coordinador. 2. Reconocimiento de prácticas externas a los estudiantes de los títulos de FP (LOGSE). 3. Asignaturas ponderadas en selectividad para el acceso al título.	17/11/2015	http://goo.gl/ZtPD7x

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

	4. Revisión del plan de mejora en curso. 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas.		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La implantación del título se ha realizado siguiendo la planificación establecida en la descripción del título verificado, comenzando su implantación en el curso 2010-2011. Así, en el curso 2013-2014, estudiantes de la primera promoción han terminado sus estudios.



El título de Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software (GIIIS) se ha implantado conjuntamente con el título de Grado en Ingeniería en Ingeniería de Computadores (GIIIC). En este sentido cabe destacar que la Universidad de Extremadura considera estos títulos como un Programa Formativo Conjunto, compartiendo 150 créditos del total de créditos de la titulación. La principal consecuencia de esta denominación es que los estudiantes de ambos títulos comparten aulas, profesores y materias durante los primeros cinco semestres. Lógicamente, esta situación estaba prevista en la descripción de los títulos verificados donde ya se incluyeron dos módulos comunes: formación básica y rama común a los estudios de informática.

Para garantizar la implantación del título se creó una Comisión de Calidad de la Titulación que desarrolla su labor para las titulaciones de GIIIC y GIIIS. En este sentido, las actas de la propia Comisión de Calidad del Título reflejan el interés por llevar a cabo la implantación de la titulación con las mayores garantías. Así, por ejemplo, además de establecer las reuniones de coordinación necesarias para planificar y coordinar la implantación de las nuevas asignaturas, se ha definido un entorno virtual de coordinación con todo el profesorado involucrado en la titulación el cual se ha utilizado frecuentemente para múltiples asuntos relacionados con la implantación de la titulación.

El título verificado en 2010 fue modificado en 2013 para incluir dos cambios: i) Adaptación del título verificado a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios, ii) Inclusión de un Curso de Adaptación. La primera de las modificaciones se debe fundamentalmente a criterios técnicos de adaptación del título a la Aplicación software de Oficialización de Títulos Universitarios, mientras que la segunda modificación, la inclusión de un Curso de Adaptación, se debió a la necesidad de ofertar un curso de adaptación a los titulados de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas para que pudiesen obtener este título de grado. En junio de 2013, la Agencia emitió el informe favorable a dicha solicitud.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

En relación al curso de adaptación informado favorablemente por la Agencia en 2013 cabe destacar que aún no ha sido implantado debido a múltiples factores: i) una de las condiciones planteadas para su implantación durante el curso 14/15 incluía la necesidad de que los créditos docentes de impartir dicho curso de adaptación contabilizasen en el POD (Plan de Organización Docente), ii) en mayo-junio de 2014 se barajaba la posibilidad de que el Ministerio otorgase de forma directa las competencias de los títulos de grado a los estudiantes objetivo del curso de adaptación, aún no está resuelto este tema y iii) el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está planteando un nuevo cambio de temporalidad de los títulos universitarios para pasar del formato 4+1 al conocido como 3+2, tres años de grado y dos de máster. Así las cosas, y dada la incertidumbre existente en relación con la necesidad y oportunidad de implantar el curso de adaptación se ha tomado la decisión, que creemos adecuada, de no implantarlo aún.

A excepción del curso de adaptación, y por los motivos expuestos, la implantación de la titulación a lo largo de sus ocho semestres se ha realizado de acuerdo a la planificación realizada y siguiendo la descripción del título verificado.



Aspecto 2. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La CCT (<http://goo.gl/Klh4wk>) supervisa dicha organización desde múltiples líneas de actuación:

- Evaluando los planes docentes de las asignaturas.
- Supervisando la agenda del estudiante (<http://goo.gl/AIQDZy>) para comprobar que la carga de trabajo del alumnado no supera lo establecido en la memoria y que existe coordinación entre el profesorado, asegurando mejores resultados de aprendizaje.
- Elaborando el informe anual de la titulación en el que analiza exhaustivamente las tasas de rendimiento académico y otros indicadores.
- Estableciendo reuniones de coordinación entre los profesores.
- Involucrando a los profesores en el desarrollo de documentos compartidos tales como "documento de recomendaciones de matriculación" o "grafo de precedencia de asignaturas" que muestran las relaciones entre las distintas asignaturas.

Conviene destacar finalmente que la titulación dispone de un programa de tutoría personal denominado Plan de Acción Tutorial (PATT, <http://goo.gl/uuFGOU>) que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. Los alumnos son informados del PATT en una reunión en el comienzo del curso donde también se presenta la titulación. En dicha reunión se registran los alumnos interesados y el coordinador de la titulación les asigna un profesor de entre los interesados en actuar como tutores. Su tutor mantiene varias reuniones a lo largo del curso con el alumno y le hace un seguimiento personal de los resultados obtenidos, así mismo le asesora sobre itinerarios curriculares que más se adapten a sus necesidades.

El Plan de Acción Tutorial es revisado por la Comisión de Orientación al Estudiante de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Escuela Politécnica, la cual lleva a cabo encuestas a los grupos de interés, evalúa los resultados y establece planes de mejora del PATT.



Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Las actividades formativas se pueden agrupar en cuatro modalidades:

1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes
2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios con equipamiento específico).
3. Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.
4. Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula.

Respecto a las tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje, también denominadas tutorías programadas, la UEx tiene establecido que estarán formadas por 5-6 estudiantes.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso tanto para GIIC como GIIS está establecido en 80 estudiantes. El número de estudiantes de nuevo ingreso durante los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 ha sido respectivamente de 72, 78, 73, 78, 73 estudiantes en GIIS y 41, 49, 79, 52, 76 estudiantes en GIIC. Se incluyen los estudiantes de ambos títulos ya que, como se ha comentado anteriormente, forman un Programa Formativo Conjunto y, por tanto, las asignaturas se imparten en de forma conjunta. Concretamente, se cuenta con dos grupos de actividad de tipo Grupo Grande, donde se distribuyen los estudiantes de ambas titulaciones. Esto sucede así a lo largo de los primeros cuatro semestres. En quinto semestre, sólo existe un grupo de actividad de Grupo Grande. Durante sexto, séptimo y octavo semestre existe un grupo de actividad de Grupo Grande por título, suficiente para el número de estudiantes actual, donde la asignatura con mayor número de estudiantes en séptimo y octavo semestre cuenta con 25 estudiantes en GIIS (Gestión de proyectos software) y 22 estudiantes en GIIC (Arquitecturas Especializadas). Siguiendo la planificación docente de cada asignatura, los grupos de actividad de Grupo Grande se dividen en los correspondientes seminarios/laboratorio y tutorías de orientación y seguimiento del aprendizaje. Así por ejemplo, en las asignaturas de primer curso Introducción a la Programación e Introducción a los computadores, con un número de estudiantes de 161, 180 respectivamente (GIIS + GIIC) se impartieron en 2014/2015 12 grupos de laboratorio.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Cabe destacar que el número de grupos de distinto tipo se ajusta al comienzo de cada curso en función de la matriculación concreta y atendiendo al modelo presencial del título. En este sentido, el procedimiento de actualización de número de grupos es relativamente simple, ya que es suficiente con una notificación de dicha necesidad al Departamento correspondiente, el cual cursa la petición al Vicerrectorado.

Así las cosas, los grupos de actividad en sus diferentes modalidades se ajustan a lo descrito en el título verificado y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, el grupo de actividad de Grupo Grande asignado al semestre quinto puede ser insuficiente en los próximos años si el número de estudiantes aumenta durante este semestre y, en su momento, se solicitará la duplicación del mismo, siguiendo el procedimiento establecido.



Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La secuenciación de asignaturas en el título incluye tres módulos (formación básica, común a la rama de informática y módulo específico) que junto a un módulo de optatividad y el Trabajo Fin de Grado completan la formación del graduado.

El análisis de la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se lleva a cabo desde múltiples puntos de vista: analizando los indicadores de las asignaturas, analizando las encuestas tanto a los profesores como a los estudiantes y definiendo niveles para la adquisición de competencias en las distintas asignaturas.

La CCT junto a los profesores de la titulación y en reuniones específicas de coordinación, evalúa anualmente los principales indicadores de las asignaturas (tasas de éxito, tasas de rendimiento, etc.) comprobándose la adecuación de las mismas. Este procedimiento tiene como objetivo identificar problemas en las asignaturas o en la secuenciación del plan de estudios. Pueden consultarse las actas de las reuniones con el profesorado y de la propia CCT.

Siguiendo con los mecanismos implantados para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje y en relación a las competencias transversales, la CCT junto al profesorado distribuyó las competencias transversales entre las asignaturas. Así, las asignaturas del módulo de formación básica imparten todas las competencias transversales en nivel 1, las asignaturas del módulo correspondiente a la formación en la rama común de la informática imparten todas las competencias transversales en nivel 2 y las asignaturas correspondientes al módulo específico de la titulación imparten todas las competencias transversales en nivel 3. Un aspecto importante a tener en cuenta es la opinión del profesorado en relación con la coordinación de las asignaturas y su secuenciación. Así cabe destacar que en las reuniones de coordinación con el profesorado se plantean las necesidades específicas de cada asignatura y se analiza si los estudiantes están alcanzando los resultados de aprendizaje definidos. Además de las reuniones presenciales, el aula virtual de coordinación sirve de mecanismo de debate para analizar, discutir y reflexionar, entre otros, sobre las asignaturas y su secuenciación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Tal y como se ha comentado previamente, el profesorado ha elaborado un documento de recomendaciones de matriculación para el estudiante (<http://goo.gl/hGZr1P>). La reflexión a la hora de escribir ese documento nos permite corroborar la adecuada secuenciación de las asignaturas definidas en el título, ya que las distintas asignaturas se apoyan adecuadamente según las necesidades de formación previa. No obstante, en la reunión de coordinación del 26 de junio de 2013, se plantearon dudas sobre la secuenciación de las asignaturas Programación Concurrente y Distribuida (2º curso) y Sistemas Operativos (3er curso). Sin embargo, no se propuso oficialmente el cambio de temporalidad, sino que fue una llamada de atención para reforzar la coordinación de las asignaturas.

Las encuestas realizadas al profesorado mediante el procedimiento de la UEx denominado Procedimiento de Satisfacción de las Titulaciones Oficiales (PRESTO) nos ha permitido conocer de forma indirecta y anónima la opinión de los profesores de la titulación. Este procedimiento incluye una encuesta virtual al profesorado de las titulaciones, realizada por primera vez durante el curso 2012/2013.



En relación con la secuenciación de las asignaturas del título GIIIS, en el PRESTO se realiza la pregunta P01 donde el profesorado la puntuó con $3,0 \pm 0,8$ sobre 5,0 en 2012/2013 (10 respuestas válidas), con $3,5 \pm 1,0$ sobre 5,0 en 2013/2014 (35 respuestas válidas) y con $3,3 \pm 0,9$ sobre 5,0 en 2014/2015 (32 respuestas válidas). La implantación del último curso de la titulación ha supuesto una mejora en la percepción de los profesores con el plan de estudios. Podemos apreciar que la satisfacción en relación a la cuestión P01 es bastante estable.

En relación con la secuenciación de las asignaturas del título GIIIC, en el PRESTO se realiza la pregunta P01 donde el profesorado la puntuó con $3,4 \pm 0,8$ sobre 5,0 en 2014/2015 (27 respuestas válidas). La implantación del último curso de la titulación ha supuesto una mejora en la percepción de los profesores con el plan de estudios. Podemos apreciar que la satisfacción en relación a la cuestión P01 es bastante estable.

En la pregunta P06 de esta encuesta se pregunta sobre los conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte. En este sentido, en PRESTO12/13 se obtuvo para GIIIS en dicha pregunta un $3,3 \pm 0,5$ sobre 5,0, en PRESTO2013/14 se obtuvo $3,1 \pm 0,9$ y . en PRESTO2014/15 se obtuvo $3,2 \pm 1,0$. Todos ellos valores similares y por encima del valor medio de 2.5.

En la pregunta P06 de esta encuesta se pregunta sobre los conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte. En este sentido, el título GIIIC en PRESTO2014/15 se obtuvo $3 \pm 1,0$.

En relación con la satisfacción general del profesorado con la titulación GIIIS (P24) cabe destacar que en PRESTO1213 se obtuvo un $3,6 \pm 0,8$ (10 respuestas), en PRESTO1314 se obtuvo un $3,5 \pm 0,8$ (35 respuestas) y en PRESTO1415 se obtuvo un $3,5 \pm 0,7$ (32 respuestas) lo cual muestra una estabilidad en la opinión del profesorado. La satisfacción global del PDI con la titulación también se recoge en el Observatorio de Indicadores de la Universidad de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Extremadura (<http://goo.gl/ABwTdy>), concretamente en el indicador OBIN_SU-005, que utiliza una escala de 0-10 y donde se ha obtenido una valoración de 6,50 (2012/2013), de 6,36 (2013/2014) y de 6,17 (2014/2015).

En relación con la satisfacción general del profesorado con la titulación GIIIC (P24), en PRESTO1415 se obtuvo un $3,3 \pm 0,7$ (26 respuestas) lo cual muestra una estabilidad en la opinión del profesorado.

La satisfacción global del PDI con la titulación (GIIIC) también se recoge en el Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura (<http://goo.gl/ABwTdy>), concretamente en el indicador OBIN_SU-005, que utiliza una escala de 0-10 y donde se ha obtenido una valoración de 5,45 (2012/2013), de 6,45 (2013/2014) y de 6,63 (2014/2015).

El mismo procedimiento de la UEx, PRESTO, debe servir de consulta a los estudiantes sobre la satisfacción con la titulación que han cursado. La correspondiente encuesta al estudiante se lleva a cabo cuando éste ha terminado sus estudios y solicita el título. En este sentido solo contamos con la información de las encuestas a los estudiantes de los cursos 13/14 y 14/15. En P01 se consulta sobre el plan de estudios y su secuenciación, en este sentido, los egresados de GIIIS valoran con un $2,5 \pm 0,7$ (PRESTO 13/14) sobre 5 (2 respuestas) y un $3,7 \pm 0,5$ (PRESTO14/15) sobre 5 (6 respuestas). La pregunta P31 sobre la satisfacción global con la titulación la respuesta fue de $3,5 \pm 0,7$ (PRESTO 13/14) sobre 5 (2 respuestas) y de $4,3 \pm 0,5$ (PRESTO 14/15) sobre 5 (6 respuestas).

En P01 se consulta sobre el plan de estudios y su secuenciación, en este sentido, los egresados de GIIIC valoran con un 2 sobre 5 (1 respuesta). La pregunta P31 sobre la satisfacción global con la titulación la respuesta fue de 3 (PRESTO 14/15) sobre 5 (1 respuesta).



A tenor de estos datos, podemos concluir que, desde el punto de vista del profesorado, la secuenciación del plan de estudios y la satisfacción global de los profesores con la titulación (tanto de GIIIS como GIIIC) es satisfactoria. Por otro lado, podemos también concluir que, desde el punto de vista de los egresados, la secuenciación del plan de estudios y la satisfacción global de los estudiantes con la titulación es satisfactoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1, Tabla 2.
 Información en la Web del título.
 Información en la Web de la CCT del título.
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Memoria Verificada

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.



Con el objetivo de garantizar una formación de calidad y un perfil de egreso de los estudiantes de esta titulación, la formación reglada que se imparte en este título se analiza mediante la consulta a los distintos agentes involucrados en la recepción de los egresados.

Cabe iniciar la valoración de este punto indicando que la titulación se implantó en 2010 y que los primeros egresados finalizaron sus estudios en julio de 2014. Todos los estudiantes egresados actualmente están cursando el título de Máster en Ingeniería Informática. Esta situación condiciona la valoración de este apartado ya que la mayoría de los estudiantes aún no han accedido al mercado laboral fuera del entorno de la Universidad. No obstante, por una parte, se han definido procedimientos internos para adecuar el perfil de egreso y, por otra parte, se han identificado distintos agentes que deben validar el perfil de egreso definido: grupos de investigación donde los estudiantes están trabajando o han trabajado y empresarios del sector en los círculos más cercanos a la Universidad, por ser los principales empleadores de esta primera promoción.

El procedimiento interno para obtener información sobre la adecuación perfil de egreso se estructuró mediante reuniones entre los profesores de las áreas implicadas en los módulos específico y optativo de la titulación. Concretamente se analizaron distintas alternativas a la hora de definir el perfil de egreso de los estudiantes y configurar la oferta de optativas. Para ello, se creó un aula virtual que sirve de repositorio y coordinación entre los miembros de dichas áreas de conocimiento. En este sentido, aunque no se ha llevado a cabo una revisión del perfil de egreso propiamente dicho, es cierto que, durante estas reuniones, se ha ajustado y perfilado el contenido más adecuado para conseguir alcanzar las competencias asignadas a cada una de ellas. Téngase en cuenta que estas reuniones se produjeron principalmente en 2011 y 2012.

Respecto a la actualización del perfil propiamente dicho aún no se ha llevado a cabo un proceso de re-acondicionamiento ya que, como hemos comentado, los primeros egresados terminaron la titulación el pasado julio.

La adecuación del perfil a las necesidades de los distintos agentes vinculados a los títulos, tales como grupos de investigación y empresas del sector se está llevando a cabo mediante una encuesta, consultando a los empleadores sobre el perfil del estudiante que actualmente



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

está finalizando el título y su alineación con las necesidades del sector.

Algunas de las empresas que se han consultado se encuentran en un ámbito próximo a la Universidad, concretamente Gloin, SensoLog y Homeria. Éstas y los grupos de investigación están siendo los principales receptores de nuestros primeros egresados. Cabe destacar que los profesores implicados en el desarrollo de estas Spin-Off imparten docencia en el título, interesándose por el perfil de nuestros egresados. A continuación se define brevemente el perfil de cada una de estas empresas:

- **GLOIN:** Por ejemplo, el profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez es cofundador de la empresa de start-Up GLOIN con sedes en Cáceres y Copenhague. Esta empresa nace en marzo de 2010 y se especializa en proyectos de Calidad de Datos para grandes volúmenes distribuidos y proyectos propios relativos a Mobile Cloud Computing. En la página gloin.es se muestra que el equipo fundador y directivo procede íntegramente de la Escuela Politécnica.
- **SENSOLOG:** Sensolog es una empresa cofundada por el profesor Juan Antonio Gómez Pulido. SensoLog es una Empresa de Base Tecnológica (EBT), nacida en 2010 como spin-off de la Universidad de Extremadura y la Universidad de Alcalá, que desarrolla e implementa servicios y proyectos que aportan soluciones adaptadas a las necesidades del cliente basadas en nuevas tecnologías de la informática y de las comunicaciones (TIC). En la página sensolog.es se muestra que el equipo fundador y directivo que en parte procede de la Escuela Politécnica.
- **HOMERIA:** Homeria es una spin-off de la Universidad de Extremadura desarrollada por seis promotores, tres profesores de la Escuela Politécnica, Fernando Sánchez Figueroa, Juan Carlos Preciados Rodríguez y Marino Linaje Trigueros, y tres alumnos de la misma. Surge en el seno del grupo de I+D en Ingeniería de Software Quercus. RUX-Tool es una herramienta desarrollada por Homeria que permite la generación automática de código para interfaces de usuario basadas en Rich Internet Applications (RIAs). En la página homeria.com puede consultarse la información de esta empresa, de la que actualmente forman parte profesores y egresados de la Escuela Politécnica.

En esta encuesta y con una escala del 1 al 4, el 40% de los encuestados está muy de acuerdo (4) con el perfil de egreso y un 60 % está de acuerdo (3) con el mismo. Respecto a la preparación de los jóvenes titulados, podemos destacar que en una escala de 1 (nivel muy bajo) a 7 (muy bien preparados) el 40% de los encuestados valora con un 7 la preparación de los egresados y otro 40% la valora con un 6. En relación con las competencias transversales (comunicación, pensamiento crítico, resolución de problemas, interacción social, autoaprendizaje, etc.) la respuesta más habitual es de 6 en una escala del 1 al 7. Finalmente la encuesta analiza la valoración del perfil de egreso en relación con la reputación y valoración del egresado, reconocimiento en la formación de profesionales de excelencia, desempeño

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

profesional y su comparación con otros egresados de titulaciones similares. En este sentido y sin entrar a detallar cada una de las preguntas, las valoraciones realizadas por los encuestados se centran en los valores 3 (De acuerdo con la afirmación) y 4 (Muy de acuerdo) en una escala de 1 a 4.

Como conclusión, las encuestas llevadas a cabo a los empleadores en el ámbito más cercano a la Universidad, tal y como se ha comentado, ofrecen una visión del perfil de egresado adecuado, relevante y actualizado.

Aprovechamos la oportunidad para destacar la disponibilidad de los empleadores a participar en cualquier acción de consulta encaminada a contrastar el perfil de egreso de los estudiantes.



Además, teniendo en cuenta el equipo docente, en la titulación están representados un total de 13 grupos de investigación, todos ellos con información accesible a través de la web de la Universidad de Extremadura (<http://goo.gl/W41htU>). Ello contribuye necesariamente a que el perfil del egresado esté alineado significativamente con líneas de investigación punteras en las áreas de acción del egresado.

Este amplio espectro de grupos de investigación hace que la cantidad de proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, sea elevada, como puede observarse en los currículums de cada uno de los profesores. Entre los grupos representados en esta titulación se encuentran, además, el grupo de la Universidad de Extremadura que más captación de fondos a través de convenios y contratos han tenido durante los últimos años naturales: el grupo Quercus Software Engineering Group.

El perfil de egreso del título está actualizado y mantiene su relevancia. Cabe destacar que las últimas asignaturas optativas se implantaron durante el curso 2013/2014 y que estas se han diseñado específicamente para facilitar la incorporación de nuestros estudiantes al mercado laboral y el acercamiento a las últimas metodologías, técnicas y tecnologías del sector profesional donde deben desarrollar su actividad.

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Cabe iniciar la valoración de este punto indicando que la titulación se implantó en 2010 y que los primeros egresados finalizaron sus estudios en julio de 2014. La mayoría de los estudiantes egresados, incluidos los egresados en 14/15, actualmente están cursando el título de Máster en Ingeniería Informática. Esta situación condiciona la valoración de este punto ya que, la mayoría de los estudiantes aún no han accedido al mercado laboral. No obstante, por una parte, se han definido procedimientos internos para adecuar el perfil de egreso y, por otra

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

parte, se han identificado distintos agentes que deben validar el perfil de egreso definido: grupos de investigación donde los estudiantes están trabajando o han trabajado y empresarios del sector en los círculos más cercanos a la Universidad. Los resultados serán considerados para redefinir el perfil de egreso.

Como se ha descrito en el punto anterior, para la elaboración del perfil de egreso se consideró la opinión de los agentes implicados en el título (Evidencia memoria verificada) y, con vistas a su seguimiento y actualización, se contará con dichos agentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3

Información en la Web del título.

Información en la Web de la CCT del título.

Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).



Memoria Verificada

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. La coordinación, tanto horizontal como vertical, se ha basado principalmente en las tareas desarrolladas por la comisión de calidad del título junto a la implicación de los profesores del título. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa (<http://goo.gl/JdEYbS>) de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes. Esta comisión de calidad se ha reunido frecuentemente desde 2010 a 2015 para abordar múltiples temas, incluidas las tareas de coordinación. Las actas de las reuniones están disponibles en la web del centro.

Además de las propias reuniones de la CCT, se ha establecido un clima de coordinación en la titulación que incluye a todo el profesorado. Para ello, se han mantenido reuniones con el profesorado y se ha elaborado un aula virtual de coordinación. Posteriormente, se aportarán

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

más detalles de estos aspectos.



Los estudiantes también forman parte de las actividades de coordinación. Ellos reciben de primera mano información de cómo se estructura el título y los motivos de dicha estructuración y secuenciación. Por una parte, se lleva a cabo una la sesión de presentación del título que se realiza al inicio del curso, en la que se reúne a todos los estudiantes de primer curso para presentarles y explicarles en detalle el título y las materias que en él cursarán. Por otro lado, al finalizar cada curso académico, se mantiene una reunión con los estudiantes de tercer curso, los cuales se matricularán de asignaturas optativas durante el curso siguiente. El objetivo de esta reunión es presentar la normativa de la Escuela Politécnica relativa al Trabajo Fin de Grado, así como presentar las distintas asignaturas optativas que podrán seleccionar en su matrícula. En esta reunión con los estudiantes participan los profesores de las asignaturas.

En la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación (PRESTO 2014-2015) el aspecto de coordinación (P08) es valorado con 3,5 puntos sobre 5. Así, aunque el profesorado se encuentra medianamente satisfecho con las labores de coordinación llevadas a cabo, es necesario seguir mejorando este aspecto. A continuación se describen las labores de coordinación llevadas a cabo.

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Tanto la coordinación horizontal como la vertical desarrollada en el título se llevan a cabo principalmente por la comisión de calidad del título. En este sentido, como ya se ha comentado, esta comisión revisa anualmente los planes docentes de las asignaturas del título, prestando especial atención al desarrollo de todas y cada una de las competencias especificadas en el título, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje planteados en él. Además, se comprueba también que los contenidos, secuenciación, actividades de evaluación, etc. sean acordes con lo indicado en la memoria de la titulación (VERIFICA).

La comisión de calidad de la titulación utiliza un aula virtual para facilitar la coordinación del profesorado implicado en la titulación. A través del foro del aula se establecen y coordinan las actividades llevadas a cabo en el título, incluyéndose coordinación de materias, agendas del estudiante, plan de acción tutorial, jornadas de puertas abiertas, feria educativa, etc. No cabe duda de que la utilización de herramientas virtuales favorece la transparencia, coordinación, resolución de conflictos y la transmisión de información relevante en tiempo y forma. Ello permite a la CCT limitar las reuniones con los profesores ya que buena parte de los asuntos se tratan en línea.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

No obstante, no todas las cuestiones se debaten en línea, sino que también se celebran reuniones de coordinación con el profesorado donde se abordan temas trascendentes para el desarrollo del título como revisión de indicadores, agenda del estudiante, tutorías programadas, evidencias y problemas de coordinación, además de tratar otros asuntos menores tales como la solicitud para reemplazar un proyector en un aula.

Además, en lo que respecta a la coordinación horizontal, en la reunión de la comisión de calidad en la que se aprueban los planes docentes del título, se aprueba también la agenda del estudiante, tal y como se indica en el Procedimiento de Coordinación de Enseñanzas de la Escuela Politécnica (PCOE, <http://goo.gl/gHPHjj>). Como ejemplo, la agenda del estudiante para el curso académico (2014/2015) puede consultarse en <http://goo.gl/AIQDZy>. Esta agenda está estructurada por semestres, de modo que permite al profesorado comprobar la carga de trabajo durante las diferentes semanas en las que su asignatura será impartida e identificar situaciones de sobrecarga de trabajo para los estudiantes. Hasta ahora, no se han identificado problemas de este tipo.

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.



En las revisiones realizadas por parte de las comisiones de calidad a los planes docentes de las asignaturas impartidas en el título, no se han identificado hasta ahora inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambos tipos de contenidos que, por otro lado, son la mayoría. Nótese que cada asignatura tiene asignado un profesor coordinador encargado de coordinar activamente a los profesores que imparten dicha asignatura.

Aspecto 3. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.

Este aspecto no es aplicable ya que el título no se imparte en varios centros.

Aspecto 4. En el caso de que el título sea interuniversitario se valorará la coordinación entre las distintas universidades.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación al no ser interuniversitaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 5. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de la prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas está descrito en la normativa de prácticas externas curriculares, coordinado por la Comisión de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica y se resume en los siguiente aspectos:

1. Los profesores responsables se aseguran de: i) que el tutor de prácticas disponga de una titulación técnica superior, como Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Informática o Licenciado en Ciencias Físicas; ii) que la propuesta de desarrollo de prácticas sea adecuada a la titulación.

2. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas por una parte, y al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, cada una de ellas valorada entre 1 y 10, así como una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia del curso pasado ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. No obstante, en apartados posteriores de este autoinforme se analiza en detalle este aspecto.

Aspecto 6. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.



Este aspecto no es aplicable a esta titulación ya que se imparte únicamente en modalidad presencial.

Aspecto 7. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

No existen actualmente alumnos que simultaneen estos estudios.

Aspecto 8. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Con el objetivo de coordinar al profesorado de la titulación y evitar la sobrecarga de trabajo de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, éstos disponen de la agenda del estudiante (<http://goo.gl/AIQDZy>) en la que desde el inicio del curso tienen marcadas las diferentes entregas y tareas que deberán realizar permitiendo, además, que el estudiante pueda planificarse de manera adecuada.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha sido un tema recurrente en las reuniones de la CCT, las reuniones de coordinación con el profesorado y tema de conversación en el aula virtual de la titulación. Esta preocupación se ha trasladado en la elaboración de las agendas del estudiante extendidas que incluyen la distribución horaria y semanal de la carga del estudiante. Además, la consecución de este aspecto queda corroborada por la encuesta de satisfacción del estudiante sobre la titulación, en la que se aprecia un alto grado de satisfacción tanto con los contenidos y secuenciación de las asignaturas como, en general, con la titulación, tal y como se ha descrito en secciones anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS



Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3
 Información en la Web del título.
 Información en la Web de la CCT del título.
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).
 Memoria Verificada

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

En el curso 2014/2015 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en los títulos fue de 196 estudiantes para un límite de 80 estudiantes en GIIIS. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 80 estudiantes, límite máximo definido. Sin embargo y por distintos motivos, siete estudiantes solicitaron una desmatriculación que les fue concedida, dejando finalmente desde un punto de vista estadístico que el número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 14/15 fuese de 73 estudiantes.

Si tenemos en cuenta este último curso, 2014-2015, en GIIIS con un total de 73 estudiantes, el 78,08% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (58 estudiantes), el 18,92%

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

corresponde a estudiantes cuyo perfil de ingreso es un título superior de formación profesional (14 estudiantes), el 1,35% corresponde a estudiantes deportistas de élite (1 estudiantes) y el 1,35% a mayores de 25 años (1 estudiante).

En el curso 2014/2015 el número de estudiantes preinscritos en primera opción en los títulos fue de 69 estudiantes para un límite de 80 estudiantes en GIIC. Cabe destacar que durante la matrícula de este curso (julio y septiembre) se alcanzaron los 76 estudiantes.

Si tenemos en cuenta este último curso, 2014-2015, en GIIC con un total de 77 estudiantes, el 83,11% de los estudiantes accedieron desde bachillerato (64 estudiantes), el 16.88% corresponde a estudiantes cuyo perfil de ingreso es un título superior de formación profesional (14 estudiantes).

Aspecto 1 Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Como ya se ha indicado anteriormente, en ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (80), recogido en la memoria del título. Por tanto, el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para la consecución de los resultados de aprendizaje.



Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión a GIIS se encuentran publicados en la Web del título <http://goo.gl/epLvxU>

Los criterios de admisión aplicados son los estrictamente oficiales para el acceso a las titulaciones universitarias. Como puede observarse en las estadísticas proporcionadas para la titulación, la mayoría de los estudiantes accede vía bachillerato/selectividad, pero existe también un porcentaje importante de estudiantes procedentes de los grados superiores de formación profesional.

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Desde la página principal de la Universidad se encuentra un enlace a "Acceso y matrícula" <http://goo.gl/c4tMI> que contiene la información de acceso a la Universidad, guías de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

preinscripción y matrícula, así como toda la normativa aplicable <http://goo.gl/aUPAMg> para el acceso a los estudios de Grado.

Por otra parte, a través de la página principal de la Universidad de Extremadura se puede acceder al enlace "Estudios" que nos proporciona información de los estudios de Grado que esta universidad oferta (<http://goo.gl/2eJDcu>). Y desde esta página, a través del enlace asociado con cada titulación, puede obtenerse información relevante sobre los perfiles de ingreso, requisitos de acceso o normativas.

Aspecto 4. En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

El título analizado es de Grado y, por tanto, este aspecto no es aplicable.

Aspecto 5. En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El curso de adaptación aprobado por la Agencia aún no ha sido implantado por los motivos que se han comentado en el Criterio 1, Aspecto 1. Por ello, en este informe de anual de la titulación no se incluyen datos relativos a dicho curso de adaptación.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3
 Información en la Web del título.
 Información en la Web de la CCT del título.
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).
 Memoria Verificada

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

Las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos, evaluación, etc.) conforman un ecosistema de normativas adaptado al estudiante. Así, el desarrollo de cada una de ellas se lleva a cabo de forma adecuada, principalmente por la estructura de gestión de la Universidad formada principalmente por Personal de Administración y Servicios (PAS) que cuenta con herramientas informáticas para garantizar la aplicación de los mismos criterios a todos los estudiantes. No obstante lo anterior, la Universidad de Extremadura cuenta con comisiones universitarias cuyo objetivo es velar por la adecuada aplicación de las correspondientes normativas y, en su caso, resolver las posibles reclamaciones.

Así, por ejemplo, con el objetivo de realizar el seguimiento de la aplicación de la normativa de permanencia y, en su caso, atender cuantas reclamaciones puedan producirse, la Universidad de Extremadura cuenta con la Comisión de Permanencia de la Universidad (<http://goo.gl/WJnnbG>).



La normativa de permanencia de la UEx limita fundamentalmente la permanencia en su titulación a los estudiantes de nuevo ingreso, los cuales deben aprobar, al menos, una de las asignaturas de las que estén matriculados. En relación con la aplicación de la normativa de permanencia de la UEx en los títulos de GIIIS y GIIC, podemos observar que el número de estudiantes que no cumplen dicha normativa es del 21,11% en GIIIS y 31,15% en GIIC, si tomamos como referencia los estudiantes que iniciaron la titulación en el curso de 2010-2011. Para el curso 2012-2013 (último año del que tenemos datos) el 11,53% de estudiantes de GIIIS y el 27,84% de estudiantes de GIIC no cumplieron la normativa de permanencia y, por tanto, se vieron obligados a abandonar la titulación.

Por otro lado, la normativa de permanencia no incluye ningún tipo de restricción que pueda limitar la matrícula en las asignaturas del plan de estudios, a excepción de la matriculación en asignaturas que tengan más de dos cursos de diferencia en el plan de estudios (por ejemplo, asignaturas de 1º y 4º). La CCT tiene publicado un documento para los estudiantes, que incluye las precedencias de asignaturas propuestas por el profesorado y que, en ningún caso suponen obligación para el estudiante, simplemente son recomendaciones. Los estudiantes agradecen la existencia de este documento.

Sobre el reconocimiento de créditos, a continuación se detalla el procedimiento y las características de este reconocimiento.

Aspecto 1. Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

El órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro formado por:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

En Escuela Politécnica: Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, el administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos.

Por otro lado, la Comisión de Calidad de la Titulación ayuda al funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro facilitando, por ejemplo, tablas de reconocimiento de créditos entre titulaciones. Estas tablas de reconocimiento de créditos ayudan a simplificar el procedimiento de reconocimiento de créditos ya que contemplan los reconocimientos de créditos más habituales entre las titulaciones origen de nuestros estudiantes. Pueden consultarse las tablas de reconocimiento de créditos en la Web del título GIIS en <http://goo.gl/LbNuZN>. Por ejemplo, encontramos tablas de reconocimiento de créditos bidireccionales entre los grados GIIC y GIIS, o GIIS y GIIC con el título Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información que se imparte en el campus de Mérida.



Actualmente, se han definido tablas de convalidación con las siguientes titulaciones:

1. Titulaciones de Grado Superior en Formación Profesional
2. Grado en Telecomunicaciones en Sonido e Imagen
3. Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
4. Titulaciones a extinguir: Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas.

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Los reconocimientos de créditos explícitamente definidos en la memoria del título se circunscriben al reconocimiento de créditos que facilite a los estudiantes que estaban cursando las titulaciones a extinguir el cambio de título al nuevo título de grado. En este sentido, las tablas de reconocimiento de créditos se han aplicado conforme a la memoria verificada.

Por otro lado, el título verificado asume la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad y, en este sentido, se han definido y aplicado tanto las tablas de reconocimiento de créditos aprobadas, como las convalidaciones individuales que no formasen parte de una tabla de convalidación aprobada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 3. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Los reconocimientos de créditos aprobados siguen un procedimiento perfectamente definido en la normativa de reconocimiento de créditos de la UEx que incluye:

- a) Comprobar que la solicitud esté incluida en las tablas de reconocimiento automático de créditos aprobados por la Comisión de Calidad de la Titulación y por la Junta de Escuela.
- b) Comprobar si existe precedente de reconocimiento de crédito en las mismas circunstancias.
- c) Si no existe precedente, se informa al Departamento responsable de la docencia para que emita un informe de reconocimiento de créditos, el cual se vuelve a trasladar a la Comisión de Calidad del Centro, de la que forma parte el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título.



En consecuencia, todos los reconocimientos de créditos siguen la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad que garantiza que éstos se realicen de forma adecuada a la formación/experiencia previa del estudiante en relación con las competencias a adquirir.

Así, en el título de GIIS se han solicitado 97 reconocimientos de créditos (un estudiante puede solicitar múltiples reconocimientos de crédito) de los cuales se aprobaron 97, lo cual supone un 100% de reconocimiento de créditos aprobados. El número de créditos de media reconocidos por alumno en 2014/2015 fue de 38.40.

En el título de GIIC se han solicitado 182 reconocimientos de créditos (un estudiante puede solicitar múltiples reconocimientos de crédito) de los cuales se aprobaron 175, lo cual supone un 100% de reconocimiento de créditos aprobados. El número de créditos de media reconocidos por alumno en 2014/2015 fue de 42.00.

Un bloque importante de solicitudes la forman estudiantes que provienen de los títulos superiores en formación profesional ya que el 15% aproximadamente de los estudiantes tiene este perfil de ingreso y existen tablas de reconocimiento de créditos automáticos para ellos. Así mismo, se puede comprobar cómo a la finalización de la docencia en los últimos cursos de las titulaciones a extinguir (II, ITIG e ITIS), curso 14/15, el número de solicitudes realizadas se ha incrementado para acoger a los estudiantes de estas titulaciones. Por último indicar que existe un alto porcentaje de reconocimiento de créditos entre estudiantes cuya procedencia y destino es GIIC a GIIS y viceversa.

No existe un procedimiento específico para comprobar si las convalidaciones han afectado al progreso de los estudiantes a lo largo de la titulación. No obstante, se ha constatado que la existencia de un plan formativo conjunto entre GIIC y GIIS favorece el traslado de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

expediente entre ambas titulaciones, incrementando el número de créditos convalidados respecto a títulos donde no exista esa posibilidad. Este traslado de expediente entre titulaciones se debe en muchos casos a motivos económicos más que curriculares. Debemos tener en cuenta que en un traslado de expediente, por una parte, las asignaturas aprobadas probablemente se convaliden en el título destino y, por otra parte, las asignaturas suspensas que supondrían segundas o terceras matrículas se convierten en asignaturas de primera matrícula en la titulación destino, mucho más económicas.

En relación con el reconocimiento de créditos por experiencia laboral, únicamente se ha realizado este reconocimiento para la asignatura de Prácticas Externas y, concretamente, para un estudiante.

Cabe destacar que no se ha producido ninguna reclamación de estudiantes respecto a la decisión tomada por la Comisión de Calidad del Centro relativa al reconocimiento de créditos, pese a que el número de las mismas ha sido importante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3
 Información en la Web del título.
 Información en la Web de la CCT del título.
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15).
 Memoria Verificada



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Disponibilidad de la información relevante sobre el plan de estudios, en especial la relacionada con la evaluación, desarrollo y resultados del título.

Siguiendo el Procedimiento de Publicación de Información sobre Titulaciones (PPIT) que forma parte del SIGC de la EPCC se publica la información relativa a las titulaciones que se imparten en el centro para el conocimiento de sus grupos de interés.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Concretamente, en la página web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIIS), en el apartado Datos de interés, se encuentran tanto el enlace al SGIC de la Escuela Politécnica (<http://goo.gl/40S9Vm>) como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios (RUCT).

En la web del título, en el apartado Presentación, se encuentra el enlace a la CCT de los grados en Ingeniería Informática: Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software (<http://goo.gl/Klh4wk>). En dicha web, en el apartado Documentos acreditativos, se encuentra publicada la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente, así como los informes de seguimiento del título realizados por parte de la ANECA (programa Monitor). También se encuentra el informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.

En la web de la CCT mencionada anteriormente se encuentra también, en el apartado Miembros, una lista detallada donde figuran los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, y en el apartado indicadores se encuentra la evolución de indicadores y datos globales del título como son: las tasas de abandono, rendimiento, éxito y graduación; y la satisfacción de los diferentes colectivos con el Título.

No obstante, un análisis pormenorizado de estos indicadores puede ser consultado en los informes de seguimiento del título que realiza anualmente la comisión de calidad y que se encuentran en el apartado Informes de la web de la CCT. En dichos informes anuales se recogen además todas las resoluciones tomadas por la CCT a lo largo del curso, todos los procedimientos llevados a cabo y se plantean acciones de mejora, al mismo tiempo que se analiza el cumplimiento del plan de mejora del curso anterior.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS



Toda la información se encuentra en las direcciones URL reseñadas

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Accesibilidad y adecuación de la información disponible para los colectivos interesados en el plan de estudios.

Toda la información del título necesaria para la toma de decisiones de los potenciales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

estudiantes y para otros agentes de interés del sistema universitario es fácilmente accesible. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIIS) encontramos los siguientes apartados o secciones:

- En el apartado Perfil de ingreso se detallan el perfil de ingreso recomendado y los requisitos de acceso de los futuros estudiantes.
- En el apartado Asignaturas, se detallan las asignaturas de las distintas materias y módulos, su distribución en créditos así como el calendario de implantación de las mismas.
- En el apartado Competencias se desglosan las competencias básicas, generales, transversales y específicas a adquirir por el estudiante al cursar el grado.
- En el apartado Salidas profesionales se detallan los posibles ámbitos de desempeño profesional del egresado y las vías académicas a las que da acceso el título. También se detallan sus atribuciones profesionales, con enlace al B.O.E. correspondiente, aunque las atribuciones profesionales están escasamente reguladas ya que éstas se engloban de forma genérica como en cualquier ingeniería técnica.
- En el apartado Curso de Adaptación se encuentran los detalles y el enlace a la memoria del mismo aprobada por la ANECA, aunque en la actualidad aún no se ha implantado.
- En el apartado Reconocimiento de créditos se detallan las tablas de reconocimiento de créditos automáticas para distintos títulos, tanto universitarios como de ciclo superior de formación profesional. También se detalla la normativa aplicable para el reconocimiento de créditos.

Esta normativa aplicable para el reconocimiento de créditos así como otras normativas generales de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster entre otras) son fácilmente accesibles para el alumno a través de la web del título en el apartado Presentación, en el enlace a Normativas (<http://goo.gl/YyULKk>).



Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se ha valorado la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares. Desde la página principal del título se puede acceder a la UAE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Toda la información se encuentra en las direcciones URL reseñadas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR



Aspecto 1. Disponibilidad , accesibilidad y adecuación de la información que pueda resultar relevante para los estudiantes ya matriculados.

Los estudiantes matriculados en el título así como los futuros estudiantes, tienen acceso en el momento oportuno a la información que les pueda resultar relevante del plan de estudios, así como de los resultados de aprendizaje previstos. Así, en la web del título (<http://goo.gl/jE6JWM> para GIIC y <http://goo.gl/mCxFMR> para GIIS) en el apartado Asignaturas, se encuentran las guías docentes de todas las asignaturas y dentro de las guías docentes se pueden consultar las competencias a adquirir en cada asignatura, bibliografía, temario, los recursos de aprendizaje previstos y los métodos de evaluación, entre otros aspectos de interés.

Destacar también que en la página web del título, dentro del apartado Presentación los alumnos disponen de información que puede resultar de interés, como pueden ser:

- El horario de las distintas asignaturas, las aulas donde se imparte y la agenda del estudiante, donde se detallan por semestres la dedicación aproximada que tiene que realizar un alumno medio para superar cada asignatura (<http://goo.gl/ZfgwFo>).
- Calendario de exámenes (<http://goo.gl/gKxCDQ>).
- Documento de recomendaciones de matriculación, donde para cada asignatura se establecen las asignaturas pre-requisitos (que deberían haberse cursado con anterioridad) y las asignaturas co-requisitos (asignaturas que si no se han cursado previamente se recomienda su matrícula simultánea).
- Grafo de precedencia de asignaturas, grafo que muestra de una forma rápida y clara las distintas asignaturas pre-requisitos y co-requisitos de una asignatura dada.

Además, en este mismo apartado de Presentación se encuentra toda la información relevante de los TFG (incluyendo normativas y las distintas bolsas de trabajos por años) así como del Plan de Acción Tutorial. Ya en la web del centro y dentro del apartado Información Académica, se encuentra un enlace a "Movilidad" donde se detallan todos los programas de movilidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

disponibles para los estudiantes.

La actualización de esta información se realiza de forma anual, siempre antes de la matrícula de los estudiantes. Así los estudiantes cuentan con la información relevante del plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

No obstante y siendo críticos con nuestro portal institucional debemos indicar que aún tiene líneas de mejora, sobre todo en lo relativo a la mejora de la experiencia de usuario. En este sentido, sería necesaria una mayor financiación destinada a la gestión de los sistemas de información.

Además de la información disponible en el sitio web del centro y el título, cada una de las asignaturas del título dispone de un aula virtual de apoyo a la docencia presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Toda la información se encuentra en las direcciones URL reseñadas



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Con el fin de simplificar los procesos de gestión de calidad de la Universidad y el Centro –punto débil detectado en el anterior modelo de calidad de UEx-, el 15 de julio de 2014 la Comisión de Garantía de Calidad de UEX aprobó una actualización del SGIC basada en una mayor simplificación de su estructura. La Escuela Politécnica aprobó en 2015 la adaptación del SGIC del centro al nuevo SGIC de UEX.

La estructura de Gestión de la Calidad de UEX (goo.gl/VM3 y goo.gl/21AKqP) se divide en tres niveles: a nivel de Universidad, cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (<http://goo.gl/eTVRfV>) y un Vicerrectorado de Calidad (<http://goo.gl/N6lKVv>), apoyados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

técnicamente por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) (<http://goo.gl/X3YMmb>) y por un coordinador general del SGIC; a nivel de centro, en cada Facultad o Escuela existe un responsable del SGIC y una Comisión de Calidad del Centro (CCC), en nuestro centro <http://goo.gl/oZuqXg>; y a nivel de titulación de cada centro, cada una cuenta con su propia Comisión de Calidad del Título (CCT), en nuestro caso conjunta para los dos grados en Ingeniería Informática del centro (<http://goo.gl/b4w3ZC>).



Este esquema piramidal (titulación-centro-UEx) se ha implementado fielmente en la Escuela Politécnica (EPCC) y en todas sus titulaciones por medio del Manual de Calidad de EPCC (<http://goo.gl/KPcvOu>), referente normativo de calidad de las titulaciones impartidas en el centro. Al mismo tiempo, se ha adaptado al centro la normativa que regula el funcionamiento de su CCC (<http://goo.gl/X5BqO1>) y de la CCT del Grado que nos ocupa (<http://goo.gl/IFZ9BF>).

En la CCC y CCT, en conjunto, están representados todos los colectivos del proceso de enseñanza/aprendizaje y de gestión del título (dirección, responsable de calidad de EPCC, profesorado, alumnos, administrador, personal de administración y servicios). El nexo que une ambas comisiones y les da continuidad lo representa el coordinador del Grado. A su vez, la CCT mantiene reuniones con todo el profesorado del título tanto para solicitar información o notificar eventos como para que el profesorado plantee sus quejas y sugerencias. En suma, esta secuencia garantiza la cohesión del proceso de gestión de calidad del título.

Al objeto de planificar, organizar, identificar e implementar una mejora permanente, periódicamente se reúne la CCC así como la CCT. Ambas comisiones disponen de un mecanismo de apoyo en la toma de decisiones representado por tres instrumentos oficiales:

-Observatorio de Indicadores de UEX (OBIN, elaborado por la UTEC) (<http://goo.gl/qhcW5h>). El OBIN facilita una batería integral de resultados de indicadores agrupados en las categorías Oferta y Demanda universitaria, Recursos humanos, Proceso académico, Resultado académico y Satisfacción de los usuarios, tal que posibilita la monitorización y la mejora permanente del proceso formativo.

-Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (<http://goo.gl/txxhpm>). De resultas, la UTEC elabora un Informe individual para cada profesor del título –al que se envía como herramienta de calidad docente- y obtiene los datos agregados por Centro,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Departamento y Titulación en el documento de Observatorio de Indicadores (OBIN_SU-001 y OBIN_SU-002) (<http://goo.gl/qhcW5h>).

-Encuesta de Satisfacción con la Titulación (PRESTO) (<http://goo.gl/JsL77m>), programa puesto en marcha recientemente (curso 2012-2013). Recoge el nivel de satisfacción con el Grado de los grupos de interés Egresados –alumnos al terminar el último curso de la titulación-, Personal docente e investigador (PDI) y Personal de administración y servicios (PAS) vinculados a la gestión y servicio al título.



Estos informes e indicadores permiten a la CCT asimismo emitir anualmente un Informe de Calidad del título (<http://goo.gl/CdOPYC>) -el presente Informe- al recoger una autovaloración de la propia CCT, un análisis de los indicadores del título y de la satisfacción de sus grupos de interés, el diagnóstico del curso y su correspondiente Plan de mejora, al tiempo que evalúa el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe del curso anterior.

En 2007, la UEx acordó participar en el Programa Docencia de ANECA, basándose en el cual diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de esta Universidad (<http://goo.gl/qAUQDO>). Pretende convertirse en la principal vía de recabar información acerca de la situación de la docencia en esta Universidad, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. Por ello representa un mecanismo de autoevaluación del profesorado facilitado por su más directo grupo de interés: su alumnado.



En los inicios del curso académico, la CCT organiza y ejecuta el sistema de orientación al estudiante (Plan de Acción Tutorial –PATT-) siguiendo las directrices del centro.

De acuerdo con el Proceso de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de UEX y el Manual de Calidad de EPCC, y respetando la normativa de UEX de Evaluación, así como la de Progreso y Permanencia, los alumnos pueden presentar reclamaciones, quejas y sugerencias ante la CCT en el ámbito de sus funciones que son resueltas en el seno de sus reuniones.



En la página web del centro (<http://epcc.unex.es>) se recoge en un bloque específico la información relacionada con el SGIC destinada a sus grupos de interés: Estudiantes, PDI, PAS, Equipo directivo del centro, UEX, Empleadores y Administraciones públicas, y sociedad), así como la información completa referida al Grado, Centro, Información académica (horarios, calendario de exámenes, programas de asignaturas, normativa de interés, ...).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
<p>3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.</p>				
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p>La generación de información relevante para gestionar la calidad del título procede de diversas fuentes y se halla vinculada a los grupos de interés del Grado. Así, los Informes PRESTO miden la satisfacción de tales grupos con el título, los Informes de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente realizan un seguimiento de la evaluación docente por el alumnado del título (http://goo.gl/ivAdBT), los Informes de Inserción Laboral también permiten reorientar la docencia si resulta necesario y el Observatorio de Indicadores proporciona información esencial para la mejora continuada del proceso formativo.</p> <p>El proceso de orientación al estudiante (PATT), formalizado en un procedimiento general (http://goo.gl/6JrvJ0), genera información de interés para la CCT. Concretamente se llevan a cabo encuestas tanto a estudiantes como tutores.</p> <p>La gestión de reclamaciones de los alumnos dentro del ámbito competencial de la CCT, como uno de los resultados del SGIC, es realizada en sus reuniones periódicas.</p> <p>Los Informes de Calidad del Título, elaborados por la CCT e integrados en la Memoria Anual de Calidad de la EPCC, actúan a modo de resultado informativo final del curso al analizar los indicadores de la titulación, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y diseñar el plan de mejoras para el siguiente curso académico.</p> <p>En suma, la implementación de los mecanismos referidos permite controlar los resultados obtenidos, compararlos con la planificación realizada en busca de desviaciones y elaborar propuestas de mejora de la calidad del proceso docente entendido en su dimensión más amplia.</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Tal y como se viene comentando a lo largo de esta sección, el SGIC dispone de todo un conjunto de procesos y procedimientos que permiten controlar la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje y, tras una retroalimentación (feedback) permanente, proponer acciones que la reconduzcan en caso de detectarse desviaciones de los objetivos previstos.</p> <p>Los procesos y procedimientos contenidos en el SIGC del centro, agrupados por categorías, pueden consultarse en http://goo.gl/209FUQ. Se trata de los siguientes:</p>				
PROCESOS ESTRATÉGICOS				
1-PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD				
2-PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS				
3-PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES				
PROCESOS CLAVE				
4-PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA				
5-PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE				
6-PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS				
7-PROCESO DE RECLAMACIONES				
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE				
8-PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO				
9-PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

10-PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

11-PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA

12-PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO ESCUELA POLITÉCNICA



Los procedimientos mencionados marcan la ruta a seguir para evaluar y mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje. No obstante, lo más importante no es la propia definición de estos procedimientos, derivados del mapa de procesos (<http://goo.gl/2LcbAW>), sino su aplicación, la cual puede comprobarse a partir de los informes generados anualmente en los distintos estamentos de la universidad, centro y titulación. Estos informes están siendo referenciados continuamente a lo largo de esta sección y resto del presente informe de calidad.

Pese a existir un procedimiento integral de fomento de la cultura de calidad en UEX (<http://goo.gl/hbt7X5>), entendemos que aún no ha logrado plenamente sus objetivos entre los grupos de interés profesorado, estudiantes, PAS y egresados. Subrayamos la necesidad de superar esta barrera a fin de garantizar la eficacia del SGIC implantado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR



Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

GIIC.

Tal y como aparece reflejado en el documento Tabla 1, la titulación contó con 65 profesores en el curso académico 14/15. Del total del profesorado el 87,6 % son funcionarios o contratados laborales indefinidos, es decir, tienen una vinculación permanente con la universidad, lo que muestra el grado de consolidación y estabilidad de la plantilla. Por categorías tenemos un 38,5% de Titulares de Universidad, de éstos hay cuatro que tienen la acreditación para Catedrático de Universidad. Entre todo el profesorado cuentan con 181 quinquenios, lo que equivaldría a una media de 14 años de experiencia por profesor. Estos datos acreditan de manera objetiva la calidad docente del profesorado adscrito a la titulación. Además los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado realizadas por los estudiantes (documento Tabla 4) arrojan un valor para el indicador SU_001 de satisfacción del alumnado con el profesorado de 7,42 (en la última encuesta realizada 13/14) sobre 10.

En el curso 14/15 el 80% de la docencia del grado es impartida por profesorado permanente o con contrato indefinido, destacando los Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad que imparten el 48,8% de la docencia total. El profesorado no permanente imparte el 18% de la docencia restante, siendo del 16% impartida por profesorado asociado. En la tabla 1 puede consultarse el profesorado que imparte cada asignatura, así como su categoría.

El conjunto de los docentes pertenecen a 6 departamentos diferentes y 8 áreas de conocimiento que son: Arquitectura y Tecnología de los Computadores (ATC), Lenguajes y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



Sistemas Informáticos, Ingeniería Telemática, Matemática Aplicada, Física Aplicada, Electrónica, Economía Financiera y Contabilidad y Estadística e Investigación Operativa. El área de ATC soporta el 54,3 % de la docencia de la titulación.

En relación a la experiencia investigadora, el 64,5% del profesorado tiene el grado de doctor. El profesorado acredita 48 *sexenios* de investigación. El número de grupos de investigación donde están inscritos los profesores y profesoras que imparten docencia en el grado es de 12. Sería muy largo bucear entre las líneas de investigación de los distintos grupos, pero se puede acceder al currículum del profesorado (enlace Tabla 1) y comprobar que en la mayoría de los casos sus líneas de investigación y las competencias de las asignaturas que imparten están muy relacionadas, por lo que podemos concluir que la actividad investigadora también es adecuada al nivel de los contenidos y competencias definidas para el título. Por otro lado, la parte específica del grado GIIC está impartida exclusivamente por profesorado del área de ATC, cuyas líneas de investigación están estrechamente ligadas a las materias que imparte. Lo mismo ocurre con la parte optativa a excepción de dos asignaturas que están adscritas a el área de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos, que, como es natural, tiene una gran presencia en este título.

En resumen, podemos afirmar que el grado de GIIC cuenta con una plantilla de profesorado permanente suficientemente amplia y adecuada, tanto en dedicación como en estabilidad y experiencia, para impartir el título, implicada además en las tareas de investigación y con unas líneas de investigación estrechamente relacionadas con las materias que imparten.

GIIS.

Al igual que anteriormente con el GIIC, y según los datos reflejados en la Tabla 1 del año 2014/15, en dicho curso académico la titulación contó con 66 profesores. Del total del profesorado, el 72,7% son funcionarios o contratados laborales indefinidos (60,6% son funcionarios); es decir, tienen una vinculación permanente con la universidad, lo que muestra el grado de consolidación y estabilidad de la plantilla. Por categorías, contamos con tres Catedráticos de Universidad y un 37,9% de Titulares de Universidad (considerando



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

como tal a un Catedrático de Escuelas Universitarias). El profesorado asociado lo componen 5 miembros y hay tan solo dos ayudantes, el 10,6% del total. La Tabla 1 asimismo contiene la información sobre qué profesorado imparte cada asignatura del grado.

Si nos referimos a la experiencia aportada por el profesorado, con sólo considerar los 171 quinquenios totales que acumulan, equivalentes a una media de 12,9 años de experiencia por profesor, se desprende una adecuada experiencia docente en términos generales. Estos datos acreditan de manera objetiva la calidad docente del profesorado adscrito a la titulación. Además, el grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente es alto, ya que los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado realizadas a los estudiantes (Tabla 4) arrojan un valor para el indicador OBIN_SU-001 de 7,42 sobre 10 en el curso 2013/14 (últimas encuestas disponibles).

El conjunto de los docentes pertenecen a 7 departamentos diferentes y 9 áreas de conocimiento que son: Arquitectura y Tecnología de los Computadores (ATC), Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI), Ingeniería Telemática (IT), Matemática Aplicada, Física Aplicada, Electrónica, Economía (área de Economía Aplicada), Economía Financiera y Contabilidad, y Estadística e Investigación Operativa. El área de LSI soporta más de la mitad de la docencia de la titulación.

En relación a la experiencia investigadora, el 77,3% del profesorado tiene el grado de doctor. El profesorado acredita 50 sexenios de investigación. El número de grupos de investigación donde están inscritos los profesores y profesoras que imparten docencia en el grado es de 12. En general, las líneas de investigación de los profesores y grupos de investigación están relacionadas en buena medida con las asignaturas que imparten y sus competencias en la titulación, por lo que podemos concluir que la actividad investigadora también es adecuada al nivel de los contenidos y competencias definidas para el título. Por otro lado, la parte específica del grado GIIS está impartida exclusivamente por profesorado del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos, cuyas líneas de investigación están estrechamente ligadas o son muy

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

cercanas en la mayoría de casos a las materias que imparte. Lo mismo ocurre con la parte optativa.



En resumen, podemos afirmar que el grado de GIIS cuenta con una plantilla de profesorado permanente suficientemente amplia y adecuada, tanto en dedicación como en estabilidad y experiencia, para impartir el título, implicada además en las tareas de investigación y con unas líneas de investigación estrechamente relacionadas con las materias que imparten.

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

Las asignaturas de Formación Básica son impartidas por profesorado de las áreas de Matemática Aplicada, Estadística e Investigación Operativa, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Electrónica, Arquitectura y Tecnología de los Computadores y Física Aplicada. En la impartición del primer curso del GIIC están implicados 29 profesores. El número de quinquenios de docencia totales es de 54, lo que supone una media de más de dos quinquenios, o sea una experiencia docente muy consolidada. Por otra parte el 96,5% del profesorado del primer curso tiene una vinculación permanente con la universidad, lo que le da una estabilidad y continuidad a los estudios. Por último, el 72,4% del profesorado son doctores y acumulan un total de 26 sexenios de investigación, lo que garantiza una adecuada preparación en el ámbito de la investigación, lo que redundará en una docencia de mayor calidad.

Asimismo, en la impartición del primer curso del GIIS están implicados 27 profesores. El número de quinquenios de docencia totales es de 61, lo que supone una media de más de dos quinquenios por profesor; o sea, una experiencia docente muy consolidada. Por otra parte el 81,5% del profesorado del primer curso tiene una vinculación permanente con la universidad, lo que le da una estabilidad y continuidad a los estudios. Por último, el 86,4% del profesorado es doctor, lo que garantiza una adecuada preparación para una docencia de calidad.

En el apartado 4.3 se trata de la realización de cursos de formación y actualización del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

profesorado, las conclusiones que de allí se obtienen son aplicables al personal que imparte docencia en el primer curso de la titulación.

Aspecto 3. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

La titulación GIIIC oferta la asignatura de Prácticas Externas como asignatura optativa. El perfil del personal académico asignado a las prácticas es similar al de la mayoría de personal que imparte en la titulación, ya que, según la normativa de la UEx para las prácticas externas, el tutor académico será “un profesor que imparta docencia, preferentemente, en la titulación correspondiente...”

Para el caso del GIIIS, las prácticas externas figuran como una asignatura optativa del segundo semestre del cuarto curso y asignada al Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos (ISIT). La coordinación entre las empresas colaboradoras y los alumnos interesados en cursar prácticas externas la lleva a cabo un profesor del departamento ISIT. Dado que sólo se han impartido dos cursos en que se han realizado prácticas externas, se decidió que el Profesor Tutor de todos los estudiantes de los grados en informática, fuese el profesor coordinador de dichas prácticas. En próximos cursos, se procurará y se fomentará la participación de más profesores.



Aspecto 4. *Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.*

Según la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Extremadura no existe profesorado asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Estos trabajos, también según la misma normativa, serán dirigidos por un profesor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Los Trabajos Fin de Grado, por lo tanto, pueden ser propuestos y dirigidos por cualquiera de los docentes que forman parte de la misma.

Aspecto 5. *Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.*

No aplicable al tratarse de una titulación de Grado.

Aspecto 6. *Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

No aplicable al tratarse de una titulación con docencia totalmente presencial.

Aspecto 7. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

Durante los años en los que ha estado implantada esta titulación, los principales cambios que se han producido en la plantilla del título de GIIC es que se han amortizado tres plazas de funcionario (1 TEU y 2 CU), principalmente debido a la baja tasa de reposición impuesta por la crisis, el 10% para toda la Universidad de Extremadura. También se han perdido dos plazas profesor asociado a tiempo parcial.

Para el caso del GIIS, los principales cambios que se han producido en la plantilla del título es que se han amortizado dos plazas de funcionario (1 TEU y 1 CU), también debido a la baja tasa de reposición impuesta por la crisis (el 10% para toda la UEx). También se han perdido dos plazas profesor asociado a tiempo parcial. Hay que tener en cuenta que hasta el curso 2013/2014 la docencia no ha estado estabilizada, ya que desde el 2010/2011 se ha ido implantando progresivamente el grado a la vez que se iban extinguiendo las titulaciones de Informática anteriores. Como consecuencia ha habido picos de carga docente, hasta llegar a la estabilización actual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 4



4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el título GIIC cuenta con un 87,6% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el 83% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía.

Al igual, como se ha mencionado en el apartado anterior, el título GIIS cuenta con un 72,7% de personal académico estable (funcionarios y laborales contratados indefinidos), que soporta el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

73,3% de la docencia total de la titulación, por lo que se considera que la dedicación del personal académico al título es la adecuada y permite abordar la docencia de las distintas asignaturas y la tutela de las prácticas externas y los Trabajos Fin de grado con garantía.



El número de profesores vinculados al título y la especialización de cada uno permite abordar las diferentes especialidades y orientaciones del mismo. De hecho, como se ha mencionado en el apartado anterior, en relación a las áreas de conocimiento implicadas en la impartición de las asignaturas, todas las asignaturas están impartidas por profesorado adscrito a las áreas de conocimiento propias de esas asignaturas. Por lo que podemos afirmar que el profesorado es adecuado al 100% para las materias que imparte.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Para el GIIIC, del Observatorio de Indicadores de la UEx (GIIIC_Tabla 4-indicadores-tasas), el indicador OBIN_PA_010 de ratio alumno/profesor, tiene un valor de 2,63, ligeramente superior a los cursos anteriores. Es un ratio que está en la media de los títulos de la UEx. Este ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen un ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura.

Para el caso del GIIIS, según el mismo indicador OBIN_PA-010 de ratio alumno/profesor del Observatorio de Indicadores de la UEx (Tabla 4), el título GIIIS ha tenido una media de 3,96 alumnos por profesor. Es un ratio que se encuentra ligeramente superior a la media de los títulos de la UEx (cuyo valor medio es del 3,25). Este ratio permite desarrollar adecuadamente las actividades formativas propuestas. En cualquier caso este número que es una media, puede variar mucho en función del curso considerado y la asignatura considerada. Así por ejemplo en primer y segundo curso de la titulación, la mayoría de las asignaturas tienen un ratio mayor de alumnos por profesor, y las actividades formativas de seguimiento que implica la evaluación continua imponen una carga de trabajo considerable en el semestre en que se imparte la asignatura.

Actualmente todo el profesorado utiliza en la impartición de sus asignaturas la plataforma del Campus Virtual. Esta herramienta ayuda a agilizar la relación profesor/estudiante, puesto que existe una conexión asíncrona entre ellos. Agiliza la entrega y evaluación de trabajos, problemas, prácticas, etc. Existen foros abiertos para dudas sobre la asignatura tanto de funcionamiento como de contenidos concretos. Esta herramienta influye muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y hace más fluida la relación profesor/estudiante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Por otra parte podemos afirmar que la valoración que el estudiante tiene del profesorado es muy buena, así se desprende de los indicadores de satisfacción docente. Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título GIIIC, el indicador OBIN_SU_002 sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 13/14 (asistencia a clases y horarios de clase) es del 91,66% y el indicador OBIN_SU-001 de satisfacción con la actuación docente es de 7,42 sobre 10. Para el GIIIS, el indicador OBIN_SU-002 muestra que el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 2013/14 es del 92,40% y el indicador OBIN_SU-001 de satisfacción con la actuación docente es de 7,42 sobre 10 (desviación típica de 1,12). En ambas titulaciones, del curso 2014/15 no se tienen datos porque no se hicieron encuestas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 4

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. - Plan de Formación On-line (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

Como se ha mencionado en el apartado 4.1, la mayor parte del profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, además pertenece a grupos de investigación y su labor investigadora se encuentra estrechamente relacionada con su actividad docente. Esto puede comprobarse con la revisión de los currícula del profesorado cuyos enlaces se encuentran en la Tabla 1.

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a la formación y actualización pedagógica, la Universidad de Extremadura tiene un plan de formación a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Orientación y Tutoría.

Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI:

- Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas ofertadas en el curso 2013-14 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
- Plan de formación del profesorado universitario SOFD-G9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEx.

El número de cursos de formación en los que ha participado el profesorado si consideramos la misma tasa de los cursos anteriores será de aproximadamente de 90 cursos de formación, aunque no disponemos de datos actualizados.



El número de proyectos de innovación docente en los que ha participado el profesorado del título en los últimos cursos académicos, hasta el 13/14, ha sido de 58. Del curso 14/15 no disponemos de los datos

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

La UEx cuenta con una herramienta muy potente de ayuda al proceso de Enseñanza-Aprendizaje, es el Campus Virtual (CVUEx - <http://campusvirtual.unex.es>), que opera bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio de apoyo no solo a la docencia, sino también a la gestión y a la formación y actualización continua de todo el personal de la Universidad.

Todas las asignaturas que se imparten en el grado de GIIC utilizan el campus virtual como apoyo a la docencia. Este sistema no es únicamente un repositorio de los temas de la asignatura, sino que además incluye actividades como foros, cuestionarios, encuestas, tareas de entrega de trabajos, y el alumno puede tener una respuesta rápida e individualizada sobre dudas concretas o calificaciones.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Universidad de Extremadura.

Como se ha mencionado en el aspecto 2 de este apartado 4.3, el profesorado tiene acceso a través del SOFD a cursos de formación. De todos ellos, los cursos que más ha realizado el profesorado de la titulación son los que tratan sobre Moodle, sobre la que están soportadas las aulas virtuales de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1, E09_Proyecto_Innovacion_Profesores, E09_Plan de Formacion Docente SOFD 2014-15, E09_Memoria_SOFD_2014-15, E10_CERTIFICADO IMPLANTACION DOCENTIA 2014

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR



En la memoria de verificación e informes de seguimiento no se incluyen compromisos específicos de la Universidad en relación con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

La Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con planes anuales de incorporación de profesorado por razones de nuevas necesidades docentes o por bajas temporales o permanentes. Dicho plan se explicita en convocatorias públicas divulgadas en el Diario Oficial de Extremadura o a través del Consejo de Universidades.

En los últimos años, los recortes que ha habido en toda la administración pública ha hecho que se aplique una tasa de reposición del 10%. Esto ha provocado que se haya reducido el personal académico dedicado al título de GIIC; no obstante esta reducción ha quedado compensada, con una mayor dedicación del personal actual.

En cuanto a la mejora de la cualificación docente, ya se ha mencionado, en el apartado 4.3, en el aspecto de *La formación y actualización pedagógica del personal académico*, que existen programas propios de formación docente e investigadora.

El propósito del Plan de formación es la mejora de la actividad del profesorado, este plan se diseña a partir de la experiencia de planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores/as. El Plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Este Plan de formación cubre los siguientes aspectos: formación de profesores noveles, formación de tutores, formación de difusores, elaboración de nuevos planes docentes, formación en otras lenguas, métodos y proyectos de innovación didáctica, uso de las TICs en el aula.

En cuanto a la formación investigadora, en la UEx existe un Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, con 4 programas de actuación: ayudas a la iniciación a la investigación, ayudas para la colaboración con empresas y centros tecnológicos, proyectos de iniciación a la investigación y el desarrollo tecnológico y fomento de la movilidad del profesorado

Aspecto 1. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

Los cambios producidos en la plantilla han sido comentados en el aspecto 7 del apartado 4.1

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

El personal de apoyo no participa directamente en las actividades formativas, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas. No es exclusiva su dedicación al título dado que también se ocupan de las salas y laboratorios de otras titulaciones de la Escuela Politécnica. Aún así, su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. El personal da la sensación que es adecuado y justo en número para las atenciones necesarias de la titulación. En conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios y otros espacios utilizados en el título de GIIC está formado por un total de cuatro personas, tres de ellas con la titulación de Ingeniero Técnico en Informática y uno de ellos con la titulación de Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica rama Telecomunicaciones. La estabilidad del personal vinculado a la titulación está bien asegurada al ser tres de ellos funcionario y la otra persona personal laboral indefinido. Por otro lado, las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

funciones de dicho personal de apoyo están bien definidas (cada miembro tiene sus propias responsabilidades y tareas) y son coherentes con las necesidades del título. Además, se cuenta con personal informático adicional para la atención de algunas salas de uso común. En la actualidad este personal adicional lo componen seis personas.

Se puede concluir, por tanto, que el personal disponible es suficiente y tiene la dedicación adecuada al título.

Aspecto 2. *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Por las titulaciones que poseen, su experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado. La formación y actualización del personal de apoyo se aborda en el aspecto 3 siguiente, donde se observa que es bastante adecuada.

Aspecto 3. *La formación y actualización del personal de apoyo.*

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas, los distintos miembros del personal de apoyo asisten a cursos de formación propios según sus propios intereses particulares, y, en este sentido, es importante destacar que en el periodo de los 4 años en el que se ha impartido esta titulación de grado, el personal de apoyo no ha dejado de asistir en los diversos cursos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				



EVIDENCIAS

E11_PAS - tabla personal_EPCC, E03_2013_verifica_GIIIC_memoria, E06_AUDIT_EPCC, E11_PAS - tabla personal_EPCC, E03_2015_verifica_GIIS_memoria, E06_AUDIT_EPCC, E09_Plan Formacion Docente SOFD 2014-15

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

medio de grupo.

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Entre estas tareas destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla, en su Capítulo 6, una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wi-fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex-profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido.



Aspecto 2: *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.*

Todas las aulas y salas de ordenadores igualan o superan la capacidad máxima de alumnos: en el caso de las salas de ordenadores al menos existen quince puestos por sala. El profesorado propone los recursos software y hardware necesarios para sus asignaturas en el periodo que va desde la finalización del curso anterior al comienzo del nuevo curso, y son implantados por el personal de apoyo según los recursos materiales y económicos disponibles. Esta última consideración siempre es crítica en las instituciones universitarias y, por tanto, en la nuestra, porque los recursos económicos no suelen exceder lo deseable y más en tiempos de crisis económica.

En la evidencia E12 se describen los recursos materiales disponibles en las distintas aulas asociadas a la docencia del título.

Aspecto 3: *Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.*

Ciertamente podría encontrarse todavía alguna barrera arquitectónica o bien no proporcionarse la misma comodidad de acceso a unos usuarios frente a otros, sobre todo por tener que irse adecuando unas infraestructuras que nacieron poco accesibles y que se han ido

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

paliando según la institución ha ido disponiendo de recursos económicos suficientes para conseguir una completa accesibilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E12_computadores_7_1_RecursosMateriales, E03_2013_verifica_GIIC_memoria, Compl_09, E12_software_7_1_RecursosMateriales, E03_2015_verifica_GIIS_memoria, Compl_09

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

En esta titulación no se contempla la posibilidad no presencial.

Aún así, la titulación mantiene toda una infraestructura de Campus Virtual (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) mediante Moodle que permite el acceso a materiales, documentos y recursos docentes por cada una de las asignaturas impartidas.

La evidencia Compl_10 facilita el acceso a las distintas aulas virtuales de apoyo a la docencia presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS



Comp_10

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx.

Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: <http://goo.gl/2slIuh>.

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), entre sus funciones está la orientación curricular al estudiante: <http://goo.gl/FMMsMC>. **Unidad de atención al estudiante**, desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución. En la Escuela Politécnica se han realizado diversas actuaciones encaminadas a suprimir las barreras arquitectónicas de acuerdo con el Decreto 8/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura: <http://goo.gl/24Zd5l>.

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, desarrollo de talleres formativos, etc.: <http://goo.gl/KVXJX4>. **Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado**, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: <http://goo.gl/5BT7wF>.

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Entre sus funciones se encuentran las prácticas en empresa y la plataforma de empleo de la universidad. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura: <http://goo.gl/Ysah9G>. **Secretariado de Relaciones Internacionales**. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad: <http://goo.gl/OayKiA>.

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Durante el periodo de matrícula y al principio del curso se organiza una reunión con los alumnos donde se presenta la titulación en general y al PATT en particular, donde se registran los alumnos interesados y queda documentado los alumnos que renuncian al plan. A continuación, el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación: al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, el interés de los estudiantes por el PATT no es tan alto como cabría esperar, y es necesario animarles a que participen. <http://goo.gl/5nLk2a>. El PATT, que se inicia en primer curso, se organiza de manera conjunta para los dos títulos de Grado en Informática, Ingeniería del Software (GIIIS) e Ingeniería de Computadores (GIIC).

Los datos de estudiantes tutorizados en el PATT en la titulación en el curso 2014/15 son: 98 estudiantes, 20 tutores (62 estudiantes GIIIS, 36 estudiantes GIIC).

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

En general, el rendimiento académico de los alumnos es satisfactorio, para otras consideraciones nos remitimos a los aspectos 1 y 2.

Aspecto 4. *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial del grado está bien implementado, los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado por su propio interés y conocimiento, no son muchos, por lo que se les anima a ello. Ya se argumentó en el aspecto 2.

Aspecto 5. *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*



La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008): <http://goo.gl/6mG1PO>

El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

La Escuela Politécnica organiza diferentes cursos, jornadas y charlas para orientar al alumno, para cuando termine sus estudios. Para ello, se pone en contacto con la Oficina de Orientación Laboral-SEXPE de la Universidad de Extremadura.

Durante el curso 2014/15, se han organizado los siguientes talleres y seminarios:

- **XLI Asamblea de RITSI.** En la EPCC, en los días 5/11/2014 al 9/11/2014, organizada por la Delegación de Alumnos EPCC.
- **Como formar ingenieros en informática en las competencias de compromiso social y ética profesional: proyecto formativo aplicado,** organizado por la profesora Dña. Alicia Guerra Guerra, e impartida por el Profesor D. David López Álvarez. Dpto. de Arquitectura de Computadores. Facultad de Informática de Barcelona (U. Politécnica de Cataluña), Fecha 20/01/2015.
- **Casos Prácticos: La informática en la consultoría de negocio. Salidas profesionales para un informático.** Organizada por D. Miguel A. Pérez Toledano y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

D^a. Amparo Navasa Martínez, Fecha 10/2/2015.

- **Fuentes Complementarias de Financiación Privada para las empresas.** Organizada por D^a. Alicia Guerra Guerra, Fecha 20/2/2015.
- **IV Olimpiada Informática de Extremadura.** Organizada por D^a. M^a Luisa Durán Martín-Merás, D. Pablo García Rodríguez, D. Juan Luis García Zapata, D. Alberto Gómez Mancha, D^a. Julia González Rodríguez, D. Juan Hernández Núñez, D^a. Elena Jurado Málaga, D^a. M^a. Ángeles Mariscal Araujo, D^a. Carmen Ortiz Caraballo, D. Álvaro Prieto Ramos, D. Félix Rodríguez Rodríguez, y D^a. Miryam J. Salas Sánchez; fecha 17/4/2015.

Aspecto 6. *Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance de las mismas.*

En la Universidad de Extremadura, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente el secretariado del mismo nombre, es el encargado de desarrollar y gestionar los programas y acciones de movilidad.

En la Escuela Politécnica, la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones, Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad: <http://goo.gl/fXUmRA> (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)



Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de esta titulación son: Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, SICUE, AmeriCAMPUS, SantanderGrado y Santander Prácticas.

Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas

El programa ERASMUS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar sus estudios durante un periodo de un curso o semestre en una universidad europea, con el acuerdo de que se le reconozcan las asignaturas cursadas. Los convenios bilaterales con las instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica a través de la Subdirección de Relaciones Institucionales. En el caso de Erasmus Prácticas, se trata de la posibilidad de obtener ayudas para realizar estancias en prácticas en empresas o instituciones europeas, con la posibilidad de que se le reconozcan los créditos prácticos. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/erasmus-1/erasmus-activo/estudios-erasmus-2014-15>)

SICUE

Se trata de programas de movilidad similares a los Erasmus, pero para Universidades españolas y actualmente no cuentan con ayudas económicas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/sicue-1>)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

AmeriCAMPUS

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores para estancias en universidades americanas, y tampoco cuentan con ayudas. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

Santander Grado y Prácticas

Se trata de programas de movilidad similares a las anteriores, que cuentan con ayudas financiadas por el Banco Santander. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>)

En el curso 2014/15, los datos de movilidad de nuestros estudiantes han sido:

	Erasmus Estudios	Erasmus Prácticas	SICUE	AMERICAMPUS	SANTANDER GRADO	Tota
GIIC	2	0	0	0	0	2
GIIS	3	0	1	0	1	5



Erasmus Visitas Docentes

El Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad podrá participar en Programas de Movilidad. Algunos profesores han participado en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

Normativas y Guías

Por otra parte, las normativas y reglamentos que recogen el reconocimiento curricular de las estancias resultado de la aplicación de los mecanismos de movilidad nacional e internacional del estudiante son los siguientes:

1. Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEx: <http://goo.gl/HzGxml>
2. Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEx, tiene varias entradas de acceso, una de ellas es: <http://goo.gl/sqtS1Y>
3. Guía del estudiante de movilidad de la UEx: <http://goo.gl/5ffvQG>
4. Guías para el estudiante ERASMUS / SICUE de la Escuela Politécnica: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 7: *Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.*

En general, la posibilidad de realizar una estancia en otra institución, permitirá al estudiante adquirir y potenciar muchas de las competencias del título, pero quizás, especialmente:

CT06 - Capacidad de comunicación efectiva en inglés (en muchos de los casos).

CT10 - Habilidades de relaciones interpersonales.

CT16 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y cambios.

CI18 - Conocimiento de la normativa y la regulación de la Informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional.

(Ver la memoria verificada del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/grado>)



Aspecto 8: *Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.*

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9: *Reconocimiento de las estancias.*

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEX y en las convocatorias de que se trate.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Para los restantes programas de movilidad, existen procedimientos de reconocimiento similares.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia.

Aspecto 10: *Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.*

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://goo.gl/Ehm3S3>.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://goo.gl/5ffyQG>

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web, ya mostrada anteriormente.



Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS ESTUDIOS 2014-15 está en <http://goo.gl/nssLrH>. En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirección de Relaciones Institucionales, que dispone de un horario específico de atención a los estudiantes. También el Coordinador Académico de Movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Memoria Verificada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Memoria Académica del Curso 2014/15 de la EPCC de la UEX

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.*

El título de grado permite a los estudiantes realizar una asignatura optativa, que se encuadra en el último semestre del cuarto curso (8º semestre), denominada "Prácticas Externas". Esta asignatura permite a los estudiantes completar su formación y la adquisición de las competencias del título, al mismo tiempo que le brinda la posibilidad de entrar en contacto con el mundo laboral y empresarial en el que realizará su actividad profesional.

Para ello, desde la Comisión de Calidad del título y desde la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC (que coordina todos los aspectos de estas prácticas en todas las titulaciones), y en colaboración con la UEx, se han llevado a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas -PE- por parte de los estudiantes del Grado.



Dado el entorno socio-económico de nuestra escuela y por tanto de nuestro título, donde no abundan las empresas dedicadas a la Ingeniería Informática y al tratarse de una asignatura optativa, se decidió desde la Comisión de Calidad, limitar el número de estudiantes que podían cursar esta asignatura a 10, pensando en la posibilidad de ampliarla en el futuro si fuera posible. De hecho, en el curso actual (2015/16) se ha incrementado.

Por tanto se realizó una búsqueda (en la Universidad, en empresas y restantes instituciones), se contactó con responsables de las mismas, para poder ofertar a los estudiantes un número suficiente y adecuado de plazas de prácticas externas que respondan a las necesidades y expectativas de las mismas, coherente con el nivel de formación y las competencias a adquirir por los estudiantes, manteniendo un equilibrio entre la formación teórica y la práctica.

También se han aprovechado convenios ya firmados por la universidad con organizaciones colaboradoras, y se han establecido otros, con otras entidades que se han considerado adecuadas.

Aspecto 2. *Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.*

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización opcional de sus PE (6 ECTS) quedan establecidas en la memoria verificada del Grado, y en principio, se refieren a todas las competencias del título. Es decir, se espera que estas prácticas ayuden al proceso de adquisición de diferentes competencias del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Para ello, se ha puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de la Subdirección de Relaciones Institucionales. A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica gran parte de los conocimientos adquiridos en el Grado, contrastan teoría con práctica y alcanzan, en gran medida y para ciertas competencias, un resultado suficientemente razonable y satisfactorio que queda recogido igualmente en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE y de los que se habla en otro apartado de este Informe..

Aspecto 3. *Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.*



Planificación de las PE

Todo el proceso de planificación se realiza de acuerdo al reglamento y los procedimientos diseñados por la Comisión de Prácticas Externas de la EPCC, que se pueden ver en su web (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas>).

El proceso comenzó, y se repite cada curso, por parte de los miembros de la Comisión de Calidad y el equipo de Dirección del Centro, con acciones relacionadas con la detección de empresas y otras organizaciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. Así, a través de actividades de diferente índole que pueden tener lugar en el entorno universitario (conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen estos contactos que se materializan posteriormente mediante entrevistas personales (en algunos casos) con los responsables de cada empresa, visitas a sus instalaciones, entrevistas con los posibles tutores, etc.

Los estudiantes reciben una primera charla informativa sobre este tema cuando finaliza el 6º semestre (al final del tercer curso), cuando se les comentan las asignaturas optativas que podrán cursar. En esta charla, se les muestra la oferta de plazas de prácticas para dicho curso. Esta charla la organiza la Comisión de Calidad.

Antes del comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se concreta con las empresas e instituciones, los aspectos y detalles de su realización. Posteriormente, se realiza una reunión de toma de contacto con los estudiantes, para explicarles todo el funcionamiento de las prácticas y mostrarles la oferta concreta de plazas disponibles para que los estudiantes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

las consideren y muestren sus preferencias.

También es posible que sean los propios estudiantes los que busquen y propongan empresas o instituciones de prácticas; en estos casos, la Comisión de Prácticas Externas y la Comisión de Calidad estudian y valoran la propuesta y en su caso, facilitan las tareas administrativas necesarias.

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por una misma plaza, en ese caso, se tiene en cuenta el expediente académico siguiendo el procedimiento fijado por la Comisión de PE del Centro, que se recoge en el reglamento de las mismas.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante entrevistas personales y reuniones presenciales.



Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

También existe la posibilidad de que un estudiante, que ha realizado actividades profesionales en el ámbito de la Informática pueda solicitar su reconocimiento como créditos prácticos y superar de esta forma, la asignatura de PE. En este caso, debe presentar una solicitud que es resuelta por la Comisión de PPEE, en cooperación con la Comisión de Calidad del Grado, de acuerdo a la normativa de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica (Resolución de 9 de marzo de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura. . La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE, y se recoge en el reglamento de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido de la memoria verificada del Grado y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en las siguientes evidencias:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según el modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad y la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Comisión de PE del Centro.

c) Las conclusiones que obtenga el tutor académico de las entrevistas personales de seguimiento que haya podido realizar tanto con el tutor de la entidad como con el estudiante en relación con el contenido y desarrollo de las prácticas.

d) El desarrollo del *Proyecto Formativo* de las prácticas, así como los criterios generales de evaluación que eventualmente hayan podido emitir, para estas asignaturas concretas, los Departamentos a los cuales pertenecen los tutores académicos, la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro.

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.



Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la Institución / empresa conveniada.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a concretar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 150 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por ECTS con un total de 6 ECTS), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se recomienda, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias del título. Dicho Informe forma parte, como ya se ha

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar la asignatura PE.

Los contactos con la entidad de prácticas (responsables y tutores) se realizan de forma personal, por teléfono y por correo electrónico.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Existe a nivel general, y en cuanto se refiere igualmente a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx.

-La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales.

-La Comisión de PE de la Escuela presidida por delegación, por la Subdirectora de Relaciones Institucionales, en la que se encuentran presentes todos los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro y que coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con los restantes.

-La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas.

-La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

E15 Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del GIIC:

- Cantero Durán, Jesús
- Llanos Muñoz, Daniel
- Iglesias Gonzalo, Alberto

E15 Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes del GIIS:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- ARROBA ALONSO, FELISA MARÍA
- BARRIGA RODRÍGUEZ, ÁNGELA
- CALDERÓN PONCE, AMANDA
- CAMACHO GONZÁLEZ, ENRIQUE
- FLORES ROSCO, RICARDO JOSÉ
- GALLARDO CANO, MARÍA JOSÉ
- GARCÍA DE PAREDES CIDONCHA, ALBERTO
- MARTÍN FLORES, DANIEL JESÚS
- PÉREZ LOZANO, PABLO
- RODRÍGUEZ TENA, ALEJANDRO
- SANCHO CORTÉS, ELVIRA
- SOLÍS POLO, JOSÉ
- TENA GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER
- TOSCANO RASTROLLO, MIGUEL ÁNGEL



5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*



Adecuación de los resultados de aprendizaje

Las guías docentes de las asignaturas deben seguir las recomendaciones aportadas en la "Guía de elaboración del plan docente", publicada en mayo de 2013 por la UEx, donde se proporciona un modelo de plantilla (ficha12a), que dispone de los apartados: 1) Identificación y características de la asignatura, 2) Competencias, 3) Temas y contenidos, 4) Actividades formativas, 5) Sistemas de evaluación, 6) Bibliografía y otros recursos, 7) Horario de tutorías y 8) Recomendaciones. Como consecuencia, todas las asignaturas tienen que haber proporcionado al menos esta información.

Como puede observarse, sin embargo, no se incluye un apartado concreto destinado a especificar los resultados de aprendizaje del estudiante (esto ya ha sido incluido en el curso 2015/2016). Pese a ello, en más del 70% de las guías docentes de las asignaturas de nuestras titulaciones se incluyen los resultados de aprendizaje tanto para las competencias específicas como para las transversales.

Los resultados de aprendizaje incluidos en las guías docentes de las asignaturas son los recogidos en las memorias verificadas del título a nivel de materia. Dado que esta memoria data de 2013, la redacción de los resultados de aprendizaje no está totalmente de acuerdo con las últimas recomendaciones de ANECA en "Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del Aprendizaje" de mayo de 2014 (<http://goo.gl/TjyCsX>). Sin embargo, creemos que son perfectamente inteligibles, a pesar de que su redacción no sea la más idónea. En futuras modificaciones de la memoria del título quizás convendría abordar la reformulación de los mismos.

Las competencias y resultados de aprendizaje que se incluyen en la guía docente de cada asignatura son el resultado del proceso de coordinación promovido por la CCT entre los profesores responsables de las materias y las asignaturas, ya que en la memoria verificada del título tanto las competencias (básicas, generales, específicas y transversales), como los resultados de aprendizaje aparecen asignados a nivel de materia. Este trabajo de coordinación



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

permitted a distribution, coherent and balanced, of competencies and learning results among the different subjects that have to develop and evaluate them, in such a way that all the competencies are covered. This work is especially valuable in the case of transversal competencies, where it was agreed that each competency should be worked on and evaluated by three compulsory subjects at least (sequenced in time because they belong to different modules), one that should be developed at a basic level, another at an intermediate level and another at an advanced level. In this way, it is achieved that each subject only has to concentrate on working and evaluating two, or exceptionally, three transversal competencies, although it can work on others. On the other hand, the definition of the contents of the subjects was consensually agreed afterwards, in accordance with these competencies and learning results, through meetings between the faculty responsible for the subjects and subjects involved.

Coherencia de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje

To work on these learning results, which are to be evaluated afterwards, a high percentage of the guides of the subjects propose a set of formative activities of very diverse nature, with the aim of promoting the different types of learning present in the students and favoring learning results of different class. Thus, it is habitual to find subjects that combine activities oriented towards learning results of cognitive type (lectures, explanation and resolution of problems, realization of questionnaires, discussion of solutions, group work, etc.) with other activities oriented towards learning results of application level, analysis or synthesis (practicals in laboratories, practical cases, learning based on problems or projects, resolution of problems individually or in group, etc.) or of analysis, synthesis and evaluation (analysis of cases, elaboration of projects, presentations of works, etc.). Although in the subject guide the activity that is carried out does not usually appear specifically, because this can change each academic course and is registered in the corresponding student agenda, it is usual to describe the different types of activities that will be carried out (see example of subject guide of "Introduction to Programming" available at <http://goo.gl/YK1ZAU>).

With respect to the evaluation systems, in the majority of the subjects various evaluation instruments are combined, so that not only the knowledge, but also the skills and attitudes of the students can be valued. Thus, it is habitual that the evaluation system is formed by a varied set of continuous evaluation activities or portfolios (to strengthen the continuous work of the student), together with the development of projects or practical cases of certain entity (in an individual or group manner), the realization

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

de trabajos y presentaciones orales, y éstos combinados con una parte de evaluación más tradicional basada en el trabajo realizado en sesiones de laboratorio o en la realización de exámenes o pruebas escritas de distinto tipo.



En bastantes de las guías docentes se detalla, además, la relación entre los instrumentos de evaluación y los resultados de aprendizaje, de manera que queda claramente especificado qué resultado se pretende medir con cada actividad de evaluación. Sin embargo, dada la no obligatoriedad de incluir esta información en las guías docentes, no disponemos de las mismas evidencias para todas las asignaturas.

El alineamiento de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con los resultados de aprendizaje en cada asignatura también está razonablemente garantizado, porque la mayoría del profesorado tiene una amplia experiencia docente e investigadora (tabla 1) y está formado en todo tipo de metodologías docentes, como así lo avalan los aproximadamente 60 proyectos de innovación docente en que han participado en los últimos años y los más de 475 cursos de formación docente a que han asistido.

Por otra parte, analizando los resultados de las asignaturas (Tabla 2), en general podemos observar que el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en primera matrícula es razonablemente aceptable, así como las tasas de rendimiento, y la distribución de calificaciones de los estudiantes que superan las asignaturas. Es habitual la diferencia de resultados entre las asignaturas de los primeros cursos y de los últimos, lo que da una indicación del progreso del estudiante en madurez y adquisición de competencias. En la memoria de calidad del curso 2013/2014 realizada por la CCT (<http://goo.gl/jvAEIm>) se realizó un análisis detallado de los resultados de las asignaturas en el contexto del semestre y curso al que pertenecen.

Para concluir, la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en relación a los resultados de aprendizaje está también avalada por las siguientes acciones y procedimientos:

- 1) las acciones de coordinación entre los profesores de cada asignatura y entre los profesores de asignaturas relacionadas, así como la coordinación horizontal y vertical promovida por la CCT;
- 2) la revisión anual de las guías docentes de las asignaturas, por parte de las Comisiones de Docencia de los Departamentos y por la CCT, que analizan la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación;
- 3) los informes anuales que realiza la CCT al término de cada curso académico, como se le tenía encomendado en la memoria del título, donde analiza los indicadores

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

pertinentes y establece las propuestas de mejoras que considera convenientes (<http://goo.gl/jvAEIm>);

- 4) el programa Docencia-UEx, que evalúa la actividad docente del profesorado y los resultados que ésta produce en el aprendizaje de los estudiantes, y, en su caso, propone acciones de mejora con el fin de garantizar la calidad de la docencia.

Como aspectos a mejorar, creemos que sería deseable disponer para todas las asignaturas y para cada resultado de aprendizaje especificado en cada una de ellas, del conjunto de actividades formativas diseñadas para trabajar dicho resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se usarán para medirlo. Incluir esta información en las guías docentes creemos que sería de gran utilidad a la hora de valorar con mayor precisión la consecución de los resultados de aprendizaje y la coherencia de las actividades de formación y los sistemas de evaluación.



Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

Las titulaciones sólo se imparten en la modalidad presencial, por lo que no hay necesidad de establecer sistemas de evaluación diferenciados.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

En las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente se realizan preguntas relacionadas con estos aspectos a nivel de asignatura/profesor (<http://goo.gl/7TYcc2>). De tales resultados es informado el profesor pero no se hacen públicos, por lo que no disponemos de datos a nivel de asignatura.

En el último informe que realizó la UTEC, correspondiente al curso 2013/2014 (<http://goo.gl/t5SfGn>), en el agregado por titulación correspondiente a GIIS, las preguntas relativas a la metodología docente obtienen una puntuación de más de 7 puntos sobre 10, en consonancia con la media de la UEx y las preguntas relativas a la satisfacción con la evaluación son calificadas con casi 8 puntos (7,92 y 7,94), algo por encima de la media de la UEx. En el agregado correspondiente a GIIC las mismas preguntas obtienen también una

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

puntuación de más de 7 puntos y las preguntas relativas a la satisfacción con la evaluación obtienen un puntuación también alta (7.67) por encima de la media de la UEX.



En cuanto a las encuestas que se realizan a estudiantes egresados, de los 11 egresados que hubo en GIIS en el curso 2014/2015, solo 6 respondieron a la encuesta. Preguntados por los métodos de enseñanza, los valoran con 6,7 puntos sobre 10, lo que indica que están razonablemente satisfechos con los mismos. Los sistemas y criterios de evaluación también son muy valorados, obteniendo una puntuación de 7,1. Y si se les pregunta por su grado de satisfacción general con la actuación docente otorgan una puntuación de 7.9. En el caso de GIIC sólo hubo dos egresados este curso y uno de ellos contestó a la encuesta, por lo que no puede considerarse un dato representativo. En cualquier caso y por aportar la información existente, las valoraciones a las tres cuestiones de metodología, criterios y satisfacción general fueron 7,5, 5 y 5 sobre 10.

Estos datos, aunque no muy representativos por el limitado número de alumnos egresados, pueden dar indicios de la satisfacción de los estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero para realizar un análisis más preciso se requeriría un informe por asignatura basado en las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente (del que no se dispone).

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

Los trabajos fin de grado se rigen por la normativa general aprobada en la UEX en abril de 2012 (<http://goo.gl/0YhmjK>), y por la específica del centro (<http://goo.gl/2bYaF7>), aprobada en septiembre de 2012. En esta última se especifica que "...se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación; con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del titulado al finalizar sus estudios". También se indica que "...consistirán en trabajos de ingeniería y otros trabajos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, así como trabajos teóricos, experimentales, numéricos, computacionales o de cualquier otro tipo que permitan demostrar que se han alcanzado las competencias asociadas al correspondiente programa formativo del título".

Por otra parte, en la memoria verificada del título, al describir los contenidos se indica: "El Trabajo Fin de Grado (TFG) debe verificar si el estudiante alcanza las competencias técnicas y transversales indicadas en la titulación, mediante la concepción y desarrollo de una aplicación, servicio o sistema informático de complejidad suficiente, en el que se integrarán las perspectivas hardware, software o ambas, promoviendo el trabajo en equipo en entornos próximos a la realidad".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Examinando las memorias de los trabajos fin de grado elaboradas por los alumnos egresados se observa que cumplen todos los requisitos anteriores, ya que se han enfrentado a un problema de complejidad suficiente del ámbito de la ingeniería del software y lo han abordado con éxito, mediante el desarrollo de un sistema, servicio o aplicación que se requería. Para ello han debido integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso de la titulación, demostrando así que han alcanzado las competencias especificadas en la memoria del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 1, Tabla 2, E17_TFG_GIIS,
 Información en la Web del título,
 Información en la Web de la CCT del título,
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15),
 Encuestas de satisfacción docente 2013/2014 (web de la UEx)
 Memoria verificada

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.



ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes*

El hecho de haya todavía pocos egresados en GIIS (18) limita y desvirtúa un poco el estudio del progreso académico. Analizando el Observatorio de Indicadores (<http://goo.gl/IVdIFP>), podemos observar que para GIIS el indicador del progreso normalizado (OBIN_RA-007) nos da un valor de 0,94 y la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) de 93,63%. Por otra parte, la duración media de los estudios (OBIN_RA-005) se sitúa en 4,39. En el caso de GIIC, con dos únicos egresados habrá que esperar a la acumulación de más datos para elaborar un análisis relevante.

Considerando en el total de estudiantes y no solo los graduados, el número de convocatorias medias para aprobar en GIIS en el curso 2014/2015 fue de 1,37 y el porcentaje de aprobados en primera matrícula fue del 76,55%. Este último indicador ha ido mejorando con la implantación de los sucesivos cursos, como suele ser habitual, lo que también da una medida del progreso académico de los estudiantes, que van adquiriendo madurez y afianzando las competencias a medida que van avanzando en la titulación.

Para valorar si el nivel de exigencia es adecuado para conseguir las competencias del título, se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

han revisado también los resultados de las encuestas realizadas a los profesores, en concreto las preguntas relacionadas con la carga de trabajo exigida a los alumnos (P5), conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte (P6), nivel de asistencia de los estudiantes a clase (P7), actitud de los estudiantes durante las clases (P8), dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante (P9), aprovechamiento de los recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (P10), asistencias a tutorías programadas (P11), asistencia de los estudiantes a las tutorías de libre acceso (P12) y resultados académicos (P13). En la encuesta de GIIIS estas preguntas muestran que los profesores están medianamente satisfechos con el rendimiento y el progreso de sus estudiantes, si bien es cierto que estos valores (entre 4,4 y 6,3 sobre 10) son algo menores que para el curso anterior. En concreto, las preguntas 10 y 12 obtienen valores por debajo de 5 y son los aspectos peor puntuados de toda la encuesta.

Por otra parte, posteriormente, en el aspecto 3, se analizará la encuesta realizada a empleadores (E01_GIIIS_GIIIC_Encuesta_empleadores), donde éstos valoran la preparación de los jóvenes titulados con una puntuación media de 6,2 sobre 7.



Los trabajos fin de grado realizados por los estudiantes egresados también son una muestra clara de la capacitación de los mismos al término de la titulación y demuestran que los egresados están altamente cualificados para enfrentarse con garantías de éxito a problemas complejos de diferentes ámbitos de aplicación relacionados con la informática y, más específicamente, con la ingeniería del software y con la ingeniería de computadores.

Por todo lo anterior estimamos que el progreso académico de los estudiantes es adecuado.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*



No es posible concretar de manera objetiva si existe una correspondencia real entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado ya que no se dispone de un volumen de datos suficientes para dicho estudio, teniendo en cuenta que solo hay 18 egresados hasta el momento en GIIIS y 2 en GIIIC. Ciertamente, lo que sí se puede afirmar es que desde los diferentes agentes implicados se han puesto todos los medios a su alcance para conseguir el mayor grado posible de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Para ello, se han realizado una serie de acciones:

1. En la memoria del título verificada tanto las competencias básicas y generales como las específicas y transversales han sido asignadas a las materias concretas que deben desarrollarlas, de tal manera que todas las competencias queden cubiertas. Además, cada materia tiene también asignados un conjunto de resultados de aprendizaje que deben ser trabajados y evaluados por las asignaturas que componen dicha materia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2. La CCT, de manera coordinada con los profesores de las áreas responsables de cada materia distribuyó las competencias generales, específicas y transversales entre las asignaturas de cada materia. En el caso de las competencias transversales, además, se acordó que cada competencia se trabajase y evaluase por tres asignaturas obligatorias al menos (secuenciadas en el tiempo porque pertenecen a módulos distintos), una que la debería desarrollar a nivel básico, otra a nivel intermedio y otra a nivel avanzado. Así se consigue que cada asignatura sólo deba concentrarse en trabajar y evaluar dos, o excepcionalmente, tres competencias transversales, aunque pueda trabajar otras.
3. Adecuación de las actividades de formación, las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación a los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura, lo que creemos que se ha conseguido en alto grado, ya que en la mayoría de las guías docentes de las asignaturas se incluyen tanto resultados de aprendizaje para las competencias técnicas como para las competencias transversales asignadas y en las asignaturas se incluyen actividades de aprendizaje y métodos de evaluación de muy diversa índole, en un intento de lograr la adquisición de los resultados de aprendizaje en la mayoría de los estudiantes (guías docentes del curso 2014/2015 disponibles en <http://goo.gl/8gk5n7>). A ello ha contribuido un profesorado con gran experiencia docente e investigadora (tabla 1), que, además, ha hecho un notable esfuerzo para formarse en nuevas metodologías docentes; del mismo modo, es patente su interés en participar en proyectos de innovación docente.
4. Aunque desde antes de la implantación del título ya se realizaban reuniones de coordinación entre los profesores que iban a impartir materias relacionadas, desde la CCT se ha promovido la coordinación horizontal y vertical. Así se ha materializado la agenda del estudiante por curso, el grafo de dependencias entre asignaturas y las recomendaciones de matriculación, entre otras acciones.
5. Por otra parte, están realizándose anualmente los siguientes procedimientos de control:
 - a) las Comisiones de Docencia de los Departamentos y las CCT revisan anualmente las guías docentes de las asignaturas y se analiza la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación; b) la CCT, al término de cada curso académico, realiza un informe analizando el desarrollo del curso y los diferentes indicadores y estableciendo las propuestas de mejora (<http://goo.gl/jvAEIm>); c) Por último, aunque no menos importante, la propia Universidad, a través del programa Docencia-UEx, evalúa la actividad docente y propone acciones de mejora con el objetivo para garantizar la calidad de la docencia.

Por todo ello, estamos convencidos que actualmente el perfil real del egresado se ajusta al

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

perfil de egreso definido en la memoria.



Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

Dado que el número de egresados total en GIIIS es todavía pequeño (18 estudiantes) y que los primeros lo hicieron en el curso 2013/2014, es difícil afirmar que su opinión sea suficientemente representativa en relación a la de futuros egresados, pero, no obstante, se comenta a continuación.

La encuesta de satisfacción fue respondida por 6 de los 11 egresados (54,5%) en el curso 2014/2015 que muestran un nivel de satisfacción medio con la titulación de 8,3 puntos sobre 10, donde el 100% se mostró muy satisfecho o totalmente satisfecho con la titulación. Las preguntas referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje demuestran un grado de satisfacción medio-alto de los estudiantes con los métodos de enseñanza (6,7), la actuación docente (7,9) o incluso con los sistemas y criterios de evaluación (7,1) y su cumplimiento (7,9). En cuanto al plan de estudios, los estudiantes presentan también una satisfacción media-alta en relación con aspectos como la estructura del plan de estudios (6,7), la extensión de los temarios o programas de asignaturas (6,7) o el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas (7,1). Los aspectos mejor valorados tienen que ver con la oferta y organización de las prácticas externas (10 y 9,4 puntos, respectivamente) y oferta y organización de trabajos fin de grado (9,6 en ambos casos).

En el caso de GIIIC, con dos egresados no es posible elaborar conclusiones estadísticamente significativas en base a una muestra de ese tamaño. Aún así, las respuestas a la encuesta valoran positivamente el nivel de satisfacción general.

La encuesta a empleadores de que se dispone, que corresponde al curso 2013/2014, fue respondida por 5 empresas (E01_GIIIS_GIIIC_Encuesta_empleadores) y muestra que el perfil de egreso está muy bien valorado. A la pregunta "La formación y las competencias (perfil de egreso) definido en el título permiten satisfacer los requerimientos de su organización" el 100% de las empresas declararon estar de acuerdo o muy de acuerdo y cuando se pide que valoren la preparación de los jóvenes titulados otorgan una puntuación media de 6,2 sobre 7. Del mismo modo cuando se les pide una valoración del perfil de egreso a través de una serie de preguntas, el 100% de los empleadores están de acuerdo o muy de acuerdo en que el desempeño profesional de los egresados es totalmente satisfactorio y que en esta institución y en este título se ha formado a profesionales de excelencia. Es también destacable su opinión cuando se les pregunta acerca de las competencias transversales que muestran los egresados, estando valoradas con calificaciones medias que oscilan entre 5,2 (la peor valorada,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



competencia de comunicación oral y escrita) y 6,2 (la mejor, capacidad para trabajar en equipo), en ambos casos sobre un máximo de 7 puntos.

Por todo lo expresado anteriormente, consideramos que la opinión de egresados y empleadores confirma que el perfil de egreso real es el requerido, sin que se hayan detectado discrepancias.

Aspecto 4. Adecuación al nivel del MECES

En cuanto a la adecuación a su nivel del MECES, cabe señalar que en las últimas Memorias de Verificación de los Grados en Ingeniería Informática (en Ingeniería del Software y en Ingeniería de Computadores), se incluye un conjunto de competencias básicas y un conjunto de competencias generales, específicas y transversales, así como resultados de aprendizaje que están perfectamente alineados con el Nivel 2 del MECES y que dan cobertura completa a los resultados de aprendizaje siguientes:



- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el ámbito de la ingeniería informática (software o computadores) con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la ingeniería informática.
- d) Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la ingeniería informática.
- e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la ingeniería informática.
- f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el ámbito de la ingeniería informática y en su entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS Tabla 1, Información en la Web del título, Información en la Web de la CCT del título, Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15), Memoria verificada, E01_GIIIS_GIIIC_Encuesta_empleadores, E17_TFG_GIIIS				

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p>Aspecto 1. <i>La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.</i></p> <p>Según el OBIN correspondiente al curso 2014/2015 la tasa de graduación en GIIIS es del 18,06%, la tasa de eficiencia es del 93,63% y la tasa de abandono, todavía provisional, puesto que aparece sin calcular, sería del 48,6% (35 abandonos de 72). La tasa de graduación en GIIIC es del 6.52% y la tasa de abandono, todavía provisional, puesto que aparece sin calcular, sería del 42,85%.</p> <p>El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIIS en primer curso de 2014/2015 (OBIN_DU-017) fue de 73. Este dato resulta sorprendente, teniendo en cuenta que hubo 196 preinscritos en primera opción en el curso 2014/1015, lo que supera con creces las 80 plazas ofertadas. Consultada la Secretaría de la Escuela nos confirman que se debe a posteriores anulaciones de matrícula, una vez comenzado el curso. El número de estudiantes de nuevo ingreso en GIIIC es de 42 alumnos.</p> <p>Con respecto a la tasa de rendimiento, la media para GIIIS en el curso 2014/2015 es del</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



66,65%. Esta tasa ha ido aumentando progresivamente, por lo que consideramos que evoluciona de manera favorable. Además, si comparamos dicha tasa en el curso 2014/2015 con otras titulaciones del mismo ámbito temático, observamos que:

- 1) Es superior a la tasa de rendimiento del GIIC (también impartido en la Escuela Politécnica y con la que comparte los dos primeros cursos), que fue del 46,37%.
- 2) Es superior a la del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información (impartido en el Centro Universitario de Mérida), que fue del 59,90%.
- 3) Está ligeramente por encima de la tasa media de rendimiento del Grado en Ingeniería de Imagen y Sonido en Telecomunicación (también impartido en la Escuela Politécnica), que fue del 65,62%.
- 4) Es también superior a la tasa media de rendimiento de las titulaciones de ingeniería que se imparten en la Escuela Politécnica, que es 59,80%.

En cuanto a las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas, la tabla 2 de Politécnica muestra un rango muy variable, aunque, como suele ser habitual, las tasas son mejores en asignaturas de cursos superiores donde es frecuente encontrar tasas de rendimiento del 100% o muy próximas, lo que se debe tanto a la mayor madurez de los estudiantes como a que las asignaturas son más específicas del título. En la memoria de calidad del curso 2013/2014, (<http://goo.gl/jvAEIm>), ya se hizo un estudio detallado por curso y asignatura y se analizaron los condicionantes de aquellas asignaturas presentan mayor desviación con respecto a la media del curso.

En cuanto a la tasa de abandono en GIIS, aunque provisional, presentaría un valor alto (48,6%), que creemos que no es realista; posteriormente se comentarán posibles factores a tener en cuenta. Bien es cierto que la tasa de abandono por año presentaba una tendencia descendente claramente favorable hasta situarse en el 20,55% en el curso 2012/2013. Esta tendencia se rompe en el curso 2013/2014 donde su valor sube hasta 30,77% y esto debe ser motivo de reflexión.

En el informe de autoevaluación del título de 2015 (<http://goo.gl/IIB8yY>) ya se analizaron las características de los abandonos de primer año que se habían producido en los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013 y se llegó a la conclusión de que, al igual que ocurre en otras titulaciones de Informática en España de manera generalizada, los motivos de abandono en esos cursos estaban relacionados con: 1) nota de acceso relativamente baja, 2) acceso en la convocatoria de septiembre, 3) poco conocimiento previo de la titulación. Relacionado con este último motivo, sorprende el hecho de que, en los dos primeros cursos de implantación de la titulación GIIS, entre el 30% y 35% de los que abandonaron pidieron traslado a titulaciones poco o nada relacionadas con la informática. En nuestro caso, además, se suma

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

el hecho de que una parte de los estudiantes que abandonan proceden de formación profesional, que muestran especiales dificultades en algunas asignaturas de primeros cursos o suelen encontrar empleo y abandonan los estudios.



Sin embargo, dado que la nota de acceso media está subiendo (8,604 en GIIS en el curso 2014/2015) y la convocatoria de selectividad de septiembre se ha trasladado a julio, las previsiones eran que la tasa de abandono en GIIS en primer año siguiese descendiendo, como así había ocurrido los tres primeros cursos. Este hecho no se ha producido, sino que aumentó hasta el 30,77% en el curso 2013/2014. Si bien es cierto que la nota media de acceso disminuyó en ese curso con respecto al curso anterior (7,791 frente a 8,028), no creemos que este hecho justifique una subida de 10 puntos en la tasa de abandono de primer año. Para poder realizar un análisis más exhaustivo deberíamos disponer de los datos de abandono desglosados para el curso 2014/2015, que en el momento de elaboración de este informe no están disponibles.

El abandono en los cursos 2º y 3º también se analizó en el informe de autoevaluación del título de 2015 (<http://goo.gl/IIB8yY>) y se concluyó que algunos de estos abandonos no pueden considerarse tales, porque dichos estudiantes se han trasladado al GIIC que se imparte en el mismo centro. Esta circunstancia se está produciendo de manera frecuente en los últimos cursos académicos, ya que dichas titulaciones comparten los dos primeros cursos y los estudiantes que no han superado algunas asignaturas de las que estaban matriculados se ahorran así pagar una segunda matrícula.

Por otra parte, el cálculo de la tasa de abandono se realiza en relación a los 72 alumnos considerados de nuevo ingreso en el primer curso de implantación de la titulación, que fue el curso 2010/2011. Se da la circunstancia de que en ese curso hubo en realidad 90 alumnos matriculados (OBIN_PA-004), que sólo podían ser de primer curso (u 89 estudiantes en total de nuevo ingreso, según OBIN_DU-015). La diferencia entre ambos números podría estar en los alumnos que procedían de las titulaciones en extinción en Informática o por traslado de otros títulos, que no se contabilizan como de nuevo ingreso. Por tanto, el cálculo de la tasa de abandono, aun siendo correcto, creemos que no representa la realidad, pues si considerásemos los 90 alumnos sería del 38,88%.

En resumen, con respecto a las tasa de abandono:

- El abandono en primer curso es alto, al igual que en otras titulaciones de informática y aunque había ido disminuyendo progresivamente, se ha producido un repunte en el curso 2013/2014, que no podemos justificar sin disponer de más datos.
- Los datos de abandono en los cursos 2º y 3º, no pueden ser considerados como tales en todos los casos ya que una gran parte corresponden a traslados al GIIC, para evitar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

altas tasas por segunda o más matrículas.

- El cálculo de la tasa de abandono, aunque correcto, no tiene en cuenta el total de estudiantes matriculados en el primer año de implantación del título, excluyendo a 18 alumnos que no están contabilizados como nuevo ingreso.

Por lo tanto, creemos que es imprescindible realizar un seguimiento de este indicador en los próximos años, ahora que la titulación está completamente implantada.

Con respecto a la tasa de eficiencia en GIIS, que es del 93,63%, aunque óptima, dado el bajo número de egresados hasta el momento, entendemos que es un dato todavía muy provisional y habrá que analizarla cuando hayan transcurrido varios cursos con egresados. En el caso de GIIC con dos egresados el dato no es significativo.



La coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación se analiza en el siguiente aspecto.

Aspecto 2. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

En la memoria de verificación se presentaron unos resultados previstos bastante realistas basados en la historia de las titulaciones de Informática de los planes de estudio en extinción, si bien se consideraba que podían ser mejorables con la implantación de nuevos métodos de enseñanza. Dichos resultados eran: una tasa de graduación del 12%, una tasa de abandono de 45% y una tasa de eficiencia del 65%. No se especificó resultado previsto para la tasa de rendimiento.

Según el OBIN correspondiente al curso 2014/2015 la tasa de graduación en GIIS fue del 18,06%, lo que supera las expectativas previstas; la tasa de eficiencia fue del 93,63%, claramente mejor que la especificada en la memoria, aunque consideramos que es un dato demasiado provisional, habremos de esperar varios cursos para que se puedan establecer comparaciones. La tasa de graduación en GIIC fue de 6.52%. El indicador muestra que muy pocos alumnos terminaron ese año la titulación. La combinación de abandono, desmotivación, nivel académico de entrada y falta de un interés constante durante la carrera podrían ser las causas más probables de esta situación.

La tasa de abandono provisional fue del 48,6%, algo superior a la prevista en la memoria. Este dato merece un estudio y reflexión aparte; estamos pendientes de nuevos datos solicitados a la UTEC, en este momento creemos que un valor tan alto solo puede explicarse por los traslados de estudiantes a la titulación de GIIC.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aspecto 3. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

Entendemos que la UTEC elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, deben ser de toda fiabilidad, aunque a veces se produzcan algunas discrepancias entre ellos.

Aspecto 4. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque anteriormente hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

En el autoinforme para la acreditación se realizó un estudio de los datos de abandono en primer curso para los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013, de donde se concluía que los estudiantes que no cumplían la normativa de permanencia estaban disminuyendo. No disponemos de los datos detallados para el curso objeto de esta memoria, por tanto, no podemos extraer todavía conclusiones.



No obstante, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores, ahora que está implantado por completo el título y, en caso de que empeorasen, realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 2, Tabla 4,
 Información en la Web del título,
 Información en la Web de la CCT del título,
 Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15),

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Memoria verificada,
Compl_08_Abandonos_por curso

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la fecha de elaboración de este informe, disponemos de encuestas oficiales del profesorado, PAS y estudiantes egresados para el curso 2014/2015. En cuanto a las encuestas de satisfacción docente, el último informe accesible agregado por titulación data del curso 2013/2014.



Aspecto 1a. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

En las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes no existen preguntas muy concretas acerca de las competencias desarrolladas por los estudiantes.

En el caso de GIIS, los egresados (respondieron 6 de 11 egresados) muestran una satisfacción general con la titulación de 8,3 sobre 10. Preguntados sobre diversos aspectos del plan de estudios y del proceso de enseñanza-aprendizaje, obtienen valores de 6,7 aspectos como la estructura del plan de estudios o la extensión de los temarios o programas de las asignaturas, 7,1 el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos y 6,7 los métodos de enseñanza. En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

La encuesta al profesorado sobre GIIS, que fue respondida por 32 docentes, mostró un nivel de satisfacción general con la titulación de 6,2 sobre 10 y con los estudiantes de 6,1. Si examinamos otras preguntas como la relacionada con los resultados académicos de los estudiantes le otorgan una puntuación de 5,6. Los aspectos más valorados de los estudiantes son su actitud durante las clases (6,3) y el nivel de asistencia a clases (5,9) y a tutorías programadas (5,8) y los menos valorados, que dediquen tiempo suficiente a preparar la asignatura (5), la asistencia a tutorías de libre acceso (4,6) y el aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (4,4).

En la encuesta a empleadores realizada por la CCT se recogen las respuestas de 5 empleadores. En este caso el 100% están de acuerdo o muy de acuerdo en que la formación y las competencias de los titulados satisfacen sus requerimientos como organización, a pesar de que el 60% no está de acuerdo en que la Universidad haya tenido en cuenta su opinión a la hora de definir el perfil de egreso del título. Además, cuando se pide que valoren la preparación de los jóvenes titulados otorgan una puntuación media de 6,2 sobre 7. Por otra

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

parte, la valoración de las competencias transversales también es muy positiva, estando valoradas con calificaciones medias que oscilan entre 5,2 (la peor valorada, competencia de comunicación oral y escrita) y 6,2 (la mejor, capacidad para trabajar en equipo), en ambos casos sobre un máximo de 7 puntos. Finalmente, el 100% de los empleadores están de acuerdo o muy de acuerdo en que el desempeño profesional de los egresados de la carrera es totalmente satisfactorio. Como comentario los empleadores indicaron que sería conveniente generar egresados con mayor capacidad de dirección y liderazgo y con más conocimiento de tipo organizativo y de negocio.



Aspecto 1b. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

En la encuesta sobre GIIS a los egresados, estos otorgan una puntuación de 6,7 sobre 10 a la estructura del plan de estudios, un 8,3 a la configuración de los horarios de clase y un 7,5 al volumen de trabajo exigido. Los aspectos mejor valorados son la oferta de prácticas externas (10) y la oferta de trabajos fin de grado (9,6). La oferta de asignaturas optativas está también muy bien valorada (8). La distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso es peor valorada por los estudiantes, pero aún así le otorgan una puntuación de 5,4 (con una alta desviación) y la coordinación entre el profesorado recibe un 6,7. Lo peor valorado por los estudiantes son las actividades de formación complementarias (jornadas, visitas, etc.) que son calificadas con 4. En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

En la encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, solo se incluyen dos preguntas sobre la organización de las enseñanzas, que son calificadas de media con 6,7 puntos sobre 10, en consonancia con la media de la UEx.

El profesorado, por su parte, en la encuesta sobre GIIS, está medianamente satisfecho con los aspectos relacionados con la organización de la enseñanza (preguntas de 1 a 5), con puntuaciones que oscilan entre 5,7 y 6,6 sobre 10. Ciertamente es que existe una desviación alta, por ello, quizás merece la pena incluir algunos aspectos negativos que comenta el profesorado sobre este bloque de preguntas:

- Excesiva concentración de la carga de trabajo para el estudiante en algunas semanas del semestre, lo que no soluciona la agenda.
- Plan de estudios poco flexible y muy difícil de adaptar a la realidad cambiante de las disciplinas informáticas.
- Necesidad de más asignaturas optativas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- Falta coordinación entre el profesorado.
 - Horarios demasiado estáticos y rígidos de año en año, tanto en teoría como en laboratorios.
- No existen preguntas específicamente relacionadas con estos aspectos en la encuesta al PAS o a los empleadores.

Aspecto 1c. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Los egresados de GIIS valoran su satisfacción con la disponibilidad de información sobre la titulación con 7,9 puntos sobre 10; el valor de este indicador se ha incrementado desde el curso anterior, suponemos que debido a las mejoras que se han introducido en la web. Los trámites de matriculación y gestión de expedientes obtienen 7,5, lo que también indica una mayor satisfacción en relación a cursos anteriores. Por otra parte, la atención prestada por el PAS del centro se valora con 7,9. En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.



En la encuesta a profesores sobre GIIS la pregunta relativa a la disponibilidad de información sobre la titulación es valorada de media con 6,1. En cuanto a la satisfacción con la gestión de los procesos administrativos del título es 5,7 y, en general sobre la gestión de los procesos administrativos de la UEx, la valoración media es de 6,5. La atención prestada por el PAS del centro se valora con 6,1.

Como comentarios que se repiten en la encuesta al profesorado cabe destacar la necesidad de mejora de la web del centro, a pesar de que se reconoce el esfuerzo realizado, y el que las fechas de los exámenes deberían estar disponibles antes de la matrícula de los estudiantes.

Por su parte, el personal de administración y servicios, en la encuesta realizada para todas las titulaciones del centro, valora con 5,5 puntos sobre 10 la disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes. Se valora positivamente el trato con los estudiantes y el profesorado (7,1 y 7 respectivamente). En cuanto a la gestión de los procesos administrativos se valora con 6 tanto los realizados en el centro como los comunes de la UEx.

Aspecto 1d. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

En el caso de GIIS la satisfacción media de los egresados con las instalaciones y recursos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

destinados al proceso formativo es de 7,6 puntos sobre 10 y la del profesorado es de 5,7 puntos. Como comentarios sobre estos aspectos, entre el profesorado, se repite la necesidad de adaptar aulas y laboratorios para las nuevas metodologías docentes, dotar mejor los laboratorios y adecuar espacios para el trabajo de los estudiantes fuera de las horas lectivas.

El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con los recursos materiales y tecnológicos de que dispone para prestar sus servicios se valora de media en 5,3. Hay que señalar que el aspecto peor valorado (4,4) es la disponibilidad de recursos materiales y tecnológicos para prestar servicios al estudiante y al profesorado.

Aspecto 1e. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación a la atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*



La satisfacción de los egresados de GIIIS con la orientación y apoyo recibidos se estima en 6,3 puntos sobre 10, lo que supone una mejora con respecto a la encuesta del curso anterior. La satisfacción con la organización de la movilidad de los estudiantes es de 7,5 puntos (solo respondió un estudiante). Por otra parte, los alumnos están bastante satisfechos con el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado (7,1).

En la encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, las preguntas relacionadas con el bloque de atención al estudiantes reciben calificaciones entre 6,77 y 8,5 sobre 10 puntos. Las mejores valoraciones tienen que ver con la corrección del profesor en el trato con los alumnos, la accesibilidad del profesor para ser consultado y su actitud receptiva ante preguntas y sugerencias de los estudiantes, las tres preguntas valoradas con más de 8 puntos, por encima de la media de la UEx y de la Escuela Politécnica.

No existen preguntas específicas en las encuestas al profesorado o al personal de administración y servicio sobre estos aspectos.

Aspecto 1f. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés manifiestan en relación al propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Los egresados de GIIIS otorgan una valoración a los métodos de enseñanza de 6,7 puntos sobre 10, a los sistemas de evaluación y al equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos un 7,1 y al cumplimiento de los temarios de las asignaturas un 8,3. La satisfacción general con la actuación docente es alta, de 7,9 puntos. En general, todos los aspectos por los que se pregunta son bastante satisfactorios para los estudiantes, a excepción de las actividades de formación complementaria que se valoran con un 4 sobre 10 puntos. Cabe destacar, por la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

alta valoración que se les otorga, la organización de las prácticas externas (9,4) y de los trabajos fin de grado (9,6). En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

La satisfacción general de los profesores con los estudiantes en GIIS es de 6,1 y con sus resultados académicos de 5,6. Los docentes están medianamente satisfechos con el nivel de asistencia de los estudiantes a clase (5,9), con una alta desviación, y con su actitud (6,3); presentan un grado de satisfacción similar con la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (5,8), y están menos satisfechos con la asistencia a las tutorías de libre acceso (4,6), en ambos casos con alta desviación. La satisfacción con el grado de coordinación entre el profesorado se puntúa con 6,7, y la carga de trabajo exigida a los alumnos con 6.



En la encuesta de satisfacción con la docencia realizada a los estudiantes de GIIS en el curso 2013/2014 agregada por titulación, las cuatro preguntas relacionadas con la metodología docente obtienen calificaciones entre 7,02 y 7,41, con valores bastante en consonancia con la media de la UEx y por encima de la media de la Escuela Politécnica. Las dos preguntas relacionadas con la evaluación obtienen casi un 8 (7,92 y 7,94), por encima de la media de la UEx y de la Escuela Politécnica.

Resumen

El nivel de satisfacción de los distintos agentes implicados en las titulaciones sobre los distintos aspectos preguntados es en general medio-alto (entre medianamente satisfecho y muy satisfecho). Hay aspectos donde del nivel de satisfacción ha subido respecto a encuestas anteriores, como en todo lo referente a la información disponible sobre las titulaciones y los canales de comunicación y, también, en el caso de los estudiantes, se ha incrementado su satisfacción con los recursos. También es destacable, en el caso de GIIS, la satisfacción general de los egresados con la titulación (8,3 sobre 10) y la unanimidad en la alta valoración de las prácticas externas y los trabajos fin de grado. La valoración más baja corresponde a las actividades de formación complementaria (4 sobre 10). En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes de GIIS con la labor docente del profesorado, las encuestas de satisfacción docente del curso 2013/2014 muestran una media de satisfacción de 7,29, muy similar a la media de la Uex (7,31) y por encima de la media de la Escuela Politécnica (6,79).

El nivel medio de satisfacción del profesorado con la titulación GIIS es 6,2 sobre 10. En general la satisfacción del profesorado con respecto a la mayoría de los aspectos podría describirse como medianamente satisfechos. Los aspectos mejor valorados son los que tienen que ver con la asignatura que imparten (7) y, a continuación, con aspectos como horarios o

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

coordinación entre el profesorado (6,6 sobre 10). Lo peor valorado es el aprovechamiento de recursos complementarios por parte de los estudiantes (4,4 sobre 10) y el uso de las tutorías de libre acceso (4,6 sobre 10).

La encuesta de satisfacción al PAS, dado que se ha realizado a todo el personal del centro, en el que se imparten muchas titulaciones diferentes, consideramos que es menos relevante en esta memoria sobre las titulaciones de informática.

En relación a los empleadores, aunque la encuesta disponible es de ámbito limitado, el 100% de los empleadores están de acuerdo o muy de acuerdo en que el desempeño profesional de los egresados de estas titulaciones es totalmente satisfactorio

Con respecto al formato de las encuestas, lo consideramos bastante adecuado, aunque sería deseable incluir preguntas específicas sobre el grado de adquisición de competencias. Lo que se considera preciso también es disponer de informes de satisfacción agregados por asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS



Tabla 4,
Información en la Web del título,
Información en la Web de la CCT del título,
Resultados de satisfacción con la titulación (PRESTO14/15),
Encuestas de satisfacción docente 2013/2014 (web de la UEx)
Memoria verificada,
E01_GIIIS_GIIIC_Encuesta_empleadores

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La Universidad de Extremadura dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>). En el momento de realizar este informe, se habían inscrito en dicho portal 1.794 empresas y 67.328

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

alumnos de la UEx; habiéndose ofertado un total de 12.818 puestos de trabajo desde 2004.

Por otra parte, la Universidad de Extremadura realiza estudios de inserción laboral (<http://goo.gl/j4hxCY>) anuales, al menos, desde 2009. Estos estudios son realizados desde la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título por parte de los egresados, por lo que todavía no disponemos de ellos para las titulaciones de grado en Informática. Bajo nuestro punto de vista, los indicadores incluidos en dichos estudios de inserción laboral son suficientemente fiables para obtener una perspectiva adecuada de la inserción laboral vinculada con cada titulación.



Finalmente, la Universidad de Extremadura también posee una Oficina de Orientación Laboral que trabaja en colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE, <http://extremaduratrabaja.gobex.es>). Dicha Oficina (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx) cubre las áreas de observatorio de empleo universitario, información para el empleo, orientación laboral, asesoramiento en autoempleo, intermediación laboral, etc.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*

Los primeros estudiantes egresados lo hicieron en el curso 2013/2014, por lo que hasta dentro de tres años no se realizará el estudio de inserción laboral de los mismos. No obstante, dado que la totalidad de los egresados está cursando el Máster en Ingeniería Informática, la CCT les ha realizado una encuesta de inserción laboral, por si nos pudiese aportar algunos indicios de los indicadores, que en todo caso no van a ser muy representativos.

Según los resultados de dicha encuesta (E01_GIIS_Encuesta_Insercion_Laboral) realizada a 6 de los 7 estudiantes egresados en GIIS en 2013/2014, el 66,67% de ellos han trabajado alguna vez y se encuentran trabajando actualmente. De ellos, un 50% encontraron trabajo inmediatamente al terminar la titulación, un 25% tardó un mes y otro 25% 4 meses. Interrogados acerca de la relación entre su empleo y la titulación que han cursado, otorgan una puntuación media de 8,75. Por otra parte, valoran muy positivamente la titulación y la institución donde la han cursado, ya que el 100% responden que harían la misma carrera y en la misma universidad. En el caso de GIIC el bajo número de egresados impide sacar conclusiones significativas.

Aunque no es posible sacar conclusiones definitivas de los resultados de esta encuesta, es razonable pensar que en el área de la informática y, más específicamente, en el área de la ingeniería del software, la tasa de empleabilidad es alta, a pesar de la actual situación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

económica.



Esta afirmación está sustentada, además, en los datos de inserción laboral relativos a las titulaciones de Informática en extinción en la Escuela Politécnica, Ingeniería en Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas (E18_Extracto_datos_estudio_insercion_laboral). Tomando como referencia los egresados en 2010/2011, a los que corresponde el estudio realizado en 2014, el 100% de los titulados en Ingeniería en Informática han trabajado alguna vez y el tiempo para encontrar su primer empleo fue de menos de 3 meses para el 83,3% y entre 3 y 6 meses para el 26,7% restante. Actualmente están trabajando todos los alumnos encuestados menos uno, porque continúa realizando otros estudios. Preguntados acerca de la relación entre su trabajo actual y la titulación que cursaron la califican con una puntuación de 8,9. Con respecto a los titulados en las Ingenierías Técnicas en Informática, los datos arrojan cifras algo peores, pero el 80% han trabajado alguna vez y en el caso de los titulados en Sistemas siguen trabajando actualmente el 80%, no así en el caso de Gestión donde el porcentaje baja al 65%; y de los que no trabajan sólo uno de los encuestados no lo hace porque está estudiando, el resto están buscando empleo. También se alarga el tiempo que tardan en encontrar su primer empleo, sólo el 50% lo encontró antes de 3 meses pero, en cualquier caso, todos los encuestados que encontraron trabajo menos uno lo hicieron antes de un año. La relación entre su trabajo actual y la titulación que cursaron es calificada con una puntuación de 8,5 entre los titulados en Gestión y 9,3 entre los titulados en Sistemas.

Como puede concluirse de los resultados de estas encuestas, aunque debido a la actual situación económica la tasa de ocupación no es tan alta como sería deseable, se mantiene en niveles bastante aceptables.

Aspecto 3. *Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.*

El análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título se basaba en las previsiones de organismos internacionalmente reconocidos y auguraba un buen futuro para los ingenieros de software. Sin embargo, aunque la empleabilidad se mantiene a buen nivel si lo comparamos con otras áreas, la crisis económica ha frenado en parte la demanda prevista. Por otra parte, como ya se ha comentado, la encuesta de inserción laboral realizada por la CCT incluye datos muy provisionales, debido que los primeros egresados corresponden al curso 2013/2014 y su número es reducido. Por tanto, creemos que es todavía prematuro hacer cualquier tipo de comparación con el análisis de empleabilidad realizado en la memoria de verificación del título.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
Tabla E01_GIIIS_Encuesta_Insercion_Laboral, E18_Extracto_datos_estudio_insercion_laboral				4,

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Reforzar la publicidad sobre las acciones de movilidad disponibles para nuestros estudiantes	X			La información en la Web y las redes sociales de la EPCC incluyen información más exhaustiva sobre las acciones de movilidad.
2	Instar a la dirección del Centro a adelantar la publicación de las fechas de exámenes	X			Se ha presentado en Junta de Escuela dicha solicitud.
3	Desarrollo de encuestas a los empleadores con el objetivo de evaluar el perfil de egreso	X			Se han llevado a cabo encuestas a los empleadores más cercanos a los ámbitos universitarios. Se espera que este aspecto quede cubierto definitivamente por la UTEC durante los próximos años.
4	Elaboración de un dossier sobre el desarrollo de competencias en nuestras asignaturas	X			Se ha creado un repositorio de documentación sobre las distintas asignaturas que componen la titulación.
5	Establecer la figura del coordinador de materia		X		Se espera el desarrollo de esta figura durante el curso 15/16.
6	Reforzar/Actualizar la información pertinente y útil en la Web institucional	X			Se ha actualizado la información en la Web.

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

7	Difundir con eficacia la información relevante para el alumno recogida en la web institucional (en especial, en la del centro)	X			Se ha publicitado la web del centro y la información que los estudiantes pueden encontrar en la misma.
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------



3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Establecer la figura del coordinador de materia	CCT	Curso 15/16	
2	Difundir con eficacia la información relevante para el alumno recogida en la web institucional (en especial, en la del centro)	CCT	Curso 15/16	Se trata de una tarea que aún puede mejorarse.
3	Análisis de abandonos en las titulaciones GIIC / GIIS	CCT	Curso 15/16	
...				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante	CCT	Junio 2015	Realizado
2	Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor	CCT	Junio de 2015	Realizado
3	Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC.	Dirección del centro	Junio 2015	Realizado parcialmente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

4	Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones.	Vicerrectorados	Junio 2015	No se ha avanzado nada en este sentido
5	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título	Dirección del Centro	Junio de 2015	Aún no está disponible este documento
6	Web del centro con toda la información útil actualizada.	Dirección del centro	Junio 2015	La información se ha actualizado adecuadamente.
7	Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título	CCT	Junio de 2015	El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación
8	Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título	CCT	Junio de 2015	El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Tabla resumen de los créditos que pueden reconocerse como máximo en función de la procedencia de un estudiante	X			Realizado
2	Unificación de las fichas docentes de las asignaturas siguiendo las directrices indicadas en el informe Monitor	X			Realizado
3	Publicación de las actas e informes tanto de la CCT como de la CGCC.		X		Realizado parcialmente
4				X	No se ha avanzado nada en este sentido

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



	Sitio Web con la información referente a cada profesor (currículum) y distribución de los créditos docentes por titulaciones.				
5	Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título			X	Aún no está disponible este documento
6	Web del centro con toda la información útil actualizada.	X			La información se ha actualizado adecuadamente.
7	Estudio comparativo entre las tasas de rendimiento más bajas y más altas en las asignaturas del título	X			El estudio se ha realizado e incorporado a la Memoria 13/14 de la titulación
8	Análisis de causas por las que la entrada de estudiantes en primer curso nunca alcanza la oferta a pesar de la alta demanda del título	X			El estudio se ha llevado a cabo y se ha incluido en el autoinforme de acreditación del título.

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
	Sí	Parcialmente	No	

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <p>Escuela Politécnica</p>
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



1					
2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO EN IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Índice



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
1.1 Datos generales.....	3
1.2 Miembros de la comisión de calidad.....	4
1.3 Histórico de reuniones del curso.....	5
2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES.....	6
2.1- Dimensión 1. Gestión del título.....	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	6
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	11
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).....	13
2.2.- Dimensión 2. Recursos.....	14
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.....	14
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	17
2.3.- Dimensión 3. Resultados.....	23
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	23
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.....	25
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO.....	30
3.1 Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior.....	30
3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso.....	31
4. ANEXOS.....	32

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN



1.1 Datos generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1628
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Jesús Manuel Paniagua Sánchez

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



1.2 Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Jesús Manuel Paniagua Sánchez	Coordinador	PDI	Febrero 2013
Pedro Luis Aguilar Mateos	Vocal	PDI	Junio 2013
Purificación Domínguez García-Cuevas	Vocal	PAS	Junio 2013-Enero 2015
Ramón Gallardo Caballero	Vocal	PDI	Junio 2013
Rafael Gómez Alcalá	Vocal	PDI	Junio 2013
Luis Landesa Porras	Vocal	PDI	Junio 2013
Pedro Miguel Núñez Trujillo	Secretario	PDI	Junio 2013
Carmen Ortiz Caraballo	Vocal	PDI	Junio 2013
Jesús Rubio Ruiz	Vocal	PDI	Junio 2013
Jesús Vega Rossell	Vocal	Estudiante	Enero 2014
Sergio Barroso Ramírez	Vocal	Estudiante	Enero 2014-Enero 2015
Luis Manuel Flores López	Vocal	Estudiante	Enero 2015
Francisco Javier Pacheco López	Vocal	PAS	Enero 2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.3 Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Proceso de acreditación de GISIT -Plan de Acción Tutorial	31 Octubre 2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2014
2. Reunión con el profesorado de la titulación	-Información al profesorado sobre el proceso de acreditación	12 Noviembre 2014	
3. Reunión de la Comisión de Autoevaluación de la Titulación	-Constitución de la Comisión -Información sobre el proceso de renovación de la acreditación -Temporalización de los trabajos	5 Diciembre 2014	
4. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Análisis del informe de autoevaluación para la acreditación -Memoria de la calidad de la titulación 2013/14	21 Noviembre 2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2014
5. Reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad	-Reconocimiento de prácticas externas -Informe de autoevaluación para la acreditación del título	12 Diciembre 2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2014
6. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Informe de autoevaluación para la acreditación del título	21 Enero 2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2015
7. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Memoria de calidad del título -Autoinforme de evaluación de ANECA -Solicitud de reconocimiento de prácticas externas	16 Febrero 2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2015
8. Reunión de la Comisión de Autoevaluación de la Titulación	-Aprobación del Informe de Autoevaluación	21 Mayo 2015	
9. Reunión con los estudiantes de 2º y 3º curso	-Contenidos de las asignaturas optativas	24 Junio 2015	
10. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Aprobación de las fichas docentes de las asignaturas de GISIT	30 Junio 2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2015
11. Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad	-Aprobación de las fichas docentes de las asignaturas de GISIT -Aprobación de la agenda del estudiante	9 Julio 2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas/actas-2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

2.1- Dimensión 1. Gestión del título

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El plan de estudios se ha implantado tal como se describe en el apartado 10 de la memoria de verificación del título de grado (**Memoria del Título**). En él se indica que el primer curso se implanta en el curso académico 2009-2010 con el siguiente calendario:



Curso 2009-2010: Primer curso
 Curso 2010-2011: Segundo curso
 Curso 2011-2012: Tercer curso
 Curso 2012-2013: Cuarto curso

En la memoria de verificación no se hacía mención de la implantación de las 10 asignaturas optativas. Dado que en la propuesta de secuenciación de asignaturas se proponía que el alumno cursase 3 optativas en tercer curso y 2 en el cuarto curso, se ofrecieron en el curso académico 2011-2012, y con el fin de que éste tuviese un ratio de elección de 2/1, las asignaturas optativas Procesadores Digitales de Señal, Proyectos de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación, Ingeniería del Software, Domótica, Estudios y Certificaciones Radioeléctricas y Métodos numéricos en la ingeniería (las dos primeras en el primer semestre y el resto en el segundo semestre). Fotónica, Diseño mediante circuitos analógicos integrados, Prácticas Externas y Redes Multimedia se ofrecieron en el curso académico 2012-2013 (las dos primeras en primer semestre y el resto en segundo semestre)(**Tabla 1**). No existió ningún tipo de incidencia en dicha implantación del título de grado.

El calendario de implantación llevaba aparejada la extinción del título de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad de sonido e imagen que venía impartiendo la Universidad de Extremadura en la Escuela Politécnica desde el curso académico 1998/1999. Dicho calendario de extinción (el primer curso se dejó de ofertar en el curso académico 2009/2010 y los siguientes de forma progresiva en cada año académico) fue cumplido escrupulosamente, atendiendo a la moratoria en cuanto a realización de pruebas teóricas y prácticas de seis convocatorias adicionales en los tres cursos siguientes a su extinción. Con ello este título quedó extinto definitivamente en septiembre de 2014. A los alumnos que no pudieron continuar en el anterior plan de estudios (o aquellos que tuvieron la preferencia de seguir sus estudios en el nuevo grado) se les ofreció la adaptación con una tabla de adaptaciones. Dicha tabla de adaptaciones fue revisada según la primera versión verificada por la ANECA para ofrecer la posibilidad de adaptar otras cuatro asignaturas. Esta nueva tabla de adaptaciones fue remitida en la segunda verificación. La inclusión de estas nuevas adaptaciones se realizó, no tanto por relajación de criterios sino más bien por no haber realizado un análisis mucho más exhaustivo en la realización de la primera versión de plan de estudios. En todo caso, dado que, ya antes de ello se realizó una adaptación equivalente a los alumnos que deseaban cambiar de plan en forma de reconocimiento de créditos, la omisión de estas asignaturas en la primera tabla de adaptaciones no condujo a ningún problema en la implantación del plan de estudios. El primer año de implantación del grado se adaptaron la mayoría de los alumnos, 17, el resto de alumnos hasta completar el total de 25 se adaptaron en los 3 cursos siguientes (2-4-2).

Salvando los errores de la tabla de adaptación sin consecuencias en las adaptaciones, no existió ningún tipo de incidencia en la adaptación entre los planes de estudio del título de Ingeniería Técnica al título de Grado.

Las competencias que se contemplan en el plan de estudios corresponden con la aplicación de la Orden Ministerial CIN/352/2009, de 9 de febrero (**Orden CIN/352/2009**), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (BOE de 20 febrero de 2009). Estas competencias fueron organizadas en los módulos correspondientes (básico, de formación común, de formación específica y de trabajo fin de máster) y reforzadas con un módulo de formación básica en telecomunicación y un módulo de asignaturas optativas. Esta organización modular ha sido excepcionalmente buena para la adquisición completa de las competencias del plan de estudios, dado que sobre todo el módulo de formación básica en telecomunicación ha permitido reforzar las competencias que, según la orden CIN/352/2009, el módulo de formación básica exigía así como facilitar la adquisición de competencias del módulo de formación común. El módulo de formación específica en Sonido e Imagen se ajustó a los ámbitos del procesado de audio y vídeo, a sus equipos y a la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

acústica, tal como era la estructura del antiguo plan de Ingeniería Técnica de Telecomunicación impartido en la Escuela Politécnica; en ello resultó de gran ventaja que las competencias específicas de la orden CIN/352/2009 se ajustaban mucho a los contenidos que se impartían en la citada Ingeniería Técnica.

La secuenciación del plan de estudios y su organización no ha presentado ningún inconveniente, y se ha visto muy buena su planificación inicial. Se estructura en módulos formativos, lo cual fomenta que la secuenciación de materias favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

Se ha solicitado el cambio de semestralidad entre las asignaturas de Métodos Numéricos en la Ingeniería y Procesadores Digitales de Señal para el curso académico 2015/2016 únicamente por criterios de organización docente interna y que no afectará a la adquisición de competencias dado que se trata de asignaturas optativas. Se está trabajando en la posibilidad de solicitar el intercambio de semestralidad entre las asignaturas del Módulo de formación básica Física y Análisis de Redes. En este caso sí afectaría pero se estima que redundará en una mejor organización de la secuenciación de la adquisición de conocimientos sobre la estructura actual (**Actas de la Comisión de Calidad**).

Tanto la adecuada secuenciación como la organización del plan de estudios redundan en los buenos resultados académicos obtenidos (la nota media del expediente es de Notable, el número medio de convocatorias es de 1.45 (**Observatorio de indicadores**), se observa un elevado número de créditos, tanto matriculados, como presentados y aprobados)(**Tabla 2**)

Por tanto, no existe ningún tipo de incidencia sobre la organización del plan de estudios y se aprecia que es excepcionalmente buena para la adquisición de todas las competencias asignadas a la orden CIN/352/2009.

Los objetivos formativos del plan de estudios están definidos en la orden CIN/352/2009. Ellos son consecuencia de que las actividades de aprendizaje asociadas a la adquisición de competencias sean adecuadas, y como tal se aprecia que se cumple lo previsto en la citada orden ministerial. Dado que el título tiene carácter profesional la apreciación subjetiva de dicho cumplimiento es el grado de conocimientos adquiridos por el alumno en el grado que se plasma en la calidad de dichos trabajos (uno de ellos fue premiado con el segundo puesto del **Premio Liberalización de las Telecomunicaciones** del año 2013, correspondiente a la primera promoción del grado).

Los objetivos de plan de estudios se cumplen con normalidad resultando en evidencias respecto de otras universidades.

Una causa evidente de los resultados beneficiosos de la implantación del plan de estudios, común a otros títulos en España, es el desarrollo de directrices de la Orden CIN/352/2009 que en relación con las cuales se ha comprobado muy bien estructurado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Actas de la Comisión de Calidad

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas>

Memoria del Título

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/datos_interes?id=1628

Observatorio de indicadores OBIN_12_01_2016

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Orden CIN/352/2009

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/20/>

Premio liberalización de las telecomunicaciones



Tabla 1: Profesorado-Asignaturas

Tabla 2: Resultados-Asignaturas

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

El plan de estudios está definido explícitamente para ofrecer las habilidades profesionales del Ingeniero Técnico de Telecomunicación. Como tal profesión regulada el plan de estudios está diseñado y verificado según la orden CIN/352/2009 (**Orden CIN/352/2009**). La mayor parte de los alumnos ya egresados han continuado sus estudios en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación que habilita para la profesión de Ingeniero de Telecomunicación. De los 56 alumnos egresados hasta julio de 2014 se tiene conocimiento de que, al menos 37, continuaron sus estudios con el máster de Ingeniería de Telecomunicación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Este hecho unido a que únicamente se han graduado tres promociones (56 alumnos en total) dificulta la medición de indicadores que muestren la eficacia del perfil de egreso. De acuerdo a indicadores relacionados con la percepción de la relevancia, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación en el curso 2014/2015 es de 7,50 puntos, un 14% superior a la media de satisfacción de los grados de la Universidad de Extremadura (6,30). El PDI también muestra una satisfacción de 6,74 frente a 6,55 (**Observatorio de indicadores**).

Frente a la relevancia acorde con las descripciones de la orden CIN/352/2009, la descripción del perfil de egreso en la Web de la titulación, aunque es correcta es muy escueta y poco actual; por ejemplo no contempla la actual necesidad del mercado en tecnologías asociadas a la implantación de la fibra óptica, la creciente demanda de servicios digitales multimedia o infraestructuras cloud, big data, etc., entre otras para telecomunicación.

Una causa evidente de la relevancia y de la actualización científica y profesional del plan de estudios (**Memoria del Título**), común a otros títulos en España, es el desarrollo de directrices de la Orden CIN/352/2009 que se ha comprobado acorde con la transformación constante y avance espectacular de las tecnologías de telecomunicación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Memoria del título

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/datos_interes?id=1628

Observatorio de indicadores OBIN_12_01_2016

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Orden CIN/352/2009

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/20/>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR



En general el título cuenta con suficientes mecanismos de coordinación docente, mecanismos que han sido modificados año tras año para solventar problemas de carga de trabajo o para asegurar la planificación temporal de contenidos. De acuerdo a la articulación, la división módulo/materia/asignatura descrita en el plan de estudios facilita la organización de la coordinación.

Los mecanismos de coordinación son ejecutados a partir del Coordinador del Título o de la propia Comisión de Calidad. No hay constancia de reuniones, ni organización de las mismas, dado que la coordinación se ha ejecutado de un modo vivo; año tras año se ha ido estructurando la coordinación pero sin un protocolo definido para la mayoría de procesos. En todo caso no se ha producido una pérdida significativa de coordinación por no protocolizar la misma. Al no existir excesivo número de departamentos implicados en la titulación se ha manifestado menos urgente la implantación de muchos protocolos formales para coordinación; el coordinador del título tiene encomendada la labor de asegurar la coordinación entre asignaturas en tanto no exista coordinación de facto entre los docentes y departamentos encargados de impartir las mismas.

El problema más significativo, y común a otras titulaciones, es la poca adecuada continuidad de la carga de trabajo en el alumno. El estudiante ha manifestado durante los últimos años, que la tendencia a utilizar mecanismos de evaluación continua en la mayoría de las asignaturas les ha llevado a picos de carga de trabajo debido a coincidencias temporales entre asignaturas. De cara a ello, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica ha aprobado un procedimiento llamado agenda del estudiante por el cual se organizan las cargas de trabajo significativas (por ejemplo las relativas a entrega y presentación de trabajos, exámenes parciales, o puntos críticos en la preparación de la asignatura) y son accesibles a los alumnos desde principios de curso (**Agenda del estudiante**).

Aunque más ligado a la organización académica otro problema de descompensación de carga de trabajo ha sido el asociado a las tutorías ECTS muy concentradas en ciertas asignaturas. Este hecho fue resuelto por la Comisión de Calidad proponiendo que en la modificación del plan de estudios se contemplase un reparto equitativo de dichas tutorías a las asignaturas, con lo que se ha resuelto dicho problema (**Actas de la Comisión de Calidad**).

Como en cualquier otra titulación el título ha tenido problemas de coordinación entre asignaturas que se han ido resolviendo a medida que se iban detectando por un mecanismo vivo. Quizá es conveniente definir un protocolo de coordinación para resolver

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

problemas de planificación de contenidos entre asignaturas mayor que el que actualmente existe. El único protocolo existente y en trámites de acabar de regularizar se refiere a la realización de la planificación de los programas de las asignaturas. La programación de la asignatura se realiza por el departamento con un procedimiento de revisión por pares interno; el departamento envía sus propuestas a la comisión de calidad que evalúa y remite a los departamentos aquellas cuestiones que se debe modificar para la correcta planificación temporal y coordinación entre asignaturas (además de otras cuestiones de forma) antes de su aprobación definitiva. El protocolo seguido consistente en la revisión de las fichas de las asignaturas (fichas 12a) (**Guías docentes de las asignaturas**) al objeto de detectar y solucionar carencias de años anteriores. Se ha visto que tanto la coordinación horizontal como vertical es buena y se han detectado pocas duplicidades de contenidos (**Memorias anuales de la Comisión de Calidad**).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Actas de la comisión de calidad

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas>

Agenda del estudiante

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/horarios/grados>

Guías docentes de las asignaturas

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso_1415/grado/gisit

Memorias anuales de la comisión de calidad

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/informes>

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR



Los criterios de admisión son los descritos en la memoria de verificación (**Memoria del Título**) y tienen un carácter general. Ciertos indicadores (tasa de rendimiento, o abandono, por ejemplo) no muestran deficiencias en el perfil de ingreso, siendo superiores a lo indicado en la memoria verificada y mejorando los de la titulación del plan antiguo (Ingeniería Técnica en Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen).

En el Grado cabe destacar una preocupante tasa de abandono de primer año (más del 30% en los cursos académicos 2010/2011 al 2012/2013) (**Tabla 4**) que pudiera hacer pensar en deficiencias del perfil de ingreso o en la necesidad de Complementos de Formación que ahora son inexistentes. Desde la Comisión de Calidad se ha efectuado un primer estudio de la tasa de abandono para proponer acciones de mejora y, aunque realizada sobre los primeros abandonos, arroja que los alumnos que abandonan la titulación producen una tasa de rendimiento poco superior al 5%, excepcionalmente baja; casi la mitad de los abandonos de primer año son alumnos que no han superado ninguna asignatura (abandonos “forzosos”, según la normativa de la UEx). Esto indica que una parte significativa de los abandonos es debida a la normativa de permanencia de la UEx (**Normativa de progreso y permanencia de la Uex**) que no permite su continuidad.

El abandono de primer año necesita una evaluación en más profundidad, y se ha encargado a la Comisión de Calidad su estudio. En todo caso es un dato muy similar a los datos de las demás titulaciones de grado en Sonido e Imagen de España. Existe, por tanto un conjunto no despreciable de alumnos cuyo perfil de ingreso no es el adecuado. Aunque es complicado valorar el motivo, y pocas evidencias se podrían poner de manifiesto, una falsa percepción de los objetivos del grado junto a la bajada de la nota mínima de ingreso (debido a no cubrir plazas) pueden tener que ver en esta dificultad del título. De cara a mejorar la información respecto del título, desde el curso académico 2013/1014 la denominación del título contiene la palabra “telecomunicación”.

Es interesante resaltar que la disminución del número de alumnos de nuevo ingreso en 1º curso de 2013/2014 se ha correspondido con una disminución de la tasa de abandono de primer año, que se ha situado por debajo del 20%, de forma que el número de alumnos que continúan sus estudios tras el primer curso se mantiene prácticamente constante. La UEx no considera, por el momento, aplicar diferentes criterios de admisión salvo si se presenta alguna evidencia definitiva que haga considerar que el que existe ahora es erróneo.

La tasa de abandono (interrupción de los estudios), que en el curso 2013/2014 estaba en el 32,26%, ha aumentado en el curso 2014/2015 hasta superar ligeramente el 50% estimado en la memoria verificada del título. Aunque se trata de un único dato, se hace necesario, por parte de la Comisión de Calidad, realizar un análisis de las causas de este aumento de la interrupción de los estudios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Se respeta el número de plazas ofertadas. En todos los años académicos se ha propuesto un cupo de 80 plazas. Se ha respetado todos los años en la oferta de titulaciones de la UEx. Además no se han cubierto en el caso del Grado de Sonido e Imagen en Telecomunicación. La secuencia de número de alumnos de nuevo ingreso por curso académico desde el curso académico 2009/2010 hasta 2014/2015 ha sido: (60, 60, 57, 62, 46, 40).

Aunque la UEx considere que los criterios de admisión aplicados son los correctos además de respetarse el número de plazas conforme se ha verificado el título, la reserva respecto del problema de la alta tasa de abandono hace que la calificación del informe de autoevaluación sea B. Eso, independientemente del hecho de ser un factor presente y común cuantitativamente al resto de titulaciones de Sonido e Imagen en España.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Memoria del título

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/datos_interes?id=1628

Normativa de progreso y permanencia de la Uex

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

Tabla 4: Indicadores-Tasas

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR



Una consecuencia de que alrededor del 50% de la tasa de abandono sea debida a la aplicación de la normativa de permanencia (**Normativa de progreso y permanencia de la Uex**), permite que muchos estudiantes que presentan una tasa de rendimiento muy baja (poco superior al 5% en el caso de los estudiantes que abandonan la titulación), no continúen y no perturben la tasa de rendimiento del Grado que es el adecuado. La normativa de reconocimiento de créditos (**Memoria del Título**) permite a otros estudiantes de la misma rama de conocimiento el reconocimiento de al menos 36 créditos de formación básica. Aunque estos reconocimientos no son automáticos, los estudiantes piden reconocimientos (una media de 58 anuales), se estudian y se resuelven (se conceden una media 53, 28,6 créditos), la UEx está implantando de forma progresiva un conjunto de tablas de reconocimiento automático entre los títulos de la propia Uex (**Adaptaciones y reconocimiento de créditos**). La normativa de reconocimiento permite al alumno que invierte su tiempo en actividades de representación, culturales, deportivas, sociales, de divulgación de estudios, etc. en beneficio de la UEx un reconocimiento de 6 créditos optativos. La normativa de exámenes es suficientemente garantista con el estudiante y acorde con el Estatuto del Estudiante; los normativas y protocolos existentes de publicación de información respecto de la programación docente de las asignaturas y su evaluación garantizan que el estudiante tenga un conocimiento previo de qué aptitudes y conocimientos debe adquirir para superar la asignatura desde el momento de su matriculación.

Las diferentes normativas se han aplicado de forma correcta desde el primer curso académico, y se han ido perfeccionando en el resto de vida de la titulación. Los valores de rendimiento académico son correctos, por lo que las diferentes normativas no han perjudicado la obtención de estas tasas, por ejemplo, el número medio de años para terminar la titulación es de 5.1, lo que no supone un alargamiento excesivo de la duración en el Grado; la tasa de rendimiento académico es actualmente del 65,4%. En el documento verifica se comprometió el 12% de tasa de graduación, y actualmente es del 25,0%. Se comprometió un 50% de tasa de abandono y es actualmente del 51,7%. Se comprometió un 65% de tasa de eficiencia y actualmente es del 81.5% (**Tabla 4**).

Un problema ya mencionado es la tasa de abandono del primer año que, en parte, es consecuencia de aplicar la normativa académica de permanencia de la UEx, aunque si no se aplicara dicha normativa, el fracaso de rendimiento de estos alumnos perjudicaría a otros indicadores de rendimiento y, seguramente, concluiría en abandono en un curso posterior. De cualquier modo, todos estos indicadores son significativamente mejores que los que se obtenían en la titulación de I.T. Telecomunicación especialidad en Sonido e Imagen, titulación origen de esta titulación de grado.

Como conclusión, las diferentes normativas académicas permiten mejorar los indicadores de rendimiento, y permiten que se esté cumpliendo en lo comprometido en el documento de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Adaptaciones y reconocimiento de créditos

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=1628

Memoria del título

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/datos_interes?id=1628

Normativa de progreso y permanencia de la Uex

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

Tabla 4: Indicadores-Tasas

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El acceso a la información relevante del título está garantizado a través del portal institucional de la Universidad desde el botón "ESTUDIOS" y seleccionando este grado. La página del grado se estructura mediante distintas pestañas en las que se puede encontrar toda la información relativa a la implantación, desarrollo y resultados del título (**Web del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación**).

La pestaña "Datos de interés" proporciona enlaces a la web del SGIC (donde se pueden consultar los informes de seguimiento del título), el RUCT, la publicación en BOE del plan de estudios, memoria verificada e informe de verificación, decreto de implantación, oferta de plazas de nuevo ingreso, histórico de notas de corte de acceso así como la modalidad de enseñanza. Los indicadores de rendimiento se encuentran en la pestaña "Resultados de formación" y se actualizan anualmente.

La publicación de los indicadores de satisfacción e inserción laboral se realiza en la web de la **Unidad Técnica de Evaluación y Calidad**. Desde este portal, se puede acceder a los informes de satisfacción tanto de los estudiantes (**Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente**), como del resto de los agentes implicados (**Encuesta de satisfacción general con la titulación**). Los estudios de **inserción laboral** se realizan anualmente y se puede acceder a los informes anuales en el apartado del mismo nombre. No obstante, a día de hoy no se tienen datos oficiales de inserción laboral de los egresados de este título ya que la política de la Universidad en este aspecto es realizar el estudio una vez han transcurrido dos años desde el egreso de una promoción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>

Encuesta de satisfacción general con la titulación

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

Inserción laboral

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Unidad técnica de evaluación y calidad



<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>

Web del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G35&idPlan=1628&idCentro=16

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Toda la información necesaria para la toma de decisión de un estudiante potencial se encuentra centralizada en el portal del título ya mencionado. En particular, las vías de acceso y el perfil de ingreso se especifican en la pestaña "Perfil de ingreso". La estructura detallada del plan de estudios se puede consultar en la pestaña "Asignaturas" (**Guías docentes de las asignaturas**) donde también se puede consultar el plan docente de cada una de las asignaturas y aparecen sendos enlaces al apartado de **Horarios** y fechas de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Exámenes. Por último, la pestaña “Competencias” recoge la totalidad de las competencias que desarrolla el título (**Web del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación**).

El perfil de egreso así como un listado de posibles salidas profesionales o estudios futuros se encuentra accesible desde la pestaña “Salidas profesionales”. Esta pestaña detalla que estos estudios conducen a la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación recogiendo el enlace a la **Orden CIN/352/2009** así como otra legislación aplicable.

La pestaña de presentación del título enlaza a los servicios de la **Unidad técnica de atención al estudiante** que es la encargada de garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad.

El reconocimiento de créditos particularizado para esta titulación, así como la normativa aplicable se puede consultar en la pestaña “Reconocimiento de créditos”. Por otro lado, las normativas generales de progreso y permanencia así como las que regulan el trabajo fin de estudios pueden consultarse a través del menú **Normativas**, dentro del apartado de información académica en el portal de la Escuela Politécnica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Exámenes

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes>

Guías docentes de las asignaturas

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso_1415/grado/gjsit

Horarios

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/horarios/grados>

Normativas

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas>

Orden CIN/352/2009

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/20/>

Unidad técnica de atención al estudiante

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

Web del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G35&idPlan=1628&idCentro=16

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

El estudiante puede acceder directamente desde el menú de información administrativa de la página web del título (**Web del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación**) a los **Horarios** en los que se imparten las asignaturas, al calendario de **Exámenes** y a las **Guías docentes de las asignaturas**.

El apartado de horarios también recoge la **Agenda del estudiante** para cada curso. Tanto las guías docentes como la agenda del estudiante se aprueban en la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) antes del comienzo del periodo de matriculación. En particular, la CCT analiza el contenido de las guías docentes para garantizar que presentan el formato normalizado y todos sus campos (competencias, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y otros recursos, tutorías y recomendaciones), recogen todas las competencias asignadas en el documento de verificación del título y cumplen los criterios de evaluación.

El calendario de exámenes, según la normativa general de evaluación se publica en los tabloneros de anuncios y en el portal del centro al menos un mes antes del inicio de las pruebas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Agenda del estudiante



<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/horarios/grados>

Horarios

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/horarios/grados>

Exámenes

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Guías docentes de las asignaturas

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso_1415/grado/gisit

Web del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G35&idPlan=1628&idCentro=16

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implementado en la Escuela Politécnica se revisa periódicamente para, por una parte, recoger las modificaciones del Sistema de Calidad implementado en la Universidad de Extremadura y, por otra, basándonos en los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los grupos de interés y del Observatorio de indicadores que actualiza y mantiene la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, proceder a plantear e implementar planes de mejora para la titulación. Estos planes de mejora son internos, propuestos por la propia Comisión de Calidad de la Titulación, y externos, basados en los informes MONITOR emitidos por la ANECA.

Los colectivos implicados en la toma de datos son tanto los estudiantes como el PDI, así como el PAS que presta servicios en el Centro. Si bien es verdad que el número de respuestas no es muy elevado se ha mejorado respecto al curso anterior. Por otro lado, las encuestas que se realizan al alumnado en aplicación del programa DOCENTIA permiten identificar debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la Comisión de Calidad ha propuesto mejoras para la docencia en la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/manual-de-calidad>

Procesos y Procedimientos del SGIC

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/procesos-y-procedimientos>

Memoria de Calidad del curso 2013/2014

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/informes>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Escuela Politécnica obtiene información relevante sobre el título gracias a los Procesos y Procedimientos implementados, los cuales se revisan periódicamente. Esta información, junto con la que se obtiene de las encuestas que realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, permite una mejora de la titulación, identificando sus debilidades, y cuyo estudio permite plantear planes de mejora que se revisan anualmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica



<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/manual-de-calidad>

Procesos y Procedimientos del SGIC

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/procesos-y-procedimientos>

Memoria de Calidad del curso 2013/2014

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/informes>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Escuela Politécnica dispone de Procesos y Procedimientos que permiten recoger la información y analizar los resultados obtenidos (P/ES005), así como para la coordinación docente de la titulación (P/CL009). La implantación y desarrollo de estos procesos, junto con la información obtenida a través de las encuestas de satisfacción con el profesorado, con las titulaciones oficiales y con los servicios universitarios que se realizan al alumnado, PDI y PAS permiten una mejora continua de la titulación.

Es de destacar que el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (en el curso 2014/2015 PCOE_POLI) permite una adecuada coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas de la titulación, así como una evaluación del grado de consecución de las distintas competencias. Todo ello, junto con el análisis realizado por la comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación permite una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

EVIDENCIAS

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/manual-de-calidad>

Procesos y Procedimientos del SGIC

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/procesos-y-procedimientos>

Memoria de Calidad del curso 2013/2014

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/informes>

2.2.- Dimensión 2. Recursos

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.



VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

Dada la naturaleza y competencias definidas en el título, el personal académico cuenta con una experiencia profesional, docente e investigadora adecuada, tal y como queda reflejada en la **Tabla 3**. Del análisis de dicha tabla se desprende que en el último curso académico del periodo considerado, 2014-2015, la titulación ha contado con un total de 44 profesores. Por categorías, el título cuenta con 1 Catedrático de Universidad (3 acreditados en esta figura), 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 19 profesores Titulares de Universidad (4 acreditados en esta figura), 7 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 7 Contratados Doctores (1 acreditado para esta figura), 3 Profesores Colaboradores, 2 Profesores Asociados, 1 Profesor Ayudante Doctor, 2 Profesores Ayudantes y 1 Profesor Sustituto, con un total de 33 doctores.

El equipo docente de la titulación acumula un total de 118 quinquenios y 38 sexenios, lo que de manera objetiva acredita el nivel docente e investigador del conjunto de profesores adscritos (este número, incluso, no considera los quinquenios y sexenios autonómicos para el profesorado contratado indefinido laboral). A su vez, la estabilidad y el grado de consolidación de la plantilla quedan demostrado con el porcentaje de profesorado permanente (86,4%).

La calidad docente del profesorado del título se acredita por la experiencia acumulada de los profesores funcionarios o con contrato indefinido (un total de 38 profesores), responsables del 86,4% de la docencia del grado, así como con los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado, cumplimentadas por los estudiantes en la que se evalúa al total de profesores del grado. En dicha encuesta, la valoración media de la actuación docente fue, en el último curso del que disponemos de datos, 2013-2014,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de 7,12 sobre 10, con una desviación típica de 1,29, mientras que la valoración media del cumplimiento de las obligaciones docentes fue de 92,85 sobre 100, con una desviación típica 6,50 (**OBIN 12_01_2016**).

Como se ha comentado anteriormente, un gran porcentaje del profesorado de la titulación es Doctor (75%) y pertenece a algunos de los diferentes grupos de investigación del Catálogo de Grupos reconocidos por el Gobierno de Extremadura. El total de profesores participa en un importante número de proyectos de I+D+i, estando muchas de las líneas de investigación estrechamente relacionadas con algunas asignaturas de la titulación, de forma que se muestra el carácter práctico y multidisciplinar del título (**Tabla 1**). Cabe destacar a su vez el interés mostrado por parte del profesorado en acercar su investigación a los estudiantes del título, haciéndoles partícipes de proyectos innovadores como *SmartPoliTech* o facilitándole espacios y material para el estudio autónomo de nuevas tecnologías, *Smart Open Lab*.

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

El perfil académico de los docentes asignados a primer curso es principalmente personal con vinculación permanente con la universidad (en el curso 2014-2015 representa un 76,5% sobre el total de profesorado del primer curso, destacando el porcentaje de profesores Titulares de Universidad (35,3%), profesores Titulares de Escuela Universitaria (29,4%) y Contratados Doctores (11,8%), lo que sin duda representa una fortaleza dada la experiencia acumulada y comprobada (52 quinquenios docentes).

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

La normativa de la Uex en relación a las prácticas externas establece que el profesor dedicado a la tutela de las prácticas externas ha de ser profesor del título. En este caso, la totalidad del profesorado implicado tiene vinculación permanente, con líneas de investigación relacionadas con el desempeño profesional realizado por el estudiante en las empresas, instituciones o grupos de investigación.

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.

Según la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Extremadura, y la propia normativa de la Escuela Politécnica no existe profesorado asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Estos trabajos, también según la misma normativa, serán dirigidos por un profesor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Según la misma normativa, del total de miembros del tribunal (tres titulares y dos suplentes) un titular y un suplente pertenecerán a la misma área de conocimiento del director trabajo, así como un miembro titular pertenecerá a las áreas con docencia en materias del módulo específico del título. Ambas medidas garantizan la calidad en la concepción, desarrollo y evaluación de los trabajos presentados, dado el perfil académico e investigador de los profesores participantes tanto en la dirección como en la evaluación de los mismos. Este dato se ha visto corroborado según la experiencia de los años en los que el título lleva implantado. En este sentido, cabe destacar que algunos de estos Trabajos Fin de Grado son publicados en congresos y seminarios de investigación.

Aspecto 5. Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de Doctorado.

No aplicable al tratarse de un título de grado.

Aspecto 6. Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

No aplicable al tratarse de una titulación con docencia totalmente presencial.

Aspecto 7. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

En este último aspecto, cabe señalar que no se han producido grandes cambios en la estructura del personal académico del título en el periodo considerado para la evaluación. En cualquier caso, los cambios han sido debidos al propio reordenamiento de la plantilla y a la estabilización del personal docente del título (ayudantes y contratados doctores).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Memoria del título e informes de seguimiento

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/acreditacion>

Observatorio de indicadores OBIN_12_01_2016

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Tabla 1 Profesorado-Asignaturas

Tabla 3 Profesorado-Datos globales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

En la **Tabla 3** se muestra que el porcentaje de profesorado permanente perteneciente al título es de 86,4%. Del análisis de este dato se demuestra que el núcleo básico del personal es estable, y además cubre el un alto porcentaje de la docencia total de la titulación. Tomando los datos del curso 2013/14 (debido a que no se nos han suministrado los del presente curso académico), los créditos impartidos por el profesorado fueron 451, dando como resultado 8,2 créditos de media por profesor. Si se considera que la dedicación del profesor, de media, es de 24 créditos, esto se traduce en que la carga docente media del profesor es de 34,16%. Por todo ello, se considera que la dedicación es adecuada para el desarrollo de sus funciones dentro del título, permitiendo abordar las asignaturas, los Trabajos Fin de Grado y la tutela de las Prácticas Externas.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza/aprendizaje.*

Si tomamos en consideración los datos relativos al número de estudiantes matriculados y profesores en el curso 2014/15, el ratio estudiante/profesor (**Tabla 4**) es de 4,18, un valor adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades formativas propuestas. En promedio, durante los años a evaluar y considerando el grado completamente implantado (cursos 2012-2013 y 2013-2014 y 2014-2015), el número de estudiantes ha sido de 188 (**OBIN 12_01_2016**) y la ratio de 3,95, igualmente aceptable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Memoria del título e informes de seguimiento

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/acreditacion>

Observatorio de indicadores OBIN_12_01_2016

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Tabla 1 Profesorado-Asignaturas

Tabla 3 Profesorado-Datos globales

Tabla 4 Indicadores-Tasas

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.



Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Grado es destacado. Tal y como quedó reflejado en el punto 4.1, el número de sexenios nacionales de investigación es de 38 (**Tabla 3**), en una plantilla de 33 profesores doctores (75% del profesorado del título). El personal docente está implicado en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos internacionalmente con numerosos proyectos de I+D+i con empresas y administraciones, así como convenios de cooperación con universidades europeas y latinoamericanas. Fruto de estas colaboraciones, el título cuenta con convenios de intercambios con muchas de estas universidades dentro del marco del programa Erasmus (Universidad de Kassel o Universidade de Coimbra, por poner un par de ejemplos). Además, esta labor investigadora queda también reflejada en la calidad de algunos de los Trabajos Fin de Grado del título, muchos de ellos redactados en inglés y publicados en diversos congresos científicos.

Cabe destacar a su vez la participación de parte del profesorado del título en actividades de investigación que repercuten directamente en la Escuela Politécnica y en el propio título, como los proyectos *SmartPoliTech* y *Smart Open Lab*, que persiguen la participación activa del alumnado de los diferentes títulos, entre ellos el Grado de Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación, en el estudio, desarrollo e implementación de sistemas inteligentes.

Aspecto 2. *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

La formación y actualización pedagógica del PDI en la UEx la presta el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Inglés para la docencia y la investigación, investigación y transferencia en la investigación superior, metodología de la enseñanza en la educación superior, TIC en la educación superior, formación de profesores noveles y formación de profesores tutores.

Finalmente, tanto la formación pedagógica descrita anteriormente como la propia participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente repercuten adecuadamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación. El número de proyectos de innovación donde han participado profesores del título es de 39 en los últimos cinco cursos, muchos de ellos directamente relacionados con la docencia en el Grado.

Aspecto 3. *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Junto con el apoyo del SOFD, la UEx cuenta con el Campus Virtual CVUEx - bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores.

El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso del Grado, las asignaturas brindan su apoyo al alumnado empleando el CVUEx.

Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Una de las principales evidencias son los resultados obtenidos en el "Cuestionario de satisfacción del estudiante con la actividad docente" elaborado por la UTEC. En él se muestran unos resultados notables en lo que respecta a la valoración del profesorado de la titulación: en el curso 2013-2014, último curso del que se tienen datos (**Tabla 4**), una valoración media de 7,12 sobre 10 respecto a la actuación docente, y 92,85 sobre 100 en el cumplimiento de las obligaciones docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

DOCENCIA

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docencia-uex>

Memoria del título e informes de seguimiento

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/acreditacion>

Tabla 1 Profesorado-Asignaturas

Tabla 3 Profesorado-Datos globales

Tabla 4 Indicadores-Tasas

Servicio de Orientación y Formación Docente

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas.

Existe personal de apoyo específico para los laboratorios relacionados con Electrónica, Sonido e Imagen. Además, existe personal para los laboratorios relacionados con Física e Informática cuya dedicación al título no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Escuela Politécnica. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha echado de menos más personal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 2. *La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).*

El grupo de técnicos que atiende las salas de ordenadores del Grado de Sonido e Imagen en Telecomunicación (GISIT) está formado por siete personas, tres de ellas con la titulación de Ingeniero Técnico en Informática y uno de ellos con la titulación de Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica rama Telecomunicaciones. Por otro lado, hay un técnico que atiende los laboratorios de las asignaturas relacionadas con Física y Acústica.

Son dos los técnicos que se dedican en exclusividad a los laboratorios de las asignaturas de Sonido, Imagen y Electrónica. Uno tiene la titulación de segundo grado de formación profesional, con cursos específicos de electrónica, informática y CAD, y el otro tiene la titulación de Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica rama Telecomunicaciones.

Todos ellos tienen suficiente experiencia, pues ya se ocupaban de los laboratorios del título previo de Ingeniería Técnica en Sonido e Imagen.

Aspecto 3. *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado.

Aspecto 4. *La formación y actualización del personal de apoyo.*

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, la Universidad de Extremadura oferta cursos específicos de actualización para el Personal de Administración y Servicios todos los años, relacionados con las tareas que desempeñan.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Breve descripción del personal de apoyo (ver anexo).

Memoria del título e informes de seguimiento

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/acreditacion>

Plan dotación recursos y personal apoyo

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/claustro/informes-del-rector/informe-rector-2014.pdf/view

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.



Aspecto 1. *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Muchos de los recursos materiales disponibles para el título ya se venían utilizando con anterioridad a su implantación en los antiguos estudios de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. En su momento, la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura realizaron una importante inversión en equipamiento docente y en la construcción del Pabellón de Telecomunicaciones, dentro de la Escuela Politécnica. Los espacios utilizados y el equipamiento docente son suficientes y adecuados. Desde la implantación del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación en 1998 hasta su extinción, han permitido la formación de varias promociones de titulados. En el proceso de adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, se valoró la necesidad de actualizar equipamiento docente y espacios a la nueva titulación de grado. En su momento, la Universidad de Extremadura llevó a cabo un plan de inversión en infraestructuras para dotar a la Escuela Politécnica de los espacios necesarios para las nuevas titulaciones. También se adecuó y actualizó la dotación en equipamiento docente. En la evidencia "Descripción de infraestructuras" se detallan los espacios y el equipamiento dedicado a la docencia teórica y práctica.

Aspecto 2. *Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.*

El tamaño medio de grupo que se utiliza para la planificación de las enseñanzas y que establece el Plan de Ordenación Docente (POD) es de 20 estudiantes para las prácticas de ordenador y de 15 estudiantes para las prácticas instrumentales o de campo. El tamaño medio de grupo para la docencia teórica es muy superior, del orden de 100 estudiantes.

En las asignaturas de primer curso, en las que hay más estudiantes matriculados, las aulas de laboratorio disponen de puestos de prácticas suficientes para atender los grupos de estudiantes que establece la universidad, a través del POD. Como se detalla en la evidencia "Descripción de infraestructuras", las aulas de laboratorio dedicadas específicamente a las prácticas relacionadas con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

asignaturas del grado disponen del equipamiento tecnológico necesario para la docencia práctica (osciloscopios, generadores de señal, entrenadores de radio, entrenadores de comunicaciones, etc.).

De la descripción realizada se deduce que en actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

EVIDENCIAS

Descripción de infraestructuras (ver anexo).

Memoria del título e informes de seguimiento

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/acreditacion>

Plan dotación recursos y personal apoyo

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/claustro/informes-del-rector/informe-rector-2014.pdf/view

Servicio de Información y Atención Administrativa

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica



EVIDENCIAS: No aplica

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.

Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación: Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

Nos remitimos a los aspectos 1 y 2.

Aspecto 4. *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial de la Titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Grado, la realidad es que después muchos de ellos no suelen hacer uso del mismo.

Aspecto 5. *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorada positivamente por el programa AUDIT de ANECA en Octubre de 2008). El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.



Aspecto 6. *Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.*

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre. En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica.

El Programa de movilidad ofertado a los estudiantes de esta titulación es Erasmus Plus.

En el marco del programa Erasmus Plus, la Escuela Politécnica de Cáceres tiene firmados convenios para la titulación del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación con las siguientes instituciones:

- Universität Kassel (Alemania). 2 plazas de 6 meses, a compartir con el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, teniendo preferencia los estudiantes de Máster.
- Fachhochschule Hildesheim-Göttingen-Holzminden (Alemania). 2 plazas de 6 meses.
- Universität degli Studi di Parma (Italia). 2 plazas de 9 meses, exclusivas para el Grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Universidade de Coimbra (Portugal). 2 plazas de 6 meses, también a compartir con el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, teniendo preferencia los estudiantes de Máster.

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

En los dos destinos de Alemania (Universität Kassel y Fachhochschule Hildesheim-Göttingen-Holzminden) y en la Universidade de Coimbra se mantienen contactos directos con profesores, de manera que los estudiantes pueden realizar allí su Trabajo Fin de Grado. Las estancias de movilidad (que involucran la realización de un Trabajo Fin de Grado) se caracterizan siempre porque en ellas los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar a un nivel muy elevado todas las competencias transversales de la titulación (CT1-CT9), todas las competencias básicas (CB1-CB5), las competencias generales CG1-CG6 y CG8-CG9 y la competencia específica CP26.

En lo que se refiere a competencias específicas del título, en la Universität Kassel las temáticas de los Trabajos Fin de Grado que se ofertan a nuestros estudiantes están relacionados con las competencias CP2, CP3, CP4, CP7, CP8 y CP13. Al margen de otras competencias incluidas entre las mencionadas anteriormente, en esta universidad los estudiantes pueden desarrollar las competencias específicas CP21, CP22 y CP25 mediante la realización de asignaturas ordinarias en inglés y otras muchas competencias del título mediante la realización de asignaturas en alemán. Esta última posibilidad no se ha utilizado todavía porque los estudiantes no suelen tener un nivel suficiente de este idioma.

Los proyectos realizados en la Fachhochschule Hildesheim-Göttingen-Holzminden están relacionados con las competencias específicas CP2, CP4, CP7, CP8, CP14, CP21, CP22 y CP25. Adicionalmente, los estudiantes pueden cursar un número reducido de asignaturas en inglés (las competencias asociadas se encuentran entre las mencionadas anteriormente para el Trabajo Fin de Grado) y un gran número de asignaturas en alemán (en las cuales se desarrollan muchas otras competencias del título), aunque de nuevo esta posibilidad no se utiliza.

Por último, en la Universidade de Coimbra los estudiantes pueden realizar Trabajos Fin de Grado relacionados con las competencias CP2, CP3, CP4, CP7, CP8, CP21, CP22 y CP23. Además, la Universidade de Coimbra oferta una amplia variedad de asignaturas ordinarias en las cuales se desarrollan la mayor parte de las competencias del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen de la UEx.

En el caso de la Università degli Studi di Parma, no existe contacto directo entre profesores, por lo que los estudiantes cursan en esta universidad exclusivamente asignaturas ordinarias y no un Trabajo Fin de Grado. Existe un número suficiente de asignaturas compatibles, en las cuales se desarrollan muchas de las competencias del título.



Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Aspecto 10. *Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.*

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la Uex. La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web.

En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora sobre asuntos de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Certificado AUDIT

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/certificacion-aneqa>

Memoria del título e informes de seguimiento

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/acreditacion>

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa>

Oficina de Orientación Laboral

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

Oficina de Cooperación al desarrollo

<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>

Oficina de Empresas y Empleo

empleo@unex.es y empresas@unex.es

Oficina para la Igualdad

<http://oficina-igualdad-uex2.webnode.es>

Proceso de orientación laboral

www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eii/archivos/ficheros/sgic/POP_v001.pdf

Secretariado de Relaciones Internacionales

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica

www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad

Agenda del Estudiante de Movilidad

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20DEL%20E%20STUDIANTE%20DE%20MOVILIDAD%2013-14.pdf

Información sobre movilidad relativa a la Escuela Politécnica



<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Información relativa a ERASMUS ESTUDIOS 2013-14

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/erasmus-activo/estudios-erasmus-2013-14>

Plan de acción tutorial

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1: *Se han planificado según lo previsto*

Se han ofertado un total de 17 plazas de prácticas externas por empresas externas (Canal Extremadura y 24 h Producciones Informáticas y Aplicaciones S.L. IADDEX), por spin-off de la Universidad de Extremadura (SENSOLOG S.L. y Gloin) y por grupos de investigación (Grupo de Ingeniería de Medios, Grupo de Radiaciones no Ionizantes e Inspección Ultrasónica, Grupo de Acústica, Robolab y Grupo de Telecomunicación). De los 10 alumnos matriculados en la asignatura, 8 las realizaron en algunas de las empresas o grupos anteriores dos solicitaron, y les fue concedido, el reconocimiento de prácticas externas por experiencia laboral.

Aspecto 2: *Son adecuadas para la adquisición de las competencias del título*

Las prácticas externas no son obligatorias por lo que la adquisición de competencias del título se debe conseguir sin necesidad de cursarse.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Listado de prácticas externas (ver anexo).

Normativas y procedimientos sobre prácticas externas. Escuela Politécnica

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas>

Guía de la asignatura: Prácticas externas

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/asignaturas?id=1628>

2.3.- Dimensión 3. Resultados

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

Los resultados de aprendizaje se encuentran detallados en la Memoria VERIFICA del título. Están agrupados por módulos y se asocian a cada una de las competencias del título.



En el diseño del Plan de Estudios se ha establecido qué competencias se desarrollan en qué asignaturas. Las evidencias que se adjuntan a este informe permiten analizar la forma concreta en la que en cada asignatura se consiguen los resultados de aprendizaje.

Las metodologías docentes empleadas en las clases teóricas se basan en el uso de material (apuntes y bibliografía) que los estudiantes disponen a partir del Campus Virtual y de la Biblioteca de la Universidad de Extremadura. En las clases prácticas o prácticas de laboratorio, los estudiantes realizan experimentos sencillos o simulaciones por ordenador relacionadas con la teoría. En la mayoría de asignaturas, se trata de prácticas guiadas.

La evaluación de las prácticas y de la teoría se realiza de forma distinta en cada asignatura, pero coordinada a partir de la Agenda del Estudiante. Se han distribuido la realización de exámenes parciales y la entrega de trabajos y prácticas de las asignaturas a lo largo de cada semestre, de forma que no resulte una carga excesiva para los estudiantes.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La realización de exámenes parciales, la entrega de trabajos, exámenes de laboratorio y exámenes teóricos permiten evaluar de forma precisa que se han adquirido los resultados de aprendizaje. Todas las asignaturas del título se imparten en la modalidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

presencial. La Comisión de Calidad del Título ha revisado las fichas de cada asignatura del plan, analizando los mecanismos y criterios de evaluación de cada una.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.*

No existen datos sobre la opinión de los agentes implicados en el título en el presente curso, por lo cual incluiremos los del curso 2013/2014.

De acuerdo con las evidencias disponibles del Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura, la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente es alta, de 7,12 sobre 10

La satisfacción de los estudiantes con el título es de 6,0 sobre 10, mientras que la del PDI es de 6,8 sobre 10.

Del grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos y de los egresados con el título, no disponemos de datos. Tampoco disponemos de datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con el título; sin embargo una idea de este último indicador nos la da la evaluación de las competencias que adquiere el estudiante en las prácticas externas que realizan los tutores de las empresas. En el curso 2014/2015 fue de 9,4 sobre 10.

Los datos numéricos aportados para los anteriores indicadores nos indican que los distintos agentes están en general satisfechos con la adecuación de las distintas actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación.

Aspecto 4. *Adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título.*

Los Trabajos Fin de Grado presentados se adecúan a las características del título. Son trabajos individuales de carácter práctico que están dirigidos por uno o más profesores de la titulación. También es posible la realización de un Trabajo Fin de Grado como práctica externa en una empresa o institución. La Escuela Politécnica ha establecido una normativa, común a varias titulaciones de grado, relativa a la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado. Dicha normativa está disponible en la página web que se cita en el documento adjunto "Criterio 6 Enlaces Web".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Agenda del estudiante

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/horarios/grados>

Memoria del título e informes de seguimiento

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/acreditacion>

Tabla 1 Profesorado-Asignaturas

Tabla 2 Resultados-Asignaturas

Tabla 4 Indicadores-Tasas

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.



Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

Los resultados de aprendizaje se obtienen a partir de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios. Se puede detallar a modo de resumen la consecución de objetivos del plan de estudios y su relación con las competencias de cada uno de los módulos formativos (ver la evidencia 'Tabla distribución de competencias'). Se puede observar que en cada cuadro puede aparecer más de una competencia y que éstas se repiten. Considerando cada columna de la tabla, se tiene en cuenta cómo se va consiguiendo progresivamente el objetivo en cuestión y su desglose por módulos. En cada fila de la tabla se observa cómo se atiende la consecución parcial de cada objetivo según las competencias.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

Adecuación al MECES.

Las siglas MECES hacen referencia al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, para los niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el caso del nivel de Grado, se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por un conjunto de descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje.

Para este nivel se establece las cualificaciones de "Título de Graduado" y de "Título de Graduado de las enseñanzas artísticas superiores". En nuestro caso, nos concierne el primero.

Los objetivos del Plan de Estudios y su interrelación con las competencias profesionales y transversales del Título se adecúan a lo establecido por el MECES.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicada en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

Aunque todavía no existen datos relacionados con este aspecto, al no disponer de resultados de encuestas, sí podemos reseñar que un grupo importante de estudiantes graduados ha optado por realizar el título de Máster en Ingeniería de Telecomunicación, lo que nos permite disponer de información no oficial sobre su perfil de egreso. El perfil de ingreso en el título de Máster se corresponde con el perfil de egreso del título de grado y hemos constatado de esta manera no oficial la preparación excelente de nuestros estudiantes al cursar los estudios de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. Profesorado-Asignaturas

Tabla distribución de competencias (ver anexo)

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Desde el curso 2011/2012, la Comisión de Calidad del Título ha realizado el seguimiento de los indicadores al término de cada curso académico y realizado las propuestas de mejora o diseñado el plan de acción que ha considerado conveniente (ver Memorias anuales de la comisión y Actas de la comisión)

A continuación, analizaremos cada una de las tasas que en este punto se plantean (tabla 2 y tabla 4):

Tasa de graduación:



La tasa de graduación en el curso 2014/2015 se sitúa en el 25,00%. Es superior a la de la media de los Grados en la Escuela Politécnica (23,27%) e inferior a la correspondiente a los Grados de toda la Universidad de Extremadura (39,33%). Es superior al 12% estimado en la Memoria del Título.

Estudiantes de nuevo ingreso:

Según se recoge en la **tabla 4**, el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso oscila entre los 60 del curso 2012/2013, cuarto curso de implantación del título, y los 40 en el curso 2014/2015, siendo 54 la media de estudiantes de nuevo ingreso en estos seis cursos de vida del título. Hay también que indicar que el número de estudiantes matriculados en el curso 2009/2010 fue de 86, por lo que se deduce que, teniendo en cuenta que el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 60, aquel primer año fueron 26 estudiantes los que cambiaron sus estudios del antiguo plan de Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones al nuevo grado que aquí se evalúa.

Tasa de rendimiento:

Esta tasa ha ido aumentando progresivamente desde el curso 2009/2010 que fue del 44,31%, al 65,42% del curso 2014/2015. La evolución es favorable e indica que los estudiantes se sienten más cómodos a medida que van avanzando en sus estudios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Centrándonos en el curso 2014/2015, las tasas de rendimiento aumentan desde 1º a 4º curso: 50,2 % en 1º curso, 64,5 % en 2º, 80,7 en 3º y 88,2 en 4º.

Si observamos las tasas de rendimiento de las distintas asignaturas (**Tabla 2**) es cierto que el rango de valores obtenido es muy variable, siendo las tasas mejores en asignaturas de cursos superiores donde es frecuente encontrar tasas de rendimiento del 100% o muy próximas, lo que se debe tanto a la mayor madurez de los estudiantes como a que las asignaturas son más específicas del título.

Tasa de abandono:

Con respecto a la tasa de abandono, en el curso 2014/2015 fue de un 51,67%. Este valor representa un aumento con respecto del dato del curso anterior, 32,26%, y supera ligeramente el 50% previsto en la Memoria del Título (**Tabla 4**).

Estudiando las tasas de abandono por año, vemos, como es habitual y coincidiendo plenamente tanto con los resultados comentados anteriormente sobre las tasas de rendimiento como con las que siguen después, que el mayor abandono se produce en primer curso. Desde el curso 2009/2010 hasta el 2012/2013 la tasa de abandono de primer curso se ha mantenido entre el 25,00 y el 36,84%; sin embargo en el curso 2013/2014 ha descendido por debajo del 20%.

Este descenso de la tasa de abandono de 1º curso ha coincidido con una disminución del número de estudiantes matriculados por primera vez de 62 a 46, de manera que el número de estudiantes que continúan sus estudios tras el primer año se mantiene prácticamente constante.

Las tasas de abandono de 2º y 3º años disminuyen sustancialmente, confirmando una vez más que es el primer curso el que les resulta especialmente complicado.

Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia en los tres últimos cursos donde ha habido egresados se ha mantenido por encima del 80%. Estos son unos resultados muy buenos comparados con el 65% estimado en la Memoria del Título.

Los indicadores expuestos en este aspecto son, en general, buenos. La excepción la constituye la tasa de abandono, que ha superado el 50% estimado en la Memoria del Título. En cualquier caso, entendemos que son datos todavía provisionales y habrá que analizarlos cuando hayan transcurrido varios cursos con egresados.

Aspecto 2. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

Entendemos que la Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la UEx elabora el observatorio de indicadores según las directrices y, por tanto, son de toda fiabilidad.



Sin embargo, puede haberse dado circunstancias especiales en esta y otras titulaciones que hagan que algunos de los indicadores no resulten del todo coherentes. Así, como se ha comentado antes, el primer curso de implantación de una titulación parece lógico que el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) coincida con el número total de estudiantes matriculados en la titulación (OBIN_PA-004), o que haya ligeras discrepancias. Y esto suele ser así en la mayoría de las titulaciones examinadas. Sin embargo en el caso de la titulación que nos ocupa hay una diferencia de 26 alumnos (de 60 a 86), que sólo pueden explicarse como alumnos procedentes de la titulación de Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones en extinción, y esto puede incidir negativa o positivamente en indicadores muy relevantes como la tasa de abandono o la tasa de graduación.

Aspecto 3. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono de los primeros cursos. Sin embargo, aunque anteriormente hemos comentado los posibles motivos de abandono, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono. Es decir, es difícil conocer qué porcentaje del abandono en primer curso corresponde a que no se cumplen los criterios de permanencia o en cuántos casos no se cumplen los criterios de permanencia porque ya se ha producido un abandono previo, por los motivos señalados o por otros.

No obstante, habrá que hacer un seguimiento de estos indicadores, ahora que está implantado por completo el título y, en caso de que empeorasen, realizar un estudio detallado de las causas de abandono y su relación con la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Actas de la comisión de calidad

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/actas>

Memorias anuales de la comisión de calidad

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gisit/informes>

Memoria del título

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/datos_interes?id=1628

Normativa de progreso y permanencia de la Uex

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

Tabla 2 Resultados-Asignaturas

Tabla 4 Indicadores-Tasas

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la Universidad de Extremadura (**PR/SO004**) establece los mecanismos necesarios para recabar la satisfacción de diferentes grupos de interés con la titulación mediante la realización de encuestas de satisfacción con la titulación a docentes y estudiantes que han terminado los estudios, de satisfacción con la actuación docente a estudiantes, además de encuestas de satisfacción al PAS y estudios de inserción laboral. En la fecha de elaboración de este informe disponemos de los correspondientes a los cursos 2010/2011, 2011/2012 y 2013/2014

En cuanto a las encuestas de satisfacción docente, puede consultarse en la **Tabla 4** que los resultados son 6.58 (curso 2010/2011), 7.12 (curso 2011/2012) y 7.12 (curso 2013/2014) siendo estos resultados más que aceptables teniendo en cuenta las dificultades que encuentran algunos estudiantes en los primeros años de la titulación, y observándose una tendencia a la alta en este indicador.

En cuanto al grado de satisfacción de los agentes implicados, en la **Tabla 4** se observa que la información es heterogénea y en algunos casos puntual, no pudiéndose analizar la evolución temporal.

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título en el curso académico 2014/2015 es de 7,50. Este valor supera los de los dos cursos anteriores: 6,00, 6,88 en los cursos 2013/2014 y 2012/2013, respectivamente. También es superior al conjunto de los grados de la Escuela Politécnica, 6,43 y al de los grados de la Universidad de Extremadura, 6,57.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado



Como se observa en la **Tabla 4**, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado aumenta desde 6.58 en el curso 2010/2011 hasta 7.12 en los cursos 2011/12 y 2013/14. Estos valores son ligeramente superiores a los grados de la Escuela Politécnica (6.51, 6.81 y 7.10) y ligeramente inferiores a los grados de la Universidad de Extremadura (6.87, 7.10 y 7.36). El aumento de este indicador desde el curso 2010/11 se debe probablemente a que en este curso académico existían únicamente los dos primeros cursos del grado, en los cuales la mayor parte de las asignaturas son básicas y de difícil asimilación por parte de los alumnos. En cambio las asignaturas de los últimos cursos están más directamente relacionadas con la titulación, la actitud de los estudiantes ante ellas es diferente y ello puede repercutir en el grado de satisfacción.

Grado de satisfacción de los estudiantes los recursos

De la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, hemos extraído la valoración realizada sobre aspectos relacionados con los recursos. El grado de satisfacción con los recursos es 6,00, siendo las puntuaciones de los criterios "Aulas para la docencia teórica", "Espacios para el estudio" y "Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)" 4,5, 6,0 y 7,5, respectivamente. Es de destacar que la valoración de los dos primeros criterios se ha mantenido prácticamente constantes desde el curso pasado, mientras que el último criterio (aulas para actividades prácticas) ha mejorado notablemente con respecto del curso anterior, al pasar de 2,6 a 4,0 (en los cursos anteriores la valoración se hacía sobre 5 en lugar de sobre 10).

Grado de satisfacción del profesorado con el título

El grado de satisfacción del profesorado con el título en el curso 2014/2015 es 6,74. Este valor es similar a los obtenido en cursos anteriores: 6,82 en el 2013/2014 y 6,67 en el 2012/2013 (**Tabla 4**). Estos valores son superiores a la media de los grados de la Escuela Politécnica 6,35 y de los grados de la Universidad de Extremadura, 6,55 en el curso académico 2014/2015.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los diferentes aspectos que se abarcan en la encuesta incluyen preguntas sobre el plan de estudios, los estudiantes, la comunicación y gestión, los recursos e infraestructuras y la satisfacción general.

Analizando las respuestas por bloques, en el referido al el plan de estudios la valoración de los criterios se sitúan entre 5,9 y 6,9. Por lo que se refiere al bloque de preguntas referidas a los estudiantes, la valoración de los distintos criterios se situó entre 4,2 y 6,5. Hay tres criterios que no superan el 5,0: 'Conocimientos previos de los estudiantes', 'Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante' y 'Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres'.

Por otro lado, los aspectos mejor valorados han sido: 'Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)', 'Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro', 'Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)' 'Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios' y 'Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s', todas ellas con puntuación superior a 7,0.

Grado de satisfacción de los egresados con el título

En este apartado exponemos la satisfacción del estudiante, obtenida mediante encuesta a los egresados en el curso 2014/15. En ella se preguntaba sobre diferentes aspectos de la titulación, incluyendo el plan de estudios, aspectos docentes, instalaciones y procesos administrativos. En los cursos anteriores las puntuaciones de los diferentes criterios se establecían sobre una escala de 0-5, de forma que presentaremos las valoraciones de la satisfacción de los egresados en esta escala con el fin de observar su evolución.

Dentro del bloque dedicado al plan de estudios, todos los criterios han superado el 2,5 excepto la oferta de prácticas externas, que obtiene 2,2. Aunque ha mejorado con respecto a las puntuaciones 1,5 y 1,6 obtenidas en los dos cursos anteriores, esta valoración sigue siendo baja. En el curso 2014/2015 la ratio oferta/demanda fue de 1,7/1, de forma que los estudiantes no tuvieron dificultades en cursar esta asignatura. La baja calificación puede estar originada, por un lado, en que parte de la oferta es de empresas ubicadas fuera de la ciudad de Cáceres, y por otro, a que la mayor parte de los estudiantes realizaron sus prácticas en spin-off y grupos de investigación de la Escuela Politécnica.

Dentro de este mismo bloque dedicado al plan de estudios, la mayor puntuación la obtuvo el criterio 'Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado', con 4,3. Esta valoración supera ampliamente los 3,3 y 3,0 obtenidos en los dos cursos anteriores.

En el bloque 'Organización de la enseñanza' todos los criterios han obtenido una puntuación superior a 2,5. Caben destacar los criterios 'Volumen de trabajo exigido', 'Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso' y 'Organización de los trabajos fin de grado/máster' que han obtenido una valoración de 4,0. Es interesante resaltar también la evolución del segundo de los criterios anteriores: 'Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso' en los tres últimos cursos académicos, pasando de 2,6 en el curso 2012/2013 a 4,0 en el 2014/2015, probablemente debido a la implantación de la agenda del estudiante.

En el bloque "Proceso enseñanza-aprendizaje" las puntuaciones han sido todas superiores a 3,0. Los criterios mejor puntuados han sido 'Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado' y 'Satisfacción general con la actuación docente del profesorado', con 4,2. Esta alta puntuación en ambos criterios se ha mantenido durante los tres últimos cursos académicos.

En el bloque de 'Comunicación, gestión y servicios de apoyo', las puntuaciones se han situado entre 3,6 y 4,3. Las mejor valoradas han sido 'Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro', 4,0, que mejora las puntuaciones de los dos cursos anteriores, y 'Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.)' con 4,3, puntuación similar a la de los anteriores cursos.

Las preguntas de carácter general 'Satisfacción general con la actuación docente del profesorado' y 'Nivel de satisfacción general con la titulación' fueron valoradas con 4,2 y 4,0, respectivamente.

El grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con la formación y competencias de los estudiantes, la organización de las enseñanzas y el proceso de enseñanza-aprendizaje puede considerarse bastante alto (con bastantes aspectos calificados como muy satisfactorios). En conclusión, creemos que en este aspecto del criterio 7 el resultado es positivo aunque puede mejorarse, por lo que consideramos que la valoración adecuada en este apartado es B



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

PR/SO004. Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerektorados/vicecal/gestion-de-calidad/procesos-y-procedimientos>



Tabla 4 Indicadores-Tasas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1 Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación		X		Se han mantenido reuniones presenciales y virtuales con el profesorado para tratar la renovación de la acreditación del título, la agenda del estudiante, las recomendaciones de matriculación y la entrega y modificación, en su caso, de las fichas 12a.
2	Modificación de las fichas 12c			X	Previsto al finalizar el proceso de acreditación del título. Se abordará en el siguiente curso académico.
3	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"			X	Previsto al finalizar el proceso de acreditación del título. Se abordará en el siguiente curso académico.
4	Promover nuevas actividades de difusión del título para aumentar la demanda universitaria		X		Se han realizado algunas charlas informativas sobre la titulación en los institutos, pero aún hay capacidad de mejora en esta acción.
5	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1º curso			X	Previsto al finalizar el proceso de acreditación del título. Se abordará en el siguiente curso académico.
6	Mejorar la disponibilidad y accesibilidad de información en la web del Centro y de la Universidad	X			Se ha mejorado notablemente la información contenida en la web de la Universidad y del Centro
7	Mejorar el aprovechamiento de recursos por parte del estudiante	X			Se ha creado el espacio virtual de la titulación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Coordinación	CCT	Curso 2015/2016	Estudio de mecanismos sistemáticos para la detección de ausencias y duplicidades de contenidos.
2	Modificación de las fichas 12c	CCT	Tras la renovación de la acreditación del título.	Homogeneizar la carga docente de todas las asignaturas a 6 créditos.
3	Cambio de catalogación de las prácticas de las asignaturas: "Tratamiento digital de Imágenes" y "Redes y Servicios de Telecomunicación"	CCT	Tras la renovación de la acreditación del título.	Catalogar las prácticas como de "laboratorio o campo" en lugar de "ordenadores o laboratorio de idiomas".
4	Organización docente interna	CCT	Tras la renovación de la acreditación del título.	Cambio de semestralidad entre las asignaturas Métodos Numéricos en la Ingeniería y Procesadores Digitales de Señal.
5	Promover nuevas actividades de difusión del título para aumentar la demanda universitaria	Profesorado PAS Consejo de Alumnos Grupos de Investigación	Curso 2015/2016	Participación en Ferias Educativas, Jornadas de Puertas Abiertas, Noche de los Investigadores y actividades de divulgación en Centros de Enseñanza Secundaria.
6	Mejorar las tasas de rendimiento y de éxito en el 1º curso	CCT	Tras la renovación de la acreditación del título.	Cambiar la asignatura Física a 1º semestre y Análisis de Redes a 2º semestre.
7	Internacionalización	CCT Profesorado	Curso 2015/2016 y siguientes.	Promocionar y participar en iniciativas de uso del inglés en la titulación.
8	Gestión de la CCT	Coordinador CCT	Curso 2015/2016	Realizar las reuniones extraordinarias de la Comisión de Calidad por medios electrónicos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4. ANEXOS

- Tabla 1 Profesorado-Asignaturas
- Tabla 2 Resultados-Asignaturas
- Tabla 3 Profesorado-Datos Globales
- Tabla 4 Indicadores-Tasas
- Breve descripción del personal de apoyo vinculado con la realización de actividades prácticas
- Descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título
- Listado de prácticas externas
- Distribución de las competencias necesarias para alcanzar los resultado/objetivos de aprendizaje



**TABLA 1. Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios.
Curso académico 2014-2015**

Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
ÁLGEBRA LINEAL	Básica	6	1
ANÁLISIS DE REDES	Básica	6	1
CÁLCULO	Básica	6	1
ECONOMÍA Y EMPRESA	Básica	6	1
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	Básica	6	1
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	Básica	6	1
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	Básica	6	1
FÍSICA	Básica	6	1
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	Básica	6	1
SEÑALES ALEATORIAS	Básica	6	1
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	Obligatoria	6	2
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	Obligatoria	6	2
ECUACIONES DIFERENCIALES	Obligatoria	6	2
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	Obligatoria	6	2
SEÑALES Y SISTEMAS	Obligatoria	6	2

Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
COMPUTACIÓN AVANZADA	Obligatoria	6	2
ELECTRÓNICA DIGITAL	Obligatoria	6	2
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	Obligatoria	6	2
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	Obligatoria	6	2
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	Obligatoria	6	2
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	Obligatoria	6	3
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	Obligatoria	6	3
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	Optativa	6	3
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	Optativa	6	3
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	Obligatoria	6	3
SISTEMAS DIGITALES	Obligatoria	6	3
DOMÓTICA	Optativa	6	3
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	Optativa	6	3
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	Optativa	6	3
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	Optativa	6	3
SÍNTESIS DE REDES	Obligatoria	6	3
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	Obligatoria	6	3
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	Obligatoria	6	3

Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
AUDIO DIGITAL	Obligatoria	6	4
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	Optativa	6	4
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	Obligatoria	6	4
FOTÓNICA	Optativa	6	4
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	Obligatoria	6	4
RUIDO Y VIBRACIONES	Obligatoria	6	4
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	Obligatoria	6	4
PRÁCTICAS EXTERNAS	Optativa	6	4
REDES MULTIMEDIA	Optativa	6	4
TELEVISIÓN DIGITAL	Obligatoria	6	4
TRABAJO FIN DE GRADO	Obligatoria	12	4

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	1
ÁLGEBRA LINEAL	CABELLO SÁNCHEZ, JAVIER	No	AYUDANTE	MATEMÁTICA APLICADA	0
ÁLGEBRA LINEAL	ESTÉVEZ PÉREZ, MARGARITA	Si	PROFESOR TITULAR DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	MATEMÁTICA APLICADA	0
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	GARCÍA ZAPATA, JUAN LUIS	Si	AYUDANTE	MATEMÁTICA APLICADA	0
ANÁLISIS DE REDES	LANDESA PORRAS, LUIS	No	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1
ANÁLISIS DE REDES	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO	No	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0
ANÁLISIS DE REDES	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	GARCÍA GÓMEZ, RAMÓN	Si	PROFESOR ASOCIADO	MATEMÁTICA APLICADA	0
AUDIO DIGITAL	CAMPOS ROCA, YOLANDA	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1
CÁLCULO	CALVO JURADO, CARMEN	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MATEMÁTICA APLICADA	0
CÁLCULO	GARCÍA MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO	Si	PROFESOR TITULAR DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	MATEMÁTICA APLICADA	0
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	2
COMPUTACIÓN AVANZADA	RICO GALLEGO, JUAN ANTONIO	Si	PROFESOR COLABORADOR	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0
COMPUTACIÓN AVANZADA	VEGA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANALÓGICOS INTEGRADOS	GARCÍA MANSO, ANTONIO	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ELECTRÓNICA	1

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ELECTRÓNICA	0
DOMÓTICA	MARTÍNEZ CANDELA, JOSÉ MIGUEL	Si	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	GUERRA GUERRA, ALICIA	No	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	BERMEJO REDONDO, ANTONIO	No	PROFESOR ASOCIADO	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA APLICADA	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	BERMEJO CLIMENT, FRANCISCO	Si	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	0
ECUACIONES DIFERENCIALES	ORTIZ CARABALLO, CARMEN MARÍA	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MATEMÁTICA APLICADA	0
ELECTRÓNICA DIGITAL	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN	Si	PROFESOR COLABORADOR	ELECTRÓNICA	1

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	2
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	VICENTE CRESPO, JOSÉ	Si	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	0
FÍSICA	JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	0
FÍSICA	PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	0
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	0
FOTÓNICA	GUILLÉN GERADA, FRANCISCO JAVIER	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FÍSICA APLICADA	0
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	LINAJE TRIGUEROS, MARINO	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN	No	PROFESOR COLABORADOR	ELECTRÓNICA	1
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	GARCÍA MANSO, ANTONIO	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ELECTRÓNICA	1
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO MANUEL	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ELECTRÓNICA	0
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	0
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	JURADO MÁLAGA, ELENA	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	GÓMEZ MANCHA, ALBERTO	No	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	SOSA SÁNCHEZ, MARÍA ENCARNACIÓN	No	PROFESOR COLABORADOR	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	NAVASA MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	ORTIZ CARABALLO, CARMEN MARÍA	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	MATEMÁTICA APLICADA	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	LANDESA PORRAS, LUIS	Si	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	2
PRÁCTICAS EXTERNAS	GARCÍA MANSO, ANTONIO	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ELECTRÓNICA	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ELECTRÓNICA	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	GÓMEZ PULIDO, JUAN ANTONIO	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	CAMPOS ROCA, YOLANDA	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	AGUILAR MATEOS, PEDRO LUIS	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	GARCÍA MUÑOZ, MARÍA ISABEL	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO	Si	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	2
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	RUBIO RUIZ, JESÚS	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1
REDES MULTIMEDIA	GALÁN JIMÉNEZ, JAIME	Si	PROFESOR SUSTITUTO	INGENIERÍA TELEMÁTICA	1
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	2
RUIDO Y VIBRACIONES	CARMONA DEL RÍO, FRANCISCO JAVIER	No	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FÍSICA APLICADA	1

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
RUIDO Y VIBRACIONES	MÉNDEZ SIERRA, JUAN ANTONIO	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	2
SEÑALES ALEATORIAS	AGUILAR ZUIL, LUCÍA	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	0
SEÑALES Y SISTEMAS	IZQUIERDO LEON, JUAN FRANCISCO	Si	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0
SÍNTESIS DE REDES	LANDESA PORRAS, LUIS	SI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	LANDESA PORRAS, LUIS	Si	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	2
SISTEMAS DIGITALES	BALLESTEROS RUBIO, JULIO	No	CATEDRÁTICO DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	0
SISTEMAS DIGITALES	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO	Si	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ELECTRÓNICA	0

Asignatura	Profesor	Coordinador (Sí/No)	Categoría Académica	Área de Conocimiento	Nº de TFG/TFM dirigidos
TELEVISIÓN DIGITAL	RUBIO RUIZ, JESÚS	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL	Si	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	RUBIO RUIZ, JESÚS	No	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	1
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	VICENTE CRESPO, JOSÉ	No	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	VICENTE CRESPO, JOSÉ	Si	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	0



RESULTADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS CURSO ACADÉMICO 2014 – 2015

Matriculados	Matriculados en 1 ^a matrícula	Matriculados en 2 ^a o más	% aprobados	% suspensos	% no presentados	% aprobados en 1 ^a matrícula sobre el total de matriculados en 1 ^a matrícula
1627	1209	418	71,95	14,73	13,32	71,46

Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%)	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados
71,95	82,62	29	79	366	596

Asignatura	Matriculados	Matriculados en 1ª matrícula	Matriculados en 2ª o más
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	27	24	3
ÁLGEBRA LINEAL	55	39	16
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	100	40	60
ANÁLISIS DE REDES	74	39	35
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	56	35	21
AUDIO DIGITAL	36	35	1
CÁLCULO	47	40	7
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	55	32	23
COMPUTACIÓN AVANZADA	43	40	3
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	6	5	1
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	53	40	13
DOMÓTICA	8	8	0
ECONOMÍA Y EMPRESA	44	39	5
ECUACIONES DIFERENCIALES	30	18	12
ELECTRÓNICA DIGITAL	43	31	12
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	33	30	3
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	26	26	0
FÍSICA	45	40	5
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	50	33	17
FOTÓNICA	15	15	0
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	53	39	14
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	54	37	17
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	43	16	27
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	64	40	24
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	9	9	0
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	5	5	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	8	8	0
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	32	28	4
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	3	3	0
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	30	30	0
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	40	28	12

Asignatura	Matriculados	Matriculados en 1 ^a matrícula	Matriculados en 2 ^a o más
REDES MULTIMEDIA	22	22	0
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	36	33	3
RUIDO Y VIBRACIONES	34	34	0
SEÑALES ALEATORIAS	54	41	13
SEÑALES Y SISTEMAS	47	36	11
SÍNTESIS DE REDES	18	16	2
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	19	19	0
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	35	24	11
SISTEMAS DIGITALES	29	25	4
TELEVISIÓN DIGITAL	35	31	4
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	42	24	18
TRABAJO FIN DE GRADO	27	27	0
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	42	25	17

Asignatura	% aprobados	% suspensos	% no presentados	% aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Tasa de rendimiento
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	62,96	25,93	11,11	62,50	62,96
ÁLGEBRA LINEAL	36,36	52,73	10,91	30,77	36,36
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	49,00	23,00	28,00	25,00	49,00
ANÁLISIS DE REDES	31,08	52,70	16,22	10,26	31,08
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	60,71	17,86	21,43	45,71	60,71
AUDIO DIGITAL	94,44	2,78	2,78	94,29	94,44
CÁLCULO	48,94	44,68	6,38	55,00	48,94
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	78,18	9,09	12,73	87,50	78,18
COMPUTACIÓN AVANZADA	86,05	0,00	13,95	87,50	86,05
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	66,04	15,09	18,87	67,50	66,04
DOMÓTICA	62,50	0,00	37,50	62,50	62,50
ECONOMÍA Y EMPRESA	65,91	22,73	11,36	69,23	65,91
ECUACIONES DIFERENCIALES	70,00	16,67	13,33	77,78	70,00
ELECTRÓNICA DIGITAL	53,49	27,91	18,60	58,06	53,49
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	84,85	12,12	3,03	83,33	84,85
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	84,62	0,00	15,38	84,62	84,62
FÍSICA	35,56	51,11	13,33	40,00	35,56
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	34,00	52,00	14,00	33,33	34,00
FOTÓNICA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	39,62	37,74	22,64	38,46	39,62
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	61,11	16,67	22,22	56,76	61,11
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	69,77	18,60	11,63	68,75	69,77
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	59,38	20,31	20,31	52,50	59,38
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	88,89	11,11	0,00	88,89	88,89
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	80,00	0,00	20,00	80,00	80,00
PRÁCTICAS EXTERNAS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	93,75	3,13	3,13	96,43	93,75
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	66,67	0,00	33,33	66,67	66,67
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	96,67	0,00	3,33	96,67	96,67

Asignatura	% aprobados	% suspensos	% no presentados	% aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Tasa de rendimiento
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	80,00	7,50	12,50	78,57	80,00
REDES MULTIMEDIA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	91,67	2,78	5,56	90,91	91,67
RUIDO Y VIBRACIONES	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
SEÑALES ALEATORIAS	70,37	14,81	14,81	70,73	70,37
SEÑALES Y SISTEMAS	80,85	14,89	4,26	80,56	80,85
SÍNTESIS DE REDES	88,89	0,00	11,11	93,75	88,89
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	94,74	0,00	5,26	94,74	94,74
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	80,00	8,57	11,43	87,50	80,00
SISTEMAS DIGITALES	75,86	10,34	13,79	84,00	75,86
TELEVISIÓN DIGITAL	91,43	2,86	5,71	93,55	91,43
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	40,48	30,95	28,57	41,67	40,48
TRABAJO FIN DE GRADO	44,44	0,00	55,56	44,44	44,44
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	66,67	21,43	11,90	64,00	66,67

Asignatura	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados
AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	0	0	6	11
ÁLGEBRA LINEAL	0	0	4	16
AMPLIACIÓN DEL CÁLCULO	0	0	2	47
ANÁLISIS DE REDES	0	0	7	16
ANÁLISIS EN VARIABLE COMPLEJA	2	0	8	24
AUDIO DIGITAL	0	2	19	13
CÁLCULO	0	0	6	17
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	2	11	12	18
COMPUTACIÓN AVANZADA	2	8	22	5
DISEÑO MEDIANTE CIRCUITOS ANÁLOGICOS INTEGRADOS	0	0	4	2
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	2	8	16	9
DOMÓTICA	0	0	2	3
ECONOMÍA Y EMPRESA	0	0	8	21
ECUACIONES DIFERENCIALES	1	2	2	16
ELECTRÓNICA DIGITAL	1	0	10	12
EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO	0	0	11	17
ESTUDIOS Y CERTIFICACIONES DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS	0	1	13	8
FÍSICA	0	0	3	13
FÍSICA DE LA ACÚSTICA	0	2	1	14
FOTÓNICA	0	0	13	2
FUNDAMENTOS DE COMPUTADORES	0	0	4	17
FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA	2	0	5	26
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ACÚSTICA	0	0	5	25
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	3	3	23	9
INGENIERÍA DEL SOFTWARE	0	0	4	4
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA INGENIERÍA	1	1	2	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	8	0	0
PROCESADO DISCRETO DE SEÑALES DE AUDIO Y VÍDEO	1	4	12	13
PROCESADORES DIGITALES DE SEÑAL	1	0	0	1
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN	1	2	13	13
RADIACIÓN Y ONDAS GUIADAS	1	1	13	17
REDES MULTIMEDIA	0	0	19	3

Asignatura	Matrículas de honor	Sobresalientes	Notables	Aprobados
REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	1	2	13	17
RUIDO Y VIBRACIONES	1	0	21	12
SEÑALES ALEATORIAS	0	1	5	32
SEÑALES Y SISTEMAS	1	1	4	32
SÍNTESIS DE REDES	1	5	6	4
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICOS	1	6	10	1
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POR LÍNEA	1	2	10	15
SISTEMAS DIGITALES	1	1	10	10
TELEVISIÓN DIGITAL	0	0	8	24
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	0	0	0	17
TRABAJO FIN DE GRADO	2	8	2	0
TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	0	0	8	20

TABLA 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

PROFESORADO	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Total de profesorado que ha participado en la docencia del título	19	31	47	47	55	44
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	2	1	3	1	1	1
Nº de créditos impartidos (CU)	11,7	8,7	27,65	13,1	13,85	-
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)				1	1	1
Nº de créditos impartidos (CEU)				3,9	3,9	-
Nº Profesores Titulares Universidad (TU)	7	13	17	18	23	19
Nº de créditos impartidos (TU)	56.3	85.9	168.2	161.9	160.8	-
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	4	3	7	5	6	7
Nº de créditos impartidos (TEU)	28.3	27	71.5	42.55	48.85	-
Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)	1	2	3	5	8	7
Nº de créditos impartidos (PCD)	6.1	22.4	23.4	77.3	108.3	-
Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)	1	5	3	1	1	1
Nº de créditos impartidos (PAD)	16	43.1	26.9	5.6	14.6	-
Nº Profesores Colaborador (PC)	1	3	4	5	4	3

PROFESORADO	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015
Nº de créditos impartidos (PC)	3	33.4	46.7	68.35	46.85	
Nº Profesores Asociados (PA)	1	2	6	7	5	2
Nº de créditos impartidos (PA)	3	8.5	48.4	58.4	46.35	
Nº Profesores Ayudantes (PAY)	1	5	3	1	1	2
Nº de créditos impartidos (PAY)	6	43.1	26.9	5.6	14.6	
Nº Profesores Visitantes (PV)						-
Nº de créditos impartidos (PV)						
Nº Profesores Eméritos (PE)						-
Nº de créditos impartidos (PE)						
Nº profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CCAA, que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas						
Nº Total de Doctores	13	23	30	31	37	-
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	9	25	29	36	28	38
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	32	56	89	90	90	118

TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

INDICADOR/TASA		Datos memoria	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en 1º curso		80	60	60	57	62	46	40
Ratio nº estudiante / profesor			4,53	3,97	3,45	4,15	3,51	4,18
(en el caso de Cursos de Adaptación) Nº de plazas								
Tasa de graduación		12	-	-	-	-	35,48	25,00
Tasa de abandono (interrupción de estudios)		50	-	-	-	-	32,26	51,67
Tasa de abandono (por años) - OBIN_RA-009	1º	-	25,00	30,00	36,84	32,26	19,57	-
	2º	-	3.33	15.00	7.02	12,90	-	-
	3º	-	1.67	6.67	3,51	-	-	-
Tasa de eficiencia		65	-	-	-	96,10	87,35	81,52
Tasa de rendimiento		-	44,31	48,24	53,02	62,88	65,25	65,42
Tasa de éxito		-	63,07	62,88	67,96	77,41	78,54	77,01
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título			-	-	-	6,88	6,00	7,50
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado			-	6,58	7,12	-	7,12	-

INDICADOR/TASA	Datos memoria	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos		-	-	-	-	-	6,00
Grado de satisfacción del profesorado con el título		-	-	-	6,67	6,82	6,74
Grado de satisfacción de los egresados con el título (sobre 5)					3,8	3,4	4,0
Grado de satisfacción de los empleadores con el título(*)		-	-	-	-	9,0	9,4

(*) Se ha utilizado la evaluación de las competencias que adquiere el estudiante en las prácticas externas. La evaluación ha sido realizada por los tutores de las empresas.

E.11: Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado con la realización de actividades prácticas

Personal de Apoyo	Formación	Experiencia y Actualización
<p>Agustín Escribano Mateos</p>	<p>Titulación : Formación Profesional 2º grado (Electrónica Grado Superior) Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica rama Telecomunicaciones (1990). Centro: I. F. P. Pérez Comendador de Plasencia (Cáceres).</p>	<p>Experiencia : 1992-1993: Empresa Servicinco Centro S.A. (Leganés –Madrid-) Servicio Técnico Oficial: <i>SONY, AKAY, MITSUBISHI, HITACHI...</i> Actividad desempeñada: <i>reparación de televisión, video, hifi...; trato directo con clientes.</i></p> <p>1993- 2001: Empresa Servicolor S.L. (Cáceres). Trabajos realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Reparación de televisión, video, hifi, P.A.E, todo tipo de aparatos electrónicos.</i> • <i>Instalaciones individuales y colectivas de antenas terrestres, parabólicas analógicas y digitales (CANAL+, C.S.D., VIA DIGITAL, QUIERO DIGITAL) y canales en abierto.</i> • <i>Instalación y mantenimiento de antenas y aparatos electrónicos en varios hoteles y paradores de turismo.</i> • <i>Montaje de videoconferencia en hospitales de la provincia.</i> • <i>Instalación de hilo musical, cámaras de vigilancia, circuito cerrado de televisión...</i> <p>2001- 2005: Oficial Laboratorio de Electrónica (Universidad de Extremadura- Telecomunicaciones-). Durante este tiempo realicé tareas de mantenimiento de equipos electrónicos.</p> <p>2005- : Técnico Especialista Informática (Universidad de Extremadura- Escuela Politécnica-). Los trabajos que realizo son, principalmente, mantenimiento de hardware y software y asistencia técnica a las Videoconferencias de la</p>

		<p>Escuela Politécnica.</p> <p><u>Antigüedad:</u> 13 años.</p> <p><u>Cursos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Curso "Hardware" (2001)2. Curso General de Laboratorios (2001)3. Curso "Técnico Especialista en Medios Audiovisuales" (2001)4. Curso "Diseño y Configuración de Redes Informáticas" (2002)5. Curso "Riesgos y Medidas Preventivas en P.V.D." (2002)6. Curso "Riesgos y Medidas Preventivas en Puestos de Mantenimiento/Instalador Eléctrico" (2002)7. Curso "Especialización en Producción Digital de Video Profesional" (2003)8. Curso "Televisión Digital Terrestre" (2003)9. Curso "Introducción a la Hoja de Cálculo" (2003)10. Curso "Diseño y Publicación de una Página Web" (2003)11. Curso "Administración Avanzada de Redes de Sistemas Unix/Linux" (2007)12. Curso "El Espacio Europeo de Educación Superior" (2007)13. Curso "Clonación de Equipos Informáticos" (2008)14. Curso "Trabajo en Equipo" (Laboratorios)(2009)15. Curso "Dominios-SAMBA" (2009)16. Curso "Recuperación de Datos" (2009)17. Jornada de Autoprotección en la Escuela Politécnica (2011)18. Curso "Seguridad de los Sistemas Operativos" (2011)
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ol style="list-style-type: none">19. Curso "Protección de Datos" (2012)20. Curso "Dirección y Gestión de Equipos" (2012)21. Curso "Word 2007" (2012)22. Curso "FOG, Solución Libre de Clonado y Gestión de Equipos" (2012)23. Curso "Firma Electrónica" (2012)24. Curso "Plataforma de Webconferencing Adobe Connect" (2013)25. Curso "English Discoveries Online Principiante " (2013)26. Curso "Gestión de Reuniones" (2014)27. Curso "La Empatía" (2014)28. Curso Superior de "Soldadura BGA Rework Reballing" (2014) <ul style="list-style-type: none">• TUTOR DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA: <ol style="list-style-type: none">1. Curso "Electrónica aplicada a Reparaciones de Ordenadores y Periféricos I" (2006)2. Curso "Electrónica aplicada a Reparaciones de Ordenadores y Periféricos II" (2006)3. Curso "Clonación de Equipos Informáticos" (2008) <ul style="list-style-type: none">• TUTOR DE EMPRESA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL:
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ol style="list-style-type: none"> 1. CURSO 2005-2006: "DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS". 2. CURSO 2007-2008: "ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS" 3. CURSO 2011-2012: "TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES" <ul style="list-style-type: none"> • COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: Noche de los Investigadores: personas para un futuro mejor (2013 y 2014)
<p>Alberto Ledo Díaz</p>	<p><u>Titulación :</u> Técnico especialista en electrónica de telecomunicaciones</p>	<p><u>Experiencia :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración de sistemas informáticos -Help Desk -Despliegue Desktop -Editor Web <p><u>Antigüedad:</u> 2 años y 10 meses</p> <p><u>Cursos:</u></p> <p><u>Administración de sistemas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -“Administración de Sistemas con Windows Server 2012” 2013. 120h Horas: 120. Promotor: Feval Centro Tecnológico. -Despliegue de sistema con FOG. <p><u>Telecomunicaciones y SAT</u></p>

		<p>-Seminario “Reparación terminales Samsung GSM // DCS.” 2001. Horas: 16. Promotor: Samsung Electronics Iberia, S.A.</p> <p>-Curso de “Telefonía de tercera generación 3G. UMTS” 2004. Horas: 50. Promotor: LICA. <u>Energía e Industria</u></p> <p>-“Eficiencia energética y uso racional de recursos” 2010. 20h</p> <p>-“Procesos de hidrógeno y pilas de combustible” 2010. 20h.</p> <p>-“Técnico en gestión de residuos y tecnologías del reciclado” 2010. 20h.</p> <p>-“Auditorías tecnológicas para la detección de proyectos de I+D+i en CURRICULUM PAS sector de las energías renovables”. 2010. 20h.</p> <p><u>Prevención de riesgos laborales</u></p> <p>-Curso de “Prevención en riesgos laborales”. 2003. Horas: 60. Promotor: ASAJA</p>
<p>Fco. Javier Blasco Magariño</p>	<p>Titulación : -Bachiller (1990). Centro I. Hernández Pacheco (Cáceres)</p> <p>-Técnico Especialista (1993). Centro I. García Téllez (Cáceres)</p>	<p>Experiencia :</p> <p>1996-1998: Empresa DIANA Actividad desempeñada: reposición de productos de alimentación para el hipermercado Eroski de Cáceres.</p> <p>1998-1999: Auxiliar Administrativo en la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, desempeñando funciones de administración general.</p> <p>1999-2007: Ayudante de Oficios en la Escuela Politécnica de la UEX. Actividad: Atención al público, labores de reprografía, correo, etc...</p> <p>2007-2014: Técnico Esp. de Laboratorio. Actividad: Preparación de las prácticas para la actividad docente, y</p>

		<p>mantenimiento del material propio de los laboratorios.</p> <p><u>Antigüedad:</u></p> <p>Cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -General de laboratorio. -Básico de prevención de riesgos. - La función del personal auxiliar en la universidad. -Mantenimiento básico de edificios. -Equipación y montaje de equipos multimedia.
<p>Francisco Javier Pacheco López</p>	<p>Titulación : Bachiller Superior (C.O.U). Instituto “el Brocense”, Cáceres.</p> <p>Formación Profesional 2º grado (Delineación Edificios y Obras Grado Superior) Técnico Especialista en Delineación. Centro: I. F. P. “Javier García Téllez” (Cáceres).</p>	<p>Experiencia :</p> <p>2000- 2014. TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO (Electrónica- Informática) en la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura. <i>Mantenimiento de equipos y salas de electrónica e informática.</i></p> <p>1996-2000. OFICIAL de BIBLIOTECAS en la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura. (Compatibilizando con DELINEANTE). <i>Realizando los trabajos propios de la especialidad con atención al usuario.</i></p> <p>1991-1996. DELINEANTE en Estudio de Arquitectura, compatibilizando con trabajo de SOCORRISTA.</p> <p>1990. CONDUCTOR de valijas bancarias y farmacia.</p> <p>1986-1991. Actividad desempeñada como SOCORRISTA en varias empresas, MONITOR DEPORTIVO en Ayuntamiento de Cáceres, ADMINISTRATIVO en empresa constructora.</p>

		<p><u>Antigüedad:</u></p> <p><u>Cursos:</u></p> <p>1 <i>ELECTRONICA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Montaje y reparación. - Fuentes de alimentación. <p>2 <i>INFORMATICA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redes. - Recuperación de datos. - Solución de problemas informáticos. - Montaje y reparación de equipos informáticos. - Clonación. - Varios (Word, Excel, páginas web, correo electrónico.) <p>3 <i>DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de Instalaciones. (Electricidad, fontanería, telecomunicaciones, etc.) - Diseño de interiores. - Modelación 3D. - Diseño de cocinas. <p>4 <i>CURSOS VARIOS</i> (prevención de riesgos, contabilidad, salvamento y socorrismo.)</p>
<p>Jose Luis Sanchez Sanchez</p>	<p><u>Titulación :</u> Técnico especialista de electrónica industrial</p> <p>Título de prevencionista nivel intermedio</p>	<p><u>Experiencia :</u> Oficial laboratorios de física aplicada desde 01/07/2001 hasta 30/09/2009</p> <p>Técnico auxiliar laboratorio desde 01/10/2009 hasta la actualidad</p> <p><u>Antigüedad:</u>13 años y 5 meses</p> <p><u>Cursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Curso de gestión de laboratorios -Buenas prácticas de laboratorios y procedimientos normalizados de trabajo. -Gestión de la calidad en laboratorios (ISO 17025:2005)

		<ul style="list-style-type: none">-Diseño de sistema de garantía interna de calidad de formación universitaria -Introducción a los reglamentos europeos sobre sustancias y mezclas químicas:REACH Y CLP -Mantenimiento/instalador electrico - “Ultrasonidos: principios fisicos y aplicaciones” -Formacion de manejo y puesta en marcha de sistema de adquisicion pulse lan-xi para las camaras acusticas -Fundamento de medida en dispositivos de rf -Fotogrametria y tec. No destruc. De analisis mediante ultrasonidos aplicadas al diagnostico del estado de conservacion de patrimonio arqueologico de merida -Estudios de caracterizacion de rocas ornamentales de extremadura con tecnicas de ultrasonidos y su relacion con sus principales caracteristicas fisico-mecanica -Manejo de sonometro 1 -Manejo de sonometro 2 -Termografia y manejo del equipo y software asociado -Planes de emergencia -Primeros auxilios -Seguridad y salud en oficinas y plan de actuacion en emergencia -Curso general de riesgos en laboratorios aplicado a la investigacion y la docencia -Jornada de autoproteccion en la
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>escuela politecnica</p> <ul style="list-style-type: none">-Equipos de proteccion de vias respiratoria-Análisis, evaluación y diseños de medios de protección-Para seguridad en las maquinas-Riesgo en el sector quimico-Prevención de incendios-Riesgos y medidas preventivas en puesto-Técnicos de equipos de intervención inmediata de emergencia radiologica-Actuantes del gr del plan emergencia nuclear de caceres-Gestión local de emergencia y gestión de la instrumentación radiologica-Informática multimedia-Introducción a windows-Correo electrónico-Sistema operativo linux-Jornada teórico-práctica de formación sobre ipv6-Recuperación de datos-Excel 2010-Electrónica aplicada a reparaciones de ordenadores y periféricos-Inglés nivel I-Inglés nivel II-24/7 english beginner
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>-24/7 english intermedio</p> <p>-English discoveries online avanzado</p> <p>-La funcion del personal auxiliar en la universidad</p> <p>-El espacio europeo de educacion superior</p> <p>-Programa superior de desarrollo de habilidades para la direccion de equipos</p> <p>-Trabajo en equipo</p> <p>-Gestion de reuniones</p> <p>-Ley organica de proteccion de datos</p> <p>-X,XI,XII jornadas de puertas abiertas de la uex</p> <p>-Noche de investigadores</p>
Juana Gomez López	<p>Titulación : Ingeniero técnico en informática de gestión</p>	<p>Experiencia : Técnico Auxiliar de Informática. Personal de la E. Politécnica, realizando sus funciones en los laboratorios donde se imparten la docencia de las asignaturas del grado.</p> <p>Antigüedad: 12 años.</p> <p>Cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de “La informatización de la justicia: dos modelos europeos”. - Curso de “Introducción al lenguaje de programación C”. - Curso de “Autopistas de la información e Internet: servicios, peajes y normas de navegación”. - Curso de “Paquete integrado MS-Works 3.0”. - Curso de “Infografía:

		<p>composición y animación por ordenador 3D Studio 4.0”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de “Comunicación de ordenadores. Redes locales”. - Curso de “Mantenimiento básico de edificios”. - Curso de “Correo electrónico”. - Curso de “Comunicación y protocolo”. - Curso de “Atención al público, presencial/telefónica”. - Curso de “Equipación y montaje de equipos multimedia”. - Curso de “Organización universitaria. Organigrama”. - Curso de “Administración remota”. - Curso de “Redes e infraestructura”.
<p>M^a Esperanza Merino Tinoco</p>	<p><u>Titulación :</u> Diplomada en Informática. Universidad de Extremadura</p>	<p><u>Experiencia :</u> -Ayudante de Oficios Servicios Generales (29-01-91 / 06-06-2007)</p> <p>-E. Técnicos Auxiliares de Informática Uex (07-06-2007 / hasta ahora)</p> <p><u>Antigüedad:</u> 23 años</p> <p><u>Cursos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a Moodle (software de gestión de la Universidad de Extremadura virtual). Noviembre de 2008 - Linux. Universidad de Extremadura. Mayo de 2009 - Clonación de equipos. Universidad de Extremadura. Junio de 2009 - Dominios Samba. Universidad de

		<p>Extremadura. Octubre de 2009</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma Electrónica. Programa Avanzo. Universidad de Extremadura. 2011-2012 - Presentaciones eficaces. Programa Avanzo. Universidad de Extremadura. 2011-2012 - Fog, solución libre de clonado de equipos y gestión de equipos. Universidad de Extremadura. 2012 - Equipamiento y montaje de equipos multimedia. Universidad de Extremadura. 2012 - Plataforma Webconferencing Adobe Connect. Universidad de Extremadura. 2013 - Gestión de quejas y reclamaciones. Universidad de Extremadura. 2013 - Iniciación a la lengua inglesa aplicada para tareas administrativas y de gestión. Nivel A2. Plan Formación Universidad de Extremadura. Enero de 2014.
<p>Marisol Matías Sánchez</p>	<p><u>Titulación :</u> Diplomado en informática (Gestión)</p>	<p><u>Experiencia :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza (1-11-1990 al 5-04-1991) - Ayudante de oficinas (6-04-1991 al 10-09-1997) - Oficial de Laboratorio (11-09-1997 al 4-07-2000) - Técnico especialista (Laboratorio (5-07-2000 al 31-12-2007) - Técnico especialista (Informática (1-01-2008 a 16-09-2010)

		<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Auxiliar de Informática (17-09-2010 a <p>Personal de la E. Politécnica, realizando sus funciones en los laboratorios donde se imparten la docencia de las asignaturas del grado.</p> <p>Antigüedad: 24 años.</p> <p>Cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Linux (40h) 10 al 10 Mayo 2008 - Curso ACD-C: Instalación y configuración de Windows NT (30h) 28-09 a 9-10 1998 - Diseño y configuración de Redes informática (24h) 18 Abril al 7 Mayo 2001 - Introducción al lenguaje c/c++ (40 h) 1998 - Seguridad de los Sistemas Operativos (20h) 22,24,30 septiembre y 1 Octubre 2010 - Plataforma de WebConferenci Adobe Connect (12 h) 2013 - Autopista de la información e internet: Servicios, peajes y normas de navegación (20h) Febrero 1996 - Linex para usuarios (30h) 15 al 19 Noviembre 2004 - Publicación en internet (12 h) 4 al 7 Febrero 2003 - Clonación de equipos (5h) 13 Junio 2009 - Linux (20h) 6,8, 13 y 15 Mayo 2009 - Administración avanzada de redes de sistemas Unix/Linux (40h) 12/2al 4/3 2007
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> - Multimedia (50h) 21 al 27 Septiembre 2001 - Electrónica aplicada a reparaciones de ordenadores y periféricos (16h) 26 al 30 Junio 2007 - Hardware (20 h) 24 al 28 Noviembre 1997 - Introducción a la programación en Java (30h) Junio 1998 - Ley orgánica de Protección de Datos(20h) <p>Además de los cursos de informática aquí detallados, he realizado mas cursos de informática . Cursos de prevención, inglés, laboratorios, salud, etc...</p>
<p>Miguel Jesús Maqueda Gragera</p>	<p>Titulación: Ingeniero Técnico en Informática, especialidad de Sistemas por la Universidad de Extremadura.</p> <p>Actualmente cursando GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DE COMPUTADORES</p> <p>Cursos previos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2002 “II Jornadas sobre Gestión de grandes proyectos software” organizadas por Qualitas Sistemas de Información y el Departamento de Informática de la Universidad de Extremadura. -2003 “III Jornadas de Telecomunicaciones Avanzadas y Tecnologías IP” organizadas por la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura. -2004 “I Jornada de Tecnología JAVA en la Universidad de Extremadura” organizadas por la 	<p>- Experiencia: Empleado GAME. Septiembre de 2006 – Septiembre de 2007 (1 año 1 mes)</p> <p>Gerente en Instalaciones y Proyectos CAHE S.L. Noviembre de 2007 – octubre de 2011 (4 años)</p> <p>Técnico Especialista en Informática Universidad Extremadura. Escuela Politécnica. Desde Octubre 2011 a la actualidad. 3 años y 3 meses.</p> <p>Cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración de Sistemas con Windows Server 2012. -MCSA Windows Server 2012 -Implementación, Administración y Mantenimiento de Exchange Server 2013 -MCE Microsoft Messaging Administrator 2013

	<p>Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura.</p> <ul style="list-style-type: none"> -2008 Certificación Cisco CCNA v3.1. Adquiriendo conceptos sobre redes, routers, enrutamiento y tecnologías WAN. -2009 Certificación Cisco CCNA v4.0 Exploration. Adquiriendo conceptos de Networking y Protocolos de Enrutamiento. -Topología y configuración de la red, mantenimiento y diagnóstico. -Diseño y proyectos de Sistemas de Cableado Estructurado. -Certificación LAN de enlace básico y fibra óptica según las normas IEEE, ANSI, TIA e ISO/IEC. -Certificación y control de la red anomalías y fallas. -Certificado Cisco Wireless Lan. -Inglés. Nivel Avanzado. 4º Escuela Oficial de Idiomas. -Cambridge Preliminary English Test and First Certificate. -Red Hat Certified Technician (RHCT) -Microsoft Certified IT Professional (MCITP) 	
<p>Samuel del Amo Enrique</p>	<p><u>Titulación :</u> Licenciado en Ingeniería Informática por la UEx</p>	<p><u>Experiencia :</u> Técnico en microinformática y administrador de sistemas <u>Antigüedad:</u> 11 años y un mes</p> <p><u>Cursos:</u> 2000 "Comunicación de Ordenadores y Redes</p>

		<p>Locales", por el CSI*CSIF Extremadura. (350h.)</p> <p>2002 "Inglés para Fines Laborales", por la Facultad de Empresariales de Cáceres (Universidad de Extremadura). (30h.)</p> <p>2004 "Curso de Edición de Video Digital" (30h)</p> <p>2005 "Desarrollo de entornos RIA (40h)</p> <p>2005 Noviembre. Impartición de un curso de 27h: "Curso Iniciación a PHP y MYSQL (LAMP y CMS's)" para el CPR de Mérida.</p> <p>2005 Marzo. Impartición de un curso de 21 horas de "Instalación, Gestión y Configuración de un Servidor LAMP (Linux + Apache + MySQL + PHP)" para el C.P.R. de Badajoz.</p> <p>2006 Tutor de alumno de 2º Ciclo de Grado Superior de Administración de sistemas informáticos (350h).</p> <p>2007 Octubre. Impartición de "Curso de Moodle" organizado por VIVERNET (30h)</p> <p>2014 "Implementación y Administrador de SQL Server 2012" (80h)</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--	--	--

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES PARA LA IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

Aulas de docencia (teoría y prácticas)

Todas las aulas están provistas de pizarra, retroproyector, cañón y acceso a red. Estos espacios consideramos que son adecuados en cantidad y calidad para las necesidades de los grupos existentes, ya que estas aulas se utilizan en turnos de mañana y tarde.

Estas aulas están dedicadas (salvo puntualidades) al 100% para los estudios de Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen

En el documento adjunto en pdf se muestran dos tablas: una tabla en la que aparecen datos sobre la superficie de las aulas utilizadas para la docencia teórica y otra para las de la docencia práctica.

Aulas de Informática

A excepción de "Sala Novell", "Sala 1", "Sistemas Digitales", "Laboratorio 2", "Sala de ordenadores I" y "Sala de ordenadores y redes" (cuya dedicación al grado es compartida) el resto de laboratorios tiene una dedicación, salvo puntualidades, al 100% al grado.

Laboratorio de Circuitos y Sistemas

Dispone de 15 puestos compuestos de osciloscopio analógico, fuente de alimentación triple, multímetro digital y generador de funciones. Así mismo, se dispone de pizarra y retroproyector en el laboratorio. Las prácticas se apoyan en material fungible (componentes electrónicos pasivos y placas de montaje). La superficie del laboratorio es de 95,3 m².

Laboratorio de Televisión

Dispone de 12 puestos compuestos de osciloscopio digital, generador de señales de TV, entrenador de TV y 1 puesto compuesto por analizador de tramas de televisión digital, así como un receptor y un modulador de TV digital terrestre. Se dispone también de 5 medidores de campo digitales incluyendo señales de alta definición terrestre y satélite. También hay un modulador de TV digital por satélite y dos receptores profesionales de TV, uno de satélite y uno de terrestre.

La superficie del laboratorio es de 92,75 m².

Laboratorio de Equipos de Audio

Dispone de 8 puestos con osciloscopios digitales, entrenadores de amplificación, diversos equipos de audio (ecualizador, previo, altavoces autoamplificados, micrófonos, etc.) así como sonómetros y generadores de audio. En el laboratorio, de 93 m² también se dispone de una mesa de mezcla digital completa, con grabador digital multipista y un ordenador con software específico de edición digital de audio.

Laboratorio de Electrónica de Comunicaciones

Dispone de 8 puestos compuestos por osciloscopios digitales, generadores de señal y entrenadores de radio, entrenadores de comunicaciones digitales y entrenadores de comunicaciones analógicas. También se dispone de dos analizadores de espectro, un generador de señal sintetizado, un generador de señales arbitrarias. La superficie del laboratorio es de 113,69 m².

Laboratorio de Electrónica

Está situado en el pabellón de Informática y está dividido en dos bloques con el siguiente equipamiento:

Bloque 1:

- 11 puestos de electrónica, dotados con osciloscopio y generador de funciones controlados por ordenador, monitor de 19", multímetro, fuente de alimentación de continua, tarjeta de adquisición de datos National Instruments USB-6009 (6), regleta de conexiones y componentes discretos.
- 13 entrenadores lógicos IDL-800
- 2 puestos con entrenador de servos Feedback 33-002.

Bloque 2:

- 12 puestos para trabajar con dispositivos lógicos programables. Equipados con ordenador, monitor de 21", tarjeta de desarrollo Xilinx Spartan 3AN.
- Proyector fijo

La dedicación de este laboratorio es compartida con otras titulaciones

Laboratorio de matemáticas: Sala O5 (Edificio de obras Públicas. Escuela Politécnica)

Equipamiento Científico: 20 ordenadores. Características: AMD 1.8 y 120 GB HD, Monitor CRT 14", Impresora en red.

La dedicación de este laboratorio es compartida con otras titulaciones

Laboratorios de Física Aplicada:

El Departamento de Física Aplicada cuenta, en la actualidad, con tres laboratorios de Física General compartidos para la docencia en las diferentes titulaciones que se imparten en el Centro.

Estos laboratorios están equipados suficientemente para impartir la docencia de la materia Fundamentos Físicos y Fundamentos de Acústica.

Asimismo, el departamento tiene asignados otros dos laboratorios, uno equipado para la docencia de la asignatura de Fotónica y el otro equipado para la docencia de la materia Ingeniería Acústica (asignaturas de Fundamentos de Ingeniería Acústica, Ruido y vibraciones y Aislamiento y Acondicionamiento Acústico).

La dedicación de este laboratorio es compartida con otras titulaciones, salvo el de Ingeniería Acústica que tiene una vinculación casi al 100% al grado.

LISTADO DE PRÁCTICAS EXTERNAS, CURSO 2014/15

GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN

ALUMNO	Cabeza Iglesias, Jesús
TUTOR ACADÉMICO	Antonio Jiménez Barco
TUTOR EMPRESA	M ^a Montaña Rufo Pérez
EMPRESA	Grupo de Radiaciones no Ionizantes e Inspección Ultrasónica
ACTIVIDAD	Estudio bibliográfico de artículos. Estudio del funcionamiento de un osciloscopio Agilent DSOX-2022. Estudio de la inspección ultrasónica con visualización A-Scan. Tratamiento de inspecciones ultrasónicas en modo A-Scan mediante software MatLab. Obtención de la FFT a partir del A-Scan
NOTA	9

ALUMNO	Flores Román Jorge Antonio
TUTOR ACADÉMICO	Antonio García Manso
TUTOR EMPRESA	José Mateos Sánchez
EMPRESA	Producciones Informáticas y Aplicaciones S.L. IADEX
ACTIVIDAD	Diseño y realización de un circuito impreso basado en dos módulos, sistema inercial de 9 grados Inemo M1 y un módulo de comunicaciones WIFI. Para realizar dicho circuito se deben tener en cuenta aspectos como alimentación, gestión de carga de la batería y adaptación de señales
NOTA	10

ALUMNO	García Pérez, Ana María
TUTOR ACADÉMICO	Luis Landesa Porras
TUTOR EMPRESA	José Manuel Taboada Varela
EMPRESA	Grupo de Telecomunicación
ACTIVIDAD	
NOTA	9

ALUMNO	Málaga Prieto, Daniel
TUTOR ACADÉMICO	
TUTOR EMPRESA	
EMPRESA	INSA
ACTIVIDAD	
NOTA	APTO (por reconocimiento de experiencia laboral)

ALUMNO	Mañas Galán, Alejandro
TUTOR ACADÉMICO	Pedro Núñez Trujillo
TUTOR EMPRESA	Pablo Bustos García de Castro
EMPRESA	Laboratorio de Robótica y Visión Artificial RoboLab
ACTIVIDAD	Las actividades constan de una parte formativa y otra práctica. La parte formativa incluye el aprendizaje en el Framework RoboComp, así como en el funcionamiento de herramientas colaborativas comunes en entornos de investigación como RoboLab, con múltiples colaboraciones con otros grupos e investigadores. Además. Se formará en el manejo de periféricos, como sensores inerciales, para su interacción con un humano. La parte práctica consistirá en el desarrollo de un software en RoboComp
NOTA	9

ALUMNO	Moreno Durán, Alberto
TUTOR ACADÉMICO	Pedro Núñez Trujillo
TUTOR EMPRESA	Pablo Bustos García de Castro
EMPRESA	Laboratorio de Robótica y Visión Artificial RoboLab
ACTIVIDAD	
NOTA	9

ALUMNO	Rebollo Santano, Jorge Manuel
TUTOR ACADÉMICO	Juan Antonio Gómez Pulido
TUTOR EMPRESA	José María Gutiérrez Martínez
EMPRESA	SENSOLOG S.L.
ACTIVIDAD	Ampliación del diseño de un sistema de sensorización empotrado con comunicación inalámbrica a través de redes wifi. Mejora del software de comunicación. Estudio de la adición de sensores electrónicos para captura de nuevos parámetros físicos.
NOTA	9


ALUMNO	Romero Ramírez, Manuel Luis
TUTOR ACADÉMICO	
TUTOR EMPRESA	
EMPRESA	TELEFÓNICA SAU
ACTIVIDAD	
NOTA	APTO (por reconocimiento de experiencia laboral)

ALUMNO	Sánchez Herranz, Sergio
TUTOR ACADÉMICO	Antonio Gordillo Guerrero
TUTOR EMPRESA	José Mateos Sánchez
EMPRESA	Producciones Informáticas y Aplicaciones S.L. IADEX
ACTIVIDAD	Diseño y realización de un circuito impreso basado en dos módulos, sistema incercial de 9 grados Inemo M1 y un módulo de comunicaciones WIFI. Para realizar dicho circuito se deben tener en cuenta aspectos como alimentación, gestión de carga de la batería y adaptación de señales
NOTA	10

ALUMNO	Sánchez Pilo, Francisco
TUTOR ACADÉMICO	Juan Antonio Gómez Pulido
TUTOR EMPRESA	José María Gutiérrez Martínez
EMPRESA	SENSOLOG S.L.
ACTIVIDAD	Ampliación del diseño de una aplicación móvil existente de la empresa, mediante la adición de nuevas características y funcionalidades. Tareas específicas: resolución de errores previos; actualización de la versión operativa; inclusión de publicidad online; configuración de cuenta en Google Play.
NOTA	10

	Objetivos									
	OG1	OG2	OG3	OG4	OG5	OG6	OG7	OG8	OG9	OT1
Módulo Básico	CT3 CT4 CT6-8	CP5 CT6 CT7	CT1 CT5 CT6 CT8	CP1-5 CT1-8 CT10	CP5	CP5 CT1 CT5 CT6 CT8	CP5 CT9 CT10	CP5	CT1-4 CT9	CP5 CT9-10
Módulo Formación Básica en Telecomunicación	CP16 CT3 CT4 CT6-8	CT6 CT7	CP1 CP3 CP4 CT1 CT5-6 CT8	CP1 CP3 CP4 CP16 CT1-8 CT10	CP16	CP16 CT1 CT5 CT6 CT8	CP16 CT9 CT10		CT1-4 CT9	CT9-10
Módulo Formación Común	CP20 CT3 CT4 CT6-8	CP20 CT6 CT7	CP6-20 CT1 CT5-6 CT8	CP6-20 CT1-8 CT10	CP20	CP10 CP11 CP20 CT1 CT5 CT6 CT8	CP6-20 CT9-10	CP20	CT1-4 CT9	CP11 CP16 CP20 CT9-10
Módulo Formación Específica de Sonido e Imagen	CP21-25 CT3 CT4 CT6-8	CT6 CT7 CP21-25	CP21-25 CT1 CT5 CT6 CT8	CT1-8 CT10	CP21-25	CP21-25 CT1 CT5 CT6 CT8	CP21-25 CT9 CT10 CP24	CP21 CP24	CT1-4 CT9	CP21-25
Módulo Optativo	CP20 CP24 CP25 CT3 CT4 CT6-8	CT6 CT7 CP8 CP20	CP1-4 CP7-14 CP17-20 CP23-25 CT1 CT5 CT6 CT8	CT1-8 CT10	CP21-25	CP7 CP20-25 CT1 CT5 CT6 CT8	CT9 CT10	CP24 CP21	CT1-4 CT9	CP11 CP20 CT9 CT10
Módulo Trabajo Fin de Grado	CP26	CP26	CP26	CP26	CP26	CP26	CP26	CP26	CP26	CP26

Distribución de las competencias necesarias para alcanzar los resultados/objetivos de aprendizaje. Cada una de las competencias y objetivos están detallados en el documento del Plan de Estudios del Grado, disponible en la página web: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/epcc/archivos/planes_estudio/extensos/1628.pdf


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD EXPRESIÓN GRÁFICA Y CONSTRUCCIÓN

CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha:	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación
 - a. Datos Generales
 - b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad
 - c. Histórico reuniones del año

2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado
 - 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título
 - Criterio 1. Organización Y Desarrollo
 - Criterio 2. Información Y Transparencia
 - Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad
 - 2.2.- Dimensión 2. Recursos
 - Criterio 4. Personal Académico
 - Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios
 - 2.3.- Dimensión 3. Resultados
 - Criterio 6. Resultados De Aprendizaje
 - Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento

3. Plan de mejoras Interno
4. Plan de mejoras externo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	


1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA GRÁFICA Y CONSTRUCCIÓN
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES
NOMBRE DEL CENTRO	ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/postgrado
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ccti-master/muiia_igc
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	CÉSAR MEDINA MARTÍNEZ

b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos (grado/máster)

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
César Medina Martínez	Coordinador	PDI	
Elia Quirós Rosado	Representante del Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría	PDI	
Yolanda Fernández Muñoz	Representante de Historia del Arte	PDI	
Alan Atkinson Gordo	Representante del Ingeniería cartográfica, geodésica y fotogrametría	PDI	
José María Granado Criado	Representante de Arquitecturas y tecnología de computadores	PDI	
Arthur Richard Pewsey	Representante de Estadística e Investigación Operativa	PDI	
Antonio A. Pulgarín García	Representación de Matemática aplicada	PDI	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Antonio Salvador Baeza Espasa	Representante Física aplicada	PDI	
Alicia Antolín Salazar	Miembro	PAS	
Manuel Sánchez Fernández	Miembro	Estudiante	
Nayara María Trejo Aires	Miembro	Estudiante	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	C1	15/04/2015	
2	C2	25/06/2015	
3	C3	23/10/2015	
4	C4	23/11/2015	
5	C5	03/12/2015	

C1-Temas tratados reunión 1 (15/04/2015)


1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación de las actas de reuniones anteriores
3. Presentación del nuevo responsable de la comisión de calidad
4. Revisión de los miembros de la comisión de calidad
5. Asuntos varios:
 - Aclaración sobre la suspensión de la especialidad TIC del MUI en Ingeniería y Arquitectura en el curso académico 2015-2016
 - Programación de para la elaboración y revisión de las fichas 12a y agenda del estudiante del próximo curso académico 2015-2016
6. Ruegos y preguntas

C2-Temas tratados reunión 2 (25/06/2015)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión 1/2015 celebrada el día 15 de abril de 2015
3. Asuntos varios:
 - Informe de los programas docentes de las asignaturas específicas de la especialidad para el curso 2015-2016
 - Aprobación de horarios curso 2015-2016
4. Propuesta calendario de exámenes
5. Ruegos y preguntas

C3-Temas tratados reunión 3 (23/10/2015)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión 2/2015 celebrada el día 25 de junio de 2015
3. Asuntos varios:
 - Aprobación reconocimientos créditos de las solicitudes presentadas para el presente curso académico 2015-2016.
 - Asignación de profesores para los alumnos inscritos en el Plan de Acción Tutorial 2015-2016.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Propuesta de nuevas asignaturas en el MUI de Ingeniería y Arquitectura
 - Seguimiento del plan de mejoras recogido en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación
4. Ruegos y preguntas

C4-Temas tratados reunión 4 (23/11/2015)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión 3/2015 celebrada el día 23 de octubre de 2015
3. Asuntos varios:
 - Renuncia del profesor Antonio Pulgarín García y del Departamento de Matemáticas al representante de Matemática Aplicada en la comisión.
 - Elaboración de propuesta de modificación de la memoria del master.
 - Modificación del reconocimiento de créditos
 - Estado de la propuesta de la nueva asignatura
 - Transformación de la modalidad de enseñanza (presencial a semipresencial)
 - Propuesta de un representante del PAS del centro para ser miembro de la Comisión de Calidad Intercentro del MUI de Investigación en Ingeniería y Arquitectura.
4. Ruegos y preguntas

C4-Temas tratados reunión 5 (03/12/2015)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión 4/2015 celebrada el día 23 de noviembre de 2015
3. Asuntos varios:
 - Revisión del programa de la asignatura "*Iniciación a la investigación en estructuras históricas de fábricas y de madera*" propuesta por el profesor José Carlos Salcedo Hernández y Manuel Fortea Luna.
4. Ruegos y preguntas

Además de las reuniones comentadas anteriormente, se han llevado varias reuniones virtuales de la comisión de calidad intercentro del Master Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Asimismo, el día 11/11/2015 tuvo lugar la Constitución de la Comisión de Calidad Intercentros del MUI de Investigación en Ingeniería y Arquitectura.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}


2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación de estudios que actualmente es impartido en el Master Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad Expresión Gráfica y Construcción es llevada a cabo según lo recogido en la memoria verificada del título.

Respecto a la organización de las actividades formativas, indicar que en los últimos años, los profesores responsables de las asignaturas están haciendo un esfuerzo de coordinación con el objetivo de que los contenidos impartidos en las materias sigan una secuenciación adecuada que permita un correcto aprendizaje por parte de los estudiantes.

Finalmente, esta correcta organización y desarrollo del título se ve reflejada en los resultados satisfactorios obtenidos por los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

La tabla 1 muestra la relación de asignaturas del plan de estudios y el profesorado que imparte docencia en las mismas.

Tabla 1. Relación asignaturas y profesorado que las imparte

ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	Carácter	PROFESORADO
Iniciación a la investigación tecnológica	Obligatoria	Granado Criado, José María
Tecnologías de la comunicación y la documentación científica	Obligatoria	Pardo Fernández, María Antonia
	Obligatoria	Fernández Muñoz, Yolanda
	Obligatoria	Quirós Rosado, Elia María
Métodos estadísticos avanzados	Obligatoria	Pewsey , Arthur Richard
Iniciación a la investigación en física aplicada en ingeniería	Optativa	Barrigón Morillas, Juan Miguel
	Optativa	Baeza Espasa, Antonio Salvador
Iniciación a la investigación en construcción	Optativa	Medina Martínez, César
	Optativa	Matías Sánchez, Agustín
Iniciación a la investigación en expresión gráfica y construcción	Optativa	Saumell Lladó, Juan
	Optativa	Fortea Luna, Manuel
	Optativa	Salcedo Hernández, José Carlos
Iniciación a la investigación en expresión gráfica en ingeniería	Optativa	Gutiérrez Gallego, José Antonio
	Optativa	Quirós Rosado, Elia María
Iniciación a la investigación en ingeniería cartográfica, geodesia y fotogrametría	Optativa	Atkinson , Alan D.J.
	Optativa	Pérez Álvarez, Juan Antonio
	Optativa	Sanjosé Blasco, José Juan
Iniciación a la investigación en matemáticas aplicada a la ingeniería	Optativa	Pulgarín García, Antonio Ángel

La tabla 2 muestra los resultados obtenidos en las asignaturas implantadas en el plan de estudios. En la misma puede observarse que las diferentes tasas cumplen satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria verificada de la titulación. Cabe destacar la fiabilidad de los indicadores mostrados, ya que son obtenidos mediante proceso mecanizado por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura.


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

ASIGNATURA	Porcentaje (%)				TR	TE
	AP	SP	NP	AP1		
Iniciación a la investigación en construcción	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la investigación en estadística aplicada a la ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la investigación en expresión gráfica en ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la investigación en expresión gráfica y construcción	83.33	0.00	16.67	83.33	83.33	100.00
Iniciación a la investigación en física aplicada en ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la investigación en ingeniería cartográfica, geodesia y fotogrametría	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la investigación en matemáticas aplicada a la ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la investigación tecnológica	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Tecnologías de la comunicación y la documentación científica	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Métodos estadísticos avanzados	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Trabajo Fin de Master	16.67	0.00	83.33	16.67	16.67	100.00
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	90.91	0.00	9.09	90.91	90.91	100.00

Nota.- AP (Aprobado); SP (Suspenso); NP (No presentado), AP1 (Aprobado en 1º Matrícula); TR (Tasa de Rendimiento); y TE (Tasa de éxito)

Respecto a los resultados obtenidos en el TFM son debidos principalmente a que los estudiantes que cursan el master habitualmente están trabajando lo que les impide presentar el TFM en el mismo curso académico.

Finalmente comentar que los resultados obtenidos están estrechamente relacionados con el plan de acción tutorial (PATT) al que mayoritariamente los alumnos se adhieren al principio del curso permitiendo que un profesor (tutor) oriente y motive al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR


En este punto se valora principalmente que el perfil de egresado real de los estudiantes titulados se encuentre en consonancia con las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Asimismo, al tratarse de un master de carácter investigador se valora muy positivamente que les sirva como impulso para acceder a los Programas de Doctorado y consiguientemente la realización de la tesis doctoral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Durante el proceso de acreditación del título llevado a cabo el año pasado se realizaron encuestas por parte de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Comisión de Autoevaluación del título mostrando resultados más que satisfactorios. En concreto, esta encuesta revela que el 76% de los egresados de esta titulación en el centro Escuela Politécnica que contestaron la encuesta se ha matriculado en un Programa de Doctorado, el 57% está realizando una Tesis Doctoral, el 33% ha defendido ya su Tesis Doctoral, y por último, el 100% de los encuestados se encontraba empleado en el momento de realización de la encuesta y, de ellos, el 70% desarrollaba.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Se valora positivamente la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

La coordinación vertical y horizontal de las asignaturas queda reflejada en los programas docentes de las asignaturas, especialmente en las asignaturas de carácter obligatorio o metodológico en el que los profesores realizan unas labores de coordinación que permitan un desarrollo cronológico de los temas a tratar, trabajos que deben de ser elaborados por los estudiante y demás aspectos, garantizando que la carga de trabajo a la que se ve sometido el estudiante sea adecuada y permita alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura.

Finalmente, desde la comisión de calidad se hace mención especial de la importancia que tiene este ítem.

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Se valora positivamente el número de estudiantes matriculados en el título no supere lo establecido en memoria verificada del título. Asimismo, se analizar la evolución de los indicadores globales del título y que el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan con la normativa vigente actualmente.


VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

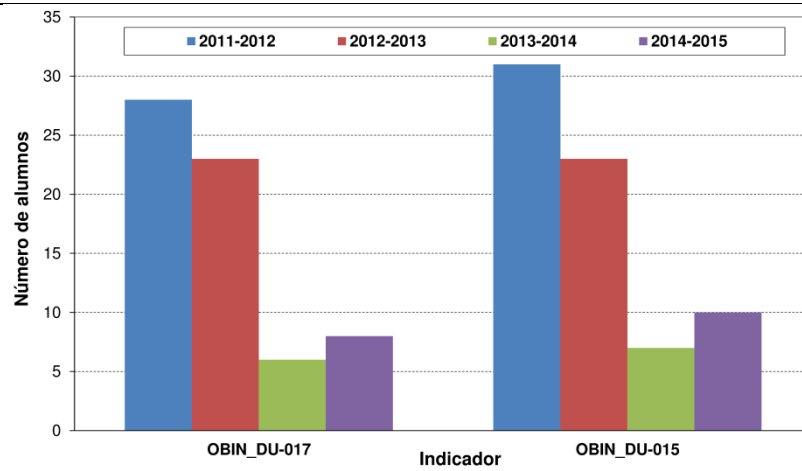
A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

En la figura 1 y 2 se muestra la evolución de los indicadores globales de la titulación en los últimos 4 cursos académicos. De estos indicadores se puede observar que el número de matriculados está por debajo del número máximo de estudiante de nuevo ingreso fijado en la memoria verificada del título. En cuanto a las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento presentan unos datos satisfactorios.

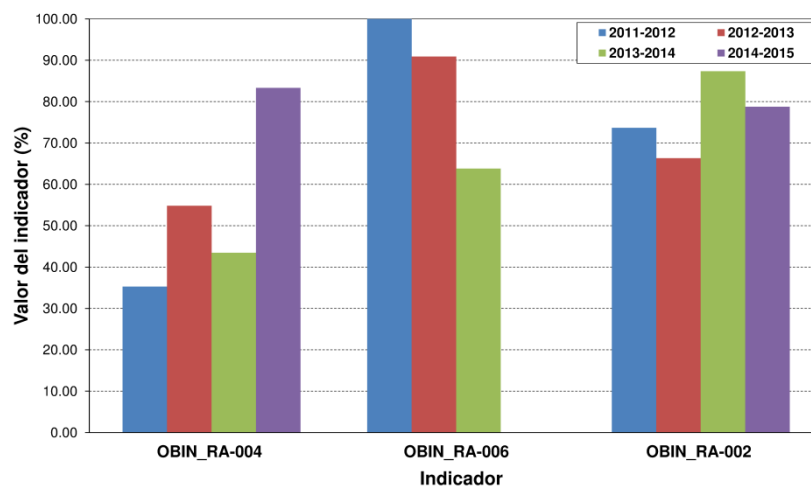
Respecto a la figura 2 comentar que no se muestra la tasa de eficiencia del curso académico 2014-2015, ya que no está disponible entre los indicadores recogidos por la [Unidad Técnica de Evaluación y Calidad \(UTECA\)](#) de la Universidad de Extremadura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso); OBIN_DU-015 (Alumnos de matriculados de nuevo ingreso)

Figura 1. Evolución número de alumnos matriculados



OBIN_RA-004 (Tasa de graduación); OBIN_RA-006 (Tasa de eficiencia); y OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)

Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos

Respecto a la nota media de acceso (OBIN_DU-005) a la titulación en este curso académico es de 6.83. Los estudiantes de nuevo ingreso proceden principalmente del grado de ingeniería civil o edificación, ingenieros de caminos, puertos y canales, ingeniero de minas y arquitecto, cumpliendo con los requisitos de acceso y criterios de admisión recogidos en el punto 4.2 de la memoria verificada del título.


1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

El aspecto más importante a valorar en este punto es el cumplimiento de la normativa académica de reconocimiento de créditos y el funcionamiento de la comisión encargada de realizar este procedimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

EVIDENCIAS

Durante el pasado curso académico 2014-2015 la comisión de calidad del MUI en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción, recibieron las siguientes solicitudes para reconocimientos de créditos:

- Sara Marrodan Castro (2014/2015)
- Javier Sánchez Sánchez (2014/2015)
- Álvaro Pérez – Sala Gozalo (2014/2015)
- Laura Frago Campón (2014/2015)

El procedimiento de reconocimiento de créditos fue llevado a cabo según lo recogido en el punto 4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de admisión de la memoria verificada del título.

Finalmente, indicar que actualmente se está llevando a cabo la elaboración de una solicitud de modificación de la memoria verificada del título para eliminar los reconocimientos de créditos automáticos que dependen de la vía de acceso, aplicando de forma estricta la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura, tal y como quedo reflejado en el plan de mejoras propuesto por la UEX en el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del MUI en Ingeniería y Arquitectura.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Este aspecto tiene una especial importancia en la actualidad garantizando la transparencia de la titulación. Indicar que siguiendo los criterios propuestos en la Guía de Autoevaluación ACREDITA se observa que existe que de forma mayoritaria se encuentran accesibles en la página web los elementos que contribuyen a la transparencia y el rendimiento de cuentas por parte de los responsables del plan de estudios.

Finalmente, apuntar los siguientes aspectos:

- Existen informes de seguimiento del título (2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013) disponibles para la consulta online en la página web del Centro.
- Existe disponible los principales resultados del título (tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de graduación, número de estudiantes de nuevo ingreso, número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso) aunque está pendiente de subir dichos datos.
- La información sobre el título de Master Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad Expresión Gráfica y Construcción es un Master Intercentro que se cuenta con diferentes especialidades que se imparten en el Centro Universitario de Mérida, Escuela de Industriales de Badajoz y Agrarias de Badajoz. La información disponible del título concuerda en los diferentes centros.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

Los aspectos a valorar en este punto se encuentran disponibles en los siguientes enlaces web:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>


<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

A partir de los aspectos a valorar recogidos en la "Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado" elaborado por la ANECA se observa el cumplimiento mayoritario de los ítems recogidos, con la salvedad de los siguientes aspectos:

- Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

modalidad de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

Esta información se encuentra expuesta en la [página web de la titulación](#) pero distribuida en varios puntos. Este aspecto se tratará de mejorar compilando la información indicada anteriormente en una pestaña.

- **Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.**

Este ítem no se encuentra recogido actualmente en la página web de la titulación. Será un aspecto a proponer en el plan de mejora.

- **Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.**

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad existe en la Universidad la *Unidad de Atención al Estudiante (UAE)*. Esta universidad tiene como objetivo principal garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>).

- **Información disponible en lenguas no oficiales**

No existe disponible esta información.

- **Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)**

Existe en la página web de la Escuela Politécnica de Cáceres un apartado de Información Académica en el que se encuentra recogida las normativas específicas de Progreso y Permanencia. Asimismo, en este apartado se encuentra recogida la normativa TFM específica para los Trabajos Fin de Master.

Finalmente, indicar que en la página web de la titulación se encuentra la [normativa de reconocimiento de créditos](#).

No obstante, esta normativa sufrirá cambios para el siguiente curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638> (Página web titulación)
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae> (Unidad de Atención al Estudiante)
- http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=1638 (Reconocimiento de créditos)

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR


Teniendo en cuenta los aspectos recogidos en la "*Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado*" elaborado por la ANECA se observa que el estudiante tiene a su disposición todo la información relevante (horarios, aulas, calendario, guías docentes) del título en la [página web](#), así como el contenido de las guías docentes es adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/asignaturas?id=1638>
- <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/programas-asignaturas/curso_1516/master/muiiaigc

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implementado en la Escuela Politécnica se revisa periódicamente para, por una parte, recoger las modificaciones del Sistema de Calidad implementado en la Universidad de Extremadura y, por otra, basándonos en los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los grupos de interés y del Observatorio de indicadores que actualiza y mantiene la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, proceder a plantear e implementar planes de mejora para la titulación. Estos planes de mejora son internos, propuestos por la propia Comisión de Calidad de la Titulación, y externos, basados en los informes MONITOR emitidos por la ANECA.

Los colectivos implicados en la toma de datos son tanto los estudiantes como el PDI, así como el PAS que presta servicios en el Centro. Si bien es verdad que el número de respuestas no es muy elevado se ha mejorado respecto al curso anterior. Por otro lado, las encuestas que se realizan al alumnado en aplicación del programa DOCENTIA permiten identificar debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la Comisión de Calidad ha propuesto mejoras para la docencia en la titulación.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica
Procesos y Procedimientos del SGIC
Memoria de Calidad del curso 2013/2014

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Escuela Politécnica obtiene información relevante sobre el título gracias a los Procesos y Procedimientos implementados, los cuales se revisan periódicamente. Esta información, junto con la que se obtiene de las encuestas que realiza la Unidad Técnica de evaluación y Calidad, permite una mejora de la titulación, identificando sus debilidades, y cuyo estudio permite plantear planes de mejora que se revisan anualmente.

Consideramos que el trabajo realizado en la Comisión de Calidad de la Titulación, así como la participación en la Comisión de Prácticas externas y en la de Movilidad permitirá alcanzar la Acreditación del título


VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica
Procesos y Procedimientos del SGIC
Memoria de Calidad del curso 2013/2014
Informes MONITOR de ANECA

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Escuela Politécnica dispone de Procesos y Procedimientos que permiten recoger la información y analizar los resultados obtenidos (P/ES005), así como para la coordinación docente de la titulación (P/CL009). La implantación y desarrollo de estos procesos, junto con la información obtenida a través de las encuestas de satisfacción con el profesorado, con las titulaciones oficiales y con los servicios universitarios que se realizan al alumnado, PDI y PAS permiten una mejora continua de la titulación.


Es de destacar que el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (en el curso 2014/2015 PCOE_POLI) permite una adecuada coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas de la titulación, así como una evaluación del grado de consecución de las distintas competencias. Todo ello, junto con el análisis realizado por la comisión de Calidad de la Titulación permite una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

Manual de Calidad de la Escuela Politécnica
 Procesos y Procedimientos del SGIC
 Memoria de Calidad del curso 2013/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

En los aspectos a valorar se ha prestado especial atención a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, observándose que el curso 2014/2015, el master universitario de investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad Expresión Gráfica y Construcción impartido en la Escuela Politécnica ha contado con un total de 19 profesores. Por categorías, el título cuenta con: 1 catedrático de universidad, 4 profesores titulares de universidad, 2 profesores titulares de escuela universitaria, 7 profesores contratados doctores, 1 colaborador, 2 profesores ayudantes doctores y 1 profesor asociado.

El equipo docente de la titulación acumula un total de 14 sexenios y 32 quinquenios, lo que de manera objetiva acredita el nivel docente e investigador del conjunto de profesores adscritos. También es adecuado señalar que todos los profesores participantes tienen el grado de doctor y cuentan con numerosos artículos de investigación publicados en revistas de impacto internacional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			


EVIDENCIAS

- Véase **tabla 1** "Relación asignaturas y profesorado que las imparte" del informe anual del Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad Expresión Gráfica y Construcción (2014-2015)

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	PROY	QUIN	SEXEN
Baeza Espasa, Antonio Salvador	Catedrático de Universidad	0	6	5
Forteza Luna, Manuel	Profesor Asociado	0	0	0
Medina Martínez, César	Profesor Ayudante Doctor	0	0	0
Saumell Lladó, Juan	Profesor Ayudante Doctor	0	0	0
Quirós Rosado, Elia María	Profesor Colaborador	1	0	0
Granado Criado, José María	Profesor Contratado Doctor	0	0	0
Salcedo Hernández, José Carlos	Profesor Contratado Doctor	0	0	0
Montero Parejo, María Jesús	Profesor Contratado Doctor	0	0	0
Atkinson , Alan D.J.	Profesor Contratado Doctor	0	0	0
Pulgarín García, Antonio Ángel	Profesor Contratado Doctor	0	0	0
Pardo Fernández, María Antonia	Profesor Contratado Doctor	0	0	0
Fernández Muñoz, Yolanda	Profesor Contratado Doctor	0	0	0
Gutiérrez Gallego, José Antonio	Profesor Titular de Universidad	0	5	1
Barrigón Morillas, Juan Miguel	Profesor Titular de Universidad	1	5	3
Sanjosé Blasco, José Juan	Profesor Titular de Universidad	0	3	2
Pewsey , Arthur Richard	Profesor Titular de Universidad	0	6	3
Matías Sánchez, Agustín	Profesor Titular Escuelas Universitarias	0	3	0
Pérez Álvarez, Juan Antonio	Profesor Titular Escuelas Universitarias	0	4	0

Nota.- QUIN (Quinquenios) / SEXEN (Sexenios)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

– http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/datos_interes?id=1638

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

En este punto cabe valorar:

- **Porcentaje de personal docente permanente/no permanente**

A la luz de los datos mostrados en la tabla 3, se pone de manifiesto que mayoritariamente (84,2%) el personal docente que participa en esta titulación tiene un carácter permanente. Este aspecto es muy beneficioso para los estudiantes, así como a la hora de garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones dentro del título tales como la dirección de los Trabajos Fin de Máster.

- **Dedicación adecuada del personal académico del título**

La dedicación del personal académico se considera óptima.

- **Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje**

En el curso académico 2014-2015 el ratio estudiante-profesor a nivel de titulación fue de 0,47. Señalar que a medida que disminuye el ratio significa que existen un mayor número de profesores por alumno, aspecto que es positivo a la hora de llevar a cabo las enseñanzas y facilitar el aprendizaje por parte de los alumnos. Este hecho se ve reflejado en las cifras de los indicadores globales de la titulación que son adecuado (véase figura 1 y 2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>
- Tabla 3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" de este informe
- Figura 1. Evolución número de matriculados
- Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR


Los aspectos valorados en este punto han sido:

- **El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título**

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Máster es destacado, como puede observarse principalmente en la tabla 3 de la presente memoria. En la misma, puede observarse que entre todos los profesores que imparten docencia en la titulación suman un total de 14 sexenios nacionales de investigación que aumentarán en un breve periodo de tiempo. Asimismo, el personal docente está implicado activamente en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos del ámbito nacional e internacional, fruto de los cuales se encuentran en activo diferentes proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas de concurrencia competitiva.

- **La formación y actualización pedagógica del personal académico**

El [Servicio de Orientación y Formación Docente \(SOFD\)](#) de la Universidad de Extremadura permite la formación continua y actualización pedagógica del Personal Docente e Investigador (PDI), garantizado alcanzar una docencia

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría. Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Plan de formación del PDI y PAS con más de 100 actividades formativas ofertadas en el curso 2014/15 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial:

- Plan de formación del profesorado universitario SOFDG9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEX.
- Plan de Formación Online (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.

Finalmente, tanto la participación activa del profesorado en la formación pedagógica descrita anteriormente, así como su participación en Proyectos de Innovación Docente contribuyen positivamente a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de la titulación.

– **La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza aprendizaje**

La UEX, junto con el apoyo del SOFD, cuenta con el Campus Virtual (CVUEX) bajo la plataforma Moodle. Este campus virtual se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores.

El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso de todas las asignaturas impartidas en el Máster se emplea CVUEX como herramienta de apoyo a los estudiantes, facilitando la labor de aprendizaje.


Por otro lado, la UEX posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso eficiente del Campus Virtual (CVUEX) en dos líneas de actuación: a) Orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; b) Fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				


EVIDENCIAS

- Tabla 3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" de este informe
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>
- <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.				
ASPECTOS A VALORAR				
<ul style="list-style-type: none"> - El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico. Existe personal de apoyo específico para los laboratorios de los departamentos de Construcción y Expresión Gráfica, así como otro técnico que atiende los laboratorios relacionados con Física y Acústica. Se considera que el personal existente es adecuado a las necesidades. - Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia Por su titulación y sobre todo por su experiencia, responsabilidad y entrega el personal está suficientemente capacitado. - La formación y actualización del personal de apoyo La actualización de estos profesionales es algo intrínseco a la naturaleza de sus tareas que se encuentran enmarcadas dentro de un entorno tecnológico de rápida evolución y cambios constantes de normativas de obligado cumplimiento. En este sentido la Universidad de Extremadura oferta anualmente cursos específicos de actualización para el personal de Administración y Servicios. 				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/centro/pas - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc/acreditacion - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/datos_interes?id=1638 				
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.				
ASPECTOS A VALORAR				
<ul style="list-style-type: none"> - Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y como se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo. Los espacios utilizados y el equipamiento docente son suficientes y adecuados. La Universidad de Extremadura llevó a cabo un plan de inversiones en infraestructuras para dotar a la Escuela Politécnica de Cáceres de los espacios necesarios para impartir todas las titulaciones. De forma paralela, la UEX también se adecuó y actualizó la dotación en equipamiento docente. - Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño de grupo En la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGCI) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). - Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras 				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEX a través de las actuaciones del Vicerrectorado de calidad e Infraestructuras, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar: a) Señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente para personas con discapacidad; b) Rampa peatonal de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de los diferentes pabellones; y c) Rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de aseos adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de recorridos adaptado a base de ascensores y escaleras adaptadas que facilitan el acceso a todas las plantas de todos los pabellones.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención al estudiante con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), que entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particularidades de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vista a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>
- http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc/acreditacion

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

No procede porque la presente titulación se imparte de modo PRESENCIAL

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS


5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

- **Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.**

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:


- Servicios de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEX, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEX, que está en fase de ejecución.
 - Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de curriculum, los yacimientos de empleo, etc.
 - Oficina de Cooperación al Desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación ciudadana universitaria.
 - Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.
 - Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continuada y Jornadas Universitarias.
 - Secretariado de relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.
- **Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.**
 La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta de forma general el Máster y el Plan de Acción Tutorial describiendo en que consiste, itinerario de reuniones a realizar, etc. A la finalización de esta presentación los estudiantes interesados se anotan en una lista.
 A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumno.
 El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.
- **Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.**
 Nos remitimos a los puntos indicados anteriormente
- **Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes**
 Adecuado. Los estudiantes de la titulación que se inscriben al PATT del Master siguen activamente el programa.
- **Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante**
 La universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA en octubre 2008).
 No obstante y en particular para esta titulación los profesores participantes en la docencia se les hace hincapié desde el primer día las salidas profesionales que se les abren con la realización de este Máster de Investigación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				

- EVIDENCIAS**
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt>
 - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>
 - http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc/acreditacion
 - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/certificacion-aneca>
 - <http://www.unex.es/>
 - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/>


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.				
ASPECTOS A VALORAR				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
EVIDENCIAS				

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
ASPECTOS A VALORAR
<p>En esta memoria únicamente podemos valorar la opinión del colectivo de Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en el Máster, al no contar con los datos correspondientes a los estudiantes de la titulación. Adicionalmente, indicar que no se han tenido en cuenta los datos disponibles del Personal de Administración y Servicio (PAS) dado que las encuestas realizadas a los mismos se refieren al Centro (Escuela Politécnica) y no están desglosados para cada una de las siete titulaciones que se imparten en el mismo.</p> <p>La Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) ha ido en progreso en los dos últimos cursos académicos pasando de 5,83 en el 2013-14 a 7,14 en el 2014-2015. Esta mejora sustancial puede interpretarse como fruto del continuo proceso de mejora en el que apoya la implantación de la titulación.</p> <p>Los aspectos que han sido valorados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos A partir de los resultados que se muestran en la tabla 4 "<i>Resultados de las asignaturas que conforman el plan de Estudios</i>" y tabla 5 "<i>Tasa de rendimiento y éxito de las asignaturas que conforman el plan de estudios</i>" se observa que las metodologías empleadas por el PDI en el desarrollo de los contenidos de las distintas asignaturas es adecuada. <p>Respecto a las tasas que presenta el Trabajo fin de Máster debemos de tener en cuenta que la realización del mismo requiere de una gran dedicación, por lo que es poco habitual que los estudiantes lo presenten en la misma convocatoria que el resto de asignatura. También, es de considerar que mayoritariamente los estudiantes que cursan este título se encuentran en activo, por lo que deben de compaginar el estudio con su actividad profesional.</p> – El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. La valoración de este ítems por parte de los alumnos no puede ser valorado, debido a que no se cuenta con esta opinión para el curso 2014-2015. <p>Respecto a la opinión del PDI, recogido en el Informe de Satisfacción en las Titulaciones, aprueban con 6,04; 6,4; 6,3 y 6,1 a los alumnos en el tiempo que dedican a la preparación de las asignaturas (pregunta 9), aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (pregunta 10) y a la asistencia de las tutorías programadas y libres (preguntas 10 y 11), respectivamente.</p> – La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Existen datos de satisfacción general de la titulación y no por asignaturas.

– **Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título**

Los TFM se llevan a cabo de acuerdo a la Memoria Verificada, siendo revisada cada una de las propuestas por la comisión de calidad de la titulación verificando el cumplimiento de la normativa vigente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>


Tabla 4. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

ASIGNATURA	MH	SB	NT	AP	Totales
Iniciación a la Investigación en Construcción	0	3	6	2	11
Iniciación a la Investigación en Estadística Aplicada a la Ingeniería	0	0	1	0	1
Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica en Ingeniería	0	2	3	1	6
Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica y Construcción	0	2	2	1	5
Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería	1	2	3	1	7
Iniciación a la Investigación en Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	0	0	5	3	8
Iniciación a la Investigación en Matemáticas Aplicada a la Ingeniería	0	5	1	1	7
Iniciación a la Investigación Tecnológica	1	5	4	0	10
Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica	1	3	6	0	10
Métodos Estadísticos Avanzados	0	0	4	5	9
Trabajo fin de máster: Especialidad en Ingenierías Gráficas y de la Construcción	1	0	1	0	2
Totales	4	22	36	14	76

Nota.- MH (Matrícula de Honor) / SB (Sobresaliente) / NT (Notable) / AP (Aprobado)

Tabla 5. Tasa de rendimiento y éxito de las asignaturas que conforman el plan de estudios

ASIGNATURA	%APR	% SUP	% NP	% APR1	TR	TE
Iniciación a la Investigación en Construcción	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación en Estadística Aplicada a la Ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica en Ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica y Construcción	83.33	0.00	16.67	83.33	83.33	100.00
Iniciación a la Investigación en Física	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aplicada en Ingeniería						
Iniciación a la Investigación en Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación en Matemáticas Aplicada a la Ingeniería	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Iniciación a la Investigación Tecnológica	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Métodos Estadísticos Avanzados	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
Trabajo fin de máster: Especialidad en Ingenierías Gráficas y de la Construcción	16.67	0.00	83.33	16.67	16.67	100.00
Nota.- %AP (Porcentaje aprobados) / % SUP (Porcentaje suspensos) / %NP (Porcentaje de no presentados) / %APR1 (Porcentaje de aprobados de alumnos de 1º matrícula) / TR (Tasa de rendimiento) / TE (Tasa de éxito)						

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Estos resultados son difíciles de cuantificar actualmente, debido a la ausencia de la tasa de progreso normalizado (OBIN_RA-007) para este curso académico. Adicionalmente, también existen una ausencia de datos que nos permita conocer la opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

No obstante, cabe destacar que estos resultados de aprendizaje quedan perfectamente contrarrestados con los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en las asignaturas (véase tabla 4)

Finalmente, tal y como se ha mostrado en el apartado 1.2 del presente informe el perfil de egreso definido en la memoria se encuentra en consonancia con el perfil real de egresado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS


- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

- La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)
El perfil de ingreso definido inicialmente en la memoria de verificación y el real de ingreso son plenamente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

coincidentes. El perfil del estudiante matriculado en el año 2014-2015 ha sido principalmente el de ingeniero superior (Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales e Ingeniero de Minas) y el de grado de edificación y de ingeniería civil.

- **Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres)**

En el curso 2014-2015 no ha sido necesaria la aplicación de complementos de formación recogidos inicialmente en el punto 4.6 de la memoria verificada del título.

- **La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación**

La Tasa de graduación (OBIN_RA-004) es de 83,33 superior a la alcanzada en los cursos anteriores (véase figura 2 del presente informe). Este valor se encuentra por encima del valor previsto en la memoria de verificación de la titulación.

Respecto a la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es de 78,79%, ligeramente por debajo del 87,34 alcanzado el curso 2013-2014 y superior a la mostrada (66,32%) en el curso 2012-2013 (véase figura 2 del presente informe).

En cuanto a Tasa de abandono (OBIN_RA-001) es de 0%, valor inferior al previsto en la Memoria de Verificación que se sitúa en un 20%.

Finalmente, la Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) no puede ser analizada, puesto que este dato no se encuentra disponible entre los indicadores de la titulación. No obstante, debemos de recordar que la Tasa de eficiencia prevista en la Memoria de Verificación es de 75%.

- **La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación**

La evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia en los últimos años se encuentran en consonancia con los objetivos fijados inicialmente en la memoria de verificación del título.

- **La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados**

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ) de la UEX elabora el observatorio de indicadores. Esta unidad tiene como objetivo promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la Universidad de Extremadura. Por este motivo, los datos aportados cuentan con la mayor fiabilidad posible.

- **La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico**

La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono. Sin embargo, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono.

No obstante, se debe de tener presente que la tasa de abandono de esta titulación es de 0%.


VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Figura 1. Evolución número de matriculados
- Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ASPECTOS A VALORAR

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

1. Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
2. La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
3. Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
4. Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
5. La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
6. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

La encuesta de Satisfacción realizadas por la UTEC solamente muestra los resultados para el PDI. La participación de PDI en esta encuesta ha sido baja (7/19), no llegando al 50% de participación. No obstante se reflejan los datos remitidos por la UTEC dado que son los únicos disponibles al no realizarse en este curso encuestas del programa DOCENTIA-UEx.

– **Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes**

La Satisfacción del PDI manifestada en el bloque correspondiente a los ESTUDIANTES es de 6,7 sobre 10, media de las preguntas P6-P13. El apartado con una mayor valoración, 8,2, es "Nivel de asistencia de los estudiantes a clase" y el de menor satisfacción, 5,7, es "Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte".

No hay ningún apartado en el que se valoren concretamente los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas, pero sí se recoge en este mismo bloque (pregunta P13) la Satisfacción del PDI con los "Resultados académicos de los estudiantes", que lógicamente engloban ambas características, y es 7,1 en la escala de 0-10.

– **La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.)**

En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de PLAN DE ESTUDIOS, media de las preguntas P1 a P5, es de 7,1 sobre 10 puntos.

– **Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita**

En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de COMUNICACIÓN y GESTIÓN, media de las preguntas P14 a P17, es de 7,5 sobre 10 puntos.

– **Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)**

En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de RECURSOS e INFRAESTRUCTURA, media de las preguntas P18 a P21, es de 7,1 sobre 10 puntos.

– **La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)**

Este ítem no puede ser valorado por la ausencia de la encuesta de satisfacción de los estudiantes en el curso 2014-2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Figura 1. Evolución número de matriculados

Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos


- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

[docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion](#)

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Generar una bolsa de Ideas/Temas para los TFM		X		Este aspecto está siendo llevado a cabo actualmente.
2	Realizar una tabla resumen con todos los TFM que se han realizado hasta el momento		X		Se está realizando para ser aprobado por la comisión de calidad
3	Realizar una reunión al principio del primer y segundo semestre entre profesores y alumnos para orientar en posibles temáticas de TFM.	X			

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso


	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Coordinación de las asignaturas metodológicas y su evaluación	Coordinador / Profesorado	2015-2016	
2	Redacción de rúbrica para la evaluación de los TFM. Prueba piloto de su funcionamiento	Coordinador / Profesorado	2015-2016	
3				
4				
5				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Solicitud de modificación de la memoria verificada del título para eliminar los reconocimientos de créditos automáticos que dependen de la vía de acceso, excepto el correspondiente al Diploma de Estudios Avanzados, ya que en este caso el reconocimiento se realiza por competencias.	Coordinador/Profesorado	Curso 2015-2016	
2	Aplicar estrictamente la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura.	Coordinador/Profesorado	Curso 2015-2016	
3	Desarrollar desde la Oficina de Calidad, y junto con el Vicerrectorado de la Universidad Digital, un proceso único y uniforme de Publicación de la información sobre las titulaciones del máster.	Coordinador/Profesorado	Curso 2015-2016	
4	La Comisión Intercentros propondrá la existencia de una página web única para el título. Si esto no fuera técnicamente posible, la Comisión velará porque los contenidos publicados en los diferentes Centros sean idénticos.	Coordinador/Profesorado	Curso 2015-2016	
5	Trabajar para que la aplicación del SIG al desarrollo del título en los diferentes centros sea lo más homogénea posible. Para ello, la comisión Intercentros coordinará las	Coordinador/Profesorado	Curso 2015-2016	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2014/2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

distintas decisiones tomadas en relación al desarrollo de las enseñanzas de modo que se eviten desajustes (como por ejemplo en el caso del número máximo de profesores)			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Solicitud de modificación de la memoria verificada del título para eliminar los reconocimientos de créditos automáticos que dependen de la vía de acceso, excepto el correspondiente al Diploma de Estudios Avanzados, ya que en este caso el reconocimiento se realiza por competencias.		X		Está en proceso de aprobación.
2	Aplicar estrictamente la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura.		X		Está en proceso de aprobación.
3	Desarrollar desde la Oficina de Calidad, y junto con el Vicerrectorado de la Universidad Digital, un proceso único y uniforme de Publicación de la información sobre las titulaciones del máster.		X		Está en proceso de aprobación.
4	La Comisión Intercentros propondrá la existencia de una página web única para el título. Si esto no fuera técnicamente posible, la Comisión velará porque los contenidos publicados en los diferentes Centros sean idénticos.		X		Está en proceso de aprobación.
5	Trabajar para que la aplicación del SIG al desarrollo del título en los diferentes centros sea lo más homogénea posible. Para ello, la comisión Intercentros coordinará las distintas decisiones tomadas en relación al desarrollo de las enseñanzas de modo que se eviten desajustes (como por ejemplo en el caso del número máximo de profesores)		X		Está en proceso de aprobación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIONES CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 14/03/2015	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	7
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	8
2.2.- Dimensión 2. Recursos	10
Criterio 4. Personal Académico	10
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	13
2.3.- Dimensión 3. Resultados	15
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	15
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	16
3. Plan de mejoras Interno	18
4. Plan de mejoras externo	18

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIONES
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES
NOMBRE DEL CENTRO	ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	INGENIERÍA GRÁFICA Y CONSTRUCCIÓN TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIONES
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	PRESENCIAL
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/postgrado
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JOSÉ MARÍA CONEJERO MANZANO

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
José María Conejero Manzano	Coordinador	PDI	
José Moreno del Pozo		PDI	
Miguel Ángel Vega Rodríguez		PDI	
Juan Antonio Gómez Pulido		PDI	
Antonio Baeza		PDI	
Antonio Pulgarín		PDI	
Arthur Pewsey		PDI	
José Vicente Crespo		PDI	
Luz Narciso Guzmán		PAS	
--		Estudiante	
--		Estudiante	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Asistentes	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1.- Aprobación de las actas de las dos reuniones anteriores. 2.- Aprobación del horario del título previsto para el curso 2014-2015. 3.- Aprobación de fichas12a de las asignaturas de la especialidad. 4.- Ruegos y preguntas.	José María Conejero José Moreno del Pozo Miguel Ángel Vega Rodríguez Juan Antonio Gómez Pulido	19/06/2014	Enlace
2	1.- Aprobación del acta de la última reunión (19-06-2014). 2.- Informe sobre situación del proceso de acreditación del título. 3.- Información sobre dimisión del coordinador de la comisión. 4.- Aprobación de acta de la propia reunión.	José María Conejero Miguel Ángel Vega Rodríguez José Vicente Crespo	05/11/2014	Enlace
3	1. Revisión y aprobación de la memoria de calidad de la titulación del curso 2013-2014		15/01/2015	Comunicación a través de correo electrónico

Además de estas reuniones de la propia comisión, el coordinador de la comisión asistió a todas las reuniones de la comisión intercentros así como las reuniones de la comisión de autoevaluación que se creó para el proceso de acreditación del título (información disponible en la memoria de acreditación del título).

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}



2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones					
VALORACIÓN DESCRIPTIVA					
La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación del título. Además, al tratarse de un título intercentro, en los últimos años, los docentes de las asignaturas impartidas en varios centros han hecho un esfuerzo importante de coordinación, guiados por la comisión intercentro del título, consiguiendo así una uniformidad en todos los aspectos destacables de dichas asignaturas: contenidos, evaluación, actividades, ...					
Sin embargo, en los últimos cursos académicos se ha venido experimentando un descenso en el número de estudiantes matriculados en la titulación. En concreto, durante el curso académico 2014-2015 no existieron estudiantes matriculados en las asignaturas específicas de la especialidad, teniendo sólo estudiantes aquellas asignaturas compartidas con el resto de especialidades.					
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">A</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">B</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">C</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">D</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">No aplica</td> </tr> </table>	A	B	C	D	No aplica
A	B	C	D	No aplica	

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Como evidencias en este apartado, cabe destacar la gran cantidad de reuniones de la comisión intercentro que se han llevado a cabo desde su creación. Para gestionar estas reuniones, la comisión dispone de un espacio virtual en el campus virtual de la Universidad de Extremadura, donde se recoge toda la información de las mismas, incluidas las actas de reuniones.

En la tabla 1 se muestran los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas impartidas en la titulación. Como puede comprobarse, sólo aparecen resultados para las asignaturas comunes a las dos especialidades impartidas en Escuela Politécnica, debido al problema mencionado anteriormente de la falta de estudiantes en la titulación en este curso académico. Con respecto a las asignaturas en las que si había estudiantes matriculados, los resultados son satisfactorios.

	% Aprobados	% Suspensos	% No presentados	% Aprobados 1ª matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURAS PARALELAS PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES	--	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN GRID, SUPERCOMPUTACIÓN Y PARALELISMO	--	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN FÍSICA APLICADA EN INGENIERÍA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE AVANZADA	--	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADA A LA INGENIERÍA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA	--	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS AVANZADOS	--	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	--	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
TRABAJO FIN DE MÁSTER: ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIONES	--	--	--	--	--	--
MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	90,91	0,00	9,09	90,91	90,91	100,00



Tabla 1. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional



ASPECTOS A VALORAR

El mayor indicador del adecuado perfil egresado de los estudiantes de esta titulación lo constituye el gran número de estudiantes que una vez finalizados sus estudios han continuado realizando labores investigadoras dentro de su actividad profesional (objetivo principal del título, al tener un carácter científico). A pesar de que las encuestas realizadas dentro del programa AUDIT de la Universidad de Extremadura no son significativas debido a no disponer de muchos datos de egresados, una encuesta realizada (durante el curso académico 2014-2015) por las propias comisiones de calidad entre todos los estudiantes egresados del título revela que el 76% de los egresados de esta titulación en el centro Escuela Politécnica se ha matriculado en un Programa de Doctorado. El 57% está realizando una Tesis Doctoral. El 33% ha defendido ya su Tesis Doctoral. Y por último, el 100% de los encuestados se encuentra empleado actualmente y, de ellos, el 70% desarrolla actualmente labores de investigación en su puesto de trabajo. Por tanto, podemos concluir, sin lugar a dudas, que el perfil de egreso de los estudiantes es satisfactorio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
Los resultados de esta encuesta fueron entregados como una evidencia (EO23) en el proceso de acreditación de este título, que se llevó a cabo durante el curso académico 2014-2015.				
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje				
ASPECTOS A VALORAR				
Los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. La coordinación, tanto horizontal como vertical, se ha basado principalmente en las tareas desarrolladas por la comisión de calidad del título. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa (http://goo.gl/JdEYbS) de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes. En este sentido, se debe indicar que al no tener estudiantes durante el último curso académico, alguna de estas reuniones fue sustituida por comunicaciones a través de medios electrónicos (principalmente correo electrónico). Además, también se debe indicar: i) al impartirse dos especialidades distintas de esta titulación en el centro Escuela Politécnica, desde su implantación existen dos comisiones de calidad diferentes, una por especialidad; ii) ambas comisiones superan los mínimos exigidos de reuniones de coordinación; iii) al tratarse de una titulación impartida en varios centros, existe también una comisión intercentros, formada por los coordinadores de las comisiones de cada centro (o especialidad) que se reúne con asiduidad y donde se coordinan aspectos transversales y comunes a todas las especialidades del título (actas disponibles en la web del centro).				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
Actas de reuniones de la comisión de calidad en la web del centro: http://goo.gl/mX2mGJ Las entregadas en la memoria de acreditación del título.				
1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.				
ASPECTOS A VALORAR				
Durante este curso académico, la titulación no ha tenido estudiantes de nuevo ingreso, por lo que este aspecto no ha podido ser valorado.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
EVIDENCIAS				
1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico				
ASPECTOS A VALORAR				
Dada la ausencia de estudiantes de nuevo ingreso en la especialidad en la titulación 2014-2015, no ha sido necesario aplicar las normativas de reconocimiento de créditos. Asimismo, no ha sido necesario aplicar la normativa de permanencia en ningún caso.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

EVIDENCIAS

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En este sentido, cabe destacar que toda la información académica del título se encuentra disponible en la web del centro. Asimismo, también se encuentra disponible la documentación de las diferentes modificaciones y acreditaciones del título, como el informe final de acreditación del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Documentos acreditativos del título:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_tinc/acreditacion

Informe final de acreditación:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/epcc/plan1638/informefin-v1.pdf>

Indicadores del título:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_tinc/indicadores

Resultados de formación:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/resultados_formacion?id=1638

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

En este aspecto cabe destacar que la información del título está repartida en varias secciones diferentes de la web del centro. Por un lado, la información que más puede interesar a los estudiantes, como son los requisitos de acceso, materias impartidas en el título, etc. está disponible en el apartado de titulaciones, apartado que depende del Vicerrectorado de Docencia de la UEx.

Por otro lado, la información relativa a horarios se encuentra disponible en la sección con el mismo nombre de la web.

Por último, toda la información referente a documentos acreditativos y la comisión de calidad del título se encuentra disponible en la zona dedicada a las comisiones de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		



EVIDENCIAS

Información del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>

Información de horarios: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/horarios/masteres>

Información de comisión de calidad: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_tinc



2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.				
ASPECTOS A VALORAR				
Como ya se ha comentado anteriormente, la información está disponible en la web del centro aunque está repartida entre varias secciones diferentes. Quizás un aspecto de mejora para próximos años podría ser unificar la información útil para los estudiantes en un único lugar.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
Información del título: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638				
Información de horarios: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/horarios/masteres				
Información de comisión de calidad: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muua_tinc				

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
La Comisión de Calidad del Máster se reúne de forma periódica para analizar la correcta implementación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo.				
Cada curso académico se procede a realizar la Memoria de Calidad de la Escuela Politécnica en la que se incluye la Memoria de la Comisión de Calidad del Máster, en la que se analizan, los indicadores de la titulación, la satisfacción de los diferentes grupos de interés y el plan de mejoras para el siguiente curso académico.				
Por otra parte, la UTEC (http://goo.gl/H6AwLv) elabora, coordina y publica trabajos técnicos para la implantación y evaluación de la calidad universitaria disponibles públicamente (http://goo.gl/5TljDY)				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
Las entregadas en la memoria de acreditación del título.				
3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.				
El SGIC implantado en la Escuela Politécnica de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de la ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizan un correcto desarrollo e implementación de la misma.				
La Comisión de Calidad del Máster coordina y supervisa el desarrollo del proceso formativo gracias a los datos remitidos por la UTEC y que son recogidos de los resultados académicos y de las encuestas de satisfacción de alumnos (programa DOCENTIA) y otros grupos de interés (a través del PRESTO)				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

La Comisión de Calidad de la Titulación se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Pueden verse los informes de calidad anuales redactados por la comisión de calidad de la titulación:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_tinc

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC implementado en la Escuela Politécnica permite recoger información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA). Además, ahora también se dispone de información sobre el grado de satisfacción de los profesores y del Personal de Administración y Servicios, gracias al programa PRESTO que se ha puesto en marcha en el curso 2012-2013.

Los resultados obtenidos, junto con otros recogidos a iniciativa de la propia Comisión de Calidad del Máster mediante encuestas realizadas por la propia Comisión, son analizados para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

En la siguiente tabla pueden observarse algunos indicadores obtenidos para la titulación. Sin embargo, hay que mencionar que los indicadores relacionados con los estudiantes corresponden a datos de la otra especialidad impartida en la titulación.

	INDICADOR (Descripción)	Curso 2014-2015
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	OBIN_DU-017 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso en Primer Curso)	8
	OBIN_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso)	10
Ratio nº estudiante/profesor	OBIN_PA-010 (Ratio alumno por profesor)	0,13
(En el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso		
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)	83,33
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) - 1	OBIN_RA-001 (Tasa de abandono)	0,00
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU)	OBIN_RA-006(Tasa de eficiencia)	--
	OBIN_RA-007 (Tasa de progreso normalizado) (Se asemeja más a la tasa de eficiencia que calcula el SIIU)	--
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU)	OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)	78,79

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título.	OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación)	--
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado	OBIN_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente)	--
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos.	(El dato se obtiene del informe de Satisfacción General con las Titulaciones, de los estudiantes)	
Grado de satisfacción del profesorado con el título.	OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)	--
Grado de satisfacción de los egresados con el título.	OBIN_SU-003 (Satisfacción de los egresados con la titulación) (el dato sale del Estudio de Insercción Laboral de los Graduados, tiene un retardo de varios años)	--
Grado de satisfacción de los empleadores con el título.	No existe esta información de momento.	

Tabla 2. Indicadores de la titulación.

Puede encontrarse toda la información aquí:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado asignado a la titulación es adecuada teniendo en cuenta la naturaleza del título, un máster universitario de investigación. Durante el curso 2014-2015, el título contaba con un total de 4 profesores Catedráticos de Universidad, y 7 acreditados en esta figura. El número de profesores titulares era de 23 (curso 2012-2013).

Como ejemplo, el equipo docente de esta titulación acumula un total de 82 quinquenios y 46 sexenios, dato que acredita de manera objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado adscrito a la titulación. Por otro lado, del equipo docente que forma parte de la titulación, el 89,8% del mismo es profesorado permanente y la plantilla acumula una antigüedad media de 14,6 años, lo que muestra un grado de consolidación y estabilidad considerable entre esta plantilla.



Por otro lado, en la titulación están representados un total de 18 grupos de investigación.

Por último, mencionar la solvencia del equipo docente que forma parte de esta titulación también en lo que respecta a su capacidad de transferencia de conocimiento a la sociedad, como demuestran las diferentes start-up y spin-off creadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

En la siguiente tabla se presenta un listado del profesorado asignado a la especialidad en el curso 2014-2015.



Profesor	Categoría	Proy.	Quin.	Sex.
AGUILAR MATEOS, PEDRO LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	3	1
BAEZA ESPASA, ANTONIO SALVADOR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	0	6	5
BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1	5	3
BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, PABLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	5	2
CAMPOS ROCA, YOLANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	3	2
CONEJERO MANZANO, JOSÉ MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	0	0	0
DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	4	1
FERNÁNDEZ MUÑOZ, YOLANDA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	0	0	0
GALÁN JIMÉNEZ, JAIME	PROFESOR SUSTITUTO	0	0	0
GARCÍA MUÑOZ, MARÍA ISABEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	5	0
GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	4	2
GÓMEZ PULIDO, JUAN ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	4	3
GRANADO CRIADO, JOSÉ MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	0	0	0
HERNÁNDEZ NÚÑEZ, JUAN MARÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	0	6	4
LOZANO TELLO, ADOLFO JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	3	1
MORENO DEL POZO, JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	5	2
MURILLO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	4	3
PARDO FERNÁNDEZ, MARÍA ANTONIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	0	0	0
PÉREZ UTRERO, MARÍA ROSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	5	3
PEWSEY , ARTHUR RICHARD	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	6	3
PLAZA MIGUEL, ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	3	2
PLAZA MIGUEL, JAVIER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	2	1
POLO MÁRQUEZ, ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	6	1
PULGARÍN GARCÍA, ANTONIO ÁNGEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	0	0	0
QUIRÓS ROSADO, ELIA MARÍA	PROFESOR COLABORADOR	1	0	0
RUBIO RUIZ, JESÚS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	3	3
SÁNCHEZ FIGUEROA, FERNANDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	4	2
VEGA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	0	3	2
VICENTE CRESPO, JOSÉ	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0	3	0

Tabla 3. Profesorado de la titulación.



4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

En la Tabla 3 se muestra que la inmensa mayoría del profesorado perteneciente al título tiene dedicación permanente. Este dato demuestra la consolidación y estabilización de la plantilla que integra el Máster. Teniendo en cuenta que en el curso académico 2014-2015 no ha habido estudiantes en la especialidad, la pregunta sobre la dedicación y atención

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

a los estudiantes no es aplicable en este caso.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
Las entregadas en la memoria de acreditación del título.				
4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>La formación y actualización pedagógica del PDI en la UEx, la presta el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, ver: http://goo.gl/R2GYZ6), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría.</p> <p>Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación del PDI y PAS (http://goo.gl/kXmRv2) con más de 100 actividades formativas ofertadas de media cada curso académico en las modalidades presencial, semipresencial y no presencial. - Plan de formación del profesorado universitario SOFD-G9 (http://goo.gl/8undHQ) en el ámbito del Grupo G9 de Universidades. - Plan de Formación On-line (AVANZO) (http://www.avanzo.com). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial. <p>Los profesores que imparten docencia en el Máster poseen una media cercana a dos quinquenios docentes acreditados, por lo que se constata la realización de forma continuada de cursos de formación y reciclaje adaptándose al EEES y las nuevas tecnologías docentes.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
Las entregadas en la memoria de acreditación del título.				
4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Se ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación relativos a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Como ya se ha comentado, para la mejora de la actividad del profesorado, la universidad dispone del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). La asistencia a los cursos y talleres es voluntaria por parte del profesorado, si bien el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado contempla la asistencia obligatoria a determinados cursos de determinados profesores. Por otro lado, el desarrollo de los Grupos de Investigación por parte de la Universidad, y su apoyo financiero por parte de la Junta de Extremadura, ha proporcionado a los profesores que imparten docencia en el máster una estructura complementaria al marco nacional para perseguir líneas de investigación tanto nuevas como establecidas.</p> <p>La realidad actual es que la composición de la plantilla de PDI vinculada al título muestra un alto nivel de consolidación. Además, las circunstancias económicas actuales que atraviesa el país en general y la Universidad en</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

particular hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla con contrataciones nuevas. La totalidad de los profesores que imparten docencia en el Máster son doctores. El 63% de los profesores actuales pertenecen a cuerpos docentes universitarios y en conjunto tienen un elevado número de quinquenios y sexenios reconocidos. Los 49 profesores vinculados al Máster en la actualidad (incluyendo todos aquellos que aunque no imparten docencia, han participado en la codirección de Trabajos Fin de Máster) tienen una dedicación media a la titulación que supone un 9,4% de su capacidad docente, aunque este porcentaje varía entre el 0.42% y el 30%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS
Las entregadas en la memoria de acreditación del título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR
No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios de otras titulaciones de la Escuela Politécnica. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha echado de menos más personal. En conjunto, el personal que atiende las salas de ordenadores, laboratorios y otros espacios utilizados en este Máster está formado por un total de once personas. Por otro lado, las funciones de dicho personal de apoyo están bien definidas (cada miembro tiene sus propias responsabilidades y tareas) y son coherentes con las necesidades del Máster (cuya única modalidad de enseñanza es la presencial). Se puede concluir, por tanto, que el personal disponible es suficiente y tiene la dedicación adecuada al título.



Además, es de resaltar que todo el personal de apoyo es funcionario salvo una persona que es personal laboral indefinido, lo que asegura la estabilidad en el personal de apoyo a esta titulación de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS
Las entregadas en la memoria de acreditación del título.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR
Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Entre estas tareas destacamos la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla, en su Capítulo 6, una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex-profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido. No obstante, el título es consciente de la necesidad de inversión futura en este aspecto, que ha sido suplido en buena parte con la financiación inicial de la Universidad citada y el aporte de recursos avanzados proveniente de los grupos de investigación y de entidades con las que la UEx mantiene relaciones a falta de nuevas inversiones por motivo de la crisis económica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Las entregas en la memoria de acreditación del título.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

No aplicable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Al no haber estudiantes durante este curso, este aspecto no es aplicable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

El título no tiene prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

En la memoria de verificación del máster no se realizaban compromisos por parte de la Universidad. Se describía el personal de apoyo, las infraestructuras y recursos materiales, y los servicios de apoyo al programa formativo de que se disponía. Además, se razonaba tras su descripción que eran más que suficientes para atender dicho máster y asegurar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

su calidad. Este personal y servicios de apoyo, infraestructuras y recursos materiales son los que finalmente se han utilizado en el máster, haciendo efectivo así lo previsto/planificado en la memoria de verificación.

Respecto al informe final de acreditación, la UEx establecía un plan de mejora a acometer en los próximos cursos. Sin embargo, teniendo en cuenta que esta especialidad ha carecido de estudiantes en los últimos cursos, el centro decidió (en su Junta de Centro del día 25/03/2015) suspender temporalmente esta especialidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

Las entregadas en la memoria de acreditación del título.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Dado que en el curso 2014-2015 no ha habido estudiantes en la especialidad, este aspecto no es valorable. Sin embargo, sí pueden valorarse los resultados de las asignaturas comunes a las dos especialidades y que sí han tenido estudiantes. Estos resultados fueron mostrados en la Tabla 1 y se puede comprobar que fueron totalmente satisfactorios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Ver Tabla 1

Además, la Tabla 4 muestra las calificaciones de las asignaturas comunes.

	MH	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Totales
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURAS PARALELAS PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN GRID, SUPERCOMPUTACIÓN Y PARALELISMO	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN FÍSICA APLICADA EN INGENIERÍA	1	2	3	1	7
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE AVANZADA	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS APLICADA A LA INGENIERÍA	0	5	1	1	7
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS AVANZADOS	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	--	--	--	--	--
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	1	5	4	0	10
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	1	3	6	0	10
TRABAJO FIN DE MÁSTER: ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIONES	--	--	--	--	--
MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS	0	0	4	5	9

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	4	22	36	14	
--------------------------------------------------------------------	---	----	----	----	--

Tabla 4. Calificaciones por asignaturas.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

EL MECES (<http://goo.gl/Ujg4Lr>) estructura la Educación Superior española en torno a 4 niveles básicos. El nivel 3 corresponde al Máster en el que se incluyen, entre otras cualificaciones, la promoción de la actividad investigadora. Las cualificaciones pertenecientes a este nivel se concretan en una serie de descriptores que son presentados en términos de resultados de aprendizaje. En concreto, los resultados de aprendizaje descritos en este marco son 8, que son mostrados en la primera columna de la tabla 5. En esta tabla se ha hecho una correspondencia entre resultados de aprendizaje de algunas de las asignaturas impartidas en la titulación y dichos resultados descritos en el MECES. El objetivo de esta correspondencia es demostrar que los resultados descritos en el MECES son ampliamente cubiertos por las competencias desarrolladas en la titulación, que conllevan los resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas. Cabe destacar que se ha utilizado un subconjunto mínimo de los resultados de aprendizajes de la titulación, con el objetivo de mostrar sólo algunos ejemplos de esta correspondencia. Además, los ejemplos de resultados de aprendizaje mostrados pertenecen, en su amplia mayoría, a asignaturas del módulo metodológico (obligatorias para los estudiantes de todas las especialidades).

Además de los resultados de aprendizaje mostrados en la tabla comentada anteriormente, los objetivos generales de la titulación y los específicos de la especialidad pueden ser observados en la memoria del título, resumidos en la tabla 5.

Teniendo en cuenta los objetivos previstos para la especialidad TIC (11 + 11), éstos garantizan la cobertura de los resultados previstos en el marco del MECES. Todos estos objetivos, unidos a las destrezas y competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Máster y las competencias transversales de la titulación, constituyen una evidencia notable de la cobertura mencionada anteriormente.



En cualquier caso, y pese a lo comentado en este punto, la mejor evidencia de la cobertura de los resultados descritos en el MECES la constituye el alto nivel de empleabilidad de los estudiantes egresados (ya comentado en los puntos anteriores) y el alto porcentaje de estudiantes que ha continuado realizando una carrera investigadora (muchos de ellos incluso habiendo defendido ya sus Tesis Doctorales).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



EVIDENCIAS

Resultados del MECES	Resultados del título	Asignatura
a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;	El alumno ampliará sus conocimientos en las Tecnologías de Información y Comunicación. Manejará herramientas bibliográficas, informáticas, de laboratorio, ... para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.	Tecnologías de la Documentación y Comunicación Científica
b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de	Aprender a aplicar las bases del método científico en entornos nuevos relacionados con las producciones y tecnologías de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.	Iniciación a la Investigación Tecnológica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



<i>forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.</i>	<i>Aprender a aplicar las bases del método científico en entornos nuevos relacionados con la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.</i>	<i>Iniciación a la Investigación en Arquitecturas Paralelas para el Tratamiento de Imágenes</i>
	<i>Ser capaz de resolver casos prácticos de TIC de un nivel de complejidad de segundo ciclo relacionados con el área de Ingeniería del Software</i>	<i>Iniciación a la Investigación en Ingeniería del Software Avanzada</i>
<i>c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;</i>	<i>Aprender a aplicar las bases del método científico en entornos nuevos relacionados con la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.</i>	<i>Iniciación a la Investigación en Arquitecturas Paralelas para el Tratamiento de Imágenes</i>
<i>d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;</i>	<i>Ser capaz de dominar conceptos TIC avanzados que, partiendo de la formación recibida en un grado con amplios contenidos de TIC, le sitúen en disposición de realizar aportaciones originales en el área de Ingeniería del Software</i>	<i>Iniciación a la Investigación en Ingeniería del Software Avanzada</i>
<i>e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;</i>	<i>Aprender a elaborar un artículo científico, mediante el conocimiento de su estructura y lenguaje básico, teniendo como base el uso de la lengua inglesa.</i>	<i>Iniciación a la Investigación Tecnológica</i>
	<i>Poner las bases para aprender a elaborar las memorias de los trabajos de investigación, tanto trabajos fin de grado, máster o tesis doctorales.</i>	<i>Iniciación a la Investigación Tecnológica</i>
	<i>Aprender a presentar los resultados y conclusiones de los trabajos científicos, utilizando como soporte los medios audiovisuales.</i>	<i>Iniciación a la Investigación Tecnológica</i>
	<i>Será capaz de redactar eficazmente trabajos científicos y de transmitirlos oralmente, tanto a audiencias especializadas como no especializadas, y debatir sobre los mismos.</i>	<i>Tecnologías de la Documentación y Comunicación Científica</i>
<i>f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;</i>	<i>Aprender cómo se estructuran las ramas del conocimiento científico, las bases para la creación de las líneas de investigación y las principales líneas que se desarrollan en Extremadura relacionadas con de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.</i>	<i>Iniciación a la Investigación Tecnológica</i>
<i>g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.</i>	<i>Aprender cómo se estructuran las ramas del conocimiento científico, las bases para la creación de las líneas de investigación y las principales líneas que se desarrollan en Extremadura relacionadas con de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.</i>	<i>Iniciación a la Investigación Tecnológica</i>

Tabla 5. Tabla comparativa MECES

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO



7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.				
ASPECTOS A VALORAR				
Dado que los estudiantes matriculados en la titulación en realidad pertenecían a la otra especialidad impartida en Escuela Politécnica, este aspecto no es valorable.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
EVIDENCIAS				
7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.				
ASPECTOS A VALORAR				
Dado que los estudiantes matriculados en la titulación en realidad pertenecían a la otra especialidad impartida en Escuela Politécnica, este aspecto no es valorable.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
EVIDENCIAS				
7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Según el último estudio de inserción laboral disponible realizado por la UTEC (UEX), el del año 2014 (titulados del curso 2010-11), el 89,3% de los egresados de esta titulación de máster ha estado trabajando tras finalizar la titulación (perteneciendo el 100% de ellos a la plantilla de la empresa). Más aún, de los egresados que no han estado trabajando, el 33,3% no había buscado trabajo. En cuanto a los egresados que estuvieron trabajando, el 70% encontró trabajo en menos de 3 meses, el 20% entre 3 y 6 meses, el 5% entre 7 y 12 meses y sólo el 5% restante en más de 12 meses. Por tanto, siendo el tiempo medio en encontrar trabajo de 2,3 meses. Por otro lado, cuando se les pregunta la relación que existe entre su empleo y su titulación universitaria, la puntuación media es de un 7 (notable), siendo la satisfacción global con su empleo de un 8 (notable alto).</p> <p>Por otra parte, la Comisión de Calidad de la Titulación realizó recientemente encuestas a los egresados de dicho máster. En los resultados de estas encuestas se indica que el 100% de las personas que respondieron habían trabajado tras finalizar el máster, y el 70% de ellos realizaban actividades de investigación en su actividad profesional. Además, el 81% estaba realizando su Tesis Doctoral o la había defendido ya.</p> <p>En conclusión, podemos valorar de muy satisfactoria la adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título. Aún más si se tiene en cuenta la situación económica y de empleo/paro en los últimos años.</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
Las entregadas en la memoria de acreditación del título.				

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Incrementar el número de estudiantes de la especialidad Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones para abordar el problema 1)			X	Se decidió suspender temporalmente la especialidad por falta de estudiantes.
2	Balancear la oferta entre los dos semestres para abordar el problema 2)			X	No se ha llevado a cabo por la suspensión del título.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				



4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

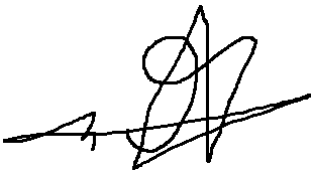
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 19/febrero/2015	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma  Juan Carlos Díaz Martín	Firma	Firma



¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <p>Escuela Politécnica</p>
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	4
a. Datos Generales	4
b. Miembros de la comisión de calidad	4
c. Histórico de reuniones del curso	4
2. Cumplimiento de criterios y directrices	6
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	6
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
Criterio 2. Información Y Transparencia	15
2.2.- Dimensión 2. Recursos	21
Criterio 4. Personal Académico	21
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	26
2.3.- Dimensión 3. Resultados	42
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	42
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción y Rendimiento	48
3. Plan de mejoras Interno	53
4. Plan de mejoras externo	54

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN



a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master Universitario en Dirección TIC
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica (Cáceres)
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica (Cáceres)
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	--
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1634
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Carlos Díaz Martín



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
Juan Carlos Díaz Martín	Coordinador	PDI
Francisco Javier Rodríguez Pérez	Secretario	PDI
Antonio Polo Márquez	Vocal	PDI
José Manuel Taboada Varela	Vocal	PDI
Andrés Caro Lindo	Vocal	PDI
Francisco Bermejo Climent	Vocal	PAS
Santos Carrero Bermejo	Vocal	PAS
Alberto Serna Martín	Vocal	Estudiante
Christian Ávila Holguín	Vocal	Estudiante

c. Histórico de reuniones del curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Reunión	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1 ACTA 2014-03	1) Desdoble de grupos de Informática y Telecomunicación en el primer semestre 2) Cambio de catalogación de las prácticas de Telecomunicación, de "Sala de Ordenadores" a "Laboratorios específicos" 3) Horarios de los Másteres 4) Coordinación horizontal y vertical: Agenda del estudiante	miércoles 2 de julio de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-03.pdf
2 ACTA 2014-04	1) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2014/2015 2) Aprobación de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2014/2015	miércoles 9 de julio de 2014,	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-04.pdf
3 ACTA 2014-05	1) Informe del Director de la Escuela Politécnica sobre el estado actual del desdoble de grupos en los Másteres de Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Informática. 2) Medidas a adoptar. 3) Asuntos de trámite: Sustitución en la Comisión de Alberto Herrera Tejada por Francisco Bermejo Climent.	jueves 18 de septiembre de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-05.pdf
4 ACTA 2014-06	1) Designación del representante del Máster en Ingeniería Informática, Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC	miércoles 26 de noviembre de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-06.pdf
5 ACTA 2015-01	1) Aprobación de las memorias del curso académico 2014-2015 del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, Máster en Ingeniería Informática y Máster en Dirección TIC.	miércoles 20 de enero de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-01.pdf
6 ACTA 2015-02	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de la alumna del Máster en Dirección TIC Diana Hurtado Cerón.	miércoles 24 de marzo de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-02.pdf
7 ACTA 2015-03	1) Aprobación del Informe de Autoevaluación para acreditación del Máster en Ingeniería Informática	jueves 21 de mayo de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-03.pdf
8 ACTA 2015-04	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de José Martínez Paredes y Félix Ortiz Macías	martes 18 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-04.pdf
9 ACTA 2015-05	1) Informe de la Comisión solicitado por la Subdirectora de Relaciones Institucionales acerca de la defensa del trabajo fin de Máster de forma virtual 2) Coordinación docente: Revisión de los planes docentes de los tres Másteres.	lunes 22 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-05.pdf
10 ACTA	1) Reunión de Coordinación con todo el profesorado de los tres Másteres	martes 30 de junio de	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-06.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2015-06	2) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2015/2016 3) Información del coordinador acerca de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2015/2016	2015	ema.garantia.interna.calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-06.pdf
---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}



2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones
VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Aspecto 1. <i>La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.</i></p> <p>La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura abreviada del plan de estudios propuesto en la memoria verificada. Las guías docentes (fichas 12.a) del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. El horario del Máster, que no sólo ha sufrido ligeras modificaciones desde comienzos, muestra el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula y laboratorio donde se imparte la clase. El calendario de exámenes, accesible desde la página de la titulación acredita las asignaturas cursadas. El Máster en Dirección TIC forma parte de un programa formativo conjunto descrito y bien publicitado en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/varios/master/mtic/diptico-tic.pdf, un díptico promocional de la titulación que sigue plenamente vigente.</p> <p>El Máster arranca en el curso 2010-2011 como estaba previsto en su calendario de implantación. Se han desarrollado con normalidad los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y se está impartiendo en este momento el curso 2015-2016.</p> <p>Aspecto 2. <i>Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.</i></p> <p>Efectivamente, la comisión de calidad del título supervisa que así suceda a partir de los programas y actividades programados por los departamentos en cada guía docente o programa de la asignatura. De todos modos, más que facilitar, las actividades formativas desarrolladas en el Máster creemos que <i>están consiguiendo</i> el aprendizaje efectivo del estudiante, en buena medida debido a su propio diseño, al que después nos referiremos en el aspecto 4.</p> <p>Doce créditos de los noventa de la titulación se llevan a cabo en dos meses de prácticas en empresas y otros doce corresponden al Trabajo Fin de Máster. Las conferencias y seminarios de expertos y empresarios son frecuentes en la titulación. También se realizan visitas a empresas e instituciones, lo que contribuye a la toma de perspectiva respecto a los conocimientos adquiridos en el aula.</p> <p>La titulación tiene unas tasas de rendimiento y éxito satisfactorias, de modo que no se da el caso de asignaturas con indicadores inadecuados, tal y como muestran los indicadores y datos de la Tabla 4. Esta muestra la evolución de indicadores y datos globales del título y ha sido elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE) de la UEX.</p> <p>Por otra parte, la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al</p>

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (ver aspecto 2 del criterio 5.4). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. Tal y como establece su normativa, el PATT dispone de un proceso de evaluación: Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores y a los estudiantes.

Aspecto 3. *El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

El Máster en Dirección TIC está concebido para ser alimentado en buena medida por egresados de titulaciones relacionadas directamente con las tecnologías de la información impartidas en la región, a saber, de los dos Grados en Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Extremadura (Sonido e Imagen en la Escuela Politécnica y Telemática en el Centro Universitario de Mérida –CUM-), así de los dos Grados en Ingeniería Informática en la Escuela Politécnica y el Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información en el Centro Universitario de Mérida. Este perfil de ingreso es pues idóneo para alcanzar los objetivos previstos.

Por otra parte, el tamaño de los grupos de teoría y práctica está fijado en función de las directrices para el diseño de titulaciones de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Se establece un máximo de 15 alumnos para laboratorios específicos, lo cual garantiza a nuestro entender una docencia de calidad.

Aspecto 4. *La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.*

Esta ha sido una de las premisas fundamentales durante la elaboración del plan de estudios del título, estructurado en tres semestres como pieza de un **programa formativo conjunto** formado por las titulaciones de Máster en Ingeniería Informática, Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC. El primer semestre es común y tiene un carácter de gestión de los procesos tecnológicos, mientras que el segundo incide en la formación técnica específica de la dirección de empresas TIC. El tercer semestre se dedica a las prácticas en la empresa y a la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

Hay que tener en cuenta que al final de los estudios de Máster, los alumnos suelen tener ya un trabajo al que subordinan sus estudios. Las tasas de rendimiento desde que comenzó la titulación en el curso 2010/2011 son de 100.00, 84.39, 82.69, 80.68 y 69.57 para el curso 2014/2015, objeto de esta memoria. Es la realización del trabajo fin de máster el factor que lleva la tasa de rendimiento más a la baja, dado que el alumno retrasa su presentación debido a que encuentra empleo y disminuye la dedicación al estudio.



En cuanto al indicador de valoración por parte de los estudiantes sobre el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, tenemos que decir que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) dispone de la encuesta para establecer este indicador. No tenemos datos respecto al curso 2014/2015.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Tabla "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada.
- Guías docentes
- Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título"

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <p>Escuela Politécnica</p>
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.*

Aspecto 2. *En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.*

A fin de lograr una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes propias de la titulación, la formación reglada se complementa con la experiencia práctica empresarial. El máster cuenta para ello con la colaboración activa de empresas líderes del sector TIC, Fundaciones y Centros Tecnológicos regionales y nacionales. Los acuerdos tecnológicos se centran en la dotación de becas, realización de prácticas externas, tutoría de Trabajos Fin de Máster y participación en la docencia con celebración de seminarios y conferencias que completen determinados aspectos de las asignaturas. Este perfil ya se definió en el proceso de diseño y elaboración del título durante los años 2009 y 2010.

En cuanto a la celebración de conferencias del entorno empresarial. Hasta la fecha se han celebrado algunas conferencias. Durante el curso 2014/2015 no se ha celebrado ninguna.

El carácter emprendedor de los profesores.

Otro aspecto a destacar del Máster en Ingeniería Informática es el carácter emprendedor de sus profesores.



GLOIN (www.gloin.com): Por ejemplo, el profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez es cofundador de la empresa de start-Up GLOIN con sedes en Cáceres y Copenhague. Esta empresa nace en Marzo de 2010 y se especializa en proyectos de Calidad de Datos para grandes volúmenes distribuidos y proyectos propios relativos a Mobile Cloud Computing. La empresa resultó ganadora en la LaunchPad Denmark Business Plan Cup en Junio de 2013. Juan Manuel ha dirigido numerosos proyectos Universidad /Empresa con una de las captaciones de fondos privados más altas de la Universidad de Extremadura (2,2 M€ desde 2007), pero lo más importante es cómo va abriendo el camino para los alumnos de Grado y Máster de la Escuela. En la página gloin.es se muestra que el equipo fundador y directivo procede íntegramente de la Escuela Politécnica.

SENSOLOG (www.sensolog.es): Sensolog es una empresa cofundada por el profesor del Máster Juan Antonio Gómez Pulido. SensoLog es una Empresa de Base Tecnológica (EBT), nacida en 2010 como spin-off de la Universidad de Extremadura y la Universidad de Alcalá, que desarrolla e implementa servicios y proyectos que aportan soluciones adaptadas a las necesidades del cliente basadas en nuevas tecnologías de la informática y de las comunicaciones (TIC). En la página sensolog.es se muestra que el equipo fundador y directivo que en parte procede de la Escuela Politécnica.

HOMERIA (www.homeria.com): Homeria es una spin-off de la Universidad de Extremadura desarrollada por seis promotores, tres profesores de la Escuela Politécnica, entre ellos Marino Linaje Trigueros, profesor del Máster, y tres alumnos de la misma, Roberto Morales Chaparro, Fernando Sánchez Herrera y David Gordillo del Caño. Surge en el seno del grupo de I+D en Ingeniería de Software Quercus. RUX-Tool es una herramienta desarrollada por Homeria que permite la generación automática de código para interfaces de usuario basadas en Rich Internet Applications (RIAs). En la página homeria.com puede consultarse la información de esta empresa, de la que actualmente forman parte profesores y egresados de la Escuela Politécnica.

Otras consideraciones

Los procedimientos formalizados de la UTEC basados en encuesta arrojan pocos datos sobre los que extraer conclusiones. Entre otras cosas porque el número de alumnos del máster ha sido pequeño y porque muy pocas personas acaban respondiendo a las encuestas. Desde nuestro punto de vista, las conclusiones para valorar la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título han sido extraídas de:



- 1) La participación de empleadores relevantes en la confección del plan de estudios del Máster. Tal participación se llevó a cabo en la celebración de tres jornadas Escuela Politécnica/Empleadores donde se definió el perfil de los titulados. Sus conclusiones están recogidas en el documento *C1.2_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*.
- 2) La excelente disposición de los empleadores regionales para acoger alumnos en prácticas
- 3) Los empleos de calidad que consigue la mayoría de egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Evaluación de la asignatura de prácticas externas por parte del tutor en la empresa. Este documento lo custodia el profesor encargado de esta materia.
2. Documento en Anexo criterio_1.2:
 - *C1.2_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad (*C1.3_Criterios_Funcionamiento_CCT.pdf*). Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de titulación. Este reglamento dice que "Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes." En la reunión de coordinación anual de la Comisión de Calidad el profesorado expone los problemas de coordinación surgidos en el curso impartido y recomienda modificaciones a los planes docentes.

Un objetivo de mejora que hemos alcanzado en la Comisión de Calidad ha sido la confección de la agenda del estudiante, que ha estado disponible para el curso 2014/2015, objeto del informe. La definición de la agenda es un mandato del Sistema de Garantía de Calidad del Centro a través del así denominado Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas. Fue un proceso muy debatido tanto en los Grados de Informática y Telecomunicación de la Escuela Politécnica como en sus correspondientes Másteres. Al final se ha logrado un formato de agenda consensuado.

Aspecto 1. *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

Esta está garantizada en el proceso de desarrollo de las enseñanzas. En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación, en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:



- a. Revisar y aprobar los planes docentes (fichas 12.a), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por al menos una asignatura. Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante el mes de junio) que requiere una continua interacción con el profesorado. No se ha venido redactando un acta al efecto que recogiese esta labor como evidencia, algo que dada su importancia sí se ha hecho para el curso sobre el que se informa. Se trata del acta 2014-04.
- b. Revisar el buen funcionamiento de los trabajos fin de máster y asegurar la realización de las prácticas externas de todos los alumnos que no aportan experiencia laboral cualificada previa. Esta última es una tarea continua en el tiempo y que preocupa a Comisión de Calidad, ahora y cara al futuro dado el limitado tejido industrial y tecnológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c. Todos los años se mantiene una reunión de coordinación con los profesores de la titulación. En cuanto al curso objeto de análisis, el foco de las reuniones se centró en el desdoblamiento de grupos de teoría y de prácticas en las asignaturas de primer semestre del Máster. Hay que tener en cuenta que los alumnos del Máster en Dirección TIC acceden bien con perfil de Ingeniería de Telecomunicación o bien con perfil de Ingeniería Informática. De ello dan fe las actas 2014-03, 2014-04 y 2014-05. Finalmente, no se llegó a culminar el desdoble en el curso 2014/2015, objeto de esta memoria, debido al largo proceso burocrático que precisaba.

La coordinación horizontal se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre. Esta coordinación se concreta en la elaboración de la agenda del estudiante. Se trata en principio de un calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Ya se encuentra disponible a los estudiantes en el periodo de matrícula. Hay que decir que su definición o concreción fue objeto de discusión y debate en la Comisión de Calidad del Centro celebrada en el mes de julio de 2013. El curso 2014/2015 dispuso ya de la Agenda, como se refleja en el acta 2014-04.

Aspecto 2. *En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*

En todas las asignaturas la formación teórica va enfocada a la práctica, de modo que no se da el caso de contenidos aislados, sean de un carácter u otro. Así lo reflejan las guías docentes.

Aspecto 3. *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

universidad y los tutores de prácticas (ver directriz 5.5).

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de la prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas se resume en lo siguiente:

1. Universidad y Empresa establecen un convenio de cooperación de prácticas. Los profesores responsables visitan la empresa (en alguna ocasión los responsables de las prácticas externas han tenido que desplazarse a Sevilla).
2. Procuramos que el tutor del alumno en la empresa disponga de la titulación Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniero en Informática. En alguna ocasión, no obstante, hemos admitido una formación técnica afin, como Licenciado en Ciencias Físicas. En cualquier caso, siempre se mantiene al menos una conversación telefónica y/o un intercambio de mensajes con el tutor.
3. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas. Al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, que valora entre 1 y 10. Se incluye asimismo una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia de los primeros cursos ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. Éste es común a las tres titulaciones que forman el programa formativo conjunto y tenemos que decir que el panel de acreditación piloto de las titulaciones de Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC (marzo de 2014) concluyeron que las prácticas externas estaban bien gestionadas.

Aspecto 4. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

El Máster en Ingeniería en Dirección TIC está concebido como titulación independiente, aunque forma parte del programa formativo conjunto "Másteres TIC" compuesto por las titulaciones de Máster en Dirección TIC, Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Ingeniería Informática. Este diseño ha influido en la secuenciación de las asignaturas de los tres Másteres de forma que el alumno puede obtener en tres semestres bien el Máster en Ingeniería de Telecomunicación o bien el Máster en Ingeniería Informática, y con un semestre adicional consigue además el Máster en Dirección TIC. De hecho algunos estudiantes cursan ambos Másteres en simultaneidad.

Aspecto 5. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria. No cabe duda de que la agenda del estudiante ayuda a alcanzar el objetivo.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Estas se encuentran en el anexo criterio_1.3:

1. Actas del Curso 2014/2015 y Agenda del Estudiante
 - *C1.3_Actas_curso_2014_2015-ComisiónCalidadMásteresTIC.pdf*, también disponibles en la página de la titulación
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/asignaturas?id=1634>
 - *C1.3_agenda_del_estudiante_14_15.pdf*. Agenda del estudiante, disponible en la página de la titulación
2. El Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-p-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ci009-desarrollo-de-las-enseñanzas.pdf

3. Documento *C1.3_Criterios_Funcionamiento_CCT.pdf*

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

El Máster en Dirección TIC se implantó en el curso 2010-2011. También los grados en Ingeniería Informática e Ingeniería de Telecomunicación de la Escuela Politécnica y el Centro Universitario de Mérida arrancaron ese mismo curso. Por esta razón, hasta la fecha los estudiantes del Máster en Dirección TIC han procedido fundamentalmente de los estudios de Ingeniería Técnica en Telecomunicación y de Ingeniería Técnica en Informática de la Escuela Politécnica y del Centro Universitario de Mérida, así como de la Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica. En el curso objeto de esta memoria, el 2014-2015, ingresaron los primeros estudiantes de Grado. Eso significa que el perfil de ingreso ha sido el idóneo para cursar el Máster. Los buenos resultados académicos que arroja la Tabla 2 son claros al respecto.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

En ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (45), recogido en la memoria del título. La Tabla 4 establece que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2014-2015 es de 1. Este dato es incorrecto. Fueron cuatro según los registros de la Escuela Politécnica, dato acreditado por el fichero anexo *C1.4_nuevo_ingreso_2014_2015.pdf*.

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están publicados en la memoria de verificación, apartado "4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN". La memoria está públicamente disponible en la página web de la titulación:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/epcc/plan1634/memoriaplan.pdf>



Un marco legal más general es la Normativa de acceso y admisión en Másteres oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE 55 de 20 de marzo de 2012), anexo *C1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*.

El título está dirigido a Graduados en Informática o en Telecomunicación, (también pueden ser Ingenieros Técnicos en Informática o en Telecomunicación o Ingenieros superiores en Informática o Telecomunicación) con un interés especial por las áreas de Dirección y Gestión de las empresas del sector, bien con la finalidad de pasar a formar parte en su futuro profesional de los equipos directivos de estas empresas, bien con la finalidad de promover, de manera individual o junto a otros profesionales, una iniciativa propia de carácter empresarial.

La experiencia de cinco cursos de impartición dice que todos los alumnos se han ajustado a ese perfil. No hemos tenido el caso de alumnos con otros perfiles que hayan necesitado de complementos formativos previos.

Para acceder al Máster en Dirección TIC será necesario acreditar un nivel B1 de inglés, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Para ello se utilizará cualquiera de los Sistemas de acreditación de las competencias generales de conocimiento de idioma aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEx (CG 17/10/08), adaptado a la acreditación como requisito de entrada en el título y no de terminación.

Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



En la página principal de la Universidad se cuenta con toda la normativa aplicable a la titulación (*C1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*, www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/normativas/normativa-aplicable-a-masteres-oficiales).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
2. Última versión de la memoria verificada.
3. Documentos en la carpeta anexa *criterio_1.4*:
 - *C1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*
 - *C1.4_nuevo_ingreso_2014_2015.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

En general toda normativa se respeta de forma escrupulosa. La normativa de permanencia no ha sido necesario aplicarla en ningún momento en la historia de la titulación.

En cuanto a la normativa de reconocimiento de créditos, la memoria verificada establece que a los Ingenieros/Licenciados en Informática e Ingenieros en Telecomunicación se les reconocerán automáticamente los 18 créditos de la materia Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones.

La comisión de calidad aplica el reconocimiento de los 12 créditos de las dos asignaturas de prácticas externas a los alumnos con experiencia profesional acreditada en el ámbito de las TIC. Este segundo tipo de reconocimiento está regulado por el procedimiento *C1.5_Reconocimiento_Experiencia_Profesional.pdf*. Todos los reconocimientos de créditos que se han producido en la titulación en el curso académico 2014/2015 se encuentran en el documento anexo *C1.5_Estudiantes_con_reconocimiento_de_creditos_2014_2015.pdf*.

El profesor Alberto Herrera Tejada fue el encargado de diseñar la normativa, formularios y en general aparato administrativo de la gestión de las prácticas externas del Máster y resto de titulaciones de la Escuela Politécnica. La Comisión de Calidad del Máster se pronuncia sobre el reconocimiento ante la Comisión de Prácticas Externas del Centro, que a su vez informa a la Comisión de Calidad del Centro. Esta finalmente resuelve y traslada a Secretaría. Toda la documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por esta. La claridad de la normativa ha contribuido seguramente que no se haya elevado queja alguna hasta la fecha por parte de ningún estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

1. Última versión de la memoria verificada del título
2. Documentos en la carpeta anexa *criterio_1.5*:
 - *C1.5_Estudiantes_con_reconocimiento_de_creditos_2014_2015.pdf*
 - *C1.5_Reconocimiento_Experiencia_Profesional.pdf*

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

El mantenimiento de la página web del título recae sobre la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación. Hay que decir, no obstante, que la Universidad impone algunas restricciones corporativas significativas en la confección de la página, de modo que ésta no tiene aún el aspecto y agilidad que la Comisión de Calidad de la Titulación desearía.

La Universidad está modificando la página institucional para dar mejor visibilidad a las titulaciones. En el proyecto de web institucional habrá un apartado específico por título, más intuitivo. Esperamos que este problema se resuelva a corto plazo. Mientras tanto, la página web del título cuelga de la web del Centro (www.unex.es/conoce-la-unex/centros/epcc) como www.unex.es/conoce-la-unex/centros/epcc/titulaciones/postgrado pulsando en el enlace del Máster en Dirección TIC. Este enlace se encuentra más abajo, en la caja de evidencias. Hay que decir que el informe Monitor, de 31 de julio de 2012

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

titulos/epcc/plan1634/informemon-v1.pdf)

ha sido una ayuda importante en la mejora de la titulación. La principal deficiencia observada fue la información web de la titulación, a la que la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro ha dado cumplida respuesta durante el curso 2014/2015, dentro de las restricciones provisionales de la Universidad.

Respondiendo al informe Monitor, la pestaña "Perfil de Ingreso" muestra el Perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso, los criterios de admisión y un enlace al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

La pestaña "Asignaturas y planes docentes", antes del periodo de matrícula, proporciona información completa sobre los programas de las asignaturas, así como de los horarios de clases y aulas. Además, se incluye el calendario de exámenes.

En la pestaña "Datos de interés" se muestran públicamente los informes oficiales de seguimiento y acreditación, a saber, el enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), el BOE del plan de estudios, el BOE Carácter Oficial del título, el DOE del Plan de Estudios, la Memoria verificada del título, el Informe favorable de verificación de ANECA, la Resolución de verificación del Consejo de Universidades, el Decreto de implantación del título, el Informe Monitor del título arriba citado, el Informe favorable de modificaciones no sustanciales del título y las plazas de nuevo ingreso.



El desarrollo del plan de estudios se muestra también en el díptico publicitario citado en el aspecto 1 del criterio 1.1, (ver también *C2.1_diptico_Master_Tic.pdf*) de una forma sencilla y atractiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.
- Página web del título:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1634>
- Página web del centro
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc>
- Página web de la universidad
<http://www.unex.es>
- Documentos en el anexo criterio_2.1:
C2.1_diptico_Master_Tic.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.

Nos remitimos al aspecto 4 del criterio 1.2. Esta información se encuentra no obstante en la página del título en la pestaña "Perfil de Ingreso". Hay que decir, no obstante, que la información sobre el título necesita mejorar. Una fuente de información del título es la página que elabora la Escuela Politécnica y que en esta memoria venimos denominando la "página del título". No obstante, el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la universidad dispone de otra página para el título, a saber

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-direccion-tic ,

que ofrece información relevante. La primera referencia a esta última precisamente a partir de la pestaña "Perfil de Ingreso", de modo que la información si bien resulta consistente, no está unificada. Este problema hay que abordarlo cuanto antes, si bien es el servicio de informática de la Universidad el responsable último de esta situación.

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

La estructura del plan de estudios, con sus módulos, materias y asignaturas se encuentra bien documentada en la segunda página citada, en el enlace "Estructura del Plan":

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/plan-estudios-abreviados-masteres/MASTER%20EN%20DIRECCION%20TIC.pdf

El calendario de implantación está descrito en el apartado 10 de la memoria de verificación del título

La pestaña "Datos de interés" de la primera página citada especifica que la enseñanza es de modalidad presencial

La segunda página citada especifica que el título no tiene especialidades ni itinerarios formativos

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título.

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.

Esta información se encuentra en la memoria verificada, así como en la pestaña "Competencias" de la página del título.



Aspecto 5. Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

La memoria de verificación establece claramente en su primera página que el título no habilita para el ejercicio de una profesión regulada. Este asunto no está explícito en ninguna de las dos páginas citadas en el aspecto 1. Sin embargo, el enlace

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-ofertados

establece claramente cuáles son los Másteres ofrecidos por la Universidad de Extremadura que habilitan para una profesión regulada. El Máster en Dirección TIC no es uno de ellos.

Aspecto 6. En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

confusión en este aspecto.

Por omisión no cabe confusión, pero sería necesario hacer explícita esta información en la página del título.

Aspecto 7. *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.*

No aplica.

Aspecto 8. *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).*

No se han definido pruebas de admisión

Aspecto 9. *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

Esta información se detalla en el apartado 4.2 de la memoria verificada del título. Se discute asimismo en el aspecto 4 de la directriz 1.4 de esta memoria.

Aspecto 10. *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.*

La Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad.

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la Unidad de Atención al Estudiante -UAE- (www.unex.es/uae) lleva a cabo una labor de atención personalizada, profesional y confidencial dirigida a aquellos estudiantes con discapacidad, o en situaciones excepcionales de carácter grave, que la precisen con el fin de contribuir a su plena integración en la vida universitaria y al alcance de sus objetivos académicos en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

A la finalización de su carrera universitaria, la UAE ofrece a estos estudiantes un servicio de asesoramiento en materia de inserción laboral destinado específicamente a los titulados con discapacidad a través de convenios con diversas instituciones especializadas en esta función.

Aspecto 11. *Información disponible en lenguas no oficiales.*

Hay que admitir que si bien agentes de interés nacionales pueden recabar la información necesaria sobre el título a través de la página web, no ocurre lo mismo para agentes internacionales, dado que aún no se proporciona la información en inglés.

Aspecto 12. *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

La normativa de permanencia en la Universidad de Extremadura es fácilmente accesible en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la titulación viene recogida en el DOE de 26 de marzo de 2012. Es accesible desde la pestaña "Reconocimiento de créditos" de la página de la titulación.

La normativa para la presentación y lectura del trabajo fin de máster es fácilmente accesible en el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>

La normativa de prácticas externas de la titulación viene recogida en el DOE de 24 de septiembre de 2012. Es accesible desde <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.

No aplica.

Otros aspectos. El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, (www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion). Además, este servicio gestiona la preinscripción y matrícula del título, proporcionando al futuro estudiante toda la información necesaria en

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2015-16



En la pestaña "Resultados de formación" de la página del título se proporcionan los indicadores académicos de la titulación: Tasa de rendimiento, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de graduación y Número de estudiantes nacionales y no nacionales de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.
- Página web del título:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1634>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Este acceso viene garantizado por la normativa de la titulación. En la página del título (ver aspecto 2.1), en la pestaña "Asignaturas", antes del período de matrícula, se proporciona información exhaustiva: los planes docentes de las asignaturas de todo el plan de estudios (estas contienen los resultados de aprendizaje previstos), el horario de clases, las aulas y el calendario de exámenes.

Los horarios y aulas del Máster se encuentran en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf>

El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx (C2.3_Normativa_Evaluacion_refundida_2014.pdf), se publicó en los tabloneros de anuncios y en la web con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas. El calendario de exámenes del Máster se encuentra en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes/masteres/exa1516-mii.pdf>

En general toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios se encuentra en la página de la titulación. Por otra parte, en general, el estudiante tiene fácilmente accesible las normativas que le atañen a través del portal institucional en la página

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicepresidencia/vicealumn/normativas/normativas_generales

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

Los planes docentes se aprobaron por la Comisión de Calidad de la Titulación (ver el acta 2014-04) el 21 de julio de 2014 e inmediatamente publicados en la página del título, de modo que estudiante pudo conocerlos antes del periodo de matrícula, que comenzó el 23 de julio. Esto ha garantizado que los estudiantes matriculados en el título, tuviesen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como impone la normativa vigente.



Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

Los planes docentes fueron convenientemente examinados por la comisión de calidad de la titulación antes de su aprobación (ver el acta 2014-04, del 21 de julio de 2014).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Página web del título:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1634>
- Documentos en la carpeta anexa *criterio_2.3*:
C2.3_Normativa_Evaluacion_refundida_2014.pdf

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

Como se puede apreciar en la tabla de profesorado (*C4.1_profesorado.pdf*) la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. El profesorado acumula 32 quinquenios y 11 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir la titulación. Diez profesores eran doctores en el curso 2014/2015. En el momento de la redacción de esta memoria otros dos profesores han alcanzado el grado de doctor.

Aspecto 2. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

Contamos con amplia experiencia docente y suficiente experiencia de práctica profesional en empresas. Cinco de los profesores del Máster son socios fundadores de Empresas de Base Tecnológica lo que aporta el perfil adecuado para conducir las prácticas en empresas de la titulación. La responsabilidad del diseño y seguimiento de las prácticas externas recayó sobre el profesor Alberto Herrera Tejada, incorporado a la UEx tras una larga trayectoria profesional en el ámbito de la empresa privada y administración pública. Lamentablemente el profesor Alberto Herrera, se jubiló en septiembre de 2014, de modo que Juan Carlos Díaz Martín, actual coordinador de la CCT se hizo cargo como tutor académico de las prácticas externas, asesorado en esta labor por el profesor y miembro de CCT José Manuel Taboada Varela, acreditado como Catedrático de Universidad y con alta experiencia en proyectos tecnológicos en colaboración con empresas. Juan Carlos Díaz Martín es socio fundador de Sicubo S.L., primera start-up de la Universidad de Extremadura. En lo que se refiere a la captación de empresas y redacción de convenios le han apoyado Pablo García Rodríguez y la profesora Lucía Aguilar Zuñil, Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro.



Aspecto 3. *Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Máster.*

La normativa de los Trabajos Fin de Máster de la Escuela Politécnica establece que el Director del Trabajo Fin de Máster deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, esta es una medida que consideramos ha resultado acertada, porque redundará en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un nivel académico adecuado.

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Máster. Los profesores doctores de la titulación proponen los trabajos y actúan como tribunal de los trabajos dirigidos por otros profesores doctores. Las evidencias entendemos son los currícula vitae de los profesores, las memorias de los trabajos y las actas de lectura de los mismos. Trabajos y actas son custodiados por la Secretaría del Centro.

Aspecto 4. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

El personal académico se mantiene estable desde su inicio en el curso 2010-2011. Lógicamente desde el año 2010 se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



han producido algunos cambios puntuales, pero no estructurales. El profesor Alfonso Gazo Cervero causó baja en mayo de 2014, sustituido por el profesor Rafael Martín Espada. La profesora María Jesús Barroso Méndez sustituyó al profesor Alberto Herrera Tejada tras su jubilación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- C4.1_profesorado.pdf. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación y seguimiento, accesibles en la página del título
- Certificado de implantación de DOCENTIA, accesibles en la página del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

El documento *C4.1_profesorado.pdf* muestra que 7 de los 15 profesores del título en el curso 2014/2015 es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia superior al 46%.

En cuanto a la dedicación del profesorado al Máster es la que muestran los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados. Todas las asignaturas son de seis créditos y son impartidas por uno, dos o incluso alguna por tres profesores. Eso hace que la dedicación al título oscile entre dos y seis créditos de docencia directa. A ello hay que añadir la dedicación a trabajos fin de Máster, a las labores de la Comisión de Calidad y a la gestión de las prácticas en empresas.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Son 15 profesores para atender un bajo contingente de estudiantes lo que redundará en una buena calidad de enseñanza. En general podemos afirmar que el profesorado es suficiente y ha atendido de forma desahogada a los alumnos durante el curso 2014/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS



- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- *C4.1_profesorado.pdf*. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación y seguimiento.
- Certificado de implantación de DOCENTIA

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

El documento adjunto Personal académico muestra, muestra que los 15 profesores de la titulación acumulan 11 sexenios de investigación. Los profesores doctores son 10. Llevan a cabo regularmente tareas de investigación, dirigen tesis doctorales, etc.

Algunas de estas tareas de investigación están vinculadas directamente con las empresas de spin-off fundadas por los profesores, según se describe en el criterio 1.2, dedicado a la definición del perfil de egreso. Disponer de profesorado con la doble perspectiva de pertenecer a una spin-off y formar parte de un grupo de investigación en la Universidad es de gran utilidad para los estudiantes del Máster. Por un lado, les proporciona una visión empresarial sobre el desarrollo con últimas tecnologías, donde son relevantes los costes y la aceptación del producto o servicio. Por otro lado, les proporciona un punto de vista sobre los últimos avances en investigación donde la prioridad es el grado de innovación y la portación que esto supone. El conjunto proporciona una ventaja competitiva especialmente para aquellos alumnos que terminen formando su propia compañía o trabajando en departamentos de innovación investigación y/o desarrollo de grandes empresas, donde siempre se requiere ese doble perfil técnico y empresarial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Pongamos un par de ejemplos. El profesor de la asignatura “Descripción de Sistemas Hardware” Juan Antonio Gómez Pulido es socio fundador de la spin-off SENSOLOG S.L., empresa vinculada a la Universidad de Extremadura y a la Universidad de Alcalá. Una de las áreas de actividad de la empresa, tal como figura en su plan de negocio y en su página web (www.sensolog.es) es la Computación Acelerada, área que trata de ofrecer soluciones para la aceleración de cálculos y procesos que, si fueran ejecutados en computadores convencionales, ofrecerían resultados en tiempos inasumibles. Estas soluciones se basan, entre otras tecnologías, en el diseño de circuitos y procesadores de propósito específico mediante dispositivos de lógica reconfigurable FPGA. En este sentido, es de destacar que esta misma tecnología ocupa casi el 75% del temario de la citada asignatura, por lo que la conexión entre la actividad de la empresa y el contenido docente de la asignatura es muy alta. Además, varios alumnos del máster participan en programas de prácticas externas en esta empresa, mediante las tecnologías utilizadas en su proceso de aprendizaje. El profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez dirige actualmente la Spin-off GLOIN (Global Process and Product Improvement S.L., www.gloin.com). La compañía nace en marzo de 2010 y desde entonces desarrolla proyectos de desarrollo de software para clientes como Indra, Latinet, Cisnet o SGAE. Las experiencias en la gestión de los proyectos de la compañía repercuten directamente en la asignatura “Planificación y Gestión de Proyectos”. En concreto, los metodologías incluidas en el temario de la asignatura así como los supuestos prácticos relativos a la planificación de proyectos, la estimación y la preparación de ofertas económicas así como su negociación están totalmente inspirados en la actividad de la empresa. Tradicionalmente GLOIN ofrece puestos de prácticas en la empresa para los alumnos de los Másteres. En estas prácticas se involucra a los alumnos en las labores de la compañía y especialmente en aquellas relativas a materias como la planificación y seguimiento de los proyectos. EL objetivo es que entiendan que las tareas que han realizado en la asignatura son totalmente trasladables al entorno de explotación industrial.

Por otra parte, dos de los profesores se encuentran en promoción, uno de ellos acreditado como Catedrático de Universidad y otro como Profesor Titular de Universidad.



Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, www.unex.es/organizacion/servicios/sofd), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. La evidencia [C4.2_cursos_profesorado_2014_2015_Direccion_TIC.pdf](#) muestra otras actividades formativas del profesorado durante el curso 2014/2015. Los 15 profesores del Máster en Dirección TIC acumulan 32 quinquenios de labor docente.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (campusvirtual.unex.es). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. También proporciona espacios virtuales de ayuda a la gestión, cada vez más utilizados. El foro de la titulación donde se publican las oportunidades de empleo emplea también esta facilidad. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (campusvirtual.unex.es/portal/SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

EVIDENCIAS

Documentos en el Anexo criterio_4.2:

- *C4.2_cursos_profesorado_2014_2015_Direccion_TIC.pdf*

Certificado de implantación de DOCENTIA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La titulación cumple todos los requisitos establecidos en la memoria de verificación del título, de modo que no existen recomendaciones de mejora ni compromisos en tal sentido. En lo referente a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, hay que decir que el 46% de los profesores pertenecen a cuerpos docentes universitarios y suman 31 quinquenios. En cuanto a su cualificación investigadora, 10 de los profesores eran doctores en el curso 2014/2015 y sumaban 11 sexenios de investigación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Última versión de la memoria verificada.
- Guías docentes
- C4.4_acreditacion_profesorado.pdf
- Tabla 4

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas.

Su dedicación al título no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Escuela Politécnica. No obstante su esfuerzo es el que corresponde a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha echado de menos más personal.

Aspecto 2. *La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).*



El personal que atiende las salas de ordenadores y laboratorios específicos de Informática está formado por cuatro personas, tres de ellas con la titulación de Ingeniero Técnico en Informática y uno de ellos con la titulación de Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica rama Telecomunicaciones.

Aspecto 3. *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado.

Aspecto 4. *La formación y actualización del personal de apoyo.*



La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS
 Se adjuntan dos ficheros que describen la plantilla de apoyo y su cualificación

- *C5.1_CV_personal_apoyo.pdf*
- *C5.1_tabla_personal_apoyo.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad. La labor de mantenimiento se desarrolla a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Es de destacar la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla en su Capítulo 6 una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido. Hay que decir que el Vicerrectorado de Planificación Económica invirtió 50000 €, 47100 € en material de laboratorio para el Programa Formativo Conjunto en el año 2010 con cargo a la orgánica 18.01.1H tal y como evidencia el documento adjunto *C5.2_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf*, donde aparecen todas y cada una de las facturas de los equipos adquiridos, y el resto hasta 50000 € que se debió facturar en una orgánica distinta. Aparte de los equipos citados, adscritos al Programa Formativo, se adquirió también con cargo al Vicerrectorado de Planificación Económica un clúster de supercomputación de 32 cores Intel Xeon y conexión Infiniband para uso específico del Máster en Ingeniería Informática por valor de 14116,04 € (*C5.2_Facturas_Cluster_HPC.pdf*).

No obstante, el título es consciente de la necesidad de inversión futura en este aspecto, que ha sido suplido en buena parte con la financiación inicial de la Universidad citada y el aporte de recursos avanzados proveniente de los grupos de investigación y de entidades con las que la UEx mantiene relaciones a falta de nuevas inversiones por motivo de la crisis económica.



En cuanto a la titulación se refiere, en todas las asignaturas el material es adecuado y suficiente, pero examinamos algunas asignaturas concretas:

Descripción de Sistemas Hardware. Esta asignatura se imparte en el laboratorio C2A y dispone de 15 puestos de prácticas. Cada puesto consiste en un PC con software Xilinx ISE Design Suite System Edition 14.6 y una tarjeta de prototipado Nexys2, unos recursos materiales idóneos para las actividades formativas dispuestas. Durante el curso 2014/2015 se han adquirido seis tarjetas de prototipado FPGA Nexys 4 (ver *C5.2_Factura_FPGA_2014_2015.pdf*).

Planificación y Gestión de Proyectos. No se utilizan laboratorios aunque sí aulas específicas para trabajo en grupo. En concreto dichas aulas son las Mini-salas en 3ª planta del Pabellón Central de la Escuela Politécnica. El grupo dispone de una sala equipada con pizarra y video proyectos para reunirse. Las herramientas software que se utilizan en la asignatura son básicamente: Ms-Project y USC COCOMO además de otras más transversales como Ms-Excel o Ms-Word.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Se utiliza un sistema operativo Linux instalado con las herramientas de monitorización y desarrollo adecuadas para impartir la asignatura Tecnologías y Protocolos de Comunicación:

- Wireshark
- Linux Net tools (ping, traceroute, etc)
- Eclipse JEE
- ICE middleware

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

• JDK 1.7

Ingeniería de Servicios TIC. Se usa el laboratorio conocido como Sala Novel. Es suficiente para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo. Dispone de cañón de video y un puesto de trabajo por alumno.

Consideramos que los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo del temario de la asignatura. Las prácticas de la asignatura se realizan por parejas y los grupos de Laboratorio no pueden pasar de 15 alumnos por lo que el número de puestos disponibles es suficiente.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Utilizamos de nuevo algunas asignaturas:

Descripción de Sistemas Hardware. Tenemos que decir aquí que el limitado número de tarjetas de prototipado hardware disponible, así como el limitado número de licencias software, hace que el desarrollo docente pueda afectarse para tamaños grandes del grupo de prácticas. El tamaño medio de grupo no sobrepasa los 15 alumnos en ningún caso, no solo por la limitación física de puestos, sino también porque las actividades formativas requieren una atención y asesoramiento constante por parte del profesor para solventar los problemas y dudas que surgen habitualmente entre los alumnos.

La titulación forma parte de un programa compartido conjunto de modo que "Descripción de Sistemas Hardware" se impartió también a los estudiantes de la titulación del Máster en Ingeniería Informática y a la titulación del Máster en Dirección TIC. Por ejemplo, en total los matriculados de nuevo ingreso fueron 12 en el curso 2014-2015 en Ingeniería de Telecomunicación, 12 en Ingeniería Informática y 4 en Dirección TIC (ver el anexo *C5.2_Nuevo_Ingreso_Direccion_TIC_2014_2015.pdf*). Esto hace un número $12 + 12 + 4 = 28$ alumnos en la asignatura, de modo que utilizamos dos grupos de prácticas. Si algún año se superan esas cifras, sería necesario introducir uno o más grupos adicionales. Una evidencia de ello es la planificación horaria de las actividades formativas. En el horario de curso 2014/2015 (ver la evidencia *C5.2_h1415.mtic.pdf*) puede apreciarse que la asignatura tiene un grupo de prácticas para los alumnos del Máster en Ingeniería Informática y los alumnos del Máster en Dirección TIC con perfil de Informática los jueves a las 16:30 y otro grupo para el Máster en Ingeniería de Telecomunicación y los alumnos del Máster en Dirección TIC con perfil de Telecomunicación los viernes a las 17:30.

Planificación y Gestión de Proyectos. El equipamiento arriba citado se considera suficiente y más que adecuado para el correcto desarrollo de la asignatura.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Los recursos materiales (ordenadores, pantallas, proyector, etc.) son adecuados para el desarrollo de los laboratorios de esta asignatura, ya que permiten desarrollar actividades de grupo pequeño (máximo 15 estudiantes por grupo), facilitando el adecuado seguimiento de los estudiantes por parte del profesorado.



Ingeniería de Servicios TIC. El laboratorio es apropiado para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo.

De todas las asignaturas del título se puede hacer un análisis muy similar.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

superiores.



La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (www.unex.es/uae), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Los horarios y laboratorio del Máster según se imparten en el momento de redactar esta memoria se encuentran en el enlace
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf>
- Los horarios y laboratorio del Máster relativos al curso 2014/2015 se encuentran en el fichero anexo siguiente
C5.2_h1415.mtic.pdf
- Los alumnos de nuevo ingreso del curso 2014/2015 se encuentran en el fichero anexo siguiente
C5.2_Nuevo_Ingreso_Direccion_TIC_2014_2015.pdf
- Facturas de adquisición de equipos
C5.2_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf
C5.2_Factura_FPGA_2014_2015.pdf
C5.2_Facturas_Ordenadores_2014_2015.pdf
C5.2_Factura_Material_Laboratorio.pdf
C5.2_Facturas_Cluster_HPC.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.



ASPECTOS A VALORAR

No procede: el título se imparte solamente en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.
2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.
3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.
5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.
7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.
8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.
9. Reconocimiento de las estancias.
10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT, www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

www.unex.es/organizacion/servicios/siaa

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de curriculum, los yacimientos de empleo, etc.



www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura (empleo@unex.es y empresas@unex.es)

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

Efectivamente, el proceso 5 del SGIC (Proceso de orientación al estudiante) tiene por objeto establecer el modo en que los centros y los servicios de la Universidad arriba citados, y la propia Universidad a través de los órganos competentes, diseñan, revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios.

La titulación, a través de la así denominada Comisión de Orientación al Estudiante, ha implementado un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, hay que decir que se hace difícil asesorar al estudiante en el desarrollo curricular de una titulación de tres semestres de que no dispone de asignaturas optativas ni de itinerarios alternativos.

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

Nos remitimos a los aspectos 1 y 2. No se han observado en el curso 2014/2015 dificultades de rendimiento académico más allá de que los estudiantes subordinan el estudio a la actividad profesional.

Aspecto 4. *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial de la Titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Máster, la realidad es que después no suelen hacer uso del mismo.

Aspecto 5. *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral:

[www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Proceso de gestión de la orientación profesional POP.pdf/view](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Proceso%20de%20gesti3n%20de%20la%20orientaci3n%20profesional%20POP.pdf/view)

Como puede verse en el POP, el centro se involucra en el proceso mediante el Subdirector de Relaciones Institucionales, que comunica al coordinador de la CCT las ofertas de empleo. Esta las comunica a los estudiantes a través del foro de la titulación, en el campus virtual.

Aspecto 6. *Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.*

Están regulados por uno de los procesos del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes.



Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (ver <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Los Programas de movilidad para estudiantes y profesores de las titulaciones de la Escuela Politécnica son: Erasmus+ (en sus tres modalidades de estudios, prácticas y visitas docentes) y Americampus.

Erasmus+ Estudios

Se refiere al intercambio de estudiantes de las universidades con convenio bilateral para cursar estudios de una titulación. Consiste en la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

realización de un periodo de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados.

La UEx tiene actualmente convenio bilateral ERASMUS+ (ESTUDIOS) de intercambio de estudiantes y profesores para los estudios del Máster con varias universidades europeas. Los profesores tienen una oferta amplia de universidades para realizar sus visitas docentes. La modalidad de ERASMUS+ (ESTUDIOS) distingue dos tipos de intercambio distintos, *Incoming*, estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación, y *Outcoming*, estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias para cursar estudios de una titulación.

Según el informe de movilidad del curso 2014/2015, *C5.4_Informe_de_movilidad_Politecnica_2014_2014.pdf*, no se ha llevado a cabo ninguna movilidad de estudiantes ERASMUS+ del Máster. Hay que decir que la UEx no tiene actualmente ningún convenio bilateral ERASMUS+ Estudios para el Máster de Dirección TIC. Se está actuando para que esta situación cambie, en este sentido es importante la promoción que hacen los profesores en sus visitas docentes ERASMUS+. Una dificultad importante para la movilidad de estudiantes del Máster es la corta duración de la titulación.

Erasmus+ Prácticas

El programa ERASMUS+ (PRÁCTICAS) otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes del Máster pueden participar en las convocatorias ERASMUS+ PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas del Máster (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS+ PRÁCTICAS.

Erasmus Visitas Docentes

Otra actividad de movilidad es la participación de profesores en el programa de movilidad ERASMUS+ para visitas docentes. La participación de profesores en este programa es muy activa, sin embargo los recortes recientes en la financiación del mismo hacen que las estancias solicitadas no siempre puedan llevarse a cabo.

Americampus

Programa de movilidad internacional para estudiantes en universidades americanas. Para los estudiantes del Máster se ofertan plazas en universidades de centro y sur de América. El periodo de movilidad es de seis meses.



A continuación se muestra la tabla de acciones de movilidad del curso 2014-2015 de las titulaciones de la escuela Politécnica, entre ellas el Máster en Dirección TIC.

Tabla 1. Nº de estudiantes de la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2014-15. Distribución por titulaciones.

	GICCC	GICH	GICTSU	GIE	GIIC	GIIS	GISIT	MDTIC	MII	MIT	MUIIA	TOTAL
ERASMUS ESTUDIOS	10	2	5	6	2	3	4	0	0	0	0	32
ERASMUS PRÁCTICAS	2	1	1	3	0	0	0	0	0	0	2	9
SICUE	6	1	3	2	0	1	1	-	-	-		14
AMERICAMPUS	1	0	0	0	0	0	1	-	-	-		2
SANTANDER GRADO	1	0	0	0	0	1	0	-	-	-		2
TOTALES	20	4	9	11	2	5	6	0	0	0	2	59

Tabla 2. Nº de estudiantes en la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2014-15. Distribución por titulaciones.

	G. I. CIVIL	G. I. EDIFICACIÓN	G. I. INFORMÁTICA	GISIT	MDTIC	MII	MIT	TOTAL
ERASMUS ESTUDIOS	2	0	1	0	0	0	0	3
ERASMUS PRÁCTICAS	1	0	0	0	0	0	0	1
SICUE	0	1	0	0	-	-	-	1

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

AMERICAMPUS	1	13	0	0	-	-	-	14
ALIANZA PACÍFICO	2	0	1	0	1	0	0	4
TOTALES	6	14	2	0	1	0	0	23

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Ver el aspecto 9.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales, profesora Lucía Aguilar Zuñil. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.



Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20DEL%20ESTUDIANTE%20DE%20MOVILIDAD%2012-13.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS 2014-15 está en

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/1ia2m3e/copy_of_erasmus-activo



En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora en materia de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Arriba proporcionadas, con sus enlaces.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas están reguladas por el proceso 7 del SIGC de la titulación, denominado proceso de gestión de prácticas externas. Este establece que la incorporación efectiva de una nueva institución/empresa se produce con la formalización del convenio con la Universidad.

Desde la fase de planificación general de este Máster, antes de su implantación, y durante las sesiones de trabajo con diversos agentes implicados en esta tarea, se mantuvieron relaciones con empresas e instituciones relacionadas con el sector TIC que ofrecieron su colaboración para el diseño de los contenidos del Máster y, en especial, de aquellos de carácter práctico a través de la incorporación de asignaturas obligatorias denominadas "Prácticas Externas".

Estas Prácticas deberían tener siempre una doble vertiente: la del plano tecnológico, dado el origen de los estudiantes del Máster y la estructura de contenidos de las asignaturas de su primer semestre, y la del plano económico-empresarial.

Conscientes de este compromiso y responsabilidad, tanto la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección de la Escuela Politécnica llevaron a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas (PE) por parte de los estudiantes del Máster (*C5.5_Empresas_Convenios.pdf*). A lo largo de los cursos se han ido sumando nuevas empresas. Dado que el primer curso de implantación del Máster fue el 2010/2011 y que las PE se encuadran en el tercer semestre, la primera promoción de estudiantes que las realizaron lo hizo durante los meses de septiembre de 2011 a enero de 2012. Todas las prácticas en empresa/institución se han llevado a cabo con normalidad, lo que se evidencia por los informes del tutor en la empresa. Es cierto que, inevitablemente, los estudiantes acaban sus prácticas con distinto grado de satisfacción, pero también es cierto que no se ha producido incidencia alguna ni en el periodo evaluado ni hasta la fecha, de modo que podemos concluir que los convenios se están desarrollando a plena satisfacción.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización de sus PE Tecnológicas (6 ECTS) y Empresariales (6 ECTS) quedan establecidas en el documento VERIFICA de este Máster de la siguiente manera:

Módulo: Gestión de Proyectos. Materia: Prácticas Externas Empresariales. Asignatura: Prácticas Externas 2

Competencias Básicas: CB7, CB8

Competencias Generales: CG2, CG3, CG6 y CG8

Competencias Transversales: CT03, CT04, CT06, y CT07

Competencias Específicas Tecnológicas: CETEC1, CETEC2 y CETEC3

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: No tiene

Módulo: Tecnológico: Prácticas Externas Tecnológicas. Asignatura: Prácticas Externas 1

Competencias Básicas: CB7 y CB10



Competencias Generales: CG21, CG3, CG6 y CG8

Competencias Transversales: CT09, CT10, CT13, y CT14.

Competencias Específicas Tecnológicas: No tiene.

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: CEGP1, CEGP2 y CEGP3,

A la vista de esta relación de competencias, los responsables del desarrollo de las PE, tanto las tecnológicas (PET) como las empresariales (PEE), han puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de las personas del equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, que se han implicado personal e institucionalmente en este tema: el Director y la Subdirectora de Relaciones Institucionales.

A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster, contrastan teoría con práctica y alcanza un resultado satisfactorio que queda recogido en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE (C5.5_Cuestionario_Tutor_Empresa_MDT.pdf):

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/reconocimiento_cuestionarioempresa_MDT.doc

Estos informes se utilizan como elemento de evaluación y son custodiados por la CCT.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Planificación de las PE

Con el fin de abordar con éxito la ubicación de todos los estudiantes matriculados en el Máster en las diferentes plazas de PE, se planificó una acción de información previa acerca de las circunstancias personales de todos y cada uno de los estudiantes matriculados que fue llevada a cabo con tiempo suficiente (durante los meses de abril y mayo de 2011) y que consistió en una entrevista personal con cada estudiante basada en un cuestionario previo elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad que fueron encargados de esta tarea. A la vista de la información obtenida se determinaron las necesidades reales de plazas de PE así como sus características esenciales en cuanto a temporalidad, ámbito geográfico de las empresas, adecuación de las plazas de PE a los requerimientos del Máster, etc.

Así, en los sucesivos cursos académicos, se ha venido procediendo en la misma forma a fin de determinar con anticipación suficiente las necesidades de plazas de PE y, en consecuencia, la necesidad de establecer contactos con nuevas empresas o instituciones *ad hoc* y firmar los oportunos y necesarios Convenios conforme a la normativa vigente.

Junto a esta acción, tanto los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección del Centro, llevan a cabo igualmente otras relacionadas con la detección de empresas e instituciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. A través de actividades de diferente índole que tienen lugar en el entorno universitario (fundamentalmente la Jornada Anual de Empresas organizada por la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, pero también conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen contactos con los responsables de cada empresa y con los posibles tutores. Posteriormente se hacen visitas a sus instalaciones, etc.

Al comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se vuelven a hacer entrevistas con estudiantes y empresas a fin de concretar los aspectos y detalles de su realización. Se pone especial interés en todo momento para que las PE de cada estudiante respondan siempre a los necesarios criterios de rigor y adecuación a las características del Máster que se cursa, a las competencias a adquirir por los estudiantes, que se establezcan los necesarios contactos entre los tutores y que se contemplen, en la medida de lo posible y razonable, los deseos de los estudiantes en cuanto a sus intereses como futuros profesionales, inclinaciones o aspectos vocacionales, aspectos territoriales o de necesidades y/o posibilidades de residencia, desplazamientos, costes de mantenimiento, etc. Estas últimas son cuestiones relevantes para los estudiantes (tal como manifiestan en sus entrevistas) que el Centro procura siempre atender teniendo en cuenta el tejido empresarial, extremeño en particular y español en general, en el sector de las TIC.

En este sentido el Centro promueve igualmente entre los estudiantes del Máster el que sean ellos mismos los que busquen y entren en contacto con empresas adecuadas a sus intereses y necesidades de PE, con las que posteriormente el Centro establece las relaciones necesarias para comprobar su adecuación a los requisitos de las PE y formaliza, si es el caso, los correspondientes Convenios para hacer realidad la propuesta del estudiante.

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

estudiantes interesados por determinadas plazas, en cuyo caso se efectúa un procedimiento de asignación basado en las solicitudes de plazas por orden de preferencia de los estudiantes y en su asignación en base a criterios de ordenación de elección en función de los datos de sus respectivos expedientes académicos. La Comisión de PE del Centro ha establecido la forma de proceder.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante las entrevistas personales y las reuniones presenciales de información sobre PE.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

En determinados casos hay estudiantes del Máster que por su experiencia profesional, están en condiciones de acceder a métodos de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica, detallada en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-curriculares>

La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido del documento VERIFICA del Máster y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en dos documentos:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro (ver Aspecto 2).

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.



Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a contrastar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 300 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por Ects con un total de 12 ECTS, 6 de PET y 6 de PEE), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se procura, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias que el diseño del título asigna a las PE y que ya han sido expuestas en el Aspecto 2 de esta directriz. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

académico para evaluar las asignaturas PET y PEE.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Efectivamente de ello se ocupa el proceso del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado "Proceso de Gestión de Prácticas Externas"

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-p-cl011-practicas-externas.pdf

Su objeto es definir la gestión y la revisión del Programa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, según los Convenios de Cooperación Educativa. La normativa de prácticas del Centro fue aprobada en Junta de Escuela (C5.5_Reglamento_y_nombramiento_Comision_PE.pdf). Esta emana de la Normativa de prácticas externas de la Universidad (DOE 185 de 24 de septiembre de 2012). Existe a nivel general, en cuanto se refiere a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx,
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales,
- La Comisión de PE de la Escuela, presidida por delegación por la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En ella que se encuentran presentes los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro. La Comisión de PE de la Escuela coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y con la Dirección de PE de la UEx, de quienes dependen en última instancia las cuestiones generales relativas a las PE en esta Universidad. A la Comisión de PE de la Escuela Politécnica pertenece igualmente un miembro de la Secretaría del centro. Esta Comisión fue creada por la Dirección del Centro y aprobada en Junta de Centro.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas. Esta se encarga de la tramitación de las prácticas en lo que compete a la relación alumno-Universidad-empresa. El Anexo I de la normativa de prácticas externas es la conformidad del estudiante para realizar las prácticas. El anexo II contiene los datos de las prácticas, periodo y nº de horas, también los datos de la empresa y de los tutores asignados, así como la conformidad de estos a ejercer de tutores. Estos anexos se encuentran en
 - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-i-empresa.doc>
 - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-ii-empresa.doc>
 - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-i-universidad.doc>
 - <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-ii-universidad.doc>
- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.



Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Actas de las asignaturas de prácticas en empresa del curso 2014/2015
[C5.5_Actas_PE_2014_2015.pdf](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Listado de alumnos
 - Acedo Durán, Julio – Realizadas por simultaneidad en el Máster de Ingeniería Informática
 - Moguel Márquez, José Enrique – Realizadas por simultaneidad en el Máster de Ingeniería Informática
 - Urbano Cayuela, Andrea María – Realizadas por simultaneidad en el Máster de Ingeniería de Telecomunicación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

No sólo se cumple escrupulosamente la dotación de recursos de la memoria verificada (7.1), sino que la Universidad, elaboró un plan adicional para la dotación de los nuevos recursos materiales y servicios para el desarrollo del programa formativo conjunto que se concretó como sigue:

- *Reforma de infraestructuras, vía adaptación de espacios existentes en el Centro, a fin de que el Máster disponga de aulas y laboratorios específicos.* Se realizaron las reformas previstas, creándose dos aulas y dos laboratorios específicos para el programa formativo conjunto Máster TIC, así como seminarios y mini-salas de uso compartido con otros títulos del centro. Por otra parte, con cargo al fondo de Ayudas para la Adaptación de la UEx al EEES de 2009-2010, también se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas del Máster y se incluyó material para la mejora de dotaciones de algunas instalaciones de Departamentos implicados en el Máster.
- *Convocatorias del Vicerrectorado de Calidad para la adaptación de la UEx al EEES, en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.* Sobre estas convocatorias, por razones económicas únicamente se desarrolló la segunda de ellas, con cargo a la cual se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas del Máster y se incluyó material para la mejora de dotaciones de algunas instalaciones de Departamentos implicados en el Máster.
- *Dotaciones de los propios Departamentos implicados en la docencia, con cargo a sus presupuestos anuales.* Los Departamentos y el Centro destinaron parte de sus presupuestos ordinarios para mantener reponer el material de los laboratorios del Máster.
- *Colaboración de las empresas colaboradoras en el Máster para la donación y/o cesión de equipos, etc.* La empresa colaboradora Infostock donó equipamiento por valor de 20.000 € a fin de dotar una sala del Centro con material informático, la cual es de uso compartido para diferentes titulaciones de la Escuela. Habitualmente se utilizan equipos pertenecientes al Centro Tecnológico colaborador CenitS-Computaex (www.computaex.es), para la realización de prácticas del Máster. En la realización de las Prácticas Externas y los TFM también se usan los equipos de diversas Empresas y Centros Tecnológicos colaboradores.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Facturas de adquisición de material

- C5.6_Facturas_Equipos.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

El realizar un examen pormenorizado de los temarios de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y el sistema de evaluación, y de cómo se relacionan todos estos aspectos, para todas y cada una de las asignaturas de la titulación excede el objetivo de este informe. En lo que sigue, no obstante, vamos a mostrar con un ejemplo cómo se desarrolla una asignatura concreta, "Descripción de Sistemas Hardware" (DSH). Esta asignatura es impartida por tres profesores. En su planificación, la asignatura se ha dividido en tres bloques temáticos correspondientes a cada uno de los profesores, de forma que cada alumno de cada grupo recibirá siempre el mismo contenido docente del mismo profesor. En dicha planificación, los temarios van construyendo una evolución de conocimientos de forma que unos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías docentes se han coordinado de forma que puedan impartirse los conocimientos teóricos en grupo grande y los prácticos en laboratorio, pero adecuando el sistema de evaluación a estos conocimientos. Dado el gran sesgo práctico de la asignatura, las actividades de carácter práctico -que se desarrollan en laboratorio (como experimentaciones) y en grupos grandes (como trabajos y presentaciones)- representan la mayor parte del contenido de la asignatura, por lo que esta situación tiene que tener un reflejo en la evaluación. De esta forma, el 80% de la evaluación total refleja este tipo de actividades prácticas, mientras que un 20% es una evaluación clásica de contenidos teóricos. Por otro lado, los sistemas de evaluación de estas actividades más prácticas deben adaptarse a su tipología (no se puede, por ejemplo, evaluar con la mera asistencia una exposición de trabajo, pero sí un desarrollo experimental). Como ejemplo, los documentos en *C6.1_Metodologías_Evaluacion.pdf* reflejan la necesaria heterogeneidad de estos sistemas de evaluación para asegurar una correcta valoración del aprendizaje del alumno:

- Tutorial práctico a desarrollar en laboratorio, con pasos auto-guiados para el alumno.
- Desarrollo experimental a desarrollar en laboratorio, con pautas incompletas que fuercen al alumno a proporcionar soluciones.
- Trabajo colaborativo e individual para su exposición oral.
- Trabajo individual para la evaluación de habilidades y conocimientos del alumno.



La asignatura "Descripción de sistemas hardware", en cualquier caso, muestra la experiencia de los tres profesores que participan en la asignatura y su pericia para adaptarse al perfil del estudiante y las circunstancias de impartición de la asignatura.

En cuanto a los resultados de aprendizaje a adquirir por los estudiantes tenemos que decir que la memoria de verificación del título describe la relación de resultados de aprendizaje, pero no lo hace por asignatura, de modo que en curso 2014-2015, objeto de esta memoria, sólo algunas de las asignaturas de la titulación sí incorporan sus propios resultados de aprendizaje concretos en sus guías docentes.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de estudios.

Entendemos este aspecto como un análisis de la satisfacción de los grupos de interés por la titulación, que ya ha sido desarrollado en el Criterio 1.1.

Satisfacción de las empresas

A día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción, pero hay que decir que las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas han sido orientadas las recomendaciones de empresas relevantes del sector TIC, puestas de manifiesto en las Jornadas Empresa-Universidad (C6.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf), promovidas por la Comisión del Título para su diseño e implantación, celebradas en la Escuela Politécnica en 2009 y 2010. Se espera que las empresas estén satisfechas con el perfil que ellas mismas ayudaron a diseñar pero no disponemos de una encuesta que lo corrobore. La entrada de la Tabla 4, sobre indicadores de la titulación, muestra que la UTEC no tiene datos al respecto.

Satisfacción del estudiante

La Tabla 4 no proporciona datos de satisfacción con respecto a la titulación, pero sí con la actuación docente, de 7.38 sobre 10 en el curso 2010-2011, 7.21 en el curso 2011-2012 y 8.06 en el curso 2013-2014. No hay dato respecto al curso objeto de esta memoria, el 2014-2015.

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) para los títulos de Máster implantados en la Escuela Politécnica, se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el Estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del postgraduado al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster, en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>,

ayuda garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster y su adecuación a la titulación, ya que establece que el Director del TFM deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, y demás todos los miembros del Tribunal también deberán ser doctores. Estas características aseguran la adecuación al título de los TFM.



Uno de los problemas que hemos detectado en el trabajo fin máster es que pocas veces se presenta en la primera convocatoria, dado que se lleva a cabo en el tercer semestre, donde también se realizan las prácticas en empresas y se cursa la asignatura de "Habilidades directivas para empresas TIC". Este es un aspecto que ha de ser necesariamente acometido. La relación de TFM defendidos en el curso 2014-2015 se encuentra en *C6.1_TFM_defendidos_2014_2015_Direccion_TIC.pfd*.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla de "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Relación de Trabajos Fin de Máster defendidos durante el curso 2014/2015
C6.1_TFM_defendidos_2014_2015_Direccion_TIC.pfd

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

El rendimiento de los estudiantes es satisfactorio hasta la fecha, teniendo en cuenta que muchos de ellos asumen también compromisos laborales. Se da el caso frecuente de alumnos que consiguen un trabajo durante el Máster, de modo que dilatan la presentación del Trabajo Fin de Máster.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

En el contexto de búsqueda de referentes externos para el diseño del Plan de Estudios de la titulación por parte de la Escuela Politécnica (UEX) y del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizaron en los años 2009 y 2010 tres Jornadas de Trabajo con el objetivo de abrir un espacio de encuentro entre las Empresas del sector TIC y la UEX, de manera que pudieran participar activamente en el diseño del citado Plan de Estudios y en su implementación efectiva en la Escuela Politécnica. La primera de dichas jornadas, tenía como objetivo la 'Configuración de Perfiles Profesionales TIC en la UEX' (06-05-2009), la segunda poder definir 'Modelos de Colaboración entre la Universidad y las Empresas TIC en el marco del EEES' (24-09-2009), y la tercera 'Jornada-Taller Máster TIC' (20-10-2010) analizar y debatir la propuesta de programa formativo (asignaturas, contenidos, competencias, metodologías, actividades, etc.). Entre las tres Jornadas participaron ocho empresas del sector, (HP, INSA/IBM, INDRA, InfoStock, Telefónica, Vodafone, Telindus y Abertis Telecom). Es de suponer que este diseño orientado del perfil del egresado debe encajar con la demanda de competencias de las empresas empleadoras, pero a día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción.

La estructura del plan estudios diseñada en la memoria de verificación ha sido implementada con fidelidad a la misma. Contribuyen de forma decisiva a conformar este perfil de egresado las prácticas en empresas, así como los Trabajos Fin de Máster inspirados en la experiencia del alumno en ellas. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado se parece mucho al definido en la memoria de verificación.



Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

La realidad es que sólo contamos hasta la fecha con cuatro promociones de egresados de la titulación y no contamos aún con datos suficientes para desarrollar este aspecto.

Aspecto 4. *Adecuación al MECES.*

El MECES (www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf) es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Máster se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
- b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;

d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;

e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;

f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;

g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Máster- es necesario previamente enumerar estos resultados. Lo hacemos por materias, según la memoria verificada del título.

1. Tecnologías Informáticas y Comunicaciones

1. Domina los conceptos relacionados con el ciclo de vida de una instalación de red
2. Es capaz de modelar, especificar y diseñar protocolos, instalaciones de red y servicios en red
3. Conoce herramientas de especificación de protocolos, redes y servicios
4. Conoce técnicas y herramientas de evaluación de prestaciones de protocolos y redes
5. Domina conceptos y técnicas relacionadas con la administración de redes y servicios
6. Conoce herramientas de administración de redes y servicios
7. Conoce el funcionamiento de los protocolos de encaminamiento y transporte de nueva generación
8. Conoce técnicas de autoconfiguración de red
9. Conoce tecnologías de red autoorganizativas, como las redes P2P
10. Domina los conceptos relacionados con la especificación de la Calidad de Servicio en redes
11. Conoce fundamentos y técnicas para la integración de servicios en red
12. Conoce el diseño y arquitectura de los modelos de componentes
13. Conoce distintos tipos de middleware y las tecnologías en las que se basan
14. Domina el funcionamiento y tecnología de los servicios web
15. Conoce las metodologías y herramientas para describir arquitecturas hardware. Es capaz de diseñar sistemas hardware de altas prestaciones y propósito específico. Además, sabe aplicar estos conocimientos para desarrollar productos finales.
16. Domina las técnicas para diseñar procesadores, multiprocesadores, sistemas embebidos y ubicuos mediante computación reconfigurable. Es capaz de implementar en hardware algoritmos y sistemas para el aumento de prestaciones computacionales.



2. Prácticas Externas Tecnológicas

1. Conoce y aplica sus conocimientos tecnológicos al sector empresarial y adquiere experiencia profesional para su futura y potencial inserción laboral

3. Proyectos en Ingeniería de Servicios TIC

1. Conoce la tipología de proyectos TIC
2. Aplica conocimientos, habilidades, técnicas y herramientas para el desarrollo de las actividades de un proyecto.
3. Diseña y planifica proyectos integrales TIC que involucren las diferentes tecnologías del sector.

4. Prácticas Externas Empresariales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1. El estudiante conoce y aplica sus conocimientos al sector empresarial y adquiere experiencia profesional para su futura y potencial inserción laboral.



5. Gestión Empresarial TIC

1. Analiza las tecnologías y metodologías que constituyen el sector TIC, centrándose más que en la técnica básica de cada una de ellas en cómo se integran, cuáles son las sinergias entre ellas y cuáles son sus perspectivas de evolución.
2. Advierte el nexo de unión entre el mundo de la tecnología y el negocio, como punto clave en la correcta dirección TIC.
3. Analiza, sintetiza y relaciona las diferentes funciones que se llevan a cabo en una empresa TIC o un centro tecnológico, integrando las diferentes áreas y tomando decisiones que contemplen dicha empresa o centro tecnológico íntegramente.
4. Conoce y aplica técnicas de seguimiento de la producción en proyectos TIC y es capaz de realizar acciones correctoras
5. Domina la relación con el cliente y es capaz de medir su grado de satisfacción.
6. Conoce y es capaz de gestionar indicadores de producción.
7. Es capaz de introducir gestión de calidad en la dirección de proyectos TIC.
8. Aplica los principios de la Ingeniería de Servicios a la optimización de procesos.
9. Aplica criterios de calidad a la Gestión de Servicios TIC
10. Conoce herramientas para la sistematización en la prestación de servicios TIC.
11. Conoce y aplica en actividades de nivel medio las competencias transversales desarrolladas en este Máster.
12. Conocer, comprender y actuar en el contexto económico y social en el que se desarrollan las actividades productivas de las empresas del sector TIC y las actividades de las organizaciones de distinto carácter que intervienen en dicho sector.
13. Conocer, comprender y aplicar en su trabajo y en sus relaciones profesionales, criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, así como principios y normas éticas.
14. Comprender, interpretar y analizar la información contable externa e interna de la empresa y su contribución en la toma de decisiones en la empresa.
15. Conocer y analizar las características de las distintas fuentes de financiación de la empresa y decidir sobre su aplicación óptima.
16. Diseñar y desarrollar estudios de mercado y planes de marketing en empresas del sector de las TIC.

6. Dirección e Iniciativas en Empresas TIC

1. Conocer y poner en funcionamiento las herramientas de análisis estratégico y las estrategias de negocio en empresas del sector de las TIC.
2. Hacerse responsable de la gestión de personas en empresas de servicios TIC y dirección de equipos de trabajo multidisciplinares.
3. Llevar a cabo una adecuada gestión del tiempo, de la comunicación y la negociación en las relaciones profesionales y empresariales en el sector TIC.
4. Conocer, interpretar y aplicar las medidas de fomento del emprendimiento en el sector TIC, provenientes de diferentes organismos y a todos los niveles, para aprovechar al máximo las oportunidades de creación y crecimiento empresarial en dicho sector.
5. Elaborar y poner en marcha planes de empresa en el sector de las TIC.
6. Intervenir en la resolución de casos prácticos, simulados o reales, relacionados con situaciones que afectan al contexto global de la actividad productiva de las empresas TIC.
7. Conocer la realidad y circunstancias de las diferentes opciones de carrera profesional y su proyección, en el ámbito de las TIC. Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.

7. Trabajo Fin de Máster

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1. El estudiante recoge, analiza y sintetiza información, resuelve problemas, ejecuta procedimientos, desarrolla sistemas software y hardware orientados a la parte empresarial, elabora la memoria y defiende públicamente el TFM



Los $16 + 1 + 3 + 1 + 16 + 7 + 1 = 45$ resultados de aprendizaje previstos en la memoria de la titulación son de carácter muy específico para compararlos con los 9 resultados del MECES, que más que resultados de aprendizaje son realmente las competencias transversales que se adquieren tras cursar un Máster. En conclusión, entendemos que los 45 resultados específicos de la titulación, más las destrezas y competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Máster, más las competencias transversales asignadas son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).*

La memoria de verificación es clara cuando justifica el título de Máster y define el perfil de ingreso. Literalmente dice:

“En una comunidad autónoma como Extremadura en la que el sector TIC se convierte en estratégico para el desarrollo del tejido industrial de la región, formar y disponer de profesionales capaces de planificar y dirigir estrategias integrales TIC es de vital importancia. Los alumnos objetivo de este Máster serían tanto profesionales con experiencia del sector TIC que quieren enfocar su perfil hacia los puestos estratégicos de dirección de departamentos TIC como titulados en alguna disciplina TIC sin experiencia que quieren complementar su formación técnica con una visión amplia de todas las posibilidades de integración de aquella tecnología en la que es un experto”.

Pues bien, efectivamente, la práctica totalidad de los estudiantes del Máster proceden de las TIC de Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura: Ingeniería Técnica de Telecomunicación especialidad en Sonido e Imagen, las Ingenierías Técnicas en Informática de Sistemas e Informática de Gestión y la Ingeniería Informática. También se produce alguna incorporación de estudiantes procedentes de titulaciones TIC del CUM. No se ha dado el caso de alumnos que necesiten complementos de formación. El perfil de ingreso es pues idóneo.

Aspecto 2. *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

Como ya hemos descrito en el aspecto 1, no ha habido ninguna situación donde valorar el resultado de los criterios de admisión o complementos de formación a lo largo de la historia de la titulación.

Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 50%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 80%. Los datos que arroja la titulación en el curso 2014-2015 según la Tabla 4 son una tasa de graduación del 25%, tasa de abandono del 0%, tasa de rendimiento del 69,57% y no hay dato de tasa de eficiencia. Se han producido dos egresados durante el curso 2014/2015 (*C7.1_Egresados_2014_2015_Direccion_TIC.pdf*).

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*



Las previsiones de la memoria de verificación son:

Tasa de graduación

50% es la previsión de la memoria verificada. Los cursos de los que disponemos datos son 2012-2013 y 2014-2015, que arrojan unas cifras de 70%, y 25% respectivamente.

Tasa de rendimiento

Los cursos de los que disponemos datos son 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, y 2014-2015, que arrojan unas cifras de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

100.00%, 84.39%, 82.69%, 80.68% y 69.57% respectivamente.

Tasa de abandono

20% es la previsión de la memoria verificada. Los cursos de los que disponemos datos son 2012-2013 y 2014-2015, que arrojan unas cifras de 0%, y 0% respectivamente.

Tasa de eficiencia

Tenemos datos del cursos 2011-2012 con tasa de eficiencia de 100%.

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

La fiabilidad entendemos es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado aunque puede siempre introducirse un error humano. De todas formas los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

Aspecto 6. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*



El rendimiento académico es bueno porque son alumnos ya maduros que han tomado una decisión difícil, optando por retrasar su incorporación al mercado laboral para optar después al mismo en mejores condiciones. Ello trae como consecuencia una tasa de rendimiento que ha hecho innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Egresados del título en el curso 2014-2015
C7.1_Egresados_2014_2015_Direccion_TIC.pdf
- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la búsqueda de la mejora continua de los programas formativos se hace necesario evaluar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés. A través de su opinión se pueden detectar debilidades que deben ser corregidas, así como fortalezas que deben ser potenciadas y reconocidas. Los resultados de estas encuestas son tenidos en cuenta, entre otros aspectos, para el seguimiento y acreditación de los títulos, así como para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Por esta razón, la UTEC se encarga de coordinar la realización de la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante para el programa DOCENTIA y de las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación. A estas últimas nos referimos aquí. La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es un elemento clave para realizar el seguimiento y la acreditación de los programas formativos impartidos por la universidad. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes,... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. En la Tabla 4 están accesibles los cuestionarios y los resultados de tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, si bien no proporciona aún los datos del curso 2014/2015.

Estamos convencidos, no obstante de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. Por otra parte nuestros egresados consiguen rápidamente un empleo en el sector de las TIC, lo que nos lleva a pensar que el título satisface las demandas sociales de su entorno. Ahora bien, la convicción del profesorado y del personal de administración y servicios que ha redactado este informe no es suficiente. Nos resulta difícil valorar de forma objetiva si todo el colectivo de profesores, los estudiantes, los egresados y otros grupos de interés están satisfechos con la titulación. El problema fundamental es que carecemos de los indicadores preceptivos.

Aspecto 1. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:*

- a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

Aspecto 1a. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*



Satisfacción por parte de los estudiantes. No hay datos.

Satisfacción por parte de los profesores. Tenemos datos de los cursos 2012-2013 y 2013-2014, con notas de 7,50 y 6,79 sobre 10.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos sí disponemos del apoyo al Máster

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

por parte de las empresas e instituciones de la región.

Aspecto 1b. *La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes sienten en ocasiones la natural presión que ejerce sobre ellos la realización de las tareas asociadas. La situación se hace más aguda a final de curso, pero en general el estudiante realiza el esfuerzo y termina aprobando las asignaturas.

Por otra parte el dato de la UTEC sobre la satisfacción de este colectivo con el profesorado, otorga una nota sobre 10 de 7,38 en el curso 2010-2011, una nota de 7,21 en el curso 2011-2012, una nota de 8,06 en el curso 2013-2014. No se realizó esta encuesta en el curso 2012-2013 y no está disponible el dato del curso 2014-2015.

Satisfacción por parte de los profesores. El profesorado está razonablemente satisfecho. Otorga una nota de 7,5 en el curso 2012-2013 y 6,79 en el 2013-2014. No hay más datos disponibles.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que las empresas tienen siempre la mejor disposición para acoger alumnos en prácticas.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1c. *Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Se hace publicidad del título por parte de los profesores a los estudiantes del Grado en Imagen y Sonido en Telecomunicación de la Escuela Politécnica. También se publicita el Máster entre los alumnos del grado en Ingeniería Telemática del Centro Universitario de Mérida. Existe un díptico y un cartel que publicita el título.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. La sociedad en general puede saber del título en la Feria Educativa que viene celebrando la Universidad de Extremadura todos los años a principios del mes de diciembre. La Escuela Politécnica presenta un stand que da a conocer sus titulaciones de ingeniería, entre ellas el Máster en Dirección TIC.

Aspecto 1d. *Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. No hay datos, pero no se ha recibido nunca ninguna queja al respecto. El material es el adecuado ya que la Universidad hizo un esfuerzo por dotar al título de los recursos necesarios. Se aporta un anexo en el criterio 5.2 con los ficheros PDF de las facturas del Programa formativo conjunto del que forma parte el Máster en Dirección TIC.



Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero están razonablemente satisfechos, dado que fue el profesorado de la titulación quien decidió el material que era necesario adquirir para garantizar el perfil de egresado objetivo del título.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero las empresas tecnológicas del entorno siempre han estado interesadas en la titulación. Por ejemplo la compañía Infostock dotó a la Escuela de una sala de ordenadores.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos, si bien la Feria Educativa tiene como objetivo ésta.

Aspecto 1e. *La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Satisfacción por parte de los estudiantes. El título tiene un programa de acción tutorial, pero en realidad este es poco utilizado por los estudiantes del Máster, que siempre tienen abierto el despacho del profesorado para lo que estimen necesario.

Satisfacción por parte de los profesores. Los profesores siempre se sienten motivados cuando un alumno acude a tutorías y pueden compartir con él sus conocimientos.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1f. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero dado que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector de la Informática, parece creíble que el empleador está satisfecho con la competencia de nuestros egresados (*C7.2_Egresados_Direccion_TIC_2011-2012_a_2014-2015.pdf*).



Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos si disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte de las empresas como la fundación Computaex, cuyo personal se nutre de nuestros alumnos y egresados, o el Colegio Profesional de Ingenieros en Telecomunicación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- Egresados del título
- *C7.2_Egresados_Direccion_TIC_2011-2012_a_2014-2015.pdf*
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. Los cuestionarios y resultados de inserción laboral que realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se encuentran públicamente disponibles en

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

El año 2014 la UTEC hizo el estudio a los titulados del curso académico 2010-11, año en que comenzó a impartirse el Máster en Dirección TIC. Sabemos no obstante que la inserción laboral de nuestros egresados es objetivamente buena, aunque carezcamos de un indicador.

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La universidad dispone de un portal de empleo (empleo.unex.es) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*



No disponemos de indicadores, pero todos los egresados tienen empleo en el sector de las TIC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría del Máster de Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación			X	Ver el plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación Dirección de la Escuela Politécnica		Ver "Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos"
2	Continuar mejorando la página web de la titulación, en el sentido descrito en el aspecto 1 de la directriz 2.2. Mejoras menores son las descritas en el aspecto 2 de la directriz 2.6	Dirección de la Escuela Politécnica Universidad		
3	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación. Dirección de la Escuela Politécnica.		
4	Introducir en los planes docentes los resultados de aprendizaje	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación		

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5	Mejorar el modo de encuesta a los egresados	Escuela Politécnica Universidad de Extremadura		Una posible acción es vincular la realización de la encuesta a la expedición del título
6	Conseguir fondos para visitas y para conferencias invitadas	Universidad de Extremadura		
7	Asignar correctamente las competencias a las materias, dados los errores introducidos en la memoria verificada actual	Comisión de Calidad de la Titulación. Dirección de la Escuela Politécnica.		



4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Información de la página web	Escuela Politécnica		El informe de seguimiento del programa MONITOR, de 31 de julio de 2012 ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda el descenso de la matrícula. Respecto a la primera, ya se han tomado medidas oportunas durante el curso 2013/2014. La información de la página del título es ahora correcta pero puede mejorar
2	Aumento de la matrícula	Escuela Politécnica		El informe de seguimiento del programa MONITOR, de 31 de julio de 2012 ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda la baja matrícula, que además, ha ido en descenso. Respecto a esta última, el informe decía literalmente: "El número de matriculados fue en el 2010/2011 de 10 y de 11 en el curso 2011/2012 frente a 45 plazas ofertadas".

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Información de la página web	X			La información de la página del título ha mejorado sustancialmente durante el curso 2014/2015
2	Aumento de la matrícula			X	El histórico de matrícula de nuevo ingreso en la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



				titulación en los cursos 2010/2011 a 2014/2015 es de 10, 6, 8, 7 y 4 alumnos respectivamente, de modo que el aumento deseado de matrícula no sólo no se ha producido, sino que tiende a la baja.
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría de los alumnos con perfil de Ingeniería Informática y de Ingeniería de Telecomunicación	Comisión de Calidad de la Titulación Escuela Politécnica Universidad		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación (piloto) del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias."</p> <p>Desde el comienzo del Máster, los grupos de teoría del primer semestre, dedicado a la gestión tecnológica, eran compartidos por todos los alumnos del Programa Formativo Conjunto, este compuesto por el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, el Máster en Ingeniería Informática y el Máster en Dirección TIC, objeto de esta memoria.</p> <p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias."</p> <p>Esta conclusión de ANECA obligaba a la Universidad a llevar a cabo el desdoble de grupos. Este mandato obliga a que los dos perfiles de alumnos del Máster en dirección TIC, de Telecomunicación y de Informática, reciban clases separadas tanto en teoría como en laboratorio.</p>
2	Idioma Inglés	Comisión de Calidad de la Titulación Escuela Politécnica Universidad		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "En la Memoria verificada se indica, en casi todas las asignaturas, que las lenguas de impartición serán castellano e inglés: solo hay un grupo de clases con docencia en castellano." Y en sus conclusiones establece: "Se establecen las siguientes recomendaciones recogidas en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad: La Comisión de Calidad de la Titulación se compromete a establecer acciones y</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



				difundir la necesidad del cumplimiento de lo especificado en la memoria verificada en lo que respecta a las competencias relacionadas con el idioma inglés.
3	Trabajo Fin de Máster	Profesorado de la Titulación Comisión de Calidad de la Titulación		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "La Comisión de Calidad de la Titulación se compromete a velar porque también se cumplan los requisitos indicados en la memoria verificada en lo referente a la memoria del TFM. Especialmente, en el sentido de que, en el caso de TFM realizados colaborativamente, las memorias presentadas y sus defensas públicas por los estudiantes deben ser individuales y de que al menos el 50% del TFM sea redactado y defendido en inglés.
4	Coordinación horizontal y vertical	Comisión de Calidad de la Titulación		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "La Comisión de Calidad de la Titulación se compromete a asegurar la debida coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas del título, tal y como se establece en la nueva versión del PCOE (Plan de Coordinación de las Enseñanzas) recientemente aprobado en Junta de Centro (26-05-2014)".
5	Página web del título	Escuela Politécnica Universidad		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "La Universidad ha diseñado una WEB institucional de los centros, ya está disponible, para la introducción de información por parte del editor web del Centro. En breve, y en todo caso antes de finalizar el presente curso 2013/2014, se llevará a cabo la carga de esta información y su puesta en operación, de manera que sea accesible desde la página institucional de la UEx antes del comienzo del próximo curso 2014/2015".
6	SIGC	Escuela Politécnica Universidad		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "El Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura está revisando y simplificando el SGC de la UEx y los SGIC de los Centros, de manera que la documentación e información relacionada con el SGC estará más accesible y con mayor transparencia para todos los grupos de interés de la UEx.
7	PRESTO	Escuela Politécnica Universidad		El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Dirección TIC dice textualmente: "La Universidad viene realizando, desde septiembre de 2013, un programa para evaluar la satisfacción con las titulaciones oficiales por parte de los diferentes grupos de interés (alumnos, PDI y PAS), se trata del denominado Procedimiento de Satisfacción con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

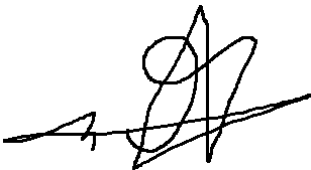
				las Titulaciones Oficiales de la UEx (PRESTO), aprobado en el Consejo de Gobierno de la UEx de 25 de enero de 2013. La Comisión de Calidad de la Titulación y la propia Dirección del Centro arbitrarán acciones para conseguir el mayor número de respuestas posibles de todos los grupos de interés implicados en la docencia".
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría de los alumnos con perfil de Ingeniería Informática y de Ingeniería de Telecomunicación			X	Dada la fecha del informe de renovación de la Acreditación del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014, no fue posible implantar el desdoble en el curso 2014/2015, objeto de esta memoria, de modo que la memoria de la titulación del curso 2013/2014, de enero de 2015, proponía como mejora fundamental de la titulación que el desdoble se hiciese realidad en el curso 2015/2016. La Comisión de Calidad ha trabajado intensamente durante el año 2015, junto con la Dirección de la Escuela Politécnica, para que este se produjese en el curso 2015/2016, como así ha ocurrido.
2	Idioma inglés			X	Dada la fecha del informe de renovación de la Acreditación del Máster en Dirección TIC, de 30 de junio de 2014, no se han tomado medidas durante el curso 2014-2015
3	Trabajo Fin de Máster		X		Las memorias presentadas durante el curso 2014/15 y sus defensas públicas por los estudiantes fueron individuales y con al menos la introducción y conclusiones redactadas y defendidas en inglés.
4	Coordinación horizontal y vertical	X			El curso 2014/2015 comenzó ya con una agenda del estudiante elaborada antes del periodo de matrícula
5	Página web del título	X			La información de la página del título ha mejorado sustancialmente durante el curso 2014/2015
6	SIGC		X		
7	PRESTO		X		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 19/febrero/2015	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma  Juan Carlos Díaz Martín	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	3
c. Histórico de reuniones del curso	3
2. Cumplimiento de criterios y directrices	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 1. Organización y Desarrollo	5
Criterio 2. Información y Transparencia	13
2.2.- Dimensión 2. Recursos	19
Criterio 4. Personal Académico	19
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	24
2.3.- Dimensión 3. Resultados	41
Criterio 6. Resultados de Aprendizaje	41
Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	47
3. Plan de mejoras Interno	53
4. Plan de mejoras externo	55

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN



a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master Universitario en Ingeniería Informática
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica (Cáceres)
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica (Cáceres)
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	--
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1636
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Carlos Díaz Martín



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
Juan Carlos Díaz Martín	Coordinador	PDI
Francisco Javier Rodríguez Pérez	Secretario	PDI
Antonio Polo Márquez	Vocal	PDI
José Manuel Taboada Varela	Vocal	PDI
Andrés Caro Lindo	Vocal	PDI
Francisco Bermejo Climent	Vocal	PAS
Santos Carrero Bermejo	Vocal	PAS
Alberto Serna Martín	Vocal	Estudiante
Christian Ávila Holguín	Vocal	Estudiante

c. Histórico de reuniones del curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Reunión	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1 ACTA 2014-03	1) Desdoble de grupos de Informática y Telecomunicación en el primer semestre 2) Cambio de catalogación de las prácticas de Telecomunicación, de "Sala de Ordenadores" a "Laboratorios específicos" 3) Horarios de los Másteres 4) Coordinación horizontal y vertical: Agenda del estudiante	miércoles 2 de julio de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-03.pdf
2 ACTA 2014-04	1) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2014/2015 2) Aprobación de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2014/2015	miércoles 9 de julio de 2014,	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-04.pdf
3 ACTA 2014-05	1) Informe del Director de la Escuela Politécnica sobre el estado actual del desdoble de grupos en los Másteres de Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Informática. 2) Medidas a adoptar. 3) Asuntos de trámite: Sustitución en la Comisión de Alberto Herrera Tejada por Francisco Bermejo Climent.	jueves 18 de septiembre de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-05.pdf
4 ACTA 2014-06	1) Designación del representante del Máster en Ingeniería Informática, Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC	miércoles 26 de noviembre de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-06.pdf
5 ACTA 2015-01	1) Aprobación de las memorias del curso académico 2014-2015 del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, Máster en Ingeniería Informática y Máster en Dirección TIC.	miércoles 20 de enero de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-01.pdf
6 ACTA 2015-02	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de la alumna del Máster en Dirección TIC Diana Hurtado Cerón.	miércoles 24 de marzo de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-02.pdf
7 ACTA 2015-03	1) Aprobación del Informe de Autoevaluación para acreditación del Máster en Ingeniería Informática	jueves 21 de mayo de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-03.pdf
8 ACTA 2015-04	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de José Martínez Paredes y Félix Ortiz Macías	martes 18 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-04.pdf
9 ACTA 2015-05	1) Informe de la Comisión solicitado por la Subdirectora de Relaciones Institucionales acerca de la defensa del trabajo fin de Máster de forma virtual 2) Coordinación docente: Revisión de los planes docentes de los tres Másteres.	lunes 22 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-05.pdf
10 ACTA	1) Reunión de Coordinación con todo el profesorado de los tres Másteres	martes 30 de junio de	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sist

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2015-06	2) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2015/2016 3) Información del coordinador acerca de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2015/2016	2015	ema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-06.pdf
---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}



2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones
VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Aspecto 1. <i>La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.</i></p> <p>La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura abreviada del plan de estudios propuesto en la memoria verificada. Las guías docentes (fichas 12.a) del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. El horario del Máster, que no ha sufrido modificaciones a lo largo de la vida del Máster, muestra el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula y laboratorio donde se imparte la clase. El calendario de exámenes, accesible desde la página de la titulación acredita las asignaturas cursadas. El Máster en Ingeniería Informática forma parte de un programa formativo conjunto descrito y bien publicitado en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/varios/master/mtic/diptico-tic.pdf, un díptico promocional de la titulación que sigue plenamente vigente.</p> <p>El Máster arranca en el curso 2010-2011 como estaba previsto en su calendario de implantación. Se han desarrollado con normalidad los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y se está impartiendo en este momento el curso 2015-2016.</p> <p>Aspecto 2. <i>Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.</i></p> <p>Efectivamente, la comisión de calidad del título supervisa que así suceda a partir de los programas y actividades programados por los departamentos en cada guía docente o programa de la asignatura. De todos modos, más que facilitar, las actividades formativas desarrolladas en el Máster creemos que <i>están consiguiendo</i> el aprendizaje efectivo del estudiante, en buena medida debido a su propio diseño, al que después nos referiremos en el aspecto 4.</p> <p>Doce créditos de los noventa de la titulación se llevan a cabo en dos meses de prácticas en empresas y otros doce corresponden al Trabajo Fin de Máster. Las conferencias y seminarios de expertos y empresarios son frecuentes en la titulación. También se realizan visitas a empresas e instituciones, lo que contribuye a la toma de perspectiva respecto a los conocimientos adquiridos en el aula.</p> <p>La titulación tiene unas tasas de rendimiento y éxito satisfactorias, de modo que no se da el caso de asignaturas con indicadores inadecuados, tal y como muestran los indicadores y datos de la Tabla 4. Esta muestra la evolución de indicadores y datos globales del título y ha sido elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEX.</p> <p>Por otra parte, la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al</p>

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iae.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (ver aspecto 2 del criterio 5.4). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. Tal y como establece su normativa, el PATT dispone de un proceso de evaluación: Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores y a los estudiantes.

Aspecto 3. *El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

El Máster en Ingeniería Informática está concebido para ser alimentado en buena medida por egresados de los dos Grados en Ingeniería Informática en la Escuela Politécnica y el Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información en el Centro Universitario de Mérida. El perfil es pues idóneo para alcanzar los objetivos previstos. Por otra parte, el tamaño de los grupos de teoría y práctica está fijado en función de las directrices para el diseño de titulaciones de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Se establece un máximo de 15 alumnos para laboratorios específicos, lo cual garantiza a nuestro entender una docencia de calidad.

Aspecto 4. *La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.*

Esta ha sido una de las premisas fundamentales durante la elaboración del plan de estudios del título, estructurado en tres semestres como pieza de un **programa formativo conjunto** formado por las titulaciones de Máster en Ingeniería Informática, Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC. El primer semestre es común y tiene un carácter de gestión de los procesos tecnológicos, mientras que el segundo incide más en la formación técnica específica del Ingeniero Informático. El tercer semestre se dedica a las prácticas en la empresa y a la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

Hay que tener en cuenta que al final de los estudios de Máster, los alumnos suelen tener ya un trabajo al que subordinan sus estudios. Las tasas de rendimiento desde que comenzó la titulación son 98.78, 84.27, 70.37, 77.59 y 87,74% en el curso objeto del informe. Es la realización del trabajo fin de máster el factor que lleva la tasa de rendimiento más a la baja, dado que el alumno retrasa su presentación debido a que encuentra empleo y disminuye la dedicación al estudio.



En cuanto al indicador de valoración por parte de los estudiantes sobre el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, tenemos que decir que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) dispone de la encuesta para establecer este indicador. No tenemos datos respecto al curso 2014/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Tabla de "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada.
- Guías docentes
- Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.*

Aspecto 2. *En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.*

A fin de lograr una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes propias del profesional de las ingenierías TIC, la formación reglada se complementa con la experiencia práctica de las empresas en ámbito de las Tecnologías. El máster cuenta para ello con la colaboración activa de empresas líderes del sector TIC, Fundaciones y Centros Tecnológicos regionales y nacionales. Los acuerdos tecnológicos se centran en la dotación de becas, realización de prácticas externas, tutoría de Trabajos Fin de Máster y participación en la docencia con celebración de seminarios y conferencias que completen determinados aspectos de las asignaturas. Este perfil ya se definió en el proceso de diseño y elaboración del título durante los años 2009 y 2010. Este diseño ha sido reconocido con una publicación en la revista ReVisión, editada por la Asociación de Enseñantes Universitarios de la Informática (AENUI) en el número de mayo de 2015, dedicado a los Másteres Universitarios en Informática. El título del artículo es "El Máster en Ingeniería Informática: Una oportunidad para la colaboración de la Universidad con Empresas y Centros Tecnológicos".

En cuanto a la celebración de conferencias del entorno empresarial. Hasta la fecha se han celebrado numerosas conferencias. Durante el curso 2014/2015 las siguientes:

Asignatura: Computación de Altas Prestaciones
 Empresa: CénitS (Centro Extremeño de iNvestigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación)
 Ponente: D. José Luis González Sánchez y D. César Gómez Martín
 Fecha: 4/3/2015



Asignatura: Sistemas de Información
 Empresa: Mobbeel Solutions
 Ponente: D. José Luis Huertas y D. José Eulalio Arias
 Fecha : 09/04/2015

Asignatura: Sistemas de Información
 Empresa: WebCafeina
 Ponente: D. Ignacio Javier Serrano
 Fecha: 14/05/2015

El carácter emprendedor de los profesores.

Otro aspecto a destacar del Máster en Ingeniería Informática es el carácter emprendedor de sus profesores.

GLOIN (www.gloin.com): Por ejemplo, el profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez es cofundador de la empresa de start-Up GLOIN con sedes en Cáceres y Copenhague. Esta empresa nace en Marzo de 2010 y se especializa en proyectos de Calidad de Datos para grandes volúmenes distribuidos y proyectos propios relativos a Mobile Cloud Computing. La empresa resultó ganadora en la LaunchPad Denmark Bussines Plan Cup en Junio de 2013. Juan Manuel ha dirigido numerosos proyectos Universidad /Empresa con una de las captaciones de fondos privados más altas de la Universidad de Extremadura (2,2 M€ desde 2007), pero lo más importante es cómo va abriendo el camino para los alumnos de Grado y Máster de la Escuela. En la página gloin.es se muestra que el equipo fundador y directivo procede íntegramente de la Escuela Politécnica.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

SENSOLOG (www.sensolog.es): Sensolog es una empresa cofundada por el profesor del Máster Juan Antonio Gómez Pulido. SensoLog es una Empresa de Base Tecnológica (EBT), nacida en 2010 como spin-off de la Universidad de Extremadura y la Universidad de Alcalá, que desarrolla e implementa servicios y proyectos que aportan soluciones adaptadas a las necesidades del cliente basadas en nuevas tecnologías de la informática y de las comunicaciones (TIC). En la página sensolog.es se muestra que el equipo fundador y directivo que en parte procede de la Escuela Politécnica.

HOMERIA (www.homeria.com): Homeria es una spin-off de la Universidad de Extremadura desarrollada por seis promotores, tres profesores de la Escuela Politécnica, entre ellos Marino Linaje Trigueros, profesor del Máster, y tres alumnos de la misma, Roberto Morales Chaparro, Fernando Sánchez Herrera y David Gordillo del Caño. Surge en el seno del grupo de I+D en Ingeniería de Software Quercus. RUX-Tool es una herramienta desarrollada por Homeria que permite la generación automática de código para interfaces de usuario basadas en Rich Internet Applications (RIAs). En la página homeria.com puede consultarse la información de esta empresa, de la que actualmente forman parte profesores y egresados de la Escuela Politécnica.

Otras consideraciones

Los procedimientos formalizados de la UTEC basados en encuesta arrojan pocos datos sobre los que extraer conclusiones. Entre otras cosas porque el número de alumnos del máster ha sido pequeño y porque muy pocas personas acaban respondiendo a las encuestas. Desde nuestro punto de vista, las conclusiones para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título han sido extraídas de:



- 1) La participación de empleadores relevantes en la confección del plan de estudios del Máster. Tal participación se llevó a cabo en la celebración de tres jornadas Escuela Politécnica/Empleadores donde se definió el perfil de los titulados. Sus conclusiones están recogidas en el documento *C1.2_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*.
- 2) La excelente disposición de los empleadores regionales para acoger alumnos en prácticas
- 3) Los empleos de calidad que consigue la mayoría de egresados.
- 4) Publicación en la revista *Revisión* sobre la confección del perfil de egreso, en el documento *C1.2_Articulo_Revision.pdf*.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Evaluación de la asignatura de prácticas externas por parte del tutor en la empresa. Este documento lo custodia el profesor encargado de esta materia.
2. Documentos en Anexo criterio_1.2:
 - *C1.2_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*
 - *C1.2_Articulo_Revision.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad (*C1.3_Criterios_Funcionamiento_CCT.pdf*). Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de titulación. Este reglamento dice que "Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la **titulación**, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes." En la reunión de coordinación anual (ver por ejemplo el acta 2013-03) de la Comisión de Calidad el profesorado expone los problemas de coordinación surgidos en el curso impartido y recomienda modificaciones a los planes docentes.

Un objetivo de mejora que hemos alcanzado en la Comisión de Calidad ha sido la confección de la agenda del estudiante, que ha estado disponible para el curso 2014/2015, objeto del informe. La definición de la agenda es un mandato del Sistema de Garantía de Calidad del Centro a través del así denominado Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas. Fue un proceso muy debatido tanto en los Grados de Informática y Telecomunicación de la Escuela Politécnica como es sus correspondientes Másteres. Y al final se ha logrado un formato de agenda consensuado.

Aspecto 1. *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*



Esta está garantizada en el proceso de desarrollo de las enseñanzas. En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

- a. Revisar y aprobar los planes docentes (fichas 12.a), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante el mes de junio) que requiere una continua interacción con el profesorado. No se ha venido redactando un acta al efecto que recogiese esta labor como evidencia, algo que dada su importancia sí se ha hecho para el curso sobre el que se informa. Se trata del acta 2014-04.
- b. Revisar el buen funcionamiento de los trabajos fin de máster y asegurar la realización de las prácticas externas de todos los alumnos que no aportan experiencia laboral cualificada previa. Esta última es una tarea continua en el tiempo y que preocupa a Comisión de Calidad, ahora y cara al futuro dado el limitado tejido industrial y tecnológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c. Todos los años se mantiene una reunión de coordinación con los profesores de la titulación. En cuanto al curso objeto de análisis, el foco de las reuniones se centró en el desdoblamiento de grupos de teoría y de prácticas en las asignaturas de primer semestre del Máster en Ingeniería de Telecomunicación e Informática de lo que dan fe las actas 2014-03, 2014-04 y 2014-05. Finalmente, no se produjo el desdoble debido al largo proceso burocrático que precisaba.

La coordinación horizontal se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre. Esta coordinación se concreta en la elaboración de la agenda del estudiante. Se trata en principio de un calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Ya se encuentra disponible a los estudiantes en el periodo de matrícula. Hay que decir que su definición o concreción fue objeto de discusión y debate en la Comisión de Calidad del Centro celebrada en el mes de julio de 2013. El curso 2014/2015 dispuso ya de la Agenda, como se refleja en el acta 2014-04.

Aspecto 2. *En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*

En todas las asignaturas la formación teórica va enfocada a la práctica, de modo que no se da el caso de contenidos aislados, sean de un carácter u otro. Así lo reflejan las guías docentes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 3. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas (ver directriz 5.5).

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de la prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas se resume en lo siguiente:

1. Universidad y Empresa establecen un convenio de cooperación de prácticas. Los profesores responsables visitan la empresa (en alguna ocasión hemos tenido que desplazarnos a Sevilla).
2. Nos aseguramos de que el tutor del alumno en la empresa disponga de la titulación Ingeniero en Informática. En alguna ocasión, no obstante, hemos admitido una formación técnica superior afín, como Ingeniero de Telecomunicación o Licenciado en Ciencias Físicas. En cualquier caso, siempre se mantiene al menos una conversación telefónica y/o un intercambio de mensajes con el tutor.
3. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas por una parte, y al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, cada una de ella valorada entre 1 y 10, así como una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia de los primeros cursos ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. Éste es común a las tres titulaciones que forman el programa formativo conjunto y tenemos que decir que el panel de acreditación piloto de las titulaciones de Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC concluyeron que las prácticas externas estaban bien gestionadas.

Aspecto 4. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

El Máster en Ingeniería Informática está concebido como titulación independiente, aunque forma parte del programa formativo conjunto Máster TIC. Este diseño ha influido en la secuenciación de las asignaturas de los tres Másteres de forma que el alumno puede obtener en tres semestres el Máster en Ingeniería en Informática y con un semestre adicional consigue además el Máster en Dirección TIC. De hecho algunos estudiantes cursan ambos Másteres.

Aspecto 5. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria. No cabe duda de que la agenda del estudiante ayuda a alcanzar el objetivo.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Estas se encuentran en el anexo criterio_1.3:

1. Actas del Curso 2014/2015 y Agenda del Estudiante
 - C1.3_Actas_curso_2014_2015-ComisiónCalidadMásteresTIC.pdf, también disponibles en la página de la titulación
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/asignaturas?id=1636>
 - C1.3_agenda_del_estudiante_14_15.pdf. Agenda del estudiante, disponible en la página de la titulación
2. El Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-p-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

cl009-desarrollo-de-las-enseñanzas.pdf

3. Documento *C1.3_Criterios_Funcionamiento_CCT.pdf*

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

El Máster en Ingeniería Informática se implantó en el curso 2010-2011. También los Grados en Ingeniería Informática (en Ingeniería del Software y en Ingeniería de Computadores) de la Escuela Politécnica arrancaron ese mismo curso. Hasta la fecha los estudiantes del Máster en Ingeniería Informática han procedido pues fundamentalmente de los estudios de Ingeniería Técnica en Informática de la Escuela Politécnica y del Centro Universitario de Mérida, así como de la Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica. En el curso objeto de esta memoria, el 2014-2015, ingresaron los primeros estudiantes de los Grados. Eso significa que el perfil de ingreso ha sido el idóneo para cursar el Máster. Los buenos resultados académicos que arroja la Tabla 2 son claros al respecto.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

En ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (45), recogido en la memoria del título. La Tabla 4 establece que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2014-2015 es de 13.

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

El perfil de acceso está publicado en la memoria de verificación, públicamente disponible en la página web de la titulación:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/epcc/plan1636/memoriaplan.pdf>

La memoria de verificación dice textualmente en la sección 4.2: "Más concretamente, el perfil de ingreso recomendado es el de estudiantes que posean cualquiera de los Grados Oficiales vinculados con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y su formación esté de acuerdo con la que se establece en el apartado 5 del Anexo II de la Resolución de 8 de junio de 2009 (BOE 4-agosto-2009), de la Secretaría General de Universidades."

En cuanto a los requisitos de admisión están publicados en la sección 4.2 de la memoria de verificación. Un marco legal más general es la Normativa de acceso y admisión en Másteres oficiales, documento *C_1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*.



Para acceder al Máster en Ingeniería Informática será necesario acreditar un nivel B1 de inglés, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Para ello se utiliza cualquiera de los Sistemas de acreditación de las competencias generales de conocimiento de idioma aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEx (CG 17/10/08), adaptado a la acreditación como requisito de entrada en el título y no de terminación.

Aspecto 3. *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la página principal de la UE se cuenta con toda la normativa aplicable a la titulación (*C1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*, www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/normativas/normativa-aplicable-a-masteres-oficiales).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

EVIDENCIAS

1. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
2. Última versión de la memoria verificada.
3. Documentos en el anexo criterio_1.4:
 - *C1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

En general toda normativa se respeta de forma escrupulosa. La normativa de permanencia no ha sido necesario aplicarla en ningún momento en la historia del Máster en Ingeniería Informática.

En cuanto a la normativa de reconocimiento de créditos, esta se aplica de oficio a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de la extinta Ingeniería Informática. La memoria verificada del título (pg. 40, sección 10.2 Procedimiento de Adaptación) establece que a estos estudiantes se les reconoce automáticamente 54 créditos. Durante el curso académico 2014/2015 se han dado dos casos.

La comisión de calidad aplica el reconocimiento de los 12 créditos de las dos asignaturas de prácticas externas a los alumnos con experiencia profesional acreditada en el ámbito TIC. Este segundo tipo de reconocimiento está regulado por el procedimiento *C_1.5_Reconocimiento_Experiencia_Profesional.pdf*. Todos los reconocimientos de créditos que se han producido en la titulación en el curso académico 2014/2015 se encuentran en el documento anexo *C1.5_Estudiantes_con_reconocimiento_de_creditos_2014_2015.pdf*.

El profesor Alberto Herrera Tejada fue el encargado de diseñar la normativa, formularios y en general aparato administrativo de la gestión de las prácticas externas del Máster y resto de titulaciones de la Escuela Politécnica. La Comisión de Calidad del Máster se pronuncia sobre el reconocimiento ante la Comisión de Prácticas Externas del Centro, que a su vez informa a la Comisión de Calidad del Centro. Esta finalmente resuelve y traslada a Secretaría. Toda la documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por esta. La claridad de la normativa ha contribuido seguramente que no se haya elevado queja alguna hasta la fecha por parte de ningún estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

1. Última versión de la memoria verificada del título
2. Documentos en el anexo criterio_1.5:
 - *C1.5_Estudiantes_con_reconocimiento_de_creditos.pdf*
 - *C_1.5_Reconocimiento_Experiencia_Profesional_2014_2015.pdf*



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

El mantenimiento de la página web del título recae sobre la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación. Hay que decir, no obstante, que la Universidad impone algunas restricciones corporativas significativas en la confección de la página, de modo que ésta no tiene aún el aspecto y agilidad que la Comisión de Calidad de la Titulación desearía.

La Universidad está modificando la página institucional para dar mejor visibilidad a las titulaciones. En el proyecto de web institucional habrá un apartado específico por título, más intuitivo. Esperamos que este problema se resuelva a corto plazo. Mientras tanto, la página web del título cuelga de la web del Centro (www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc) como www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/postgrado pulsando en el enlace del Máster en Ingeniería Informática. Este enlace se encuentra más abajo, en la caja de evidencias. Hay que decir que el informe Monitor, de 31 de julio de 2012 ha sido una ayuda importante en la mejora de la titulación. La principal

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

deficiencia observada fue la información web de la titulación, a la que la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro ha dado cumplida respuesta durante el curso 2014/2015, dentro de las restricciones provisionales de la Universidad.

Respondiendo al informe Monitor, la pestaña "Perfil de Ingreso" muestra el Perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y un enlace al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

La pestaña "Asignaturas", antes del período de matrícula, proporciona información completa sobre los programas de las asignaturas, así como de los horarios de clases y aulas. Además, se incluye el calendario de exámenes.

En la pestaña "Datos de interés" se muestran públicamente los informes oficiales de seguimiento y acreditación, a saber, el enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), el BOE del plan de estudios, el BOE Carácter Oficial del título, el DOE del Plan de Estudios, la Memoria verificada del título, el Informe favorable de verificación de ANECA, la Resolución de verificación del Consejo de Universidades, el Decreto de implantación del título, el Informe Monitor del título, el Informe favorable de modificaciones no sustanciales del título y las plazas de nuevo ingreso.



El desarrollo del plan de estudios se muestra también en el díptico publicitario citado en el aspecto 1 del criterio 1.1, (ver también *C2.1_diptico_Master_Ingenieria_Informatica.pdf*) de una forma sencilla y atractiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.
- Página web del título:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1636>
- Página web del centro
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc>
- Página web de la universidad
<http://www.unex.es>
- Documentos en el anexo criterio_2.1:
C2.1_diptico_Master_Ingenieria_Informatica.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

Esta información se encuentra en la página del título en la pestaña "Perfil de Ingreso", cuyo enlace es

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1636

Hay que decir, no obstante que la información sobre el título necesita mejorar. Una fuente de información del título es la página que elabora la Escuela Politécnica y que en esta memoria venimos denominando la "página del título". No obstante, el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la universidad dispone de otra página para el título, a saber

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-informatica

La primera referencia a la segunda precisamente a partir de la pestaña "Perfil de Ingreso", de modo que la información si bien resulta consistente, no está unificada. Este problema hay que abordarlo urgentemente, si bien es el servicio de informática de la Universidad el responsable último de esta situación.

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

La estructura del plan de estudios, con sus módulos, materias y asignaturas se encuentra bien documentada en la segunda página citada, en el enlace "Estructura del Plan":

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/plan-estudios-abreviados-masteres/MASTER%20EN%20INGENIERIA%20INFORMATICA.pdf

El calendario de implantación está descrito en el apartado 10 de la memoria de verificación del título

La pestaña "Datos de interés" de la primera página especifica que la enseñanza es de modalidad presencial

La segunda página es una tabla que especifica que el título no tiene especialidades ni itinerarios formativos

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*



Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título.

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título. Una descripción más detallada de las mismas, donde se muestra el módulo, la materia y la asignatura en la que se adquiere cada competencia puede encontrarse en el artículo "El Máster en Ingeniería Informática: Una oportunidad para la colaboración de la Universidad con Empresas y Centros Tecnológicos", publicado en la revista ReVisión, y accesible en <http://escuelapolitecnicacc.blogspot.com.es/2015/06/el-master-en-ingenieria-informatica-de.html>

Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

La memoria de verificación establece claramente en su primera página que el título no habilita para el ejercicio de una profesión regulada. Este asunto no está explícito en ninguna de las dos páginas citadas en el aspecto 1. Sin embargo, el enlace

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-ofertados

establece claramente cuáles son los Másteres ofrecidos por la Universidad de Extremadura que habilitan para una profesión regulada. El Máster en Ingeniería Informática no está entre ellos.

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.*

Por omisión no cabe confusión, pero sería necesario hacer explícita esta información en la página del título.

Aspecto 7. *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.*

No aplica.

Aspecto 8. *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).*

No se han definido pruebas de admisión

Aspecto 9. *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

Esta información se detalla en el apartado 4.2 de la memoria verificada del título.

Aspecto 10. *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.*

La Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad.

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la Unidad de Atención al Estudiante -UAE- (www.unex.es/uae) lleva a cabo una labor de atención personalizada, profesional y confidencial dirigida a aquellos estudiantes con discapacidad, o en situaciones excepcionales de carácter grave, que la precisen con el fin de contribuir a su plena integración en la vida universitaria y al alcance de sus objetivos académicos en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

A la finalización de su carrera universitaria, la UAE ofrece a estos estudiantes un servicio de asesoramiento en materia de inserción laboral destinado específicamente a los titulados con discapacidad a través de convenios con diversas instituciones especializadas en esta función.

Aspecto 11. *Información disponible en lenguas no oficiales.*

Hay que admitir que si bien agentes de interés nacionales pueden recabar la información necesaria sobre el título a través de la página web, no ocurre lo mismo para agentes internacionales, dado que aún no se proporciona la información en inglés.



Aspecto 12. *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

La normativa de permanencia en la Universidad de Extremadura es fácilmente accesible en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la titulación viene recogida en el DOE de 26 de marzo de 2012. Es accesible desde la pestaña "Reconocimiento de créditos" de la página de la titulación.

La normativa para la presentación y lectura del trabajo fin de máster es fácilmente accesible en el enlace

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>

La normativa de prácticas externas de la titulación viene recogida en el DOE de 24 de septiembre de 2012. Es accesible desde <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas>.

Aspecto 13. *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

No aplica.

Otros aspectos. El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, (www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-informatica). Además, este servicio gestiona la preinscripción y matrícula del título, proporcionando al futuro estudiante toda la información necesaria en

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2015-16

En la pestaña "Resultados de formación" de la página del título se proporcionan los indicadores académicos de la titulación: Tasa de rendimiento, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de graduación y Número de estudiantes nacionales y no nacionales de nuevo ingreso.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.
- Página web del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1636>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Este acceso viene garantizado por la normativa de la titulación. En la página del título (ver aspecto 2.1), en la pestaña "Asignaturas", antes del período de matrícula, se proporciona información exhaustiva: los planes docentes de las asignaturas de todo el plan de estudios (estas contienen los resultados de aprendizaje previstos), el horario de clases, las aulas y el calendario de exámenes.

Los horarios y aulas del Máster se encuentran en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf>

El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx (*C2.3_Normativa_Evaluacion_refundida_2014.pdf*), se publicó en los tabloneros de anuncios y en la web con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas. El calendario de exámenes del Máster se encuentra en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes/masteres/exa1516-mii.pdf>

En general toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios se encuentra en la página de la titulación. Por otra parte, en general, el estudiante tiene fácilmente accesible las normativas que le atañen a través del portal institucional en la página

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

Los planes docentes se aprobaron por la Comisión de Calidad de la Titulación (ver el acta 2014-04) el 21 de julio de 2014, de modo que estudiante pudo conocerlos antes del periodo de matrícula que comenzó el 23 de julio. Esto ha garantizado que los estudiantes matriculados en el título, tuviesen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.



Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

Los planes docentes fueron convenientemente examinados por la comisión de calidad de la titulación antes de su aprobación (ver el acta 2014-04, del 21 de julio de 2014).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Página web del título:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1636>
- Documentos en el anexo criterio_2.3:
C2.3_Normativa_Evaluacion_refundida_2014.pdf

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

Como se puede apreciar en la tabla de profesorado (*C4.1_profesorado.pdf*) la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. El profesorado acumula 51 quinquenios nacionales y 23 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir el Máster en Ingeniería Informática. Tres de los profesores están acreditados como Catedrático de Universidad.

Aspecto 2. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

Contamos con amplia experiencia docente y suficiente experiencia de práctica profesional en empresas. Cinco de los profesores del Máster son socios fundadores de Empresas de Base Tecnológica lo que aporta el perfil adecuado para conducir las prácticas en empresas de la titulación. La responsabilidad del diseño y seguimiento de las prácticas externas recayó sobre el profesor Alberto Herrera Tejada, incorporado a la UEx tras una larga trayectoria profesional en el ámbito de la empresa privada y administración pública. Lamentablemente el profesor Alberto Herrera, se jubiló en septiembre de 2014, de modo que Juan Carlos Díaz Martín, actual coordinador de la CCT se hizo cargo como tutor académico de las prácticas externas. Es socio fundador de Sicubo S.L., primera start-up de la Universidad de Extremadura. En lo que se refiere a la captación de empresas y redacción de convenios le han apoyado Pablo García Rodríguez y la profesora Lucía Aguilar Zuñil, Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro.



Aspecto 3. *Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Máster.*

La normativa de los Trabajos Fin de Máster de la Escuela Politécnica establece que el Director del Trabajo Fin de Máster deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, esta es una medida que consideramos ha resultado acertada, porque redundante en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un nivel académico adecuado.

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Máster. Los profesores doctores de la titulación proponen los trabajos y actúan como tribunal de los trabajos dirigidos por otros profesores doctores. Las evidencias entendemos son los currícula vitae de los profesores, las memorias de los trabajos y las actas de lectura de los mismos. Trabajos y actas son custodiados por la Secretaría del Centro.

Aspecto 4. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

El personal académico se mantiene estable desde su inicio en el curso 2010-2011. Lógicamente desde el año 2010 se han producido algunos cambios puntuales, pero no estructurales. El profesor Antonio Gazo Cervero se encuentra en situación de excedencia y ahora ocupa la posición de director de informática del departamento de Informática de la Universidad de Oxford. Con anterioridad ocupó el cargo de Director del Servicio de Informática de la Universidad de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



Extremadura. Al profesor Alfonso Gazo lo sustituye el profesor Francisco José Rodríguez Pérez. Por otra parte, el profesor David Cortés Polo, ahora investigador de la fundación Computaex, fue sustituido por el profesor Rafael Martín Espada a finales del curso 2013-14. El profesor asociado Francisco Andrés Hernández fue sustituido en el curso 2014-15 por el profesor Pablo Bustos García de Castro, por motivos de idoneidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- C4.1_profesorado.pdf. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación y seguimiento, accesibles en la página del título
- Certificado de implantación de DOCENTIA, accesibles en la página del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

El documento *C4.1_profesorado.pdf* muestra que 13 de los 17 profesores del título en el curso 2014/2015 es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia superior al 76%.

En cuanto a la dedicación del profesorado al Máster es la que muestran los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados. Todas las asignaturas son de seis créditos y son impartidas por uno, dos o incluso alguna por tres profesores. Eso hace que la dedicación al título oscile entre dos y seis créditos de docencia directa. A ello hay que añadir la dedicación a trabajos fin de Máster, a las labores de la Comisión de Calidad y a la gestión de las prácticas en empresas.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Son 17 profesores para atender un bajo contingente de estudiantes lo que redundará en una buena calidad de enseñanza. En general podemos afirmar que el profesorado es suficiente y ha atendido de forma desahogada a los alumnos durante el curso 2014/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS



- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- C4.1_profesorado.pdf. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación y seguimiento.
- Certificado de implantación de DOCENTIA

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

El documento adjunto Personal académico muestra, muestra que los 17 profesores de la titulación acumulan 23 sexenios de investigación. La inmensa mayoría llevan a cabo regularmente tareas de investigación, dirigen tesis doctorales, etc.

Algunas de estas tareas de investigación están vinculadas directamente con las empresas de spin-off fundadas por los profesores, según se describe en el criterio 1.2, dedicado a la definición del perfil de egreso. Disponer de profesorado con la doble perspectiva de pertenecer a una spin-off y formar parte de un grupo de investigación en la Universidad es de gran utilidad para los estudiantes del Máster. Por un lado, les proporciona una visión empresarial sobre el desarrollo con últimas tecnologías, donde son relevantes los costes y la aceptación del producto o servicio. Por otro lado, les proporciona un punto de vista sobre los últimos avances en investigación donde la prioridad es el grado de innovación y la portación que esto supone. El conjunto proporciona una ventaja competitiva especialmente para aquellos alumnos que terminen formando su propia compañía o trabajando en departamentos de innovación investigación y/o desarrollo de grandes empresas, donde siempre se requiere ese doble perfil técnico y empresarial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Pongamos un par de ejemplos. El profesor de la asignatura "Descripción de Sistemas Hardware" Juan Antonio Gómez Pulido es socio fundador de la spin-off SENSOLOG S.L., empresa vinculada a la Universidad de Extremadura y a la Universidad de Alcalá. Una de las áreas de actividad de la empresa, tal como figura en su plan de negocio y en su página web (www.sensolog.es) es la Computación Acelerada, área que trata de ofrecer soluciones para la aceleración de cálculos y procesos que, si fueran ejecutados en computadores convencionales, ofrecerían resultados en tiempos inasumibles. Estas soluciones se basan, entre otras tecnologías, en el diseño de circuitos y procesadores de propósito específico mediante dispositivos de lógica reconfigurable FPGA. En este sentido, es de destacar que esta misma tecnología ocupa casi el 75% del temario de la citada asignatura, por lo que la conexión entre la actividad de la empresa y el contenido docente de la asignatura es muy alta. Además, varios alumnos del máster participan en programas de prácticas externas en esta empresa, mediante las tecnologías utilizadas en su proceso de aprendizaje. El profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez dirige actualmente la Spin-off GLOIN (Global Process and Product Improvement S.L., www.gloin.com). La compañía nace en marzo de 2010 y desde entonces desarrolla proyectos de desarrollo de software para clientes como Indra, Latinet, Cisnet o SGAE. Las experiencias en la gestión de los proyectos de la compañía repercuten directamente en la asignatura "Planificación y Gestión de Proyectos". En concreto, los metodologías incluidas en el temario de la asignatura así como los supuestos prácticos relativos a la planificación de proyectos, la estimación y la preparación de ofertas económicas así como su negociación están totalmente inspirados en la actividad de la empresa. Tradicionalmente GLOIN ofrece puestos de prácticas en la empresa para los alumnos de los Másteres. En estas prácticas se involucra a los alumnos en las labores de la compañía y especialmente en aquellas relativas a materias como la planificación y seguimiento de los proyectos. EL objetivo es que entiendan que las tareas que han realizado en la asignatura son totalmente trasladables al entorno de explotación industrial.

Por otra parte, tres de los profesores se encuentran en promoción, es decir, están acreditados como Catedrático de Universidad.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.



En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, www.unex.es/organizacion/servicios/sofd), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. La evidencia [C4.3_cursos_profesorado_2014_2015.pdf](#) muestra otras actividades formativas del profesorado durante el curso 2014/2015. Los 17 profesores del Máster en Ingeniería Informática acumulan 51 quinquenios de labor docente.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (campusvirtual.unex.es). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. También proporciona espacios virtuales de ayuda a la gestión, cada vez más utilizados. El foro de la titulación donde se publican las oportunidades de empleo emplea también esta facilidad. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (campusvirtual.unex.es/portal/SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

EVIDENCIAS

Documentos en el Anexo criterio_4.3:

- *C4.3_cursos_profesorado_2014_2015.pdf*

Certificado de implantación de DOCENTIA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La titulación cumple todos los requisitos establecidos en la memoria de verificación del título, de modo que no existen recomendaciones de mejora ni compromisos en tal sentido. En lo referente a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, hay que decir que el 76% de los profesores pertenecen a cuerpos docentes universitarios y suman 52 quinquenios. En cuanto a su cualificación investigadora, el más del 90% de los profesores son doctores y suman 23 sexenios de investigación y tres de ellos están acreditados como Catedráticos de Universidad. No obstante, los detalles del profesorado concreto que imparte docencia en el título se ha expuesto en los apartados anteriores y en las evidencias aportadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Última versión de la memoria verificada.
- Guías docentes
- Tabla 4

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas.

Su dedicación al título no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Escuela Politécnica. No obstante su esfuerzo es el que corresponde a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha echado de menos más personal.

Aspecto 2. *La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).*



El personal que atiende las salas de ordenadores y laboratorios específicos de Informática está formado por cuatro personas, tres de ellas con la titulación de Ingeniero Técnico en Informática y uno de ellos con la titulación de Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica rama Telecomunicaciones.

Aspecto 3. *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado.

Aspecto 4. *La formación y actualización del personal de apoyo.*

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

entorno tecnológico de rápida evolución.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS
 Se adjuntan dos ficheros que describen la plantilla de apoyo y su cualificación

- C5.1_CV_personal_apoyo.pdf
- C5.1_tabla personal_apoyo.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad. La labor de mantenimiento se desarrolla a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Es de destacar la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla en su Capítulo 6 una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido. Hay que decir que el Vicerrectorado de Planificación Económica invirtió 50000 €, 47100 € en material de laboratorio para el Programa Formativo Conjunto en el año 2010 con cargo a la orgánica 18.01.1H tal y como evidencia el documento adjunto *C5.2_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf*, donde aparecen todas y cada una de las facturas de los equipos adquiridos, y el resto hasta 50000 € que se debió facturar en una orgánica distinta. Aparte de los equipos citados, adscritos al Programa Formativo, se adquirió también con cargo al Vicerrectorado de Planificación Económica un clúster de supercomputación de 32 cores Intel Xeon y conexión Infiniband para uso específico del Máster en Ingeniería Informática por valor de 14116,04 € (*C5.2_Facturas_Cluster_HPC.pdf*).

No obstante, el título es consciente de la necesidad de inversión futura en este aspecto, que ha sido suplido en buena parte con la financiación inicial de la Universidad citada y el aporte de recursos avanzados proveniente de los grupos de investigación y de entidades con las que la UEx mantiene relaciones a falta de nuevas inversiones por motivo de la crisis económica.

En cuanto a la titulación se refiere, en todas las asignaturas el material es adecuado y suficiente, pero examinamos algunas asignaturas concretas:



Descripción de Sistemas Hardware. Esta asignatura se imparte en el laboratorio C2A y dispone de 15 puestos de prácticas. Cada puesto consiste en un PC con software Xilinx ISE Design Suite System Edition 14.6 y una tarjeta de prototipado Nexys2, unos recursos materiales idóneos para las actividades formativas dispuestas. Durante el curso 2014/2015 se han adquirido seis tarjetas de prototipado FPGA Nexys 4 (ver *C5.2_Factura_FPGA_2014_2015.pdf*).

Sistemas Operativos Distribuidos. Esta asignatura se imparte también en el laboratorio C2A y hace uso de los PC y del clúster de supercomputación mencionado.

Planificación y Gestión de Proyectos. No se utilizan laboratorios aunque sí aulas específicas para trabajo en grupo. En concreto dichas aulas son las Mini-salas en 3ª planta del Pabellón Central de la Escuela Politécnica. El grupo dispone de una sala equipada con pizarra y video proyectos para reunirse. Las herramientas software que se utilizan en la asignatura son básicamente: Ms-Project y USC COCOMO además de otras más transversales como Ms-Excel o Ms-Word.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Se utiliza un sistema operativo Linux instalado con las herramientas de monitorización y desarrollo adecuadas para impartir la asignatura Tecnologías y Protocolos de Comunicación:

- Wireshark
- Linux Net tools (ping, traceroute, etc)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Eclipse JEE
- ICE middleware
- JDK 1.7

Ingeniería de Servicios TIC. Se usa el laboratorio conocido como Sala Novel. Es suficiente para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo. Dispone de cañón de video y un puesto de trabajo por alumno.

Consideramos que los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo del temario de la asignatura. Las prácticas de la asignatura se realizan por parejas y los grupos de Laboratorio no pueden pasar de 15 alumnos por lo que el número de puestos disponibles es suficiente.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Utilizamos de nuevo algunas asignaturas:

Descripción de Sistemas Hardware. Tenemos que decir aquí que el limitado número de tarjetas de prototipado hardware disponible, así como el limitado número de licencias software, hace que el desarrollo docente pueda afectarse para tamaños grandes del grupo de prácticas. El tamaño medio de grupo no sobrepasa los 15 alumnos en ningún caso, no solo por la limitación física de puestos, sino también porque las actividades formativas requieren una atención y asesoramiento constante por parte del profesor para solventar los problemas y dudas que surgen habitualmente entre los alumnos.

La titulación forma parte de un programa compartido conjunto de modo que "Descripción de Sistemas Hardware" se imparte también a los estudiantes de la titulación del Máster en Ingeniería de Telecomunicación y a la titulación del Máster en Dirección TIC. Por ejemplo, en total los matriculados de nuevo ingreso fueron 12 en el curso 2014-2015 en Ingeniería Informática (ver el anexo *C5.2_Nuevo_Ingreso_Informatica_2014_2015.pdf*), 12 en Ingeniería de Telecomunicación y 4 en Dirección TIC de modo que utilizamos dos grupos de prácticas. Si algún año se superan esas cifras, sería necesario introducir uno o más grupos adicionales. Una evidencia de ello es la planificación horaria de las actividades formativas. En el horario de curso 2014/2015 (ver la evidencia *C5.2_h1415.mtic.pdf*) puede apreciarse que la asignatura tiene un grupo de prácticas para el Máster en Ingeniería Informática los jueves a las 16:30 y otro para el Máster en Ingeniería de Telecomunicación los viernes a las 17:30.

Planificación y Gestión de Proyectos. El equipamiento arriba citado se considera suficiente y más que adecuado para el correcto desarrollo de la asignatura.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Los recursos materiales (ordenadores, pantallas, proyector, etc.) son adecuados para el desarrollo de los laboratorios de esta asignatura, ya que permiten desarrollar actividades de grupo pequeño (máximo 15 estudiantes por grupo), facilitando el adecuado seguimiento de los estudiantes por parte del profesorado.



Ingeniería de Servicios TIC. El laboratorio es apropiado para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo.

De todas las asignaturas del título se puede hacer un análisis muy similar.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas superiores.



La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (www.unex.es/uae), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Los horarios y laboratorio del Máster según se imparten en el momento de redactar esta memoria se encuentran en el enlace
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf>
- Los horarios y laboratorio del Máster relativos al curso 2014/2015 se encuentran en el fichero anexo siguiente
C5.2_h1415.mtic.pdf
- Los alumnos de nuevo ingreso del curso 2014/2015 se encuentran en el fichero anexo siguiente
C5.2_Nuevo_Ingreso_Informatica_2014_2015.pdf
- Facturas de adquisición de equipos
C5.2_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf
C5.2_Factura_FPGA_2014_2015.pdf
C5.2_Facturas_Cluster_HPC.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.



ASPECTOS A VALORAR

No procede: el título se imparte solamente en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.
2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.
3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.
5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.
7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.
8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.
9. Reconocimiento de las estancias.
10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT, www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

www.unex.es/organizacion/servicios/siaa

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.



www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura (empleo@unex.es y empresas@unex.es)

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

Efectivamente, el proceso 5 del SGIC (Proceso de orientación al estudiante) tiene por objeto establecer el modo en que los centros y los servicios de la Universidad arriba citados, y la propia Universidad a través de los órganos competentes, diseñan, revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios.

La titulación, a través de la así denominada Comisión de Orientación al Estudiante, ha implementado un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, hay que decir que se hace difícil asesorar al estudiante en el desarrollo curricular de una titulación de tres semestres de que no dispone de asignaturas optativas ni de itinerarios alternativos.

Aspecto 3. *Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.*

Nos remitimos a los aspectos 1 y 2. No se han observado en el curso 2014/2015 dificultades de rendimiento académico más allá de que los estudiantes subordinan el estudio a la actividad profesional.

Aspecto 4. *Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.*

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial de la Titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Máster, la realidad es que después no suelen hacer uso del mismo.

Aspecto 5. *Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.*

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral:

[www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Proceso de gestión de la orientación profesional POP.pdf/view](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Proceso%20de%20gesti3n%20de%20la%20orientaci3n%20profesional%20POP.pdf/view)

Como puede verse en el POP, el centro se involucra en el proceso mediante el Subdirector de Relaciones Institucionales, que comunica al coordinador de la CCT las ofertas de empleo. Esta las comunica a los estudiantes a través del foro de la titulación, en el campus virtual.

Aspecto 6. *Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.*



Están regulados por uno de los procesos del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes. Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (ver <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Los Programas de movilidad para estudiantes y profesores del Máster de Ingeniería Informática son: Erasmus+ (en sus tres modalidades de estudios, prácticas y visitas docentes) y Americampus.

Erasmus+ Estudios

Se refiere al intercambio de estudiantes de las universidades socias para cursar estudios de una titulación. Consiste en la realización de un periodo de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados.

La UEx tiene actualmente convenio bilateral ERASMUS+ (ESTUDIOS) de intercambio de estudiantes y profesores para los estudios del Máster con varias universidades europeas. Los profesores tienen una oferta amplia de universidades para realizar sus visitas docentes. La modalidad de ERASMUS+ (ESTUDIOS) distingue dos tipos de intercambio distintos, *Incoming*, estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación, y *Outcoming*, estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias para cursar estudios de una titulación.

Según el informe de movilidad del curso 2014/2015, *C5.4_Informe_de_movilidad_Politecnica_2014_2014.pdf*, no se ha llevado a cabo ninguna movilidad de estudiantes ERASMUS+ de la titulación. Para el Máster de Ingeniería Informática se dispone de convenio con la Universitatea de Vest Din Timisoara (Rumanía) y con el Instituto Politécnico de Tomar (Portugal). Se está actuando para que esta situación cambie, en este sentido es importante la promoción que hacen los profesores en sus visitas docentes ERASMUS+. Una dificultad importante para la movilidad de estudiantes del Máster es la corta duración de la titulación.

Erasmus+ Prácticas

El programa ERASMUS+ (PRÁCTICAS) otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes del Máster pueden participar en las convocatorias ERASMUS+ PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas del Máster (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS+ PRÁCTICAS.

Erasmus Visitas Docentes

Otra actividad de movilidad es la participación de profesores en el programa de movilidad ERASMUS+ para visitas docentes. La participación de profesores en este programa es muy activa, sin embargo los recortes recientes en la financiación del mismo hacen que las estancias solicitadas no siempre puedan llevarse a cabo.

Americampus

Programa de movilidad internacional para estudiantes en universidades americanas. Para los estudiantes del Máster se ofertan plazas en universidades de centro y sur de América. El periodo de movilidad es de seis meses.

A continuación se muestra la tabla de acciones de movilidad del curso 2014-2015 de las titulaciones de la escuela Politécnica, entre ellas el Máster en Ingeniería Informática.

Tabla 1. Nº de estudiantes de la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2014-15. Distribución por titulaciones.

	GICCC	GICH	GICTSU	GIE	GIIC	GIIS	GISIT	MDTIC	MII	MIT	MUIIA	TOTAL
ERASMUS ESTUDIOS	10	2	5	6	2	3	4	0	0	0	0	32
ERASMUS PRÁCTICAS	2	1	1	3	0	0	0	0	0	0	2	9
SICUE	6	1	3	2	0	1	1	-	-	-		14
AMERICAMPUS	1	0	0	0	0	0	1	-	-	-		2
SANTANDER GRADO	1	0	0	0	0	1	0	-	-	-		2
TOTALES	20	4	9	11	2	5	6	0	0	0	2	59

Tabla 2. Nº de estudiantes en la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2014-15. Distribución por titulaciones.

	G. I.	G. I.	G. I.	GISIT	MDTIC	MII	MIT	TOTAL
--	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	-------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	CIVIL	EDIFICACIÓN	INFORMÁTICA					
ERASMUS ESTUDIOS	2	0	1	0	0	0	0	3
ERASMUS PRÁCTICAS	1	0	0	0	0	0	0	1
SICUE	0	1	0	0	-	-	-	1
AMERICAMPUS	1	13	0	0	-	-	-	14
ALIANZA PACÍFICO	2	0	1	0	1	0	0	4
TOTALES	6	14	2	0	1	0	0	23

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Ver el aspecto 9.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

Tratamos estos dos aspectos conjuntamente. La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales, profesora Lucía Aguilar Zuñil. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.



La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20DEL%20ESTUDIANTE%20DE%20MOVILIDAD%2012-13.pdf>

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS 2014-15 está en

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/1a2m3e/copy_of_erasmus-activo



En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora en materia de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Arriba proporcionadas, con sus enlaces.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas están reguladas por el proceso 7 del SIGC de la titulación, denominado proceso de gestión de prácticas externas. Este establece que la incorporación efectiva de una nueva institución/empresa se produce con la formalización del convenio con la Universidad.

Desde la fase de planificación general de este Máster, antes de su implantación, y durante las sesiones de trabajo con diversos agentes implicados en esta tarea, se mantuvieron relaciones con empresas e instituciones relacionadas con el sector TIC que ofrecieron su colaboración para el diseño de los contenidos del Máster y, en especial, de aquellos de carácter práctico a través de la incorporación de asignaturas obligatorias denominadas "Prácticas Externas".

Estas Prácticas deberían tener siempre una doble vertiente: la del plano tecnológico, dado el origen de los estudiantes del Máster y la estructura de contenidos de las asignaturas de su primer semestre, y la del plano económico-empresarial.

Conscientes de este compromiso y responsabilidad, tanto la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección de la Escuela Politécnica llevaron a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas (PE) por parte de los estudiantes del Máster (C5.5_Empresas_Convenios.pdf). A lo largo de los cursos se han ido sumando nuevas empresas. Dado que el primer curso de implantación del Máster fue el 2010/2011 y que las PE se encuadran en el tercer semestre, la primera promoción de estudiantes que las realizaron lo hizo durante los meses de septiembre de 2011 a enero de 2012. Todas las prácticas en empresa/institución se han llevado a cabo con normalidad, lo que se evidencia por los informes del tutor en la empresa. Es cierto que, inevitablemente, los estudiantes acaban sus prácticas con distinto grado de satisfacción, pero también es cierto que no se ha producido incidencia alguna ni en el periodo evaluado ni hasta la fecha, de modo que podemos concluir que los convenios se están desarrollando a plena satisfacción.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización de sus PE Tecnológicas (6 ECTS) y Empresariales (6 ECTS) quedan establecidas en el documento VERIFICA de este Máster de la siguiente manera:

Módulo: Dirección y Gestión. Materia: Prácticas Empresariales. Asignatura: Prácticas Externas 1

Competencias Básicas: CB2, CB3, CB6 y CB8

Competencias Generales: CG3, CG7, CG9 y CG10

Competencias Transversales: CT01, CT02, CT03, CT05 y CT08

Competencias Específicas Tecnológicas: No tiene

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: CEDG1, CEDG2 y CEDG3

Módulo: Tecnologías Informáticas. Materia: Prácticas Tecnológicas. Asignatura: Prácticas Externas 2

Competencias Básicas: CB7 y CB10



Competencias Generales: CG3, CG7, CG9 y CG10

Competencias Transversales: CT01 y CT03

Competencias Específicas Tecnológicas: No tiene

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: CEDG3

A la vista de esta relación de competencias, los responsables del desarrollo de las PE, tanto las tecnológicas (PET) como las empresariales (PEE), han puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de las personas del equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, que se han implicado personal e institucionalmente en este tema: el Director y la Subdirectora de Relaciones Institucionales.

A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster, contrastan teoría con práctica y alcanza un resultado satisfactorio que queda recogido en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE (*C5.5_Cuestionario_Tutor_Empresa_MII.pdf*). Estos informes se utilizan como elemento de evaluación y son custodiados por la CCT.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Planificación de las PE

Con el fin de abordar con éxito la ubicación de todos los estudiantes matriculados en el Máster en las diferentes plazas de PE, se planificó una acción de información previa acerca de las circunstancias personales de todos y cada uno de los estudiantes matriculados que fue llevada a cabo con tiempo suficiente (durante los meses de abril y mayo de 2011) y que consistió en una entrevista personal con cada estudiante basada en un cuestionario previo elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad que fueron encargados de esta tarea. A la vista de la información obtenida se determinaron las necesidades reales de plazas de PE así como sus características esenciales en cuanto a temporalidad, ámbito geográfico de las empresas, adecuación de las plazas de PE a los requerimientos del Máster, etc.



Así, en los sucesivos cursos académicos, se ha venido procediendo en la misma forma a fin de determinar con anticipación suficiente las necesidades de plazas de PE y, en consecuencia, la necesidad de establecer contactos con nuevas empresas o instituciones *ad hoc* y firmar los oportunos y necesarios Convenios conforme a la normativa vigente.

Junto a esta acción, tanto los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección del Centro, llevan a cabo igualmente otras relacionadas con la detección de empresas e instituciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. A través de actividades de diferente índole que tienen lugar en el entorno universitario (fundamentalmente la Jornada Anual de Empresas organizada por la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, pero también conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen contactos con los responsables de cada empresa y con los posibles tutores. Posteriormente se hacen visitas a sus instalaciones, etc.

Al comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se vuelven a hacer entrevistas con estudiantes y empresas a fin de concretar los aspectos y detalles de su realización. Se pone especial interés en todo momento para que las PE de cada estudiante respondan siempre a los necesarios criterios de rigor y adecuación a las características del Máster que se cursa, a las competencias a adquirir por los estudiantes, que se establezcan los necesarios contactos entre los tutores y que se contemplen, en la medida de lo posible y razonable, los deseos de los estudiantes en cuanto a sus intereses como futuros profesionales, inclinaciones o aspectos vocacionales, aspectos territoriales o de necesidades y/o posibilidades de residencia, desplazamientos, costes de mantenimiento, etc. Estas últimas son cuestiones relevantes para los estudiantes (tal como manifiestan en sus entrevistas) que el Centro procura siempre atender teniendo en cuenta el tejido empresarial, extremeño en particular y español en general, en el sector de las TIC.

En este sentido el Centro promueve igualmente entre los estudiantes del Máster el que sean ellos mismos los que busquen y entren en contacto con empresas adecuadas a sus intereses y necesidades de PE, con las que posteriormente el Centro establece las relaciones necesarias para comprobar su adecuación a los requisitos de las PE y formaliza, si es el caso, los correspondientes Convenios para hacer realidad la propuesta del estudiante.

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por determinadas plazas, en cuyo caso se efectúa un procedimiento de asignación basado en las solicitudes de plazas por orden de preferencia de los estudiantes y en su asignación en base a criterios de ordenación de elección en función de los datos de sus respectivos expedientes académicos. La Comisión de PE del Centro ha establecido

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

la forma de proceder.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante las entrevistas personales y las reuniones presenciales de información sobre PE.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

En determinados casos hay estudiantes del Máster que por sus circunstancias de experiencia profesional, están en condiciones de acceder a métodos de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica, detallada en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-curriculares>

La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido del documento VERIFICA del Máster y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en dos documentos:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro.

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a contrastar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 300 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por Ects con un total de 12 ECTS, 6 de PET y 6 de PEE), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se procura, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias que el diseño del título asigna a las PE y que ya han sido expuestas en el Aspecto 2 de esta directriz. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar las asignaturas PET y PEE.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Efectivamente de ello se ocupa el proceso del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado "Proceso de Gestión de Prácticas Externas"

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-p-cl011-practicas-externas.pdf

Su objeto es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, según los Convenios de Cooperación Educativa. La normativa de prácticas del Centro fue aprobada en Junta de Escuela (*C5.5_Reglamento_y_nombramiento_Comision_PE.pdf*). Esta emana de la Normativa de prácticas externas de la Universidad (DOE 185 de 24 de septiembre de 2012). Existe a nivel general, en cuanto se refiere a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx,
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales,
- La Comisión de PE de la Escuela, presidida por delegación por la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En ella que se encuentran presentes los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro. La Comisión de PE de la Escuela coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y con la Dirección de PE de la UEx, de quienes dependen en última instancia las cuestiones generales relativas a las PE en esta Universidad. A la Comisión de PE de la Escuela Politécnica pertenece igualmente un miembro de la Secretaría del centro. Esta Comisión fue creada por la Dirección del Centro y aprobada en Junta de Centro.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas. Esta se encarga de la tramitación de las prácticas en lo que compete a la relación alumno-Universidad-empresa. El Anexo I de la normativa de prácticas externas es la conformidad del estudiante para realizar las prácticas. El anexo II contiene los datos de las prácticas, periodo y nº de horas, también los datos de la empresa y de los tutores asignados, así como la conformidad de estos a ejercer de tutores. Estos anexos se encuentran en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-i-empresa.doc>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-ii-empresa.doc>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-i-universidad.doc>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/anexo-ii-universidad.doc>

- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.



Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Actas de las asignaturas de prácticas en empresa del curso 2014/2015
C5.5_Actas_PE_2014_2015.pdf
- Listado de alumnos y empresas
Miguel Castelló Sosa – Heuristic Solutions S.L.
José Enrique Moguel Márquez – Grupo de Investigación Quercus

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Julio Acedo Durán – Grupo de Investigación Quercus
 Félix Ortiz Macías – Ayuntamiento de Almendralejo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

No sólo se cumple escrupulosamente la dotación de recursos de la memoria verificada (7.1), sino que la Universidad, elaboró un plan adicional para la dotación de los nuevos recursos materiales y servicios que se concretó como sigue:

- *Reforma de infraestructuras, vía adaptación de espacios existentes en el Centro, a fin de que el Máster disponga de aulas y laboratorios específicos.* Se realizaron las reformas previstas, creándose dos aulas y dos laboratorios específicos para el programa formativo conjunto Máster TIC, así como seminarios y mini-salas de uso compartido con otros títulos del centro. Por otra parte, con cargo al fondo de Ayudas para la Adaptación de la UEx al EEES de 2009-2010, también se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas del Máster y se incluyó material para la mejora de dotaciones de algunas instalaciones de Departamentos implicados en el Máster.
- *Convocatorias del Vicerrectorado de Calidad para la adaptación de la UEx al EEES, en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.* Sobre estas convocatorias, por razones económicas únicamente se desarrolló la segunda de ellas, con cargo a la cual se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas del Máster y se incluyó material para la mejora de dotaciones de algunas instalaciones de Departamentos implicados en el Máster.
- *Dotaciones de los propios Departamentos implicados en la docencia, con cargo a sus presupuestos anuales.* Los Departamentos y el Centro destinaron parte de sus presupuestos ordinarios para mantener reponer el material de los laboratorios del Máster.
- *Colaboración de las empresas colaboradoras en el Máster para la donación y/o cesión de equipos, etc.* La empresa colaboradora Infostock donó equipamiento por valor de 20.000 € a fin de dotar una sala del Centro con material informático, la cual es de uso compartido para diferentes titulaciones de la Escuela. Habitualmente se utilizan equipos pertenecientes al Centro Tecnológico colaborador CenitS-Computaex (www.computaex.es), para la realización de prácticas del Máster. En la realización de las Prácticas Externas y los TFM también se usan los equipos de diversas Empresas y Centros Tecnológicos colaboradores.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Facturas de adquisición de material

- *C5.6_Facturas_Equipos.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

El realizar un examen pormenorizado de los temarios de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y el sistema de evaluación, y de cómo se relacionan todos estos aspectos, para todas y cada una de las asignaturas de la titulación excede el objetivo de este informe. En lo que sigue, no obstante, vamos a mostrar con un ejemplo cómo se desarrolla una asignatura concreta, "Descripción de Sistemas Hardware" (DSH). Esta asignatura es impartida por tres profesores. En su planificación, la asignatura se ha dividido en tres bloques temáticos correspondientes a cada uno de los profesores, de forma que cada alumno de cada grupo recibirá siempre el mismo contenido docente del mismo profesor. En dicha planificación, los temarios van construyendo una evolución de conocimientos de forma que unos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías docentes se han coordinado de forma que puedan impartirse los conocimientos teóricos en grupo grande y los prácticos en laboratorio, pero adecuando el sistema de evaluación a estos conocimientos. Dado el gran sesgo práctico de la asignatura, las actividades de carácter práctico -que se desarrollan en laboratorio (como experimentaciones) y en grupos grandes (como trabajos y presentaciones)- representan la mayor parte del contenido de la asignatura, por lo que esta situación tiene que tener un reflejo en la evaluación. De esta forma, el 80% de la evaluación total refleja este tipo de actividades prácticas, mientras que un 20% es una evaluación clásica de contenidos teóricos. Por otro lado, los sistemas de evaluación de estas actividades más prácticas deben adaptarse a su tipología (no se puede, por ejemplo, evaluar con la mera asistencia una exposición de trabajo, pero sí un desarrollo experimental). Como ejemplo, los documentos en *C6.1_Metodologias_Evaluacion.pdf* reflejan la necesaria heterogeneidad de estos sistemas de evaluación para asegurar una correcta valoración del aprendizaje del alumno:

- Tutorial práctico a desarrollar en laboratorio, con pasos auto-guiados para el alumno.
- Desarrollo experimental a desarrollar en laboratorio, con pautas incompletas que fuercen al alumno a proporcionar soluciones.
- Trabajo colaborativo e individual para su exposición oral.
- Trabajo individual para la evaluación de habilidades y conocimientos del alumno.



La asignatura "Descripción de sistemas hardware", en cualquier caso, muestra la experiencia de los tres profesores que participan en la asignatura y su pericia para adaptarse al perfil del estudiante y las circunstancias de impartición de la asignatura.

En cuanto a los resultados de aprendizaje a adquirir por los estudiantes tenemos que decir que la memoria de verificación del título describe la relación de resultados de aprendizaje, pero no lo hace por asignatura, de modo que sólo algunas de las asignaturas de la titulación sí incorporan sus propios resultados de aprendizaje concretos en sus guías docentes.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Entendemos este aspecto como un análisis de la satisfacción de los grupos de interés por la titulación, que ya ha sido desarrollado en el Criterio 1.1.

Satisfacción de las empresas

A día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción, pero hay que decir que las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas han sido orientadas las recomendaciones de empresas relevantes del sector TIC, puestas de manifiesto en las Jornadas Empresa-Universidad (*C6.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*), promovidas por la Comisión del Título para su diseño e implantación, celebradas en la Escuela Politécnica en 2009 y 2010. Se espera que las empresas estén satisfechas con el perfil que ellas mismas ayudaron a diseñar pero no disponemos de una encuesta que lo corrobore. La entrada de la Tabla 4, sobre indicadores de la titulación, muestra que la UTEC no tiene datos al respecto.

Satisfacción del estudiante

La Tabla 4 no proporciona datos en este sentido

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) para los títulos de Máster implantados en la Escuela Politécnica, se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el Estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del postgraduado al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster, en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>,

ayuda garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster y su adecuación a la titulación, ya que establece que el Director del TFM deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, y demás todos los miembros del Tribunal también deberán ser doctores. Estas características aseguran la adecuación al título de los TFM.



Uno de los problemas que hemos detectado en el trabajo fin máster es que pocas veces se presenta en la primera convocatoria, dado que se lleva a cabo en el tercer semestre, donde también se realizan las prácticas en empresas y se cursa la asignatura de "Auditoría, Certificación y Calidad de Sistemas Informáticos". Este es un aspecto que ha de ser necesariamente acometido. La relación de TFM defendidos en el curso 2014-2015 se encuentra en *C6.1_TFM_defendidos_2014_2015.pfd*.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla de "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Relación de Trabajos Fin de Máster defendidos durante el curso 2014/2015
C6.1_TFM_defendidos_2014_2015.pfd

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

El rendimiento de los estudiantes es satisfactorio hasta la fecha, teniendo en cuenta que muchos de ellos asumen también compromisos laborales. Se da el caso frecuente de alumnos que consiguen un trabajo durante el Máster, de modo que dilatan la presentación del Trabajo Fin de Máster.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

En el contexto de búsqueda de referentes externos para el diseño del Plan de Estudios de la titulación por parte de la Escuela Politécnica (UEX) y del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizaron en los años 2009 y 2010 tres Jornadas de Trabajo con el objetivo de abrir un espacio de encuentro entre las Empresas del sector TIC y la UEX, de manera que pudieran participar activamente en el diseño del citado Plan de Estudios y en su implementación efectiva en la Escuela Politécnica. La experiencia ha sido publicada en un artículo de la revista Revisión (ver criterio 1.2). La primera de dichas jornadas, tenía como objetivo la 'Configuración de Perfiles Profesionales TIC en la UEX' (06-05-2009), la segunda poder definir 'Modelos de Colaboración entre la Universidad y las Empresas TIC en el marco del EEES' (24-09-2009), y la tercera 'Jornada-Taller Máster TIC' (20-10-2010) analizar y debatir la propuesta de programa formativo (asignaturas, contenidos, competencias, metodologías, actividades, etc.). Entre las tres Jornadas participaron ocho empresas del sector, (HP, INSA/IBM, INDRA, InfoStock, Telefónica, Vodafone, Telindus y Abertis Telecom). Es de suponer que este diseño orientado del perfil del egresado debe encajar con la demanda de competencias de las empresas empleadoras, pero a día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción.

La estructura del plan estudios diseñada en la memoria de verificación ha sido implementada con éxito. Contribuyen de forma decisiva a conformar este perfil de egresado las prácticas en empresas, así como los Trabajos Fin de Máster inspirados en la experiencia del alumno en ellas. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado se parece mucho al definido en la memoria de verificación.



Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

La realidad es que sólo contamos hasta la fecha con cuatro promociones de egresados de la titulación y no contamos aún con datos suficientes para desarrollar este aspecto.

Aspecto 4. *Adecuación al MECES.*

El MECES (www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf) es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Máster se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
- b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;

d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;

e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;

f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;

g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Máster- es necesario previamente enumerar estos resultados. Lo hacemos por materias, según la memoria verificada del título.

Proyectos en Ingeniería de Servicios TIC

1. Analiza todas las tecnologías y metodologías que constituyen el sector TIC, centrándose más que en la técnica básica de cada una de ellas en cómo se integran, de cuáles son las sinergias entre ellas y de cuáles son sus perspectivas de evolución.
2. Diseña y planifica proyectos integrales TIC que involucren las diferentes tecnologías del sector.
3. Domina las tareas de dirección de proyectos integrales TIC.
4. Advierte el nexo de unión entre el mundo de la tecnología y el negocio, como punto clave en la correcta dirección TIC.
5. Evalúa las distintas alternativas, tomando decisiones estratégicas en el ámbito de las TIC.
6. Analiza, sintetiza y relaciona las diferentes funciones que se llevan a cabo en una empresa TIC o un centro tecnológico, integrando las diferentes áreas y tomando decisiones que contemplen dicha empresa o centro tecnológico integralmente.
7. Conoce y aplica en actividades de nivel medio las competencias transversales desarrolladas en este Máster.

Prácticas Externas Empresariales



1. Conoce y aplica sus conocimientos al sector empresarial y adquiere experiencia profesional para su futura y potencial inserción laboral.

Prácticas Externas Tecnológicas

1. Conoce y aplica sus conocimientos al sector empresarial y adquiere experiencia profesional para su futura y potencial inserción laboral.

Tecnologías Informáticas y Comunicaciones



1. Domina los conceptos relacionados con el ciclo de vida de una instalación de red.
2. Es capaz de modelar, especificar y diseñar protocolos, instalaciones de red y servicios en red.
3. Conoce herramientas de especificación de protocolos, redes y servicios.
4. Conoce técnicas y herramientas de evaluación de prestaciones de protocolos y redes.
5. Domina conceptos y técnicas relacionadas con la administración de redes y servicios.
6. Conoce herramientas de administración de redes y servicios.
7. Conoce el funcionamiento de los protocolos de encaminamiento y transporte de nueva generación.
8. Conoce técnicas de autoconfiguración de red.
9. Conoce tecnologías de red autoorganizativas, como las redes P2P.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

10. Domina los conceptos relacionados con la especificación de la Calidad de Servicio en redes.
11. Conoce fundamentos y técnicas para la integración de servicios en red.
12. Conoce el diseño y arquitectura de los modelos de componentes.
13. Conoce distintos tipos de middleware y las tecnologías en las que se basan.
14. Domina el funcionamiento y tecnología de los servicios web.
15. Conoce las metodologías y herramientas para describir arquitecturas hardware. Es capaz de diseñar sistemas hardware de altas prestaciones y propósito específico. Además, sabe aplicar estos conocimientos para desarrollar productos finales.
16. Domina las técnicas para diseñar procesadores, multiprocesadores, sistemas embebidos y ubicuos mediante computación reconfigurable. Es capaz de implementar en hardware algoritmos y sistemas para el aumento de prestaciones computacionales.

Tecnologías Informáticas Avanzadas

1. Domina los conceptos relacionados con la auditoría informática y sus tipos.
2. Utiliza metodologías, estándares y técnicas de auditoría informática.
3. Domina distintos tipos de pruebas y herramientas utilizadas en la auditoría informática.
4. Elabora e interpreta informes de auditoría informática.
5. Conoce y aplica metodologías y estándares de certificación y gestión de la seguridad.
6. Utiliza herramientas y procedimientos de certificación y garantía de seguridad.
7. Domina y aplica los modelos y normas para la gestión y control de la calidad de procesos.
8. Conoce distintos métodos analíticos para evaluar la situación y capacidad de los procesos, y para acometer y gestionar proyectos de mejora.
9. Domina distintas metodologías para gestionar y evaluar los procesos de adquisición o prestación de servicios TIC.
10. Conoce los distintos modelos para la evaluación y mejora de la calidad del software.
11. Conoce y domina diferentes métodos de verificación y validación de la calidad de productos software.
12. Reconoce el papel y uso de la tecnología en los procesos y actividades de organizaciones y empresas.
13. Identifica los principios fundamentales de los sistemas de información, así como los ámbitos de aplicaciones de los mismos.
14. Analiza las necesidades de información de una organización y propone soluciones basadas en sistemas de información para satisfacer esa demanda.
15. Reconoce las particularidades de la información multimedia así como las técnicas necesarias para gestionarla.
16. Formula las fases de operación junto con las técnicas y métodos implicados en un sistema de información multimedia.
17. Diseña un sencillo sistema de información multimedia.
18. Domina los conceptos fundamentales sobre las arquitecturas de computadores que soportan los sistemas distribuidos actuales.
19. Utiliza los servicios de los sistemas operativos en red actuales que dan soporte al concepto de sistema operativo distribuido.
20. Conoce los fundamentos de la memoria compartida distribuida y la utiliza en el diseño de aplicaciones distribuidas.
21. Desarrolla servidores de alto rendimiento en arquitecturas distribuidas y evalúa sus prestaciones.
22. Es capaz de analizar el código fuente de servidores y clientes de una aplicación distribuida para mejorar su diseño y prestaciones.
23. Conoce los ámbitos más actuales de la computación de altas prestaciones, tanto de alto rendimiento (HPC, High Performance Computing) como de alta productividad (HTC, High Throughput Computing).
24. Domina los principios de las arquitecturas de computadores para HPC y HTC.
25. Comprende los conceptos fundamentales sobre supercomputación y computación grid.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

26. Administra y programa clusters y arquitecturas distribuidas.
27. Sabe cómo hacer rápida y eficiente la ejecución de aplicaciones de muy alto coste computacional, utilizando técnicas hardware en las que los procesadores pueden trabajar en paralelo y/o de forma distribuida, a distintos niveles.
28. Conoce las metodologías de diseño de la Ingeniería del Conocimiento para el desarrollo de sistemas basados en conocimiento.
29. Conoce las técnicas de adquisición y representación del conocimiento, y sabe aplicar las metodologías y técnicas de la Ingeniería del Conocimiento a problemas
30. específicos donde los sistemas expertos y sistemas basados en conocimiento son adecuados.
31. Conoce los problemas fundamentales asociados a la computación gráfica.
32. Conoce las metodologías, métodos y técnicas de los gráficos por computador.
33. Conoce las normas, los motores gráficos y los estándares de computación gráfica.
34. Es capaz de aplicar técnicas para la creación y explotación de entornos virtuales y aumentados.
35. Conoce y aplica en actividades avanzadas las competencias transversales desarrolladas en este Máster.

Trabajo Fin de Máster

- El estudiante recoge, analiza y sintetiza información;
- resuelve problemas, ejecuta procedimientos;
- desarrolla sistemas software y hardware;
- elabora la memoria y defiende públicamente el TFM.



Los $8 + 1 + 16 + 35 = 60$ resultados de aprendizaje previstos en la memoria de la titulación son de carácter muy específico para compararlos con los 9 resultados del MECES, que más que resultados de aprendizaje son realmente las competencias transversales que se adquieren tras cursar un Máster. En conclusión, entendemos que los 60 resultados específicos de la titulación, más las destrezas y competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Máster, más las competencias transversales asignadas son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).*

La memoria de verificación es clara cuando justifica el título de Máster y define el perfil de ingreso. Literalmente dice:

“Perfil de ingreso recomendado. Estudiantes interesados en recibir una formación avanzada en el ámbito de la Ingeniería en Informática, tanto con el fin de desarrollar una carrera profesional en este sector como de realizar una Tesis Doctoral en alguna línea de investigación enmarcada en este ámbito. Más concretamente, el perfil de ingreso recomendado es el de estudiantes que posean cualquiera de los Grados Oficiales vinculados con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y su formación esté de acuerdo con la que se establece en el apartado 5 del Anexo II de la Resolución de 8 de junio de 2009 (BOE 4-agosto-2009), de la Secretaría General de Universidades”

Pues bien, efectivamente, todos los estudiantes del Máster procedían de las titulaciones de Grado en Ingeniería Informática, de Ingeniería Técnica en Informática y la Ingeniería en Informática. No se ha dado el caso de alumnos que necesitasen complementos de formación.

Aspecto 2. *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

Realmente no ha habido ninguna situación donde valorar el resultado de los criterios de admisión, dado que todos los alumnos poseían una Ingeniería Técnica en Informática o la Ingeniería en Informática.

Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 50%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 80%. Los datos que arroja la titulación en el curso 2014-2015 según la Tabla 4 son una tasa de graduación del 27,27%, tasa de abandono del 18,18 %, tasa de rendimiento del 87,40% y no hay dato de tasa de eficiencia. Se adjuntan los egresados hasta el curso 2013/2014 (*C7.1_Egresados_hasta_2013_2014*), y los egresados durante el curso 2014/2015 (*C7.1_Egresados_2014_2015*).

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son:



Tasa de graduación

50% es la previsión de la memoria verificada. Los cursos de los que disponemos datos son 2012-2013 y 2014-2015, que arrojan unas cifras de 66,67%, y 27,27 respectivamente.

Tasa de rendimiento

Los cursos de los que disponemos datos son 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, y 2014-2015, que arrojan unas cifras de 98,78%, 84,27% 70,37%, 77,59% y 87,40 respectivamente.

Tasa de abandono

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

20% es la previsión de la memoria verificada. Los cursos de los que disponemos datos son 2012-2013 y 2014-2015, que arrojan unas cifras de 0%, y 18,18% respectivamente.

Tasa de eficiencia

Tenemos datos de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 con tasas de eficiencia respectivas de 100% y 100%.

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

La fiabilidad es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado aunque puede siempre introducirse un error humano. De todas formas los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

Aspecto 6. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*



El rendimiento académico es bueno porque son alumnos ya maduros que han tomado una decisión difícil, optando por retrasar su incorporación al mercado laboral para optar después al mismo en mejores condiciones. Ello trae como consecuencia una alta tasa de rendimiento que ha hecho innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- Tabla 4. *"Evolución de los indicadores y datos del título"*
- Tabla 2. *"Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"*
- Egresados del título
 C7.1_Egresados_hasta_2013_2014.pdf
 C7.1_Egresados_2014_2015.pdf
- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la búsqueda de la mejora continua de los programas formativos se hace necesario evaluar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés. A través de su opinión se pueden detectar debilidades que deben ser corregidas, así como fortalezas que deben ser potenciadas y reconocidas. Los resultados de estas encuestas son tenidos en cuenta, entre otros aspectos, para el seguimiento y acreditación de los títulos, así como para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Por esta razón, la UTEC se encarga de coordinar la realización de la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante para el programa DOCENTIA y de las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación. A estas últimas nos referimos aquí. La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es un elemento clave para realizar el seguimiento y la acreditación de los programas formativos impartidos por la universidad. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes,... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. En la Tabla 4 están accesibles los cuestionarios y los resultados de tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, si bien no proporciona aún los datos del curso 2014/2015.

Estamos convencidos, no obstante de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. Por otra parte nuestros egresados consiguen rápidamente un empleo en el sector de la informática, lo que nos lleva a pensar que el título satisface las demandas sociales de su entorno. Ahora bien, la convicción del profesorado y del personal de administración y servicios que ha redactado este informe no es suficiente. Nos resulta difícil valorar de forma objetiva si todo el colectivo de profesores, los estudiantes, los egresados y otros grupos de interés están satisfechos con la titulación. El problema fundamental es que carecemos de los indicadores preceptivos.

Aspecto 1. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:*



- a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

Aspecto 1a. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Tenemos el dato no relevante del curso 2013-2014, dado que sólo un alumno contestó la encuesta

Satisfacción por parte de los profesores. Tenemos datos el curso 2012-2013, en el que sólo contestó un profesor. La Comisión de Calidad de la Titulación llevó a cabo un llamamiento entre el profesorado para en adelante fuese más colaborador con las encuestas de satisfacción. El resultado fue un dato más razonable en el curso 2013-2014, participaron diez profesores con un índice de satisfacción del 6,5%.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector de la Informática.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos si disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte empresas como la fundación Computaex, cuyo personal se nutre de nuestros becarios y egresados, o el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática.

Aspecto 1b. *La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes ven la titulación como bastante dura y sienten en ocasiones la natural presión que ejerce sobre ellos la realización de las tareas asociadas. La situación se hace más aguda a final de curso, pero en general el estudiante realiza el esfuerzo y termina aprobando las asignaturas. Por otra parte el dato de la UTEC sobre la satisfacción de este colectivo con el profesorado, otorga una nota sobre 10 de 6,25 en el curso 2010-2011, una nota de 7,67 en el curso 2011-2012 y una nota de 6,81 en el curso 2013-2014. No se realizó esta encuesta en el curso 2012-2013.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero el profesorado está razonablemente satisfecho.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1c. *Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Se hace publicidad del título por parte de los profesores a los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica, en sus dos ramas. También se publicita el Máster entre los alumnos del grado en Ingeniería Informática del Centro Universitario de Mérida. Existe un díptico y un cartel que publicita el título.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector.



Satisfacción por parte de los Sociedad en General. La sociedad en general puede saber del título en la Feria Educativa que viene celebrando la Universidad de Extremadura todos los años a principios del mes de diciembre. La Escuela Politécnica presenta un stand que da a conocer sus titulaciones de ingeniería, entre ellas el Máster en Ingeniería Informática.

Aspecto 1d. *Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. No hay datos, pero no se ha recibido nunca ninguna queja al respecto. El material es el adecuado ya que la Universidad hizo un esfuerzo por dotar al título de los recursos necesarios. Se aporta un anexo con los ficheros PDF de las facturas del Programa formativo conjunto del que forma parte el Máster en Ingeniería Informática.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero están razonablemente satisfechos, dado que fue el profesorado de la titulación quien decidió el material que era necesario adquirir para garantizar el perfil de egresado objetivo del título.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero las empresas tecnológicas del entorno siempre han estado interesadas en la titulación. Por ejemplo la compañía Infostock dotó a la Escuela de una sala de ordenadores.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos, si bien la Feria Educativa tiene como objetivo ésta.

Aspecto 1e. *La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. El título tiene un programa de acción tutorial, pero en realidad este es poco utilizado por los estudiantes del Máster, que siempre tienen abierto el despacho del profesorado para lo que estimen necesario.

Satisfacción por parte de los profesores. Los profesores siempre se sienten motivados cuando un alumno acude a tutorías y pueden compartir con él sus conocimientos.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1f. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero dado que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector de la Informática, parece creíble que el empleador está satisfecho con la competencia de nuestros egresados (*C7.2_Egresados.pdf*).



Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos si disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte empresas como la fundación Computaex, cuyo personal se nutre de nuestros alumnos y egresados, o el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. Los cuestionarios y resultados de inserción laboral que realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se encuentran públicamente disponibles en

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

El año 2014 la UTEC hizo el estudio a los titulados del curso académico 2010-11, año en que comenzó a impartirse el Máster en Ingeniería Informática. Sabemos no obstante que la inserción laboral de nuestros egresados es objetivamente buena, aunque carezcamos de un indicador.

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La universidad dispone de un portal de empleo (empleo.unex.es) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*



Un título de Ingeniería Superior siempre ha estado asociado en España a una alta tasa de empleo y el Máster en Ingeniería Informática no parece ser una excepción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría del Máster de Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación			X	<p>Desde el comienzo del Máster, los grupos de teoría del primer semestre, dedicado a la gestión tecnológica, eran compartidos por todos los alumnos del Programa Formativo Conjunto, este compuesto por el Máster en Ingeniería Informática, objeto de esta memoria, el Máster en Ingeniería de Telecomunicación y el Máster en Dirección TIC.</p> <p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias."</p> <p>Esta conclusión de ANECA obligaba a la Universidad a llevar a cabo el desdoble de grupos, de modo que los dos perfiles del programa conjunto, Telecomunicación e Informática, recibiesen clases separadas tanto en teoría como en laboratorio.</p> <p>Dada la fecha del informe, no fue posible implantar el desdoble en el curso 2014/2015, de modo que la memoria de la titulación del curso 2013/2014, de enero de 2015, proponía como mejora fundamental de la titulación que el desdoble se hiciese realidad en el curso 2015/2016. La Comisión de Calidad ha trabajado intensamente durante el año 2015, junto con la Dirección de la Escuela Politécnica, para que este se produjese en el curso 2015/2016, como así ha ocurrido.</p>



3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
--------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación Dirección de la Escuela Politécnica		
2	Continuar mejorando la página web de la titulación, en el sentido descrito en el aspecto 1 de la directriz 2.2. Mejoras menores son las descritas en el aspecto 2 de la directriz 2.6	Dirección de la Escuela Politécnica Universidad		
3	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación. Dirección de la Escuela Politécnica.		
4	Mejorar la tasa de graduación agilizando en lo posible la lectura del Proyecto Fin de Máster	Comisión de Calidad de la Titulación		
5	Introducir en los planes docentes los resultados de aprendizaje	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación		
6	Mejorar el modo de encuesta a los egresados	Escuela Politécnica Universidad de Extremadura		Una posible acción es vincular la realización de la encuesta a la expedición del título
7	Conseguir fondos para visitas y para conferencias invitadas	Universidad de Extremadura		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

El último informe de seguimiento, a la fecha de redacción de este informe es el correspondiente al programa MONITOR, de 31 de julio de 2012. El informe ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda la baja matrícula. Respecto a la primera, ya se han tomado medidas oportunas durante el curso 2013/2014.



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Información de la página web	Escuela Politécnica		La información de la página del título es ahora correcta pero puede mejorar
2	Aumento de la matrícula	Escuela Politécnica		

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

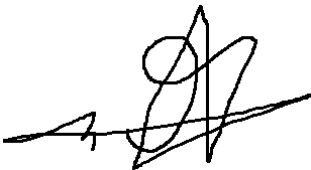
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Información de la página web en diversos aspectos, como por ejemplo la información que se proporciona a los estudiantes en lo relativo a la gestión de las prácticas externas.	X			La información de la página del título que ha venido manteniendo de forma eficaz durante el curso 2014/2015
2	Aumento de la matrícula			X	El título no está resultando atractivo para nuestros alumnos, de modo que es preciso seguir haciendo esfuerzos en este sentido. No obstante esta es una circunstancia que es común a todos los Másteres en Ingeniería Informática impartidos en España, dado que el Máster no otorga atribuciones profesionales específicas, junto con el hecho de que el mercado de trabajo absorbe a los egresados de los Grados en Informática.

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



No procede, dado que a fecha de este informe no tenemos aún informe de acreditación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 19/febrero/2015	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha:	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha:
Firma  Juan Carlos Díaz Martín	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	3
c. Histórico de reuniones del curso	3
2. Cumplimiento de criterios y directrices	5
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 1. Organización y Desarrollo	5
Criterio 2. Información y Transparencia	14
2.2.- Dimensión 2. Recursos	20
Criterio 4. Personal Académico	20
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	25
2.3.- Dimensión 3. Resultados	41
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	41
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción y Rendimiento	48
3. Plan de mejoras Interno	54
4. Plan de mejoras externo	55

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN



a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica (Cáceres)
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica (Cáceres)
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	--
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1635
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/epcc/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/mtic
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Juan Carlos Díaz Martín



b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
Juan Carlos Díaz Martín	Coordinador	PDI
Francisco Javier Rodríguez Pérez	Secretario	PDI
Antonio Polo Márquez	Vocal	PDI
José Manuel Taboada Varela	Vocal	PDI
Andrés Caro Lindo	Vocal	PDI
Francisco Bermejo Climent	Vocal	PAS
Santos Carrero Bermejo	Vocal	PAS
Alberto Serna Martín	Vocal	Estudiante
Christian Ávila Holguín	Vocal	Estudiante

c. Histórico de reuniones del curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Reunión	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1 ACTA 2014-03	1) Desdoble de grupos de Informática y Telecomunicación en el primer semestre 2) Cambio de catalogación de las prácticas de Telecomunicación, de "Sala de Ordenadores" a "Laboratorios específicos" 3) Horarios de los Másteres 4) Coordinación horizontal y vertical: Agenda del estudiante	miércoles 2 de julio de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-03.pdf
2 ACTA 2014-04	1) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2014/2015 2) Aprobación de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2014/2015	miércoles 9 de julio de 2014,	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-04.pdf
3 ACTA 2014-05	1) Informe del Director de la Escuela Politécnica sobre el estado actual del desdoble de grupos en los Másteres de Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Informática. 2) Medidas a adoptar. 3) Asuntos de trámite: Sustitución en la Comisión de Alberto Herrera Tejada por Francisco Bermejo Climent.	jueves 18 de septiembre de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-05.pdf
4 ACTA 2014-06	1) Designación del representante del Máster en Ingeniería Informática, Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC	miércoles 26 de noviembre de 2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2014-06.pdf
5 ACTA 2015-01	1) Aprobación de las memorias del curso académico 2014-2015 del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, Máster en Ingeniería Informática y Máster en Dirección TIC.	miércoles 20 de enero de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-01.pdf
6 ACTA 2015-02	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de la alumna del Máster en Dirección TIC Diana Hurtado Cerón.	miércoles 24 de marzo de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-02.pdf
7 ACTA 2015-03	1) Aprobación del Informe de Autoevaluación para acreditación del Máster en Ingeniería Informática	jueves 21 de mayo de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-03.pdf
8 ACTA 2015-04	1) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional de José Martínez Paredes y Félix Ortiz Macías	martes 18 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-04.pdf
9 ACTA 2015-05	1) Informe de la Comisión solicitado por la Subdirectora de Relaciones Institucionales acerca de la defensa del trabajo fin de Máster de forma virtual 2) Coordinación docente: Revisión de los planes docentes de los tres Másteres.	lunes 22 de junio de 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-05.pdf
10 ACTA	1) Reunión de Coordinación con todo el profesorado de los tres Másteres	martes 30 de junio de	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-06.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2015-06	2) Aprobación de planes docentes de los tres Másteres para el curso 2015/2016 3) Información del coordinador acerca de la agenda del estudiante de los tres Másteres para el curso 2015/2016	2015	ema_garantia_interna_calidad/comision_calidad_titulaciones/master/tic/actas/cct-epcc-acta-mtic-2015-06.pdf
---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}



2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones
VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Aspecto 1. <i>La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.</i></p> <p>La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura abreviada del plan de estudios propuesto en la memoria verificada. Las guías docentes (fichas 12.a) del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. El horario del Máster, que no ha sufrido modificaciones a lo largo de la vida del Máster, muestra el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula y laboratorio donde se imparte la clase. El calendario de exámenes, accesible desde la página de la titulación acredita las asignaturas cursadas. El Máster en Ingeniería de Telecomunicación forma parte de un programa formativo conjunto descrito y bien publicitado en http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/varios/master/mtic/diptico-tic.pdf, un díptico promocional de la titulación que sigue plenamente vigente.</p> <p>El Máster arranca en el curso 2010-2011 como estaba previsto en su calendario de implantación. Se han desarrollado con normalidad los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y se está impartiendo en este momento el curso 2015-2016.</p> <p>Aspecto 2. <i>Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.</i></p> <p>Efectivamente, la comisión de calidad del título supervisa que así suceda a partir de los programas y actividades programados por los departamentos en cada guía docente o programa de la asignatura. De todos modos, más que facilitar, las actividades formativas desarrolladas en el Máster creemos que <i>están consiguiendo</i> el aprendizaje efectivo del estudiante, en buena medida debido a su propio diseño, al que después nos referiremos en el aspecto 4.</p> <p>Doce créditos de los noventa de la titulación se llevan a cabo en dos meses de prácticas en empresas y otros doce corresponden al Trabajo Fin de Máster. Las conferencias y seminarios de expertos y empresarios son frecuentes en la titulación. También se realizan visitas a empresas e instituciones, lo que contribuye a la toma de perspectiva respecto a los conocimientos adquiridos en el aula.</p> <p>La titulación tiene unas tasas de rendimiento y éxito satisfactorias, de modo que no se da el caso de asignaturas con indicadores inadecuados, tal y como muestran los indicadores y datos de la Tabla 4. Esta muestra la evolución de indicadores y datos globales del título y ha sido elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE) de la UEX.</p> <p>Por otra parte, la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al</p>

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (ver aspecto 2 del criterio 5.4). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. Tal y como establece su normativa, el PATT dispone de un proceso de evaluación: Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores y a los estudiantes.

Aspecto 3. *El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.*

El Máster en Ingeniería de Telecomunicación está concebido para ser alimentado en buena medida por egresados de los dos Grados en Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Extremadura (Sonido e Imagen en la Escuela Politécnica y Telemática en el Centro Universitario de Mérida –CUM-). El perfil es pues idóneo para alcanzar los objetivos previstos. Por otra parte, el tamaño de los grupos de teoría y práctica está fijado en función de las directrices para el diseño de titulaciones de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. Se establece un máximo de 15 alumnos para laboratorios específicos, lo cual garantiza a nuestro entender una docencia de calidad.

Aspecto 4. *La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.*

Esta ha sido una de las premisas fundamentales durante la elaboración del plan de estudios del título, estructurado en tres semestres como pieza de un **programa formativo conjunto** formado por las titulaciones de Máster en Ingeniería Informática, Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC. El primer semestre es común y tiene un carácter de gestión de los procesos tecnológicos, mientras que el segundo incide más en la formación técnica específica del Ingeniero en Telecomunicación. El tercer semestre se dedica a las prácticas en la empresa y a la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

Hay que tener en cuenta que al final de los estudios de Máster, los alumnos suelen tener ya un trabajo al que subordinan sus estudios. Las tasas de rendimiento desde que comenzó la titulación son 93,97, 94,35, 85,45, 85,78 y 81.00% en el curso objeto del informe. Es la realización del trabajo fin de máster el factor que lleva la tasa de rendimiento más a la baja, dado que el alumno retrasa su presentación debido a que encuentra empleo y disminuye la dedicación al estudio.



En cuanto al indicador de valoración por parte de los estudiantes sobre el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, tenemos que decir que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) dispone de la encuesta para establecer este indicador. No tenemos datos respecto al curso 2014/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Tabla "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada.
- Guías docentes
- Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.*

Aspecto 2. *En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.*

A fin de lograr una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes propias del Ingeniero de Telecomunicación, la formación reglada se complementa con la experiencia práctica empresarial. El máster cuenta para ello con la colaboración activa de empresas líderes del sector TIC, Fundaciones y Centros Tecnológicos regionales y nacionales. Los acuerdos tecnológicos se centran en la dotación de becas, realización de prácticas externas, tutoría de Trabajos Fin de Máster y participación en la docencia con celebración de seminarios y conferencias que completen determinados aspectos de las asignaturas. Este perfil ya se definió en el proceso de diseño y elaboración del título durante los años 2009 y 2010.

En cuanto a la celebración de conferencias del entorno empresarial. Hasta la fecha se han celebrado algunas conferencias. Durante el curso 2014/2015 la siguiente:

Asignatura: Dispositivos de Radiofrecuencia y de Comunicaciones Ópticas e Implementación de Sistemas de Comunicación Vía Satélite
 Empresa: CELIS
 Ponente: D^a María de la Palma García Hernández
 Fecha: 13/03/2015



El carácter emprendedor de los profesores.

Otro aspecto a destacar del Máster en Ingeniería de Telecomunicación es el carácter emprendedor de sus profesores.

GLOIN (www.gloin.com): Por ejemplo, el profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez es cofundador de la empresa de start-Up GLOIN con sedes en Cáceres y Copenhague. Esta empresa nace en Marzo de 2010 y se especializa en proyectos de Calidad de Datos para grandes volúmenes distribuidos y proyectos propios relativos a Mobile Cloud Computing. La empresa resultó ganadora en la LaunchPad Denmark Business Plan Cup en Junio de 2013. Juan Manuel ha dirigido numerosos proyectos Universidad /Empresa con una de las captaciones de fondos privados más altas de la Universidad de Extremadura (2,2 M€ desde 2007), pero lo más importante es cómo va abriendo el camino para los alumnos de Grado y Máster de la Escuela. En la página gloin.es se muestra que el equipo fundador y directivo procede íntegramente de la Escuela Politécnica.

SENSOLOG (www.sensolog.es): Sensolog es una empresa cofundada por el profesor del Máster Juan Antonio Gómez Pulido. SensoLog es una Empresa de Base Tecnológica (EBT), nacida en 2010 como spin-off de la Universidad de Extremadura y la Universidad de Alcalá, que desarrolla e implementa servicios y proyectos que aportan soluciones adaptadas a las necesidades del cliente basadas en nuevas tecnologías de la informática y de las comunicaciones (TIC). En la página sensolog.es se muestra que el equipo fundador y directivo que en parte procede de la Escuela Politécnica.

HOMERIA (www.homeria.com): Homeria es una spin-off de la Universidad de Extremadura desarrollada por seis promotores, tres profesores de la Escuela Politécnica, entre ellos Marino Linaje Trigueros, profesor del Máster, y tres alumnos de la misma, Roberto Morales Chaparro, Fernando Sánchez Herrera y David Gordillo del Caño. Surge en el seno del grupo de I+D en Ingeniería de Software Quercus. RUX-Tool es una herramienta desarrollada por Homeria que permite la generación automática de código para interfaces de usuario basadas en Rich Internet Applications (RIAs). En la página homeria.com puede consultarse la información de esta empresa, de la que actualmente forman

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

parte profesores y egresados de la Escuela Politécnica.

Otras consideraciones

Los procedimientos formalizados de la UTEC basados en encuesta arrojan pocos datos sobre los que extraer conclusiones. Entre otras cosas porque el número de alumnos del máster ha sido pequeño y porque muy pocas personas acaban respondiendo a las encuestas. Desde nuestro punto de vista, las conclusiones para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título han sido extraídas de:



- 1) La participación de empleadores relevantes en la confección del plan de estudios del Máster. Tal participación se llevó a cabo en la celebración de tres jornadas Escuela Politécnica/Empleadores donde se definió el perfil de los titulados. Sus conclusiones están recogidas en el documento *C1.2_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*.
- 2) La excelente disposición de los empleadores regionales para acoger alumnos en prácticas
- 3) Los empleos de calidad que consigue la mayoría de egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Evaluación de la asignatura de prácticas externas por parte del tutor en la empresa. Este documento lo custodia el profesor encargado de esta materia.
2. Documento en Anexo criterio_1.2:
 - *C1.2_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad (*C1.3_Criterios_Funcionamiento_CCT.pdf*). Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de titulación. Este reglamento dice que "Las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes." En la reunión de coordinación anual de la Comisión de Calidad el profesorado expone los problemas de coordinación surgidos en el curso impartido y recomienda modificaciones a los planes docentes.

Un objetivo de mejora que hemos alcanzado en la Comisión de Calidad ha sido la confección de la agenda del estudiante, que ha estado disponible para el curso 2014/2015, objeto del informe. La definición de la agenda es un mandato del Sistema de Garantía de Calidad del Centro a través del así denominado Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas. Fue un proceso muy debatido tanto en los Grados de Informática y Telecomunicación de la Escuela Politécnica como en sus correspondientes Másteres. Al final se ha logrado un formato de agenda consensuado.

Aspecto 1. *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.*

Esta está garantizada en el proceso de desarrollo de las enseñanzas. En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:



- a. Revisar y aprobar los planes docentes (fichas 12.a), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante el mes de junio) que requiere una continua interacción con el profesorado. No se ha venido redactando un acta al efecto que recogiese esta labor como evidencia, algo que dada su importancia sí se ha hecho para el curso sobre el que se informa. Se trata del acta 2014-04.
- b. Revisar el buen funcionamiento de los trabajos fin de máster y asegurar la realización de las prácticas externas de todos los alumnos que no aportan experiencia laboral cualificada previa. Esta última es una tarea continua en el tiempo y que preocupa a Comisión de Calidad, ahora y cara al futuro dado el limitado tejido industrial y tecnológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c. Todos los años se mantiene una reunión de coordinación con los profesores de la titulación. En cuanto al curso objeto de análisis, el foco de las reuniones se centró en el desdoblamiento de grupos de teoría y de prácticas en las asignaturas de primer semestre del Máster en Ingeniería de Telecomunicación e Informática de lo que dan fe las actas 2014-03, 2014-04 y 2014-05. Finalmente, no se produjo el desdoble debido al largo proceso burocrático que precisaba.

La coordinación horizontal se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre. Esta coordinación se concreta en la elaboración de la agenda del estudiante. Se trata en principio de un calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Ya se encuentra disponible a los estudiantes en el periodo de matrícula. Hay que decir que su definición o concreción fue objeto de discusión y debate en la Comisión de Calidad del Centro celebrada en el mes de julio de 2013. El curso 2014/2015 dispuso ya de la Agenda, como se refleja en el acta 2014-04.

Aspecto 2. *En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*

En todas las asignaturas la formación teórica va enfocada a la práctica, de modo que no se da el caso de contenidos aislados, sean de un carácter u otro. Así lo reflejan las guías docentes.

Aspecto 3. *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas (ver directriz 5.5).*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El mecanismo de coordinación entre los profesores encargados de las prácticas externas y los tutores de prácticas en las empresas se resume en lo siguiente:

1. Universidad y Empresa establecen un convenio de cooperación de prácticas. Los profesores responsables visitan la empresa (en alguna ocasión hemos tenido que desplazarnos a Sevilla).
2. Procuramos que el tutor del alumno en la empresa disponga de la titulación Ingeniero en Telecomunicación. En alguna ocasión, no obstante, hemos admitido una formación técnica afin, como Ingeniero de Telecomunicación o Licenciado en Ciencias Físicas. En cualquier caso, siempre se mantiene al menos una conversación telefónica y/o un intercambio de mensajes con el tutor.
3. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas. Al tutor se le entrega un formulario con las competencias asignadas a las Prácticas, que valora entre 1 y 10. Se incluye asimismo una valoración global y un campo de comentarios y observaciones sobre el alumno.

La experiencia de los primeros cursos ha sido bastante positiva en general, de modo que no nos proponemos cambiar ni modificar el mecanismo. Éste es común a las tres titulaciones que forman el programa formativo conjunto y tenemos que decir que el panel de acreditación piloto de las titulaciones de Máster en Ingeniería de Telecomunicación y Máster en Dirección TIC concluyeron que las prácticas externas estaban bien gestionadas.

Aspecto 4. *En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.*

El Máster en Ingeniería de Telecomunicación está concebido como titulación independiente, aunque forma parte del programa formativo conjunto Máster TIC. Este diseño ha influido en la secuenciación de las asignaturas de los tres Másteres de forma que el alumno puede obtener en tres semestres el Máster en Ingeniería de Telecomunicación y con un semestre adicional consigue además el Máster en Dirección TIC. De hecho algunos estudiantes cursan ambos Másteres.

Aspecto 5. *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria. No cabe duda de que la agenda del estudiante ayuda a alcanzar el objetivo.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Estas se encuentran en el anexo criterio_1.3:

1. Actas del Curso 2014/2015 y Agenda del Estudiante
 - *C1.3_Actas_curso_2014_2015-ComisiónCalidadMásteresTIC.pdf*, también disponibles en la página de la titulación
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/asignaturas?id=1636>
 - *C1.3_agenda_del_estudiante_14_15.pdf*. Agenda del estudiante, disponible en la página de la titulación
2. El Procedimiento de Desarrollo de las Enseñanzas
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-p-cl009-desarrollo-de-las-enseñanzas.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. Documento *C1.3_Criterios_Funcionamiento_CCT.pdf*

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

El Máster en Ingeniería de Telecomunicación se implantó en el curso 2010-2011. También el grado en Imagen y Sonido en Telecomunicación de la Escuela Politécnica arrancó ese mismo curso. Hasta la fecha los estudiantes del Máster en Ingeniería de Telecomunicación han procedido pues fundamentalmente de los estudios de Ingeniería Técnica en Telecomunicación de la Escuela Politécnica y del Centro Universitario de Mérida. En el curso objeto de esta memoria, el 2014-2015, ingresaron los primeros estudiantes de los Grados correspondientes. Eso significa que el perfil de ingreso ha sido el idóneo para cursar el Máster. Los buenos resultados académicos que arroja la Tabla 2 son claros al respecto.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

En ningún caso se ha superado el número de estudiantes de nuevo ingreso (45), recogido en la memoria del título. La Tabla 4 establece que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2014-2015 es de 10.

Aspecto 2. *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

El perfil de acceso está publicado en la memoria de verificación, públicamente disponible en la página web de la titulación:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/epcc/plan1635/memoriaplan.pdf>

En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: Estudiantes interesados en recibir una formación avanzada en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación, tanto con el fin de desarrollar una carrera profesional en ese sector como de realizar una tesis doctoral en alguna línea de investigación enmarcada en ese ámbito.



Vías de acceso:

Las vías de acceso a la titulación de Máster que se propone son las siguientes:

Acceso directo:

Tendrán acceso directo al Máster en Ingeniería de Telecomunicación los estudiantes que acrediten poseer una de las siguientes titulaciones:

- a) Grados que habiliten para el ejercicio profesional de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, regulados por la orden ministerial CIN/352/2009.
- b) Otro Grado que, acreditando el haber cursado el módulo de formación básica y el módulo común a la rama, aún no cubriendo un bloque completo del módulo de tecnología específica y si 48 créditos de los ofertados en el conjunto de los bloques de dicho módulo de un título de grado, habilite para el ejercicio de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con la Orden Ministerial CIN/352/2009.
- c) Ingeniería de Telecomunicación
- d) Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen
- e) Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Telemática
- f) Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

g) Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Electrónica

h) Títulos equivalentes a los anteriores expedidos por instituciones superiores del EEES.

i) Títulos obtenidos en sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado (de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007).

La experiencia de los cursos de impartición dice que todos los alumnos se han ajustado a ese perfil. No hemos tenido el caso de alumnos con otros perfiles que hayan necesitado de complementos formativos previos.

Acceso con formación complementaria:



Podrán acceder a este Máster mediante formación complementaria quienes estén en posesión de otros títulos de las ramas de Ingeniería y Arquitectura (graduados, ingenieros técnicos o ingenieros) y de Ciencias Experimentales. En dicha formación complementaria se exigirá, al menos, que el estudiante acredite las competencias correspondientes al módulo común de telecomunicación, y a 48 créditos del conjunto de los bloques de tecnología específica de los títulos de grado que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, de acuerdo con orden CIN/352/2009. Para poder obtener la formación complementaria necesaria (que se encontrará en un rango de 108 a 138 créditos ECTS) se ofertan las siguientes asignaturas del grado de Ingeniería en Sonido e Imagen:

- Ecuaciones diferenciales
- Análisis en Variable Compleja
- Fundamentos de Electrónica
- Señales y Sistemas
- Campos Electromagnéticos
- Teoría de la Comunicación
- Síntesis de Redes
- Radiación y Ondas Guiadas
- Sistemas de Comunicación por Línea
- Sistemas de Comunicación Inalámbricos
- Redes y Servicios de Telecomunicación
- Física de la Acústica
- Computación Avanzada
- Electrónica Digital
- Sistemas Digitales
- Procesado Discreto de Señales de Audio y Vídeo
- Tratamiento Digital de Imágenes
- Audio Digital
- Equipos de Audio y Vídeo
- Televisión Digital
- Fundamentos de Ingeniería Acústica
- Ruido y Vibraciones
- Aislamiento y Acondicionamiento Acústico

En todo caso se reconocerá siempre como formación complementaria las asignaturas cursadas en cualquier otro título de grado que conduzca a la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación. La Comisión de Calidad de la titulación establecerá los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.

Observaciones

Los titulados con acceso directo tienen prioridad sobre los que requieren formación complementaria. Entre los titulados

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

que no tienen acceso directo, tendrán prioridad aquéllos que requieren menor formación complementaria, y se utilizará el expediente académico para discernir entre aquellos que requieran el mismo número de créditos de formación complementaria.

Para acceder al Máster en Ingeniería de Telecomunicación será necesario acreditar un nivel B1 de inglés, de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. Para ello se utilizará cualquiera de los Sistemas de acreditación de las competencias generales de conocimiento de idioma aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEx (CG 17/10/08), adaptado a la acreditación como requisito de entrada en el título y no de terminación. En cuanto a los requisitos de admisión están publicados en la sección 4.2 de la memoria de verificación. Un marco legal más general es la Normativa de acceso y admisión en Másteres oficiales, *C_1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*.

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.



En la página principal de la Universidad se cuenta con toda la normativa aplicable a la titulación (*C1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*, www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/normativas/normativa-aplicable-a-masteres-oficiales).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
2. Última versión de la memoria verificada.
3. Documentos en el anexo criterio_1.4:
 - *C1.4_Normativa_de_acceso_a_masteres_oficiales.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

En general toda normativa se respeta de forma escrupulosa. La normativa de permanencia no ha sido necesario aplicarla en ningún momento en la historia del Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

En cuanto a la normativa de reconocimiento de créditos, esta se aplica de oficio a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de la Ingeniería de Telecomunicación, a los que se les reconoce automáticamente 54 créditos.

La comisión de calidad aplica el reconocimiento de los 12 créditos de las dos asignaturas de prácticas externas a los alumnos con experiencia profesional acreditada en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación. Este segundo tipo de reconocimiento está regulado por el procedimiento *C_1.5_Reconocimiento_Experiencia_Profesional.pdf*. Todos los reconocimientos de créditos que se han producido en la titulación en el curso académico 2014/2015 se encuentran en el documento anexo *C1.5_Estudiantes_con_reconocimiento_de_creditos_2014_2015.pdf*.

El profesor Alberto Herrera Tejada fue el encargado de diseñar la normativa, formularios y en general aparato administrativo de la gestión de las prácticas externas del Máster y resto de titulaciones de la Escuela Politécnica. La Comisión de Calidad del Máster se pronuncia sobre el reconocimiento ante la Comisión de Prácticas Externas del Centro, que a su vez informa a la Comisión de Calidad del Centro. Esta finalmente resuelve y traslada a Secretaría. Toda la documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por esta. La claridad de la normativa ha contribuido seguramente que no se haya elevado queja alguna hasta la fecha por parte de ningún estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

1. Última versión de la memoria verificada del título
2. Documentos en el anexo criterio_1.5:
 - *C1.5_Estudiantes_con_reconocimiento_de_creditos_2014_2015.pdf*
 - *C1.5_Reconocimiento_Experiencia_Profesional.pdf*

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA



2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

El mantenimiento de la página web del título recae sobre la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación. Hay que decir, no obstante, que la Universidad impone algunas restricciones corporativas significativas en la confección de la página, de modo que ésta no tiene aún el aspecto y agilidad que la Comisión de Calidad de la Titulación desearía.

La Universidad está modificando la página institucional para dar mejor visibilidad a las titulaciones. En el proyecto de web institucional habrá un apartado específico por título, más intuitivo. Esperamos que este problema se resuelva a corto plazo. Mientras tanto, la página web del título cuelga de la web del Centro (www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc) como www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/postgrado pulsando en el enlace del Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Este enlace se encuentra más abajo, en la caja de evidencias. Hay que decir que el informe Monitor, de 31 de julio de 2012

(<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/epcc/plan1635/informemon-v1.pdf>)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ha sido una ayuda importante en la mejora de la titulación. La principal deficiencia observada fue la información web de la titulación, a la que la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro ha dado cumplida respuesta durante el curso 2014/2015, dentro de las restricciones provisionales de la Universidad.

Respondiendo al informe Monitor, la pestaña "Perfil de Ingreso" muestra el Perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso, los criterios de admisión y un enlace al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios.

La pestaña "Asignaturas y planes docentes", antes del periodo de matrícula, proporciona información completa sobre los programas de las asignaturas, así como de los horarios de clases y aulas. Además, se incluye el calendario de exámenes.

En la pestaña "Datos de interés" se muestran públicamente los informes oficiales de seguimiento y acreditación, a saber, el enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), el BOE del plan de estudios, el BOE Carácter Oficial del título, el DOE del Plan de Estudios, la Memoria verificada del título, el Informe favorable de verificación de ANECA, la Resolución de verificación del Consejo de Universidades, el Decreto de implantación del título, el Informe Monitor del título, el Informe favorable de modificaciones no sustanciales del título y las plazas de nuevo ingreso.



El desarrollo del plan de estudios se muestra también en el díptico publicitario citado en el aspecto 1 del criterio 1.1, (ver también *C2.1_diptico_Master_Ingenieria_Telecomunicacion.pdf*) de una forma sencilla y atractiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.
- Página web del título:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1635>
- Página web del centro
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc>
- Página web de la universidad
<http://www.unex.es>
- Documentos en el anexo criterio_2.1:
[C2.1_diptico_Master_Ingenieria_Telecomunicacion.pdf](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

Esta información se encuentra en la página del título en la pestaña "Perfil de Ingreso", cuyo enlace es

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1635

Hay que decir, no obstante que la información sobre el título necesita mejorar. Una fuente de información del título es la página que elabora la Escuela Politécnica y que en esta memoria venimos denominando la "página del título". No obstante, el Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la universidad dispone de otra página para el título, a saber

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion

La primera referencia a la segunda precisamente a partir de la pestaña "Perfil de Ingreso", de modo que la información si bien resulta consistente, no está unificada. Este problema hay que abordarlo urgentemente, si bien es el servicio de informática de la Universidad el responsable último de esta situación.

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

La estructura del plan de estudios, con sus módulos, materias y asignaturas se encuentra bien documentada en la segunda página citada, en el enlace "Estructura del Plan":

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/plan-estudios-abreviados-masteres/MASTER%20EN%20INGENIERIA%20DE%20TELECOMUNICACION.pdf

El calendario de implantación está descrito en el apartado 10 de la memoria de verificación del título

La pestaña "Datos de interés" de la primera página citada especifica que la enseñanza es de modalidad presencial

La segunda página citada especifica que el título no tiene especialidades ni itinerarios formativos

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título.

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*

Esta información se encuentra en la pestaña "Salidas Profesionales" de la página del título.

Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

La página de la Universidad

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-ofertados

establece claramente cuáles son los Másteres ofrecidos por la Universidad de Extremadura que habilitan para una profesión regulada. El Máster en Ingeniería de Telecomunicación es uno de ellos. El campo "Datos de Interés" de la página del Máster mantenida por la Universidad incluya la Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero de 2009, por la que se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.*

No aplica, dado que el Ingeniero de Telecomunicación sí tiene atribuciones profesionales.

Aspecto 7. *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.*

No aplica.

Aspecto 8. *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).*

No se han definido pruebas de admisión

Aspecto 9. *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

Esta información se detalla en el apartado 4.2 de la memoria verificada del título. Se detalla asimismo en el apartado "Acceso con formación complementaria" del aspecto 1.4 de esta memoria.

Aspecto 10. *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.*

La Universidad de Extremadura cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de las necesidades educativas específicas de los estudiantes con discapacidad.

Dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la Unidad de Atención al Estudiante -UAE- (www.unex.es/uae) lleva a cabo una labor de atención personalizada, profesional y confidencial dirigida a aquellos estudiantes con discapacidad, o en situaciones excepcionales de carácter grave, que la precisen con el fin de contribuir a su plena integración en la vida universitaria y al alcance de sus objetivos académicos en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

A la finalización de su carrera universitaria, la UAE ofrece a estos estudiantes un servicio de asesoramiento en materia de inserción laboral destinado específicamente a los titulados con discapacidad a través de convenios con diversas instituciones especializadas en esta función.

Aspecto 11. *Información disponible en lenguas no oficiales.*

Hay que admitir que si bien agentes de interés nacionales pueden recabar la información necesaria sobre el título a través de la página web, no ocurre lo mismo para agentes internacionales, dado que aún no se proporciona la información en inglés. Este aspecto fue resaltado por el panel de acreditación de la titulación en su informe provisional de diciembre de 2015.



Aspecto 12. *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

La normativa de permanencia en la Universidad de Extremadura es fácilmente accesible en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/normativas/progreso-y-permanencia>

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la titulación viene recogida en el DOE de 26 de marzo de 2012. Es accesible desde la pestaña "Reconocimiento de créditos" de la página de la titulación.

La normativa para la presentación y lectura del trabajo fin de máster es fácilmente accesible en el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La normativa de prácticas externas de la titulación viene recogida en el DOE de 24 de septiembre de 2012. Es accesible desde <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas>.

Aspecto 13. *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

No aplica.

Otros aspectos. El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, (www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion). Además, este servicio gestiona la preinscripción y matrícula del título, proporcionando al futuro estudiante toda la información necesaria en

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2015-16



En la pestaña "Resultados de formación" de la página del título se proporcionan los indicadores académicos de la titulación: Tasa de rendimiento, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de graduación y Número de estudiantes nacionales y no nacionales de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Informes de seguimiento de ANECA. Se encuentran en la pestaña "Datos de interés" de la página web del título.
- Página web del título:
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1635>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Este acceso viene garantizado por la normativa de la titulación. En la página del título (ver aspecto 2.1), en la pestaña "Asignaturas", antes del período de matrícula, se proporciona información exhaustiva: los planes docentes de las asignaturas de todo el plan de estudios (estas contienen los resultados de aprendizaje previstos), el horario de clases, las aulas y el calendario de exámenes.

Los horarios y aulas del Máster se encuentran en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf>

El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx (C2.3_Normativa_Evaluacion_refundida_2014.pdf), se publicó en los tabloneros de anuncios y en la web con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas. El calendario de exámenes del Máster se encuentra en el enlace

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes/masteres/exa1516-mii.pdf>

En general toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios se encuentra en la página de la titulación. Por otra parte, en general, el estudiante tiene fácilmente accesible las normativas que le atañen a través del portal institucional en la página

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicepresidencia/vicealumn/normativas/normativas_generales

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

Los planes docentes se aprobaron por la Comisión de Calidad de la Titulación (ver el acta 2014-04) el 21 de julio de 2014, de modo que estudiante pudo conocerlos antes del periodo de matrícula que comenzó el 23 de julio. Esto ha garantizado que los estudiantes matriculados en el título, tuviesen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como impone la normativa vigente.

Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*



Los planes docentes fueron convenientemente examinados por la comisión de calidad de la titulación antes de su aprobación (ver el acta 2014-04, del 21 de julio de 2014).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Página web del título:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1635>

- Documentos en el anexo criterio_2.3:
C2.3_Normativa_Evaluacion_refundida_2014.pdf

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

Como se puede apreciar en la tabla de profesorado (*C4.1_profesorado.pdf*) la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. El profesorado acumula 46 quinquenios nacionales y 28 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. El profesor Luis Landesa Porras es Catedrático de Universidad y dos los de los profesores están acreditados como Catedrático de Universidad.

Aspecto 2. *Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.*

Contamos con amplia experiencia docente y suficiente experiencia de práctica profesional en empresas. Cinco de los profesores del Máster son socios fundadores de Empresas de Base Tecnológica lo que aporta el perfil adecuado para conducir las prácticas en empresas de la titulación. La responsabilidad del diseño y seguimiento de las prácticas externas recayó sobre el profesor Alberto Herrera Tejada, incorporado a la UEx tras una larga trayectoria profesional en el ámbito de la empresa privada y administración pública. Lamentablemente el profesor Alberto Herrera, se jubiló en septiembre de 2014, de modo que Juan Carlos Díaz Martín, actual coordinador de la CCT se hizo cargo como tutor académico de las prácticas externas, asesorado en esta labor por el profesor y miembro de CCT José Manuel Taboada Varela, acreditado como Catedrático de Universidad y con alta experiencia en proyectos tecnológicos en colaboración con empresas. Juan Carlos Díaz Martín es socio fundador de Sicubo S.L., primera start-up de la Universidad de Extremadura. En lo que se refiere a la captación de empresas y redacción de convenios le han apoyado Pablo García Rodríguez y la profesora Lucía Aguilar Zuñil, Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro.



Aspecto 3. *Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Máster.*

La normativa de los Trabajos Fin de Máster de la Escuela Politécnica establece que el Director del Trabajo Fin de Máster deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, esta es una medida que consideramos ha resultado acertada, porque redundará en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un nivel académico adecuado.

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Máster. Los profesores doctores de la titulación proponen los trabajos y actúan como tribunal de los trabajos dirigidos por otros profesores doctores. Las evidencias entendemos son los currícula vitae de los profesores, las memorias de los trabajos y las actas de lectura de los mismos. Trabajos y actas son custodiados por la Secretaría del Centro.

Aspecto 4. *Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.*

El personal académico se mantiene estable desde su inicio en el curso 2010-2011. Lógicamente desde el año 2010 se han producido algunos cambios puntuales, pero no estructurales. El profesor David Cortés Polo, ahora investigador de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



la fundación Computaex, fue sustituido por el profesor Rafael Martín Espada a finales del curso 2013-14.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- C4.1_profesorado.pdf. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación y seguimiento, accesibles en la página del título
- Certificado de implantación de DOCENTIA, accesibles en la página del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.*

El documento *C4.1_profesorado.pdf* muestra que 13 de los 19 profesores del título en el curso 2014/2015 es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia superior al 68%.

En cuanto a la dedicación del profesorado al Máster es la que muestran los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados. Todas las asignaturas son de seis créditos y son impartidas por uno, dos o incluso alguna por tres profesores. Eso hace que la dedicación al título oscile entre dos y seis créditos de docencia directa. A ello hay que añadir la dedicación a trabajos fin de Máster, a las labores de la Comisión de Calidad y a la gestión de las prácticas en empresas.

Aspecto 2. *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.*

Son 19 profesores para atender un bajo contingente de estudiantes lo que redundará en una buena calidad de enseñanza. En general podemos afirmar que el profesorado es suficiente y ha atendido de forma desahogada a los alumnos durante el curso 2014/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS



- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- C4.1_profesorado.pdf. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
- Informes de verificación y seguimiento.
- Certificado de implantación de DOCENTIA

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Aspecto 1. *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

El documento adjunto Personal académico muestra, muestra que los 19 profesores de la titulación acumulan 28 sexenios de investigación. La inmensa mayoría llevan a cabo regularmente tareas de investigación, dirigen tesis doctorales, etc.

Algunas de estas tareas de investigación están vinculadas directamente con las empresas de spin-off fundadas por los profesores, según se describe en el criterio 1.2, dedicado a la definición del perfil de egreso. Disponer de profesorado con la doble perspectiva de pertenecer a una spin-off y formar parte de un grupo de investigación en la Universidad es de gran utilidad para los estudiantes del Máster. Por un lado, les proporciona una visión empresarial sobre el desarrollo con últimas tecnologías, donde son relevantes los costes y la aceptación del producto o servicio. Por otro lado, les proporciona un punto de vista sobre los últimos avances en investigación donde la prioridad es el grado de innovación y la portación que esto supone. El conjunto proporciona una ventaja competitiva especialmente para aquellos alumnos que terminen formando su propia compañía o trabajando en departamentos de innovación investigación y/o desarrollo de grandes empresas, donde siempre se requiere ese doble perfil técnico y empresarial.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Pongamos un par de ejemplos. El profesor de la asignatura "Descripción de Sistemas Hardware" Juan Antonio Gómez Pulido es socio fundador de la spin-off SENSOLOG S.L., empresa vinculada a la Universidad de Extremadura y a la Universidad de Alcalá. Una de las áreas de actividad de la empresa, tal como figura en su plan de negocio y en su página web (www.sensolog.es) es la Computación Acelerada, área que trata de ofrecer soluciones para la aceleración de cálculos y procesos que, si fueran ejecutados en computadores convencionales, ofrecerían resultados en tiempos inasumibles. Estas soluciones se basan, entre otras tecnologías, en el diseño de circuitos y procesadores de propósito específico mediante dispositivos de lógica reconfigurable FPGA. En este sentido, es de destacar que esta misma tecnología ocupa casi el 75% del temario de la citada asignatura, por lo que la conexión entre la actividad de la empresa y el contenido docente de la asignatura es muy alta. Además, varios alumnos del máster participan en programas de prácticas externas en esta empresa, mediante las tecnologías utilizadas en su proceso de aprendizaje. El profesor Juan Manuel Murillo Rodríguez dirige actualmente la Spin-off GLOIN (Global Process and Product Improvement S.L., www.gloin.com). La compañía nace en marzo de 2010 y desde entonces desarrolla proyectos de desarrollo de software para clientes como Indra, Latinet, Cisnet o SGAE. Las experiencias en la gestión de los proyectos de la compañía repercuten directamente en la asignatura "Planificación y Gestión de Proyectos". En concreto, los metodologías incluidas en el temario de la asignatura así como los supuestos prácticos relativos a la planificación de proyectos, la estimación y la preparación de ofertas económicas así como su negociación están totalmente inspirados en la actividad de la empresa. Tradicionalmente GLOIN ofrece puestos de prácticas en la empresa para los alumnos de los Másteres. En estas prácticas se involucra a los alumnos en las labores de la compañía y especialmente en aquellas relativas a materias como la planificación y seguimiento de los proyectos. EL objetivo es que entiendan que las tareas que han realizado en la asignatura son totalmente trasladables al entorno de explotación industrial.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, www.unex.es/organizacion/servicios/sofd), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. La evidencia *C4.2_cursos_profesorado_2014_2015_Telecomunicacion.pdf* muestra otras actividades formativas del profesorado durante el curso 2014/2015. Los 19 profesores del Máster en Ingeniería de Telecomunicación acumulan 46 quinquenios de labor docente.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.



En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (campusvirtual.unex.es). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. También proporciona espacios virtuales de ayuda a la gestión, cada vez más utilizados. El foro de la titulación donde se publican las oportunidades de empleo emplea también esta facilidad. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (campusvirtual.unex.es/portal/SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			



EVIDENCIAS

Documentos en el Anexo criterio_4.2:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- *C4.2_cursos_profesorado_2014_2015_Telecomunicacion.pdf*

Certificado de implantación de DOCENTIA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La titulación cumple todos los requisitos establecidos en la memoria de verificación del título, de modo que no existen recomendaciones de mejora ni compromisos en tal sentido. En lo referente a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, hay que decir que el 63% de los profesores pertenecen a cuerpos docentes universitarios y suman 46 quinquenios. En cuanto a su cualificación investigadora, el más del 90% de los profesores son doctores y suman 28 sexenios de investigación, dos de ellos están acreditados como Catedráticos de Universidad y otros dos como Profesores Titulares de Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Última versión de la memoria verificada.
- Guías docentes
- C4.4_acreditacion_profesorado.pdf
- Tabla 4

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.*

No hay personal de apoyo que participe en las actividades formativas directamente, sino a través del mantenimiento de aulas, de las salas de ordenadores y de los laboratorios con equipamiento específico donde se realizan las actividades prácticas.

Su dedicación al título no es exclusiva, dado que lógicamente también se ocupan de las salas y laboratorios del resto de titulaciones de la Escuela Politécnica. No obstante su esfuerzo es el que corresponde a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha echado de menos más personal.

Aspecto 2. *La adecuación del personal de apoyo implicado al título (experiencia académica y profesional).*



El personal que atiende las salas de ordenadores y laboratorios específicos de Telecomunicación está formado por cuatro personas, tres de ellas con la titulación de Ingeniero Técnico en Informática y uno de ellos con la titulación de Técnico Especialista en Electricidad y Electrónica rama Telecomunicaciones.

Aspecto 3. *Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.*

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal está suficientemente capacitado.

Aspecto 4. *La formación y actualización del personal de apoyo.*

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

entorno tecnológico de rápida evolución.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Se adjuntan dos ficheros que describen la plantilla de apoyo y su cualificación

- *C5.1_CV_personal_apoyo.pdf*
- *C5.1_tabla_personal_apoyo.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.*

Todas las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en cantidad y calidad. La labor de mantenimiento se desarrolla a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería y personal adscrito a los mismos del Centro. Es de destacar la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del centro contempla en su Capítulo 6 una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, en su Capítulo 2 se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollado de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en la Escuela Politécnica.

Los recursos de laboratorio y aulas han sido adecuados ex profeso para las actividades de la titulación. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos y disponen de material adecuado, por lo que profesores y estudiantes están razonablemente satisfechos en este sentido. Hay que decir que el Vicerrectorado de Planificación Económica invirtió 50000 €, 47100 € en material de laboratorio para el Programa Formativo Conjunto en el año 2010 con cargo a la orgánica 18.01.1H tal y como evidencia el documento adjunto *C5.2_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf*, donde aparecen todas y cada una de las facturas de los equipos adquiridos, y el resto hasta 50000 € que se debió facturar en una orgánica distinta. Aparte de los equipos citados, adscritos al Programa Formativo, se adquirió también con cargo al Vicerrectorado de Planificación Económica un clúster de supercomputación de 32 cores Intel Xeon y conexión Infiniband para uso específico del Máster en Ingeniería Informática por valor de 14116,04 € (*C5.2_Facturas_Cluster_HPC.pdf*).

No obstante, el título es consciente de la necesidad de inversión futura en este aspecto, que ha sido suplido en buena parte con la financiación inicial de la Universidad citada y el aporte de recursos avanzados proveniente de los grupos de investigación y de entidades con las que la UEx mantiene relaciones a falta de nuevas inversiones por motivo de la crisis económica.



En cuanto a la titulación se refiere, en todas las asignaturas el material es adecuado y suficiente, pero examinamos algunas asignaturas concretas:

Descripción de Sistemas Hardware. Esta asignatura se imparte en el laboratorio C2A y dispone de 15 puestos de prácticas. Cada puesto consiste en un PC con software Xilinx ISE Design Suite System Edition 14.6 y una tarjeta de prototipado Nexys2, unos recursos materiales idóneos para las actividades formativas dispuestas. Durante el curso 2014/2015 se han adquirido seis tarjetas de prototipado FPGA Nexys 4 (ver *C5.2_Factura_FPGA_2014_2015.pdf*).

Planificación y Gestión de Proyectos. No se utilizan laboratorios aunque sí aulas específicas para trabajo en grupo. En concreto dichas aulas son las Mini-salas en 3ª planta del Pabellón Central de la Escuela Politécnica. El grupo dispone de una sala equipada con pizarra y video proyectos para reunirse. Las herramientas software que se utilizan en la asignatura son básicamente: Ms-Project y USC COCOMO además de otras más transversales como Ms-Excel o Ms-Word.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Se utiliza un sistema operativo Linux instalado con las herramientas de monitorización y desarrollo adecuadas para impartir la asignatura Tecnologías y Protocolos de Comunicación:

- Wireshark
- Linux Net tools (ping, traceroute, etc)
- Eclipse JEE
- ICE middleware

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

• JDK 1.7

Ingeniería de Servicios TIC. Se usa el laboratorio conocido como Sala Novel. Es suficiente para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo. Dispone de cañón de video y un puesto de trabajo por alumno.

Consideramos que los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo del temario de la asignatura. Las prácticas de la asignatura se realizan por parejas y los grupos de Laboratorio no pueden pasar de 15 alumnos por lo que el número de puestos disponibles es suficiente.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

Utilizamos de nuevo algunas asignaturas:

Descripción de Sistemas Hardware. Tenemos que decir aquí que el limitado número de tarjetas de prototipado hardware disponible, así como el limitado número de licencias software, hace que el desarrollo docente pueda afectarse para tamaños grandes del grupo de prácticas. El tamaño medio de grupo no sobrepasa los 15 alumnos en ningún caso, no solo por la limitación física de puestos, sino también porque las actividades formativas requieren una atención y asesoramiento constante por parte del profesor para solventar los problemas y dudas que surgen habitualmente entre los alumnos.

La titulación forma parte de un programa compartido conjunto de modo que "Descripción de Sistemas Hardware" se imparte también a los estudiantes de la titulación del Máster en Ingeniería Informática y a la titulación del Máster en Dirección TIC. Por ejemplo, en total los matriculados de nuevo ingreso fueron 12 en el curso 2014-2015 en Ingeniería de Telecomunicación (ver el anexo *C5.2_Nuevo_Ingreso_Telecomunicacion_2014_2015.pdf*), 12 en Ingeniería Informática y 4 en Dirección TIC de modo que utilizamos dos grupos de prácticas. Si algún año se superan esas cifras, sería necesario introducir uno o más grupos adicionales. Una evidencia de ello es la planificación horaria de las actividades formativas. En el horario de curso 2014/2015 (ver la evidencia *C5.2_h1415.mtic.pdf*) puede apreciarse que la asignatura tiene un grupo de prácticas para el Máster en Ingeniería Informática los jueves a las 16:30 y otro para el Máster en Ingeniería de Telecomunicación los viernes a las 17:30.

Planificación y Gestión de Proyectos. El equipamiento arriba citado se considera suficiente y más que adecuado para el correcto desarrollo de la asignatura.

Tecnologías y Protocolos de Comunicación. Los recursos materiales (ordenadores, pantallas, proyector, etc.) son adecuados para el desarrollo de los laboratorios de esta asignatura, ya que permiten desarrollar actividades de grupo pequeño (máximo 15 estudiantes por grupo), facilitando el adecuado seguimiento de los estudiantes por parte del profesorado.



Ingeniería de Servicios TIC. El laboratorio es apropiado para la realización de las prácticas, con espacio para poder desarrollar las actividades en equipo.

De todas las asignaturas del título se puede hacer un análisis muy similar.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Máster se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar la señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la rampa de acceso que permite desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de pabellones, las rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de cuartos de aseo adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de ascensor para acceder a las plantas superiores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (www.unex.es/uae), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Los horarios y laboratorio del Máster según se imparten en el momento de redactar esta memoria se encuentran en el enlace
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/horarios/master/mtic/h1516-mtic.pdf>
- Los horarios y laboratorio del Máster relativos al curso 2014/2015 se encuentran en el fichero anexo siguiente
C5.2_h1415.mtic.pdf
- Los alumnos de nuevo ingreso del curso 2014/2015 se encuentran en el fichero anexo siguiente
C5.2_Nuevo_Ingreso_Telecomunicacion_2014_2015.pdf
- Facturas de adquisición de equipos
C5.2_Equipos_Laboratorio_Facturas_y_Oficios.pdf
C5.2_Factura_FPGA_2014_2015.pdf
C5.2_Facturas_Ordenadores_2014_2015.pdf
C5.2_Factura_Material_Laboratorio.pdf
C5.2_Facturas_Cluster_HPC.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.



ASPECTOS A VALORAR

No procede: el título se imparte solamente en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.
2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.
3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.
5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.
7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.
8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.
9. Reconocimiento de las estancias.
10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Aspecto 1. *Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.*

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT, www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

www.unex.es/organizacion/servicios/siaa

Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion



Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura (empleo@unex.es y empresas@unex.es)

Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>

Aspecto 2. *Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.*

Efectivamente, el proceso 5 del SGIC (Proceso de orientación al estudiante) tiene por objeto establecer el modo en que los centros y los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

servicios de la Universidad arriba citados, y la propia Universidad a través de los órganos competentes, diseñan, revisan, actualizan y mejoran los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios.

La titulación, a través de la así denominada Comisión de Orientación al Estudiante, ha implementado un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Máster en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. No obstante, hay que decir que se hace difícil asesorar al estudiante en el desarrollo curricular de una titulación de tres semestres de que no dispone de asignaturas optativas ni de itinerarios alternativos.

Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Nos remitimos a los aspectos 1 y 2. No se han observado en el curso 2014/2015 dificultades de rendimiento académico más allá de que los estudiantes subordinan el estudio a la actividad profesional.

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

A pesar de que el Plan de Acción Tutorial de la Titulación está bien implementado y son numerosos los alumnos que lo solicitan al comenzar sus estudios de Máster, la realidad es que después no suelen hacer uso del mismo.

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

La Universidad dispone de un proceso de orientación laboral:

[www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Proceso de gestión de la orientación profesional POP.pdf/view](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Proceso_de_gestión_de_la_orientación_profesional_POP.pdf/view)

Como puede verse en el POP, el centro se involucra en el proceso mediante el Subdirector de Relaciones Institucionales, que comunica al coordinador de la CCT las ofertas de empleo. Esta las comunica a los estudiantes a través del foro de la titulación, en el campus virtual.

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertados y alcance de las mismas.

Están regulados por uno de los procesos del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el secretariado del mismo nombre (ver <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>



Los Programas de movilidad para estudiantes y profesores del Máster de Ingeniería de Telecomunicación son: Erasmus+ (en sus tres modalidades de estudios, prácticas y visitas docentes) y Americampus.

Erasmus+ Estudios

Se refiere al intercambio de estudiantes de las universidades socias para cursar estudios de una titulación. Consiste en la realización de un periodo de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados.

La UEx tiene actualmente convenio bilateral ERASMUS+ (ESTUDIOS) de intercambio de estudiantes y profesores para los estudios del Máster con varias universidades europeas. Los profesores tienen una oferta amplia de universidades para realizar sus visitas docentes. La modalidad de ERASMUS+ (ESTUDIOS) distingue dos tipos de intercambio distintos, *Incoming*, estudiantes de las Universidades europeas socias que realizan estancias en la Escuela Politécnica para cursar estudios de una titulación, y *Outcoming*, estudiantes de la Escuela Politécnica que realizan estancias en las universidades socias para cursar estudios de una titulación.

Según el informe de movilidad del curso 2014/2015, *C5.4 Informe de movilidad Politecnica_2014_2014.pdf*, no se ha llevado a cabo ninguna movilidad de estudiantes ERASMUS+ del Máster. Para el Máster de Ingeniería de Telecomunicación se dispone de convenio con la Universitat de Kassel, con el Politécnico di Milano y con la Albert Ludwigs Universitat de Freiburg. Se está actuando para que esta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

situación cambie, en este sentido es importante la promoción que hacen los profesores en sus visitas docentes ERASMUS+. Una dificultad importante para la movilidad de estudiantes del Máster es la corta duración de la titulación.

Erasmus+ Prácticas

El programa ERASMUS+ (PRÁCTICAS) otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes del Máster pueden participar en las convocatorias ERASMUS+ PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección de la Escuela Politécnica, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas del Máster (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS+ PRÁCTICAS.

Erasmus Visitas Docentes

Otra actividad de movilidad es la participación de profesores en el programa de movilidad ERASMUS+ para visitas docentes. La participación de profesores en este programa es muy activa, sin embargo los recortes recientes en la financiación del mismo hacen que las estancias solicitadas no siempre puedan llevarse a cabo.

Americampus

Programa de movilidad internacional para estudiantes en universidades americanas. Para los estudiantes del Máster se ofertan plazas en universidades de centro y sur de América. El periodo de movilidad es de seis meses.

A continuación se muestra la tabla de acciones de movilidad del curso 2014-2015 de las titulaciones de la escuela Politécnica, entre ellas el Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

Tabla 1. Nº de estudiantes de la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2014-15. Distribución por titulaciones.

	GICCC	GICH	GICTSU	GIE	GIIC	GIIS	GISIT	MDTIC	MII	MIT	MUIIA	TOTAL
ERASMUS ESTUDIOS	10	2	5	6	2	3	4	0	0	0	0	32
ERASMUS PRÁCTICAS	2	1	1	3	0	0	0	0	0	0	2	9
SICUE	6	1	3	2	0	1	1	-	-	-	-	14
AMERICAMPUS	1	0	0	0	0	0	1	-	-	-	-	2
SANTANDER GRADO	1	0	0	0	0	1	0	-	-	-	-	2
TOTALES	20	4	9	11	2	5	6	0	0	0	2	59



Tabla 2. Nº de estudiantes en la Escuela Politécnica salientes en programas de movilidad durante el curso 2014-15. Distribución por titulaciones.

	G. I. CIVIL	G. I. EDIFICACIÓN	G. I. INFORMÁTICA	GISIT	MDTIC	MII	MIT	TOTAL
ERASMUS ESTUDIOS	2	0	1	0	0	0	0	3
ERASMUS PRÁCTICAS	1	0	0	0	0	0	0	1
SICUE	0	1	0	0	-	-	-	1
AMERICAMPUS	1	13	0	0	-	-	-	14
ALIANZA PACÍFICO	2	0	1	0	1	0	0	4
TOTALES	6	14	2	0	1	0	0	23

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

Tratamos estos dos aspectos conjuntamente. La coordinación de los programas de movilidad en la Escuela Politécnica es responsabilidad de la Coordinadora Académica de los Programas de Movilidad del Centro, que es la Subdirectora de Relaciones Institucionales, profesora Lucía Aguilar Zuñil. En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de la Escuela Politécnica. Esta comisión está compuesta por la Subdirectora de Relaciones Institucionales del Centro, un coordinador académico de cada grupo de titulaciones afines del Centro, un representante de los estudiantes y un representante del PAS. Las funciones de la Coordinadora Académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las asignaturas de prácticas externas (12 créditos) pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

La Comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEx en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en

<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20DEL%20ESTUDIANTE%20DE%20MOVILIDAD%2012-13.pdf>

La Escuela Politécnica concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web,

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/informacion-academica/movilidad>

Por ejemplo, la información relativa a ERASMUS 2014-15 está en

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/movilidad/1ia2m3e/copy_of_erasmus-activo



En cualquier caso, tanto los estudiantes, como los profesores y el PAS tienen el apoyo de la Subdirectora de Relaciones Institucionales, que tiene un horario específico de atención a los estudiantes. También el coordinador académico de movilidad de la titulación de que se trate informa y asesora en materia de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes. Arriba proporcionadas, con sus enlaces.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas están reguladas por el proceso 7 del SIGC de la titulación, denominado proceso de gestión de prácticas externas. Este establece que la incorporación efectiva de una nueva institución/empresa se produce con la formalización del convenio con la Universidad.

Desde la fase de planificación general de este Máster, antes de su implantación, y durante las sesiones de trabajo con diversos agentes implicados en esta tarea, se mantuvieron relaciones con empresas e instituciones relacionadas con el sector TIC que ofrecieron su colaboración para el diseño de los contenidos del Máster y, en especial, de aquellos de carácter práctico a través de la incorporación de asignaturas obligatorias denominadas "Prácticas Externas".

Estas Prácticas deberían tener siempre una doble vertiente: la del plano tecnológico, dado el origen de los estudiantes del Máster y la estructura de contenidos de las asignaturas de su primer semestre, y la del plano económico-empresarial.

Conscientes de este compromiso y responsabilidad, tanto la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección de la Escuela Politécnica llevaron a cabo las acciones oportunas para proceder a la firma de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para el desarrollo de las Prácticas Externas (PE) por parte de los estudiantes del Máster (*C5.5_Empresas_Convenios.pdf*). A lo largo de los cursos se han ido sumando nuevas empresas. Dado que el primer curso de implantación del Máster fue el 2010/2011 y que las PE se encuadran en el tercer semestre, la primera promoción de estudiantes que las realizaron lo hizo durante los meses de septiembre de 2011 a enero de 2012. Todas las prácticas en empresa/institución se han llevado a cabo con normalidad, lo que se evidencia por los informes del tutor en la empresa. Es cierto que, inevitablemente, los estudiantes acaban sus prácticas con distinto grado de satisfacción, pero también es cierto que no se ha producido incidencia alguna ni en el periodo evaluado ni hasta la fecha, de modo que podemos concluir que los convenios se están desarrollando a plena satisfacción.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las competencias a adquirir por los estudiantes mediante la realización de sus PE Tecnológicas (6 ECTS) y Empresariales (6 ECTS) quedan establecidas en el documento VERIFICA de este Máster de la siguiente manera:

Módulo: Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación. Materia: Prácticas Externas Empresariales. Asignatura: Prácticas Externas 1

Competencias Básicas: CB7, CB10

Competencias Generales: CG2, CG3, CG6 y CG8

Competencias Transversales: CT01, CT02, CT03, CT05, CT08 y CT09

Competencias Específicas Tecnológicas: No tiene

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: CEDG1 y CEDG2

Módulo: Tecnologías de Telecomunicación. Materia: Prácticas Externas Tecnológicas. Asignatura: Prácticas Externas 2

Competencias Básicas: CB7 y CB9



Competencias Generales: CG1, CG3, CG12 y CG13

Competencias Transversales: CT01, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT10, CT11, CT12 y CT13.

Competencias Específicas Tecnológicas: CETT1, CETT2, CETT3, CETT4, CETT5, CETT6, CETT7, CETT8, CETT9, CETT10, CETT11, CETT12, CETT13, CETT14 y CETT15.

Competencias Específicas de Dirección y Gestión: No tiene

A la vista de esta relación de competencias, los responsables del desarrollo de las PE, tanto las tecnológicas (PET) como las empresariales (PEE), han puesto especial empeño en tratar de conseguir que las empresas o instituciones en las cuales los estudiantes las realizaran, tuviesen capacidad suficiente para atender estas demandas docentes tanto por razón de las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

actividades productivas específicas de las empresas como por la labor de los tutores de empresa.

Esta labor *ex ante* se ha realizado por parte de los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres, los profesores tutores de las PE del Centro, así como por parte de las personas del equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, que se han implicado personal e institucionalmente en este tema: el Director y la Subdirectora de Relaciones Institucionales.

A la vista *ex post* de los seguimientos de las PE por parte de los profesores tutores y de los propios estudiantes a través de sus Memorias de Prácticas, podemos observar que éstos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster, contrastan teoría con práctica y alcanza un resultado satisfactorio que queda recogido en los Informes que las empresas elaboran a la finalización de las PE (*C5.5_Cuestionario_Tutor_Empresa_MIT.pdf*):

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practicas-externas/reconocimiento-cuestionario-empresa-mit.doc>

Estos informes se utilizan como elemento de evaluación y son custodiados por la CCT.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Planificación de las PE

Con el fin de abordar con éxito la ubicación de todos los estudiantes matriculados en el Máster en las diferentes plazas de PE, se planificó una acción de información previa acerca de las circunstancias personales de todos y cada uno de los estudiantes matriculados que fue llevada a cabo con tiempo suficiente (durante los meses de abril y mayo de 2011) y que consistió en una entrevista personal con cada estudiante basada en un cuestionario previo elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad que fueron encargados de esta tarea. A la vista de la información obtenida se determinaron las necesidades reales de plazas de PE así como sus características esenciales en cuanto a temporalidad, ámbito geográfico de las empresas, adecuación de las plazas de PE a los requerimientos del Máster, etc.

Así, en los sucesivos cursos académicos, se ha venido procediendo en la misma forma a fin de determinar con anticipación suficiente las necesidades de plazas de PE y, en consecuencia, la necesidad de establecer contactos con nuevas empresas o instituciones *ad hoc* y firmar los oportunos y necesarios Convenios conforme a la normativa vigente.

Junto a esta acción, tanto los miembros de la Comisión de Calidad de los Másteres como el equipo de Dirección del Centro, llevan a cabo igualmente otras relacionadas con la detección de empresas e instituciones del sector TIC que puedan ser objeto de interés por parte del Centro de cara a establecer Convenios de Cooperación con la Universidad. A través de actividades de diferente índole que tienen lugar en el entorno universitario (fundamentalmente la Jornada Anual de Empresas organizada por la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, pero también conferencias, congresos, encuentros, etc.) o en general en el entorno empresarial en Extremadura, se establecen contactos con los responsables de cada empresa y con los posibles tutores. Posteriormente se hacen visitas a sus instalaciones, etc.

Al comienzo del semestre en el que están programadas las PE, se vuelven a hacer entrevistas con estudiantes y empresas a fin de concretar los aspectos y detalles de su realización. Se pone especial interés en todo momento para que las PE de cada estudiante respondan siempre a los necesarios criterios de rigor y adecuación a las características del Máster que se cursa, a las competencias a adquirir por los estudiantes, que se establezcan los necesarios contactos entre los tutores y que se contemplen, en la medida de lo posible y razonable, los deseos de los estudiantes en cuanto a sus intereses como futuros profesionales, inclinaciones o aspectos vocacionales, aspectos territoriales o de necesidades y/o posibilidades de residencia, desplazamientos, costes de mantenimiento, etc. Estas últimas son cuestiones relevantes para los estudiantes (tal como manifiestan en sus entrevistas) que el Centro procura siempre atender teniendo en cuenta el tejido empresarial, extremeño en particular y español en general, en el sector de las TIC.

En este sentido el Centro promueve igualmente entre los estudiantes del Máster el que sean ellos mismos los que busquen y entren en contacto con empresas adecuadas a sus intereses y necesidades de PE, con las que posteriormente el Centro establece las relaciones necesarias para comprobar su adecuación a los requisitos de las PE y formaliza, si es el caso, los correspondientes Convenios para hacer realidad la propuesta del estudiante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En cuanto se refiere a la asignación de las plazas de PE a los estudiantes matriculados, puede ocurrir que haya varios estudiantes interesados por determinadas plazas, en cuyo caso se efectúa un procedimiento de asignación basado en las solicitudes de plazas por orden de preferencia de los estudiantes y en su asignación en base a criterios de ordenación de elección en función de los datos de sus respectivos expedientes académicos. La Comisión de PE del Centro ha establecido la forma de proceder.

Generalmente se procura, si es posible, llegar a una fórmula de consenso entre los estudiantes mediante las entrevistas personales y las reuniones presenciales de información sobre PE.

Siempre se cumplimentan, lógicamente, los documentos formales necesarios contemplados en la normativa vigente en materia de PE incluyendo por supuesto los correspondientes seguros de carácter obligado en estos casos.

En determinados casos hay estudiantes del Máster que por sus circunstancias de experiencia profesional, están en condiciones de acceder a métodos de reconocimiento de créditos actualmente regulados en la UEx mediante una normativa específica, detallada en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/practicas-externas/practicas-curriculares>

La aplicación del procedimiento concreto de estos reconocimientos ha sido establecida por el Centro a través de su Comisión de PE.

Sistemas de evaluación de las PE

Respecto a esta cuestión, y con el fundamento del contenido del documento VERIFICA del Máster y de la normativa vigente en materia de PE, el sistema de evaluación se fundamenta en dos documentos:

- a) El contenido de la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante, según modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro, y entregada al tutor académico en el plazo de 15 días desde la finalización del período de prácticas.
- b) El contenido del Informe emitido por el tutor de la entidad en la cual el estudiante realizó sus prácticas, elaborado conforme al modelo aprobado por la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de PE del Centro (ver Aspecto 2).

Los procedimientos y plazos para la publicación de calificaciones, revisiones, firma de actas, etc., se ajustarán a lo establecido para este tipo de asignaturas por la Universidad, por el Centro y por la Secretaría Académica del mismo.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa convenida.

Siempre, antes de concertar la realización de PE de un estudiante en una empresa o institución con la cual existe un Convenio de Cooperación Educativa, se han mantenido contactos entre los responsables académicos de la universidad, en este caso los responsables de PE de la titulación y la Subdirección de Relaciones Institucionales del Centro, y los responsables de la entidad, a fin de garantizar la presencia en la institución/empresa de tutores adecuados a las circunstancias y necesidades docentes de las prácticas.

Ante la inminente presencia de un estudiante en una institución/empresa para realizar sus PE, ambas partes -tutor académico y tutor de empresa- vuelven a contrastar los detalles de la labor que el estudiante llevará a cabo, así como aspectos relativos al calendario, horarios, desplazamientos, seguridad, seguimiento, etc.

Durante el periodo de PE, que se establece en un total de 300 horas debido a la valoración del ECTS en la UEx (25 horas por Ects con un total de 12 ECTS, 6 de PET y 6 de PEE), el contacto entre tutores se realiza siempre que sea necesario y se procura, además, que el tutor académico realice alguna visita presencial a la empresa con el fin de comprobar *in situ* las circunstancias y condiciones en las que se llevan cabo las PE.

Al finalizar el periodo de PE del estudiante se produce el contraste de valoraciones entre ambos tutores y se solicita del tutor de la institución/empresa la elaboración de un Informe escrito, conforme al modelo elaborado por la Comisión de Calidad del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

título y la Comisión de PE del Centro, basado en un cuestionario que hace referencia a la adquisición por el estudiante de las competencias que el diseño del título asigna a las PE y que ya han sido expuestas en el Aspecto 2 de esta directriz. Dicho Informe forma parte, como ya se ha mencionado también en el Aspecto 3, de los elementos de los que dispone el tutor académico para evaluar las asignaturas PET y PEE.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Efectivamente de ello se ocupa el proceso del SIGC de la Escuela Politécnica, denominado "Proceso de Gestión de Prácticas Externas"

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/sistema_garantia_interna_calidad/procesos_y_procedimientos/ccc-epcc-p-cl011-practiclas-externas.pdf

Su objeto es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura, según los Convenios de Cooperación Educativa. La normativa de prácticas del Centro fue aprobada en Junta de Escuela (*C5.5_Reglamento_y_nombramiento_Comision_PE.pdf*). Esta emana de la Normativa de prácticas externas de la Universidad (DOE 185 de 24 de septiembre de 2012). Existe a nivel general, en cuanto se refiere a las acciones y procedimientos de actuación en materia de PE, la siguiente estructura formal:

- El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del que dependen los temas de PE de la UEx, para lo cual se creó en su día, dependiente de dicho Vicerrectorado, la Dirección de PE de la UEx,
- La Dirección de la Escuela Politécnica y, específicamente, la Subdirección de Relaciones Institucionales,
- La Comisión de PE de la Escuela, presidida por delegación por la Subdirectora de Relaciones Institucionales. En ella que se encuentran presentes los responsables de PE de todas las titulaciones que se imparten en el Centro. La Comisión de PE de la Escuela coordina todas las acciones en materia de PE y establece criterios y procedimientos homogéneos de actuación, en sintonía con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y con la Dirección de PE de la UEx, de quienes dependen en última instancia las cuestiones generales relativas a las PE en esta Universidad. A la Comisión de PE de la Escuela Politécnica pertenece igualmente un miembro de la Secretaría del centro. Esta Comisión fue creada por la Dirección del Centro y aprobada en Junta de Centro.
- La Comisión de Calidad de la titulación y, dentro de ella, el trabajo de los miembros que se responsabilizan de las PE, junto con los profesores tutores de prácticas. Esta se encarga de la tramitación de las prácticas en lo que compete a la relación alumno-Universidad-empresa. El Anexo I de la normativa de prácticas externas es la conformidad del estudiante para realizar las prácticas. El anexo II contiene los datos de las prácticas, periodo y nº de horas, también los datos de la empresa y de los tutores asignados, así como la conformidad de estos a ejercer de tutores. Estos anexos se encuentran en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practiclas-externas/anexo-i-empresa.doc>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practiclas-externas/anexo-ii-empresa.doc>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practiclas-externas/anexo-i-universidad.doc>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/archivos/ficheros/practiclas-externas/anexo-ii-universidad.doc>



- La Secretaría del Centro. Secretario Académico.

Todos actúan de manera coordinada y en base a la normativa de PE, tanto a nivel nacional como la propia de la UEx, y en base a los procedimientos diseñados en dicha normativa o a los propios de la UEx o del Centro dentro de las competencias asignadas en cada caso y circunstancia.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Actas de las asignaturas de prácticas en empresa del curso 2014/2015
C5.5_Actas_PE_2014_2015.pdf
- Listado de alumnos
 - Amarilla Cardoso, Laura
 - Caro García, Miguel Ángel
 - Galán Benítez, Alfonso
 - Gamero Escudero, Adolfo
 - Magro Granada, Laura
 - Martínez Paredes, José María
 - Mogena Cisneros, Eva María
 - Pérez González, Bruno Manuel
 - Pulido Duque, Alejandro Javier
 - Rubio Bravo, Javier
 - Serna Martín, Alberto
 - Urbano Cayuela, Andrea María

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

No sólo se cumple escrupulosamente la dotación de recursos de la memoria verificada (7.1), sino que la Universidad, elaboró un plan adicional para la dotación de los nuevos recursos materiales y servicios que se concretó como sigue:

- *Reforma de infraestructuras, vía adaptación de espacios existentes en el Centro, a fin de que el Máster disponga de aulas y laboratorios específicos.* Se realizaron las reformas previstas, creándose dos aulas y dos laboratorios específicos para el programa formativo conjunto Máster TIC, así como seminarios y mini-salas de uso compartido con otros títulos del centro. Por otra parte, con cargo al fondo de Ayudas para la Adaptación de la UEx al EEES de 2009-2010, también se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas del Máster y se incluyó material para la mejora de dotaciones de algunas instalaciones de Departamentos implicados en el Máster.
- *Convocatorias del Vicerrectorado de Calidad para la adaptación de la UEx al EEES, en los cursos 2010-2011 y 2011-2012.* Sobre estas convocatorias, por razones económicas únicamente se desarrolló la segunda de ellas, con cargo a la cual se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas del Máster y se incluyó material para la mejora de dotaciones de algunas instalaciones de Departamentos implicados en el Máster.
- *Dotaciones de los propios Departamentos implicados en la docencia, con cargo a sus presupuestos anuales.* Los Departamentos y el Centro destinaron parte de sus presupuestos ordinarios para mantener reponer el material de los laboratorios del Máster.
- *Colaboración de las empresas colaboradoras en el Máster para la donación y/o cesión de equipos, etc.* La empresa colaboradora Infostock donó equipamiento por valor de 20.000 € a fin de dotar una sala del Centro con material informático, la cual es de uso compartido para diferentes titulaciones de la Escuela. Habitualmente se utilizan equipos pertenecientes al Centro Tecnológico colaborador CenitS-Computaex (www.computaex.es), para la realización de prácticas del Máster. En la realización de las Prácticas Externas y los TFM también se usan los equipos de diversas Empresas y Centros Tecnológicos colaboradores.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Facturas de adquisición de material

- *C5.6_Facturas_Equipos.pdf*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.*

El realizar un examen pormenorizado de los temarios de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y el sistema de evaluación, y de cómo se relacionan todos estos aspectos, para todas y cada una de las asignaturas de la titulación excede el objetivo de este informe. En lo que sigue, no obstante, vamos a mostrar con un ejemplo cómo se desarrolla una asignatura concreta, "Descripción de Sistemas Hardware" (DSH). Esta asignatura es impartida por tres profesores. En su planificación, la asignatura se ha dividido en tres bloques temáticos correspondientes a cada uno de los profesores, de forma que cada alumno de cada grupo recibirá siempre el mismo contenido docente del mismo profesor. En dicha planificación, los temarios van construyendo una evolución de conocimientos de forma que unos sirvan de base a los siguientes, asegurando una adecuada progresión. Las metodologías docentes se han coordinado de forma que puedan impartirse los conocimientos teóricos en grupo grande y los prácticos en laboratorio, pero adecuando el sistema de evaluación a estos conocimientos. Dado el gran sesgo práctico de la asignatura, las actividades de carácter práctico -que se desarrollan en laboratorio (como experimentaciones) y en grupos grandes (como trabajos y presentaciones)- representan la mayor parte del contenido de la asignatura, por lo que esta situación tiene que tener un reflejo en la evaluación. De esta forma, el 80% de la evaluación total refleja este tipo de actividades prácticas, mientras que un 20% es una evaluación clásica de contenidos teóricos. Por otro lado, los sistemas de evaluación de estas actividades más prácticas deben adaptarse a su tipología (no se puede, por ejemplo, evaluar con la mera asistencia una exposición de trabajo, pero sí un desarrollo experimental). Como ejemplo, los documentos en *C6.1_Metodologías_Evaluacion.pdf* reflejan la necesaria heterogeneidad de estos sistemas de evaluación para asegurar una correcta valoración del aprendizaje del alumno:

- Tutorial práctico a desarrollar en laboratorio, con pasos auto-guiados para el alumno.
- Desarrollo experimental a desarrollar en laboratorio, con pautas incompletas que fuercen al alumno a proporcionar soluciones.
- Trabajo colaborativo e individual para su exposición oral.
- Trabajo individual para la evaluación de habilidades y conocimientos del alumno.



La asignatura "Descripción de sistemas hardware", en cualquier caso, muestra la experiencia de los tres profesores que participan en la asignatura y su pericia para adaptarse al perfil del estudiante y las circunstancias de impartición de la asignatura.

En cuanto a los resultados de aprendizaje a adquirir por los estudiantes tenemos que decir que la memoria de verificación del título describe la relación de resultados de aprendizaje, pero no lo hace por asignatura, de modo que sólo algunas de las asignaturas de la titulación sí incorporan sus propios resultados de aprendizaje concretos en sus guías docentes.

Aspecto 2. *El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.*

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el aspecto 1 sólo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

de estudios.

Entendemos este aspecto como un análisis de la satisfacción de los grupos de interés por la titulación, que ya ha sido desarrollado en el Criterio 1.1.

Satisfacción de las empresas

A día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción, pero hay que decir que las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas han sido orientadas las recomendaciones de empresas relevantes del sector TIC, puestas de manifiesto en las Jornadas Empresa-Universidad (C6.1_Conclusiones_jornadas_empleadores.pdf), promovidas por la Comisión del Título para su diseño e implantación, celebradas en la Escuela Politécnica en 2009 y 2010. Se espera que las empresas estén satisfechas con el perfil que ellas mismas ayudaron a diseñar pero no disponemos de una encuesta que lo corrobore. La entrada de la Tabla 4, sobre indicadores de la titulación, muestra que la UTEC no tiene datos al respecto.

Satisfacción del estudiante

La Tabla 4 no proporciona datos en este sentido

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) para los títulos de Máster implantados en la Escuela Politécnica, se define como un trabajo individual, eminentemente práctico, donde se apliquen los conocimientos adquiridos por el Estudiante durante el desarrollo de su formación académica en la correspondiente titulación, con un carácter integrador y de síntesis, cuyo objetivo fundamental es evaluar el grado de formación, madurez académica y profesional del postgraduado al finalizar sus estudios. La normativa de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster, en

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfm>,

ayuda garantizar la calidad del Trabajo Fin de Máster y su adecuación a la titulación, ya que establece que el Director del TFM deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, y demás todos los miembros del Tribunal también deberán ser doctores. Estas características aseguran la adecuación al título de los TFM.



Uno de los problemas que hemos detectado en el trabajo fin máster es que pocas veces se presenta en la primera convocatoria, dado que se lleva a cabo en el tercer semestre, donde también se realizan las prácticas en empresas y se cursa la asignatura de "Auditoría, Certificación y Calidad de Sistemas Informáticos". Este es un aspecto que ha de ser necesariamente acometido. La relación de TFM defendidos en el curso 2014-2015 se encuentra en C6.1_TFM_defendidos_2014_2015_Telecomunicacion.pfd.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla de "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Relación de Trabajos Fin de Máster defendidos durante el curso 2014/2015
C6.1_TFM_defendidos_2014_2015_Telecomunicacion.pfd

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *El progreso académico de los estudiantes.*

El rendimiento de los estudiantes es satisfactorio hasta la fecha, teniendo en cuenta que muchos de ellos asumen también compromisos laborales. Se da el caso frecuente de alumnos que consiguen un trabajo durante el Máster, de modo que dilatan la presentación del Trabajo Fin de Máster.

Aspecto 2. *La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.*

En el contexto de búsqueda de referentes externos para el diseño del Plan de Estudios de la titulación por parte de la Escuela Politécnica (UEX) y del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizaron en los años 2009 y 2010 tres Jornadas de Trabajo con el objetivo de abrir un espacio de encuentro entre las Empresas del sector TIC y la UEX, de manera que pudieran participar activamente en el diseño del citado Plan de Estudios y en su implementación efectiva en la Escuela Politécnica. La experiencia ha sido publicada en un artículo de la revista Revisión (ver criterio 1.2). La primera de dichas jornadas, tenía como objetivo la 'Configuración de Perfiles Profesionales TIC en la UEX' (06-05-2009), la segunda poder definir 'Modelos de Colaboración entre la Universidad y las Empresas TIC en el marco del EEES' (24-09-2009), y la tercera 'Jornada-Taller Máster TIC' (20-10-2010) analizar y debatir la propuesta de programa formativo (asignaturas, contenidos, competencias, metodologías, actividades, etc.). Entre las tres Jornadas participaron ocho empresas del sector, (HP, INSA/IBM, INDRA, InfoStock, Telefónica, Vodafone, Telindus y Abertis Telecom). Es de suponer que este diseño orientado del perfil del egresado debe encajar con la demanda de competencias de las empresas empleadoras, pero a día de hoy la Universidad no ha articulado un mecanismo para verificar su grado de satisfacción.

La estructura del plan estudios diseñada en la memoria de verificación ha sido implementada con éxito. Contribuyen de forma decisiva a conformar este perfil de egresado las prácticas en empresas, así como los Trabajos Fin de Máster inspirados en la experiencia del alumno en ellas. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado se parece mucho al definido en la memoria de verificación.



Aspecto 3. *La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.*

La realidad es que sólo contamos hasta la fecha con cuatro promociones de egresados de la titulación y no contamos aún con datos suficientes para desarrollar este aspecto.

Aspecto 4. *Adecuación al MECES.*

El MECES (www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf) es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Máster se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
- b) Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- c) Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;

d) Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;

e) Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;

f) Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;



g) Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Para saber si los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Máster- es necesario previamente enumerar estos resultados. Lo hacemos por materias, según la memoria verificada del título.

Proyectos en Integración de Servicios TIC

1. Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación, de cuáles son las sinergias entre ellas y de cuáles son sus perspectivas de evolución.
2. Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.
3. Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinarios.
4. Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería de Telecomunicación y campos multidisciplinarios afines.
5. Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
6. Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.
7. Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
8. Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos.
9. Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.
10. Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de las telecomunicaciones.
11. Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

Prácticas Externas Empresariales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1. Conoce y aplica sus conocimientos al sector empresarial y adquiere experiencia profesional para su futura y potencial inserción laboral.

Redes y Servicios Telemáticos

1. Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación.
2. Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.
3. Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
4. Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería de Telecomunicación y campos multidisciplinares afines.

Sistemas y Tecnologías de las Comunicaciones



1. Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación.
2. Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
3. Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería de Telecomunicación y campos multidisciplinares afines.
4. Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
5. Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.
6. Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
7. Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos.
8. Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de las telecomunicaciones.
9. Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
10. Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo.
11. Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

Prácticas Externas Tecnológicas

1. Conoce y aplica sus conocimientos al sector empresarial y adquiere experiencia profesional para su futura y potencial inserción laboral.

Descripción de Sistemas Hardware

1. Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación.
2. Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
3. Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería de Telecomunicación y campos multidisciplinares afines.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



4. Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.

Técnicas de Diseño Electrónico

1. Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación.
2. Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
3. Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería de Telecomunicación y campos multidisciplinares afines.
4. Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
5. Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.
6. Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
7. Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos.
8. Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajo Fin de Máster

1. Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación.
2. Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.
3. Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
4. Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería de Telecomunicación y campos multidisciplinares afines.
5. Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
6. Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.
7. Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
8. Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos.
9. Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.
10. Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de las telecomunicaciones.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

11. Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



Los $1 + 4 + 11 + 4 + 8 + 11 = 39$ resultados de aprendizaje previstos en la memoria de la titulación son de carácter muy específico para compararlos con los 9 resultados del MECES, que más que resultados de aprendizaje son realmente las competencias transversales que se adquieren tras cursar un Máster. En conclusión, entendemos que los 39 resultados específicos de la titulación, más las destrezas y competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Máster, más las competencias transversales asignadas son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).*

La memoria de verificación es clara cuando justifica el título de Máster y define el perfil de ingreso. Literalmente dice:

“Pese al decremento general del número de alumnos de nuevo ingreso en la universidad, y, en concreto, sobre las titulaciones de Telecomunicación en España, no ha existido un impacto elevado en la Universidad de Extremadura. En concreto, el número de estudiantes de primer curso en el Grado de Ingeniería de Sonido Imagen en el curso 2009/2010 es de 86 (62 son de nuevo ingreso, mientras que 24 proceden del plan antiguo). La implantación de la titulación de máster hace también a la titulación de grado más competitiva, ya que los estudiantes verán abierta la posibilidad de continuar los estudios (hasta la obtención del título de máster en Ingeniería de Telecomunicación) en la misma universidad. En los últimos años numerosos estudiantes se han visto obligados a desplazarse fuera de Extremadura para estudiar Ingeniería de Telecomunicación o el segundo ciclo de esta titulación (una vez obtenido el título de Ingeniero Técnico). Los datos más recientes de los que se dispone son del “Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEX al Espacio Europeo de Educación Superior” (publicado en noviembre de 2007). En este estudio se señalaba que un 4,66% de los estudiantes provenientes de Selectividad que se desplazaron de Extremadura a otras regiones para estudiar una carrera que no impartía la UEx lo hicieron para estudiar Ingeniería de Telecomunicación. Teniendo en cuenta que el porcentaje de alumnos de la Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, suponía menos del 1% del total de la UEX, la cifra anterior del 4,66% es muy significativa y hace pensar que el título de máster tendrá una alta demanda.”

Pues bien, efectivamente, todos los estudiantes del Máster procedían de las titulaciones de Grado en Imagen y Sonido en Telecomunicación, de Ingeniería Técnica en Telecomunicación y de Ingeniería Telemática. No se ha dado el caso de alumnos que necesitasen complementos de formación. El perfil de ingreso es pues idóneo.

Aspecto 2. *Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).*

Como ya hemos descrito en el aspecto 1, no ha habido ninguna situación donde valorar el resultado de los criterios de admisión o complementos de formación a lo largo de la historia de la titulación.



Aspecto 3. *La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 50%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 80%. Los datos que arroja la titulación en el curso 2014-2015 según la Tabla 4 son una tasa de graduación del 60%, tasa de abandono del 0%, tasa de rendimiento del 81,00% y no hay dato de tasa de eficiencia. egresados durante el curso 2014/2015 (C7.1_Egresados_2014_2015_Telecomunicacion.pdf).

Aspecto 4. *La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.*

Las previsiones de la memoria de verificación son:

Tasa de graduación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

50% es la previsión de la memoria verificada. Los cursos de los que disponemos datos son 2012-2013 y 2014-2015, que arrojan unas cifras de 80%, y 60% respectivamente.

Tasa de rendimiento

Los cursos de los que disponemos datos son 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, y 2014-2015, que arrojan unas cifras de 93.97%, 94.35%, 85.45%, 85.78% y 81.00% respectivamente.

Tasa de abandono

20% es la previsión de la memoria verificada. Los cursos de los que disponemos datos son 2012-2013 y 2014-2015, que arrojan unas cifras de 0%, y 0% respectivamente.

Tasa de eficiencia

Tenemos datos de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 con tasas de eficiencia respectivas de 99,67% y 100%.

Aspecto 5. *La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.*

La fiabilidad es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado aunque puede siempre introducirse un error humano. De todas formas los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

Aspecto 6. *La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.*



El rendimiento académico es bueno porque son alumnos ya maduros que han tomado una decisión difícil, optando por retrasar su incorporación al mercado laboral para optar después al mismo en mejores condiciones. Ello trae como consecuencia una alta tasa de rendimiento que ha hecho innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Egresados del título
C7.1_Egresados_2014_2015_Telecomunicacion.pdf
- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

En la búsqueda de la mejora continua de los programas formativos se hace necesario evaluar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés. A través de su opinión se pueden detectar debilidades que deben ser corregidas, así como fortalezas que deben ser potenciadas y reconocidas. Los resultados de estas encuestas son tenidos en cuenta, entre otros aspectos, para el seguimiento y acreditación de los títulos, así como para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Por esta razón, la UTEC se encarga de coordinar la realización de la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante para el programa DOCENTIA y de las Encuestas de Satisfacción General con la Titulación. A estas últimas nos referimos aquí. La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es un elemento clave para realizar el seguimiento y la acreditación de los programas formativos impartidos por la universidad. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes, ... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. En la Tabla 4 están accesibles los cuestionarios y los resultados de tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, si bien no proporciona aún los datos del curso 2014/2015.

Estamos convencidos, no obstante de que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos puestos a su disposición son los adecuados. Por otra parte nuestros egresados consiguen rápidamente un empleo en el sector de las Telecomunicaciones, lo que nos lleva a pensar que el título satisface las demandas sociales de su entorno. Ahora bien, la convicción del profesorado y del personal de administración y servicios que ha redactado este informe no es suficiente. Nos resulta difícil valorar de forma objetiva si todo el colectivo de profesores, los estudiantes, los egresados y otros grupos de interés están satisfechos con la titulación. El problema fundamental es que carecemos de los indicadores perceptivos.

Aspecto 1. *La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:*

- a) Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- b) La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- c) Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- d) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- e) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- f) Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).



Aspecto 1a. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Tenemos el dato del curso 2013-2014, que muestra que los estudiantes están satisfechos con la titulación, a la que dan una nota de 7.5-

Satisfacción por parte de los profesores. Tenemos datos de los cursos 2012-2013 y 2013-2014, con notas de 2,50 y 6,14.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos sí disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte empresas o el Colegio Profesional de Ingenieros de Telecomunicación.

Aspecto 1b. *La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Los estudiantes ven la titulación como bastante dura y sienten en ocasiones la natural presión que ejerce sobre ellos la realización de las tareas asociadas. La situación se hace más aguda a final de curso, pero en general el estudiante realiza el esfuerzo y termina aprobando las asignaturas. Por otra parte el dato de la UTEC sobre la satisfacción de este colectivo con el profesorado, otorga una nota sobre 10 de 6,47 en el curso 2010-2011, una nota de 7,39 en el curso 2011-2012 y una nota de 7,49 en el curso 2013-2014. No se realizó esta encuesta en el curso 2012-2013.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero el profesorado está razonablemente satisfecho.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos.

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1c. *Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.*

Satisfacción por parte de los estudiantes. Se hace publicidad del título por parte de los profesores a los estudiantes del Grado en Imagen y Sonido en Telecomunicación de la Escuela Politécnica. También se publicita el Máster entre los alumnos del grado en Ingeniería Telemática del Centro Universitario de Mérida. Existe un díptico y un cartel que publicita el título.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero la realidad es que la gran mayoría de los egresados ha logrado un empleo en el sector.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. La sociedad en general puede saber del título en la Feria Educativa que viene celebrando la Universidad de Extremadura todos los años a principios del mes de diciembre. La Escuela Politécnica presenta un stand que da a conocer sus titulaciones de ingeniería, entre ellas el Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

Aspecto 1d. *Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).*



Satisfacción por parte de los estudiantes. No hay datos, pero no se ha recibido nunca ninguna queja al respecto. El material es el adecuado ya que la Universidad hizo un esfuerzo por dotar al título de los recursos necesarios. Se aporta un anexo en el criterio 5.2 con los ficheros PDF de las facturas del Programa formativo conjunto del que forma parte el Máster en Ingeniería de Telecomunicación.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos, pero están razonablemente satisfechos, dado que fue el profesorado de la titulación quien decidió el material que era necesario adquirir para garantizar el perfil de egresado objetivo del título.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero las empresas tecnológicas del entorno siempre han estado interesadas en la titulación. Por ejemplo la compañía Infostock dotó a la Escuela de una sala de ordenadores.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos, si bien la Feria Educativa tiene como objetivo ésta.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 1e. *La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes. El título tiene un programa de acción tutorial, pero en realidad este es poco utilizado por los estudiantes del Máster, que siempre tienen abierto el despacho del profesorado para lo que estimen necesario.

Satisfacción por parte de los profesores. Los profesores siempre se sienten motivados cuando un alumno acude a tutorías y pueden compartir con él sus conocimientos.

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos.

Satisfacción por parte de los Sociedad en General. No hay datos

Aspecto 1f. *Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).*

Satisfacción por parte de los estudiantes.

Satisfacción por parte de los profesores. No hay datos

Satisfacción por parte del PAS. No hay datos

Satisfacción por parte de los empleadores. No hay datos, pero dado que la gran mayoría de los egresados ha logrado un buen empleo en el sector de las Telecomunicaciones, parece creíble que el empleador está satisfecho con la competencia de nuestros egresados (*C7.2_Egresados_Telecomunicacion_2011-2012_a_2014-2015.pdf*).



Satisfacción por parte de los Sociedad en General. Aunque no hay datos concretos si disponemos del apoyo entusiasta al Máster por parte de las empresas como la fundación Computaex, cuyo personal se nutre de nuestros alumnos y egresados, o el Colegio Profesional de Ingenieros en Telecomunicación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La inserción laboral de los egresados está internacionalmente reconocida como uno de los indicadores fundamentales para el estudio de la calidad de un programa formativo. En base a ello la UEx trabaja para mejorar la inserción laboral de sus egresados, fundamentalmente a través de orientación laboral y plataformas de empleo, pero también a través del análisis de lo que el mercado laboral ofrece a los titulados y de la formación que les demanda. Los cuestionarios y resultados de inserción laboral que realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se encuentran públicamente disponibles en

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

El año 2014 la UTEC hizo el estudio a los titulados del curso académico 2010-11, año en que comenzó a impartirse el Máster en Ingeniería de Telecomunicación. Sabemos no obstante que la inserción laboral de nuestros egresados es objetivamente buena, aunque carezcamos de un indicador.

Aspecto 1. *El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.*

La universidad dispone de un portal de empleo (empleo.unex.es) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

Aspecto 2. *La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.*



Un título de Ingeniería Superior siempre ha estado asociado en España a una alta tasa de empleo y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación no parece ser una excepción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría del Máster de Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación			X	Ver el Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación Dirección de la Escuela Politécnica		Ver "Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos"
2	Continuar mejorando la página web de la titulación, en el sentido descrito en el aspecto 1 de la directriz 2.2. Mejoras menores son las descritas en el aspecto 2 de la directriz 2.6	Dirección de la Escuela Politécnica Universidad		
3	Información en inglés en la página web (incluyendo planes docentes de las asignaturas) para favorecer la internacionalización.	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación. Dirección de la Escuela Politécnica.		
4	Introducir en los planes docentes los resultados de aprendizaje	Profesorado de la titulación. Comisión de Calidad de la Titulación		
5	Mejorar el modo de encuesta a los egresados	Escuela Politécnica Universidad de Extremadura		Una posible acción es vincular la realización de la encuesta a la expedición del título
6	Conseguir fondos para clases y conferencias invitadas	Universidad de Extremadura		

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Información de la página web	Escuela Politécnica		El informe de seguimiento del programa MONITOR, de 31 de julio de 2012 ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda el descenso de la matrícula. Respecto a la primera, ya se han tomado medidas oportunas durante el curso 2013/2014. La información de la página del título es ahora correcta pero puede mejorar
2	Aumento de la matrícula	Escuela Politécnica		El informe de seguimiento del programa MONITOR, de 31 de julio de 2012 ponía de manifiesto dos aspectos de mejora. La primera la estructura de la página web de la titulación y la segunda el descenso de la matrícula. Respecto a esta última, el informe decía literalmente: "La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es negativa, pasa de 30 en 2010/2011 a 14 en 2011/2012."

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Información de la página web	X			La información de la página del título ha mejorado sustancialmente durante el curso 2014/2015
2	Aumento de la matrícula			X	El histórico de matrícula de nuevo ingreso en la titulación en los cursos 2010/2011 a 2014/2015 es de 28, 14, 15, 14 y 10 alumnos respectivamente, de modo que el aumento deseado de matrícula no se ha producido.

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría del Máster en Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación	Comisión de Calidad de la Titulación Escuela Politécnica Universidad		El informe de evaluación final del proceso de acreditación (piloto) del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias." Desde el comienzo del Máster, los grupos de teoría del primer semestre, dedicado a la gestión tecnológica, eran compartidos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



				<p>por todos los alumnos del Programa Formativo Conjunto, este compuesto por el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, objeto de esta memoria, el Máster en Ingeniería Informática y el Máster en Dirección TIC.</p> <p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, de 30 de junio de 2014 decía: "Se pondrá especial atención a que se hayan separado las clases compartidas con otros másteres y que a través del programa formativo se incluyan y adquieran en su totalidad dichas competencias."</p> <p>Esta conclusión de ANECA obligaba a la Universidad a llevar a cabo el desdoble de grupos, de modo que los dos perfiles del programa conjunto, Telecomunicación e Informática, recibiesen clases separadas tanto en teoría como en laboratorio.</p>
2	Idioma Inglés	Comisión de Calidad de la Titulación Profesorado de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente: "La UEx se ha comprometido a realizar las acciones oportunas para el cumplimiento de lo especificado en la memoria verificada en lo que respecta a las competencias relacionadas con el idioma inglés. Igualmente se ha comprometido a que a lo largo de los próximos cursos velará para que se cumpla escrupulosamente lo establecido a este respecto en la memoria verificada y en las guías docentes (materiales docentes, impartición de clases y trabajos, etc..)."</p> <p>Y en sus conclusiones establece: "Respecto a la presencia del inglés en el programa formativo, se debe ajustar a lo propuesto en la memoria de verificación."</p>
3	Trabajo Fin de Máster	Profesorado de la Titulación Comisión de Calidad de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>"Respecto al TFM, según la memoria verificada, al menos el 50% debería estar redactado en inglés, pero existen casos en los que esto no se ha cumplido. "</p> <p>"El TFM debe ser un ejercicio original realizado y expuesto individualmente ante un tribunal universitario, pero se ha observado la existencia de algunos TFM realizados por más de un estudiante, con una misma memoria y una misma presentación.</p> <p>"En el caso de TFM, la UEx se ha comprometido a que se cumplan todos los requisitos indicados en la memoria verificada".</p> <p>"En el caso de TFM realizados colaborativamente, las memorias presentadas y su defensa por los estudiantes deberán ser individuales y al menos el</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

				<p>50% del TFM sea redactado y defendido en inglés.”</p> <p>Y en sus conclusiones establece:</p> <p>“Respecto al TFM, se deberá cumplir con la memoria verificada en su totalidad incluyendo el que su presentación e informe a realizar deba ser individual, y de que al menos el 50% del TFM sea redactado y defendido en inglés”.</p>
4	Memorias de Prácticas	Profesorado de la Titulación Comisión de Calidad de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>“Igualmente los informes de prácticas realizados por los estudiantes en las materias del módulo de Tecnologías de Telecomunicación, tampoco se cumple siempre que al menos el 50% estén redactados en inglés, tal y como se indica en memoria verificada”</p>
5	Coordinación horizontal y vertical	Profesorado de la Titulación Comisión de Calidad de la Titulación		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>“También hay que destacar la ausencia de mecanismos de coordinación docente sistemáticos y efectivos, lo que afecta negativamente a la formación de los estudiantes y a la distribución de su carga de trabajo.”</p> <p>“La UEx ha programado para el próximo curso 2014/2015 las reuniones necesarias, con los diferentes agentes implicados, para asegurar la debida coordinación horizontal y vertical entre las materias y asignaturas del título. Se debe asegurar que además de dichas reuniones, se van a poner en marcha acciones de mejora que garanticen la coordinación horizontal y vertical entre materias y asignaturas del título”.</p> <p>Y en sus conclusiones establece:</p> <p>“Igualmente se deben poner en marcha acciones de mejora que garanticen la coordinación entre materias y asignaturas correspondientes al programa formativo del máster.”</p>
6	Página web del título	Escuela Politécnica Universidad		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>“El acceso a la información del programa formativo es poco intuitivo y se accede a información diferente dependiendo de la vía de acceso. Independientemente de la vía de acceso utilizada, la información a la que</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

				<p>se accede es incompleta, faltando datos del perfil de ingreso, perfil de egreso, etc. Esta falta de información ya fue indicada en el informe de seguimiento del título realizado en 2012, sin que hasta el momento se haya solucionado.</p> <p>La UEx, a través de un proyecto piloto del nuevo sistema de información web, en el que participan varios títulos del centro se compromete a solucionar este problema, así como a que este título aparezca en el listado de títulos con acceso a Doctorado y a que en la Web de la titulación aparezca su doble carácter profesional e investigador.”</p> <p>Y en sus conclusiones establece:</p> <p>“Se deben resolver las cuestiones relativas al acceso a la información señaladas en el informe de seguimiento del título elaborado por ANECA y proporcionar al estudiante una información clara, precisa, y exhaustiva, independientemente de la forma de acceso a dicha información.”</p>
7	SIGC	Comisión de Calidad de la Titulación Escuela Politécnica Universidad		<p>El informe de evaluación final del proceso de acreditación piloto del Máster en Ingeniería de Telecomunicación dice textualmente:</p> <p>“Con el fin de captar la información necesaria sobre satisfacción de Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes y obtener datos del perfil de egreso y empleabilidad de cara a la puesta en marcha de acciones de mejora del título, está en marcha un programa para evaluar la satisfacción con las titulaciones oficiales por parte de los diferentes grupos de interés (alumnos, PDI y PAS). La Comisión de Calidad de la Titulación y la propia Dirección del Centro arbitrarán acciones para conseguir el mayor número de respuestas posibles de todos los grupos de interés implicados en el programa formativo”</p> <p>Y en sus conclusiones establece:</p> <p>“Se debe mejorar, y poner en marcha el SGIC, de forma que se capte la información necesaria sobre la satisfacción del profesorado y miembros de administración y servicios, y se obtengan datos de perfil de egreso, empleabilidad de egresados, etc. Se debe utilizar dicha información para la puesta en marcha de las acciones de mejora oportunas que ayuden a una mejora de la titulación.”</p>
8	Perfil de egreso	Comisión de Calidad de la		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

		Titulación Escuela Politécnica		
--	--	--------------------------------------	--	--

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Puesta en marcha del desdoble de grupos de teoría del Máster de Ingeniería Informática y el Máster en Ingeniería de Telecomunicación			X	Dada la fecha del informe, no fue posible implantar el desdoble en el curso 2014/2015, objeto de esta memoria, de modo que la memoria de la titulación del curso 2013/2014, de enero de 2015, proponía como mejora fundamental de la titulación que el desdoble se hiciese realidad en el curso 2015/2016. La Comisión de Calidad ha trabajado intensamente durante el año 2015, junto con la Dirección de la Escuela Politécnica, para que este se produjese en el curso 2015/2016, como así ha ocurrido.
2	Idioma Inglés		X		
3	Trabajo Fin de Máster	X			
4	Memorias de Prácticas			X	Es preciso indicar en la página de la titulación la obligación de redactar en inglés al menos el 50% de la memoria de prácticas
5	Coordinación horizontal y vertical	X			La agenda del estudiante se dispuso antes del periodo de matrícula del curso 2014-2015
6	Página web del título		X		La página ha mejorado sustancialmente
7	SIGC			X	La Universidad aún no ha habilitado los mecanismos de captura de información de empleadores y egresados recomendados en el informe final de Acreditación
8	Perfil de egreso			X	No se ha hecho una reflexión formal, si bien todos los egresados del título consiguen buenos empleos en el mercado laboral.